

(84)

EL PROVINCIALISMO TABASQUEÑO

Imprenta Politécnica. 1a. Cuauhtemotzín 33. México, D. F.

LIC. F. J. SANTAMARIA

EL PROVINCIALISMO TABASQUEÑO

ENSAYO

de un

VOCABULARIO

del

lenguaje popular, comprobado con citas, comparado con el de mexicanismos y los de otros paises hispanoamericanos.

TOMO I.

EDITORIAL ANDRES BOTAS E HIJO
1a. DE BOLIVAR 9
MEXICO

DEDICATORIA

A mi señor padre don Sebastián Santamaría.

A la Escuela Oficial para niños de la Villa de Macuspana, en cuyas aulas aprendí a amar el estudio; a quienes en ella fueron mis maestros más queridos: don Francisco López, don Alejandrino Soriano y don Vicente Hernández, y a sus alumnos, los que allí fueron mis condiscípulos.

México, D. F., y abril 20 de 1921.

FRANCISCO J. SANTAMARIA.

INTROITO

¡Personalidad extraña la de este Juez tan joven! En aleación curiosa su espíritu luce la frígida veta de los cálculos matemáticos y la mirífica y ardiente de la Poesía consoladora! Y estas aptitudes disímbolas en apariencia incrustadas como en un mosaico claro, en una recia voluntad pertinaz que ansía—aroma, camino o cauce—dejar como la llanta su releje, un rastro personal en esta vida.

Gusto de quienes tienen tales anhelos. La pertinacia es triunfo y el trabajo no defrauda; pequeña la roca, señala un lindero; murmurador el árbol, demarca un ejido. Bello el pensamiento que en combustión perpetua quema el terciopelo de la sombra: vasto como rodela ígnea, o pequeña como lentejuela de oro; de ambos es idéntica la bondad, aun cuando difiera en trascendencia.

Toda voz tiene un eco, no percibido a veces por nuestros sentidos burdísimos; toda acción un resultado, toda labor una recompensa. ¡Aun cuando sólo sea suscitar una simpatía, despertar un asombro, vigorizar una endeblez!

¡I cómo no ha de ser loable que robándole horas al cansancio o a los placeres, un Juez que lleva en los labios el inmortal verso de Darío: "Juventud, divino tesoro", pacientemente ensarte los rosarios policromos, multiformes, sonoros, fragantes, y lumínicos de palabras regionales!

Este nuevo libro de Pancho Santamaría es como un sartal de jades reverentemente puesto en los altares de la Patria.

Se oye cantar a un pájaro, pronunciando **chalalá**; parece que al hachazo suelta su hemorragia perfumada el árbol colorado o **chacahuanté**. En este vocabulario en el que vibra el alma tabasqueña y el alma nacional, las palabras huelen a saúco, brillan como luciérnagas,

se agitan al igual de las arenas trigueñas, se abren como flores de timpánula o escurren lácteos jugos.

En la Baja California, en la porción de tierra hermosa de nuestro país que finge—en los mapas murales—ser la aleta del pez de la República, algún pescador de perlas me mostró su colección. Unas me parecían huamúchiles sin corteza, otras encerraban en sus ámpulas crepúsculos divinos, otras se antojaban formadas con los tornasoles de los pavos reales, y otras más simulaban simientes, guijarros o pequeños huesos.

El libro de Santamaría me trajo a la memoria aquellas perlas. ¿No son a la postre perlas del Océano popular estas palabras evocadoras de infinitas cosas?...

Toca a los lexicógrafos aplaudir o denigrar esta obra. Yo sólo ansío loar esta labor, por ser labor; porque así se honra a los ancestros, se hace verdadera Patria y se prueban los talentos: en los labios la canción y en las manos las perlas del buceo!...

México, abril 3 de 1921.

ABEL C. SALAZAR.

ABREVIATURAS

a.	activo (verbo).
Acad.	Academia.
acep.	acepción.
adj.	adjetivo.
adj. s.	adjetivo sustantivado.
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Amér.	América.
ant.	anticuado.
aum.	aumentativo.
arg.	argentinismo.
Arg.	Argentina.
barb.	barbarismo.
bl.	blanco.
Bol.	Bolivia.
cap.	Capítulo.
c. p.	citado por
com.	común de dos.
comp.	compuesto.
C. R.	Costa Rica.
Col.	Colombia.
chil.	chilenismo.
der.	derivado.
Dicc.	Diccionario.
dim.	diminutivo.
Ecuad.	Ecuador (Rep.)
ecuat.	ecuatorianismo.
Esp.	España.
ep.	epiceno.
etim.	etimología.
expr.	expresión.
fam.	familiar, o familiarmente.
f.	femenino.
fig.	figurado.
fol.	folio.
fr.	frase.
fte.	frente.
Gram.	Gramática.
Guat.	Guatemala.
h.	hoja.
hisp.	hispanismo.
Hond.	Honduras.
hom.	homónimo.
lib.	libro.
leng.	lenguaje.
loc.	locución.
loc., fr. o expr. prov.	locución, frase o expresión proverbial.
m.	masculino.
met.	metafórico, a, mente.
mex.	mexicano, a.
Méx.	México.
m. adv.	modo adverbial.
n.	neutro (verbo).
Nic.	Nicaragua.
párr.	párrafo.
p. ej.	por ejemplo.
p.	página.
pp.	páginas.
pop.	popular.
pr.	pronominal (verbo).
prov.	provincial provincialismo.
pte.	parte.
refl.	reflexivo.
refr.	refrán.
Ríopl.	Ríoplata.
ríopl.	ríoplatismo.
s.	sustantivo.
s. adj.	sustantivo adjetivado.
sent.	sentido.
sign.	significado.
sin.	sinónimo.
Salv.	El Salvador (Rep.)
sust.	sustantívase.
Tab.	Tabasco.
U. t. c. s.	Usase también como sustantivo.
Venez.	Venezuela.
venez.	venezolanismo.
V.	Véase.
v.	verbo.
v. gr.	verbigracia.
vta.	vuelta.
vulg.	vulgar.

BIBLIOGRAFÍA

PRINCIPALES OBRAS CONSULTADAS Y CITADAS.

(Las obras no incluidas en esta relación se citan con nombres completos de autores.)

ACADEMIA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la Lengua Castellana.** Todas las ediciones publicadas: desde la primera, conocida por **Diccionario de Autoridades** (1726-1739. Madrid. 6 vols.), hasta la vigente edición décimacuarta, 1914.— **Gramática de la Lengua Castellana.** Madrid. 1917. Edición vigente.

ACOSTA: JOAQUÍN ACOSTA. **Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo XVI.** París. 1848.

AICARDO: JOSÉ MANUEL AICARDO, Pbro., de la Compañía de Jesús. **Palabras y acepciones castizas omitidas en el Diccionario académico.** Primer millar. Con las licencias necesarias. Madrid. Establecimiento tipográfico de Fortanet. 1906. 8o., 269 pp., una final s. n. y una de Errata.

ALAMÁN: D. LUCAS ALAMÁN. **Disertaciones sobre la Historia de México.** (Biblioteca de Autores Mexicanos). Obras. 1899-1901. 8o., 4 vols.

ALBA: RENATO DE ALBA. **Suplemento de todos los Diccionarios Enciclopédicos españoles publicados hasta el día.** Eugenio Subirana, Editor. Barcelona. 1918. 8o., 414 pp.

ALCARAZ: JOSÉ R. ALCARAZ. **Los zacates forrajeros en México.** (Apuntes sobre agrostología). México. Imprenta de la Sría. de Fomento. 1913.

ALCÁZAR: BALTAZAR DEL ALCÁZAR. **Poesías de...** con un prólogo y vocabulario de don Francisco Rodríguez Marín. Madrid. 1910.

ALCEDO: D. ANTONIO DE ALCEDO. **Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales de América.** Madrid. 1789. 5 vols.

ALEMANY: JOSÉ ALEMANY Y BOLUFER. Académico de la Española. **Tratado de la formación de palabras en la Lengua Castellana.** La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra. Madrid. Libr. Gral. de Victoriano Suárez. 1920. 8o., 214 pp. Indice, una.—**Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española.** Barcelona. Ramón Sopena, Editor. Provenza, 93 a 97. 1920.

ALTAMIRANO: IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO. **Paisajes y Leyendas.** Tradiciones y costumbres de México Primera serie. Méx. Impr. y Lit. española. 1884 Un vol.—**Rimas.** 3a. ed.—**Cuentos de invierno.** 3a. ed.—**Clemencia.** 5a. ed. 1889. Méx. Tipogr. Lit. de Filomeno Mata.

ANCONA: ELIGIO ANCONA. **Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días.** Mérida. Impr. de M. Heredia A. 1887-1880. 4 tomos.

ARMAS: JUAN IGNACIO DE ARMAS. **La Zoología de Colón y de los primeros exploradores de América.** Habana. 1888. 8o. mayor, 185 pp. Errata, una.—**Orígenes del Lenguaje Criollo.** Segunda edición, corregida y aumentada. Habana. Impr. de la Vda. de Soler, Regla, núm. 40. 1882. 8o., 97 pp. Indice, una.

ARONA: JUAN DE ARONA. (Pedro Paz Soldán y Unanué) **Diccionario de peruanismos.** Ensayo filológico. Libr. francesa científica, J. Galland.

Lima. Prólogo de diciembre 31|1882. 4o., LXV—529 pp.

AZUELA. MARIANO AZUELA. **Los Caciques.** Novela de costumbres nacionales. Compañía Periodística Nacional. Méx. 1917. (Folletín del Universal)— **Mala Yerba.** Guadalajara. Talleres de la "Gaceta de Guadalajara." 1909.—**Sin Amor.** Méx. Tip. y Lit. de Muller Hnos. 1912. —**Andrés Pérez,** Maderista. Méx. Impr. de Blanco y Botas. 1911.— **Las Moscas.** Domitilo quiere ser Diputado. Méx. 1918.

BANÓ: EUGENIO BANÓ. **Estudio sobre varias plantas tropicales.** (Café, tabaco, caña, cacao, vainilla y hule). México. 1911.

BARAHONA: Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico, por F. Rodríguez Marín. Madrid. Establ. tipogr. "Sucs. de Rivadeneyra". Impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, núm. 20. 1903. 4o. mayor. VIII—866 pp. Erratas..., una. Colofón.

BARÁIBAR: FEDERICO BARAIBAR Y ZUMÁRRAGA. **Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluídas en el Diccionario de la Real Academia Española (13a. ed.)** o que lo están en otras acepciones o como anticuadas. Madrid. 1903. 8o. mayor, dos cols., 325 pp., con una extensa bibliografía en la p. 271.

BARALT: RAFAEL M. BARALT. **Diccionario de galicismos.** Madrid. 1885.

BARCIA: ROQUE BARCIA. **Sinónimos castellanos.** Ed. póstuma, corregida y considerablemente aumentada por su autor. Madrid. 1890.

BATRES: ANTONIO BATRES JÁUREGUI. **Vicios de lenguaje y provincialismos de Guatemala.** Estudio filológico. Guatemala. Encuadernación y Tipogr. Nacional. Décima calle Poniente, núms. 29 y 31. 1892. 4o., 560 pp.

BAYO: CIRO BAYO. **Vocabulario criollo-español sud-americano.** Madrid. Libr. de los Sucs. de Hernando. 1910.

BECERRA: Prof. MARCOS E. BECERRA. **Nombres geográficos del Estado de Tabasco.** México. 1909.—**Guía del Lenguaje Usual.** México. 1901.

BELLO: D. ANDRÉS BELLO. **Gramática de la Lengua Castellana,** destinada al uso de los americanos. Novena edición hecha sobre la última del Autor, con extensas notas y un copioso índice alfabético de D. RUFINO JOSÉ CUERVO. París. A. Roger y F. Chernoviz, Eds. 1905.

BENOT: D. EDUARDO BENOT. **Arte de hablar. Gramática filosófica de la Lengua Castellana.** Obra póstuma. Madrid. Libr. de los Sucs. de Hernando. 1910. Vol. 8o., 423 pp.—**Arquitectura de las Lenguas.** Madrid. 3 vols.— **Dicc. de Asonantes y consonantes.—Dicc. de ideas afines.**

BERNAL: BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO. **Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España.** México. Tipogr. de Angel Bassols. Hnos. 1891. 4 vols.

BORAO: D. JERÓNIMO BORAO. **Diccionario de voces aragonesas,** precedido de una introducción filológico-histórica. Prólogo y notas de D. Faustino Sancho y Gil. Segunda edición. Aumentada con las colecciones de voces usadas en la comarca de la Litera, autor D. Benito Coll y Altabás, y las de uso en Aragón, por D. Luis V. López y D. José Valenzuela La Rosa. Zaragoza. 1908. Impr. del Hospicio provincial. 8o., CXXXIX-353-LXXX pp. Ind., una.

BOTURINI: Fray LORENZO DE BOTURINI y BENADUCCI. **Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional.** México. 1887. (Bibl. Mexicana).

BOURBOURG: ABATE BRASSEUR DE BOURBOURG. **Relation de choses de Yucatán de Diego de Landa.** París. 1864.—**Manuscrit Troano.** Étude sur le systéme graphique et la langue des mayas. Con un **Vocabulaire maya-francais et espagnol,** que comprende la Troisiéme partie. París. MDCCCLXIX. Dos vols. folio.—**Histoire des Nations Civilisées du Mexique et de l'Amérique Centrale, durant les siécles antérieurs a Christophe Colomb.** Paris. Arthus Bertrand, Editeur. 1857. 4 vols.

BRÉAL: MIGUEL BRÉAL. **Ensayo de Semántica** (Ciencia de las significaciones). Madrid. "La España Moderna". (Biblioteca de Jurispr., Filosofía e Historia). Sin fecha.

BUELNA: EUSTAQUIO BUELNA, Lic. **Peregrinación de los aztecas y nombres geográficos indígenas de Sinaloa.** México. 1892.

BUSTAMANTE Y VILLAR: LUIS DE BUSTAMANTE Y RIOS Y JOSÉ DEL VILLAR. **Primer Diccionario Ilustrado de la Lengua Española.** Barcelona. 2 tomos.

CABALLERO: RAMÓN CABALLERO. **Diccionario de Modismos.** Frases y metáforas. Con un prólogo de don Eduardo Benot. Madrid.

CAMPUZANO: RAMÓN CAMPUZANO. **Novísimo Diccionario de la Lengua Castellana,** arreglado a la ortografía de la Academia Española, por una Sociedad de Literatos, bajo la dirección de... Madrid. 1876. Dos vols.

CÁRDENAS: Dr. JUAN DE CÁRDENAS. **Problemas y secretos maravillosos de las Indias.** Primera parte. (En México, en casa de Pedro Ocharte, 1591.) México. 1913 2a. ed. La 2a. pte. no fue publicada.

CAROCHI: HORACIO CAROCHI. **Compendio del Arte de la Lengua Mexicana.** Dispuesto con brevedad, claridad y propiedad por el P. Ignacio de Paredes. Reimpreso de la edición hecha en México, en la Impr. de la Biblioteca Mexicana, el año de 1759. Corregida cuidadosamente por el R. P. Guardián de San Francisco, Fray Rufino H. González y Montoya. Puebla. 1910.

CARO Y CEJUDO: Lic. GERÓNIMO MARTÍN CARO Y CEJUDO. **Refranes y modismos de habla castellanos,** con los latines que le corresponden: y la glosa y explicación de los que tienen necesidad de ella. Con las licencias necesarias. Madrid. En la Impr. Real. MDCCXCII.

CARRANZA: BALTAZAR DORANTES DE CARRANZA. **Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España.** México. Impr. del Museo Nacional. 1902. 4 o., 491. Indice y Colofón.

CASARES: JULIO CASARES. **Crítica efímera.** (Divertimientos filológicos). La Academia, Rodríguez Marín, Cavia, Cejador, Valbuena, etc. Prólogo de R. Menéndez Pidal. MCMXVII. Editorial "Saturnino Calleja". S. A., fundada en 1886. Madrid. (Biblioteca Calleja. Primera serie).

CASAS: Fray BARTOLOMÉ DE LAS CASAS. **Historia de las Indias.** Ahora por primera vez dada a luz por el Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón. Madrid. 1875-1876. 5 vols.—**Colección de las Obras del Venerable Obispo de Chiapa... defensor de la libertad de los americanos.** París. En Casa de Rosa, librero, gran patio del Palacio Real y calle de Montpensier, n o. 5. 1822. Dos vols.

CASTILLO: RICARDO DEL CASTILLO. (Darío Rubio). **Los llamados mexicanismos de la Academia Española.** (Sstudios lexicográficos) México. 1917. Impr. Franco-Mexicana, S. A. 4 o.—**Nahuatlismos y Barbarismos.** Estudios lexicográficos. Prólogo de J. de J. Núñez y Domínguez. México. 1919.

CAVADA: FRANCISCO J. CAVADA. **Provincialismos de Chiloé** (República de Chile). (Apuntes para un Vocabulario de...) Preceddos de una breve reseña histórica del Archipiélago. Punta Arenas. 1910.

CAVO: P. ANDRÉS CAVO, de la Compañía de Jesús. **Los Tres Siglos de México.** Publicada por primera vez con notas y suplementos por el Lic. Carlos María de Bustamante. Jalapa, VER. 1870. 4 o. mayor.

C. DE CARTER: TEUTILA CORREA DE CARTER. (Tabasqueña). **Paulina.** Novela tabasqueña. México. 1917.

CEJADOR: JULIO CEJADOR Y FRAUCA. **Cabos sueltos.** Literatura y lingüística. 1907. 16 o., VII-564 pp. — **Pasavolantes.** Colección de artículos. Madrid. 1912. 8 o., 334 pp.— **La Lengua de Cervantes.** Gramática y Diccionario de a Lengua Castellana en el Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. Obra premiada en el certamen público, abierto en el Ateneo de Madrid con ocasión del III Centenario de la publicación del "Quijote". Madrid. 1905. Dos vols., 8 o.: XII-571, XI-1169 pp.

CERO: LOS CEROS. por... **Galería de Contemporáneos.** México. F. Díaz de León. Editor. 1882.

CLAVIJERO: D. FRANCISCO J. CLAVIJERO. **Historia Antigua de México y de su Conquista,** ilustrada con disertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de México. Traducida del italiano por J. Joaquín de Mora. Jalapa. 1868. Tip. de Agustín Ruiz. Dos vols., 4 o.

CÓDICE MENDIETA. Documentos franciscanos. Siglos XVI y XVII. Nueva Colección de documentos para la Historia de México, publicada por don Joaquín García Icazbalceta. México. Impr. de F. Díaz de León. 1892. Dos vols.

COFFIN: JOSÉ COFFIN. (Tabasqueño). **El General Gutiérrez.** Apuntes biográficos y consideraciones generales acerca de la revolución de

1911 en el Estado de Tabasco. Paraíso, Tabasco. 1912. Tip. de "El Faro". México.

COLMEIRO: MIGUEL COLMEIRO. **Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales del Antiguo y Nuevo Mundo.** Madrid. 1871.

CORDERO: Prof. SALVADOR CORDERO. **Barbarismos, galicismos y solecismos de uso más frecuente.** México. Libr. de Bouret. 1918.

CORREA: Prof. ALBERTO CORREA. (Tabasqueño). **Reseña Económica del Estado de Tabasco.** México. Tip. de la Sría. de Fomento. 1899.

CORREAS: MAESTRO GONZALO CORREAS. **Arte grande de la Lengua Castellana,** compuesto en 1626. Publícalo por primera vez el Conde de la Viñaza. Madrid. 1903.

COVARRUBIAS: SEBASTIAN DE COVARRUBIAS Y OROZCO. **Tesoro de la Lengua Castellana o Española.** Madrid. 1611. Un vol., folio.

CUERVO: RUFINO JOSÉ CUERVO, **Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano,** con frecuente referencia al de los Países de Hispano-América. Quinta edición, muy aumentada y en su mayor parte completamente refundida. París. A. Roger y F. Chernoviz, Editores. 99, Boulevard Raspail. 1907. 8|o., 692 pp. Hase tenido a la vista también la 4|a. edición. Chartres. Impr. de Durand. 1885. 570 pp. Contenido, final.— **Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana.** París. A. Roger y F. Chernoviz, Eds. 1886-1893. Dos vols. 8|o. mayor: hasta la D.

CUEVAS: P. MARIANO CUEVAS, S. J. **Documentos inéditos del Siglo XVI para la Historia de México.** Publicación del Museo Nacional, bajo la dirección de don Genaro García. México. 1914.

CHAO: EDUARDO CHAO. **Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española.** Madrid. 1853. Dos vols.

CHAVERO: ALFREDO CHAVERO Lic. **Obras.** (Biblioteca de Autores Mexicanos de Victoriano Agüeros). México. 1904.

CHAVEZ: EDUARDO CHAVEZ, Ing. **Cultivo del maíz.** México. 1913. Sría. de Fom.

CHAZARI: ESTEBAN CHAZARI. **Piscicultura de agua dulce.** México. 1884. Sría de Fom.

DELGADO: RAFAEL DELGADO. **La Calandria.** 8|a. edición. México. MCMXVI. "Biblos". — **Los parientes ricos.** México. V. Agüeros, Editor. 1903. (Biblioteca de Autores Mexicanos).

Doc. de Ultr. **Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.** Segunda serie. Publicada por la Real Academia de la Historia. Tomos 11 y 13. (Relaciones de Yucatán, I y II.) Madrid. 1898-1900.

DOMÍNGUEZ: D. RAMÓN JOAQUÍN DOMÍNGUEZ. **Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española.** 13|a. edición. Madrid. Impr. y Libr. de Miguel Guijarro. Calle Preciado. No. 5. 1875. Hase tenido a la vista también la 15|a. ed.

DURÁN: P. Fray DIEGO DURÁN **Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme.** Impr. de Ignacio Escalante. 1880. Dos vols., 4|o. mayor y un Atlas.

ECHEGARAY: D. EDUARDO ECHEGARAY. **Diccionario general etimológico de la Lengua Española.** Madrid. 1887.-1889. Cinco vols.

ESPINOSA: **Pedro Espinosa, Obras de...** Coleccionadas y anotadas por D. Francisco Rodríguez Marín. Madrid. Tip. de la Revista de Archivos. Infantas, núm. 42, bajos 1909. 4o. mayor, VIII-437 pp. Erratas, una. Colofón, otra.—**Pedro Espinosa, Estudio biográfico, bibliográfico y crítico,** por D. F. Rodríguez Marín. Madrid. Tip. de la Rev. de Archivos. Infantas, 42, bajo izquierda, 1907. 4|o. mayor, VIII 461 pp. Colofón.

ESTEVA: ADALBERTO A. ESTEVA. **México pintoresco.** Antología de artículos descriptivos del país. México. Tip. y Lit. "La Europea", de J. Aguilar, Vera y Comp. 1905.

ESTEYNNEFFER: P. Jesuíta Dr. JUAN D. ESTEYNNEFFER. **Florilegio medicinal,** o breve epítome de las medicinas y cirugía. La primera obra sobre esta ciencia, impresa en México, en 1713. México. 1887. Dos vols. (Biblioteca Mexicana de cien tomos. Núms. 15 y 16.)

FACUNDO: JOSE T. DE CUÉLLAR. (Facundo). "La Linterna Má-

gica". **Ensalada de Pollos**, 2 tomos; **Historia de Chucho el Ninfo**, 2 tomos; **Los Mariditos**; un tomo; **Baile y Cochino**, un tomo; **Isolina, la Ex-Figurante**, 2 tomos; **Las Jamonas**, 2 tomos; **Las Gentes que son así...** 2 tomos; **Artículos ligeros**, varios tomos. Barcelona 1890. 3 a. ed.

FERNÁNDEZ Y RETORT: MANUEL FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ-NAVAMUEL Y ALFONSO RETORTILLO Y TORNOS. **Tratado elemental de Gramática Castellana, Literatura Preceptiva, Literatura Española e Historia Literaria.** Precedido de una carta de D. Ramón Menéndez Pidal. Madrid. 1909.

F. FERRAZ: JUAN FERNÁNDEZ FERRAZ. **Nahuatlismos de Costa Rica.** San José de Costa Rica, A. C. 1892.

F. GUZMÁN: Cap. D. FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMÁN. **Historia de Guatemala o Recordación Florida**, escrita el siglo XVII. Que publica por primera vez con notas e ilustraciones don Justo Zaragoza. Madrid. Luis Navarro, Editor. 1882-1883. Dos vols., 4|o., LVI 475 y 440 p.

FIDEL: GUILLERMO PRIETO (Fidel). **Colección de Poesías Escogidas.** México. Tip. de la Of. Impresora de Estampillas, 1895-1897. Dos vols. 1|a. y 2|a. partes.—**Memorias de mis tiempos** (1828-1840; 1840-1853). Libr. de la Vda. de Ch. Bouret. París. México. 1906. Dos vols.—**Versos inéditos. (Poesías varias, Poesías festivas y Musa callejera).** México. Impr. del Comercio, de Dublán y Chávez. 1879. Dos vols.

FRÍAS: HERIBERTO FRÍAS. **Tomochic.** Barcelona. Casa Editorial Maucci. 1859.

GAGINI: D. CARLOS GAGINI. **Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica.** San José de Costa Rica. 1892. Tip. Nacional.

Escrito el primer tomo de esta obra, y antes de principiar su impresión, obtuvimos la segunda edición de la obra del Sr. Gagini, que lleva ahora el título de **Diccionario de costarriqueñismos**, hecha también en S. José de C. R., 1918. muy mejorada y aumentada. Lleva, además, un brillante prólogo del Sr. Cuervo, don Rufino; fechado a 904, y una carta al Sr. J. B. Calvo, escrita por don Nicolás Bolet Peraza, de 1892.

GAMBOA: FEDERICO GAMBOA. **Santa.** 3|a. ed. Barcelona. México. 1910. Gómez de la Puente, Editor.

GARCÉS: Presb. D. GREGORIO GARCÉS. **Fundamento del vigor y elegancia de la Lengua Castellana**, expuesto en el propio y variado uso de sus nombres y verbos. 2|a. ed. con notas ,por D. F. Merino Ballesteros. Madrid. 1853. 2 tomos.

GARCÍA SALAS: JORGE GARCÍA SALAS. **La planta del banano o plátano.** Datos prácticos para su cultivo y proposiciones para mejorarlo. Original adquirido por la Cámara Agrícola de Tabasco. México. Impr. de la Sría de Fomento. 1910.

G. CUBAS: ANTONIO GARCÍA CUBAS, Ing. **El libro de mis recuerdos.** México. Impr. de Arturo G. Cubas, Hnos., Sucs. 1904.

GILBERTI: R. P. Fray MATURINO GILBERTI. **Diccionario de la lengua tarasca, o de Michoacán.** México. 1901.

GIL y SÁENZ: Presb. MANUEL GIL Y SÁENZ. **Historia de Tabasco.** 2|a. ed. S. J. Bautista. José M. Abalos, Editor. 1892. Un vol., 390 pp.—**Compendio histórico-geográfico y estadístico del Estado de Tabasco.** Tabasco, 1872. Tip. de José M. Abalos. Un vol., 252 pp., una tabla de distancias, un folio de notas e Indice.—**Cartilla de la Geografía de Tabasco.** S. J. Bautista. 1885. Tip. Artística de Juan S. Trujillo. Un vol., 73 pp.—**El Caporal** (Novela). 1|a parte. Un vol., 4|o., 131 pp.

El ejemplar que poseo de esta obra, un tanto destruído al principio, y sin portada, carece por lo mismo de fecha. El Sr. Mestre Ghigliazza en sus **Datos para la biografía del Presb. M. Gil y Sáenz**, publicados en el periódico **Tabasco Gráfico**, núms. del 149 al 154, años 916 a 917, dice que la obra fue publicada en Villahermosa, por los años de 1884, o 1885.

GOMARA: FRANCISCO LÓPEZ de GOMARA. **Conquista de México.** Barcelona. 1887. Dos vols.

G. OBREGÓN: LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN. **México viejo.** (Epoca colonial). Nueva edición, aumentada y corregida. Libr. de la Vda. de Ch. Bouret. París. México. 1900.—**México viejo y anecdótico.** Libr. de Ch. Bouret. París. México. 1909.—**Vetusteces.** Libr. Bouret. París. México. 1917.

GONZÁLEZ. PEDRO A. GONZÁLEZ, Ing. **Los Ríos de Tabasco.** Memoria presentada a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. México. 1910.

GONZÁLEZ PEÑA: CARLOS GONZÁLEZ PEÑA, **La Chiquilla.** Novela. (México, 1905-6). F. Sampere y Cía. Valencia. Un vol., 8|o., 293 pp.

GRANADA: Dr. D. DANIEL GRANADA. **Vocabulario rioplatense razonado.** 2|a. ed. Montevideo. 1890.

HIDALGO: JUAN HIDALGO. **Romances de Germanía** de varios autores, con el **Vocabulario** por orden del a. b. c. para declaración de sus términos y lengua. Compuesto por... El discurso de la expulsión de los gitanos, que escribió el Dr. D. Sancho de Moncada... los romances de la germanía que escribió don Francisco de Quevedo. En Madrid, por don Antonio de Sancha. Año de M. DCC. LXXIX.

HUERTA: D. JOSEPH LOPEZ DE LA HUERTA. **Examen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos de la Lengua Castellana.** En Viena. En la Impr. de Ign. Alberti. MDCCLXXXIX. Vol 8|o., 225 pp. e índ. alfabético.

HUMBOLDT: ALEJANDRO DE HUMBOLDT. **Ensayo político sobre el reino de La Nueva España.** Traducido al español por D. Vicente González Arnao, con dos mapas. París. En casa de Rosa. 1822. 4 tomos. —**Cosmos.** Ensayo de una descripción física del mundo. Vertido al castellano por Bernardo Giner. Madrid. 1874. 4 tomos.

ICAZB: D. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA. **Vocabulario de Mexicanismos.** México. 1899. Impr. y Lit. "La Europea". Comprende desde la A hasta la G, inclusive.

INCLÁN: LUIS INCLÁN. **Astucia o El Jefe de los hermanos de la Hoja.** Novela histórica de costumbres mexicanas. México. 1908. Dos vols.

KRAUSE: CARLOS KRAUSE. **Memoria sobre el cultivo del tabaco.** México, 1903.

LÁMANO: J. DE LÁMANO Y BENEYTE. **El dialecto vulgar salmantino.** Salamanca. 1915.

LANCHETAS: RUFINO LANCHETAS. **Gramática y Vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo.** Madrid. 1900.

LANDA: Fray DIEGO DE LANDA **Relation des choses de Yucatán,** par l'Abbé Brasseur de Bourbourg. París. 1864. Un vol., 4|o., CXII-516 pp.

LEDUC: ALBERTO LEDUC, LUIS LARA Y PARDO, Dr. y CARLOS ROUMAGNAC. **Dicccionario de Geografía, Biografía e Historia Mexicanas.** Ch. Bouret. París. México. 1910.

LENZ: Dr. RODOLFO LENZ. **Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas.** Santiago de Chile. 1905-1910.

LÓPEZ PORTILLO: JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, Lic. **Obras:** (Bibl. de Aut. Mexicanos). Novelas Cortas.—**La parcela.** Novela de costumbres mexicanas. México. Impr. de "El Tiempo". 1904. 4|o., XIII-302 pp.

LORENZO: D. JOSÉ DE LORENZO, D. GONZALO DE MURGA Y D. MARTÍN FERREIRO. **Diccionario Marítimo Español,** que además de las voces de navegación y maniobra en los buques de vela, contiene las equivalencias en francés, inglés e italiano, y las más usadas en los buques de vapor. Madrid. 1864.

MACÍAS: JOSÉ MIGUEL MACÍAS. **Diccionario cubano.** Veracruz. 1885. Reimpreso en Coatepec. Tip. de Ant. M. Rebolledo. 1888. 4|o., LIV-1264 pp.

MART. ABELLAN: D. PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN. **Rarezas de la Lengua Española.** Obra original calificada de útil por autoridades en el idioma y reconocida como primera y única en su clase. Madrid. 1902. Vol. 8|o., 285 pp.

MART. CHABLÉ. LEANDRO MARTÍNEZ CHABLÉ, Ing. (Tabasqueño). **Cultivo y beneficio del cacaotero.** 2|a. ed. México. 1912. Sría de Fom.—**El plátano roatán Tabasco.** Méx. 1914. Sría. de Fom.—**Tres plantas textiles de porvenir para el Estado de Tabasco.** Méx. 1910. Sría. de Fom.—**El cultivo del hule de Pará.** Méx. Sría. de Fom. 1910.—**Cultivo de la piña.** Méx. 1910.—**El aguacate.** Méx. 1911.

MARTÍNEZ GRACIDA: MANUEL MARTÍNEZ GRACIDA. **El Rey Cosijoeza y su familia.** Reseña Histórica y legendaria de los últimos soberanos de Zachila. (Con un Catálogo etimológico de voces indígenas contenidas en la Obra).

MARTY: LUIS MARTY CABALLERO. **Vocabulario de todas las voces que faltan a los Diccionarios de**

la Lengua Castellana, publicados por la Academia, Domínguez, Caballero, Peñalver (Panléxico), Campuzano, Salvá, Barcia, etc., etc. Madrid. 1857.

MARROQUI: JOSÉ MARÍA MARROQUI. **La Ciudad de México.** México. 1900-3. Tres vols.

M. CAMARGO: DIEGO MUÑOZ CAMARGO. **Historia de Tlaxcala.** Publicada y anotada por Alfredo Chavero. México. Of. Tip. de la Sría. de Fom. 1892. 4|o., 278-VI pp. Erratas, una.

MELO: VICENTE L. MELO, Ing. (Tabasqueño). **El guineo roatán de Tabasco.** Tesis presentada al sustentar su examen profesional para la carrera de Ingeniero Agrónomo en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria. México. 1908.

MEMBREÑO: ALBERTO MEMBREÑO. **Hondureñismos.** México. 1912. Tip. y Lit. Müller, Hnos. 3|a. ed. —**Aztequismos de Honduras.** México. 1907.

MENDIETA: Fray JERÓNIMO DE MENDIETA. **Historia Eclesiástica Indiana.** Obra escrita a fines del siglo XVI. La publicó por primera vez Joaquín García Icazbalceta. México. 1870.

MERINO: MANUEL MERINO (Tabasqueño). **Ruta.** Novela histórica. (Bibl. de Aut. Tabasqueños). San Juan Btta., Tabasco. 1907.—**Juana Santa Anna.** Novela histórica de Tabasco. S. J. Btta. 1901. M. Gabucio, Editor.—**Celestina.** Novela histórica de Tabasco. 2|a. edición. Tabasco. M. Gabucio. M., editor. 1902.

MESTRE: MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA, Dr. (Tabasqueño). **Archivo histórico-geográfico de Tabasco.** San Juan Btta. 1907. Tip. "La Revista de Tabasco". Tomo I.—**Documentos y datos para la Historia de Tabasco.** Compilados por... Tomo I. (1790-1833). México. 1916. Tip. "El Faro".

MIR: P. JUAN MIR Y NOGUERA S. J.—**Prontuario de Hispanismo y Barbarismo.** Madrid. Sáenz de Jubera, Hnos., Eds., Campomanes, 10, 1908. Dos tomos.—**El Centenario Quijotesco.** Madrid. 1905.—**Rebusco de voces castizas.** Madrid. 1907.—**Frases de los Autores Clásicos. Españoles.** Entresacadas por el... Madrid. 1899.

MOLINA: P. Fr. ALONSO DE MOLINA. **Vocabulario de la Lengua Mexicana.** Publicado de nuevo por Julio Platzmann. Edición facsimilaria. Leipzig. B. G. Teubner. 1880.

MOLINA SOLÍS: D. JUAN FRANCISCO MOLINA SOLÍS. **Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán,** con una reseña de la Historia Antigua de esa Península. Mérida de Yucatán. 1896. Un vol., 4|o. LX-811 pp.—**Historia de Yucatán durante la Dominación Española.** Mérida de Yucatán. Impr. de la Lot. del Est. 1904-1910 y 1913. 3 vols., 4|o.

MONLAU: D. PEDRO FELIPE MONLAU. **Diccionario etimológico de la Lengua Castellana.** 2|a. ed. Madrid. 1881.—**Vocabulario gramatical de la Lengua Castellana.** Madrid. 1870.

MONNER: R. MONNER SANZ. **Notas al castellano en la Argentina.** Con un prólogo del Dr. Estanislao S. Cevallos, Correspondiente de la R. A. 2a. ed., corregida y aumentada por el autor. Madrid. Sucs. de Hernando, libreros editores. 1917.

MONTOTO: LUIS MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH. **Un paquete de cartas.** De modismos, locuciones, frases hechas, frases proverbiales y frases familiares. Sevilla. 1888.

MORA: JOSÉ MARÍA LUIS MORA, Dr. (Ciudadano Mexicano). **Obras sueltas.** 2 vols. París. Libr. de Rosa. 1837. —**México y sus revoluciones.** París. Libr. de Rosa. 1836. Tres vols., I, III y IV tomos; perdido el II.

MORALES: JUAN B. MORALES, Lic. **El gallo pitagórico.** Colección de artículos crítico-políticos y de costumbres. Edición de "El Siglo XIX". México. 1857. 4o. 613 pp.

MOTA: MATÍAS DE LA MOTA PADILLA. **Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia.** Escrita en 1742. México. 1870. Impr. del Gobierno. Publicada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

MUGICA: PEDRO DE MUGICA. **Dialectos Castellanos, Montañez, Vizcaíno, Aragonez.** 1a. parte. Fonética. Berlín. Heinrch & Kenke. 1892.

NERVO: AMADO NERVO. **Otras vidas. (Pascual Aguilera. El Bachiller. El Domador de almas).** Ballescá y Cía., Editor. México. Barcelona. Sin fecha.

NÚÑEZ: AGUSTÍN ALFREDO NÚÑEZ. **Bagatelas.** Artículos de costumbres. México. 1894.

OBRAS VARIAS:

Primera Exposición regional Tabasqueña de plantas, flores y frutas. México. Eduardo Dublán, Impresor. 1899. —**Catálogo de los objetos enviados por el Estado de Tabasco a la Exposición Universal Colombina que se verificará en la Ciudad de Chicago, del 1o. de mayo al 31 de octubre de 1893.** Formado por el Comisionado Especial, C. J. N. Rovirosa. San Juan Bautista de Tabasco. Tip. del Gobierno, dirigida por Felipe Abalos. 1893.— **Catálogo de los productos agrícolas e industriales que el Gobierno del Estado de Tabasco envía a la Exposición de París, que se celebrará el año de 1900.** Formado por el Comisionado Especial, Arcadio Zentella. S. J. Btta. Tab., 1899.—**Catálogo de los productos agrícolas e industriales que el Gobierno del Estado de Tabasco envía a la Exposición de San Luis Missouri, que se celebrará el año de 1904.** Formado por el Comisionado especial Arcadio Zentella y traducido al inglés por el Sr. Constantino Maldonado. "La Universal". 1903. —**Compilación de los Decretos expedidos por la Legislatura del Estado de Tabasco,** desde el Congreso de 1824 hasta 1850. S. J. Btta., Tab. Impr. del Gobierno. 1901. ("Folletín de "El Periódico Oficial") 8o., XLVI-478 pp.— **Diccionario de Historia y Geografía,** por una Sociedad de Literatos distinguidos, con noticias sobre las Américas y especialmente sobre la República Mexicana. Esta última parte arreglada por el Lic. M. Orozco y Berra. México. 1853-56. Impr. de J. M. Andrade y F. Escalante. 10 tomos, los tres últimos de Apéndices: "Colección de artículos relativos a la Rep. Mex."—**Diccionario de la Lengua Castellana,** por una Sociedad de Literatos. París. 1902.—**Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicana,** por Alberto Leduc, Dr. Luis Lara y Pardo y Carlos Roumagnac. Ch. Bouret. París-México. 1910.—**El Demócrata.** Boletín de noticias, documentos oficiales y anuncios. S. J. Btta. año de 1872.

PERIÓDICOS:

El Partido Liberal. San Juan Btta., Tab. 1883 a 1884.—**La Reforma.** S. J. Btta., Año 1879.—**El Demócrata.** S. J. Btta. 1861. a 1862.—**El Tabasqueño.** S. J. Btta. de Tab. 1854.—**Tabasco Gráfico.** S. J. Btta. Tab. 1914 a 1917.—**El Estudiante.** S. J. Btta., Tab. 1913 a 1916.—**Revista Científica y Literaria.** México. 1845. Tomo I.

OCAMPO: MELCHOR OCAMPO. **Obras completas.** Biblioteca Reformista. Tomos II, III y IV. Angel Pola y Aurelio J. Venegas. F. Vásquez, Editor. 3 vols. México. 1901.

OROZCO Y BERRA: MANUEL OROZCO Y BERRA, Lic. **Historia antigua y de la Conquista de México.** México. 1880. 4 vols. y atlas.—**Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México.** México. 1864.—**Apuntes para la Historia de la Geografía en México.** México. 1881.—**Materiales para una Cartografía Mexicana.** Ed. de la Soc. de Geogr. y Estadíst. México. 1871.

ORTÚZAR: CAMILO ORTÚZAR. **Diccionario Manual de Locuciones Viciosas y de correcciones de Lenguaje.** Con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales. 2a. ed. Sarriá. Barcelona. 1902.

OVIEDO: Capitán GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Primer Cronista del Nuevo Mundo. **Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.** Publícala la Real Academia de la Historia. Vida del Autor y juicio de sus obras, por D. José Amador de los Ríos. Madrid. 1851-55. 4 vols., en folio.

OVIEDO Y B.: D. JOSÉ DE OVIEDO Y BAÑOS. **Historia de la Conquista y población de la Provincia de Venezuela.** Ilustrada con notas y documentos por el Capitán de Navío Cesáreo Fernández Duré, de la R. A. de la Historia. Madrid. Luis Navarro, Editor. Colegiata, 6.-1885. 2 vols. (Biblioteca de los Americanistas).

PAASCH: CAPITAN PAASCH. **Dictionnaire de Marine, Anglais-Francais-Allemand-Espagnol -Italien.** Quatriéme Edition revisée et complétée pour les parties anglaise et francaise, par le Capitaine PIERRE CHALLAMEL, pour la langue allemande, par le Capitaine F. E. MATTHIESEN. Directeur de l'École de Marine de Hambourg, et le Capitaine AUGUST BUDDE, Professeur á l'École de Navigation de Hambourg. Traduction espagnole, par l'Amiral P. MONTOJO, de la Marine Royale Espagnole, Ex-Commandant en Chef de l'Escadre des Iles Philippines. Traduction Italienne, par GIUSEPPE ROMAIRONE, Tra-

ducteur juré prés le Tribunal Civil de Génes.— París. Augustin Challamel, Editeur.—Rue Jacob, 17. Librairie Maritime et Coloniale, 1908.-4o. alargado. 803 pp., 109 láminas explicadas, CLXXXV pp. de Indices alfabéticos. **Errata, una.**

PALMA: D. RICARDO PALMA. **Tradiciones peruanas.** Cuatro tomos. Barcelona. Mortamer y Simón, Ed. 1893-96.—**Mis últimas tradiciones peruanas, (Cachivacherías).** Un volumen. Maucci Hnos. 1906.—**Apéndice a mis últimas tradiciones peruanas.** Un volumen. Maucci, Barcelona. 1910.—**Papeletas lexicográficas.** Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Lima. Imprenta "La Industria" Desamparados. núm. 15. 1903.

PARRA: PORFIRIO PARRA. Dr. **Pacotillas.** Novela mexicana. Barcelona. 1900.

PAYNO: MANUEL PAYNO. **Tardes nubladas.** Colección de novelas y un **Viaje a Veracruz,** en el invierno de 1843. México. Impr. de F. Díaz de León y Santiago White. 1871.—**El Fistol del Diablo.** Novela de costumbres mexicanas. 3a. ed. Barcelona. México. Juan de la Fuente Parres. Editor. Diez tomos.

PENSADOR: JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI. (El Pensador Mexicano) La Educación de las Mujeres o la **Quijotita y su Prima.** Historia muy corta con apariencias de novela. Edición de lujo. México. Ballescá y Cía. Sucs. 1879. Un vol. 4o. mayor. —**El Periquillo Sarmiento.** Biblioteca de grandes novelas. Edición corregida e ilustrada. Barcelona. Casa editorial Sopena. 1908. Un vol.— **Las noches tristes:** Cuarta Edición. México 1843. Contiene: **Las noches tristes; El día alegre; Las fábulas; D. Catrín de la Fachenda; Testamento del Gato.**

PEÑA: D. RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA. **Gramática Teórica y Práctica de la Lengua Castellana.** México. Oficina Tip. de la Sría. de Fomento. 1898. —**Obras...** México. Impr. de V. Agüeros, Edr. 1900. (Biblioteca de Autores Mexicanos).

PEÑAFIEL: Dr. ANTONIO PEÑAFIEL. **Nomenclatura geográfica de México.** Etimologías de los nombres de lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República. México. Of. Tip. de la Sría. de Fom. 1897. Primera parte, 224 pp.; 2a. pte., Diccionario, 336 pp. Indice, una. Atlas, 199 láminas. 4o., folio.— **Nombres geográficos de México.** Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma nahuatl. Estudio jerogiífico, de la matrícula de los tributos del Códice Mendecino. Dibujos de las "Antigüedades Mexicanas" de Lord Kingsborough por el Sr. Domingo Cabral y grabados por el Sr. Antonio H. Galaviz. México. Of. Tip. de la Sría. de Fom. 1885, Folio 4o., 260 pp. 3 de Indice y Errata. Atlas, XXXIX láminas a colores.

PÉREZ: D. JUAN PÍO PÉREZ. **Diccionario de la Lengua Maya.** Mérida de Yucatán. Impr. Lit. de Juan Francisco Molina y Solís. 1866-1877.

PÉREZ A.: FELIPE PÉREZ ALCALÁ (Aristófanes). **Ensayos biográficos. Cuadros históricos. Hojas dispersas.** Mérida. Yuc. México 1914.

PÉREZ HDEZ.: JOSÉ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ. Gral. **Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana.** Escrito en parte y arreglado en otra por el..., consultando sus tareas con los distinguidos escritores Lics. D. Manuel Orozco y D. Alfredo Chavero. México. Impr. del Cinco de Mayo. 1874. cuatro vols., hasta la C. y la O maya.

PICÓN F.: GONZALO PICÓN FEBRES. **Libro raro.** Voces, locuciones y otras cosas de uso frecuente en Venezuela. Curazao. 1912. 2a. ed. Un volumen. 404 pp. e índice.

PICHARDO: ESTEBAN PICHARDO. **Diccionario provincial de voces cubanas.** 3a. ed. Habana. Impr. de "La Antilla". 1862. Un volumen, XVII-281 pp.

POMAR: JUAN BAUTISTA POMAR. **Relación de Texcoco,** escrita en 1582. México 1891. Impr. de F. Díaz de León. Publicada y prolongada por D. J. García Icazbalceta, junto con la **Relación de Zurita y otros varios.** Un vol. 8o., XLVII-314 pp. Indice final.

PRESCOTT: W. H. PRESCOTT. **Historia de la Conquista de México,** con una ojeada preliminar sobre la antigua civilización de los mexicanos, y con la vida de su Conquistador Fernando Cortés. Escrita en inglés y traducida al español por Joaquín Navarro. Jalapa, (Ver.) Impr. de Agustín Ruíz. 1869. Biblioteca histórica mexicana. Dos tomos en un volumen.

Q. de BENAVENTE: LUIS QUIÑONES DE BENAVENTE, Lic. **Entre-**

meses, loas y jácaras, publicadas por D. Cayetano Rossell. Madrid. 1872. Dos tomos.

QUINDALÉ: D. FRANCISCO QUINDALÉ. **Epítome de Gramática gitana y Diccionario caló castellano. (El Gitanismo).** Historia, costumbres y dialecto de los gitanos. Por D. Francisco de Salas Maya. Con un **Epítome...** etc. Primer estudio filológico publicado hasta el día y un **Diccionario...** etc.) Novísima edición. Madrid. Librería de Victoriano Suárez, Jacometrezo, 72. 1870. 4o., 76-76 pp., una de índ.

RABASA E.: EMILIO RABASA. (Sancho Polo). **El Cuarto Poder.** México. Tipografía de la Casa Editorial O. R. Spíndola y Cía. Ex-Seminario, 2.-1888.—**Moneda Falsa.** (2a. pte. del Cuarto Poder).—México. 1888.— **La Bola.** 2a. edición. México 1888.—**La Gran Ciencia.** México. Tipografía de Alfonso E. López y Cía. Escalerillas, núm. 21.-1887.

RABASA R.: RAMÓN RABASA. **El Estado de Chiapas.** México. 1895.

RAMOS Y D.: FÉLIX RAMOS Y DUARTE. **Diccionario de Mexicanismos.** Colección de locuciones y frases viciosas. 2a. edición, con prólogo de D. Ricardo Gómez. México. Herrero Hnos., Editores, 1898. Un vol.

REA, de la: FR. ALONSO DE LA REA. **Crónica de la orden de N. S. P. S. Francisco.** Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de la Nueva España. Año de 1639. México 1882.

REGLAMENTOS Y LEYES:

Reglamento para los palenques de gallos, en el Municipio del Centro. Expedido por el I. Ayuntamiento y aprobado por el Ejecutivo del Estado. Febrero 20|908. S. J. Btta., Tab.—**Reglamento de Sanidad de la Municipalidad del Centro.** Expedido por el Ej. del Estado. Nov. 28|913. S. J. Btta., 913.—**Reglamento de policía y buen gobierno para la Municipalidad de San Juan Btta.** Abril. 15|902. S. J. Btta. 1902.—**Reglamento para el abasto público de carnes, en la Municipalidad del Centro, de 12 de enero de 1905.** S. J. Btta. 1906.— **Reglamento a que deberán sujetarse el Ingeniero Municipal y Médico de vacuna,** de 20 de agosto de 1906. S. J. Btta., Tab. 1906.—**Reglamento para las corridas de toros, expedido por** el I. Ayuntamiento de la Municipalidad del Centro, de 16 de abril de 1896. Est. de Tab. S. J. Btta. 1896.— **Reglamento Interior del Hospital Civil de la M. de S. J. Btta.,** expedido por el I. Ayuntamiento de la M. del Centro, Est. de Tab. S. J. Btta. 1897.—**Reglamento para el abastecimiento de aguas de la M. de S. J. Btta.,** puesto en vigor por el I. Ayuntamiento el 14 de noviembre de 1905.—**Leyes, Reglamentos y Programas de Instrucción Pública Primaria del Estado de Tabasco.** S. J. Btta. Tab. 1903.—**Reglamento para la Cárcel General, Casas de Detención de la M. del Centro.** Ed. oficial. S. J. Btta. 1906.—**Arancel para el cobro de los derechos del Registro Civil del Estado.** S. J. Btta., Tab. 1897. **Reglamento para el gobierno interior del Congreso del Est. de Tab.** S. J. Btta. 1903.—**Reglamento para la adjudicación de los terrenos del fundo legal de la M. del Centro.** S. J. Btta., Tab. 1906.—**Código Sanitario del Est. de Tab.** S. J| Btta., Tab. 1900.— **Reglamento para la Administración de los Cementerios.** S. J. Btta., Tab. 1902. —**Ley Orgánica de División territorial del Est. de Tab.,** de 13 de diciembre de 1883.—**Ley Orgánica de la Administración de Justicia y Reglamentación de los Artículos 92, 99, 101 y 102 de la Constitución del Est.,** de 28 de nov. de 1883.—**Ley que organiza el Ministerio Público en el Estado,** de 29 de nov. de 1883.—**Ley que trata de la Defensoría de Oficio en el Est.,** de 30 de nov. de 1883.—**Ley Orgánica de Administración Interior del Est. de Tab.,** de 28 de dic. de 1891.— **Constitución Política del Est. de Tab.,** promulgada el 1o. de agosto de 1890. También se han tenido a la vista las de 1825, y las restantes, hasta la de 5 de abril de 1919.—**Ley Orgánica de Administración Municipal,** de oct. 19 de 1898. —**Ley del Notariado,** de 10 de sept. de 1906. — **Ley. Orgánica. Electoral .de Ayuntamientos, Magistrados y Fiscal del Tribunal Superior de Justicia y de Diputados al Congreso del Estado, y sus reformas.** Dic. 22|1883.

REVILLA: MANUEL G. REVILLA. **En pro del casticismo.** México. Andrés Botas e hijo. Editores. 1917. 8o., 320 pp.

RIVODÓ: D. BALDOMERO RIVODÓ. **Voces nuevas en la Lengua Castellana.** París. Librería Española de Garnier. Hnos. 1889. Un vol.—**Entretenimientos gramaticales.** Siete volúmenes. París. Garnier Hnos. 1890-93.

ROA B.: JOSÉ M. ROA BÁRCENA. **Obras: Cuentos originales y traducidos** (tomo I). Biblioteca de Autores mexicanos, núm. 10. México. Impr. de V. Agüeros. Edición 1897.

ROBELO: Lic. D. CECILIO A. ROBELO. **Diccionario de Aztequismos.** O sea Catálogo de las palabras del idioma nahuatl, azteca o mexicano, introducidas al idioma castellano bajo diversas formas. (Contribución al Diccionario Nacional). México. Cuernavaca. Impr. del Autor. 1904. Un volumen. —**Nombres geográficos indígenas del Estado de México.** Cuernavaca. 1910.—**Diccionario de Pseudoaztequismos,** o sea Catálogo de palabras exóticas al castellano, que se reputan aztequismos o mexicanismos. Impr. del Autor. Cuernavaca. 1906.—**Nombres geográficos mexicanos del Estado de Veracruz.** Estudio crítico etimológico. Cuernavaca. L. G. Miranda, impresor. 1902.—**Nombres geográficos mexicanos del Distrito Federal.** Estudio crítico etimológico. Nueva Edición, corregida y aumentada por el Autor. México. Tip. de F. Díaz de León. Sucs. 1910.

RODRÍGUEZ: D. ZOROBABEL RODRÍGUEZ. **Diccionario de chilenismos.** Santiago de Cuba. 1875.

RODR. BELTRÁN: CAYETANO RODRÍGUEZ BELTRÁN (Onateyac). **Perfiles del terruño.** Talleres Araluce. México 1902. Un vol.— **Cuentos costeños.** Barcelona. Casa Editora Sopena. 1905. Un vol.—**Pajarito.** Novela. México. Gómez de la Puente, Editor. 1908. Un vol.—**Atrevimientos... ¿literarios?** Colección de artículos. Tlacotálpam. Imprenta "La Reforma". 1904. —**Una docena de cuentos.** Talleres Araluce. México. 1901.

RODR. MARÍN: FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, Lic. **Cantos populares españoles,** recogidos, ordenados e ilustrados por... Sevilla. MDCCCLXXXII -MDCCCLXXXIII. 5 tomos.— **Burla burlando...** Menudencias de varia, leve y entretenida erudición, por... (El Br. Francisco de Osuma). Segunda edición, aumentada. Madrid. 1914.— **La Copla.** Bosquejo de un estudio folk-lórico. Conferencia leída en la fiesta de la copla que celebró el Ateneo de Madrid el día 6 de abril de 1910. Madrid. 1910.— **Quisicosillas.** Biblioteca patria. Tomo LXVIII. Fuera de concurso. Narraciones anecdóticas. Madrid. S|f. —**Mil trescientas comparaciones populares andaluzas.** Recogidas de la tradición oral, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas. Sevilla. 1899.—**Del oído a la pluma.** Narraciones anecdóticas. Biblioteca patria. Tomo XLIV. Primera serie fuera de concurso. Madrid.— **Cien refranes andaluces** de meteorología, cronología, agricultura y economía rural. Recogidos de la tradición oral y concordados con los de varios países románicos. Segunda edición, anotada. Sevilla. 1894.—**El yantar de Alonso Quijano El Bueno.** Madrid. 1906.—Clásicos Castellanos, tomos 4, 6, 8, 10, 13, 16, 19, 22, 27 y 36. **Cervantes.** Madrid. Ediciones de "La Lectura". 1911-1914.

ROSA, de la: D. LUIS DE LA ROSA. **Miscelánea de escritos descriptivos.** México. Imprenta de Lara. 1848. Un volumen.

ROUMAGNAG: CARLOS ROUMAGNAG. **Los Criminales en México.** México. 1904.

ROVIROSA: JOSÉ N. ROVIROSA, Ing. (Tabasqueño.)

El Partido de Macuspana, MS., 1875, 191 pp. (1).— **Informe dirigido a la Sría. de Fom., en 22 de julio de 1884, sobre la climatología y condiciones de habitabilidad de la Villa y Municipio de Ixtacomitán.** México. Impr. de Ireneo Paz. 1884. 4o., XLVI pp.—**Apuntes para la Zoología de Tabasco.** Vertebrados observados en el territorio de Macuspana. México. Impr. de I. Escalante. 1887. Folio, 55 pp.—**Reseña Geográfica y Estadística del Estado de Tabasco,** escrita por acuerdo del C. Gobernador, Sr. Dr. Simón Sarlat. México. Tip. "El Gran Libro", de F. Parrés y Cía., Sucs. 1890. Folio, 62 pp. —**Souvenir d'une ascension a la Montagne de Lomo de Caballo.** México. Impr. Poliglotte. MDCCCLXXXV. 8o., 37 pp. Cuadro final.—**Nombres geográficos del Estado de Tabasco.** Estudio etimológico. México. Sría. de Fom. 1888. Folio, 36 pp.—**Calendario botánico de San Juan Bautista y sus alrededores.** Año de 1890. México. Impr. de Escalante. 1892.—**Observaciones sobre algunos helechos mexicanos de la tribu de las asplénieas.** Junio 23|1892. ("La Naturaleza". 2a. serie, tomo 2o.) —**Las Calagualas.** Junio de 1894. (Publicado en "La Naturaleza", 2a. serie. Tomo II).—**Bosquejo de la Flora Ta-**

---

(1).—Manuscrito trunco e inconcluso.

basqueña. Dic. 29|1894. (Id.)—**Ensayo histórico sobre el Río Grijalva.** Examen crítico de las obras antiguas y modernas que tratan de los descubrimientos de Juan de Grijalva y de los primeros establecimientos de los conquistadores españoles en Tabasco. México. Sría. de Fom. 1897. 4o., 68 pp.—**La Hidrografía del Sureste de México, y sus relaciones con los vientos y las lluvias.** "La Universal". S. J. Btta. de Tab. 1899. 8o., 38 pp.— **Pteridografía del Sur de México,** o sea clasificación y descripción de los helechos de esta región, precedida de un bosquejo de la flora general. México. Impr. de I. Escalante. 1909-1910. 4o. mayor, IV-298 pp. y LXX láminas anexas.

RUIZ: Lic. EDUARDO RUIZ. **Michoacán.** Paisajes, Tradiciones y Leyendas. México. Secretaría de Fomento 1891. Un vol. 4o. 449-8, pp.

RUIZ ERD.: ERNESTO RUIZ ERDOZAIN. **Estudio sobre el cultivo del maíz.** México. Secretaría de Fomento 1916. Un vol.

SAHAGÚN: Fray BERNARDINO DE SAHAGÚN. **Historia General de las cosas de Nueva España.** Biblioteca mexicana de cien tomos. México 1890. Cuatro volúmenes, del XXII al XXV.

SALA: ANTENOR SALA. **Informe,** acerca de la explotación del tejido cortical del árbol tabasqueño llamado "Jolocín", aplicado a la industria papelera y con motivo de los ensayos verificados el día 24 de junio del presente año en la fábrica de papel "Belem". México. 1890. (c. Jol.)

SALAZAR: ABEL C. SALAZAR, licenciado. **Almas.** Cuentos, México. 1909. 8o., 207 pp. Indice, una.

SALAZAR G.: SALOMÓN SALAZAR GARCÍA. **Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos.** 2a. edición. San Salvador. 1910.

SALMÓN: Dr. E. SALMÓN. **las enfermedades de las aves de corral.** Traducción de C. Danes Casabosch. México. 1914. Secretaría de Fomento.

SALVÁ: D. VICENTE SALVÁ. **Diccionario de la Lengua Castellana.** 1846. París.—**Suplemento al Diccionario de la Lengua Castellana.** París. 1854.

SÁNCHEZ-MÁRMOL: Lic. MANUEL SÁNCHEZ- MÁRMOL. **Antón Pérez.** Novela. México. Impr. por F. Díaz de León. 1903. Un vol., 216 pp.—**La Pálida.** Mayo-Agosto de 1890. (1).—**Previvida.** Novela. México Impr. de Escalante. 1906.—**Las Letras Patrias.** Monografía escrita para la obra México.—Su evolución Social. Méx. Ballescá y Cía. 1902. **Pocahontas.** (Relación fantástica). S. J. Btta. Tip. "Juventud Tabasqueña", de F. Ghigliazza. 1882.

SANCHO POLO: Lic. EMILIO RABASA (SANCHO POLO.) **La Bola,** 2a. edición. **El Cuarto Poder. Moneda Falsa** (2a. parte del Cuarto Poder). México 1888. O. R. Spíndola y Cía. Editores.—**La Gran Ciencia.** México 1887. López y Cía. Ed.

SEGARRA: JOSÉ SEGARRA Y JOAQUIN JULIÁ. **Costa Rica.** Excursión por América. Edición ilustrada. San José de Costa Rica. 1907. Un vol. —**Cuba.** Excursión por América. San José de Costa Rica. 1906. Un vol., 503 pp.

SELVA Prof. JUAN B. SELVA. **Guía del buen decir.** Estudio de las transgresiones más comunes. "La España Moderna." Madrid. Sin fecha. Prólogo de 1915. Un vol., 4o., 371 pp.

SICILIA: MARIANO JOSÉ SICILIA. **Lecciones elementales de Ortología y Prosodia.** Obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación y del acento de la lengua castellana. París. Librería Americana. Calle del Temple, N. 69. 1827. 4 vols., 12o.

SIERRA: Dr. D. JUSTO SIERRA. **Obras.** Biblioteca de Autores Mexicanos; de V. Agüeros, Editor. México 1905.

SIMEON: RÉMI SIMEON. **Dictionnaire de la Langue Nahuatl ou mexicaine.** Rédigé d'aprés les documents imprimés et manuscrits les plus authentiques et précédé d'une introduction. París.— Imprimerie Nationale MDCCCLXXXV. Un vol. folio LXXVI-710 pp.

SOLAR: FIDELIS P. DEL SOLAR. **Reparos al Diccionario de chilenismos del Sr. Don Zorobabel Rodríguez.** Santiago. Imprenta de Federico Schrebler. Calle del Estado. 58.-1876.

SOLÍS: D. ANTONIO DE SOLÍS Y RIVADENEYRA. **Historia de la Con-**

———

(1).—Ejemplar sin portada. La 2a. ed. fue publicada con el título de **Juanita Sousa.** Méx. 1901.

quista, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España. 2|a. Edición. Barcelona. 1766.

SOMOANO: JOSÉ SÁNCHEZ SOMOANO. **Modismos Mexicanos.** Madrid 1892.

STEPHENS: JOHN L. STEPHENS. **Viaje a Yucatán.** a fines de 1841 y principios de 1842. Consideraciones sobre los usos, costumbres y vida social de este pueblo, y examen y descripción de las vastas ruinas de Ciudades americanas que en él existen. Traducción de D. Justo Sierra. Campeche. Impr. de Joaquín Castillo Peraza. 1848-1850. Dos vols.

TELLO: FRAY ANTONIO TELLO. **Historia General de Jalisco,** que trata de la Conquista en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México. Introducción de J. López Portillo y Rojas. Guadalajara. México 1894. Un vol., 4|o. XXIV-886-27 pp.

TERREROS: P. ESTEBAN DE TERREROS Y PANDO. **Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en tres lenguas: francesa, latina e italiana.** Cuatro volúmenes, folio. Madrid. 1786-1793. Imprenta de la Vda. de Ibarra. H. y Cía. Con licencia.

TEZOZOMOC: D. HERNANDO ALVARADO TEZOZOMOC. **Crónica Mexicana.** Escrita hacia el año 1598, anotada por el Sr. Lic. Orozco y Berra y precedida del **Códice Ramírez,** manuscrito del siglo XVI, intitulado: **Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España,** según sus historias, y de un examen de ambas obras al cual va anexo un estudio de Cronología Mexicana por el mismo Sr. Orozco y Berra. J. M. Vigil, Editor. México, Impr. y Lit. de Ireneo Paz. 1878. (Biblioteca Mexicana) Un volúmen 4|o. mayor. 712 pp.

TOBAR: CARLOS R. TOBAR. **Consultas al Diccionario de la Lengua.** (Algo que falta en el Vocabulario académico y de lo que sobra en el de los ecuatorianos. etc.) Tercera edición. Barcelona. 1911.

TORO G.: MIGUEL DE TORO GISBERT. **Pequeño Larousse Ilustrado.** París. Libr. Larousse. 1913.—**Apuntaciones lexicográficas.** París. Libr. Ollendorf. Sin fecha.—**Americanismos.** París. Libr. Ollendorf. Sin fecha.—**Enmiendas al Diccionario de la Academia.** París. Libr. Ollendorf. 1909.

TORRE, de la.: LIC. JUAN DE LA TORRE. **Bosquejo histórico y estadístico de la Ciudad de Morelia,** Capital del Estado de Michoacán de Ocampo. México. Impr. de Ignacio Cumplido. 1883. Un volúmen. 8|o.

TORRES Y G.: P. M. ENRIQUE TORRES Y GOMEZ, de las Escuelas Pías. **Gramática Histórico-Comparada de la Lengua Castellana.** Madrid 1899.

URIBE: RAFAEL URIBE U. **Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje con 300 notas explicativas.** Medellín. (Colombia). 1887.

VALBUENA: D. ANTONIO DE VALBUENA (Miguel de Escalada). **Fe de Erratas del Nuevo Diccionario de la Academia.** Madrid. 1887. Sres. Vda. e hijo de Aguado. Pontejos, 8.-4 vols. 8|o.

VÉLEZ de A.: Z. VÉLEZ DE ARAGÓN. **Diccionario general de la Lengua Castellana.** Madrid. México. 1894.

VEYTIA: LIC. D. MARIANO VEYTIA. **Texcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes,** o sea relación tomada de los manuscritos inéditos de Boturini, redactados por... Publicado con notas y adiciones para estudio de la juventud mexicana. Carlos María de Bustamante. México. 1826 Impr. de Mariano Galván Rivera. Un vol. 8|o., 276 pp.

VIÑAZA: CONDE DE LA VIÑAZA. **Biblioteca Histórica de la Filología Castellana.** Obra premiada por voto unánime en público certamen de la Real Academia Española y publicada a sus expensas. Madrid. Imprenta y Fundición de Manuel Tello. Impresor de Cámara de S. M. Don Evaristo, 8. 1893.—**Bibliografía española de Lenguas indígenas de América.** Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1811, e impresa a expensas del Estado. Madrid. Estudio Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra". Impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, núm. 20.-1892.

XIMÉNEZ: FR. FRANCISCO XIMÉNEZ. **Cuatro Libros de la Naturaleza.** Virtudes Medicinales de las plantas y animales de la Nueva España. Extracto de las Obras del Dr. Francisco Hernández, anotados, traducidos y publicados en México en el año de 1615. Ahora por primera vez reimpresos. Bajo la dirección del Dr. Nicolás León.

Morelia 1888. Un volúmen, LII-A-H,300 pp. y una adicional.

ZARAGOZA: JUSTO ZARAGOZA. **Noticias históricas de la Nueva España.** Madrid. Impr. de Manuel G. Hernández. 1878.

ZAYAS A.: ALFREDO ZAYAS Y ALFONSO. **Lexicografía Antillana.** Diccionario de voces usadas por los aborígenes de las Antillas Mayores y de algunas de las Menores, y consideraciones acerca de su significado y de su formación. Habana. Imprenta "El Siglo XX", de Aurelio Miranda. Teniente Rey, 27-1914.

ZAYAS ENR.: RAFAEL DE ZAYAS ENRÍQUEZ. **El Estado de Yucatán.** Su pasado, su presente, su porvenir. Impreso para el autor por J. J. Little & Ives Co., New York. 1908.

ZENTELLA: DON ARCADIO ZENTELLA. (Tabasqueño). **En esta tierra.** (Esbozos a la brocha): **Perico,** Novela, y los **Escapularios de la Virgen de Cunduacán.** S. J. Btta., Tip. y Lit. de Ramón González. Tab. 1906. Un vol. 8|o, 227 pp.

ZEROLO: ELIAS ZEROLO. **Legajo de varios.** París. Garnier Hnos., Libreros, Editores.—6. Rue des Saint-Péres, 6. 1897.

ZEROLO, TORO, ISAZA: ELÍAS ZEROLO, MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ, EMILIANO ISAZA y otros escritores españoles y americanos. **Diccionario enciclopédico de la Lengua Castellana.** París. 1895. 2 tomos.

ZORRILLA: JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN. **Tabaré.** Poema, precedido de un juicio crítico por Juan Valera. **La Leyenda Patria. 1905.**

ZURITA: D. ALONSO DE ZURITA. **Breve y sumaria relación de los Señores de la Nueva España.** 1891. Publicada y prologada por D. Joaquín García Icazbalceta, junto con la relación de Texcoco por Pomar y otros. Un vol., 8|o., XLVII-314 pp., índice final.

EL PROVINCIALISMO TABASQUEÑO

A

ABAJAR. a. y pr. Tratando de la preposición latina **ad**, el eminente Cuervo explica (**Apunt. crít.**, párrafo 903) cómo por tradición el vulgo la conserva en muchos verbos que la han perdido en lenguaje culto, o la agrega en otros que no la llevan en el **Dicc.**, y cita, entre otros ejemplos, **abajar**, verbo que también sufre esa acción en nuestra habla popular. (1.)

"El portador de la escopeta dijo:—**Abájense** ustedes." (ZENTELLA, **Perico**, cap. XVIII, pág. 117.)—"Si no se **abajan**, los desguindo de un tiro, dijo la misma voz de antes." (ID.; **ib.**)—"Que se **abaje** la otra sinvergüenza." (ID., **ib.**, pág. 118.)—"Ya que noj cansemo de ejperar a este jijo de la tarántula, me trepo y veraj como se **abaja**." (RODRIGUEZ BELTRAN, **Pajarito**, IX, pág. 144.)—"¡Voy a llamar orita mesmo al Jué de barrio y verá como le **abaja** esos humo que tiene!!!" (ID **ib.**, XXIV, pág. 590.)

ABAJEÑO, ÑA. adj. "**Amer.** Dícese del que procede de las costas o tierras bajas." (2) En Tabasco, cuya población campesina se extiende casi toda a orillas de los ríos, que son muy numerosos, esa población forma las agrupaciones denominadas **riberas**, las cuales en lo general se clasifican de acuerdo con la región del curso del río en que están ubicadas; así, hay **ribera baja, ribera media** y **ribera alta**. Los habitantes de las **riberas bajas** o próximas a la embocadura del río o arroyo, son, con respecto a los habitantes de las otras, los ABAJEÑOS. De igual suerte, en las poblaciones se distinguen barrio **de arriba** y barrio **de abajo**, con relación al curso de la corriente; llamándose **arribeños** y **abajeños**, respectivamente, los habitantes de dichos barrios.

"Andaban a la greña los muchachos del barrio arriba con los del barrio abajo... Cayendo domingo, los **arribeños** tomaban camino del foso... Los **abajeños**, por su parte, también se alistaban." (RODR. BELTRAN, **Paja-**

---

(1).—La Acad. que daba **abajar** como **ant.** (anticuado), en la última edición del Dicc. ha vuelto sobre sus pasos quitándole el epíteto, aunque haya incurrido en un anacronismo. En fin, ha corregido el error.

(2).—Toda cita hecha en esta forma, sin expresión del autor, es del Diccionario de la Real Academia Española.

rito, V, págs. 66-8-70.) "Se llaman los arribeños así, porque viven del centro para la parte por donde viene el río de su nacimiento; y a los abajeños se les designa de tal modo por la causa contraria; es decir, que los **arribeños**, van contra de la corriente y los **abajeños** la siguen." (ID., **ib.**, IX, p. 138.)

Por razón de lo bajo del terreno de Tabasco, también suele darse a todos sus habitantes el nombre de ABAJEÑOS. Tal denominación para nosotros usan en Chiapas, que es montañoso, y en cuya serranía nacen casi todas las corrientes que riegan nuestro Estado.

Recíprocamente, en Tabasco se conoce con el nombre común de **arribeños** a los habitantes del Estado de Chiapas, es decir, a los de la tierra alta o de arriba, y aun a veces, por extensión, a todo habitante del interior de la República o de la Altiplanicie.

2. Hay en Tabasco también una clase especial de tabaco, llamado **abajeño**, que se produce en los lugares bajos o muy húmedos y pantanosos, y se caracteriza por ser muy flojo y de calidad enteramente inferior al que se produce en las regiones altas, sobre todo al de las vegas de Ocuapan en Huimanguillo, que es de fama mundial.

En la primera acepción esta voz se halla en el diccionario, habiendo aparecido en la duodécima edición, según García Icazbalceta, quien agrega: "Salvá había admitido ya la palabra como "prov. de Bolivia y la Rep. Argentina," y la define "el que procede de las provincias bajas del Río de la Plata." Dudo que pueda calificarse de voz **americana**, porque no la he hallado en ninguno de los vocabularios hispano-americanos que he registrado ni siquiera en el **Ríoplatense** de Granada, donde debiera hallarse conforme a la calificación de Salvá. Unicamente en el **Diccionario de Chilenismos** (Rodr.) se lee que "**abajino** es un adjetivo que se aplica a los habitantes del Norte y Centro por los de aquellas que se hallan más al Sur."

"Son unos rancheros **abajeños** muy ricos." (**Astucia**, t. I, cap. 9.)—"Los mastines criollos y **abajeños** adonde (esto es, cuando) afianzan el gaznate, ahogan." (**Id.**, t. I. cap. 12.) V. ARRIBEÑO.

TORO GISBERT escribe: "En la Argentina se llama **arribeño** al habitante de las provincias de arriba, es decir, las inmediatas a la cordillera de los Andes. En Chile son **abajeños** los residentes en las provincias del Norte de Chile (ECHEVERRIA) y **arribanos** o **arribeños** los habitantes de las provincias del Sur." (**Americanismos**, pág. 282.)

ABALANZADERO. m. Lugar del cauce de un río a propósito para abalanzar los ganados, ya por lo plano de la ribera, ya porque ésta no sea cenagosa. Dícese también **botadero.**

ABANARSE. pr. Sacudirse, golpearse con la cola las bestias, para espantarse los moscos, los tábanos y otros insectos que suelen molestarlas. En general, hacer aire con cualquier objeto, usado a guisa de abano.

No encontramos en ningún diccionario de provincialismos, ni nacional ni extranjero, esta expresión; de suerte que es un mero tabasqueñismo, de buena cepa, si se compara su acepción con la que al mismo verbo da la Academia: "hacerse aire con el abano" o abanico. De manera que a las bestias la cola sirve de abanico, no sólo para hacerse aire, sino para azotarse a ambos lados y abajo, las ancas y

los ijares, defendiéndose de los animalejos que las asedian.

BECERRA juzga incorrecta la vóz, usada por abanicarse. (**Guía del Lenguaje usual.**)

"Pero Sr. D. Vives, dice el Caporal, **abanándose** los mosquitos con su sombrero." (GIL Y SAENZ, **El Caporal**, p. 25.)

ABANICAR. a. "Hacer aire con el abanico." Por extensión, decimos lo mismo de hacer aire con cualquier objeto usado a manera de abanico. U. c. pr.

2. pr. Marchitarse las plantas, especialmente las milpas, por exceso de sol, de modo que las hojas se cierran formando como las varillas de un abanico, de donde el verbo. Muy común en el lenguaje ranchero.

Cuando la causa de la enfermedad es el exceso de aguas, se dice más comunmente **sollamarse.**

ABANICO. m. Parte posterior del fuste, en la silla de montar, semejante por su forma a un abanico abierto por el contorno superior; cerrado abajo sobre los **tejuelos.** Llámase también **teja.**

No aparece en ningún vocabulario como voz provincial de América.

ABARRAJAR. a. Disparar súbitamente: **le** ABARRAJÓ **un tiro,** le disparó repentinamente. Como pronominal significa salir precipitadamente, partir de improviso. También vale echar contra el suelo con fuerza, o, en general, lanzar una cosa con estrépito y mal ánimo. Ordinariamente el vulgo dice **barrajar.**

BECERRA trae **abarrajado,** participio de **abarrajar,** como incorrecto por **abarrado.**

Hond. "Lo mismo que abarrar. El verbo en referencia se aplica también a las personas, en cuyo (?) caso lo usamos como reflexivo. Este muchacho es muy soberbio, cada rato se **abarraja** el suelo." (MEMBREÑO.)

Arg. y Bol. "Barrajar. Derribar con fuerza en el suelo. Es enérgica esta expresión americana: le **barrajó** contra el suelo, dice Juan Seijas en su **Dicc. de barbarismos cotidianos.** Molonquear; en otros puntos de América, libertino". (RODRIGUEZ.)

ABARROTAR. a. Monopolizar, acaparar, en el sentido de hacerse dueño en el mercado de la existencia total de una mercancía, para encarecerla, vendiéndola en seguida. ABARROTAR **el pescado,** se dice cuando una sola persona o un grupo determinado lo compra todo. Suele también usarse como neutro, rigiendo **con,** v. gr.: ABARROTAR **con la fruta.**

Este provincialismo es común a otros lugares de la República, aunque con acepción distinta.

Méx. "—a.—En varios juegos, economizar los triunfos mayores". (OCAMPO.)

Con la acepción tabasqueña da el Sr. Icazbalceta el mexicanismo "Abarcar. a. Comprar gran cantidad de una mercancía con el fin de encarecerla y lograr crecida utilidad al revenderla. Dícese particularmente de los comestibles: **abarcar** el frijol, el garbanzo, etc." (**Vocab. de mexicanismos, p. 1.**)

Cuba. Distinta acepción. "Entre marinos, según se consigna en el **Dicc. Marít.** de Lorenzo, Murga y Ferreiro, es apretar o asegurar la estiva, llenando los huecos con efectos a propósito.—**Sign. met.** En Cuba es más extensivo, pues equivale a llenar, aprovechando todos los huecos, sin necesidad de apretar o asegurar". (MACIAS.)

"En Chile (ECHEVERRIA) es, además de abastecer, proveer: dar en el juego una carta inferior a la ya jugada, teniendo otra superior; también significa acaparar." (TORO GISBERT. **Amer.**)

2. También en Tabasco significa ganar los 24 tantos que se juegan en la malilla. (Prof. L. R. CÁMARA).

ABARROTES. m. pl. "Se comprenden en México bajo esta denominación muchos y muy diversos artículos de comercio, nacionales y extranjeros, como caldos, cacaos, almendra, conservas alimenticias, papel, hoja de lata, etc." (GARCIA ICAZB). Debe añadirse solamente que entran en esta clasificación las especias, toda clase de comestibles y artículos ligeros de primera necesidad: velas, cerillas, cigarros, etc., menos lencería.

"La Península ibérica nos ha dado desde hace cuatro siglos (sic) buenas iglesias, buenos edificios y tiendas de **abarrotes**". (FACUNDO. **Las prosperidades nuestras**, II, p. 211.)—"Han llegado (los españoles) a posesionarse casi en su totalidad del comercio de **abarrotes**". (ID., **El Agio, I. p. 102.**)—"Estos son los que no les bajan un punto de brutos a los comerciantes de **abarrotes**". (ID., **Isolina. Tom. II, cap. 13. p. 214.**)

"Las tiendas de comestibles
"Tienen muy distintos nombres:
"Se conocen por **bodegas**
"Y por tiendas de **abarrotes**".
(SANCHEZ SOMOANO, p. 39.)

Perú. "Almacén o comercio de comestibles en grande y por mayor, es lo que se entiende bajo esta palabra". (ARONA, p. 1.)

Ecuador. "**Abarrote.** No tiene otra significación sino la de fardo pequeño, hecho a propósito para llenar el hueco que deja otro grande, y le aplican a las tiendas en que se venden licores y otras cosas pertenecientes a droguería, buhonería, cerrajería, mercería, etc. y no paños, lienzos ni otros tejidos". (CEVALLOS, p. 29.)

"Acá no entran en los abarrotes la droguería, buhonería, cerrajería y mercería". (ICAZB).

Méx. "m. Clasificación de varios efectos, **que no forman bultos grandes, como fierro, a g u a r d i e n t e s, etc".** (OCAMPO.)

———"Víveres nacionales o del país. En México llaman **abarrotes**, no la abacería o tienda al menudeo, sino a los víveres nacionales". (RAMOS Y D.) Nos perdonará el ilustre maestro, pero no hay tienda de abarrotes de esta ciudad de los Palacios en donde no hayamos visto aceitunas, vinos y mil artículos y comestibles más, extranjeros, y muy extranjeros.

Cuba.—"**Crít.** Llaman los marinos **abarrotes**, los fardos pequeños o piezas de poco bulto que aseguran los grandes, llenando los vacíos o intersticios que ocasionan, y por extensión se llaman abarrotes en México los objetos de comer, beber y arder, los cuales se venden en las tiendas denomidas de **Abarrotes**: las bodegas de Cuba". (MACIAS.)

NOTA. En Cataluña se llaman **tiendas de colmado**; en español **abacería.** (L. R. CAMARA.)

ABARROTERO, RA. "m. y f. El que comercia en abarrotes". (ICAZBALCETA).

"Iba yo poniendo buena cara a un gallego **abarrotero**, vecino suyo." (R. BARCENA, **Noche al raso**, VI., p. 106.)—"Abre una brecha anchísima, por donde entran a México el panadero y el **abarrotero** español". (FACUNDO, **Vistazos**, p. 26).

ABASTECEDOR, RA. m. y f. No es el que provee de alimentos en general, sino especialmente el que provee de carnes: el matancero, matador de ganado para el abasto público en las poblaciones o rancherías. V. CARNICERO, MATANCERO, ALIÑADOR.

"Hemos sido informados que algunos **abastecedores** de aquella Villa... dan al cuchillo vacas." (**Cuauhtemoc**, Núm. 82. Villahermosa, TAB.)—"La persona que quiera dedicarse al referido ejercicio (del abasto público de carnes),—ocurrirá como **abastecedor**" (**Reglamento para el abasto público**, art. 2.)—"Se prohíbe a los **abastecedores** la conducción de las carnes en bestias". (**Id.**, art. 7.) La voz se repite en todo el documento citado con igual acepción. Dícese en Chile **abastero.** (RODR., p. 7.)

ABASTO. "m. ant. La contrata que los Ayuntamientos hacían con una persona para que a precio determinado y con privilegio exclusivo abasteciera de algún artículo de primera necesidad a la población.

En México duró largo tiempo el **abasto de carnes**". (ICAZB.)

"En carta de 20 de septiembre de 1732 disteis cuenta, con testimonio, de todo lo ocurrido en el **abasto de carnes** de esa ciudad, que había de empezar desde Pascua de Resurrección del año próximo pasado de 1733." (BELEÑA, **Autos acordados**, tom. II, pág. 6.)

TOMAR EL ABASTO. Hacer obligación y encargarse de la provisión de los mantenimientos como carnes y otras cosas necesarias para el sustento común del pueblo". (**Dicc. de Aut**).

"Como adverbio, la Acad. le califica de anticuado: "Copiosa y abundantemente". No creo que sea anticuado. "**Dar abasto**, dar abundantemente toda la provisión que es necesaria", dice el **Dicc. de Aut.** Esta frase es todavía muy usada: **no doy abasto a tantos pedidos.**

"Trabajan en la reducción de toda esa gentilidad que sucesivamente se iba descubriendo en tierras tan remotas, a las que no podían **dar abasto** solos los religiosos de la Custodia". (BEAUMONT, **Crón. de la Prov. de Mich.**, pte. I, lib. 2, cap. 30.)

"**Abastero** llaman en Chile al proveedor de reses o carnes vivas. (RODRIGUEZ. p. 7.)

Todo es aplicable a la forma provincial de Tabasco en que tomamos la palabra **abasto**; pero es más amplia aún su comprensión.

El **ABASTO** es, en general, el hecho de vender al público los artículos de primera necesidad y especialmente la carne. **Dar al abasto una res** es matarla para el expendio público, en tanto que **matarla para el consumo** es destinar la carne producto de ella al alimento de la casa o de la familia en donde se hace la **matanza** (V.) Esta costumbre es usual de los **ranchos**. (V.)

El abasto no es ya un privi egio exclusivo; pero sí impone al **abastecedor** la obligación de proporcionar al público el artículo o la mercancía de que se trate en cantidad suficiente para el consumo de la población, a precio determinado.

Dar abasto se usa tanto en el sentido de alcanzar suficientemente o bastar una cosa para llenar la necesidad a que se destina: **la carne dió abasto,** esto es, fué suficiente; como en el sentido de ser una persona apta para atender debidamente una cosa o hacer un trabajo: **los dependientes no dan abasto,** es decir no pueden atender debidamente al público, no son suficientes para el trabajo de despacho que atienden.

El abasto público se reduce actualmente casi nada más a las carnes.

En Chile, como hemos visto, al **abastecedor** le llaman **abastero.**

ABATANADO, DA. adj. "En Venezuela equivale a muy tramado, muy doble, o de mucho cuerpo, en lo que se refiere a telas." (PICON FEBRES). Lo mismo en Tabasco.

ABATANARSE. pr. Hacerse muy trabado o doble tratándose de telas.

ABEJÓN. m. Nombre que se da al escarabajo y otros insectos que zumban al volar.

Don Carlos Gagini en su **Dicc. de Barb. y Prov. de Costa Rica,** dice: "Así llaman impropiamente nuestros paisanos al escarabajo. El abejón y el escarabajo son insectos muy diferentes."

Abejón, según la Acad., significa además del macho de la abeja maestra, un insecto himenóptero de tal o cual forma, dimensiones y aspecto, que zumba al volar; de manera que parece fundado el nombre genérico que nuestros coterráneos tabasqueños dan a todo insecto volador que zumba.

En Venezuela **hacer abejón**, significa silbar a un orador o burlarse de él. (PICÓN FEBRES.)

También entre muchachos, **hacer el abejón** es formar en coro un zumbido, análogo al del abejón, metiéndose el dedo en la boca.

Becerra le cataloga entre las faltas de la prop. del leng. (**Guía del Leng. Us.**)

ABODOCARSE. "Pr. vulg. poco usado. Salirle a uno bodoques o chichones".

"Ni tu honra está en la plaza, ni tu crédito vuela, ni la frente se te **abodoca**. (**Astucia**, tom. II, cap. 181.) El sentido es aquí grosero; equivale a "no se te apitona la frente". (ICAZB.)

2. Por **abodocarse** entendemos también nosotros engrifarse, encogerse formándosele bodoques a una cosa blanda cualquiera, como un hilo, por ejemplo, o como se pone el tejido de una hamaca húmeda al secarse; en este sentido me parece tan legítimo como apitonarse (la frente) o arrugarse (la piel), formársele arrugas. V. BODOQUE.

ABOLINADO, DA., adj. En forma de **bolín** o de **bolina.** (V).

ABOLINAR, n. Coger, lazar. Por extensión y en sentido figurado, matar; cazar o hacer presa. Seguramente porque **el bolín** sirve para lazar y la **bolina** para amarrar.

ABOLSARSE. "pr. Formar bolsas. El Dicc. sólo trae el adj. abolsado, da". (ICAZB).

ABOMBADO, DA. adj. Se dice de la carne, especialmente la del pescado, cuando empieza a entrar en descomposición. Manifiéstase este estado en primer lugar por el inflamiento o hinchazón de la cavidad abdominal, en los peces, y por el color blanquecino de las agallas y de los ojos, perdiendo éstos además su brillantez y tornándose viscosos.

2. Significa también atolondrado, aturdido. Es un estado especial del ánimo, producido por un trastorno nervioso, precedido, por ejemplo, de un desvelo o un exceso de trabajo nocturno, la sordera del catarro, que trae también consigo cierto trastorno de los sentidos. El sulfato de quinina, tomado con exceso, pone a uno también **ABOMBADO.**

Becerra no transige con el uso provincial de la voz en esta acepción, juzgándola como impropia. (**Guía del Leng. Us.**)

3. Especialmente se dice así, entre la población campesina, de los peces que mueren por envenenamiento del agua, producido este envenenamiento o descomposición del agua, por el bejuco **barbasco**, por lo cual se dice también que el pescado está **embarbascado.** A veces también la descomposición del agua se debe al calentamiento solar en depósitos estancados que produce la muerte del pez **abombado.** Esto es muy frecuente en la época de las sequías, de marzo a agosto, en que las aguas se reducen a charcos o lagunetas generalmente de poca extensión y escasa profundidad en los campos. **V. BOMBA.**

4. En forma de bomba: combado, cóncavo o convexo.

"**Amer.** Bombo, aturdido, **Chil.** Achispado, ebrio. **Amer.** Dícese del agua echada a perder y, por analogía, del hombre desprestigiado". (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)—"Entre aturdido e imbécil", dice Granada (p. 69.)

ABOMBAMIENTO. m. Acción y efecto de estar abombado.

ABOMBARSE. pr. En general, empezar a corromperse una cosa. Se dice, en primer lugar, del agua, y también de la carne, especialmente la del pescado al entrar en descomposición. En Venezuela, "empezarse a corromper el agua" (PICÓN FEBRES.)

2. Morir el pescado por efecto del envenenamiento de las aguas, producido por el **barbasco**.

3. Aturdirse, marearse. Dícese también del atarantamiento producido por el sol. Asolearse, cansarse, tratándose de caballerías u otros animales.

Las tres acepciones son usuales en Ríopl. (GRANADA, p. 69.)

"**Amer.** Empezar a corromperse, o ponerse tibia el agua. Atontarse, aturdirse. **Chil.** Emborracharse". (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

ABOMBO. m. "(Pr. Ver.), sm. Mamey de Guacayarina. En Córdoba llaman **Abombo** a la fruta que en Tabasco denominan **zapotedomingo**, y en Cuba **mamey de Santo Domingo o mamey amarillo**". (RAMOS Y DUARTE.) Mal informado anduvo en esto, como en algunas otras cosas regionales, el Sr. Ramos y Duarte. No hay en Tabasco ninguna fruta que se llame **zapotedomingo**, denominación allí enteramente desconocida, propia especialmente de Veracruz, México y quizá algunos otros Estados de la República. A tal fruta llamamos en Tabasco **mamey**, simple y sencillamente; **zapote**, a lo que aquí llaman **mamey** o **zapote colorado**, y **chicozapote** al zapote chico o simplemente **chico**, de estos lugares. El **ABOMBO** o **apompo** de Tabasco es más conocido por el nombre de **zapote de agpa (Pachira acuática.)**

ABOTONAR. a. Cocer los huevos hasta que la clara toma consistencia gelatinosa, lo que se manifiesta por un **botón** que se solidifica al exterior en un pequeño orificio que al efecto se les abre previamente De aquí el verbo. También se dice "pasarlos por agua", **huevos pasados**, por razón de que pasan solamente por el agua caliente para **abotonarse**, sin permanecer en ella largo tiempo para endurecerse. U. t. c. r.

2. En general y figuradamente se usa por cocer a medias, o no cocer por completo.

ABOVEDADO, DA. adj. En forma de bóveda; curvo, convexo.

Si **abovedar**, que da el Diccionario, es dar a una cosa forma de bóveda, lo que ya tiene esta forma debe ser **abovedado**: en tal concepto, nos parece legítimo el término.

ABRA. f. "La distancia o separación de los objetos verticales de la misma especie, como **abra** entre dos palos de un buque: el **abra** del Yumurí, que es la abertura de las dos colinas entre las cuales pasa el río; y el **abra** de una puerta, entre las dos jambas que la forman". (MACÍAS.)

Además de ésta, tiene en Tabasco otra acepción más regional: brecha o lugar escampado en medio del bosque o de la selva; esto es, el espacio de terreno desmontado o talado. Suele decirse también **el desmonte presenta gran** ABRA, es decir, gran anchura, tomando la voz en este caso el carácter de adjetivo.

"**Amer.** Hoja de una puerta o ventana." (TORO GISBERT, **Dicc. Lar.**)

Col. "Hoja o batiente de una puerta o ventana." (CUERVO, **Apunt.**)

ABRACAR. a. "Se usa en casi toda la América por abrazar, ceñir, abrahonar, abarcar. Es, sin duda, metátesis de este último verbo." (GAGINI, **Dicc. de costarriqueñismos**, p. 45: 2a. ed., 918.)

ABRIR. a. "Desmontar, descuajar el bosque, y así se dice: **terreno abierto o limpio**, aunque este puede serlo naturalmente." (PICHARDO.)

"Deriv. **Abierto,** respecto de cuya (1) palabra escribe Bernardo y Estrada: "Denominación que se de al terreno que ha sido desmontado. Así se dice, por ejemplo, que tal predio contiene terreno montuoso y **abierto.** También suele decirse que tal posesión o predio tiene monte y **limpio,** aunque en verdad la palabra abierto se refiere a cierto terreno que ha sido de monte y lo han descuajado, para destinarlo al cultivo; y el **limpio** puede aplicarse muy bien a las sabanas, o saos, que contenga el tal predio. Lo primero es ficticio, lo segundo es natural." (MACIAS.)

ABRIRSE. pr. Manifestarse espléndido, dadivoso; invitar, convidar u obsequiar con algo. ÁBRETE **con los dulces,** es frase que equivale a decir a uno: obsequia los dulces, que los invite. Es un poco vulgar el uso de este verbo en tal acepción.

ABROJO. m. Planta que produce unos frutitos erizados de espinas, a lo cual debe su nombre. Es una compuesta: **Xanthium stramarium,** L. (ROVIROSA.) (2) Los muchachos usan en carnaval de esos frutitos, a los cuales les fijan las mariposas de papel, para que al tirar éstas se adhieran fácilmente al vestido de las mujeres. Crece en los lugares bajos y húmedos.

ABUJA. f. "(Tab.), sf. Aguja." (RAMOS Y D.) Jamás hemos oído tal disparate en Tabasco, sino más bien y únicamente aquí en México.

(1).—De camino advertiremos el empleo impropio de **cuyo,** en este caso, en que debió decir el Sr. Macías, "respecto de la cual palabra u otra forma equivalente.

(2).—**Sinonim., vulg. y cient. de las plantas mex.,** p. el Dr. José Ramírez.

ABUJERO. m. "(Tab.), sm. Agujero..." (RAM. Y D.) Desconocido para nosotros allá.

ABURAR. a. Abrasar o quemar; pero en el sentido de chamuscar o quemar superficialmente. U. t. c. r. **"Aburarse** los dedos," es quemárselos al contacto de la llama o de una cosa caliente, por lo general de una manera súbita o repentina. Se usa más como reflexivo. La Acad. le da la acepción general de quemar, cosa distinta a lo que significa en nuestro lenguaje provincial.

ABURRADO, DA. adj. Embrutecido, atontado. El que se ha vuelto imbécil como un burro.

Siendo el asno el símbolo de la imbecilidad, nada raro es que de aquél que ha dado antes muestras de inteligencia o de talento, y las haya perdido o represente lo contrario, se diga que se ha ABURRADO, dada la legitimidad filológica de la desinencia de similitud—**ado,** —**ada.** El vocablo nos parece, pues, de buen uso.

Nota. "El lexicólogo español R. J. Domínguez usa el vocablo en su **Dicc. Nacional o Gran Diccionario clásico de la Lengua Española.** Véase el **Dicc. Enciclop.** de Zerolo". (L. R. CÁMARA.)

Méx. "adj. Se aplica a las yeguas destinadas a la cría de mulas.

Dícese sólo de las yeguas destinadas a la cría de mulas. (OCAMPO, **Modismos mexicanos.**)

En esta acepción consigna el adjetivo, en forma femenina, el Sr. Icazbalceta. Nunca le hemos oído usar con tal aplicación en Tabasco.

ABURRARSE. pr. Atontarse, embrutecerse; volverse imbécil como un burro.

ABUSIÓN. f. "Superstición, agüero. No es voz de América, como dice el **Dicc.,** sino española anticuada".

"E yerran más peligrosamente contra este mandamiento muchos malos cristianos que... creen en muchas cosas vanas y supersticiosas... y en otras muchas **abusiones.**" (ZUMÁRRAGA, **Doctrina de 1543**, pl. b., plana últ.)—"Tienen (los indios) por **abusión**, que en entrando a curarse en él (el hospital) luego se han de morir". (**Descr. de Zempoala**, 1580, Ms.)

—"Otras muchas **abusiones** y malos agüeros tienen muy caseros y de las puertas adentro". (SERNA, **Manual de Ministros**, cap. XIII, Núm. 4.)—"Son tantas las idolatrías, brujerías, espantos y **abusiones**, que..." ESPINOSA, **Vida del P. Margil**, lib. II, cap. II.)

"**Abusión** vale casi lo mismo que superstición o falso agüero, o superstición (sic)." (COVARRUBIAS, art. **Abuso**).

Perú. "Esta hermosa palabra del castellano antiguo tiene todavía bastante uso entre nosotros, en el sentido de superstición", (ARONA, p. 8.)

Chile. RODRIGUEZ, p. 8.

Ecuad. "La Academia da por anticuada esta voz. Sin embargo, no lo está en el Ecuador". (**Mems. de la Acad.** Ecuat., t. I, p. 55.)

SALVÁ la trae como anticuada, no como americana. En México poco se usa".

El Prof. BECERRA la coloca entre las voces mal dichas en lugar de superstición (**Guía del Leng. Us.**, p. 18), reprobándola como impura por anticuada. Nos parece muy pura, pues, entre nosotros no tiene nada de anticuada y, según vimos en la cita anterior, en otros puntos de América tampoco.

"....la presagiosa mariposilla que viene rato antes de la llegada del novio a posarse en su hombro, de la bella señorita; superstición o **abusión** arraigadísima entre la gentre tabasqueña que tiene más de poético folklorismo que de tal...." (Q U E V E D O. FRANCISCO, **Tabasco Gráfico**, Núm. 160, marzo 3 de 1917; Estudio de escritores regionalistas tabasqueños.)

ABUSIONERO, RA. adj. "Agorero, supersticioso. Según el **Dicc.** es anticuado y de América. SALVÁ le tiene nada más por anticuado. En México es de raro uso." (ICAZB.) En Tabasco, tanto esta voz como la anterior, no tienen nada de anticuadas, sino que son de uso común y corriente en el lenguaje popular, sobre todo entre la gente campesina. Sustantívase.

ACABADO, DA. adj. Flaco, demacrado, desfallecido; en el sentido de estársele acabando a uno la vida o tener aspecto de moribundo, ya por agotamiento físico, ya por decaimiento del ánimo. La voz es muy significativa y gráfica. **Está muy** ACABADO, se dice de un individuo muy agotado de vida por el sufrimiento físico o moral.

ACABÓSE (SER EL). Expr. No haber cosa mejor; o, irónicamente, todo lo contrario: ser lo peor, no haber cosa más mala, una calamidad.

"La ciudad se ha visto de pronto en brazos de individuos que disparan como locos y no dejan a nadie en paz. Aquello **fué el acabóse**". (Excelsior, Méx. 917).

Amer. "Ser el non plus ultra, lo más completo en su clase. Echeverría lo da como un chilenismo. Es madrileñismo". (TORO GISBERT, **Amer.**, p. 145).

Dice el Sr. RODRÍGUEZ MARÍN, (**Cantos pop. esp.**, t. I, p. 176, nota 219): "Sustantivación muy común en Andalucía. **Esto es el acabóse**, se dice de aquello que no da más de sí". Esta acepción concuerda, en lo irónica, con la nuestra.

ACABARSE pr. **Demacrarse**, agotarse, extenuarse el ser físico, y también expirar, morir. **Estarse acabando** es estar en la agonía de la muerte, expirando.

"Desfallecer, rendirse de fatiga a fuerza de ejecutar con ahinco una acción que denota afecto del ánimo; y también recibir los efectos de esa acción. **El niño se acababa a gritos y su mamá se lo acababa a besos; ya me acababa a ruegos**". (ICAZB.)

"Conocí a cierto perico que se acababa a suspiros, me quería devorar a miradas, etc..." (**Astucia**, tomo II, cap. XIII, p. 301).

2. También en Tabasco tiene la acepción provincial que como mexicanismo da el Sr. Icazbalceta.

ACAHUAL. m. En el lenguaje campesino de Tabasco se llama ACAHUAL al monte menor en general, al bosque joven hasta los diez o doce años de edad. Cuando se tala la selva, para hacer los sembrados, la vegetación arbórea que sucede al cultivo es el ACAHUAL, nuevo hasta los cinco o seis años, viejo en lo sucesivo. Cuando apenas se han levantado las cosechas, la vegetación que invade el sitio y no ha alcanzado más de uno o dos metros de altura ni está aún muy intrincada, compuesta en lo general por plantas anuales, se denomina propiamente **cañada**. La **cañada** precede al **acahual**. Es voz azteca, aunque en su origen es específica como nombre de una planta. V. CAÑADA, MONTE, MONTAÑA.

"La otra... son la torna-mil que las trabajamos regularmente limpiando un acahual." (GIL SAENZ, **El Caporal**, p. 55.)

"Esta planta (el hule) se reproduce sola en los **acahuales** (terrenos ya labrados y que se abonan por algunos años".) (**El Partido Liberal**, No. 31., S. J. B., marzo 9 de 1884.)

"El suelo de Tabasco, por las diferencias en su vegetación, puede dividirse en tres clases; regiones sabanales, cubiertas principalmente por gramíneas; regiones de monte bajo, llamadas **acahuales**, en que dominan las laurineas, malváceas, algunas palmeras y leguminosas arborescentes, entre éstas el tinto, que presenta bosques inmensos, por lo común sin mezcla de otras plantas; regiones de selvas tropicales, donde se reúnen las más variadas clases de vegetación." (CORREA, **Res. Ec. de Tab.**, cap. VIII, p. 31.)

"El campo que ha sido abandonado, se ve pronto cubierto de yerbas anuales o bisanuales, a éstas suceden los arbustos (entonces lo denominan **acahual**) y a los arbustos los grandes árboles; de modo que al cabo seis u ocho años, el terreno vuelve a ser cultivado". (ROVIROSA, **El Part. de Mac., MS.**, cap. V. p. 87.) (1)—"Y como los de la casa conocen lo que vale un **acahual**". (COFFIN, **El Gral. Gutz.**, XXII, p. 155.)—"Dimos con el vado, pasamos a la otra banda, nos metimos en el **acahual**, y siguiendo la trilla del ganado". (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón**, XX, p. 206.)—"Vereda que, después de cinco minutos de ir por ella, borrósele del todo a la orilla de un **acahual**, afortunadamente poco espeso". (Id., **Ib.**, 210.)—"Cuando va a sembrar en **acahual**, roza en abril." (RODR. BELTRAN, **Perfiles**, p. 145.)

Méx. "Dase hoy en general este nombre a las plantas altas, de tallo algo grueso, de que suelen cubrirse los barbechos; y en especial a una especie de girasol, **helianthus annuus**, muy común y que lo mismo que las demás yerbas, sirve a veces de combustible. La Academia califica esta voz de provincial de América; mas creo que sólo se usa en México." (ICAZB.)

Etim. "(**Acahualli: atl**, agua; **cahualli**, dejado o abandonado: "Agua dejada o abandonada"; "lo que deja el agua".) Especie de girasol o gigantón. Esta yerba nace espontáneamente en los campos después que llueve o se riega: luego es lo que deja el agua". (ROBELO, **Dicc. de Aztequismos.**)

ACAHUALARSE. pr. Nacer la vegetación silvestre y crecer hasta formar acahual en un campo o lugar cultivado, o en donde fue talado el bosque. Del sustantivo acahual nació el verbo ACAHUALAR-

---

(1.) **El Partido de Macuspana**, monografía inédita cuyo original manuscrito del autor conservo. Contiene preciosos datos de estadística e itinerarios, y una hermosa y completa descripción geográfica del Municipio. El prólogo tiene fecha 1885; pero el folleto, inconcluso, demuestra que la obra quedó trunca. Advierto también que la cita que de la obra hace el propio autor Sr. Ing. Rovirosa en otra obra suya, **Apuntes de Zoología de Tabasco** (p. 41.), no concuerda con el original que poseo, sin duda por referirse a una copia sacada de éste.

SE, aplicado al terreno en que crece aquél.

"No comprende ud., D. Caralampio, que si valiera el tan solo abono natural, tendrían ustedes acaso necesidad de dejar **acahualarse** sus terrenos sopretexto de cansados?" (GIL y SAENZ, El Caporal, p. 29.)

ACAHUALERO, RA. adj. Así designan nuestros campesinos al ganado que adquiere la mala costumbre de abandonar los prados en el campo, para vivir en los acahuales. Entre los indígenas, que por lo general carecen de campos cultivados, el ganado vive y pasta de ordinario en las cañadas y acahuales, donde antes se hizo la milpa. Este es el ganado ACAHUALERO. Así, un mismo sitio, por la rotación del cultivo, produce el sustento, tanto al hombre como a los animales que le acompañan.

ACAHUALILLO. m. "Especie de plantas herbáceas que nacen... en los campos de labor o en las orillas de los ríos. Se le da también el nombre de **té de milpa.** (ROBELO, **Ob. cit.**) Tengo entendido que en Tabasco también existe una plantita que lleva este nombre.

ACALAMBRADO, DA. adj. Que tiene calambre. U. c. s.

ACALAMBRAMIENTO. m. Acción y efecto de acalambrarse.

ACALAMBRARSE. pr. Significa llanamente sufrir un calambre.

C. Rica. "Acalambrarse. Cuando por cualquier motivo se entorpece o embaraza el movimiento de un miembro del cuerpo, decimos que el individuo que padeció ese percance está **acalambrado.** El **Dicc.** no registra tal palabra, pero da otros de mejor cepa, como **envararse, entumecerse, entumirse,** y si la causa del entumecimiento es el frío, **aterirse**". (GAGINI.)

Disentimos de lo anterior en nuestro parecer. No decimos nosotros que uno **se acalambra** simplemente porque se le entorpezca o embarace un miembro por cualquier motivo, sino solamnte cuando el entorpecimiento es producido por un calambre; a menos que en Costa Rica entiendan por acalambrarse el hecho de que se anquilose una articulación y por ello no pueda moverse una extremidad, o la ruptura de un ligamento, por ejemplo. Tampoco nos parecen de mejor cepa los verbos alegados por el Sr. Gagini, solamente porque la Academia los prohije. Si ésta autoriza, como ha autorizado ya, el sustantivo calambre, razón no tiene para dejar de autorizar el derivado verbal ACALAMBRARSE, de formación muy propia, muy legítima y muy lógica, que en nada disuena.

Ninguno de los verbos académicos envararse, entumecerse, entumirse, aterirse, significa exactamente lo que entendemos por ACALAMBRARSE. Envararse decimos propiamente cuando nos sobreviene una rigidez de los músculos y los tendones, producida por la falta de movimiento o por estar largo tiempo en una misma posición, en cuclillas, pongamos por caso, y se manifiesta siempre por cierta sensación de dolor, al salir de la cual se experimenta un bienestar halagador. Como lo dice la palabra, envararse es ponerse como una vara: rígido, tieso, tirante.

Entumecerse o entumirse, que no difieren más que en la forma ortográfica, significan propiamente entorpecerse un miembro por estar entumido, o lo que es lo mismo, por haber sufrido un entorpecimiento. Pero con esto nada decimos, puesto que no hemos hecho sino un verdadero escarceo de palabras por medio de un circunloquio que se resuelve en lo mismo.

Lo recto nos parece definir fisiológicamente el fenómeno, para darnos mejor cuenta de su significado propio. El entumecimiento se produce por falta de circulación, lo cual engendra cierta anestesia en los nervios sensores y motores; esto obedece generalmente a una posición forzada del cuerpo, continuada por largo tiempo.

Aterirse es sufrir un entumecimiento, por una causa que no sea otra que el frío.

En resumen: envararse es el hecho de sentirse rígido o sin movimiento en los miembros; esta sensación se experimenta por lo general en la columna vertebral. Entumirse es el hecho de que los miembros no se puedan mover, aun cuando no haya llegado uno a envararse. **Acalambrarse** es sentir impedimento para moverse, por causa de un calambre, que no es otra cosa que una contracción especial de los músculos, manifiesta por una sensación de cosquillas u hormigueo, y enteramente distinto de un entumecimiento, del envaramiento y mucho más del aterimiento.

Es, pues, muy defendible y de buena cepa también el tabasqueñismo apuntado. Si títulos tuviéramos para ello, no vaciliaríamos en darle carta de ciudadanía académica, como castizo y bien nacido, al igual de los vocablos que el Sr. Gagini invoca.

ACALENTURARSE. pr. Principiar a entrarle a uno calentura, entrarle a uno pequeña calentura. (Gagini, p. 45.)

ACANGALLARSE. pr. Entumirse las reses, por la humedad o por efecto del cansancio de caminar demasiado. La res que se **acangalla**, cae con una especie de calambre o temblor que le impide continuar en locomoción y le produce la muerte, por lo general.

Ignoramos el origen de la voz. En Bayo (p. 46) hallamos "**Canga**", (**piedra**). Mineral de piedra con arcilla"; "**Cangalla**, vocablo de distinto significado. Así, cacharpas o prendas heterogéneas.—Cierto aparejo o albardón para llevar cargas." "Cangallar. Saquear," que Ortúzar (p. 70) da como "**Chil. vulgar.** Robar", y "Cangallo. Nombre de una ciudad en el Depart. de Ayacucho, en Perú". ¿Será de origen quichua, significando en sentido recto doblegarse bajo el peso del aparejo?

ACAPARAR. a. **Acaparar, acaparador.** Estas voces difieren en sus significados, de **monopolizar** y **monopolista**. Esta verdad se palpa en el siguiente ejemplo: ciertos especuladores han **acaparado** todo el azúcar (?) existente en la plaza, con el fin de hacer (?) un **monopolio** inicuo.

"Se puede muy bien, a la vez, acaparar una partida de azúcar, sin que por esto se haga monopolio de ninguna especie." (RIVODÓ, **Voces Nuevas.**)

"Acaparar es algo más que **abarcar**. y se acerca mucho a **monopolizar.**" (ICAZB.)

Acaparar es distinto de abarcar, abarrotar y monopolizar, como que acaparar quiere decir reunir y retener guardada toda la mercancía de la misma especie; abarcar o abarrotar, es poder reunirla o adquirirla toda, para retenerla guardada a la disposición, y monopolizar, significa poder vender uno solo, es decir, ponerse en condiciones de comerciar exclusivamente con la mercancía, tener exclusivamente la posibilidad de ejercer la venta, imposibilitando por cualquier

medio a los demás. Son cosas bien distintas ciertamente: abarcar o abarrotar es adquirir toda la existencia de una cosa o mercancía; acaparar es propiamente retener lo adquirido, y se refieren ambos verbos a la mercancía misma, en tanto que monopolizar es concentrar en sí la facultad de vender; se refiere al comercio, al efecto de traficar con la mercancía, especulando con ella, y sólo por traslación a la mercancía misma. "Los especuladores **abarrotan** con el azúcar (lo abarcan) y lo **acaparan**, con el fin de **monopolizar** su comercio, de ejercer un monopolio, sería ejemplo que pondría, tal vez más claro que el de Rivodó, y tal vez también más correcto, porque eso de "hacer monopolio" no es del todo propio.

Mex.—"(Ver.) inf. Monopolizar.—Lograr." (RAMOS Y D.) Es raro que el autor restrinja este mexicanismo a Veracruz, cuando es común a toda la República, y no sólo sino aun a otros países de Hispano América, como ha podido verse.

ACARRETO. m. La Acad. lo da como ant., que entre nosotros no es, pues se usa mucho más que **acarreo**, y aun se considera más expresivo por su afinidad con carreta o carro, de donde toma origen.

ACCESORIA. f. "Habitación baja, compuesta comúnmente de una sola pieza con puerta a la calle, y sin ninguna al interior de la casa. El Dicc. no le pone nota de prov. de Méx., aunque el artículo fue enviado por la Acad. Mex., y no creo que la acepción sea española." (G. ICAZB.)

"Se aplica esta denominación a las habitaciones o piezas independientes, de una casa grande, con puerta a la calle, y ocupada generalmente por establecimientos o (por) gente pobre." (PEZUELA, cit. p. MACÍAS.)

"Edificio contiguo o inmediato al principal, y dependiente de él." (CHAO, cit. p. MACÍAS.)

La Academia: "Edificio contiguo al principal. Pl. Habitaciones bajas de una casa, que se alquilan por separado."

Los autores alegados y la Acad. han hecho, como salta a la vista de las citas anteriores, un perfecto guirigay, amontonando voces y frases calificativas que a nada conducen respecto a la claridad e inteligencia del vocablo: baja, de una sola pieza, con puerta a la calle, sin puerta al interior, independiente, ocupada por gente pobre, ocupada por establecimientos, contigua, inmediata, dependiente, alquilada por separado... ¡el diluvio! Nadie entiende esto, naturalmente, ni en Tabasco andamos con tantos circunloquios ni contradicciones para expresar una cosa de suyo tan clara y tan sencilla.

ACCESORIA, para nosotros, es la habitación que con otra u otras concurre a formar una casa o un edificio; pero que constituye por sí sola una vivienda o habitación por separado. Esto y nada más, sea baja o sea alta, con puertas al interior o sin ellas, de una o de más piezas, ocupada por gente pobre o rica, por aquélla a quien le dé la gana ocuparla; dependiente en lo material, puesto que forma parte de la misma construcción del edificio, independiente, en lo social o inmaterial, puesto que como hogar constituye un domicilio por separado. Es lo que en México se llama **vivienda.** (V.)

Pero, aun sigue de amor la llama. Veamos:

Cuba. "En la parte occidental se entiende el cuarto o pieza de la parte principal, con puerta a la calle, e independiente, regularmente ocupada por gentualla (?) o tienda." (PICH.). Mexicano, cubano o español que vaya a Tabasco, no se considere degradado si ocupa una **accesoria**; allá las accesorias no son ocupadas solamente por gentualla, ni por tiendas.

Méx. "**Accesoria de taza y plato**. la que además de la pieza baja, tiene otra encima, a la cual se sube por una escalera de madera, comúnmente muy empinada: son raras." (ICAZB.) Esto es lo que en Tabasco se llama **socucho, cuchitril. V.**

ACCIÓN. f. En los terrenos de comunidad se llama **acción** la parte que cada comunero representa en ellos, o el derecho que sobre la propiedad, usufructo y posesión asiste a cada socio por igual.

Cuba. "En las haciendas comuneras se llama **acción** la cantidad de terreno que proporcionalmente pueda caber por mil reales, o 125 pesos de su propiedad. El comunero que posee una **acción**, puede criar sueltos sus animales en la hacienda, con su fierro y señal particular; no así los que poseen menor cantidad de pesos, los cuales sólo pueden usar media señal, y criar bajo de cercado o acotamiento." (RODRIGO, c. p. MACÍAS.)

Como se ve, en Cuba la **acción** es limitada en su valor, y por ella el comunero adquiere derechos correlativos, limitados también en proporción a aquélla. Acá no; la **acción** es igual para todos los comuneros, como derecho o facultad, pero impone a todos también por igual la obligación de contribuir por partes iguales para adquirir el terreno, de costear los gastos que irroga la consolidación de la propiedad (adquisición del Estado, titulación, medición o mensura) y su acotamiento o fraccionamiento. El comunero tiene **acción** para usar del terreno en sus siembras, lo mismo que todos; para tener sus animales sueltos, con marcas o señas particulares; pero siempre sin invadir la posesión, los sembrados, la habitación del copartícipe. En cuanto al acotamiento de la **acción**, cada quien debe acotar la suya, si recibe perjuicios del vecino.

ACECIDO. m. "(Del verbo acezar.) Acezo, respiración frecuente y fatigosa." (ICAZB.)

"Con la diferencia que en algunos, por leve movimiento, se sigue anhelación o **acessidos**." (Dr. J. FCO. MALPICA, **Alexipharmaco de la Salud**, p. 140.)

Chile. "Son estos dos vocablos (acezar y acecido) una muestra más que se nos ofrece de los muchos que habiendo caído en desuso allá en España, se conservan todavía en América, como un viviente recuerdo del lenguaje de los conquistadores castellanos del siglo XVI." (RODR.)

ACEDO, DA. n. "Que se ha acedado." (ACAD.) Esto es como definir "triste, que se ha entristecido." Para nosotros es lo que empieza a ponerse agrio o a entrar en fermentación, dejando de estar fresco, como el **pozol**, por ejemplo. V. **Fresco y agrio.**

ACEITE. Sacar aceite, entre los muchachos, es un juego que consiste en hacer fuerza, empujándose unos contra otros, hasta hacer salir a alguno. El jueguito es un buen ejercicio y no carece de gracia; pero el asiento es el que "paga el pato", porque no resistiendo tantas fuerzas, casi siempre resulta maltrecho.

Los tres aceites, fr. En el lenguaje vulgar, principalmente entre la gente campesina, llaman así el aceite de almendras, el de olivo y el de linaza, usados en la medicina casera para sobar el cuerpo, y a los cuales atribuyen cierto signo cabalístico los llamados **yerbateros.**

"Por lo visto Señó Juan era partidario del cabalístico tres y de sus múltiples. Prescribió, además, que le tallaran el vientre con **los tres aceites.**" (ZENT., **Perico**, XIII, p. 139.)

ACENTUADO, DA. adj. Claro, notable, visible, manifiesto, perceptible.

"Olores nauseabundos, más **acentuados** aún por los vapores alcohólicos." (SÁNCHEZ MÁRMOL. La Pálida. V. p. 52).—"...y se hubieran convertido en **acentuadas** ojeras..." (PEREDA, La Puchera, c. p. TORO GISB., Ap. Lex.)

ACENTUARSE. pr. Una enfermedad o una dolencia se **acentúa**, cuando más claramente se manifiesta, definiendo su especie, o cuando reviste alguna gravedad. En general significa hacerse una cosa más notable, o arraigarse.

ACERADO, DA. adj. Nosotros no decimos así de lo que es de acero, o parecido a él, ni de lo fuerte o de mucha resistencia, sino de lo que es medianamente duro y pegajoso como la **cera**. Como derivado correcto de esta voz, es enteramente castiza la acep., aun cuando el Dicc. no la traiga. Dícese también **ceroso** (V.), voz que Gagini autoriza.

ACEROLAR. a. Asestar, dar un golpe, y así decimos: **le aceroló una patada, un coscorrón, etc.** Es vulgar el vocablo.

ACIGUATADO, DA. n. "Lelo, imbécil o atontado..." (MACÍAS.) Un **aciguatado** es un papanatas, un simple, un tonto de capirote, caracterizado por el aspecto de babieca, es decir, una fisonomía triste con mirada macilenta o apagada. Al **aciguatado** se le ve la tontera "por encima de la ropa"; no tiene viveza de ratón. Es más bien un estado patológico del individuo. Algunos dicen malamente **acilguatado**, aunque esta es una corrupción poco común.—V. CIGUATO. CIGUATERA, CIGUATARSE, ACIGUATARSE.

ACIGUATARSE. pr. Volverse o ponerse lelo, imbécil, muy tonto. El hecho o la acción de ponerse aciguatado.

"Etim. Habla Monlau: "Voz mexicana introducida en Andalucía, que equivale a contraer la ictericia, o volverse pálido y de color amarillo. Viene del nombre **ciguato**, que es un pez que tira a color amarillo y que cuando no está fresco y sano, se pone enteramente de este color (¡ojalá fuera así!), y los que lo comen frecuentemente, mudan también el color y se ponen amarillos." Nada de esto es cierto **Aciguatarse** es palabra muy poco conocida en México, y por esta razón no la mencionan ni Mendoza, ni Orozco y Berra, ni Pérez Hernández: es voz antillana, y muy antillana. No hay tal ictericia ni tal color amarillo; tampoco existe ningún pez llamado **ciguato**, pues **ciguato** es un adjetivo, y es harto difícil escapar de dos ciguateras, para que pueda comerse "frecuentemente" el pez ciguato (V.) de que habla "Monlau" (MACÍAS.) ¡Valga la vapuleada al sabio, sólo porque esto nos demuestra que de sabios es errar, o que en todas partes se cuecen habas! Nos recuerda esto lo de un individuo de allá de la tierruca (a quien oímos) que al preguntar el nombre de un **cayuco**, en un rancho, y saber que se llamaba "céfiro," exclamó: ¡bonito pájaro y canta muy bien; pero no lo hay por aquí, es de allá afuera! Así debe haber conocido el pez **ciguato** el respetado lingüista Monlau, como el céfiro nuestro hombre del cuento.

El Sr. Robelo, en su **Dicc. de Azt.**, da de plano la razón al Sr. Macías, en lo relativo a la etim. de

aciguatarse, cuando dice: "Derivado de **aciguate**. No hemos podido fijar la significación de esta palabra: pero si podemos afirmar que no tiene la que da el Dicc. de la Acad., pues aquélla como dice el Sr. Macías en su **Dicc. cub.**, es distinta, así como su origen o derivación; y por consiguiente tiene razón el mismo Sr. Macías, cuando dice que el vocablo que registra la Acad. no viene del idioma mexicano, como lo asienta Monlau". V. CIGUATERA Y CIGUATO, ACIGUATADO.

ACLARAR. a. Entresacar; seleccionar las plantas del almácigo o un sembrado cualquiera, arrancando, extirpando las más raquíticas, a fin de que las restantes queden con más desahogo.

"Si han brotado muy espesas (las matitas del tabaco) es bueno **aclarar**, dejando las más robustas." (GIL Y SAENZ, **El Caporal**, p. 55.)

2. Empezar a amanecer: **salimos aclarando** (cuando aclaraba), amaneciendo.

ACLAREO. m. Entresacado o entresacadura. Operación de entresacar las plantas, el maíz, el cacao, etc., principalmente los almácigos, arrancando las más raquíticas, con el doble fin de seleccionarlas y de enrarecer el sembrado para que desarrollen mejor.

"Cuando la planta (el tabaco) tiene una longitud de dos centímetros, se hace el aclareo, que consiste en arrancar todas las plantas que estuviesen muy juntas, separando las más pequeñas y raquíticas, y dejando una distancia, de 0. 02 m. a 0.03 m. entre una y otra." (**KRAUSE, Cult. del tabaco**, p. 9.)

ACOCHAMBRADO, DA. adj. Mugroso o mugriento; sucio, pero de una suciedad tal que el objeto, el vestido más comúnmemente, toma el aspecto duro y apergaminado de la piel curtida. V. CURTIDO. Derivado de **cochambre.** (V.)

ACOCHAMBRAR. a. Ensuciar una cosa hasta ponerla dura y apergaminada como piel curtida. Ensuciar en grado máximo, de modo que la cosa se compenetre de la suciedad. U. t. c. r.

ACOCHINARSE. La Acad. no da a este verbo más que la forma activa: "fam., matar al que no puede huir", y en sentido figurado "Acoquinar". Para nosotros **acochinarse**, usado en forma metafórica por alusión al cochino, es perder la delicadeza, el pundonor, relajarse, adquirir el hábito de hacer malas acciones.

ACOGUIJAR. a. Aguijar; acosar a la res con el aguijón o la puya.

Es una reduplicación etimológica y por lo mismo inaceptable; de **acus, aguja**, lat., y **aculeus, aculeata**, aguijón. En la derivación culta la **c** latina tranfórmase por regla general en g: de **acus, aguja**, aunque en ocasiones se conserva la letra misma, como en **acupuntura**; pero el vulgo considera más expresivo refundir ambas formas, y así ha nacido **acoguijar**, o **acosijar**, ninguno de los cuales es recomendable.

"Ninguno de los mozos... podrá hacer recortes ni llamar la atención del toro, encargándose uno solo de **acoguijar** el caballo de cada picador." (**Regl. para las corridas de toros**, Art. 52.)

ACOJINAR. a. "Revestir los muebles, u otras cosas, con un acolchado grueso, para hacerlos más cómodos. La Acad., como prov. de Méx., le da el equivalente **acolchar.** Entre nosotros, a lo menos, el acojinado es mucho más grueso que el acolchado." (G. ICAZB.)

ACOLCHONADO, DA. adj. Grueso, de gran espesor. Dícese muy comúnmente de las yerbas, y en es-

pecial de ciertas gramíneas rastreras, que de tan intrincadas que crecen forman uno como colchón sobre el suelo: un camalotal **acolchado**, un egiptal, etc.

ACOLCHONAR. a. "Rellenar de lana, cerda u otra cosa, para formar un colchón pequeño". (G. ICAZB.) Rivodó lo cita entre los verbos que faltan en el Dicc. y que pueden formarse por recta derivación de nombres que constan en el propio cuerpo de voces. (**Voces Nuevas**, Pte. Primera, Form. de verbos, p. 22.)

ACOMEDIDO, DA. n. "**Amer.** Dícese de la persona muy servicial". (**Dicc. Lar.**) Aplicado, bien dispuesto a hacer cualquiera cosa, es su acepción más general, como provincialismo tabasqueño V. DESACOMEDIDO.

ACOMEDIMIENTO. m. Acción o efecto de acomedirse. La cualidad de ser acomedido constituye el acomedimiento.

ACOMEDIRSE. pr. La verdadera acepción en que este verbo se usa es la de ofrecerse o dedicarse espontáneamente a hacer algo, a cualquier trabajo. "**Acomídete, hijo**", dicen las madres insinuando a aquél para que tome amor al trabajo y se dedique a oficio u ocupación determinados.

Como se ve, difiere en su acepción este verbo del **comedirse** académico, que significa arreglarse, moderarse, contenerse; de manera que no es una corrupción o mal uso de éste, sino un verdadero provincialismo de significado peculiar, distinto de toda otra voz castellana, y autorizado por los clásicos, si no en su propia acepción actual, frisando con ella por lo menos, como dice Cuervo, aunque siempre en la forma **comedirse**.

Méx. "Prestarse de buena voluntad y gracia a hacer cualquier trabajo o servicio que no es obligatorio." (G. ICAZB.)

"A todo me **acomedía**, y eso me sirvió de que el Administrador me tuviera algún aprecio."—"**Acomídete** a todo, haz cuanto esté de tu parte para granjear el bocadito."—"Eso es, se los dice Ud., y a mí me copinan por **acomedido**." (**Astucia**) "Refugio habíase **acomedido** a repartir la bebida". (ÑERVO, **Otras vidas**, V, p. 6.)

C. RICA. "Tanto en Colombia como en Costa Rica se dice comúnmente **acomedirse, acomedido**, en lugar de comedirse, comedido y se da a la primera de esas palabras la acepción de **ofrecer ayuda espontáneamente**. Lo mismo sucede en Chile. "Rarísimas veces, dice D. Z. Rodríguez en su **Dicc. de chilenismos**, hemos oído emplear este verbo en su significado castizo de **arreglarse, contenerse, moderarse**. Es sí muy usado por prestarse con prontitud y buena voluntad a servir a los demás."

Cuervo observa que tal acepción debe de ser castiza, pues se encuentra en obras clásicas. Ejemplos:

"Le ví en disposición, si acababa antes que yo, se **comediría** a ayudarme." (HURTADO DE MENDOZA, **Lazarillo de Tormes**.)

"—¿Quién reparte?—En la casa de los grandes, el maestresala, en las otras, la ama de casa, o el que se **comide** a ello." (LUNA, **Diálogos familiares**.) (GAGINI.)

Lo anterior abona, pues, en favor de nuestros paisanos, el uso que dan al verbo **acomedirse**, y hasta el empleo con la a prefija está justificado, toda vez que la palabra nueva tiene acepción distinta de sus afines que hemos analizado.

Col. "Acomedirse vale entre nosotros ofrecer ayuda espontáneamente: sentido en que se ha usado y se usa **comedirse**, aunque el Dicc. no lo dice.... Nuestro **acomedido** vale generalmente servicial, oficioso, y **desacomedido** indica la carencia de estas cualidades." "Este uso de **comedirse, comedido** es antiquísimo en América:—Véase Oviedo, **Hist. de Indias**, IV, p. 367; Ruiz de Montoya, **Tesoro guaraní**, s. v. **quay (yequa ié)**; Febrés,

Calepino chileno-hispano, s. v. **incan.** Conforme al uso común castellano, **comedido** es cortés, afable, atento, y **descomedido**, desatento, irrespetuoso: "La Duquesa salió bizarramente aderezada, y Don Quijote de puro cortés y **comedido** tomó la rienda de su palafrén." (CERV., **Quij.**, pte. II, cap. XXXIV.)— "Levantóse Sancho como mejor pudo, y pidió a su amo la espada diciéndole que quería matar media docena de aquellos señores y **descomedidos** puercos." (ID., **Ib.**, cap. LXVIII.) (CUERVO. 903.)

Perú. "**Acomedirse:** doble corrupción de **comedirse**, puesto que le aponemos una a que no tiene, y le hacemos significar **prestarse a hacer un servicio graciosamente**, por lo que el participio **acomedido**, que es de mucho uso, equivale a servicial, solícito; y **desacomedido**, que es un feo reproche, a lo contrario." (ARONA, c. p. G. ICAZB.)

Doble corrupción, dice Arona, porque se le apone una **a** y se le hace significar otra cosa que **comedirse.** Lo que quiere decir eso es que se trata de una palabra enteramente distinta por su forma y su acepción a la que da el Dicc.. Nada de doble corrupción. Con tal intransigencia, ilógica e inmotivada de plano, hablistas como el Sr. Arona jamás permitirían una innovación en el lenguaje ni menos novedad que tuviese semejanza alguna con las viejas palabras consignadas en el Dicc.

Amér. "Prestarse uno a hacer cualquier favor". (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

NOTA. La última ed. (14a.) del Dicc. trae ya como tercera acepc. castiza de este verbo la que aquí se trata ¡Eureka!

ACOMEJENADO, DA. adj. Roído por el comején; invadido por este animal.

"Pasó sufrido ese vía crucis del aprendizaje, que le ponía en peligro de estupenda caída por lo **acomejenado** del caballete." (RODR. BERTR., **Pajarito**, VII. pp. 230-1.)

ACOMEJENAR. a. Invadir el comején un objeto. U. c. r. Formado de igual manera que apolillar, y por lo mismo aceptable.

ACOMPLETAR. Completar, y nada más.

ACORDONADO, DA. adj. "Dispuesto en forma de cordón. (ACAD.) Para nosotros acordonado equivale a dispuesto en hilera, formando una especie de cordón. Dícese generalmente del ganado, cuando caminan las reses unas detrás de otras.

"Por las lomas, rumiando, la vacada
Desciende, lentamente, **acordonada.**"
(De un autor tabasqueño.)

Méx. "Cenceño (Delgado o enjuto de carnes.) Dícese de los animales." (Dicc.) (G. ICAZB.)

Nota. No lo hallamos en ningún otro Dicc. de mexicanismos, y hay que advertir que el Sr. García Icazbalceta lo da con nota de dudoso o desconocido.

ACOSIJAR. a. "Perseguir, acosar, apretar."

"Viéndose D. Cristóbal de Oñate **acosijado** por todas partes..." (MOTA PADILLA, **Hist. de la Nueva Galicia.**) "Seguro está que me **acosije** el hambre." (**Astucia.**)

ACUXILAR o ACUXILEAR. (pronunciado **acushilar**) a. Azuzar a los perros. Vulgar y de uso entre gente campesina. Dícese también **Cuxilar.**

ACHAGUAL. m. Lugar en donde hay muchos charcos o mucha agua encharcada: lugar aguacharnoso o aguacharnado. El **achagual** es distinto del **bajial**, que veremos después; aquél está constituído por ligeras quiebras u ondulaciones del terreno, aunque éste sea alto, y en donde sólo transitoriamente se deposita el agua, llovediza de ordinario, en tanto que el bajial es un terreno por lo común a menos altura que la región circundante, en donde se hace fango o lodo a cau-

sa de que las aguas se depositan allí por largo tiempo. El **achagual** es terreno firme, aunque tenga agua; el bajial es terreno lodoso, o por lo menos blando, aun cuando esté seco.

Amér. "Nombre araucano de un pez de las costas de Australia y de América del Sur." (ZEROLO, TORO Y GOMEZ E ISAZA, **Dicc. Enciclopéd.**)

ETIM. La palabra indudablemente es de origen mexicano, aunque no hemos podido identificar exactamente sus raíces ,que suponemos las siguientes: **atl**, agua, **chiahuitl**, sembrado de tierra húmeda.

Muy interesante es a este respecto la disertación del Sr. D. Cecilio A. Robelo, en su **Dicc. de Aztequismos**, art. **"CHAUE, CHAGÜE:** (CHIAUITL. Ninguna de las significaciones que los Diccionarios le dan a esta palabra corresponde a la del aztequismo. Esto nos induce a creer que desconocemos la verdadera palabra mexicana.) Sementeras hechas en terrenos húmedos, que no necesitan riego. (32.)" La nota dice: "Un vecino de Acapulco a quien preguntamos la significación de **chagüe**, nos contestó lo siguiente: "En el rumbo (Acapulco) llaman **siembras de chagües** a las que se hacen al concluir las aguas, y que se dan únicamente con la humedad propia del terreno. En la **Sabana** estos terrenos están en la "Boca del Río", cerca de la laguna en que éste desemboca".

Parece también una hibridación de la raíz azteca **atl** con agua y la desinencia **al**, cosa muy frecuente en el lenguaje popular.

El Sr. Ramos y Duarte da **"Achahual** (Pr. D. F.), sm. Girasol. Del azteca **acahualla**, hierbas al crecido." Esto es muy significativo, porque el **achagual** es un terreno en que por lo general hay yerbasales espesos y crecidos, plantas palustres o acuáticas.

En la siguiente cita del P. Aicardo, en su obra **Palabras y acep. omitidas en el Dicc.**, hallamos: "Por estar cercados de dos **aguachales** ni bien ríos, ni bien lagunas." (**Memorial de Medina** 1632.) ¿Nuestro **achagual** no pudiera ser una metátesis de esta vieja voz **aguachal**, olvidada por el Dicc., pero de legítima cepa castellana?

ACHAGUALARSE. pr. Formarse achaguales en el terreno.

ACHAGUALOSO, SA. adj.. Terreno o región en que abundan los **achaguales.**

ACHAJUANADO, DA. adj. Flojo, en el sentido de poco apretado. Dícese de los zapatos viejos.

ACHAJUANARSE. pr. Se dice de los zapatos viejos, que por el uso han perdido la forma normal, ensanchándose y aflojándose enteramente. "Mis zapatos se han **achajuanado"**, esto es, están ya deformes por el uso, muy flojos.

Es una corrupción de **achaflanarse,** derivado de **chaflán,** nombre que en el lenguaje provincial de Tabasco aplican al machete cacha floja, viejo. V. CHAFLÁN.

Col. El Sr. Cllervo da (N. 905) la voz: **"Achajuanarse,** encalmarse, sofocarse las bestias por trabajar mucho cuando hace demasiado calor, o están muy gordas," remitiendo para su etimología, al **Vocabulario de la Lengua Mosca o Chibcha** en que hallamos (No. 958) la voz **chajuá o chajuán**, que significa calor, bochorno. El significado del prov. colombiano, como se ve, es enteramente distinto del nuestro, por consiguiente tampoco debemos aceptar para éste la etimología de aquél.

ACHAMPAR. n. Detenerse y permanecer o pernoctar en despoblado, en el campo o en un bosque o la montaña, alojándose en **champas.** U. t. c. a. y c. pr. Dícese también **arrancharse. V. Champa.**

Chile. "Achamparse con algún dinero es alzarse con él..." También champa." (RODR.)

ACHECHAR. a. Popar, mimar excesivamente a los niños o a cualquiera persona. En sentido figurado, se dice de las enfermedades del frío o cualquier afección a la que se presta mayor cuidado del que necesariamente requiere.

ACHEGUADO, DA. adj. Dícese del maíz cocido que revienta y se ablanda demasiado.

ACHEGUAMIENTO. m. Acción y efecto de **acheguarse.**

ACHEGUARSE. pr. Reventar o abrirse el maíz por exceso de cocimiento y por acción de la cal.

ACHICARSE. pr. Como reflexivo este verbo significa agotarse el líquido contenido en una vasija, el agua de un pozo, etc., por haberlo extraído todo, y en tal sentido es traslativa su acepción como provincialismo, pues en sentido recto achicar no quiere decir más que extraer el agua, disminuirla en cantidad o reducirla a menos, y se aplica al líquido mismo, en tanto que **achicarse** se aplica también o mejor a la vasija, y así se dice: "**se achicó** el pozo, el cayuco", y en sentido figurado, "se me **achicaron los bolsillos,**" lo que equivale a acabársele a uno el dinero, quedarse sin blanca.

En esta acepción traslaticia parece impropio el uso del vocablo, pues la significación primordial de **achicar** es disminuir de tamaño, de extensión o de capacidad una cosa, y en los ejemplos citados lo que disminuye en cantidad, efectivamente, no es la vasija a la cual se refiere el verbo, sino el contenido de ella; y en el caso traslaticio, el dinero y no el bolsillo.

ACHICOPALADO, DA. n. "(D.F.) adj. Afligido, agobiado", (**Ramos y Duarte.**) No tenemos que observar sino que esta palabra no es propia del Distrito Federal, solamente, pues además de que en Tabasco es de uso corriente, la hemos oído también emplear en otros Estados de la República. Lo prueban las citas que haremos en el artículo siguiente.

Venez. Por estas tierras se dice: "**Acuchamado.** Abatido, entristecido, melancólico, aplastado de espíritu y de cuerpo" (PICON-FEBRES) Se dice también "**Abacorado.**" (ID.)

ACHICOPALARSE, pr. "Abatirse, desanimarse, entristecerse, con exceso. Se aplica también a los animales y aun a las plantas." (ICAZB.)

"Eso, no te **achicopales,** manito." (DELG., **La Calandria,** XIX.)— "Los achaques me tienen triste y **achicopalado.**" (ID., **Ang.,** VIII.)

ACHICOPALAMIENTO. m. Acción y efecto de achicopalarse. Es un decaimiento completo del ánimo; la desanimación absoluta, falta de bríos, o abatimiento del espíritu; un estado psicológico especial que se traduce por la falta de energías y de voluntad para todo trabajo o esfuerzo; es, en realidad, sentirse apocado, incapaz de hacer nada. En tal sentido, **achicopalarse** es aún más expresivo que abatirse, entristecerse o desanimarse; expresa algo que estas palabras no dan a entender, y supuesto que tan original así es por su índole ¿por qué no considerarlo como un verbo que tenga derecho para habitar entre los que la Academia ha prohijado? Si el uso es una de las causas, la más eficiente, sin duda, que dan origen a la formación de las voces en las lenguas, ya tiene amparo el vocablo para entrar a figu-

rar en la corte de las voces bien nacidas. ¡Ojalá y la Docta Corporación, oyendo a alguien que más autorizado que nosotros la propusiera, la diese asiento en el Diccionario de la Lengua, que bien lo merece!

ACHICHIGUADO, DA. adj. Derivado de **chichigua** (V.) Dícese especialmente de los niños majaderos, que por criarse con cuidados meticulosos y excesivos, adquieren por hábito ridículos melindres. U. t. c. s.

ACHICHIGUAR. a Hacer funciones de aya, atendiendo a la crianza de un niño, proporcionándole los cuidados concernientes a su edad y procurando tenerle siempre contento. Servir o hacer veces de chichigua.

El sustantivo ayo, aya, designa la persona encargada de la crianza o educación de un niño; pero además de que no existe el verbo cuyo infinitivo exprese la acción desempeñada por el ayo, o la aya, hay que advertir también que el significado propio de **achichiguar** es un tanto distinto o más extenso, pues mientras por una parte significa no solamente atender a la crianza material del niño, prodigándole atenciones, mimos para mantenerle contento y cuidados para precaverle de todo riesgo; por otra parte, no se refiere propiamente a la educación del niño, mejor dicho nunca, lo cual es obra del maestro o pedagogo. El verbo **achichiguar** se refiere especialmente a los niños de muy corta edad, cuando no pueden bastarse por sí mismos a sus necesidades, y en general, solo expresa mimar.

2. En sentido figurado también se dice de los árboles que por ser corpulentos o frondosos dan sombra a los más pequeños, por la protección que les prestan a estos para crecer o desarrollarse. Ciertas plantas, como el cacao, por ejemplo, necesitan forzosamente que se las **achichigüe**, para poder crecer y desarrollarse debidamente. En las **haciendas** o cacaotales, el árbol de **madre** es el que sirve especialmente para **achichiguar** al cacao, no sólo durante la primera edad de éste, sino aun durante toda su vida, para favorecer su producción. V. CHICHIGUA y MADRE.

Méx. "Achichiguar (S. L. P.), inf. Amilanar, avergonzar, ruborizar. No te **achichigües**, en vez de no te avergüences, no te acobardes, dicen en las escuelas. (RAMOS Y DUARTE.)

ETIM. Del azteca o mexicano: "CHICHIGUA..." (Chichihua, "ama de cría,"—dice Molina; derivado de **chichi**, mamar. (ROBELO, art. **Chichigua.**)

Más recto nos parece derivarla de **Chichihualli**, teta, en azteca, a la cual voz se le apuso la **a**, adaptándole a la vez la flexión terminativa **ar**, para dar nacimiento al verbo.

ACHICHINCLE. m. Achichinque. Especie de protegido de un superior o persona más elevada, de quien se transforma en adicto incondicional, ya por agradecimiento, en virtud de favores recibidos, ya por simple adulación o servilismo.

"Adulador, carantoñero del gobierno, de la autoridad o de alguna persona de posición elevada," dice el Sr. Ramos y Duarte, definiendo la palabra **achichinque.**

García Icazbalceta trae **achichintle**, por achichincle, y escribe: "El que de continuo acompaña a un superior y obedece sus órdenes ciegamente. Tómase siempre en mala parte."

"No salga ninguno, principalmente el Rotito, con sus **achichintles.**" (**Astucia**, t. II, cap. VIII.)

ETIM. Ramos y Duarte da la siguiente etimología de la palabra: Alteración del azteca **achichinequiztli**, niño llorón."

Y el Sr. ROBELO (**Dicc. de Azt.**) dice: "(Achichinqui: **atl.**, agua, **chichinqui**, el que chupa: "el que chupa agua.") Operario que en las minas traslada a las piletas el agua que sale de los veneros subterráneos. En sentido figurado, el que anda siempre con otro en clase de servidor oficioso; o el que rodea, adulándolo, a un personaje. (8.)" La nota (8) es ésta:—"Las significaciones de **achichincle** son figuradas, porque los servidores oficiosos y los que andan con los grandes manifiestan la misma presteza que los **achichinques** al extraer el agua de las minas."

No impende un esfuerzo el comprender que la etimología dada por el Sr. Robelo es la exacta, puesto que explica rectamente la derivación de la palabra y está en un todo de conformidad con su significado castizo. En cambio, la etimología propuesta por el Sr. Ramos y Duarte es forzada.

ACHIGÜISTARSE. pr. Enfermar las plantas, poniéndose amarillas hasta secarse, por causa de la humedad o del agua depositada al pie de ellas. Padecen esta enfermedad en nuestra tierra principalmente el maíz y el frijol. Se dice también **sollamarse.** El primero es regional de La Chontalpa; **sollomarse** se usa con igual acepción en las regiones Sur, Centro y Este del Estado. No hay duda de que **achigüistarse** es una corrupción del aztequismo **achahuisclarse;** pero hay que advertir que la enfermedad cuyo nombre expresa el tabasqueñismo apuntado es muy distinta de la enfermedad del **chagüiscle** que padecen el maíz y principalmente el trigo en la región de la Mesa Central, pues ésta es producida por un hongo (el **Puccinia Maydis, Carr**), o microbio según otros, en tanto que la **sollama** no es más que el efecto producido sobre la planta por el agua caliente depositada al pie, cuando aquélla no tiene aún la consistencia de la edad adulta.

ETIM. "**C h i a h u i ztli,** "humor" (Molina.) Radicales desconocidas. "Parasitaria del trigo y la cebada "que consiste en la propagación "rápida de criptógamos microscó-"picos que cubren la planta y la "secan, presentándose y extendién-"dose con facilidad cuando los días "están húmedos, nublados y calu-"rosos. El maíz sufre también una "enfermedad semejante, a la que "se da igualmente el nombre de "chagüiscle; pero en el maíz pa-"recen ser animales microbios y "no vegetales los que destruyen la "planta." (5) Esta nota dice: "Cree-"mos que el parásito del maíz es el "**chiahuitl**", pulgón que roe las "plantas," del cual el aztequismo "debe haber sido **chagüite**, que se "ha de haber confundido con el "primero." (ROBELO, **Dicc. de Azt.**, art. CHAGÜISCLE.)

Seguramente por la coincidencia de que la humedad y el calor, como circunstancias concurrentes, favorecen el desarrollo del chagüiscle, y de que esas mismas circunstancias produzcan la enfermedad, análoga por sus efectos, que el maíz padece en Tabasco, viene que en el lenguaje provincial de nuestro Estado se aplique un nombre, que no hay duda que es el mismo con

ligera alteración local, a la enfermedad que allá sufre el maíz. A menos que la humedad y el calor allí también produzcan el microbio en cuestión, y que a la acción nociva de éste se deba el amortiguamiento y finalmente la muerte de la planta.

Sólo agregaremos ahora que la **sollama** del maíz tiene lugar cuando en la época de las lluvias, hay fuertes soles que producen el calentamiento desmedido del agua encharcada al pie de la planta, la cual se pone amarillenta de abajo arriba, terminando por secarse. Cuando la sollama no es muy fuerte, el maíz solamente se queda raquítico, se **arruina**, como decimos en el lenguaje campesino, y no fructifica o el grano se vuelve vano, paralizándose el desarrollo de la planta.

Icazbalceta da el verbo en la forma "Achahuistlarse," de **chahuistle** y esta es la forma lexicográfica más generalmente usada por los autores de obras agrícolas, Ruiz Erdozain y Chávez, entre otros.

La localización chontalpense de la voz en Tabasco prueba su genealogía netamente azteca, por estar ubicada La Chontalpa en la región que poblaron los **ahualulcos**, representantes de una rama de la raza nahoa o méxica en la época anterior a la conquista.

Siguiendo la derivación regular, el verbo debe ser **achagüistarse** o **achagüisclarse.** V. ARRUINAR, SOLLAMAR y CHAGÜISTE.

ACHIGUADERO. m. Lugar en donde se achigua, o donde hay agua que achiguar. Suele darse también este nombre a lo que en el lenguaje provincial se llama propiamente **achagual**: aguacharnadero, quizá porque en estos sitios se deposita y estanca el agua.

ACHIGUAMIENTO. m. Acción y efecto de achiguar.

ACHIGUADOR. m. Recipiente por lo común un apaste, de donde toma la molendera el agua con que achigua la masa a medida que la muele en el metate o piedra de moler. El mismo achiguador tiene otro uso: se le coloca debajo de la tabla, para recoger el agua con que ésta se lava.

ACHIGUAR. a. Así dicen las molenderas al acto de rociar con agua el maíz cocido, de pozol o nixtamal, a medida que lo muelen, para evitar que se reseque y facilitar la molienda. La molendera tiene el **achiguador** junto a la piedra de moler y de él va tomando con los dedos el agua con que rocía el maíz para hacerlo más compacto humedeciéndole.

Etim. No podemos fijar con certeza la etimología de esta palabra, por no hallarla consignada en obras nacionales de provincialismos; pero desde luego rechazamos la opinión de traerla del quichua, en donde encuentra su origen el Sr. Zorobabel Rodríguez, que la anota como chilenismo, aunque con significado enteramente distinto, como veremos en seguida. La conceptuamos de legítima formación azteca, de la misma familia que **achichiguar** y que **achichinque.** En efecto: persisten tanto la raíz **atl**, agua, como les inflexiones **chichi**, mamar, o **chichihualli**, teta, los cuales elementos hibridados con la desinencia castellana **ar**, dan por resultado una voz que encierra el significado fundamental de "echar, manar agua," que es lo que significa precisamente, aunque de una ma-

nera traslaticia, el verbo **achiguar.** (1.) V. CHIGUA.

Chile. "ACHIGUAR. Es el mismo **achigua** del quichua, que en ese idioma significa **quitasol. La chigua** nuestra, conservando el nombre y la forma, sirve para menesteres menos aristocráticos que para defender del sol, v. gr., para el envase y acarreo del pescado y de las legumbres, y muy principalmente para hacer las veces de cuna en los ranchos de los pobres y en las **rucas** de los indios. De un tejado se dice que se **achigua** cuando, cediendo al peso o flaqueando la enmaderación, se deprime en su parte central. **Achiguamiento** es la acción de achiguarse. **Chigua** y sus derivados son de uso corriente entre toda clase de personas, y como aquel corresponde a un objeto que es peculiar de estos países, no vemos la razón que habría para proscribirlo. "Mecido en **chigua** y alumbrado con **chamiza**", se dice de aquellos a quienes se quiere echar en cara su origen humilde o plebeyo." (RODRÍGUEZ.) Según esto la voz es también autóctona quichua; pero siéndolo a la vez del mexicano, es más natural que de este idioma la traigamos nosotros.

Por lo visto, la **chigua** es más o menos lo que nuestro **guayapul.** (V.)

ACHIPILINARSE, pr. Acobardarse, desanimarse; achicopalarse; agacharse o hacerse desentendido.

ACHIQUITARSE pr. Amilanarse, acoquinarse, acobardarse; o, como dicen gráficamente entre el pueblo, **rajarse,** más expresivo aún que arrugarse. **Achiquitarse** parece una forma eufémica de estos dos últimos, que son en realidad un poco más ásperos y vulgares. V.

Col. "**Achucutarse,** acobardarse; de **chucuto,** cierto mono feo, poco vivo y poco inteligente; cp. "quedarse hecho un mono o un mico:" quedarse corrido o avergonzado." (CUERVO, **Ap. crít.,** 905.)

C. Amér. "**Achucuyarse** es de cobardes: a m i l a n a r s e, acoquinarse. **Achucuyarse** las plantas: marchitarse." (SALAZAR G., **Dicc. de prov. centr.-am.**)

Hond. "**Achucuyarse.**" (MEMBR.)

Amér. "**Achucutarse,** v. r. **Col.** y Achucuyarse, v. r. **Salv.** y **Hond.** Abatirse, acoquinarse. **Guat.** Marchitarse, ajarse." (TORO GISBERT, **Dicc. Lar.**)

En Fernández Ferraz (**Nahuatl. de C. R.**), hallamos: "**Achucuyar-se** palabra formada de **chucuyo,** pájaro que acomete en grandes bandadas las **milpas,..** y que al volar produce un grito agudo que en el gran conjunto parece el chillido del lloro medroso de mujeres o chiquillos, por lo cual la etimología de esta palabra debe hallarse en la forma **chocoa,** impersonal de **choco,** llorar, el cual parece sonido imitativo de la queja con el verbo **ca** estar, como sufijo". (2.)

2. Dásele también a este verbo la acepción de achicar o achicarse, en el sentido de disminuír de tamaño una cosa. Barbarismo.

ACHOCADO, DA. adj. Que tira a **choco;** semejante al **choco** por sus facciones o sus modales y costumbres. **Choco** es el indio. De igual índole que **aindiado.**

ACHOCOLATADO, DA. adj. De color, aspecto o sabor de chocolate. Siendo tan común en Tabasco el **chocolate,** por ser una de las regiones clásicas de donde es oriunda esta bebida, natural es que el pueblo, tomándole como término de comparación, llame **achocolatado** a

---

(1). Escrita la voz **achiguar,** tuvimos oportunidad de tratar personalmente en esta Capital de México con un ilustrado señor, oriundo del interior de la República, quien nos asegura haber oído usar en ciertos puntos de esa región la palabra **machigües** (pl. m.), aplicada a las heces del agua contenida en el **achiguador,** en donde las molenderas se mojan y lavan las manos. Esta noticia confirma nuestra creencia acerca de la etimología que hemos propuesto.

(2.) Ambas etimologías, la de Cuervo y la de Ferraz, parecen atinadas. más la de este último. Sólo que la palabra **chucuto,** de donde el Sr. Cuervo deriva la voz, no nos dice éste si es mexicana, aunque mejor parece propia de las lenguas indígenas de Sud-América.

aquello que tiene aspecto de chocolate, por la consistencia o por el color, como es **acanelado** lo que tiene el color o sabor de canela. El término, pues, expresa un color o una cosa de caracteres especiales, y es por lo mismo bien usado. Lo emplean ya los escritores contemporáneos.

"El Capellanet, al recordarla, poníase grave, borrándose de su rostro **achocolatado** el blanco marfil de la sonrisa." (BLASCO IBAÑEZ, **Los Muertos Mandan**, p. 205, c. p. TORO GISB. en **Ap. Lex.**, p. 208.)

"Un gitano, de piel **achocolatada...**" (BAROJA, **La Busca**, p. 156, c. p. ID ib.)—"La inclemencia del clima le había tostado el color **achocolatado** de su piel lustrosa." (RODR. B., **Pajarito**, XII, p. 214.)

ACHOTE O ACHIOTE. "Del azteca **achiotl, bija**", dice Ramos y Duarte. Robelo (**Dicc. de Azt.**) por su parte, asienta: "**Achiotl.** (Etim. desconocida.)" Y en la nota (5), relativa a la misma palabra, agrega:

"Dice el Sr. E. Mendoza que es-
"ta palabra, que él convierte en
"**aquiotl**, se compone de **atl**, agua
"y de **quiotl**, vástago de maguey;
"pero nosotros creemos que es ar-
"bitraria esta etimología, porque
"ningún autor trae la palabra
"**aquiotl**, y porque nada hay de co-
"mún, bajo ningún aspecto, entre
"el achiote y el maguey, o su vás-
"tago y el agua. La verdad es que
"la etimología es desconocida."

La mayoría de los autores ha aceptado la etimología dada por el Sr. Ramos y Duarte. La de Mendoza, citada por el Sr. Robelo, realmente no puede ser más arbitraria; es como aquella de **cebolla**, derivada de **cebo**! El Sr. Picón Febres dice: "Se deriva del vocablo "azteca **achiotl**, i en Venezuela na-"die lo llama sino **achote**." Obsérvese que lo mismo sucede en Tabasco.

La comprobación de que **achiotl** es la verdadera raíz del aztequismo **achiote**, la hallamos en las descripciones que de aquella planta azteca hacen los autores antiguos y escritores sobre cosas de la Nueva España, entre otros Sahagún, Clavijero, el P. Ximénez y Alcedo, a quienes cita el mismo Sr. Robelo (**Ob. cit.**), sin que sepamos por qué da por desconocida la etimología azteca de la palabra.

Latín técnico: **bixa orellana. L.**

El Sr. Ferraz da la siguiente etimología que por interesante trasladamos aquí: "**Achiotl** o **achiyotl...** El análisis de esta palabra es bastante oscuro: puede ser **achtli**, semilla **iyotia**, brillar, puesto que debió de usarse como colorete para las mejillas (1) y como pintura para alfarería, telas y muebles, o de **atl**, agua, **chía** (semilla oleaginosa por excelencia) por grasa **otl** (camino) usado como término genérico, significando entonces "semilla que engrasa el agua," propiedad que tiene en efecto el **achiote**" (**Nahuatl. de C. R.**) De estas dos interpretaciones radicales del Sr. Ferraz, nos parece más aceptable la primera.

ACHOTERO O ACHIOTERO. m. Árbol del achote o achiote.

"La siembra de los **achioteros**, que no necesitan de sombra... puede dar resultados satisfactorios." (**Cat. de prod, de la Exp. de S. Louis, M.**, 903, p. 7.)

ACHOTILLO O ACHIOTILLO. m. Variedad silvestre de la misma familia del achiote; es un arbusto.

---

(1) Y que lo usaban con tal motivo es inconcuso. Lo dice Oviedo en este pasaje: "E de aquellos (los granos) hacen unas pelotas los indios con que después se pintan las caras... e se hacen unas pinturas como bermellón fino, e de aquella color se pintan las canas y el cuerpo, de tan buena gracia que parecen el mismo diablo." (FDEZ. DE OVIEDO, **Hist. Gral. y Nat. de las Indias.** tom. I, Lib. VIII, cap. VI.)

"Hay una clase silvestre (de achiote) muy abundante, que llaman achiotillo, y da el mismo producto (que el achiote) aunque de inferior calidad." (ROY., El Part. de Mac., p. 123.)

"Cultívase además la caña de azúcar... el algodón, la vainilla, añil y achiotillo." (G. CUBAS, Recuerdos, p. 589.)

Costa Rica. "Adjetivo que se aplica al ganado vacuno de color rojizo, semejante al del achiote." (GAGINI.)

ACHUCHARRADO, DA. adj. Ajado, arrugado, estrujado. Es la condición o el estado de un objeto, un sombrero, v. gr., que ha perdido enteramente su forma por efecto de un estrujamiento excesivo o de estar muy comprimido. V. ACHUCHARRAR.

ACHUCHARRAR. a. Arrugar, estrujar, ajar una cosa hasta el grado de hacerla perder enteramente su forma ordinaria.

No hay duda de que este verbo es una corrupción del verbo achicharrar; pero debe advertirse que la variante lexicográfica es una razón para su variante significativa. Achicharrar es **freír, asar o tostar** una cosa, como chicharrón; **achucharrar** es reducir una cosa a la forma de chicharrón, pero sin que la causa ni el medio para ello sea el calor, sino una fuerza mecánica cualquiera: casi es una forma figurada del sentido de achicharrar, por cuanto la cosa se asemeja al chicharrón, al arrugarse, siendo más general en su acepción. Achicharrar una cosa es someterla a la acción que obra, a la causa misma que produce el chicharrón, aun cuando a fin de cuentas la cosa no tome aspecto o forma de chicharrón ni se parezca a éste; en cambio, **achucharrar** es precisamente poner una cosa en forma de chicharrón, por cualquiera procedimiento de compresión, aun cuando para nada se la someta a la acción del calor, friéndola, asándola ni tostándola.

Achicharrar es la única forma gramatical autorizada como correcta; pero si achicharrar es asar, freír, tostar, ¿cómo podríamos decir que un sombrero está achicharrado, cuando no haya sido freído, asado ni tostado? La cosa es clara, este verbo no se refiere a lo que tenga la forma de chicharrón, sino a lo que se ha sometido a la misma causa que produce el chicharrón; en consecuencia, nuestro verbo provincial puede ser tolerado siquiera, ya que no encierra identidad de causa con aquél, sino identidad de efecto solamente.

Es curioso observar también, en este como en casi todos los casos, la propensión natural y espontánea del pueblo a formar palabras con acepción distinta de la de las voces castizas semejantes o afines; pero llevando siempre en sí una idea que éstas no alcanzan a expresar. Es una especie de intuición, pues, la que guía al hombre en la formación del lenguaje, y, por lo mismo, debe seguirse esa intuición natural en todos sus pasos hacia el progreso en la evolución de la lengua, adaptando a ella las leyes del idioma, no sometiéndola inopinadamente a estas leyes, que es lo contrario de lo que sucede en la naturaleza y el revés del orden en que se desarrollan los fenómenos del organismo filológico.

Este verbo es afín de **apachurrar**, del cual difiere en que éste significa propiamente aplastar una cosa, haciéndola que disminuya de grueso o de altura, en tanto que **achucharrar** es comprimir en todos

sentidos la cosa, de modo que se le formen pliegues, quiebras o arrugas profundas.

Cuba. Pichardo trae ACHICHARRAR. "Recoger, crispar alguna cosa por medio del fuego, de manera que se enrosque y presente las escabrosidades del chicharrón." No vemos donde está la acepción provincial de la voz.

Col. "**Achucharrar** (aplastar), por **achicharrar** (requemar.)" CUERVO, (Ap. Crit., p. 462.)

2. Como pronominal este verbo (achucharrarse) significa acoquinarse, acobardarse; sinónimo de **achiquitarse**, de **arrugarse**, de **rajarse** y de correrse.

Méx. "Arrugarse, encogerse, amilanarse." (G. ICAZB.)

"No te **achucharres**, enderézate, levanta la cabeza." (PENSADOR, **Periquillo**, pte. 1a., cap. XXIII.)

ADENTRO. adv. que usa la servidumbre de las haciendas para señalar la casa principal, habitación de los amos, a los cuales también llaman **los de adentro.**

"También llega un momento en que el mismo padre, vencido por las constantes sugestiones de **los de adentro,** preguntó a sus hijos si aceptaría la propuesta." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez,** III, p. 20.)

¡ADENTRO! Interjección que se usa para alentar o darle valor al que está en una riña o en un peligro, a fin de que no retroceda ni tenga miedo.

ADEPTO. "(Tab.), adj., Adicto, partidario. Se dice **adepto** al iniciado en los secretos de una sociedad clandestina (del lat. **adeptus,** logro, de **adipiscor,** comp. de **ad.** cerca, i de **apiscor,** conseguir: **partidario,** el que sigue un partido o bando." (RAMOS Y DUARTE.)

Razón sobrada tendrá en la crítica filológica el Sr. Ramos; pero en lo que no estamos de acuerdo es en que sea provincial de Tabasco solamente, pues la prensa capitalina nacional da testimonio elocuentísimo, en estos días de política furibunda, de que en toda la República se cuecen habas, o de que en todos los Estados los candidatos tienen **adeptos** a millares, cuando no a millones.

¡ADIÓS! "Interj. que expresa incredulidad; y también desaliento o desconsuelo por algún mal irremediable. Muy usada." (G. ICAZB.)

"**¡Adiós!** ¿No la conozco? Como tus manos la conoces." (PENSADOR, **Quijotita,** cap. 10.)—"**¡Adiós! ¡Adiós!** respondió Camila: pues de cuando acá andan ustedes con corazonadas y temores?" (**Astucia,** tom. I, cap. 14.) "**Adiós, adiós,** oiga no más, ya dejaron la misa y voy a llegar cuando le hayan dado vuelta al misal.—"**Adiós, adiós,** pues, amigo..." (AZUELA, **Sin amor,** V, p. 52,—"**Adiós,** Nacho—Dígame, ¿está el señor?" (ID, **Ibid.,** XII, p. 73.)

ADIOSITO. "(Yuc.), expr. Adiós. Despedida cariñosa." (RAMOS Y D.) De uso muy común también en Tabasco, no solamente en Yucatán, como dice el autor. Pero no expresa exclusivamente cariño, sino también pronto retorno; equivale a un **hasta luego!**

"Chencho hizo su santísima voluntad!... ¡Y **adiosito** y no te enoje por tan poquita cosa." (ROD. B., **Pajarito,** XVI, p. 358.)

ADIÚ. m. Despedida más familiar aún que **adiosito:** adiós.

ADJUNTAR. a. Incluir, acompañar.

"Adjuntar se nos figura inútil, "una vez que hay incluir, y otros "modos de expresar lo mismo, v. "gr.: "He leído con mucho gusto "la carta que Ud. dirigió al Sr. "Pastor, cuya copia me **incluye** en "su favorecida de 30 del pasado. "(Jovellanos.)"—"La carta que **va** "**con esta** se quedó escrita y cerra- "da el correo pasado, por un des- "cuido que no tiene humana dis-

"culpa." (Solís.)— "Vea Ud. por la "copia **adjunta** cómo van saliendo "poco a poco a luz mis ideas (Jove-"llanos.)" Esto dice Cuervo en sus **Apunt. Crít.**, añadiendo que también se emplea para el mismo propósito el verbo acompañar, v. gr.: "Dirigí a V. M. la representación "de que **acompaño** copia." (Jovellanos.)

"Don Baldomero Rivodó, en su obra **Voces Nuevas**, es de parecer que **adjuntar** debe inscribirse en el Dicc. oficial, porque es de correcta formación.

"Don Santiago Michelena, en un opúsculo titulado **Pedantismo literario y verdades políticas**, destinado a objetar otro libro del Sr. Rivodó, se expresa de esta manera: "En el comercio se usa el verbo **adjuntar**, que no es castizo, aunque se encuentra en la nueva autoridad como sinónimo de incluir; pero siendo la etimología de ambos verbos diferente, resulta que la frase adjuntar un documento es incorrecta, porque el documento no va unido ni junto con la carta, sino dentro de ella. Debiera decirse **incluyo**; o emplearse cualquiera de estos giros: en ésta, dentro de ésta, contiene, encierra, cubre ésta o da cubierta ésta, y otros." (GAGINI.)

Palma le prohija en sus **Papeletas lexicográficas**, p. 11.

BECERRA, **anexar. (Guía del Leng. Us.)**

Méx. "Acompañar un papel a otro, para que lleguen juntos a su destino. Muy usado en el comercio: **adjunto** una factura... Úsase también en el Ecuador. CEVALLOS, p. 30, le califica de intruso." (G. ICAZB.)

—El verbo **adjuntar**, formado de **adjunto**, es innecesario, porque tenemos **acompañar, remitir, o enviar adjunta** alguna cosa; y además anfibológico, puesto que por sí solo no puede significar lo que en la segunda expresión. (**Acad., Gram.**, p. 279.—Madrid 1890.)" (RAM. Y D.)

ADLÁTERE. Hasta aquí ha llegado a invadir este barbarismo, tan reprobado por los buenos hablistas; pero tan usado por los que presumen de no menos malos escribidores. De la prensa ya no se diga, que hoy son periodistas hasta los malos silabeantes del P. Ripalda; pero que autores de libritos de texto incurran en el mismo desatino, es cosa censurable altamente por harto desacato a las más elementales reglas del decir.

Dede decirse **a látere**, con índole de adjetivo y no de sustantivo, aun cuando en ocasiones pueda hacer este pápel. El escritor Merino (Manuel) incurrió en este despropósito en el siguiente pasaje de **Celestina**: "Es el sacristán de la capilla **ad-látere** del Padre Herrera, es el campanero Chacpol que viene a tocar el Ave María." (IX, p. 266.)

Col. "Llámase en el Derecho de Gentes **legado a látere** un cardenal enviado extraordinariamente por el Papa, con amplísimas facultades, cerca de un soberano; y como esta expresión (a látere, del lado) denota la proximidad e intimidad del cardenal enviado con respecto al Papa, ha venido a usarse familiarmente como sustantivo, significando compañero, allegado, auxiliador."

"El Papa gustó mucho de la suplicación de la Reina, y determinó de enviarle al Cardenal Polo por su **legado a látere.**" (RIVADENEYRA, **Cisma de Inglaterra**, Lib. II, cap. VII.)—Véase además Bello, **Princ. de Der. Internl.**, pte. III, cap. I, 4.)" (CUERVO, **Ap. Crít.**, n. 916.)

Amér. "Barbarismo, por **a látere.**" (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

Costa Rica. "Muy común es agregar una d a la expresión latina **a látere**, usada en castellano con el significado de **compañero, amigo inseparable.** Tal disparate es corriente en varios países." (GAGINI, **Ob. cit.**)

ADMINISTRACIÓN. f. "(D. F. y Tab.) sf. Gobierno. "La Administración pública marchaba perfectamente reinando la mejor armonía entre Bueltas y Martínez. (Lic. M. GIL Y SÁENZ, **Hist. de Tab.** etc.) Administración se aplica a los principios, reglas y prácticas del gobierno interior de los pueblos, tales como las relativas a las cárceles, policía, correos, caminos, etc., y **gobierno, ciencia de Estado, razón de Estado,** se dice de la política o reglas con que dirigen y gobiernan las naciones en lo que atañe y concierne a las reglas fundamentales y sus conexiones con otros pueblos." (BARALT, **Dicc. de Gal.**)" (RAM. Y D.)

No nos parece fundada la crítica de una palabra de uso tan corriente en esta acepción, con una sutileza como la que contiene el argumento de Baralt alegado. Ni es cierto, como asienta el Sr. Ramos y Duarte, que la acepción sea propia del D. F. y Tab.; podríamos citarle las Historias de todos los países de habla castellana, para probarle que en todos ellos se usa de la misma manera esta palabra y que por ello mismo no es palabra regionalista o provincial.

Amér. "Ciencia del gobierno de un Estado... **Administración** pública: conjunto de los poderes encargados de la ejecución de las leyes." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

ADOBAR. a. Matar a un individuo, o vencerle en una lucha, en un desafío. "Se lo **adobó**", dicen cuando alguno le pegó a otro o le mató. Es vulgar. U. más c. pr.

ADONDE. "Conj. caus. y cont. Dado que, supuesto que, cuando." (ICAZB.)

"Alguna cosa grave le habrá acontecido, **adonde** no ha llegado, según me lo ofreció." (**Astucia.**)

Es muy común en Tabasco el uso de la palabra **adonde** en el sentido anteriormente expresado, y casi no hay en el pueblo quien no diga en forma admirativa **¡adónde** no ha venido!, en vez de ¡cuándo no ha venido!

ADOQUÍN. PEDAZO DE ADOQUÍN, se dice en forma despectiva del que es muy tonto, o no tiene ninguna significación como intelectual ni por su capacidad sirve para nada. Se le llama también "pedazo de junto al rabo", que es algo más ofensivo, o por lo menos más gráfico, aunque también más vulgar.

ADORMECER. a. "(Yuc.), inf. Dormir. "Ve a **adormecer** al niño, en vez de "ve a dormir al niño." (RAM. Y D.)

Dormir no tiene, según la Acad., sino la acepción de "descansar durante el sueño, reposar sin movimiento", en forma neutra, y sólo alguna vez se usa como activo: **dormir** al niño; en tanto que adormecer es "causar o dar sueño; acallar, entretener, etc." En consecuencia, dormir, propiamente neutro, sólo por excepción puede suplir al activo **adormecer**, en la frase que se analiza; pero es permisivo simplemente, siendo el obligatorio **adormecer**, que es conforme a los cánones del lenguaje el que debe emplearse, toda vez también que es el que define el Dicc. y que su definición expresa la acción que se quiere manifestar.

ADRÉ. "(Tab.), adv. Adrede, de propósito" (RAM. Y DUARTE.)

Jamás hemos oído semejante expresión en boca de gente alguna de Tabasco, ni culta ni profana, como equivalente de adrede. ¡Y vaya que hemos seguramente **convivido** nosotros y el pueblo tiempo mayor

que pudiera haberlo hecho el Sr. Ramos y Duarte. La palabra castiza **adrede** es culta, y demasiado culta, para que entrara de lleno en el lenguaje popular, que es de suyo corriente y por lo común con tendencias a la vulgaridad. Suele sí oirse **adré** entre la gente muy vulgar, como barbarismo por **haré**, tiempo del verbo hacer.

ADULÓN, NA. adj. "Úsase también como sustantivo. Adulador; pero en sentido aún más despectivo. El adulador suele ejercer su mal oficio con personas principales, y procura disimularlo: el **adulón** es más descarado y **hace la barba** en cualquiera ocasión a todo aquel de quien aguarda el más pequeño provecho. Con igual terminación tenemos en el Dicc. **acusón**, muchacho que acostumbra acusar a los otros."

"Y tú, guapo don Simplicio,
"El ya libre, ya **adulón**,
"Ya el padre de los donaires,
"Ya el payaso, ya el simplón."

(**Don Simplicio**, Dbre. 16 de 1846.) (ICAZB.)

"Hipócritas y **adulones** andaban siempre (los gatos) por el fogón." (DELG., **La Cal.**, XI.)

Cuba. Copiaremos las palabras del Sr. Macías, en su **Dicc. cubano**, haciéndolas nuestras: "Sign. ún. El que adula mucho.—Crít. Pich. apunta la palabra entre las voces corrompidas, pues en su concepto debe decirse **adulador**. Nosotros no reprobamos el término, siquiera sea por la circunstancia de expresar el significado de adulador con mayor intensidad. ¿Qué importa que los Diccionarios no registren el vocablo? ¿No se tiene ya el convencimiento de que todos son deficientes? Tampoco registra ninguno la dicción **barrigón** (adj.) por **barrigudo**; y, sin embargo, es muy admitida, tanto que la Acad. la consigna ya en su Dicc. (12a. ed.). **Etim.** Así como **soplón** es un aumentativo sacado de **soplar** (soplo es una de sus inflexiones), **adulón** dimana de **adular** "

No pueden ser más concluyentes y de mejores fundamentos las razones del Sr. Macías, quien sin ser tolerante en abusos de lenguaje, no está tampoco dotado de esa intransigencia agresiva y ridícula de los gramaticómanos que, apegados reaccionariamente, a lo que sólo a los académicos se ha ocurrido consignar en sus Gramáticas y Diccionarios, rechazan toda innovación y todo término, sin miramiento alguno, así expresen cosas no expresadas por las dicciones castizas y aunque su formación obedezca a las leyes más puras del origen del lenguaje.

Cuando una palabra no significa nada nuevo, y únicamente constituye un ripio o una perversión del vocablo castizo relativo, santo y muy bueno que se le condene, y que entren a barrisco con ella desde el garrapateador de catilinarias fulminadoras y jacobinas hasta el filólogo concienzudo y erudito; pero si ideológicamente envuelve alguna novedad; si viene, como el verbo **presupuestar**, a expresar con mayor propiedad, claridad o pureza lo que no expresa su similar académica, o ha sido creada por la necesidad, que es la suprema ley de todas las cosas, para comunicar a nuestros semejantes una idea, un sentimiento o una volición distintos de los que comunica la palabra castiza, o con una amplitud que esta no tiene; entonces, dejémosla vivir y enhorabuena que entre al lenguaje: será un auxiliar para acercarnos más y más los hombres unos entre otros, alejándonos a la vez de la bestia que no dispone sino de los mismos escasos medios siempre para comunicarse con sus semejantes.

Costa Rica. "Palabra muy usada en América. Como se ha formado a imitación de **llorón, remendón, tragón, gritón,** creemos que no habría inconveniente en abrirle las puertas del Diccionario. Dicha palabra se encuentra, además, en una novela española recientemente publicada: "¿Por qué a una no le ha de ser permitido poner las cosas en lo cierto y desmentir públicamente a esos grandísimos mentecatos, embusteros, **adulones** y babosos? (PEREDA, **Nubes de Estío.**) (GAGINI.)

Venezuela. "ADULANTE. ADULANTÓN. ADULÓN. El Diccionario trae sólo **adulador;** mas esas otras derivaciones afectan un carácter despectivo, que las hace muy expresivas y apropiadas para ciertos casos.

El **adulador** puede serlo con una intención inocente, por cariño, por afecto sincero; mas el **adulante, adulantón, adulón** se entiende que lo es en mal sentido, con bajeza siempre, con ruindad.

Hasta la fonética de estas voces parece que contribuye a producir este resultado.

No han meditado bien, seguramente, los que pretenden privar al idioma de estos matices, que no hacen más que enriquecerlo." (RIVODÓ, **Voces Nuevas,** p. 42.)

La argumentación acabada de transcribir, tan contundente, tan razonada, tan lógicamente fundada, basta para acreditar el buen tino de nuestros coterráneos de Tabasco que, frenéticos y vehementísimos como son en la expresión de sus pasiones, jamás le hacen a un enemigo el honor de llamarle **adulador,** con lo cual el ofendido podría considerarse como objeto de una galantería, sino **adulón,** con un énfasis tal que, como dice muy bien el Sr. Rivodó, parece que la fonética contribuye a darle al término la fuerza de un explosivo.

Es usada esta voz en toda la América, como dice Granada (TORO GISB., **Amer.**), y por lo mismo debe considerarse hartamente autorizada para nosotros los indolatinos, aunque Tobar la trate de barbarismo. "Es por lo menos andaluz", dice el mismo Toro.

Cuervo no trata el vocablo.

Por fin cedió la Acad., y aunque sea en el Suplemento de adiciones y enmiendas, consignó la voz en su décimatercia ed. de 1899: "fam. Adulador servil y bajo. (1).

ADIFECES, o **A DIFECES.** Expr. adv. Proceder en una cosa **a difeces** es proceder sin método, sin la orientación debida y sin datos: ir como adivinando. También se usa en la frase estar o quedarse **a difeces,** esto es, en babia, a lo que salga. Es un barbarismo, cuyo origen no hemos podido identificar.

Toro Gisbert, en el **Dicc. Lar.,** registra el término "ADIFÉS, adv. **Venez.** Barbarismo por adrede, de intento, de propósito: decir una cosa **adifés.**" Como se ve, nuestro barbarismo provinciano es enteramente distinto en acepción del venezolanismo dado por el autor, aunque en su forma ortográfica el nuestro parezca un plural de aquél.

AFEITE. m. Afectación. Usado más comúnmente en plural: "andar con **afeites**". Es barbarismo, que no debe tolerarse, porque no tiene razón de existir, en ningún sentido, toda vez que no constituye sino una mera corrupción de la palabra castiza.

AFIANZAR. a. "Asegurar a alguno, prenderlo. se. r. Asirse de alguna cosa y no dejarla; asegurarse fuertemente **en o de algo.**" (OCAMPO) Puesto que **afianzar** viene de **fianza** y ésta de **fiar,** aquel verbo expresará el hecho de pren-

(1) En la décimacuarta edición figura ya en el lugar alfabético que le corresponde.

der, asir, asegurar una cosa, pudiendo fiar o tener **fe** en la seguridad de que no se va.

2. En sentido metafórico, y como reflexivo, significa estar bien asegurado, tener una situación consolidada y firme, en un puesto cualquiera.

AFICIÓN. f. Afecto, agrado. **Tener afición: gustar; coger o cobrar afición:** tener afecto. Muy usado entre la gente del campo, más comúnmente.

"Pero si ella ya le cogió **afición** y Ud. la quiere también, pues por lo tocante a mí no hay ninguna traba." (T. CORREA DE C., **Paulina** p. 54.)

AFILAR. pr. "**Afilarse** a una mujer", es en lenguaje vulgar tener amores con ella, llegando al acto carnal; hacer coito con ella. V. BOLSEAR.

AFILIADO, DA. adj. "El que está inscrito en una secta, sociedad, logia, etc. El que se adhiere a una opinión, a un sistema." (OCAMPO, **Ob. cit.**)

AFLIGIR. a. Darle a uno de golpes o aplicarle un castigo. "Le **afligió** cinco azotes, una paliza, tres puntapiés, etc." Es muy común este uso metafórico y traslaticio del verbo afligir. No lo encontramos en ningún vocabulario provincial de los demás países indolatinos, ni aun entre los demás Estados de la República.

AFLAUTADA. adj. Voz **aflautada** se dice de una voz fina, muy aguda o atiplada.

Hond. Igual significado. (MEMBR.)

AFLOJAR. n. Pagar, entregar una moneda en pago de lo que se debe. "**Aflójale,**" dicen al que se le cobra, dándole a entender que entregue el dinero, cuando a ello se resiste. Parece no usado mal en sentido figurado, pues en verdad el que no paga, teniendo el dinero, es porque lo aprieta en sus bolsillos para que no salga: es el tramposo que no **afloja.**

Méx. n. "En sentido absoluto, soltar el dinero."

"Eso es: Enrique es riquillo: que **afloje.**" (FACUNDO, **Las Posadas,** III.) (G. ICAZB.)

Perú. ARONA, p. 11.

El verbo es andaluz, según TORO GISB. (**Amer.,** p. 146.)

AFLUX o **AFLÚS.** ESTAR o QUEDARSE AFLUX: fr., estar sin un centavo, enteramente sin blanca, o como dice Bayo; "limpio de polvo y paja", quien agrega que es palabra genuinamente española de la que los peninsulares han perdido hasta el recuerdo, probándolo con la siguiente copla:

"Soy en el juego de amores
"un desgraciado tahur,
"que cuando había primera
"mis desdichas hacen **flús.**
(**Romance inédito.**)

AGACHADA. f. Acción y efecto de agacharse. Muy usado.

AGACHADILLA. f. Ejercicio que consiste en agacharse repetidas veces sin cambiar de lugar y con los brazos a la cintura. Úsase más en plural.

AGACHARSE. pr. Ponerse en cuclillas. La Acad. dice: "Encogerse, doblando el cuerpo."

2. Callar, quedarse callado maliciosamente: dejar pasar inadvertida una cosa por conveniencia.

AGACHARSE **con lo ajeno,** fr. fam. Hurtar, robar, quedarse con una cosa que pertenece a otra persona, si ha llegado a nuestro poder, por cualquiera motivo lícito. La expresión es gráfica, porque agacharse es a manera de esconderse, hacerse invisible entre los demás, o detenerse en la marcha, para segregarse y quedarse solo. De cualquier manera, por tanto, expresa la idea

de tener consigo, sustrayéndole del poder ajeno, lo que no debe estar sino con los demás o con su dueño, lo que pertenece a otro.

"AGÁCHATE, CARVAJAL, QUE VIENE LA BALA FRíA (Yuc.) Prepárate, que estás en peligro." (RAM. Y D.). Fue de uso tan común este refrán en Tab., cuando Dn. Francisco S. Carvajal, Presidente de la República a la caída de Huerta, fue Srio. Gral. del Despacho, y corrió tanto hasta en cantares y versos populares, que si pruebas mejores tuviera, me atrevería a negarle el origen yucateco que le da el Sr. Ramos y Duarte.

AGACHÓN. m. Ave acuática muy co. ún en las lagunas y en las orillas de los ríos; pertenece al género de las zancudas y tiene la costumbre de agacharse a cada paso, al caminar, a lo cual debe su nombre, dando un gritito o chillido muy peculiar; es de color blanco en la pechuga y lorigado en las alas y la espalda; mide unos veinte centímetros de altura, de cola corta como el pato y el cuerpo del tamaño de una paloma de las llamadas **purbucas** o **purugüés**. Es comestible.

"Muy abundante en octubre y noviembre en todos los terrenos húmedos, palúdicos, y en los litorales." (ROV., **Zool. de Tab.**)

CORREA (**Res. Ec. de Tab.**), dice también **agachón**, colocándolo entre las aves de **ribera** (p. 36.)

Méx. "AGACHONA. f. Ave acuática que abunda en las lagunas cercanas a México." (G. ICAZB.)

"Después de llenar el estómago con un par de **agachonas.**" (PAYNO, **Fistol**, t. II, cap. 3.)

——"Adj. La persona que tolera maldades que ella podía evitar o debía reprimir." (OCAMPO, **Ob. cit.**) Acepción desconocida en Tabasco, donde no hemos oído usar la palabra en sentido figurado; muy común en México para designar especialmente a las viejas **alcahuetas** o **conseguidoras**, y en general a la que consiente en su casa el tráfico ilícito entre hombre y mujer.

——"(D. F. y Mor.), s. v. adj. Aguantón, consentidor, c a b r ó n." (RAM. y D.) Muy usual en México.

En Andalucía se usa el verbo **agachonarse**, tomar costumbres del **gachó**; vale tanto como **andaluzarse**, habiendo de saberse que **gachó** es nombre que los gitanos aplican a los andaluces. (RODR. MARíN, **Cantos**, p. 101.)

AGALAMBADO, DA. adj. Simple, tonto, babieca: **Fulano es un agalambado.** Muy usado.

En Baltazar del Alcázar (**Poesías....**, p. 113) hallamos:

"Vocablos del tiempo viejo,
Como, digamos, ...
. . . .
Galambao, calamorrate,
Trincapiñones, choclón."

El eruditísimo Rodríguez Marín, en el Glosario que agregó a la edición que citamos, anota la voz en esta forma: "No sé lo que significa este vocablo, ni siquiera si es nombre o adjetivo. Por si el lector puede lograr mejor fortuna, daréle los dos textos en que he hallado tal voz. En la **Sátira apologética....** (por Francisco Pacheco), versos 583-585:

"¿Y esotro gran poeta **galambao**,
De memoria asinina, gran bergan-
(te,
Mayor que hay de Sevilla hasta
(Bilbao....."

Y en un romance monorrimo del **Romancero general**, parte duodécima (fol. 438 de la edición de 1604):

"¡Cuántas veces remojado
Me ví como un bacallao,
Limpiando lágrimas tristes
Con un lienzo de Bilbao,
Hecho a su puerta un retrato,
Al vivo, de un **galambao**,

Que con el cebo decía,
Como el gato, "marramao."

Tanto por el texto de Alcázar como por las citas del eximio clasicista se ve que convienen, más o menos, el antiguo **galambao** y nuestro **agalambao (agalambado,** forma culta) actual que no debe ser sino una forma superviviente de aquél, algo modificada. En el primero lo muestra así la correspondencia que guarda la voz con los demás términos de la enumeración: trincapiñones, v. gr., que, según Covarrubias, es "el mozo liviano y de poco asiento;" y en los versos de la anotación, la sinonimia con asinina y la correlación con marramao. Lo que no sabemos, a pesar de todo, es algo siquiera de la etimología.

AGALLAS. "Tener muchas agallas," es frase que significa: ser muy listo, tener mucha maña; persona difícil de ser engañada. Se dice también "tener muchas vueltas."

Méx. "(Chih. i Ver.), s. Codicia. **"El Buey de oro tiene grandes agallas (o agallones)", por es codicioso, avaricioso." (R. i D.)—**

—"El es un hipocritón que además tiene muchas **agallas." (Mariditos,** cap. IX.)

Extrañamos no hallar la voz en G. ICAZB.

"Una de esas mosquita-muertas, que parece la misma sencillez... ¡pero; qué **agallas** tienen!" (MORALES, **Gallo Pitagórico,** p. 102.)

Chile. "En castellano, al que es valiente y esforzado, se dice bien que es hombre de agallas, o que las tiene.—Nosotros hemos formado el adj. **agalludo,** que aplicamos principalmente al **taimado, astuto, zorro."** (RODR.)

Colom. "Agalla: codicia; tómase como signo de ésta al verse las agallas al que abre ansiosamente la boca para engullir y devorar." (CUERVO. n. 608.)

AGARRADA. f. Contienda de hechos: riña o batalla sostenida por algún tiempo más o menos largo; pero que no es súbita ni pasajera. Dos hombres tienen una AGARRADA, cuando tienen una riña en la cual se dan varios golpes; pero quedando pendiente la solución que decida quién es el vencedor, es decir, quedando en suspenso la victoria. Igual es una contienda entre dos enemigos en campaña. Lo que caracteriza la AGARRADA es que se verifica con grande acometividad, impetuosamente y con fuerza, o con furia por parte de ambos contendientes. Los muchachos siempre terminan la AGARRADA en puntos suspensivos, con esta expresión: ¡nos hemos de volver a ver! que recíprocamente se dirigen en señal de reto para nueva oportunidad.

Méx. "fam. Altercado, pendencia o riña de palabras" (Dicc.) Entre nosotros no sólo es de palabras, sino también de obras.—"Se dieron los contendientes una buena **agarrada** en Acajete." **(Astucia.)** Se trata de una batalla.)" (G. ICAZB.)

AGARRADERA. f. Agarradero (masculino) es la forma autorizada por la Academia; pero nuestro femenino está justificado por sus similares en uso y composición: **abrazadera, lechera, apretadera,** etc.

Cuba. "Cada una de las dos piezas que sobresalen por ambos costados en la unión de la caja y cuerpo superior de la volante, (del) quitrín, para apoyar la mano al subir, o bajar." (PICH.) **"Sinón.** Se le conoce igualmente por el término marino **maniqueta,** y un español le llamaría **agarradero,** puesto que según la Academia, **agarradero** en sentido figurado o metafórico, es aquella parte de un cuerpo, que ofrece proporción para asirlo, o asirse de él." (MACIAS, **Ob. cit.)**

Bogotá. CUERVO, n. 851.

La acepción más común de esta voz en Tabasco es la de **agarradero**, es decir, **asa**, y si asa es femenino, no hay razón para que su equivalente, el otro nombre que se da a la misma cosa, no deba serlo también. El género, en realidad, es cualidad que corresponde a la cosa misma y no a su nombre; es así que el artículo determinado, por regla general, es el que varía: **el**, **la**, precisamente para indicar el género, real, ficticio o supuesto, de la cosa o el ser de que se habla. De manera que si la cosa, que es el asa, por el uso ha sido consagrada como femenina, femenina debe ser por su forma toda designación que se la dé, pues si es verdad que se dice **lavadero, herradero, comedero**, estos nombres no significan **instrumento, con el cual o por medio del cual** se ejecuta una acción, lo que expresa con más frecuencia y propiedad la terminación **dera: afiladera, amoladera, d e v a n a d e ra.** (CUERVO). La terminación **dero** da idea, más bien, de localidad, lugar, sitio en donde tiene efecto la acción del verbo: **lavadero**, lugar en donde se lava; **afiladero**, lugar en donde se afila, mientras que **afiladera**, es la piedra, el instrumento mismo con el cual se afila.

AGARRAR. a. "No solamente le usamos mal, por **coger**, en muchas frases, sino que el vulgo hasta le da la acepción de tomar un rumbo, v. gr.: ¿Has visto por dónde se fué Juan? Sí, señor; **agarró** para abajo". (ICAZB.)

Méx. "(D. F.) inf. Tomar. Cuando un transeunte pregunta por un lugar a un gendarme, éste le dice: "Vaya usted por esta calle (señalándola) y en llegando a la esquina, agarre a la derecha (o izquierda) etc." Debe decir: "**tome** a la derecha" (o izquierda.) En Mérida dicen: "**Voltee a la derecha**"; en Veracruz, Tabasco y Campeche: "**Tuerza a la derecha**"; en Guadalajara: "**Dé vuelta por la derecha**"; en Pachuca, "**Siga a la derecha**"; en Apan (Hid.) y en Cuautla, (Mor.) "**Arriende a la derecha**"; en Chihuahua, "**Cuele por la derecha**"; en Cuernavaca, "**Corte a la derecha**"; en Durango, "**Tome la derecha**", en Querétaro, "**Tome para arriba (o abajo).**" (RAMOS y D.) Hallamos también en FACUNDO: "Ya habían **ganado** todos para arriba... como para Flamencos." (**Mariditos**, cap. IX.). Ni ICAZB., ni R. y D. dan este **ganar**, y, sin embargo, es lo que más comúnmente hemos oído usar en México.—"Aquella misma madrugada... ya **agarraban** su camino por lo más escondido de la Sierra." (AZUELA, **Mala Yerba**, II, p. 14.)

"—(el sueño.) (D. F.) Coger. La Acad. autoriza la frase: "**coger el sueño**," pero no "**agarrar el sueño.**" "Me **agarró** el sueño muy tarde anoche." "No me **agarró** el sueño hasta la una de la mañana." Se oye a menudo a personas muy ilustradas." (RAMOS y D.)

Perú. "**Agarrar.** De muy buen castellano es este verbo, y no hay de malo sino el abuso que de él hacemos, empleándolo constantemente por **coger**, verbo que parece no existiera para nosotros." (ARONA, p. 11.)

Río de la Plata. "Asir o tomar, aunque sea con las yemas de los dedos un finísimo pañuelo de ñandutí o la flor más delicada. Lo mismo en toda América, según tenemos entendido. Demás es decir que no abogamos por esta impropiedad." (GRANADA. p. 71.)

C. Rica. "En lenguaje familiar se toma por encaminarse, dirigirse, v. gr.: "el caballo **agarró** para el monte." Tal uso no es más que una variación jocosa del verbo **tomar**, que en castellano posee igual acepción." (GAG.)

Hemos tenido oportunidad en la ciudad de México de oír otra acepción que da la gente poco versada al verbo AGARRAR, cual es la de aceptar, recibir la moneda o cualquiera otra cosa; así, en los días en que el **papel** infalsificable, era la moneda fiduciaria oficial, oía-

mos con frecuencia a vendedores, choferes y papeleros exclamar: "Jefecito, deme plata; el **papel** no me lo **agarran**."

Las tres formas metafóricas, aunque abusivas, de AGARRAR, son también de uso ordinario en Tabasco: en el sentido de encaminarse, tomar un rumbo; en el sentido de coger, y en el figurado de este último, en la frase "coger a uno el sueño," que se torna en AGARRAR a uno el sueño.

Lo más común es, sin embargo, usar el verbo en el sentido de tomar un rumbo, encaminarse en tal dirección, en lugar del verbo AGARRAR, que poco se aplica en esta forma; de suerte que el gendarme nos diría: "coja a la derecha," y no "tuerza a la derecha," como expresa, no del todo bien informado, el Sr. Ramos y Duarte.

AGARRARSE. pr. "Contender, reñir de obra: se **agarraron** a los golpes, a las patadas; y en ese mismos sentido lo trae Terreros." (ICAZB.)

Méx. "Por una cuestión de faldas **se agarró** (el diputado con el licenciado)." (FACUNDO, **Baile y Cochino**, cap. IV.)

AGARRÓN. m. Forma enfática de expresar la acción del mismo verbo agarrar; pero fuertemente, o dando al propio tiempo un tirón brusco y acompañado o seguido de algún mal resultado o desperfecto. Un **agarrón** es también un encuentro súbito y brusco, una riña encarnizada, pero sumamente rápida y transitoria; propiamente, acometerse, recíprocamente dos contendientes, dándose pocos golpes nada más. Igual cosa se dice de dos enemigos en campaña: se dieron un **agarrón**, es decir, tuvieron un encuentro; pero que no llegó a formalizarse en combate. El **agarrón** se diferencia de la **agarrada** en que ésta es continuada, de más larga duración que aquél: el **agarrón** es súbito y breve.

Ambas formas, agarrada y **agarrón** llevan implícita la idea de énfasis en la significación; así como agarrar es "asir con fuerza," el agarrón es un aumentativo de **agarro**, autorizado por la Academia como forma sustantivada única de expresar la acción y efecto de agarrar.

Méx. "(De **agarrar.**) m. Acción de agarrar con fuerza y dar un tirón". (ICAZB.) "Y dándole un furioso **agarrón** de un brazo, que le hizo pegar un grito, se paró más que de prisa." (**Astucia**, tom. I, cap. 14.)

C. Rica. "Según el Diccionario, la acción y efecto de agarrar se dice agarro. Nuestra palabra, como se ve, es simplemente un aumentativo del vocablo español." (GAGINI.)

AGARROSO, SA. adj. Astringente. En Costa Rica se dice **amarroso.** "Las substancias que por acá reciben el calificativo de **amarrosas**, v. gr., el alumbre, en la Península se llaman **astringentes.**" (GAG.)

BECERRA le censura (**Guía del Leng. Us.**) En realidad es una corruptela que no tiene razón de ser.

AGIGOLÓN. m. Apretura, conflicto, apuro, aflicción. Más comúnmente usado en plural: **vivir en agigolones.**

En Q. de Benavente hallamos (p. 116): "....si me faltara un mes el **ajigolio** de la cara." El ilustre señor Rosell puso, con relación a la palabra, la siguiente observación, en la pág. 454: "**Ajigol**, afirma un etimologista (el médico D. Francisco del Rosal, en su **Dicc. etimológico**, MSS.), viene del **angi** latino, que significa oprimirse, ator-

mentarse, etc. En el presente caso vale tanto como afeite, embadurnamiento, artificio de los que usan las mujeres para embellecer el rostro, desfigurándoselo."

Aun cuando la significación de nuestro vocablo es enteramente distinta del **ajigolio** de Benavente, la etimología propuesta por el señor del Rosal, prohijada por el señor Rosell, nos parece convenir muy propiamente a **agigolón**, el cual no indica otra cosa que atormentarse, oprimirse por una aflicción cualquiera.

AGORZOMADO, DA. adj. Triste, debilitado, postrado, sin vigor.

En México dicen **agüitado.**

AGORZOMAMIENTO. m. Acción y efecto de **agorzomarse.**

AGORZOMARSE. pr. Perder el vigor, decaer el ánimo, debilitarse. Sinónimo de **amulitarse.**

AGRIARSE. Parece que en el cultivo del tabaco, llaman así los peritos en la materia a una enfermedad padecida por la planta y que consiste en ponerse amarillas las hojas antes de la madurez.

"Cuando comienza a amarillar la hoja antes de la madurez, se dice que se ha **agriado.** Es una enfermedad, cuya causa es hasta ahora desconocida." (C. KRAUSE, **Cult. del tabaco**, p. 115.)

AGRÍCOLO. adj. Agrícola. Es adjetivo de una sola terminación; así lo ha consignado la Academia y lo han usado los buenos hablistas clásicos y modernos. Sin embargo, lo hallamos en esta forma poco eufónica del masculino. "Varios señores se unieron en 1881 para formar un reglamento y sociedad agrícola, que hasta se organizó un congreso **agrícolo.**" (GIL Y SAENZ, **El Caporal**, p. 45.) "Si en Tabasco hubiera un fondo **agrícolo.**" (ID., **ib.**, p. 88.)

AGRIO, A. adj. Para la Academia, **acedo** es: "ácido, agrio," y agrio es "ácido." Dos cosas iguales a una tercera, son iguales entre sí, es decir:

acedo, igual a **agrio**,
ácido igual a **agrio**; luego

acedo es igual a **ácido**, que era lo que se quería demostrar, como dicen los estudiantes de álgebra elemental. O lo que es lo mismo: total, **nada!** "Acedo es agrio; agrio es ácido y ácido es agrio," guirigay que solamente la docta Academia entiende, porque **limpia, fija y da esplendor.** ¡Y qué **esplendor** el de esas definiciones! Capaz de deslumbrar hasta al mismo Valbuena, que profesa odio cafre tan religioso a la H. Corporación.

Para nosotros, en Tabasco, **acedo** y **agrio**, no son dos cosas iguales a **ácido**; sino **dos estados distintos de acidez**, dos grados diferentes de la cualidad de estar ácida una cosa. **Acedo** es el primer grado de la acidez; es el estado de una cosa cuando empieza apenas a agriarse; cuando comienza a entrar en fermentación. **Agrio** es el estado completo de acidez; la fermentación por entero, en todo su desarrollo: es la condición de lo que está en plena fermentación. Desde que se inicia la acidez, la cosa deja de estar **fresca**, y se dice que está **aceda**, hasta las 24 horas más o menos; después de ese tiempo, ya se dice que está **agria.** "Pozol **acedo**", es el de un día para otro; **"agrio"**, el que tiene más de un día. Así como la descomposición cadavérica o putrefacción tiene grados distintos, es natural que la acidez o fermentación, los tenga también: eso es lo que ex-

presan los dos adjetivos. V. **Fresco** y **Acedo.**

AGRIURA O AGRURA. f. No hay duda, el vulgo sabe en muchas ocasiones llamar las cosas por sus nombres, mejor, mucho mejor que la Academia. Y que haya todavía, no obstante, quienes crean que aquél debe estar siempre sujeto a ésta para hablar, obedeciéndola ciegamente y sin reparo! Debiendo ser al contrario: que la Academia siguiera en sus pasos al vulgo, guiándole en la formación del lenguaje; porque el vulgo es el que crea el lenguaje, es el formador y el evolucionador del lenguaje; la Academia nada crea, no hace sino recoger del habla del pueblo o del habla culta de los escritores los materiales adecuados, con los cuales da forma al Diccionario y a la Gramática. Así, pues, el **pueblo**, todos tenemos derecho a usar una palabra, cuando la necesidad la ha creado, cuando expresa alguna idea nueva y es bien nacida, aun cuando la Academia no la registre en su catálogo oficial. Debemos usarla, precisamente para que los Académicos adviertan su existencia y la estudien; ¡ah! porque si esperamos a que los académicos la usen, para que entre a la Academia y pase después a nosotros, ya podemos dormir de ese lado. Los Académicos son como las muchachas primerizas en achaques de moda: que no la usan mientras no ven que otra la lleva; así ellos no usan ningún vocablo que no haya sido introducido a la Corporación, y como solamente ellos pueden llevarlo, resulta que es cosa de esperar toda la vida, si a ello nos atuviéramos.

Pero bien; veamos a qué viene tanto cuento. **Acedía**, para la Academia, es la "indisposición que padece el estómago, por haberse acedado la comida." Pues para nosotros, **agriura o agrura, es la indisposición que padece el estómago, por haberse agriado la comida,"** lo cual no tiene nombre propio en castellano, no obstante que es, según todos sabemos, un estado muy distinto de descomposición estomacal a la acedía, y está, por lo mismo, muy bien dicho.

C. Rica. "Para nosotros **agriura o agrura** es lo mismo que el Diccionario llama **acedía**... **Agrura**, según los léxicos, es únicamente la cualidad de agrio, como amargura la de amargo." (GAGINI.)

AGUA. ESTAR COMO AGUA PARA CHOCOLATE, fr. estar enojado, predispuesto para cualquier riña o pendencia. García Icazbalceta dice: "estar de picadillo, sumamente airado", y da los siguientes ejemplos: "Mi compañero, que lo había entendido, y **estaba como agua para chocolate**, no aguantó mucho". (PENSADOR, **Periquillo**, t. IX, cap. 3.) "Estoy **como agüita para chocolate**". (**Astucia**, tomo I., cap. II.).

NO BEBER AGUA en alguna parte o con alguno, es tener enemistad en aquel lugar o con aquella persona. García Icazbalceta le da a esta frase acepción distinta: "No beber agua en alguna parte es no poder ir a ella, por temor de caer en manos de la justicia el que ha cometido allí un delito".—"¿Y usted la vió?—Yo no, ya sabe usted que no **bebo agua** por la hacienda". (FACUNDO, **Gentes**, t. II, cap. 16.) "Nunca hemos oído por nuestra tierra usar la frase en este sentido, aunque sí en el más

amplio de no poder ir **por cualquier motivo, que radica en aquel lugar y nos lo impide.**

DAR AGUA es frase de la gente de cuartel y charreteras, muy en boga actualmente y que equivale a fusilar, ejecutar, sobre todo en la **bola** (V) y sin formación de causa.

"Y si va Don Camilo a la hacienda, **déle agua.**" "Pos la verda, Don Juanito, que si viene le **doy agua.**" (SANCHO POLO, **La Bola**, X, p. 119.)

"Pues mira, entrégaselo a Orteguita, para que le **dé agua,** donde sabes " (MERINO, **Juana Santa Anna,** XIV, p. 115.)

HACER AGUAS, fr. "Orinar." Acad. Para nosotros, exonerar el vientre. defecar. En Méx. dicen **hacer de las aguas.**

CAMBIAR EL AGUA A LAS ACEITUNAS, fr. met., orinar, en estilo fest.

MANDAR AGUA, fr. fig. y fam. con que se pondera lo que se tiene por grave y dificultoso o que es una empresa que requiere muy grande esfuerzo para ser acometida: tener bemoles.

VOLVERSE, o HACERSE, una cosa AGUA DE BORRAJA, fr. fig. fam., hacerse, o volverse, agua de cerrajas, que dice el Diccionario.

La variante de la comparación es muy explicable. El pueblo acomoda siempre la expresión a las cosas de su conocimiento y más relacionadas con él por el trato. La cerraja española le es desconocida, en tanto que le es familiar **la borraja,** planta de análogas propiedades medicinales que aquélla, producida en la zona templada de Chiapas, de donde la llevan los **coletos** a vender en las ferias de Tabasco.

Parece que en lo antiguo usóse en igual sentido de la frase **ser** una cosa **tesoro del duende,** según anota la sinonimia Rodríguez Marín en las **Poesías de Baltazar del Alcázar,** p. 292, refiriéndose a los siguientes versos de este autor:

"Menospreciar bien pequeño,
Como **tesoro del duende,**
Que, cuando menos se entiende,
Se desaparece al dueño."

Covarrubias, art. **Tesoro,** explica la comparación familiar de esta suerte: **"Tesoro de duende:** suelen decir que los duendes tienen escondidos los tesoros, y cuando alguno los halla, volvérsele en carbones, de do nació el proverbio **Thesaurus carbones factisunt".**

AGUACATE. adj. Tonto, bobo, persona incauta a quien se engaña fácilmente.

Guat. "Persona floja y poco a n i m o s a". (TORO GISB., **Dicc. Lar.**).

CON LA SUAVIDAD DEL AGUACATE, fr. fig., con suma facilidad, sin dificultad alguna.

AGUADA. f. Las AGUADAS son depósitos o estanques de agua que se forman en los lugares altos, a expensas de arroyos o corrientes temporales y de poco caudal, las cuales conservan agua por mayor tiempo que la corriente formadora y aun a veces en tiempo de sequía, sirviendo entonces como abrevaderos. Son propiamente las aguadas a manera de ensanchamientos de las corrientes en que se detienen las aguas y se vuelven más profun das. Algunas veces también la AGUADA se debe a fuentes u **ojos de agua** que le alimentan y sostienen sobre capas impermeables del terreno, próximas a la superficie. En los terrenos bajos o playerías

no hay aguadas, sino lagunas, marismas, popales o pantanos, ciénagas, etc., pues aquéllas son propias, como hemos dicho, de los lugares altos, de los lomeríos, en donde las aguas no se estancan y sólo forman corrientes de escurrimiento hacia las laderas, flancos o cañones.

Son muy comunes en los caminos de Macuspana a San Carlos, San Fernando y Tepetitán, y de estos pueblos a sus vecindarios, que abarcan la zona de terrenos **sabanales**, comprendida entre los Municipios de Macuspana a Jonuta, incluyendo el llamado **campo alto**. De esta región son características las AGUADAS. En la Chontalpa, la Sierra propiamente (Sur de Macuspana y Teapa) y los Ríos (región del Usumacinta y sus afluentes) son enteramente esporádicas y escasas. En México dicen **aguaje, bebedero.** Este se diferencia de la AGUADA en que puede ser de formación artificial, en tanto que la AGUADA es siempre y meramente **natural**. La AGUADA es el depósito de agua característico de Yucatán, cuyo suelo calcáreo carece de corrientes de toda especie, como también cierta región del territorio de Campeche.

Por interesante, copiamos a continuación la descripción de las aguadas de Yucatán, tomada del **Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.**, t. III del Apénd. y X de la obra, art. YUCATÁN: AGUADAS. Pero este recurso de sartenejas desaparece en la seca que suele ser muy prolongada, y entonces queda el de las **aguadas** que, como las anteriores, se encuentran por todo el país aunque no por todos los rumbos en que la necesidad reclama su providente socorro: encuéntranse a veces en gran número donde ni ahora existen ni quedan vestigios de haber nunca existido moradores, al paso que se deplora su falta en puntos que indudablemente abrigaron una numerosa población. Las hay grandes y pequeñas, con l fondo empedrado unas, y otras no. Algunas merecen el nombre de obras monumentales, obras de la antigüedad indiana que nos ha dejado en ellas, según en su admiración nos dice Stephens, un testimonio tan concluyente, como el de las magníficas ruinas que cubren nuestro suelo, de su crecido número, de su gran poder y de su laboriosa industria. De grandes proporciones su lecho, nos parece que es la natural obra de las aguas mismas, aprovechando los accidentes del terreno para buscarlo; pero el revestimiento de sus fondos que en la seca se descubre, es la obra inteligente de la civilización estimulada por la necesidad. Depósito de las aguas, que por la evaporación y el consumo de una población numerosa debía pronto extinguirse, el hombre en su previsión las destinó a servir de reservatorios a la vez, y con este objeto, empedrándolas de una manera especial y en forma de enrejado, para que las aguas pudieran comunicarse a otros depósitos o aljibes subterráneos, quedaban estos de providente reserva, para cuando el de las aguas se hubiese extinguido.

La de Iturbide, pueblo del Distrito de Campeche, en el Partido de Hopelchén, tiene en el centro cuatro de esos aljibes y como cuatrocientos de más pequeñas dimensiones a lo largo de sus márgenes: de aquí es que cuando por la prolongación de la seca ha llegado a faltar el agua de los otros depósitos, una población flotante se establece en sus contornos, que viene desde muchas leguas a proveerse de tan indispensable como escaso alimento. En resumen, creemos lo más probable que estas aguadas son formadas por accidente del terreno que aprovechamos luego de un modo más o menos perfecto, según la necesidad y relativa cultura de los pueblos primitivos de estas regiones."

"Todas las aguas pluviales desaparecen en el suelo calcáreo, ningún arroyo visible se muestra: sin embargo, hay algunas lagunas "aguadas" en el interior del país (Yucatán), de poca extensión y que se han

formado probablemente en las depresiones donde la roca impermeable se aproxima a la superficie." (Cita de Reclús en la Memoria **Los Ríos de Tab.**, por el Ing. Pedro A. González, p. 80.)

"**Riopl.** Agua potable. **Chil.** Abrevadero, inundación en las minas. Pintura con color disuelto en agua con goma, miel o hiel de vaca. Lavado de un dibujo." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

"Aguas potables que hay en un campo, paraje o región determinada." (GRANADA.)

AGUADO, DA., adj. "Lo que no está espeso: caldo AGUADO, salsa AGUADA; y lo que no tiene consistencia: sombrero AGUADO". (ICAZB.)—Significa también flojo, débil, aplicado a las personas. Un hombre AGUADO, es por lo general, un hombre gordo y pesado, sin agilidad en sus movimientos y sin fuerzas, tardo en el andar y en el hablar; una especie de aciguatado, del cual se diferencia porque no es un imbécil, pues AGUADO se refiere propiamente a las cualidades físicas y la complexión.

Méx. "(Ver.), adj. Flojo, débil. "Un hombre aguado": sin fuerzas: "Ropa aguada", sin almidón." (RAM. y D.) El segundo ejemplo se refiere más bien a la acepción figurada de lo que no tiene consistencia.

Guat. "Débil, desfallecido." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

AGUAJE. m. El AGUAJE, formado por un pez que nada **a flor de agua**, o por un barco que navega, es el oleaje que levantan y señala la huella que van dejando. El AGUAJE no es más para nosotros, que la ola en forma de ángulo, cuyo vértice ocupa el animal, o la nave, y señala la dirección que éstos llevan. Es distinto enteramente de la marea vulgar, que es un movimiento simultáneo de varias olas. La marea la forman las embarcaciones, o los peces cuando voltean o dan una sacudida fuerte, como un rabazo, por ejemplo, capaz de mover la masa líquida. El AGUAJE es una huella sobre el agua, formada por un movimiento meramente superficial. Es, en otros términos, una sola ola de la marea en las condiciones antes dichas. Es muy común entre nuestros pescadores en lagunas y arroyos, **clavar al AGUAJE**, forma de pescar que consiste en clavar con la fisga los peces, el peje-lagarto principalmente, siguiéndolos por el AGUAJE. Es notable el tino con que el clavador acierta al pez, calculando por el AGUAJE su verdadera posición, sin despreciar el tiempo que transcurre para que la fisga caiga sobre él.

Méx. "Abrevadero. Lugar adonde va a beber el ganado, sea corriente el agua, o recogida en presas o estanques. "Este rancho tiene buenos AGUAJES." (ICAZB.)

"Donde el arroyo de San Vicente corre por varias llanuras, que los patrios llaman marismas, fue preciso detenerse por estar distante el **aguaje.**" (**Gaceta de México.**)—"Y que más adelante no hallaría cosa alguna por estar todo despoblado, a causa de faltar los **aguajes.**" (ID.)—"Llamándole la atención algunas oficinas nuevas, bordos y presas para tener el agua para los riegos, y **aguajes** para el ganado." **Astucia.**)

2. "El segundo barro, muy blando y aguado, que se pone sobre la azúcar, para purgarla." (ICAZB.)

Cuba. "Sign. met. Apuntaremos dos: una de las del lenguaje de los marinos: por motivos de filiación filológica: y la cubana por ser de nuestra obligación: I). "el agua que entra o sale, en los puertos, en las crecientes y menguantes." (**Dicc. Marít.**): y II). el segundo barro con que se purga el azúcar, cuyo nombre lo debe a la circunstancia de ser muy blando, por estar saturado de agua." (MACÍAS) PICHARDO, p. 6.)

Amér. "AGUAJE es, en Guatemala (Batres), lo mismo que aguacero y también regaño largo. Lo mismo se dice en el Ecuador (TOVAR.) En Cuba (PICH.) es el segundo barro muy aguado que se pone sobre el azúcar para purgarla." (TORO GISB., **Amer.**)

"HACER AGUAJE, correr con mucha violencia las aguas." (ID., **Dicc. Lar.**)

Como se ve de las citas anteriores, nuestro AGUAJE es enteramente distinto de lo que con ese nombre se conoce en otros puntos de Hispano América. El AGUAJE de México corresponde a nuestra **aguada**. La acepción dada de AGUAJE no es sólo tabasqueña, sino común a toda la costa oriental:

"Una estela blanca de menudas espumas que borbollaban en la hélice, hervían en el **aguaje** de la popa." (RODR. B., **Pajarito**, XXV, p. 637.)

AGUARDIENTE. m. "En Cuba se entiende por aguardiente el extracto de la caña dulce, y cuando no, necesita de un calificativo." (MACÍAS). El mismo es nuestro AGUARDIENTE de Tabasco, extraído por destilación del agua de caña fermentada en la batición (V.).

Méx. "Por antonomasia el de caña, que también se llama chinguirito; nombre que no se usa en el comercio." (ICAZB.) Más comúnmente le llaman **chínguire**, y sí es muy usada la denominación en el comercio; lo hemos oído en México, en Querétaro y otros puntos.

Cuba. PICH., p. 6.

Se conocen en Tabasco, además del aguardiente común, el de mamey, el de mango y de muchas otras frutas, principalmente las ácidas. Estos se preparan echándole al aguardiente común la fruta cuyo espíritu debe tomar la bebida. Estos aguardientes son llamados más comúnmente **caldos** V. **Chínguire** y **caldos.**

En el **Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.** hallamos **chínguire** por bebida ordinaria de Tabasco. No es así; esta denominación, casi desconocida en Tabasco, es propia de México y demás Estados del interior en donde la bebida del bajo pueblo es el pulque, en tanto que en nuestro Estado es el aguardiente la del pueblo campesino y urbano, en las clases criolla o mestiza, e indígena principalmente.

"Ni esos que están gritando con furor de **aguardiente**, que estamos traicionados, se resuelven a luchar." "Le había propinado... copiosas libaciones de **aguardiente**, amorosamente compartidas." (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón**, cap. XII, p. 112.)

AGUATE. (Del mex. **ahuatl**, encina, y espina). m. Película áspera, verdosa, que recubre verso y reverso de la hoja del añil común (**Indigophera tinctorea**) o **jiquilite.**

"El jiquilite...; de hojas pecioladas, alternas, ovales y cubiertas en la cara y dorso de una película rígida sumamente tenue (**aguate**) y de coloración verde amarilla." (RABASA, **El Est. de Chis.**, p. 104.)

AGUAZÓN. f. aum. de agua. Reguero de agua; agua enaguachada en abundancia. Forma vulgar de expresar abundancia o aumento, aplicando a nombres femeninos la terminación propia del masculino. Así también suele decirse **aguazal.**

AGÜERADO, DA. adj. fam. Mimado, dícese de los niños a quienes se popa demasiado.

AGÜERAMIENTO. m. Acción y efecto de agüerar.

AGÜERAR. a. Mimar, popar, hacer caricias excesivas a los niños.

AGÜERO. m. Mimo, caricia excesiva hecha a los niños.

ÁGUILA. adj. y s. De la persona que es muy lista para las trampas

o ardides engañosas, se dice que es **águila** o muy **águila**.

Méx. f. "Moneda de oro que vale 20 pesos fuertes. Hay también medias águilas de valor de $10." (ICAZB.) La moneda actual de valor de $20.00 es el **Azteca** o **Calendario**, creado este año de 1916.

Amér. fam. "Petardista." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

"Adiestrados y presididos... por aquella **águila** que se llamaba Orozco." (MERINO, **Celestina**, 1a. pte., X, p. 115.)

AGUILUCHO. adj. y s. Diminutivo de **águila**.

"La nueva del matrimonio de Pizarro... había... atraído a Tacotalpa, una nube de **aguiluchos.**" (MERINO, **Celestina**, 1a. pte. X, p. 115.)

AGUINALDO. m. Por antonomasia se aplica este nombre en nuestro folklore regional al canto, por lo común acompañado con música, con que se obsequia en las noches de Navidad al Niño Dios, a semejanza de la ofrenda bíblica que le tributaron los pastores en Belem en acción de gracia. Para **pedir aguinaldos**, como se dice vulgarmente, van los cantores en peregrinación nocturna por cada una de las casas donde hay nacimientos, y después de algún tiempo de cantar, con acompañamiento de guitarra o jarana, es costumbre que el dueño dé entrada a la concurrencia, obsequiándola con bebidas (los consabidos **caldos** comúnmente), con las cuales se rocían ligeras y apetitosas golosinas consistentes en **tortillitas**, **turuletes**, **buñuelos y hojuelas**, acompañado todo de los indispensables tamales de **mulito** y el café sólo o con leche. Esta ceremonia, que constituye la **posada**, termina de ordinario con baile.

"Fue Vasconcelos quien mantuvo vivo en el repertorio popular chontalpaneco el hermoso canto conocido por los **aguinaldos**, que él mismo se acompañaba a la guitarra, en las gélidas noches de invierno, durante las cuales llevaba a las puertas de los pacíficos habitantes de la ciudad chontal, la ofrenda de la reglamentaria serenata de Navidad. Un violín traía asociado a su diminuta orquesta; y un grupo de cantadores que se encargaban del estribillo.

"Quien no haya oído ese canto narrativo de la piedad cristiana, impregnado todo él de santa y conmovedora sencillez, no conoce del arte popular regional una de las páginas más bellas, dignas del infante divino cuya cuna llena de luz meciόse en la gloriosa Judea, y de cuya historia se hizo Vasconcelos paraninfo y portavoz." (QUEVEDO, **Lír. pop. tab.**, p. 17.)

AGUJAS. f. pl. "Maderos agujereados que se hincan en tierra, y pasando por sus agujeros unas trancas, sirven para cerrar entradas de potreros y sementeras, formar corrales, volantes, etc. (ICAZB.) Las AGUJAS son, como si dijéramos, las jambas de esta clase de puertas, sin dintel, muy comunes y muy usuales en el campo en Tabasco." La denominación que a primera vista parece un poco extravagante, tiene su razón de ser. Por lo general las AGUJAS terminan por el extremo superior en un corte de lanza, en punta, que las asemeja al objeto de donde sin duda tomaron su nombre; además, los huecos por donde pasan las trancas o latas, como se las denomina mejor, son un remedo del ojo de la aguja, y es otra circunstancia de similitud.

Las AGUJAS son propias de las **trancas**, denominación que se da a esta clase de puertas, que son las más corrientes y vulgares en el campo; es la puerta agreste y rudimentaria, usada para los cercados rústicos de menor importancia. De mayor seguridad y mejor clase son las **puertas de golpe**, las

cuales se asemejan ya más a la puerta común, porque forman una hoja, que gira por uno de sus lados. V. **Lata, tranca, puerta de golpe.**

Cuba. "Sign. met. Tiene uno en Cuba: la acepción usada en los ferrocarriles, como sinónimo de **chucho.**" Debo advertir que este **chucho,** que es el cambiavía, no se conoce con este nombre en Tabasco, donde chucho tiene otras acepciones enteramente distintas. "**Aguja de tranquera,** cada uno de los maderos, o palos verticales, que forman las entradas o puertas, rústicas de las fincas rurales, o de los terrenos cercados: hay tranqueras de dos y de tres agujas." (MACÍAS.)

Parece que en algunas partes de la República se llama así a la tranca misma, esto es, a los maderos horizontales que entran en los ojos de las agujas y que nosotros llamamos **latas** (V.)

"El viejo Pablo... con presteza abrió la puerta del corral, sacando una tras otra las **agujetas** de pesado encino, que como travesaños iban de un lado a otro de dos cuartones verticales de mezquite." (AZUELA, **Mala Yerba,** I, p. 5.)—"Crujen las **agujetas** de encino, enfilándose en los orificios de los soportes." (ID., **Ibid.,** XVII, p. 129.)

Lo mismo aparece de este pasaje de una obra tabasqueña:

"Ambos ginetes, descorriendo las **agujas** o flechas, se zamparon con armaduras y todo." (MERINO, **Juana Santa Anna,** XVI, p. 153.)

AGUJA DE JARETA. La larga gruesa y roma, que sirve para introducir el cordón o cinta en la jareta. (ICAZB.) La misma denominación se da a tal utensilio en Tabasco. MACÍAS la llama **agujeta.** Oigámosle: "La aguja grande, de metal u otra sustancia análoga, sin punta y dispuesta para que pasen la cinta, o los cordones para las jaretas de los vestidos."

BUSCAR COMO AGUJA, expr. fam., buscar cuidadosamente, con grande diligencia. Muy usada.

METER AGUJA POR SACAR BARRETA. Loc. prov. que significa decir poco para averiguar mucho; es decir, hacer una pequeña declaración, maliciosamente, con el fin de que el interlocutor externe su opinión acerca de aquello que queremos averiguar. No es lo que la Acad. dice "Meter aguja y sacar reja."

"El año 47 volvió Petit... con el grado de Comandante de la Corbeta "Saratoga", y, **como agujas buscaba** a los que profanaron el cadáver de su infortunado Jefe." (MERINO, **Celestina,** 2|a. pte., IV, p. 163.) "No viéndola, empecé a llamarla por todos lados, **buscándola como aguja,** y me desesperaba no hallarla ni en la espuma..." (COFFIN, **Gral. Gut.,** XXIII, p. 174.)

AGUJETERO. m. Nombre que se da al alfiletero. Es tan común el uso de la palabra con esta acepción, que es y debe ser aceptada aún entre la gente de buen hablar. La encontramos de norte al medio día, en la América del Sur, en América Central y en todo México.

Sin que neguemos a la Academia su autoridad y competencia en asuntos del lenguaje, francamente, nos parece que es más lógico; más claro y más adecuado llamarle AGUJETERO, al objeto que sirve para guardar o poner las agujas, y no alfiletero que propiamente es para alfileres.

Don Rufino José Cuervo, elocuente y docto filólogo, lo ampara con las siguientes palabras de sus **Apuntaciones Críticas:** "**Agujetero** es en España el que hace o vende agujetas, cosa que los bogotanos no conocemos (ni los tabasqueños

tampoco), y lo tomamos por el cañuto en que se guardan las agujas, o sea el **alfiletero**, buscando una denominación más clara, y porque **agujero** es otra cosa."

Don Félix Ramos y Duarte que no sabe de admitir palabras que no estén en el Diccionario de la Academia ni acepta nada de lo que no nos dé el tal mamotreto, en su libro, que Toro Gisbert ha llamado tan acertadamente "verdadero cajón de sastre", se concreta a corregir la acepción de agujetero dando su equivalente castizo de alfiletero, como si las agujas fueran también alfileres. Y da el término como provincial de San Luis Potosí, donde seguramente lo conoció, cosa inexacta, pues es de uso en toda la República, y lo cual se debe, como el mismo Toro Gisbert dice, ocupándose de la referida obra de **Mexicanismos**: "No basta haber leído una vez en un periódico o en un libro editado en Mérida, para decir que una palabra mejicana es provincial de Yucatán".

"**Col. y Riopl. Alfiletero**". (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

Don Baldomero Rivodó registra la palabra en sus **Voces Nuevas de la Lengua Castellana**, y aboga por su uso en la acepción apuntada.

AGUJÓN. m. "Pez del orden de los teleocéfalos, familia de los escombresócidos, y del género **belone** de Cuvier, del cual describe Poey ocho especies. Pichardo dice: "Pez común en estas bahías, de media vara de largo, más o menos; su grueso, la duodécima parte de aquél: cada mandíbula se prolonga más de un jeme, con dientes, las cuales cerradas, porque son delgadas presentan la figura de una aguja, o punzón grande: los ojos son negros con cerco plateado, como todo el cuerpo, aunque ennegrece por el lomo; cola ahorquillada desigual; la aleta dorsal principia grande y corre baja una cuarta parte, las ventrales en medio del cuerpo y dos pectorales. No es comida muy agradable." (MACÍAS). Poco más o menos es igual a nuestro AGUJÓN de agua dulce, pez sumamente ágil para nadar, rapidísimo en sus movimientos y que da saltos hasta de 5 o 10 metros por sobre la superficie del agua, cuando va de escape o tropieza con cualquiera cosa. Perseguidos por el sábalo, es curioso ver como saltan y cruzan el aire como flechas en distintas direcciones a la acometida del enemigo, cuando éste voltea en persecución de ellos, a flor de agua. El AGUJÓN generalmente vive en las aguas limpias y claras de los arroyos y los ríos; muy poco en las lagunas y aguas turbias o estancadas; gusta mucho de las aguas frescas de creciente, y anda siempre en cardumos, nadando generalmente a poca profundidad, siendo visibles por lo mismo sus movimientos.

AHOGO. m. Lo que la Academia llama ahoguío, esto es, opresión, fatiga respiratoria por falta de aire.

Méx. Ramos y D. la da como voz de Veracruz. Es nacional.

Cuba. 'PICH. se declara contra el empleo de esta dicción, por considerarla corruptela, e indica en sustitución de ella, ahoguío, asma." (MACÍAS.)

El mismo autor diserta acerca del abolengo de la voz, y prueba, rebatiéndola como provincialismo de origen cubano, que la Academia no registró su significado rec-

to, ocupándose solamente de las acepciones traslaticias.

Col. CUERVO prueba que es clásico, con una cita del P. Isla. "Es muy usado en Andalucía." (TORO G., Amer.) y en casi todo Sud América.

AHORA. m. adv. Ahora bien.

La tendencia constante del lenguaje popular a la apócope, abreviando, ha llegado a darle al adv. AHORA la connotación del m. adv., ahora bien. El Presb. Gil y Sáenz, árbitro en el manejo del habla tabasqueña, usó demasiado tal vez de esta figura de dicción, pero hízolo siempre con la donosura que sabía hacerlo.

"Desde Xicalango a la barra de Santa Anna, la costa es limpia. **Ahora,** desde la bara de S. Pedro hasta la de Chiltepec, hay, de 4 a 5 brazos de agua." (GIL Y SÁENZ., **Cart. de Geogr. de Tab.,** p. 69.)

AHORCAR. a. "AHORCAR a **alguno** es valerse de su necesidad para hacerle pagar un interés excesivo por dinero que se le presta, o para comprarle alguna cosa en menos de su justo valor." (ICAZB.) En la misma acepción se usa en Tabasco, donde se dice también COGER A UNO A HORQUETA, o a HORQUETA DE GUAYABO, que equivale a aprovechar la situación aflictiva de uno, o la falta de dinero, que es lo más común, para extorsionarle con réditos usurarios, obteniendo de él ventajas leoninas.

AHORITA. adv. Diminutivo de ahora; "aún más del momento que ahora. Muy usado," dice GARCIA ICAZBALCETA. Ahora, propiamente, se refiere a la actualidad durante el día o la fecha en que se habla; así, se dice **iremos ahora, ahora en la noche,** esto es, hoy; en tanto que AHORITA es "en este momento," en el acto, en el instante mismo en que se habla. El vulgo apocopa la expresión, diciendo **horita** y **horitita** y aun **horititita,** por la afinidad con hora.

Dícese en Andalucía, según Rodríguez Marín. (Nota al **Quij.,** pte. 1a., cap. VII; ed. de "La Lectura," Cervantes, t. I, p. 201.)

Méx. "Aún se estrecha más el tiempo diciendo **ahoritita,** o como en Cuba **ahoritica.**" (ICAZB.)

De **ahoritita** dice RAM. y DUARTE: "Diminutivo de **ahorita** y bidiminutivo de **ahora,** del latín **ac-hora,** en esta hora."

—"Si se pide alguna cosa
Que motive detención,
Dicen con mucha dulzura
Ahorita mismo, señor."

(S. SOMOANO.)

"Con esto **horita, horita** aprenden los muchachos el oficio." (PENSADOR, **Periquillo,** 1|a. pte., cap. XXIV, p. 149.)—"Paguemelosté de prestito, porque si no el diablo nos ha de llevar **horita, horita.**" (ID., **Ib.,** 3|a. pte., cap. IV, p. 179.)

Cuba. PICH.

—"En el acto y con suma prontitud. Ahorita mismo, con acelerada festinación." (MACÍAS.) Entre nosotros no significa actividad o aceleración, sino simplemente acción que se verifica o se lleva a cabo en el instante en que se habla. "Ahorita voy", quiere decir que se parte en seguida, acto continuo al en que se habla, aun cuando se vaya despacio.

AHOYAR. a. Horadar, perforar, agujerear; en el sentido de pasar una lámina u hoja de un lado a otro.

AHUECAR. a. Irse, partir. "Ahueca, en imperativo, equivale a "vete." (TORO G., **Amer.,** p. 166.) Muy usado en lenguaje familiar y jocoso.

AHUIZOTE. m. Es en nuestra tierra todo símbolo de desgracia, aquello que nos anuncia un mal próximo o futuro; así, dicen que el graznido de la lechuza es AHUIZOTE que anuncia en la casa alguna muerte; por eso cuando, ha-

biendo un enfermo, la lechuza grazna sobre la casa o cerca de ella, cunde el pánico en la familia y cuenta por segura la muerte del paciente. Es esta una de tantas supersticiones o abusiones de la gente poco instruída, sencilla y creyente. No obstante, común es oír tales consejas hasta entre personas de mediana cultura, que pocas veces renuncian a los hábitos ancestrales de la creencia absurda e irrazonada en cosas inverosímiles.

En otras partes de la República la palabra AHUIZOTE tiene otra acepción, aunque también en sentido metafórico o traslaticio, expresando "persona maligna, que nos hostiga, acosa y molesta con insistencia." En su acepción primordial, la voz, que es de origen azteca, expresa el nombre de un animal, muy común en la tierra caliente, como bien dice Clavijero; pero desconocido en nuestra tierra con ese nombre, pues allá se llama perro de agua.

ETIM. "AHUIZOTE. (A.—HUITZOTL: **atl**, agua; **huitzotl**, espinoso; "el espinoso del agua.") Nombre de uno de los reyes de México, que se hizo célebre por sus crueldades. En sentido figurado, persona que molesta, hostiga y acosa a alguno. (13.)" (ROBELO, **Dicc. de Azts.**)

Méx. "AHUIZOTE. (Del mex. **ahuizotl.**) m. Animal anfibio, que aún no se sabe a punto fijo cuál es. "Cierto animalejo, de agua, como perrillo," dice MOLINA. HERNÁNDEZ, cree que puede colocársele en el género de las nutrias. Clavijero le describe de este modo: "El ahuizotl es un cuadrúpedo anfibio que por lo común vive en los ríos de la tierra caliente. El cuerpo tiene un pie de largo, el hocico es largo y agudo y la cola grande. Tiene la piel manchada de negro y pardo." (**Storia. Ant.**, lib. I. p. 10.) Este animal daba materia a los mexicanos para muchas consejas y supersticiones, que el P. Sahagún refiere así:

"Hay un animal en esta tierra que vive en el agua y nunca se ha oído, el cual se llama **avitzotl**, es del tamaño como un perrillo: tiene el pelo muy lezne y pequeño, tiene las orejitas pequeñas y puntiagudas, así como el cuerpo negro y muy liso, la cola larga, y al cabo de ella una mano como de persona; tiene pies y manos, y son como de mona; habita este animal en los profundos manantiales de las aguas, y si alguna persona llega a orilla de donde él habita, luego le arrebata (sic) con la mano de la cola, y le mete debajo del agua y lo lleva al profundo: luego turba a esta le hace vertir y levantar olas: parece que es tempestad de agua, y las olas quiebran en las orillas y hacen espumas; y luego salen muchos peces y ranas de lo profundo, andan sobre la haz de la agua, y hacen grande alboroto en ella; y el que fue metido debajo, allí muere, y de ahí a pocos días el agua arroja fuera de su seno el cuerpo del que fue ahogado y sale sin ojos, sin dientes y sin uñas, que todo se lo quitó el **avitzotl**: el cuerpo ninguna llaga trae, sino todo lleno de cardenales. Aquel cuerpo nadie le osaba sacar: hacíanlo saber a los sátrapas de los ídolos, y ellos solos le sacaban, porque decían que los demás no eran dignos de tocarle, y también decían que aquél que fue ahogado, los dioses tlaloques habían enviado su ánima al paraíso terrenal... Decían también que usaba este animalejo de otra cautela para cazar hombres cuando ya mucho tiempo hacía que no había cazado ninguno, y para tomar alguno hacía juntar muchos peces y ranas por allí donde él estaba, que saltaban y andaban por el agua, y los pescadores, por codicia de pescar aquellos peces que parecían, echaban allí sus redes, y entonces, cazaba alguno, ahogábale, y llevábale a su cueva. Decían que

usaba otra cautela este animalejo, que... salíase a la orilla del agua y comenzaba a llorar como un niño, y el que oía aquel lloro iba, pensando que era realidad, y como llegaba cerca del agua, asíale con la mano de la cola, y llevábale debajo le ella, y allá le mataba en su cueva." (**Hist. Gen.**, lib. XI, cap. 4, p. 2.)"

Sin duda que la perversa índole atribuída al animalejo fue causa de que en las pinturas aparezca como símbolo infausto y anuncio de calamidades. Se ignora por qué tomó el nombre de Ahuizotl el octavo rey de México, y a fe que le cuadró a maravilla, porque se señaló por sus continuas guerras y por la multitud de víctimas humanas que hizo sacrificar, particularmente en la dedicación del templo mayor de México, con lo cual tenía hostigado al pueblo, y su nombre se hizo tan aborrecible a propios y extraños, que ha venido a significar "el que molesta y fatiga a otro continuamente y con exceso" y así decimos: **fulano es un ahuizote.**

"El nombre de **Ahuizotl** se usa como proverbio, aún entre los españoles de aquel reino, por significar un hombre que con sus molestias y vejaciones no deja vivir a otro." (CLAVIJ., **Storia. Ant., del Messico.**)

—"El se hizo mi íntimo amigo desde aquella primera escuela en que estuve, y fue mi eterno **ahuizote.**" (PENSADOR, **Periquillo**, tomo I, cap. 6, p. 59.)—"El es mi **ahuizote**, sin duda: es otro Doctor Pedro Recio." (ID., **Ib.**, cap. II, p. 140.)—"Los violinistas son su **ahuizote.**" (FAC., **Mariditos**, cap. 6.) "Hay todavía como herencia de los tiempos antiguos, cuando una persona nos molesta atosigándonos de una manera insoportable, acostumbramos decir: fulano es un **ahuizote.**" (OROZCO Y BERRA., **Hist. Ant.** t. I, p. 447.)

Incluye este nombre D. Juan Fernández Ferraz en sus **Nahuatlismos de Costa Rica**, y le da la significación de agüero, creencia vulgar, brujería." (ICAZB.)

"(Pr. D. F.) s. i adj. Perseguidor, tenaz, perverso, malvado. Del azteca **ahuizotle**, anfibio llamado perro de agua." (RAMOS Y DUARTE.)

Debe advertirse que unos autores (ROBELO, ICAZBALCETA, MACÍAS, TORO GISB.), escriben **ahuizote**; otros (RAMOS Y DUARTE, OCAMPO), **agüizote.** Conforme a su etimología, dada por el Sr. Robelo, creemos que debe escribirse con h y no con g, porque, como dice el Sr. Ocampo, (**Ob. cit.**) "en esta voz aún no se ha marcado por el uso la sustitución de una g, a la guturalidad que resulta de que concurra una u con otra vocal que le siga."

Cuba. "AHUIZOTE. adj. de una term. sign. ún: Para nosotros equivale a malévolo y cruel, porque tal pintaron al monarca Ahuizotl los cronistas y misioneros; sin embargo, para A. D., impugnador del ilustre Bach., significa perseguidor. Var. en Méx. dice el vulgo aguizote (Mendoza,) y BACH. reproduce unos conceptos de A. D. en que aparecen dos variantes: "Es verdad que los españoles llevaron a Cuba el ahuizote mexicano... yo creía provincial la ovz ahuizotl (perseguidor) y es la mexicana ahuizotl el D. Pedro el Justiciero de los aztecas, monarca fiero e incansable." Homon. Mendoza escribe en sus Apuntes: "acepción vulgar, el individuo que por costumbre causa daño a otro, tal vez por el terrible recuerdo que dejó el emperador." (MACÍAS.)

Costa Rica. D. Carlos Gagini, dice en su **Dicc. de Barb. de C. Rica**: "Sin duda era para los mexicanos algo como el basilisco para los españoles, pues **ahuizotl** significa también "animal fantástico o espanto", en lenguaje **nahuatl.**" Hoy la palabra **agüizote** se toma en muchos lugares de la América Central por "sortilegio, cábala."

AHULADO. m. "Tapete de hule con que se cubre la mesa, para conservarla limpia. **Ahulado** es lo parecido al hule o que contiene hule." (RAMOS Y DUARTE.) Y qué ¿el ahulado no contiene hule?

AHUMAR. a. Como los cubanos gustan del tasajo ahumado, así gustamos nosotros de ciertas frutas, como la naranja, **ahumadas**, y también de ciertas carnes, la lonja de puerco y la longaniza, que de esta forma se conservan largo tiempo y toman además rico sabor y olor peculiar. **Ahumar** una cosa es pues exponerla a la acción del humo, cerca del fogón o del fuego, con los fines antes dichos.

Cuba. "Poner la carne... a recibir el humo... para darle aquel gusto del bocado criollo favorito, el tasajo ahumado." (PICH.)

AINDIADO, DA. adj. "Que tira a indio: semejante a los indios en color y facciones. Salvá dice que es voz de Cuba; mas no la trae Pichardo. Macías la da (p. 33); pero cree que no es sólo de Cuba sino de toda la América; y añade que en Cuba es precisamente donde menos se emplea; lo cual es muy creíble pues no ha quedado allí indio alguno." (ICAZB.)

Riopl. "Que tira a indio, o que tiene el color y facciones propias de los indios." (GRANADA, p. 78.)

Con más amplitud, en Tabasco se llama **aindiado** al individuo de tipo, aspecto o modales toscos, ordinarios y groseros, por razón de que los indios (indígenas) de allí, como los que aun restan en toda la América, son tipos de facciones recias, de mala presencia física y generalmente incultos, vulgares y antipáticos por su rusticidad, debido al desprecio de que han sido motivo, cuando no a la persecución, por parte de los blancos, y hoy hasta de los criollos. Además el indio de la actualidad, a causa de los sucesivos cruzamientos, ha degenerado marcadamente, perdiendo sus históricas y proverbiales cualidades de carácter y otras facultades que peculiarizaban la raza pura, llegando a convertirse en individuos de crasa intelectualidad y de condiciones detestables para la vida social, principalmente para el progreso, pues son conservadores, rutinarios y apáticos por excelencia.

AIRE. m. "En el juego del monte se llama así la salida de las cartas de igual clase, como dos reyes, dos sotas, etc., cuando se sacan para el albur." (ICAZB.)

Es lo que la Academia llama **encuentro**, 5a. acepción.

2. Así se llama también en Tabasco el torozón, padecido por los caballos. Creo que es lo que en **Veter.** llama el **Dicc.** meteorismo, torozón, timpanitis o enteritis El **aire** es una especie de ataque paralítico, por el cual la bestia sufre convulsiones y espasmos rápidos que le producen casi siempre la muerte. Lo padece generalmente el animal cuando ha andado, o hecho ejercicio largo que le produce sudor y cansancio, y cesa repentinamente, entrando en reposo o descanso. Por eso cuando un caballo ha hecho largo viaje, sobre todo en épocas de calor fuerte, al rendir la jornada, o apearse el jinete, acostúmbrase pasearlo varios minutos, antes de desensillarlo, de suerte que vaya entrando paulatinamente en reposo y refrescándose poco a poco. V. PASEAR.

3. En general, cierta parálisis ligera.

Méx. "Enfermedad que paraliza alguna parte del cuerpo. **Le dio un aire.**" (ICAZB.)

Cuba. "Enfermedad conocida también con los nombres de perlesía o paralisio (más común parálisis), y en tal concepto se acostumbra decir Juan tiene **aire...**" (MACÍAS.)

—"La enfermedad perlática que tuerce o invalida alguna facción o miembro del cuerpo repentinamente. Úsase con los verbos **tener** y **dar**, v. gr.: **tiene aire, le dio aire...**" (PICH.)

Canarias. "Cierta parálisis ligera: tiene un aire: le dió un aire. Es corriente también en Andalucía." (ZEROLO, **Legajo de varios, p. 161.)**

HACERLE A UNO AIRE CON LA COLA, fr. por lo común tomada en mala parte, en el sentido irónico de no temer uno a otra persona, ni dar importancia a sus actos.

AJIACO. "(Pr. Tab..) s. m. Comida con caldo, hecha de carne, camote, yuca, elote, plátano verde, calabaza, chayote, ñame y chile." (RAMOS Y D.) Le faltó ajo, cebolla, ajo-cebolla o cebollín, culantro, challa, coles, tomates y mil frutas, legumbres, especias y condimentos más, que bien pueden ponérsele al tal guisito, que en realidad no es una simple "comida con caldo", puchero por ej.; como dice Ramos y Duarte, sino que como no la conoce, habló por boca de ganso y dijo una tontería, como la dijo también al afirmar que la voz **yagual** es término de Frontera. El **ajiaco** es una comida, un cocido, que se hace preparando un caldo coloreado con achiote y cargado de especias y recados: ajo en cabezas enteras, pimienta, clavo, etc., con el cual se guisa la carne, echándole verduras, frutas diversas, y además aceite y vinagre. No es tampoco voz propia solamente de Tabasco; la hemos oído en México repetidas veces. Parece esencialmente cubana.

Méx. "Guiso de carne de cerdo o de ave y huevos revueltos con recaudo." (OCAMPO).

MONDONGO EN AJIACO, es el mondongo hecho en guiso de **ajiaco**, es decir, en caldo colorado, con especias, frutas y demás ingredientes. V. MONDONGO.

Cuba. Tratándose de un guiso isleño, en América nadie tiene mejor derecho para hablar de él que un cubano, y más cuando éste sea docto, como el señor Macías Oigámosle:

"Comida criolla compuesta de carne fresca y tasajo (de puerco o de vaca), de viandas y de mucho caldo (donde se puede mojar el casabe), abundante en sumo de limón y ají picante. Generalmente se le echan pedazos de plátano, yuca, calabaza, mazorca de maíz, ñame, boniato, malanga, etc.; pero es de advertir que degenera de su primitivo origen, a medida que se le acompaña de viandas y de verduras exóticas.... El jesuita Francisco J. Charlevoix (**Hist. de Saint-Dom.**) lo nombra **iracas**, voz que, dados los efectos del ají, no vacilamos en dar por derivada de **ira.** No diremos que son sinónimos, porque sus elementos son distintos; pero pueden tomarse como equivalentes el **ajiaco** cubano y la olla española, y por lo que hace a mezcolanzas, el **ajiaco** guarda similitud con la **escudella** catalana (sopa) y con la **paella** valenciana (principio.) Esto último es tan cierto que por eso se confundió, o confunden Salvá y sus reproductores, el **locro** (V. en locrio) con el ajiaco....."

Col. "**ajiaco** es un plato caracterizado por el ají, y así sucede en Cuba, el Perú y Chile; entre nosotros lo que se llama así no lleva tal picante." (CUERVO, Ap. crit. 641).

Nuestro **ajiaco** tampoco lleva chile; y, como describe Ocampo, puede contener dos o tres carnes: de res, de cerdo y de pollo, por ej. en Veracruz el **ajiaco** lleva chile, como el auténtico cubano.

¡AJILA! Interj. que se usa en el lenguaje de campo, para ani-

mar o estimular el ganado a que camine.

AJILAR. a. Es una corrupción del verbo **ahilar**, ir uno tras de otro, formando hilera; pero además tiene otra acepción: la de encaminarse dirigirse, tomar rumbo por una parte: **por aquí ajilaron los bueyes**, es decir, por aquí se fueron o tomaron.

Costa Rica. En forma jocosa, muy gráfica, Don Carlos Gagini trata del verbo, con igual acepción en su **Dicc. de barb. y provs. de C. R.** "¿Para ónde ajilarían esos muchachos?" nos preguntó una vez una vejecita, refiriéndose a dos nietezuelos suyos que habían hecho la del humo....."

No lo registran García Icazb., Macías ni Ramos y Duarte. Cuervo tampoco lo trata, por lo tanto, puede considerarse provincial de Tabasco y Centro América, región ésta con la cual es limítrofe nuestro Estado; aunque lo encontramos en otros puntos de la costa oriental.

"La yunta que tiraba de ella (la carreta), era joven, y por tal no obedecía al "¡ó. ó!...! ¡ajila!" del conductor que a cada paso la hería" (RODR. B., **Pajarito**, X. p. 170.)

AJILIMÓJILI. m. **Tener una cosa su** AJILIMÓJILI, fr. equivalente a la castiza: **Tener bemoles.**

"Creen algunos que es cosa muy fácil, pero no lo es, tiene su **AGILI-MÓGILI.**" (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 48).—"En este mundo todo tiene su **AGILI-MÓGILI.**" (ID., Ib., p. 67.)

AJO. m. Apócope de una interj. sustantivada que, por poco decente pero muy común, omitimos.

"En la esquina estaba un borracho hecho una equis y vociferando **ajos**". (RODRÍG. BELTR., **Perfiles**, XVI., p. 116.)

AJUARAR a. Amueblar. Existiendo el sustantivo **ajuar**, nada bárbara es la formación del verbo ajuarar, usado no solamente en Tabasco, sino en muchas otras partes de México, aunque el señor Ramos y Duarte le achaca tal uso a Yucatán solamente.

Méx. "Ajuarar (Yuc.), inf. amueblar. "Están ajuarando una casa"; amueblándola." (RAMOS Y DUARTE.)

"¡Dulce placidez la de aquella casa montada a la antigua, **ajuarada** a la antigua." (DELGADO, **Los Parientes Ricos**, LXXIX, p. 561.)

("Ello es que en vestidos, ociosidades, albricias, y casa **ajuarada** se gastaron en cuatro días, mil y doscientos pesos." (PENSADOR, **Periquillo**, 2a. p., cap., V, p. 189).—"Las bujías..... esparcían claridad en los salones **ajuarados** caprichosamente." (MERINO, **Celestina**. 1a. pte. X, p. 109.)—"En una casita baja, reducida y mal **ajuareada**, vivía yo con mi familia." (PRIETO, **Memorias**, **40-52.**, cap. IV, p. 263.)

AJUCHAR. Este verbo es, en cuanto a su forma lexicográfica, una corrupción de ahuchar, tomando éste en la acepción de azuzar, incitar, que la Academia no le da. Es sinónimo de otro provincialismo campesino: **atujar.** (V.)

Ahuchar, en la acepción apuntada, es provincialismo aragonés, según Cuervo (**Ap. Crit., n. 970**), y de uso en Bogotá, según también TORO G. (**Dicc. Lar.**)

2. Tiene también entre el vulgo en Tabasco este verbo la acepción de excitar, apremiar: **"ajúchalo, que acabe,"** es frase con que expresa poner mayor actividad en lo que uno se ocupa.

AJUMARSE. pr. Principalmente entre los campesinos, siempre usan este verbo por embriagarse, achisparse, en estilo familiar casi jocoso, y en forma expresiva muy gráfica y onomatopéyica, cosa explicable si se para mientes en que se deriva del sustantivo y adj.: **jumo**, también prov., el cual parece una pronunciación enfática y jocosa de **humo**, y como éste marea,

ataranta y abomba al individuo, **ajumarse** expresa estar bajo la acción del humo.... (los vapores alcohólicos).

Es tan fecundo nuestro pueblo en la jocosidad y la metáfora, que bien vale la pena dedicarle unos renglones al vocabulario especial de germanía que se usa para llamar los "excesos en el culto de Baco", que dice D. Rufino J. Cuervo, el más alto filólogo de Hispano América.

Cuatro formas distintas analizaremos, porque tantas así se distinguen de la borrachera en el pueblo de Tabasco. Al hecho de beber, de embriagarse, de emborracharse, llámase con los términos: **embotarse, trincárselas o atrincárselas, jalárselas, ponérselas, trabárselas, tomar, chirriarla.** Beber algo hasta ponerse **alebrestado,** es **alebrestarse.**

Del que está medio borracho, del calamocano, se dice que está: **a medios chiles, a medias cachas, a media, agua, a media rienda, a media tranca, a media asta, picón, caliente, sarazón, sorumbo,** además de que con el adverbio **medio** se expresa lo mismo, anteponiéndole a los epítetos numerosos con que se lama al borracho: **jumo, tarro, jimbo, jalado, chumo, chirimico, zorro, jalisco, mamífero, briago, chispo, rayado, zurriago, jarcía, bolo, mamado, pedo, tomado,** etc., los cuales también se modifican en sentido aumentativo con el adverbio **bien: bien jimbo, bien jalado,** cuando el individuo está muy borracho.

El estado completo de ebriedad se designa: **chispera, bolera, zorra, mona, turca, chispa, pedo, jimba, papalina, jumera, chumera, mamazón,** y cuando la borrachera es **de órdago** (v), estos terminos se califican **buena mona, buena juma,** etc. Advertiremos que las monas, **se pescan; se cogen,** las zorras; **se pone** uno o **se traba** las **turcas,** las **jimbas,** etc. Del que bebe de cuando en cuando se dice que la **chirria,** y cuando está bebiendo, que la anda **chirriando** o que está **chirriándola;** del que solamente bebe al acaso, que **lo pateó la mula,** porque hay que saber que a la botella se le llama cariñosamente **la mula.**

Al que se embriaga por costumbre, al borracho consuetudinario, se le aplican los dictados: **bútago** (semejante a abotagado, derivado de abotagarse), **chispón** (frecuentativo de chispo), **borrachín** (id. de borracho), **borrachón, botellólogo** (por antonomasia, mejor sería botellófilo, amigo de la botella); se dice asímismo que es **dado a la botella, que se las empina, las atiranta;** etc.

"Peralta, emparejado con "La Amozoc," ambos con el **jumo** arriba, se encargaron de vociferarlo por aquella parte del campamento." (SANCHEZ MARMOL, **Antón,** XII, p. 112.) "Cuando se canta el jarabe o "Los Chiles" y los bailadores estén un poco **jumos** o achispados." (QUEVEDO, **Los Versos de Pique:** "Tab. Gráf.," No. 153, Enero 1º.—917.)

Por México se usan también algunos de estos términos, especialmente **jumo** y **jalado,** pero más éstos: **entrompetárselas, embolarse, a medios palos,** como vemos de estos pasajes:

"—Vamos por él (Pedrito) a la oficina. Y lo **entrompetamos.** Caló de Pío Prieto, con que significaba que lo emborracharían.—Eso es.—Cuando él está **jalado** (sinónimo peculiar de Pío), se presta a todo." FACUNDO, **Pollos,** tomo I, cap. XII.) **"Pidió** ajenjo.... cuando le tocó el hombro un amigo suyo.... que estaba ya **a**

medios palos." (ID., **Mariditos,** cap. V.)—"Ya Ernesto había tragado más saliva que la que se necesitaba para la digestión.... y empezaba a sentirse como dicen: **embolado."** (FACUNDO, **Meriditos,** cap. VIII).—"Solían jugar una brisca de interés módico, y **trincar** un anicetillo gratuito." (GAMBOA, **Santa,** Seg. pte. II, p. 232.)—"Han bebido tanto, que a esta hora tienen una **juma...**" (DELG., Cal. XIII, p. 116.)—"Me he pegado más de diez **monas** como una tranca." (FAC., **Isolina,** t. II, cap. VII.)—"Antes de **estar jalado,** ya el Coronel estaba sentado junto a la novia." (FAC., **Mariditos,** cap. VIII.)—"El Coronel, según expresión de la mayoría de los concurrentes, estaba muy **jalado."** (ID. **ib.,** cap. VII.)—"Rebeca empezaba a sentirse como dicen, **embolada."** (ID. **ib.,** cap. VIII.)—"Los **briagos,** en vez de irse para sus casas, escogen los quicios de las puertas, para quedarse dormidos." (EXCELSIOR, Méx., Agosto 917.)—"¡Y ái me tienej tú que se **ajumó** y se lo llevaron a la gayola!... ¡Y ái durmió la **mona...** hajta hoy mui tempranito!" (RODR. B., **Pajarito,** XVI, p. 357.)

AJUSTAR. a. "Ya te voy a **ajustar** las cuentas," dicen las mamás al hijo que ha cometido alguna falta o travesura, dándole a entender que le van a pedir cuenta de su conducta, para comprobar si se ha portado bien. La acepción es metáforica, y traslaticia también de **ajustar cuentas,** en el cual sentido vale tanto como verificar o comprobar, acepción que no le reconoce la Academia ni tiene como provincialismo en otros lugares de América, según veremos en seguida.

Méx. "(Yuc.), inf. Cumplir, tener." "El niño ajustó ya seis años," esto es, "cumplió ya seis años," o "tiene seis años." (RAMOS y D.)

También en Tabasco se usa en esta acepción el verbo: "tiene diez años justos", exactos, cabales, por lo tanto, "los ha ajustado" la persona de quien se trata.

C. Rica. RODRÍGUEZ reprueba el uso provincial de **ajustar** en estas frases: "le **ajustaron** un garrotazo o cien palos," etc., y agrega: "Dígase de los azotes que se los dieron, del garrotazo que se lo asestaron, y así, según los casos." GAGINI, con tal motivo, lo critica diciendo: "El Sr. Rodríguez ignoraba sin duda que en Castilla se dice vulgarmente **ajustar** por **dar** o **asentar,** y que en tal sentido ha sido usado dicho verbo por escritores de nota," y da la siguiente cita:

"El castellano
una estocada repentina **ajusta**
al pecho del garzón."
(A. de SAAVEDRA, **El Moro Expósito.**)

Col. "Dícese vulgarmente le ajustó (le dio) una pedrada: de ahí entre nosotros "me ajustó (me dio) un dolor de muelas." (CUERVO, No. 610.) Por lo visto, también al Sr. Cuervo le viene el guante de la crítica de Gagini.

Perú. Apretar: le **apretaron** mucho en el examen. (TORO G., **Dicc. Lar.)**

Chil. Asestar, dar. (TORO G., **ib.)**

AL, por **a,** prep. "No es raro oír en Tabasco estas frases: "AL haber salido temprano, lo habría encontrado." "AL decir la verdad, no lo he visto." Debe decirse: "A haber salido..' A decir verdad...." porque estas expresiones denotan condiciones, v. gr.: "si yo hubiera salido... si yo dijera verdad".

"Se antepone al **a** un infinitivo cuando se quiere expresar coexistencia de tiempo, v. gr. "Llegué al anochecer", es decir, "al tiempo que anochecía": "Habiendo aplacado Sancho a su mujer, y D. Quijote a su sobrina y su ama, AL **anochecer** se pusieron en camino." (CERVANTES, **Quijote,** pte. II, cap. VII.)" (RAMOS.)

Sólo tenemos que agregar a esto que tal uso es propio de la gente indocta por completo, de aquella entre la cual se dice **diatiro, Grabiel, naiden,** a la cual no se

puede corregir, porque antes hay que enseñarle la Gramática y sus reglas más elementales; para la cual no se escriben los diccionarios, sino los silabarios. Y es cosa de no tener uno en qué ocuparse, esto de ponerse a recoger estos que dijéramos verdaderos desperdicios del idioma, residuos de eliminación del lenguaje, que sólo son buenos para un Diccionario de barbarismos, propiamente dicho, y no para una obra que contenga palabras y expresiones no mera y simplemente viciosas, sino que siendo propias de tal o cual región, dejan de estar comprendidas en el léxico castizo. El Sr. Ramos y Duarte no hizo obra de selección, de expurgamiento y mejoramiento del lenguaje, sino un Código, errado las más veces, de sentencias, de censura y reprobación contra todo aquello que no se ajusta estrictamente al cartabón del Diccionario. No permitiéndole al lenguaje enriquecerse, ensancharse, permanecería estancando y se haría inservible e inútil para su objeto, pues la natural evolución social crea diariamente, momento a momento, multitud de cosas nuevas para las cuales se necesitan nombres nuevos también.

ALA. DAR EL ALA POR COMERSE LA PECHUGA, refr. con que se da entender que se concede lo de menos valor, por aprovecharse de lo más importante y valioso. Dícese también DAR EL ALÓN. Es común en toda la costa.

"No era la maestra de aquellas interesadas que **dan el alón por comerse la pechuga.**" (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Pajarito**, III, p. 35.)

ALABADO. m. "Cántico devoto que en algunas haciendas acostumbran éntonar los trabajadores al comenzar y al terminar el trabajo." (ICAZB.)

El canto del ALABADO está unido en Tabasco a la historia tristísima de la más dolorosa servidumbre, que fue por muchos años esclavitud disfrazada con ese nombre. EL ALABADO no era una costumbre ya, que llegó a constituír una obligación para los infelices **sirvientes** o **mozos** que con sus mujeres y sus hijos debían levantarse a las dos de la mañana, para tener tiempo de entonarle, y salir muy temprano al trabajo. Y por las noches, a entonrale también, después de las rudas faenas del día y de los palos abundantemente recibidos; a dar gracias a Dios por haberles permitido un día más, añadido a la cadena de sufrimientos y martirios, y al **amo** por haberles prodigado el bien del castigo; rendidos por el cansancio, abrumados por un sol tropical que incendia y mata. Nada más triste y lastimero que aquel canto coreado, quejumbroso como un gemido prolongado del dolor, como un miserere entonado a los victrimarios y verdugos.

Méx. "Del cuartucho se escapaba el cálido olor de la muchedumbre aglomerada, que rezaba rosarios y más rosarios, sin descansar más instantes que los gastados en entonar un canto horriblemente lúgubre, el **alabado**, que de rigor debe cantarse, a fin de ahuyentar a los demonios." (AZUELA, **Mala Yerba**, II, pp. 10-11.)

Chile. "Aunque **alabado** es castellano, denotando el motete que se cantaba en alabanza del Santísimo Sacramento, en Chile hemos conocido siempre este motete con el nombre de **bendito**, y con aquél el canto de los serenos al venir el día y recogerse a su cuartel." (RODR.)

ALACRÁN, del freno. m. Cada uno de los dos expremos inferiores del freno, encorvados hacia

atrás y en los cuales se aseguran las dos ramas o guías de las riendas.

ALALIMÓN. m. Juego de niños en que éstos se dividen en dos bandos y entonan un canto cuya primera palabra es ésta, la cual es corrupción de **Hola lirón**, según Borao: "**alálimon, alálimon**, la torre se me ha caído," cantan las de un grupo, y contestan las otras: "**alálimon**, (bis) ya la levantaremos." Compárense los versos que siguen, algo distintos en Aragón y en Vizcaya:

No tenemos dinero.
Nosotras los daremos
¿De qué son los dineros?
De cáscaras de huevo, etc.)

No tenemos dinero.
Nosotras ya tenemos.
¿Con qué se hace el dinero?
Con cáscaras de huevo, etc.

(MUGICA, **Dialectos**, etc., p. 56.)

Adviértase que Mugica escribe **alálimon**, esdrújulo.

BORAO registra lo siguiente (**Dicc. de voces aragonesas**, p. 154, Art. ALALIMÓN): "Juego de muchachos, que consiste en una danza circular, acompañada de un cantar, que comienza con aquella palabra, la cual es corrupción de **Hola lirón.**"

2. Además del juego descrito, llámase también así un estilo de torear en el cual dos toreros toman la capa por sus extremos, haciendo que el toro pase entre ellos. Poco usado hoy.

ALAMBIQUERO. m. Es tan adecuado y tan aplicable a Tabasco lo que acerca de esta palabra escribe Macías en su **Dicc. cubano**, que parece hecho para nosotros lo que aquí se reproduce: "El encargado del manejo de algún alambique o el inteligente en la elaboración del aguardiente.—En España hay muchos alambiques; pero, o no existen allá encargados especiales de ellos, o los nombran valiéndose de alguna paráfrasis, o los Diccionarios han cometido una notable omisión. Nosotros debemos consignar el término, porque en Cuba es el nombre de una profesión lucrativa." Y en Tabasco también.

"El que maneja y cuida el alambique," dice PICH.

ALAMBRADO. m. Cerca de alambre comúnmente usada para dividir en departamentos los potreros, y para cerrarlos en el perímetro, lo mismo que cualquiera otra clase de lugares en el campo. Se emplea el alambre de púa, poniendo **postes** o estacas gruesas, a tres o cuatro metros de distancia, en los cuales se afianza con grapas el alambre. Por lo general los ALAMBRADOS, son de tres a cuatro hilos, a menos que sirvan para impedir el paso de animales pequeños, como cerdos, caso en el cual se hacen de mayor número. En los **corrales** y **toriles** se usa alambre liso, o cercas de palos, para evitar riesgos a los animales, porque en esos lugares se encierran para lazarlos, y suelen atropellarse al correr.

Ríopl. "Cerca de alambre." (TORO G., **Dicc. Lar.**)—GRANADA, p. 79.

No lo encontramos en otros provincialismos de América, ni registra la Academia otra acepción que la de "Alambrera, enrejado o tejido de alambre."

ALAMBRAR. a. Cercar con alambrado un campo o terreno.

Riopl. GRANADA, p. 79.

ALAZANA. f. fam. Nombre que daba el pueblo a la antigua onza oro, moneda de diez y seis pesos. Usado especialmente en plural: **Las Alazanas.** Hoy son muy raras. Llamábanse también **peluconas y amarillas.** (Vv.)

"Y cómo se habla de sus arcones repletos de **alazanas** que eternamente emboscado oculta hipócritamente." (SALAZAR, **Almas**, Honda tristeza, p. 11.)

ALBARDÓN. m. "Nombre que se da a la silla de montar inglesa, llana y sin borrenes." (ICAZB.) EL ALBARDÓN no tiene **manzana** ni **teja**; es plano, y presta poca seguridad para el jinete; úsase más bien para paseo.

"Otras (montadas) en algún **albardón** viejo, traído por una americana de San Francisco." (CHAVERO, **Obras**, El Manzanillo, p. 8.)

ALBOROTARSE. pr. "Animarse, inquietarse con la perspectiva de una diversión u otro goce que se desea con ansia. Es el **embullarse** de Cuba." (ICAZB.) Lo mismo para nosotros.

2. En el lenguaje del albéitar: inquietarse el caballo, haciendo cabriolas, dando saltos, caracoleando fatigadamente, ya por causa de haber estado mucho tiempo sin ser montado, y por lo mismo muy descansado, ya por un exceso de buena salud y alimentación; ya, por último, por una excitación sexual.

Cuba. Se dice **Embullarse** o **Embullar**, como lo define MACIAS: "Inspirar deseos o entusiasmo por algún propósito" (ARBOL.), o como dice PICH., "Animar, propender a la bulla o diversión. Antón. Término formativo y antagónico de **desembullar.** Crít. Llama la atención que SALVA (de donde lo tomaron CAB. y la SOC. de LIT.) registre tres derivados del verbo y omita a éste. CHAO, haciéndose cargo de la corrección de PICH., suprime a **embullamiento** y deja a **embullo** y **embullarse.** Óigasele: "**Embullarse:** v. gr., provincias de Canarias y Cuba: **jaranear,** estar de bulla, animarse a entrar en ella." Creemos que así como el "animarse a entrar en bulla" debió ser lo primero que escribiera CHAO, tanto por tener la forma reflexiva (cuestión de lógica), como ser el genuino significado de la palabra (cuestión de lexicología), debió también anteponer Cuba a Canarias, porque el término de que se trata es muy del lenguaje de las Islas, como se dijo denantes."

También entre nosotros se usa **embullarse,** con igual significado al que tiene en las Islas. Muy común en el lenguaje familiar y campesino.

ALBOROTERO, RA. adj. fam. "**Bullanguero,** amigo de bullangas," dice la Acad.; ¿qué mucho entonces que, conforme al procedimiento usual y castizo de la formación de nombres con la desinencia—**ero, era,** hagamos nosotros ALBOROTERO, de alboroto: amigo de alborotos? Y aun, con el mismo derecho y conforme a análogo procedimiento, hemos formado **alborotista,** congénere de **camorrista,** el cual es más propio si se quiere que **alborotero,** puesto que expresa "el que arma alborotos". Sustantívase.

C. Rica. "El Dicc. sólo da **alborotador.** Sin embargo, **alborotero,** formado de alboroto como bullanguero de bullanga, nos parece aceptable, siquiera sea con la nota de familiar." (GAGINI, p. 34.)

ALBOROTISTA. m. y f. fam. No encontramos esta voz en ningún libro de la materia, consultado; plácenos, pues, tener cual si dijéramos la patente de exclusiva en el uso de una palabra, cuya buena filiación lexicológica queda legalizada por la existencia y genealogía de su prima hermana **camorrista.** V. ALBOROTERO.

ALBOROTO. m. "Lo mismo que **embullo** en Cuba." (ICAZB.) Animación, predisposición con entu-

siasmo para la diversión, bulla, fiesta u obsequio que se prepara o espera. "Vocerío", (ACAD.) EL ALBOROTO, para nosotros, no es sinónimo forzoso de vocerío; aquel puede amarse sin dar voces ni hacer ruido o escándalo: forman ALBOROTO las hormigas cuando, presintiendo el mal tiempo, van de aquí para allá precipitadamente; se **alborota** un avispero cuando se le tropieza y echan las avispas a volar irritadas, buscando a quien las ha provocado, para asaetearlo.

Guat. y Hond. Muy otro significado, en nada parecido al nuestro: "Rosetas de maíz tostado con miel." (TORO G., **Dicc. Lar.**)

ALCAHUETE, TA. adj. "Persona que solicita o sonsaca a una mujer para los usos lascivos con un hombre, o encubre, consiente o permite en su casa esta ilícita comunicación." (ACAD.) Además de éste, tiene por nosotros el significado más púdico de padre consentidor de los hijos. ALCAHUETES se les dice a los padres que no corrigen y castigan debida y oportunamente a sus hijos, lo cual es más bien una tolerancia por exceso de cariño, mal entendido si se quiere, pero nunca por complicidad en el vicio ni menos con la perversa idea de insinuarles en la corrupción.

Cuba. "Una especial tiene en Cuba: delator, denunciante, chismoso," (MACIAS.) En mi tierra al pan se llama pan y al vino, vino: chismoso al que lleva y trae, y tiene gusto en propagar el chisme; aunque el **alcahuete** raras veces no es chismoso, por razón de su oficio.

ALCALDADA. f. De pública y notoria ha llegado a ser proverbial la estupidez y rusticidad de los funcionarios que en España llevan el nombre de Alcaldes; de aquí que a toda acción en que se atropella un derecho o se comete un abuso de autoridad, se llame ALCALDADA. De este modo lo define y entiende la Academia; mas para nosotros la acepción se ha generalizado hasta alcanzar el significado de un abuso cualquiera, aun cuando no sea ejerciendo el poder ni teniendo la facultad legal de obrar en determinado sentido.

ALCAPARRA. f. "Arbusto ramoso de tallos tendidos y espinosos, y flores blancas y grandes." Otro es en Cuba, según PICH.: "Planta de muchos tallos herbáceos, tiernos, con lomos gruesos de media pulgada, verde-amarillosos, tendidos y que sirven también de enredadera; las hojas cordiformes, de un verde renegrido lustroso, sin dientes; florecillas pequeñas y blancuzcas, y corteza aperitiva y vermífuga."

Nuestra ALCAPARRA es un árbol grande, comúnmente conocido con el nombre de **madre chontal** (**Erythrina coralloides**, ROV.), pues aquel nombre se aplica propiamente a la flor de la planta. Es árbol frondoso, de tallo fornido, con espinas dispersas; de hojas color verde oscuro, grandes, acorazonadas, de limbo dentellado, duras, de largo pecíolo. La flor es de cáliz verde, tubular, monosépalo; la corola de color rosado es una especie de vainilla o estuche, algo aplanada, abierta por una arista y lomo redondeado; en forma de una hoja de **machete**; en el lomo el color es más subido y hacia los bordes casi desciende al blanco. Tanto la corola como el cáliz son jugosos y dulces, por lo cual es muy comestible, cocida y frita. Esta planta se siembra en

las haciendas de cacao, donde sirve como **chichigua.** V. MADRE.

"El nombre vulgar de alcaparrero que le suelen dar (al perico), reconoce la costumbre que tiene de invadir las plantaciones de cacao.... para alimentarse con las flores de la Erythrina coralloides, designada en Macuspana con el nombre de **alcaparra.**" (ROVIROSA, **Zoo. de Tab.,** p. 35.)

Ecuad. Por allá se llama **alcaparra** a los "**Botones** florales de la pita." (TOVAR, c. p. TORO G., **Amer.,** p. 96.)

ALCAPARRERO. m. Nombre vulgar que se da también al **perico, periquito o periquillo (Conurus aztecus,** SOUANCÉ.) V. ALCAPARRA.

ALCARABÁN. m. Nombre que suele darse en algunas partes del Estado al ave que comúnmente se conoce con el nombre de **taratana, (Oedicnemus bistriatus,** WAGL.) Don Alberto Correa (**Res. ec. del E. de Tab.,** p. 37) llama también a esta ave **algarabía.** Nos parece un error: el algarabía **(Dendrocygna fulva,** BURN) pertenece a orden y familia enteramente distintos; ésta es un anátide anserina, orden de los lamelirrostros, aquélla es edicnemida, suborden limicola, orden de los grallatores. V. ALGARABÍA, TARATANA.

ALCOHÓLICO, CA. adj. "Que contiene alcohol." "m. Persona atacada de alcoholismo." (TORO G., **Dicc. Lar.**)

Méx. "adj. Causado por el alcohol; como **locura alcohólica.**" (ICAZB.) 2. "Concerniente al alcohol." (ID.)

"La estadística **alcohólica.**" (FACUNDO, **Dos millones de pesos,** p. 83.)

Tanto la acepción que da la Academia, como las demás apuntadas, tiene esta voz en Tabasco: **envenenamiento alcohólico, Juan es un alcohólico, café alcohólico** (con alcohol, que mejor fuera alcoholizado), **estadística alcohólica, producción alcohólica,** etc.

"AL CONTADO y **DE CONTADO** son frases de distintos significados. Para aquellos que las confunden, diremos que **al contado** equivale a con dinero contante; **de contado,** al instante, inmediatamente. "La falta de comercio e industria, y por consiguiente, de capitales en estas provincias, nunca proporcionará las ventas **al contado.**" (Jovellanos, **Ley Agraria,** baldíos.) "Mira, Sancho, el que quieres, y azótate luego, y págate **de contado** y de tu propia mano, pues tienes dineros míos." (**Quij.,** pte. II, cap. LXXI.)" (RAMOS Y DUARTE.) Esto sí parece escrito para nuestros conterráneos, entre quienes muy a menudo se incurre en tal confusión reprobable, aun por la gente versada. Ténganlo pues por sabido que es así como dice el autor citado.

AL CHALECO. fr. A la fuerza, por fuerza, abusivamente. Hacer una cosa **al chaleco** es proceder sin derecho, obrar por la razón del más fuerte. También suele expresar, por antonomasia, proceder con todo derecho contra una resistencia u oposición enteramente irrazonadas, cuando no se consigue el convencimiento del contrario por medios prudentes. Si una persona no quiere darnos lo que es nuestro, después de comprobarle el derecho que nos asiste, se la quitamos **al chaleco.**

Méx. "(Ver.), fr. A la fuerza, por la fuerza." (RAM. Y D.) No es provincial solamente de Veracruz, según hemos visto.

ALDABA. f. Nuestra **aldaba** no es la que define la Acad., como llamador o pasador, sino una pieza metálica, fija en un extremo, por

una argolla, a una hoja de la puerta, trabando por el otro extremo, en el cual tiene un gancho, en otra argolla fija en la hoja opuesta.

ALEBRESTADO, DA adj. Picón, a medios chiles; con alegría producida por el alcohol. Es el primer estado o período de la embriaguez, que se manifiesta por una acometividad (1) extraordinaria, viveza de ánimo excesiva, impulsivismo incontenido y agresivo.

Hond. "Enamorado; así en Honduras, como en otras partes de América." (MEMBR., **Hondureñismos.**) Será así; pero el caso es que en ningún tratadista del lenguaje provin. de América hallamos esta voz con tal acepción.

2. Por extensión, expresa también, en general, agresivo. Lo mismo en México, según esta cita:

"Con sus enemigos era rencoroso y **alebrestado**; el o la que se la hacía, se la pagaba." (NERVO, **Otras vidas**, IV, p. 11.)

ALEBRESTARSE. pr. Este verbo es por su significado entre nosotros, meramente provincial de Tabasco. Expresa el hecho de entrar en el primer período de la embriaguez; alterarse el ánimo por el uso de la bebida poniéndose en estado de excitación nerviosa que se manifiesta por la irritación de los ojos y que produce lo que llamamos la "vista turbia," y desordenada viveza de los actos en la persona, con tendencias a la riña. El individuo en este estado por lo común, se vuelve pendenciero, acometivo, y empieza a perder el dominio sobre sí.

Es sin duda un derivado ideológico de **alegrarse**, pues **alebrestarse** es ponerse alegre al ingerir la bebida, como se pone en efecto el individuo cuando tiene algunas copas; apto para armar camorra. He aquí un caso típico de formación popular por afinidad fonética, por cuanto al signficado de la voz. El vulgo conoció la palabra alegrarse y se familiarizó con ella seguramente más pronto que con **alebrestarse**, que es menos general por cuanto su acción se ha derivado, por analogía, de ciertos actos de la liebre. De suerte que la nueva voz, antes que referirla a algo que tuviera relación con este animal, no de todo el mundo conocido, el vulgo la refirió a aquélla, a alegrarse, que estaba ya en los dominios del habla popular, y de ella como tipo ideó el significado que le imprimió a **alebrestarse.**

Cuatro verbos sinónimos trae la Acad.: **alebrestarse**, **alebrastarse**, **alebrarse** y **alebronarse**; pero significando todos ellos en general cosa enteramente distinta del nuestro: "Echarse al suelo y pegarse a él como las liebres. Acobardarse." No sólo la liebre tiene esta costumbre; casi toda la caza huye y se agazapa. De todos modos es de admirar el talento de observación de los académicos, siquiera en esta

---

(1) La Acad. no sanciona todavía el uso ni la existencia del sustantivo **acometividad**, como no ha sancionado **impulsivismo** y tantos más; pero valga en nuestro abono, si algo vale, ¡que si ha de valer! la autoridad de escritores contemporáneos de tan alta reputación como Blasco Ibáñez, uno de los picachos más altos de las letras españolas, de quien hace Toro Gisbert (**Apunt. Lexicogr.**, p. 212) la siguiente cita: "Miraba a Jaime con la fiera **acometividad** de la mujer que, segura del respeto que infunde su sexo, es más audaz e impetuosa que el hombre." (**Los Muertos Mandan**, p. 343.) ¡Y qué expresiva, y qué gráfica la palabra, y, sobre todo, qué bien empleada! ¿Verdad que es bella, señores Académicos?

vez, porque lo que es tratándose de otros animalillos más comunes, los desconocen por completo, tal vez por no estar con éstos tan familiarizados como con las liebres.

Hay algo más: el consabido vocablo corre por toda la América, como veremos en seguida, con significado que en nada se parece al académico. Esto, pues, fuerza a sospechar de la razón que asista a la Academia. El **Dicc. de Aut.** no trae sino una cita sola, y ésta del verbo **alebrastarse.**

Méx. "(Ver.), inf. Alborotarse, azotarse, alzarse." (RAM. Y D.)

—"No tiene aquí ninguna de las acepciones que le da el Dicc., sino la de alarmarse, alterarse, alborotarse, por sospecha de algún daño próximo." (G. ICAZB.)

Venez. "Se usa en el sentido de avisparse, erguirse, animarse, que es lo contrario de lo que significa según el Dicc. (RIVODÓ, **Voces Nuevas,** p. 268.) También "envalentonarse," según TORO G. (**Dicc. Lar.**)

Colomb. "Para nosotros es alborotarse, animarse, erguirse, encabritarse los caballos y otros animales, como la liebre y los conejos cuando se enderezan afirmándose sobre la parte trasera." (CUERVO, **Apunt. Crít.,** No. 628.)

Como americanismo, en general, según vemos, **alebrestarse** tiene signifiacado opuesto enteramente al que da la Academia, y como provincial de nuestra habla tabasqueña, distinto nada más, aunque no opuesto al académico, y distinto también del que tiene como americanismo, pero solamente en cuanto a la causa, que para nosotros es siempre y únicamente el uso de la bebida, aunque los efectos son los mismos: la alegría, el alborotamiento, la excitación del ánimo. Como quiera que sea, creo que más derecho tenemos a usarle, como lo usa toda la América indolatina y no como le puedan usar o le hayan usado en Castilla.

ALEGRÓN. m. Así se llama el cacao de la primera cosecha que produce el cacaotero en Tabasco, de octubre a diciembre; y también la cosecha misma: **cosecha del** ALEGRÓN.

Hay en nuestra tierra, clásica del cacao, tres cosechas de este grano en el año: la primera, que produce el **alegrón;** la segunda, o **invernada,** hasta marzo, y la tercera, que es la verdadera cosecha, **cosecha de año o principal,** de abril a junio. También en los meses de agosto y septiembre, a veces desde julio, produce el árbol del cacao algunos frutos, por lo general esporádicos; es la cosecha del caaco **loco** o **aventurero.** Pero oigamos mejor a los peritos en la materia:

"El cacaotero produce en Tabasco cuatro cosechas, a saber: la primera de enero a marzo, llamada de **invernada;** la segunda, llamada la **principal,** en abril, mayo junio y julio; la tercera, de cacao **loco o aventurero,** en agosto y septiembre, y la cuarta, la de cacao **alegrón,** en octubre, noviembre y diciembre. "(MARTÍNEZ CH., **Cult. y beneficio del cacaotero,** p. 50.)—"Se recogen tres cosechas de cacao por año: la primera de enero a marzo, que se llama de **invernada;** la segunda de abril a junio, que es la cosecha **principal,** y la tercera, que recibe el nombre de **alegrón,** se obtiene de noviembre a diciembre. Con frecuencia se producen algunos frutos de julio a septiembre, y esta cosecha se llama del cacao **loco o aventurero."** (CORREA, **Reseña Ec. de Tab.,** p. 78.)—"El cacao que madura en los meses de abril, mayo y junio, es el de la cosecha principal; el de julio y agosto, lo denominan los agricultores **venturero;** el de septiembre, octubre y noviembre, **alegrón,** y el de diciembre, enero, febrero y marzo, **invernada."** (ROVIROSA, **El Part. de Macuspana,** MS., pp. 117-118.)—"El produc-

to de un millar de árboles en su primera cosecha es el siguiente:

Cosecha llamada **invernada**, en enero, febrero y marzo.	30 libras
Cosecha llamada **principal**, en abril, mayo, junio y julio	60 „
Cosecha de cacao **loco** o **aventurero**, en agosto y septiembre	38 „
Cosecha de cacao **alegrón**, en octubre, noviembre y diciembre	30 „
En consecuencia, un millar de árboles produce en el primer año, unas	150 libras

(MARTÍNEZ, **Ob. cit.**, p. 52.)

2. Enamoradizo, enamorado; hablándose de viejos verdes.

Méx. "m. Aficionado a galanteos." (ICAZB.) A semejanza de alegre, aumentativo del cual es indudablemente, debe ser adj. y no sust. como anota el autor citado, tal vez por un lapsus. Lo prueban las mismas citas que alega: "Yo comencé a ser menos **alegrón**" (**Astucia**, tom. II, cap. I.)—"Es cierto que ha sido **alegrón**; pero nada más." (FACUNDO, **Isolina**, tomo II, cap. 5); por donde se ve su carácter de cualitativo o adjetivo calificativo, como dicen la generalidad de los gramáticos. Anota también el Sr. Icazb. la acepción que tiene en Tabasco, como nombre del cacao.

"Una anciana de media vida... con su marido dulce y **alegrón** que había resignado en manos de su adorada mitad las riendas del gobierno." FIDEL, **Memorias**, 28-40, cap. II, p. 150.)

ALENTADO, DA. adj. Vale en el lenguaje popular tabasqueño tanto como mejorado, restablecido de una enfermedad o dolencia; convaleciente, aliviado y, por extensión, sano. V. ALENTARSE.

"—Buenas noches, Sr. D. Caralampio, parece que ya ud. está mejor? —Sí, Sr. D. Tomás, ya estoy gracias a Dios más **alentadito**." (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 72.)

C. Rica. "Entre nosotros nunca se usa este adjetivo en la acepción de "animoso, valiente," que es la única que le da el Dicc., sino en la de sano, v. gr.: "¿Cómo están sus chacalines? —**Alentaditos**, quiere Dios." (GAGINI.) Y agrega: "Tal uso nos parece propio".

ALENTARSE. pr. Mejorar de una enfermedad, convalecer, restablecerse. "Esta acepción, omitida por la Acad., dice GAGINI, es perfectamente castiza." y remite al lector al **Dicc. de Construcc. y Rég.** de Cuervo, tomo I, p. 332. Consultada esta obra hallamos: "Refl. Cobrar vigor y fuerzas." Estaba a la sazón en Avila, apenas convaleciendo de una dolencia... Mucho le hizo al caso la edad.., para qué... con medicinas saludables se **alentase**." (MAR., **Hist. Esp.** 14.8 R. 30.412). Part. "Hablé a un amigo que lo fue también de ese hidalgo herido: Y, acompañándole yo, A su casa me llevó: Volé en extremo **alentado**." (CALD:. **No hay cosa como callar**, 1.12 (R. 7.553)." Estas citas, entre muchísimas, son bastantes para probar al más miope que no andamos fuera de razón cuando decimos que no todo lo que no sanciona la Acad. es malo.

ALESNA. f. DOS ALESNAS NO SE PUNZAN, Refr. García Icazbalceta registra: "**Dos alesnas no se pican.** Con que se denota que cuando dos tratantes son igualmente astutos y versados en su negocio, no puede el uno engañar al otro." Nos parece más propio como decimos en la tierruca, no se punzan, habida cuenta que punzar es "herir con la punta", que es lo que la alesna puede hacer, toda vez que no tiene pico.

ALFAJOR. m. Para la Acad. el **alfajor** es el mismo **alajú**, que define: "Pasta de almendras, nueces, especias finas y miel bien cocida."

Para nosotros es simplemente una pasta seca de **pinol** grueso, con pimienta y miel de abeja

(miel de monte), o **panela**; cortada en trozos de figura rombal.

Según Ramos y Duarte, en el D. F., es lo mismo que para nosotros: "Dulce en pasta, hecho de pinole con miel." En Campeche y Veracruz, dice que llaman **alfajor** al dulce de coco, hecho con azúcar prieta, denominada generalmente **panela y piloncillo**.

"**Cuba.** "I). Dulce seco en cuya elaboración entra el cazabe, miel o azúcar y un poco de pimienta; y II.), la figura geométrica llamada rombo, o romboide, por ser ésta la forma que afecta la pasta, y de aquí que la expresión en figura de alfajor equivalga a en forma de rombo ó romboide. "En criollo, dice Armas, además de ser una pasta dulce, significa en general un rombo de cualquier materia":.... Etim. Es una adulteración de **alajú** (influenciada por **alajor**), proced., al decir de la Acad., del árabe **alfahúa, voz** compuesta de **al, el** y de **fahúa**, panal de miel." (MACÍAS.)

Adrede hemos reproducido la etimología dada por el ilustre señor Macías, para defenderlo, aunque tardíamente, de un cargo irrazonado e injusto que le ha hecho el señor Ramos y Duarte, en su obra **Dicci. de mex.**, que venimos citando en este trabajo. Dice éste: "Muchos creen (entre ellos D. Juan Ignacio de Armas y D. José Miguel Macías, (?) **(Dicc. cubano, art. Alfajor)**, que el nombre de este dulce se debe a la forma romboidal en que cortan la pasta; pero según Covarrubias, **(Tesoro de la Leng. Cast.)**, es alteración del arábigo **alfaxur**,... o del arábigo **alhaxú**..."

El señor R. y Duarte, ha tomado el efecto por la causa, o el rábano por las hojas, incurriendo en un grave error por confusión. Macías, en la acepción II de la voz, dice: "la figura... rombo, por ser esta la forma que afecta la pasta," con lo cual quiere decir que por extensión o por traslación la palabraha pasado del nombre del dulce (causa) a ser el nombre del rombo (efecto); pero nunca que el nombre de esta figura pasara a ser el nombre del dulce o la causa de él (el nombre), pues en tal caso éste se llamaría rombo, que es la palabra primordial denominativa.

Si la causa errónea en que se funda el señor Ramos cree hallarla en la etimología, menos verdadera es, como se advierte por la comparación de ella con la de Covarrubias, reproducida por el preopinante.

PICH. trata el tema en igual forma que Macías.

Amér. "Pasta de harina de yuca, papelón, piña y gengibre." (TORO G., **Dicc. Lar.**)

Ríopl. "Dulce formado por dos pedazos redondos de masa unidos." (TORO, **Ob. cit.**) — "Golosina que consiste en dos piezas de masa circulares, adheridas la una a la otra por medio de un dulce cualquiera. Antiguamente, hasta hace pocos años, hacían las negras los **alfajores**, que consistían en dos piezas circulares de masa hojaldrada, de tres a cuatro pulgadas de diámetro, juntas la una a la otra con dulce de leche. Hoy lleva el nombre de **alfajor** cualquier golosina de igual forma, sea cual fuere la calidad de la masa y del dulce que se emplee en ella. En Venezuela llaman **alfajor** a una "Pasta hecha de harina de yuca, papelón, piña y gengibre. Se le da forma de paralelógramo." (D. JULIO CALCAÑO, **Acad. Venez.**)—En España se llama indistintamente **alfajor** o **alajú** a la "Pasta de almendras, nueces, y, a veces, de piñones, pan tostado y rallado y especia fina, con miel muy subida de punto." (La Acad.) Es de advertir que en Río de la Plata ni siquiera se conoce la palabra alajú." (GRANADA, p. 81.)

El dulcecito es del gusto de todos los latino-americanos, y también de los iberos, como se ve; só-

lo que difiere en todas partes por pequeños detalles de fabricación, según los ingredientes que acostumbran ponerle. Lo esencial es la miel, que reune los demás materiales, secos o en polvo, para formar la pasta.

Llámase también en Tabasco **alfandoque**, y, popular y más comúnmente, **chinopote**, nombre vulgar con que todos lo conocemos.

Nuestra acepción es costeña.

"Anduvo nuestro Nicho:... obligado.... a pasárselas porteando y voceando **alfajores** de masa y bocadillos de leche." (RODR. B., **Pajarito**, XIII, p. 120.) En el **Vocabulario** final de esta obra, el autor define: "**Alfajores.** Dulce en pasta, hecho de maíz, panela, pimienta y clavo, cortado en forma de rombo." Exactamente igual al nuestro.

ALFANDOQUE. m. Nombre con que se denomina también el dulce alfajor o alajú de la Academia; pero siempre cortado en trozos de figura de rombos. Llámase vulgar y más comúnmente **chinopote.** (V).

Venez. En Venezuela es también un dulce el **alfondoque** de la Academia: "Pasta de melado, queso, y anís o gengibre." (TORO G., **Dicc. Lar.**, art. **Alfandoque.**)

Colomb. "Especie de alfeñique, que se fabrica con almendras," (TORO. **Ob. cit.**); pero, principalmente, el nombre de un instrumento de música: "Un canuto largo con pedrezuelas o simientes." (CUERVO, **Apunt.**, p. 622.), o "Canuto lleno de semilas, con que hacen música los indios del Cauca." (TORO G., **Ob. cit.**)

ALFARDA. f. "Par de una armadura", dice la Academia, y Macías define: I.) Viga o vigueta; y II), madero de pino americano, de longitud indeterminada, y cuya escuadra es de cuatro pulgadas inglesas de ancho (?) por otras tantas de grueso, ó 5 X 5". Tal vez haya aquí un error, toda vez que dice cuatro y luego escribe 5 X 5.

A la alfarda del Dicc. llaman nuestros carpinteros o constructores de casa, **puntal**, pareado que sostiene las canales del techo o el eje horizontal de éste.

Nuestra **alfarda** es la misma que define Macías, comúnmente de pino (aunque no sea americano), pudiendo ser de cualquiera otra madera (cedro, caoba, macuilís, p. ej., que son muy comunes en Tabasco; no así el pino, que no se produce allí); pero es de escuadra distinta a la que él señala. Sus caras no tienen dimensiones iguales, es decir, no es de base cuadrada, sino de cuatro por cinco, cuatro pulgadas inglesas de grueso por cinco de ancho. Tampoco es lo mismo que viga o vigueta; la primera es, precisamente, la que mide cinco por cinco, siempre de base cuadrada y la vigueta, también de ancho igual al grueso, se diferencia de la viga por ser más delgada o de menores dimensiones en lo general. V. VIGA, VIGUETA, PUNTAL.

ALFOMBRILLA. f. Macías apunta dos significados metafóricos que esta voz tiene en Cuba; las reproduciremos, porque las mismas tiene en el lenguaje tabasqueño: "(I, término sinónimo de salpullido o sarpullido; II), epíteto de una especie de viruelas, la que presenta su erupción como picadas de mosquitos por todo el cuerpo". (PICH.) "Agregaremos a la definición de Pich., esta otra característica de la viruela de **alfombrilla:** muy tupida y muy peligrosa, mortal. Llámase también y más comunmente, de **petatillo.** (V).

2. f. Cierta planta gramínea, parecida a la **grama de Castilla,** pero mucho más menuda; muy abun-

dante en los terrenos áridos o muy trabajados. Ésta y otras gramas finas siembran los rancheros en el plan **del sitio** y en los **secaderos** de las casas.

ALGARABÍA. m. (**Dendrocygna fulva, Burn.**) "Ave muy numerosa en las lagunas de las Matillas, Tierra Colorada, Taciste y Corozal; en Playa-Grande, Limón y los llanos inundables del T i n t o." (ROV., **Zool. de Tab.**, p. 48.). Pertenece al orden de los lamelirrostros, familia de los anátides, subfamilia de las anserinas.

"Busca el nido la alegre **algarabía**, El tordo al limonero del ribazo," (LORENZO CALZADA, **Tabasco Gráfico** núm. 151, Dicc. 22,916.)

Don Alberto Correa sufrió lamentable error, cunfundiendo el **algarabía** con el **alcarabán** o **taratana**, (V.) según dijimos en su lugar.

El nombre de esta ave se debe sin duda a la circunstancia de que es sumamente escandalosa, formando una verdadera **algarabía** con el ruidoso graznido que forman en común las grandes bandadas que se aglomeran en las lagunas.

En la Chontalpa y otras partes del Estado le llaman **algarabí**.

Méx. "Esas cuentas esmaltadas de mil colores, que juntas forman una **algarabía** de luces indescriptibles." (FACUNDO, **Baile y Cochino**, cap. VI.)—"Aquellos pilotos medio desnudos, ofrecen en tumultuosa **algarabía** sus embarcaciones, al aproximarse el coche". (ID., **Ensalada de Pollos**, tomo II, cap. VIII.). Como vemos por estas citas de uno de los más acreditados costumbristas de México, por acá se ha dado mayor extensión a la palabra **algarabía**, hasta hacerla significar una confusión o desorden cualquiera, aunque no sea especialmente de voces ni ruidos, como lo expresa la Academia, en la acepción familiar relativa que registra de la palabra. Nos parece, a este respecto, más apropiada la acepción tabasqueña, en su aplicación o destino para designar el ave que forma verdadero desorden o confusión de voces con su gritería.

ALGARAFUELLE. m. Zapato. Ú. más en pl. Es término de la jerga campesina, usado en la Chontalpa y especialmente en Huimanguillo.

ALGODONCILLO. m. "Enfermedad de las mucosas debida a un honguillo que se desarrolla en la boca d e l o s recién nacidos." (Acad., art. **Muguete.**) Llámase más comúnmente en Tabasco, **sacanac.** (V.) Parece que ataca, no solamente a los niños, sino también a los enfermos poco antes de morir. V. SAPILLO.

Méx. "(D. F.), sm. Sapillo; enfermedad que padecen los niños en la boca." (R. DUARTE.)

Amér. "Se llama en América, según los países, sapillo, **algodoncillo**, algorra." (TORO G., **Dicc. Lar.**, art. **Muguete.**)

ALGUACIL. m. Por el carácter especial de este agente de la autoridad en Tabasco, completamente distinto del que le correspondería por razón del origen histórico de su institución, vamos a tratarlo, procediendo por comparación. "Ministro inferior de justicia, que lleva por insignia una vara delgada, de junco por lo regular, y que ejecuta las órdenes de los juzgados y tribunales, como autos de prisión o arresto, mandamientos de ejecución, embargos y otros actos judiciales." (ACAD.)— "Antic. Cierto grado en la milicia de los moros." (SALVÁ.)— "Expr. **Alguacil de (o del) campo** es en España "el que cuida de los sembrados, para que no los dañen las gentes entrando en ellos;" (Acad.) pero en los primeros regimientos (Ayuntamientos) establecidos en América, el cargo de alguacil del campo era

más honorífico, puesto que fue el regidor encargado de los asuntos rurales del común. Véase, sin embargo, en lo que degeneró el cargo. "Este empleo, describe BACH., fue creado en St. Domingo en 1915, y tenía por objeto perseguir a los naturales que huían del servicio. En el ejercicio de su profesión tuvo que emplear los **perros de busca**, lebreles que luego han figurado en mayor escala, por ej., en Jamaica, contra los negros cimarrones, dirigidos por los **ranchadores de Bejucal**, perdidos por el gobierno inglés a fines del siglo XVIII, gobernando la isla de Cuba el insigne D. Luis de las Casas." Etim. Según la Acad., procede de **aluagir**, lugarteniente; pero detalla más Engelmann: de **awazir**, el visir o ministro, más adelante del gobernador, y últimamente el ayudante o auxiliar." (MACÍAS.)

Tristemente, la categoría del pobre **alguacil** ha descendido, hasta llegar a ser lo que hoy es en Tabasco: un agente de lo policía, un gendarme de ínfima clase, como es el auxiliar de los **Comisarios de Policía**, últimos representantes de la autoridad política, en los pueblos y vecindarios rurales. Se llama también **cabo de cita**, porque su papel casi se reduce a hacer notificaciones y citaciones, aunque, como agente del orden, suele también hacer aprehensiones, en delegación o por propia autoridad. Es cargo consejil, y gratuito, obligatorio para todos los ciudadanos, que lo desempeñan por turnos de un mes en cada demarcación. Las ejecuciones o embargos que, como se ve de la relación histórica anterior, le correspondía, son hoy funciones propias, en Tabasco, de los **Ministros Ejecutores**, funcionarios judiciales adscritos a los Juzgados de Primera Instancia del orden civil, que hay establecidos en las Cabeceras de Partidos Judiciales y en la Capital del Estado. La denominación de **alguacil** a los **cabos de cita**, es más comúnmente empleada entre los indígenas, que conservan tal vez el recuerdo histórico de la época colonial en que existió el funcionario propiamente llamado así, como trasplante del similar, originario de la gerarquía arábiga, establecido en España. V. COMISARIO, CABO, MINISTRO.

En las poblaciones de la Mesa Central el **alguacil** se llama **topil**, aztequismo derivado, según ROBELO (**Dicc. de Azt.**) de "**topilli**, bordón, asta de lanza, vara de justicia; indio que desempeña las funciones de **alguacil** en los juzgados inferiores de los pueblos."

ALIENADO, DA. adj. Loco, enajenado. Neologismo.

Hond. "Loco, tanto en América como en España." (MEMBR.)

ALIMONADO, DA. adj. En forma de limón: ovoide y ovoideo.

"Los topes (de las garrochas) serán de forma alimonada." (**Reglamento para corridas de toros**, Art. 38.)

ALIÑADOR. m. El que tiene por oficio **aliñar reses**. Muy distintos significados tiene en otros puntos de HispanoAmérica, sobre todo en Chile. (V. ALIÑAR).

ALIÑAR. a. "Arreglar, aderezar, componer." Nuestros **nagateros** o matanceros desconocen el uso de este verbo en tal acepción; para ellos **aliñar** es "descuartizar una res", destazar un animal cualquiera: **aliñar un puerco, un toro, etc.** "Descuartizar", según el Dicc., es "dividir en cuartos la res"; por lo tanto, es más explícito **aliñar**,

porque expresa no solamente dividir en cuartos, sino preparar todas las partes de la res, hasta dejarla en condiciones de ser despachada, si se expende fresca, o tasajeada, si se ha de salar. En realidad es "arreglar, componer" debidamente todas las partes de la res, para su beneficio, y en tal concepto nos parece aceptable su acep ción traslaticia V. TASAJEAR, BENEFICIO.

"Ya quisiera yo ver a ese señorito "sembrando una milpa" en mitad del sol, **aliñando** una res, o amansando un potro. (TEUTILA COREA DE CARTER, **Paulina**, p. 73.)

"Este H. Ayuntamiento debe preocuparse,..... por la construcción de un edificio.... para Rastro, pues que hoy que se presenta la estación lluviosa es imposible.... continúe degollando y **aliñando** las reses a la sombra de los árboles entre el inmundo fango." (**Cuauhtemoc**, Villahermosa, Tab., ag. 23 1917, núm. 68.)—"¡Aquí se **aliña** el pescao!.... ¡barato, muy barato!" (RODR. B., **Pajarito**, XXV, p. 629.) Por esta cita vemos que se usa en la costa en general.—"Cuando alguna bestia, se hallase arruinando la ajena labor, el agraviado es árbitro para matarla avisando... a su dueño para que la mande **aliñar** o a botar". (**Comp. de los Decretos de la Legisl. de Tab.**, p. 23: Decr. de 3 de nov. de 1826, Art. 29.)

ALIÑO. m. Acto de aliñar (V.) Cosa muy distinta significa en Cuba, según lo encontramos en Pich: "N. s. m. En algunas partes de la Isla se da este nombre a lo que en otros viandas, y a las legumbres y especias en conjunto; y así dicen " un real de aliño", esto es, de todas aquéllas. De aquí aliñar". (**Ob. cit.**)

Chile. "V. y sust, son castizos, indicando aquél el acto de condimentar, arreglar y componer, y éste, al que lo ejecuta. Téngase, empero, por un prov. de nuestra tierra el uso de **aliñar** en el sentido de "volver a su sitio los huesos dislocados," i el de **aliñador** para denotar al curandero o sacapotras, que tiene por oficio asistir i entablillar a los que se quiebran o dislocan los huesos.

"En España las personas doctas han designado siempre con el nombre de **aljebrista** al que profesa el arte de concertar los huesos dislocados.

"Tratándose de ensaladas, nada más se sabe en Chile que **aliñarlas**: no nos atreveríamos a tacharla de impropia; pero en España son más usados: sazonar y aderezar." (RODRIGUEZ.)

ALISTRANADO, DA. adj. Transversal o diagonal. Es verbo vulgar campesino, originado tal vez de que los **listones** de madera suelen ponerse en forma diagonal en los techos de las casas, para darle mayor fuerza al armazón o a los travesaños colocados en forma cuadrangular.

ALISTRANAR. a. Poner una cosa, larga como una vara, en posición diagonal o transversal con respecto a otras.

2. En sent. fig. y forma refl., ponerse listo, atento.

ALMACIGADO, DA. p. p. del verbo almacigarse (V.) En Cuba es adj. que expresa: "Color de la caballería que se parece al de la corteza del **almácigo**, cuando hace de fondo el pelo blanco que le trasluce o forma mezclilla, como sucede con la tela que cubre el vegetal. Suele anteponerse la palabra rosillo." (PICH., **Ob. cit.**)

ALMACIGARSE. pr. Apiñarse, juntarse, apretarse la gente. "Estaba la gente **almacigada** en la plaza, en la calle, en cualquier lugar."

ALMÁCIGO. m. Acad.: "Simientes nacidas en la almáciga". entendiéndose por ésta el sitio donde se siembran las semillas para trasplantarlas. No son las semillas, las

que se trasplantan, sino las plantitas recien nacidas.

El **almácigo**, para nosotros, propiamente no es sólo el sitio donde se siembran las semillas para que germinen en determinadas condiciones propicias de calor, luz y humedad, sino a la vez el conjunto mismo de semillas sembradas, y luego, el conjunto de plantitas o matitas para el trasplante. Indistintamente usamos esta sóla denominación para ambas cosas.

2. En sentido metafórico se le da también el significado de apiñamiento, multitud apretada de personas o de cosas: **un almácigo de cuentos tiene esa vieja; había mosquitos, que era aquello un almácigo; un almácigo de chismes, equivale a ser chismoso, simplemente; era la calle un almácigo de gente.**

El señor Gagini da la palabra **almacigal**, que no registra el Dicc. de la Acad., y establece la diferencia entre **almáciga** y **almácigo**, como advertencia, porque los agricultores de su tierra "también emplean la palabra **almácigo** como sinónimo de **almacigal**." La crítica del señor Gagini es confusa: para saber que es impropio el uso de **almácigo** como sinónimo de **almacigal**, necsario es que sepamos previamente qué significa **almacigal**, cosa de la cual no tenemos ningún conocimiento. Seguramente lo que pretendió criticar fue el uso de **almacigal** como sinónimo de **almácigo**, entendiendo aquella como una forma abusiva de **almáciga**: pero no lo dijo.

Hond. MEMBR., p. 12.
R. DUARTE anota **almárcigo**, prov. de Méx. y Gro., corrupción de **almácigo**. Más propiamente es de **almáciga**.

ALMATROSTE. m. No culpo a mis paisanos de cometer esta badomía; es común en toda la América Latina y aún en las provincias españolas, según tengo entendido. Si no les absuelve, por lo menos les atenúa la pena por incorrectos, la causa que el doctísimo y nunca bien sentido lexicólogo D. Rufino J. Cuervo expone, tratando de la acción psicológica como causa de formación de voces nuevas, en el cap. XI de sus notables **Apuntaciones**. Habla él, en lo relativo, dice así: "Modifícase arbitrariamente el interior u otra parte de la palabra con letras o combinaciones de otra parecida:.. **armatoste** (se vuelve **almastroste**) por la influencia traste." No obstante, y aunque huelgue insistir en la corrección, agregaremos a lo dicho por mil autoridades, que no se dice **almatroste**, ni **almastrote**, ni **armatroste**, ni **armastrote**, sino pura y llanamente armatoste: elimínese la **l**, que se ha colado de rondón, también por acción psicológica del parecido de alma; elimínese la **r** de la segunda mitad, (que fue traída de **trote** o de **traste**) pasándola a la primera, y póngase la **s** a esa misma segunda mitad como final de su primera sílaba que es mixta simple.

ALMENDRA. adj. **¡Qué buena almendra! ¡qué par de almendras!** son frases que menudean en el lenguaje familiar, con el carácter de interjectivas en cierto estilo entre irónico y afectuoso, tratando de los muchachos tarambanas, traviesos, o de los jóvenes o pollos calaverones.

ALMIDÓN. m. "Por antonomasia se entiende en Cuba el que se extrae de la yuca (dulce o agria), pues los otros necesitan especificarse, v. g.: almidón de trigo, de

papa, de sagú, de arroz, etc." Esto dice el señor Macías y lo mismo podríamos decir de nuestro almidón de Tabasco, aunque allí solamente la yuca dulce o comestible se utiliza para extraerlo, como que no se conoce allí la yuca agria. Extráese también de otras plantas como el **macayo**, etc., pero de inferior calidad. Es una industria o manufactura muy común en las clases indígenas, de la región del municipio de Macuspana, cuyas siembras se concretan al maíz, la yuca y el camote, principalmente; pocos son los que siembran plátanos, (**dominico o bellaco**), caña de azúcar; como golosina, calabazas, melones y sandías, y algunas legumbres; chile, tomate, culantro, etc. El mismo terreno en que hacen la milpa, lo utilizan para la yuca, que siembran después de doblada aquélla; allí mismo siembran el **camotal**, aunque separado del **yucal**, porque la sombra perjudica.

El **almidón** se obtiene por decantación del agua en que se disuelve la fécula de la yuca. Una vez pelada ésta y lavada, se raspa en el **rayador**, remojándose en grandes ollas o pailas de agua muy limpia, colándose en seguida en tela que deja pasar la fécula y retiene el sargazo, dejándola después en reposo por doce horas, hasta que se decanta el **almidón** que se asienta en una pasta blanca, compacta y finísima. Una vez decantada esa agua, se recoge el **almidón**, y se asolea y seca convenientemente. Como se ve, es una industria rudimentaria de suma sencillez, que no exige más que mucho aseo, cualidad muy propia y común de nuestros indios de Tabasco y en general de toda la clase pobre. (1)

2. **ALMIDÓN**, se llama también en nuestro lenguaje tabasqueño, por una antonomasia que raya en impropiedad, al engrudo hecho con almidón; es una sinécdoque muy perdonable en nuestros paisanos, si tenemos en cuenta que acá por México, llámanle **cola**. Lo mismo en Cuba: "con impropiedad se dice indistintamente a éste y al Engrudo." (PICH.) Este acusa de corruptela el uso de la voz almidón por engrudo.

ALMIZCLE. m. La Acad., sólo llama ALMIZCLE a la sustancia producida por el almizclero. Advertiremos que varios otros animales también lo producen, las aves por ejemplo. Hay además en Tabasco el puerco de monte, el zorrillo y algunos otros animales de monte que tienen **almizcle.** De paso hemos de decir que ninguno de estos almizcles es adorífero, sino por lo contrario, de un olor repugnante y penetrante, como que la sustancia es sumamente volátil. Especialmente el almizcle del zorrillo es tan penetrante y fuerte que produce a los perros que cazan el animal una especie de locura y les atrofia el olfato por espacio de varios días. El perro da carreras, desesperado; aúlla, estornuda y estruja las narices contra

---

(1) Allí no se conoce, ni se soportaría, esta hampa trasijada y mugrienta, vergüenza y baldón de la Mesa Central, y en especial de esta Gran Ciudad de los Palacios, a la cual tanto afea la falta de aseo escandalosa, lo mismo en sus calles que en casi toda su gente, pues aún las mejores clases sociales tienen ciertos puntos de contacto con los gatos en cuanto al baño.

el suelo, como queriéndose quitar aquella fetidez insoportable. Oportunidad tuvimos de ser testigos de esto en una cacería nocturna que del dicho animalillo hicimos. Cuidábamos, varios muchachos, una milpa contra el **chico**, y, al efecto, pernoctábamos en la **champa**, improvisada dentro de la misma milpa. Cerca de ella, en un burruscal y dentro del hueco de un árbol viejo caído, la jauría encerró una pieza una noche. Después de larga lucha y de mil dificultades, entre la oscuridad y los bejucos del matorral, alimentados con la esperanza de que fuera un armadillo o un **tepeizcuintle**, ricas piezas de sabrosa carne, logramos que el animalejo cayera en las garras de un perrillo que gracias a su poco tamaño se introdujo hasta tenerlo a su alcance. Nuestro júbilo fue inmenso: acudimos a prisa y a gritos sobre los perros, para evitar que le desgarraran; pero no bien habíamoslo intentado, cuando sentimos la pestilencia del **almizcle**. El más ducho entre nosotros, montero viejo en achaques de cacería, dio el grito de alarma: "¡el zorrillo!" Oirlo y cruzar a saltos de ciego el monte, hasta ponernos dentro de nuestros pabellones en el **rancho**, todo fue uno. ¡Ah, pero la pena mayor vino en seguida. La jauría enloquecida corría, revolcándose, dándose golpes contra los árboles, y venía a nosotros, como implorando auxilio en su aflicción; pugnando por meterse en nuestras camas, de donde teníamos que rechazarla por fuerza y bruscamente. Tres días transcurrieron sin que dejárase de sentir aquel tufo que parecía impregnado en la atmósfera y nos ahogaba. Tuvimos que abandonar la morada por ese espacio de tiempo y echar de nuestra vecindad la amable compañía de nuestros fieles perdigueros. Tales así de repugnantes son los efectos del olor del **almizcle** del zorrillo.

ALMOHADA. f. ICAZB. dice: "Nadie llama por acá **almohada** a la funda de lienzo en que se mete la almohada," sino que siempre se nombra funda de **almohada**. Como si lo dijéramos nosotros; y, en verdad, que ni por antonomasia parece propio llamar almohada a la funda, como no se llama espada a la vaina ni pistola a la funda de ésta.

"Creo que en Andalucía sucede lo mismo que en Méx.", dice TORO GISB. (**Amer.**), citando también a ICAZB. Véase, pues, cuántos usos en contra de la Acad., que creo sea la única que incurra en la lindeza de llamar igualmente a la funda y a la "cabecera" (V.).

ALMOHADILLA. f. Cojincito o almohada pequeñita en que se clavan alfileres y agujas. Es a un tiempo, el acerico y el alfiletero del Dicc., y nuestro agujetero.

Raro parecerá, pero solamente en el libro **Hondureñismos** del señor Membreño hemos encontrado este provincialismo tan común en Tabasco, significando lo mismo que acá: "La que sirve para clavar en ella los alfileres: acerico."

ALMORZADA. f. Lo dijo ya D. Joaquín García Icazbalceta, y lo repetimos nosotros, reproduciéndolo: "Esta palabra (en la acepción que aquí le damos) falta en el Dicc., lo mismo que **merendada**, **cenada**, **paseada**, pues da solamente andada, como anticuada, por "viaje, camino, paseo". Como en su lugar diremos, aquí no es anti-

cuada, y se toma por el acto de andar un trecho largo. Paseada es un paseo agradable. ALMORZADA, **merendada y cenada** son el acto de almorzar, merendar o cenar abundantemente y con agrado. **En tal paraje dimos una buena almorzada.**— No pocas **almorzadas** inmejorables hemos dado en Tabasco, a despecho del Dicc., de los Académicos, que repudian la palabra.

Méx. "Venga a echar una **almorzada** conmigo. ¿O ya no somos amigos? ..." (FACUNDO, **Gentes**, tomo I, cap. XI.)

ALMORZARSE. pr. Nuestra gente labriega, que es por excelencia decidora, jocosa y simpática en su expresión, ha creado la metáfora de decir cuando un **compa** despacha a un prójimo al otro barrio: **se lo almorzó.** No se lo **almorzará** él, materialmente; pero la madre tierra sí, para la cual nuestros despojos mortales no dejan de ser apetitoso alimento que ella hace circular en su interior, elaborándolo y haciéndolo volver a los seres por circuito de la vida.

ALMORRANA. Por antonomasia se llama así una fruta que, al decir de las gentes sencillas, cura las almorranas, simplemente llevando siempre un par (hembra y macho) dentro de la bolsa. Precisamente debe ser un pár, y en éste una frutita de cada sexo, para que produzca las resultados medicinales apetecidos. El sexo se reconoce echando las almorranas en el agua: la que flota es la hembra, el macho la otra.

La **almorrana** es muy negra, gruesa, formando cuatro lóbulos de hendidura divisoria muy poco profunda o apenas señalado, del tamaño de una nuez más o menos y de cáscara dura, lisa y brillante, lustrosa. La planta que la produce es un bejuco, como el de la **jaba**, de cuya familia forma parte.

La conseja es tan popular que acaso no habrá uno de nuestros paisanos que no tenga fe en los efectos secretos que produce la **almorrana**.

Macías habla de una planta, para lo cual le da materia Sauvalle: "Dicotiledónea, gamopétala, hipoginia, de la familia de las convolvuláceas, que produce unas flores amarillas: **ipomea pterodes de** Chois". La ignorancia general que existe en Tabasco acerca del conocimiento de nuestra flora, y el no haber podido tener a la vista la única obra de clasificación de las plantas tabasqueñas que existe, escrita por el eminente naturalista conterráneo nuestro, D. J. N. Rovirosa, nos impide poder comprobar por el cotejo si son una misma planta la de Sauvalle o Chois y la de nuestro Estado.

ALMUERCERO, RA. s. Persona que en el campo lleva el almuerzo a los trabajadores, y algunas veces la misma que lo hace.

"Entre los sembradodres se elige uno de ellos para que vaya a las casa por el sustento cotidiano; a este viandante llaman **almuercero**, por el sólo hecho de conducir el almuerzo diariamente para todos los trabajadores." (RODR. BELTRAN, **Perfiles**, XX, p. 147.)

ALMUERZO. m. Para nosotros no es "comida que se toma por la mañana o durante el día, antes de la principal," sino la comida principal misma; especialmente suele usarse también en el sentido de comida en general: **desayuno con almuerzo**, decimos de aquél en que además de las bebidas, café o chocolate, y el pan que las acom

paña, se come carne o algún otro plato especial.

ALOCUCIÓN. f. Ya los tribunos y oradores de nuestra provincia no gustan de llamar al vino vino, y discursos a sus piezas oratorias, por considerar pomposo o pedante el nombre, y las denominan modestamente **alocuciones**, aún cuando al hacerlo incurran precisamente en la inmodestia de llamarse a sí mismo señores, como que la Acad., llama alocución a "un discurso o arenga breve, dirigido por un superior a sus súbditos".

No obstante, por antonomasia, bien está que el nombre del todo se haya reducido a una parte: "discurso breve" y que los programas de nuestras fiestas cívicas no tengan ya aquellos luengos discursos **oficiales** con que nos hicieron bostezar en la niñez escolar los apergaminados octogenarios, ingurgitados por un cuello muy alto y una levita muy larga y, en cuanto a edad, contemporáneos del fusilamiento de Bruno, de la desorejada de Pocurrul o de la **fritanga** de Senmanat.

ALTAMISA. f. (**Phartheorium hysterophorus. L.**) Planta anual, compuesta, que crece en las **playerías** y lugares húmedos, a la **baja** del agua. Es yerba medicinal.

ALTIPLANICIE. f. Nuestros geógrafos nacionales han introducido este neologismo, por fuerza de la hipsometría de la República: la **altiplanicie mexicana**. Entendemos por tal un conjunto de mesas, mesetas o llanuras altas, no simplemente una mesa, una meseta o una llanura alta, como algunos creen. La sucesión de mesas o llanuras altas es lo que constituye la **altiplanicie: la altiplanicie mexicana**, por ej., está formada por tres mesas: la **central** o de Anáhuac, la del Norte y la del Sur, concurriendo varios valles a la formación de estas mesas. La Academia (14a. ed.), la entiende y define peor.

Hond. "Mesa, meseta. En títulos antiguos de tierras, hemos encontrado mesas, mesitas." (MEMBR.)

C. Rica. "Refiriéndose a este vocablo, dice Cuervo: "Altiplanicie, voz inútil con que se dice lo mismo que siempre se ha expresado por mesa, meseta o puna, es un compuesto que no nos atrevemos a rechazar redondamente, pero que dudamos sea conforme a las leyes de la etimología castellana; pues los compuestos determinativos en que figuran adjetivos y sustantivos no parecen aclimatados en nuestra lengua (salvo los adverbios en **mente**), y en los pocos que hay se yuxtaponen simplemente los elementos, como en **bajamar, plenamar, falsopeto, vanagloria, buenaventura, malaventura, falsarrienda.**" (GAGINI, **Dicc. de Bars.**, p. 43.)

Col. CUERVO: "La principal objeción que puede presentarse contra este compuesto, es la extrañeza que causa una voz completamente erudita encajada en una combinación popular; sin embargo, es bastante usada y no siempre puede reemplazarse con mesa y aún menos con el diminutivo meseta.... (**Ap.**, 930, nota 2.)

Amér. "Meseta, llanura alta". (TORO G., **Dicc. Lar.**)

Nos parece más propio el significado que le dan nuestros geógrafos nacionales, Schulz (D. Miguel E.) Noriega y Chávez, especialmente el primero, que es la acepción en que hemos tratado la palabra, porque con tal acepción únicamente ha entrado en aquellos autores en nuestras Escuelas del Estado, siendo el que escribe, quizá el que más ha contribuído a introducirla, en la cátedra de Geografía que por varios años profesó en el Instituto "Juárez", y en unos modestos **Apuntes** de la misma meteria que

corren por allí, editados en un volumen escolar.

ALTOS. m. pl. "Tratándose de casas, alto viene a ser en España sinónimo de piso. Entre nosotros no se usa en tal sentido, sino en el de "La parte alta de una casa", y siempre en plural, aunque se trate de un solo piso"...(ICAZB.) Igualmente usado en nuestra tierra, en donde sólo hay casas de dos pisos. Son las **casas de alto**; pero debe advertirse a nuestros paisanos que no han venido a México, que para esta gente el piso a nivel del suelo no es piso, sino **bajos** simplemente; de suerte que de los pisos, el primero es el inmediato al suelo, y de allí los demás; cosa distinta pasa entre nosotros: en los dos pisos se incluye el del nivel del suelo de la casa o acera, como primero. ¡Cosas de la civilización!

Perú. "Los **altos** llamamos en Lima al primer piso de las casas, que es el único, porque no se edifican varios, como en otras partes..." (ARONA.)

Por lo visto, Lima, la gran capital Inca inmortalizada por Palma, anda en materia de edificios a la altura de nuestra Villahermosa; aunque en materia de denominaciones está a la altura de la Capital Azteca.

ALUMBRADO, DA. adj. Una de tantas formas de llamar al borracho, más propiamente, al calamocano. En Méx. **iluminado.** (V).

"Un amigo un poco **alumbrado**, hizo al poeta cierta alusión a las visitas del Sr. Milciades" (MERINO, **Juana Santa Anna**, XXI, p. 213.)

ALUNADO, DA. adj. Descompuesto por la acción de la luna. Dícese del pescado, que se pone abombado por efecto de la luna. V. **Alunarse.**

C. Rica. "ALUNADO. Para nosotros es un caballo lleno de mataduras." (GAGINI.)

ALUNARSE. pr. El pescado cogido por la noche y expuesto largo tiempo a la acción de la luna, destapado, entra en seguida en descomposición: **se aluna.** Es un estado semejante al del abombamiento. (V).

C. Rica. "Ludirse el lomo las cabalgaduras, matarse. Este costarriqueñismo nace de **luna**, por la figura circular que tienen generalmente las mataduras de las bestias." (GAGINI.)

Col. "Enconarse las mataduras, según dicen, por efecto de la luna." (CUERVO, 905.)

ALVARADO. ESTAR COMO EL PAN DE ALVARADO, con la gamancia adentro; hablando de la mujer: embarazada, preñada. Ignoramos el origen del refrán; lo que sí sabemos es que es meramente veracruzano, toda vez que ha tomado el nombre del puerto de ese Estado.

"La pobrecita ejtá como el **pan de Alvarado: con la ganancia entro**". (RODR. B., **Pajarito**, I, p. 9.)

ALZAPRIMA. f. Aparato sencillo muy usado principalmente entre los constructores de casas para levantar el techo, en la sustitución de hercones, haciendo fuerza de palanca. Consiste en un **trozo** o madero grueso que sirve de punto de apoyo, sobre el cual obra una larga barra o un tablón fuerte, con el brazo de resistencia muy corto, y muy largo el de potencia o fuerza, para facilitar su manejo.

Echegaray (**Dicc. etim. esp.**) la define en forma muy parecida.

ALZADO, A. adj. Montaraz, remontado. Dícese de los animales que **se alzan.** V. ALZARSE Y CIMARRÓN.

2. También, por extensión, dícese de la persona de carácter rebelde, indomable, insolente, altanero.

Hond. "Se dice de los animales domésticos o domesticados cuando se hacen cimarrones." (MEMBR.)

ALZARSE. pr. Volverse montaraces los animales domésticos; el ganado, los cerdos, los gatos, etc.

2. Robar, hurtar, sustraer una cosa del lugar donde se hallaba o del poder de su dueño: **anoche se alzaron una vaca del potrero.**

Méx. ICAZB. (p. 19); agregando: "En sentido figurado dícese de las personas que se ensoberbecen o insolentan."

Cuba. "Fugar y hacerse montaraces los animales domésticos y los esclavos si hacen armas o se apalencan; porque éstos, cuando solamente andan errantes por el campo, se dicen cimarrones." (PICH.)

Hond. MACÍAS, p. 56. "Alzo, hurto o robo, refiriéndose a personas; y tratándose de gallos, pelea de estos animales en que han salido victoriosos. Este gallo lleva cinco **alzos.**" (MEMBR.)

AMACIZAR. n. Adquirir el grano la condición de macicez correspondiente. Lo contrario de **avanar.** (V.) U. t. c. pr.

AMACHAMBRARSE. pr. Unirse en relaciones ilícitas, en concubinato, amancebarse; en el sentido de llegar a la cópula, al acto carnal. Por similitud ideológica, nuestro pueblo formó este verbo por corrupción de **machihembrar**, y en verdad que no puede ser más recta y más propia la aplicación en **amachambrarse:** "ayuntarse el macho con la hembra." Si a la Academia no le pareció reverente **machimbrar** sino dos tablas, el pueblo que no entiende de gazmoñerías ni falsas modestias, toma las cosas por derecho, y es más claro y explícito en el lenguaje. En otros países úsase **amachinarse,** simple variante que Zerolo da como chilenismo.

C. Rica. GAGINI da **amachinarse.**

Ecuad. Cevallos, p. 33, c. p. Icazb. y Gagini: **amachinarse.**

Hond. Amachinarse (MEMBREÑO.)

Chile. "**Amachinarse.** En el lenguaje vulgar contraer amistad ilícita, amancebarse. Se usa principalmente en el part. amachinado, para denotar a los que habitualmente hacen mala vida. También se dice en el mismo sentido, AMACHAMBRARSE." **(RODR.)**

CUERVO trata algo nuevo respecto a su origen: "El verbo, dice en la nota 3 al núm. 905 de sus **Apunt.,** es de uso muy extenso en América. En los libros del siglo XVII se halla **Machín** por Amor, Cupido; v. gr. Villaviciosa, **Mosqua,** X, oct. 39; Alarcón, **Los favores del mundo,** II, 9; Quiñones de Benavente, **Entremeses,** II, p. 297; el **Dicc. de Aut.** trae otro ejemplo, y da una explicación poco verosímil, que repite Larramendi. Entre nosotros (y también en Venezuela) dicen al mico, **machín.** Todo es oscuro."

AMACHARSE. pr. "(Tab.) Resistirse; negarse redondamente a hacer algo. Es término derivado de macho, mulo; porque esta bestia se resiste cuando ve un mal paso." Así nos lo dice el señor Ramos y Duarte, y nunca como ahora nos dice la verdad. Todo el que se resiste a hacer algo y se queda **plantado, se amacha.** V. AMARSE.

AMACHORRADO, DA. adj. Lo que se vuelve infecundo, como el macho. En el masculino úsase para las plantas cuyos nombres generalmente tienen el género epiceno: **zapote amachorrado.** En el femenino, para los animales que propiamente son del mismo género: **vaca amachorrada.**

Se usa más en este género, aplicándole a las plantas o animales,

tomadas en femenino. Dícese también, y con frecuencia, **machorra.** (V.)

Méx. adj. "El animal infecundo, como los machos." (OCAMPO, **Ob. cit.**)

AMACHORRARSE. pr. Hacerse infecundas, como el **macho,** una planta o un animal hembra. Muy común es, en el ganado vacuno principalmente, encontrar hembras que, o nunca han parido, o dejan de parir: **se amachorran;** son **machorras.** Lo mismo sucede con ciertas plantas, que no dan frutos, como el mamey, (zapote amarillo, para los mexicanos; zapote domingo para los veracruzanos). Todas las plantas dioicas, presentan el fenómeno, raro para las gentes del campo no versadas en los conocimientos botánicos, y dicen: **Esta mata se amachorró.** Nada de eso: la planta es macho desde que nació; pertenece a las dioicas, en las cuales los sexos no están juntos en un mismo pie o tronco, sino en pies distintos; es decir, uno sólo echa flores machos y el otro sólo flores hembras; por tanto, para la fecundación se hace necesaria la presencia o la vecindad de dos árboles de la misma clase, pero de géneros distintos, a menos que ciertos medios extraños, los pájaros, el viento, los distintos vehículos de la polenización, traigan aunque sea de grandes distincias el polen de una planta hembra a una macho, o viceversa. De suerte que, tan machorra puede ser la planta hembra como la macho, pues no habiendo la fecundación o contacto de una a otra, ninguna de las dos fructifica.

AMADRINADOR, RA. adj. y s. Persona que **amadrina** al potro cerril, cabalgando en el manso.

AMADRINAR. a. Como apadrinar se formó de padrino, nosotros decimos **amadrinar,** formado de madrina: servir de **madrina,** en sentido recto. Tampoco le damos el significado que apunta la Acad.: "unir dos caballerías con la correa madrina", sino servir de madrina al caballo **cerrero;** (V.) Esto es, halar al bruto, montando un caballo manso que sirve de guía: es la madrina. Los buenos jinetes montan sin madrina; pero el aman sador debe pensar que su misión no es solamente domar al bruto, sino educarle, y al caso, la madrina le enseña a conducirse con el jinete; además, el caballo bajo madrina no puede **reparar** mucho, por la sujeción a que va sometido.

Hay dos formas de **amadrinar:** "a cola" y "a mano"; es mejor esta segunda, porque el **amadrinador** sujeta a voluntad, convenientemente al potro, dejándole menos libertad para moverse. "A cola" es rabiatado.

2. Significa también poner madrina a las puertas o trancas. V. MADRINA, MOZO.

Ríopl. Dícese **apadrinar,** según TORO GISB.: "acompañar un jinete, montado en caballo manso, a otro que va en un potro medio domado." (**Dicc. Lar.**) V. ARRENQUÍN.

AMAINAR. a. En sentido figurado, refrenar uno sus impulsos, la cólera o la ira; aplacarse o dominarse a sí mismo.

2. Dícese también cuando alguien acomete en un ataque violento, y repentinamente cambia de actitud, cesando en el ataque: **Ya amainó.**

AMANSADOR, RA. adj. Domador. Especialmente el que se ocupa en domar o amansar caballos. El que los adiestra al freno, o para

la silla, se llama **educador**. V. **Aliñar**.

"Y esto sin hablar de la gente campesina, entre la cual se encuentra la clase de los vaqueros y **amansadores**". (QUEVEDO, **Lír. pop. tab.**, p. 104.)

Lo mismo en otras partes de la República.

——"A la verdad, Ramón Torralba, **amansador** de mulas brutas, tenía miedo. (AZUELA, **Sin amor**, 2a. pte., III, p. 157.)

Amér. "Domador de potros." (TORO G., **Dicc. Lar.**)

Chile. "Es el que doma animales indómitos, especialmente hablando de potros; pero el que adiestra los potros o caballos para silla o coche se llama en España **picador**, que aquí decimos mal, **amansador.**" (RODR.)

C. Rica. GAGINI, copia a RODR. Lo mismo que en Chile.

AMANTIBLE. "En el puente de (**Amantible**
dicen que tu amor no pasa."

"Mucho tiempo después de recogida esta estrofa en la Chontalpa, una vieja contadora del Palenque me la dictó como sigue:

En el puente de amatiste (amatista)
dicen que tu amor no pasa:
yo digo que es imposible,
porque el amor despedaza
la piedra más invencible."

Con lo que gana muy mucho la ficción poética del amor despedazando LA PIEDRA MAS INVENCIBLE." (QUEVEDO, **Lír. pop. tab.**, p. 49.)

No hay duda de que el **amantible** en cuestión no fue más que una creación, muy original por cierto del cantor popular, para establecer la consonancia con **imposible** e **invencible**, y que la verdadera palabra es amatista, según lo explica la idea fundamental del verso, aludiendo a una piedra. La corrupción, no admitida en buena gramática, es, no obstante, curiosa y nada reprensible, siquiera sea por la tendencia imitativa del buen sonido y el desenfado de la invención.

AMARILLA. f. fam. Nombre que fue muy usual en el pueblo para llamar las peluconas, cuando éstas existieron, por alusión al color. Como esta moneda no es ya de circulación legal, conservándose solamente como objeto de carácter histórico, el nombre debe tenerse por desusado o cuando menos por anticuado.

"Entonces (1834) se veían las **amarillas** no sólo en las manos de los cargadores.... sino hasta en las gargantillas de las indias serranas." (MERINO, **Celestina**, 1a. pte., X, p. 103.)

Cuba. MACÍAS, p. 300, art. **Catata**, y 918, art. **Pálida**.

AMARILLO RUGOSO. adj. y s. Una de las variedades del cacao común (**Theobroma ovatifolium**), conocida vulgarmente con ese nombre.

Martínez, tratando la clasificación y descripción botánica del cacao, analiza perfectamente esas variedades, diciendo: "Por el cultivo y la selección se han obtenido prácticamente, un sinnúmero de variedades aún no clasificadas, que pueden considerarse como variaciones del cacao común (**T. Ovatifolium.**)

Los agricultores del Estados hacen una clasificación de ellas, teniendo en cuenta su coloración y aspecto de la cáscara. Son las siguientes:

CACAO AMARILLENTO RUGOSO, de mazorcas que alcanzan un peso medio de 900 gramos con un rendimiento en granos de 120 cada una.

Amarillo liso, mazorcas un poco más pequeñas que el anterior, pero con un rendimiento igual en gramo (120 gramos).

Rojo claro rugoso, mazorcas que alcanzan un peso medio de 750 gramos cada una y un rendimiento en grano de 130 gramos.

Rojo claro liso, mazorcas más pequeñas que la variedad anterior, pues apenas llega a 600 gramos, únicamen

te, teniendo un rendimiento en grano igual al amarillo o sea 120 gramos.

Rojo obscuro, mazorcas de 500 gramos de peso medio, con un rendimiento de 70 gramos de grano.

Calabacillo liso, mazorcas pequeñas que alcanzan apenas un peso medio de 450 gramos, siendo el rendimiento en granos de 98 gramos.

Cacao lagarto, mazorcas alargadas muy rugosas, de tamaño pequeño y de coloración verde claro y rojo obscuro, cultivado más bien como curiosidad.

Cacao naranja, mazorcas arredondadas, de color verde claro o amarillento, cultivado como el anterior.

Del estudio comparativo de estas variedades se deduce que el amarillo rugoso es el que produce mazorcas de mayor tamaño; que el rojo rugoso es el que produce mayor rendimiento en grano por mazorca; pero que el **calabacillo** es el que produce más cosecha, si se tiene en cuenta la relación entre el peso de la mazorca y el grano que produce." (**Cultivo y beneficio del Cacaotero**, p. 12, por el Ing. **L. Mart. Ch.**)

AMARRA O AMARRE. m. y f. Para la Acad., amarra es "correa que va de la muserda al pretal de los caballos. (También se llama media garra.) **Mar.** Cabo o cable que sirve para amarrar." Para nosotros los tabasqueños, **amarra** no es ni la acción de amarrar ni el objeto, correa o hilo con que se amarra exclusivamente, sino también y más propiamente el nudo mismo, la atadura o ligadura hecha con la cuerda, o **amarra** de la Acad. No es exactamente tampoco lo que llama nudo, pues éste es sólo el cierre de la amarra o ligadura, en tanto que aquélla es el lazo todo que envuelve o abraza a la cosa amarrada: **amarras apretadas, amarras a la largo**, etc. Es aceptable, pues, por mil conceptos, la **amarra** o **amarre** de nuestro lenguaje popular, sin aclimatación en ninguna otra tierra de Hispano América.

Méx. "AMARRE. m. Lo que sirve para amarrar. **Es preciso poner unos amarres en esta cuarteadura; esta silla tiene a m a r r e s de plata.**" (ICAZB.)

Hond. "Acción y efecto de amarrar, en general." (MEMBR.)

AMARRADOR. m. Por antonomasia, persona que en la lidia de gallos coloca a éstos en las piernas, sobre el espolón, las navajas para la pelea, asegurándoselas convenientemente por medio de ligaduras.

"En toda pelea, sea a pico o a navaja, había un soltador para cada gallo; y en las lidias de la segunda clase había también un **amarrador**"... (**Regl. para los Palenques de Gallos**, art. 10).—"Es obligación de los **amarradores**: primero, cortar las espuelas del gallo que va a pelear con navaja, escoger ésta,.... colocarla y arreglarla en el pie del mismo gallo." (**ibid.** art. 21.)

2. m. El que amarra. Usado especialmente en vaquería, tratándose del vaquero encargado de atar la res al poste, o sea de pegarla al palo.

AMARRAR. a. Usado casi exclusivamente en vez de atar y, a veces de liar, ligar, unir, vendar, etc.

2. a. Obligar, comprometer a alguno, atraerlo de manera que no pueda excusarse o dejar de hacer una cosa, lo que se desea.

3. a. Trabar, asegurar entre sí dos paredes, encajando la una en la otra, o por medio de piezas que entren en ambas, uniéndolas.

En la primera acepción, para la Academia parece que **amarrar** es más bien sujetar y presupone siempre concomitancia de la cosa amarrada y de otra a la cual aquélla se amarra: **un barco amarrado** (al muelle). Es en tal sentido un verdadero sinónimo de persogar, en el

concepto de sujetar por medio de cuerdas, cadenas o amarras, en tanto que para nosotros es en general el hecho de poner amarras o ligaduras a una cosa, por sí sola, sin sujetarla a otra ni ligarla con ella. Por esto es impropia de toda impropiedad la frase "amarrarse la corbata", puesto que cuando más lo que uno hace es "amarrarse el cuello", con la corbata. Lo propio es decir "atarse la corbata." V. **Amarrarse los calzones. Amarrar un negocio; Barranco.**

En México y en todo Hispano-América prevalece el uso de **amarrar** sobre el de atar; pero en el sentido que hemos explicado, uniformemente en todos los países, salvo en alguno que otro, como en Colombia, donde tiene además un signficado metafórico, muy original por cierto. Veamos.

Méx. "Atar y asegurar... Cualquiera que sea el origen de la palabra amarrar, en español significa atar, y asegurar por medio de cuerdas, maromas, cadenas, etc., o bien, como lo dice el mismo vocablo, por medio de **amarras.** Así es como siempre se ha entendido....." (RAMOS y D.)

"Este mutilado servidor de la nación, y que comenzó por **amarrar** en Tehuacán a los miembros del Congreso de Chilpancingo." (ROA BÁRCENA, **Obras**, Noche al raso, I, p. 49.)

ICAZB. trae las tres acepciones que hemos dado, apuntando además esto: "**Cara amarrada**, decimos, en vez de envuelta, entrapajada." que también es común en Tabasco.

Colomb. "AMARRÁRSELA. Emborracharse, achisparse." (TORO G., **Dicc. Lar.**) Acá decimos **trabársela.** (V).

Bogotá. "Se peca contra la propiedad cuando se dice: "amárrese usted la corbata, o que alguno "tiene la cabeza amarrada"; según el caso; serán preferibles **atar, anudar, liar, entrapajar, vendar, ceñir,** etc.

Más vulgar y malsonante es la frase metafórica **amarrarla**, por emborracharse, embriabarse, pillar un cernícalo, un lobo, una mica, una zorra, etc." (CUERVO, 529.)

Perú. ARONA, pág. 21.

Cuba. "Este verbo marítimo está tan generalizado, que ha dejado sin uso el de **atar.**" "Vulgarmente, preparar o disponer algún convenio, o hecho futuro, de manera que el éxito sea infalible, (PICH.) o "Tomar las precauciones necesarias para conseguir la quo se pretende."

MACÍAS reproduce la acepción marítima y las dos traslaticias de PICH., agregando: "¿Será que estos significados han pasado de América a España, o todo ha dependido de pura omisión de los diccionaristas? Esto último es lo más verosímil, dada la multitud de deficiencias de los Diccionarios." (**Dicc. cubano.**)

Hond. "Unir dos muros. — Vendar atar, ligar o cubrir con una tira por lo común de lienzo, los apósitos aplicados sobre una llaga, contusión, tumor, etc.—En el juego de brisca, obligar al contrario a que cuando se tira el as juegue tres del mismo palo." (MEMBR. pág. 13.)

C. Rica.—GAGINI, 45. Sólo en la acepción de atar, unir, ligar, etc.

Chile.— "Amarra. Dan este nombre nuestros viñadores a la operación que se hace allá por los meses de junio y julio en las viñas, inmediatamente después de la poda y que consiste en atar las parras a los rodrigones con varillas de sauce, y más frecuentemente aún con paja de totora." (RODR.) La antonomasia de que hace uso Rodríguez demuestra que amarra en Chile es el "acto de amarrar" también.

AMARRARSE LOS CALZONES, expresión que equivale al modismo español, "tener bien puestos los calzones": obrar con la energía, la virilidad y firmeza que el caso requiera.

Méx. Parece que la frase no se estila por estas tierras del Anáhuac, porque no la tratan G. Icabz, ni Ramos. y Duarte: nos extraña, pues la hemos sorprendido en boca del pueblo mismo, y la hallamos en estos pasajes: "Este Coronel se sabe **amarrar los calzones,** y Dios me saque con bien de sus manos" (**Astucia, t.** II, cap. X). "Es verdad que con los hombres he sido tieso y me he ama-

rrado los calzones; pero no he sido un Nerón." (Astucia, t. I, cap. XV, p. 302.)

C. Rica, GAGINI, p. 45.

Perú. ARONA, p. 21, art, AMARRAR, 3a. acepción.

Chile. "El diputado que intente contestar ese discurso, tendrá que amarrarse bien antes los calzones." (RODR.) Lo censura, considerándolo disparate en esta frase.

AMARRAR UN NEGOCIO, fr. "Disponerlo de modo que el éxito no esté sujeto a contingencias." (ICAZB.)

Cuba. PICH.

Méx. "Escritura bien, o muy, amarrada, la que contiene cuantas cláusulas son necesarias para no dar lugar a interpretaciones o subterfugios." (ICAZB.)

AMASIA. f. "Usadísimo, sobre todo en el foro, por querida, concubina.

Hállase asímismo en el género masculino, aunque rara vez." (ICAZB.)

Exactamente en Tab., donde puede decirse que ya los togados no sabemos usar otra palabra que ésta para alegatos, denominando a la querida. Pertenece al lenguaje vulgar.

No lo registra Ramos y Duarte; bien que no era abogado.

"Esta Anita era la... amasia del patrón o del mendigo mayor." PENSADOR, Periquillo, 1a. pte., cap. 8.)

AMASIATO. m. "Concubinato: Vivir en amasiato. Poco usado, y solamente en el foro."(ICAZB.)

AMATE. "(Del mex. **amatl**, papel, porque los indios le hacían de su albura.) **Ficus benjamina, LINN.** m. Árbol hermoso que se encuentra con abundancia en las regiones cálidas de la República Mexicana. El jugo lechoso de estos árboles se usa por la gente vulgar como resolutivo. Hay dos especies de AMATES: el blanco y el negro." ICAZB.)

El **amate** es el árbol carcterístico de las orillas de nuestros ríos de Tabasco. Tumba sus frutos, que son como el **tejocote** o el **chabacano**, a las aguas corrientes, y a su sombra los peces se reúnen en grandísimos cardumos a gustar de ellos. Allí van los cazadores del **macabil** y la **mojarra**, con sus escopetas, a hacer blanco en los peces, que nadan inquietos a flor de agua esperando la caída de los frutos. La tortuga también gusta del fruto del **amate**, y también a ella hacen caza los pescadores, que desde el tronco del **amate** atisban con el **clavo** en alto la **zurdida** de la **concha**, al chasquido del agua, formado por el objeto que cae, o que adrede lanza el pescador.

ETIM. "AMATL, abreviación de **ama-cuahuitl: amatl**, papel, **cuahuitl**, árbol: "Árbol del papel." El aztequismo **amate** sólo se emplea hoy para designar el árbol). Nombre de varias especies de árboles pertenecientes a la familia de las borragíneas, tribu cordiáceas, género cordia. Las especies más conocidas son las que se distinguen con los nombres de "amate blanco", "a. prieto," "a. amarrillo" y el llamado vulgarmente "anacahuite".

Todos producen un fruto semejante al higo; pero sólo es comestible el del amate prieto. El amate es conocido también con los nombres de Siricote y Trompillo." (ROBELO, **Dicc. de Azt.**)

La especie común de Tabasco es la del amate blanco. Al "Siricote", llamado también anacahuite" nunca se da el nombre de amate.

AMATITECO, CA. adj. Gentilicio: oriundo y habitante de Amatitán, pueblo de Jalpa. Relativo, concerniente a este lugar: **manufactura amatiteca. U. c. s.**

AMATITO DE MONTAÑA. (Ficus sp?) (1) Planta de la familia de las urticáceas que, como su nombre lo expresa, se cría debajo de las grandes selvas.

AMBIGÚ. m. No es para nosotros precisamente lo que la Academia dice: "Comida, por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y fríos con que se cubre de una vez la mesa," sino más propiamente lo que ICAZB. describe con el nombre de "BUFET. m. Voz. fr., **buffet.** En los bailes, mesa cubierta de fiambres, pastelillos, vinos, etc., y a la cual acuden los convidados a tomar algo cuando les parece. Suele servirse allí también té, café y bebidas refrescantes. "La palabra **bufet,** en tal acepción es desconocida en nuestra habla popular; en México, no la hemos oído jamás tampoco, dicho sea en verdad.

C. Amér. También se usa de la voz **buffet** en tal acepción. (SALAZAR G., p. 55.)

AMBULANTE. m. y f. Buhonero: "El que vende por los pueblos chucherías y baratijas." Nuestros comerciantes o vendedores ambulantes, ni venden solamente chucherías y baratijas ni andan nada más por los pueblos. Recorren principalmente las **riberas** o vencindarios de población rural y comercian en todo género de mercaderías, vendiendo y comprando para llevar a los mercados de las poblaciones, a la capital del Estado, Villahermosa, sobre todo. De manera que nuestros **venteros,** como los llamamos allá, no son propiamente lo que los buhoneros de España, como dice el señor Ramos y Duarte, quien expone además: "Un ambulante es, según Terreros (Dicc.) un **paseante.** El que va de casa en casa vendiendo chucherías, bagatelas, etc., se llama **buhonero** (el que trae su tienda a cuestas en una arquilla. (COVARRUBIAS), y no ambulante, término procedente del latín **ambulans, ambulantis,** de **ambulare,** andar, caminar.

Tampoco los **ambulantes** de Tabasco llevan sus mercaderías en una arquilla, porque no venden solamente baratijas o cosas pequeñas y de poco valor, según se lleva dicho, sino mercancías grandes: lencería, abarrotes, artículos de primera necesidad, petróleo, aguardiente, jabón, fósforos, velas, etc. y, como la navegación es el medio de conducción más común en el Estado, por la abundancia de los ríos, arroyos y lagunas, dichos mercaderes andan embarcados en canoas, cayucos, etc. V. VENTERO.

AMELCOCHADO. adj. De consistencia de melcocha, pegajoso.

AMELCOCHAMIENTO. m. Acción y efecto de **amelcocharse** (V.) una cosa.

AMELCOCHARSE. pr. Tomar cualquiera cosa la consistencia pegajosa y elástica de la **melcocha.**

2. En sent. fig., hacerse **de mi alma o del rogado;** hacerse **de rogar** andar con melindres, para hacer una cosa.

En la primera acepción lo registran ICAZB. y PICH.

AMELLAR. a. "Mellar, es como dicen los maestros del idioma." (GAG.) Alega autoridades de nota.

---

(1) RAMÍREZ, **Sinonimia Vulgar y Científica.**

AMERITADO, A. adj Que tiene muchos méritos o cualidades; gran prestigio, etc. Es el caballito de batalla con que los periodistas de hoy en día, esclavos del uso de la mirra de la adulación, consagran a la gente de galones y polainas: **ameritado general**; además de que tienen en su bagaje el consabido pundonoroso y el no menos trillado y cursi prestigioso. No usan el veterano, solamente porque los militares de nuestro actual ejército son todos bisoños, para honra suya, que de no serlo, ya fueran más que aguerridos, fogueados, etc., etc.

Méx. "Lleno de méritos y servicios: **el ameritado general fulano**" (ICAZB.) Parece hecho adrede para los hijos de Marte el tal adjetivo; pero ya es viejecillo también, casi veterano.

"Lo único que no tengo es dinero y méritos; mas esto es una friolera. ¿Acaso todos los condes son ricos y **ameritados**?" (PENSADOR, **Periquillo**, 2a. pte., cap., XVII, p. 250.)

AMO. m. En el régimen de la servidumbre adeudada que, por tantos años prevaleció en Tabasco, el **amo** era el dueño de la finca en donde servían los mozos, y dueño de éstos, por lo mismo, puesto que a él le debían. Pero, la costumbre se hace ley, sobre todo entre la gente inculta y sencilla; como el **amo** era siempre la persona principal de la finca, se hizo común entre las clases trabajadoras del campo y los indígenas llamar **amo** a toda persona superior, de elevada clase social o gerarquía, así como acá por el interior de la República dicen **patrón, jefe** y sus diminutivos **patroncito** y **jefecito**, en tono de humildad cariñosa. También así allá dicen **mi amito**, y **mi señor amo**, que es más respetuoso aún.

Aunque ha sido hoy abolida la servidumbre, en forma de esclavitud, subsiste todavía y subsistirá per secula seculorum el tratamiento de amo, por parte de los humildes respecto de los soberbios o encopetados.

—"Sí tú fueras el amo, estaría yo más desnuda.

—"Nada me traes y te ha dicho el **amo**." (ZENT., **Perico**, p. 30.)

—"Unos rosales que tras los setos de su casa plantó, y que fueron destruídos por los niños del **amo**." (ID., **Ibid.**, p. 42.)—"Allí permanecía prisionero hasta que el **amo**, abriendo la puerta, solía entrar a despertarlo de un puntapié." (ID., **Ibid.**, VII, p. 44.)—"Sin embargo, aquello le parecía un error producido por la confusión de sus ideas y se apresuraba a corregir: **el amo**." (ID., **ibidem.**, p. 45.)

"Y veía surgir entre ellos (los jacales) la mole ingente de la casa del **amo**." (EMILIO RABAZA (Sancho Polo). **La Bola**, X, p. 114.)—(1) "De una viga madre que allí había atravesada, colgábase el **amo**, dándose dos o tres columpiadas." (ROA BÁRCENA, **Obras: Noche al raso**, V., p. 104.)

Méx. "NUESTRO AMO. Título que se da comúnmente al Santísimo Sacramento.—**El Amo Grande.** Dios. Es del estilo familiar, y más usado entre la gente del campo.—NUESTRO AMO llamaban los marineros al contramaestre. (**Dicc. Marít.**) (ICAZB.)

AMODORRADO, DA, adj. Barbarismo irrazonado, inmotivado, pero a la vez incorregible, común de casi toda la República y otros países, por **amodorrido.** Y en Tabasco no habíamos de quedarnos atrás en materia de behetrías: el mal es contagioso.

Méx. OCAMPO, **Obras**, t. III, p. 117.

Hond. MEMBR., p. 14.

AMOLADA. f. Al que se ocasiona un perjuicio, se hace algún da-

---

(1) **La Bola** es novela descriptiva de costumbres chiapanecas.

ño, de alguna manera se le provoca un trastorno o una incomodidad o molestia, se da una AMOLADA, y el que la recibe se lleva ésta. Dícese también una **fregada**, y aún hay formas menos decentes, que por subidas de color callamos, pero que nuestros conterráneos tienen en la punta de la lengua.

Méx. "Molestia, incomodidad. Se da y se lleva." (OCAMPO, **Obras**, t. III, p. 117.)

AMOLADERA. f. Derivado fam. de amolar (V). Frecuentativo de **amolada**. La acción de estar amolado o causando amoladas repetidamente, con frecuencia que produce fastidio, y se transforma en hecho incesante: esto es una AMOLADERA. Dícese también **fregadera.** (V)

AMOLADO, A. adj. El que está en malas condiciones pecuniarias, sociales o de salud, está AMOLADO. Es una forma eufémica, de **fregado**, menos decente, y ésta a su vez de otras vulgares y soeces, que usa la gente de mala calaña.

2. AMOLADO también se dice del que gusta de dar o hacer amoladas o es de carácter festivo y dado a las bromas y chanzas. Es el **amolador** de la Academia.

Méx. "Estoy AMOLADO, dicen los del pueblo para denotar que están muy pobres, abatidos, de capa caída." (ICAZB.)

AMOLAR. a. Causar perjuicios, daño, molestia a otro. Engañar, embromar, fastidiar. Ú. c. pr.

Méx. "Si al menos hubiese tenido alguna familia, podría haberse retirado por un momento a su recámara para descansar; pero ella sola era y no hubo más que amolarse— como me dijo— con todos aquellos gorristas." (NÚÑEZ, **Bagatelas**, El día del santo, p. 8.)

—ICAZB.: "Fastidiar, molestar mucho, causar grave perjuicio. Úsase también, como pronominal. Es voz baja y aún indecente, de que nunca usa la gente bien educada."

—OCAMPO, **Obras**, t. III, p. 118. "r. Resignarse a una molestia o contratiempo".

C. Rica. "Vale entre nosotros importunar, molestar, moler, y figuradamente, apabullar, aplastar a uno, dejarle confuso y sin saber qué responder."

Del verbo hemos sacado el sustantivo familiar y amoladera (por moledera, cansera.)." (GAGINI.)

Cuba. MACÍAS, como la da ICAZB., que seguramente lo siguió en la definición.

—PICH. "Vulgar e indecente, que significa molestar con impertinencia, perjudicar. Ú. t. c. r."

Maracaibo. "**Amolar** a alguno es una repugnante metáfora. Déjese la amoladura para las armas e instrumentos, los hijos de Adán toleraremos cuando más que nos muelan la paciencia, nos perjudiquen, o cosa semejante." (MEDRANO, p. 19 (ICAZB.)

Canarias. "v. a. Fastidiar, 2a. acepción. T. s. u. c. ref. Lo hemos oído igualmente en la Pen." (ZEROLO, p. 57, IBID.)

AMOLCATARSE. pr. Dícese de la milpa, cuando por la mala estación, falta de lluvias u otras causas, degenera la mazorca, produciendo al fructificar **molcate**, o **maíz chico**, (V.) es decir, mazorcas muy pequeñas.

AMONTONARSE. pr. Cuando la gente cunde aunque sea a novelear (V.), porque también es curiosa, aunque no tanto como la de esta Capital, dicen allá que **se amontona**, o que está amontonada la gente, en vez de juntarse, aglomerarse.

Méx. "Reunirse varios, para acometer a uno solo." (ICAZB.)

AMOR. m. AMOR NO QUITA CONOCENCIA; expr. fam. que da a entender que la simpatía o estimación que se tienen por una persona, no es óbice para juzgarla acertadamente. Úsase sólo en la clase vulgar.

"Como amor no quita conocencia, yo dende que tengo josico, etc." (GIL Y SÁENZ, El Caporal, p. 65)

AMORDAZAR. a. No la hallamos por la América Insular, Septentrional, ni Istmica y Central; y en la Meridional, hasta Chile. Nos la da D. ZOROBABEL RODRÍGUEZ (Ob. cit.), con muy jugosa crítica y como anillo al dedo para nosotros. Oigámosle: "Muy usado i no hay tal; pues así como de pluma formamos emplumar, i de grillos, engrillar, i de máscara, enmascarar, de mordaza debe formarse enmordazar, que es como se dice en España y manda el Dicc. de la Acad."

AMOSCARSE. pr. Abochornarse, quedándose enseriado, cohibido para reentrar en la plática o en la materia que ocupa a quienes hablan.

Cuba. MACÍAS: "V. a. q. s. u. c. reflex. en su acep. fig. y fam." Cita a Pich.

PICH. "Abochornar o sonrojar, causando a la vez algún enojo disimulado."

AMULITADO, DA. adj. Triste, decaído, acongojado. Es vulgar.

AMULITAMIENTO. m. Acción y efecto de amulitarse.

AMULITARSE. pr. Entristecerse, enfermar, tomando el aspecto macilento y alicaído del **mulito** o pavo común. Es término familiar de uso muy frecuente.

AMPLIFICACIÓN. f. "Acción y efecto de amplificar." Para nosotros eso, y además reproducción en tamaño mayor al original, de un retrato, de un mapa o de un dibujo o pintura cualquiera; esto es, la cosa misma, reproducida y amplificada, o sea su copia, o lo que pudiéramos llamar el retrato del retrato.

Méx. ICAZB., p. 22.

AMPLIFICAR. a. "Ampliar, extender." Al tenor de amplificar, **ampliar** es reproducir una cosa en figura o en cuerpo; pero con mayores dimensiones.

En realidad la acepción académica es raquítica: se amplía una cosa que se hace más grande, ella misma, aumenta de tamaño, y lo mismo, más o menos, significa extenderse, tender hacia afuera, en el sentido del centro, aumentar de tamaño. Pero en la amplificación del retrato, éste por sí mismo no sufre ninguna modificación en sus dimensiones, pues lo que realmente se hace es reproducirlo, tomar una copia a imagen de él con tamaño mayor que el suyo. La acepción provincial es admirable.

ANACAHUITA. m. Árbol del siricote. Una especie del amate, dice ROBELO.

ANAGUADO. adj. Aplícase esta calificación al individuo pobre de espíritu, pusilámine; sin que tenga precisamente las características del afeminado en cuanto a su psicología. Derivando de nagua (o enaguas), por la timidez propia del carácter femenino, del sexo de las enaguas.

ANAHUACENSE. adj. Natural del Anáhuac. Lo que es propio del Anáhuac, o correspondiente a él. Este gentilicio, de tan castiza contextura como **complutense, costarricense**, etc., es de legítima cepa mexicana. No obstante, nuestro mejor autor de mexicanismos, D. Joaquín García Icazbalceta, no lo registra en su Dicc. Lo hallamos en los siguientes escritos: "Manifiesto del Comandante Gral. de las Armas de Tab., D. Francisco Palomino," de fecha mayo 23 de 1830: "Un país (Tab.) en que germinaba aún el fuego de la revolución que secundó el grito sedicioso que arrancó Yucatán de la Unión **anahuacense.**" Manifiesto del Congreso del Estado de Tab., fechado en 1o. de agosto

de 1830:" ...inhabitada la mayor parte de los edificios y desierta toda esta hermosa porción del territorio **anahuacense.**" Ambos documentos van publicados en la obra **Doc. y datos para la Historia de Tab.**, compilados por Manuel Mestre Ghigliazza, caps. XXXII., p. 415 y XXXIII, p. 424, respectivamente.

ANALFABETISMO. m. Condición, estado de las clases analfabetas. La Academia se olvida de este nombre y sólo consigna en su 14a. edición: **analfabeto,** de uno sola terminación, por cierto disparatada. definiéndolo de una forma detestable, por añadidura.

ANALFABETO, TA. adj. "Neol. Que no sabe leer." (TORO G., **Dicc. Lar.**) Muy usado actualmente, aunque en sentido más extenso: el que no sabe leer ni escribir. Por lo común suele preferirse la forma **analfabeta** para calificar la condición, cualquiera sea el género a que se refiere: **el pueblo analfabeta, las clases analfabetas.** Se ha derivado de alfabeto, y como tal puede admitirse, puesto que significa "el que carece de alfabeto, esto es, que ni siquiera el alfabeto conoce: pero lo que no admitimos es que el sustantivo alfabeto mismo sea su contrario, en calidad de edjetivo: **el pueblo alfabeto.** Esto es un disparate.

"Qué fácil es tramar burdas mentiras y engañar al pueblo, cuando ese pueblo es **analfabeta**, y más que **analfabeta** ignorante en lo absoluto de la cosa pública y de los saltimbanquis de la politiquería local." (**Cuauhtemoc,** No. 85: Villahermosa, Tabasco.)

ANCAS (IR, o MONTAR EN), fr., llevar a uno, ir a la grupa, como dice la Academia; es decir, montado detrás del jinete y fuera de la silla. Ir a la grupa, dice OCAMPO (**Ob. cit.**). ICAZB. consigna la frase "Dar ancas vueltas", por conceder una ventaja en cualquier juego, que allí por la tierra no se usa ni se conoce. V. DAR CHANGÜÍ.

ANCESTRAL. adj. "Relativo o perteneciente a los antepasados. **Ovserv.** Esta palabra es galacismo." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

Así no obstante, ya está tan en boga en los escritores contemporáneos, que imposible sería desterrarla del lenguaje; ni es malsonante ni abunda, antes al contrario es bien nacida e indispensable en castellano, puesto que no hay palabra que tenga tal significación; de suerte que, aunque sea calificada de galicada la voz, debe ser admitida, venga o proceda de donde viniere o procediere, que de alguna parte ha de venir; si no las etimologías saldrían en demasía o nuestro idioma se reduciría a latinismos, helenismos.... y neologismos!

TORO GISBERT, en sus **Ap. lex.**, cita a BLASCO IBÁÑEZ (**Los muertos mandan**): "Conservando todas las angulosidades cortantes de su rudeza **ancestral,**" p. 263. Podrían hacerse así mil citas, sobre todo de los noveles escritores de la pléyade de intelectuales españoles.

ANCLARSE. pr. Este verbo familiar no es más que una traslación del académico anclar, al que el Dicc. no reconoce otra acepción que la marítima. Prolongar demasiado la permanencia en un lugar.

ANCHAR. a. Como dice ICAZB.: "Más usado que ensanchar. No está en el Diccionario. A semejanza de ensanchar tenemos en castellano ensangostar, totalmente anticuado, aunque la Academia no le ponga tal nota. Este verbo perdió el **ens**, que conserva ensanchar." En Tabasco fallan: si no se usa ensangostar, tampoco debe usarse ensanchar; el pueblo lo abrevia todo y

a veces, como en ésta, tiene toda razón. ÁNCHALE la boca al costal, dicen los camperos o cargadores cuando van a echar el maíz, o cualquiera otra cosa.

Perú. "Aunque conocemos muy bien, y hasta usamos el verbo derivado de ancho, que es ensanchar, no cabe duda que quien priva con nosotros es **anchar**, y que el otro sólo se usa en lo moral: **ensanchar el ánimo.**" (ARONA, p. 28.)

Venez. "Es forma tan correcta como ensanchar que trae el Dicc." (PICÓN.)

Bogotá. CUERVO (p.877), con su erudición propia, prueba el abolengo nobilísimo, de legítima cepa clásica, que tiene **anchar**, verbo: "**anchar** se usa también en España; de suerte que ni el más escrupuloso podrá objetar nada a una voz que a la formación analógica reune la universalidad del uso: "Venía bien con el uniforme de las tropas ligeras españolas de aquel tiempo, chaqueta con alamares ceñida, pantalón igual en color a la chaqueta, y en la cabeza lo llamado entonces morrión, y después chacó, que iba **anchando** según subía." (ALCALÁ GALIANO, **Recuerdos de un anciano,** p. 129.) "Más claro no canta un gallo," dicen en mi tierra, y a cuento viene aplicarlo aquí, no embargante que vendría mejor, o "de perilla," si no se tratara como aquí se trata de un verdadero "gallo," y "de picada"!

ANCHETA. f. "Porción corta de mercaderías que una persona lleva a vender a cualquiera parte." No es preciso que la lleve, basta con que la venda. Por antonomasia se entiende también la negociación misma, las mercaderías que constituyen la **ancheta**, y con las cuales se comercia. **Una ancheta de libros**, es el comercio ejercido en venta de tales, y los libros mismos que se venden.

2. En sentido irónico ¡**buena** ANCHETA! quiere decir negocio, asunto inconveniente o de mal éxito.

Méx. "**No es mala ancheta, o vaya una ancheta,** se dice de las cosas estorbosas, y de los encargos molestos." (ICAZB., p. 23.)

Cuba. "Cosa o negocio pequeño o malo. Así se dice: ¡qué **ancheta**! ¡buena **ancheta**! (irónicamente.)" Ganga, negocio." (TORO G., **Dicc. Lar.**)

"Cosa o negocio de poca monta, y, generalmente de malos resultados; de aquí que se diga por antífrasis ¡magnífica **ancheta**! (MACÍAS.)

Venez. "Como más se usa esta voz es en el significado de broma, mal negocio: quizá esta sea la última acepción que le da el Diccionario, tomada en sentido irónico. (RIVODÓ)—"Bronca, mal negocio," dice TORO G. (**Dicc. Lar.**)

Ríopl. "Acción o dicho simple, desairado, de ninguna oportunidad o importancia. Úsase en expresiones como las siguientes: ¡qué **ancheta**! ¡vaya una **ancheta**!" (GRANADA, p. 83.) "Simpleza, tontería," dice TORO G. (**Dicç. Lar.**)

Ecuad. "En el Ecuador significa, al contrario, buen negocio." (**Menms. de la Academia Ecuat.**, tomo I, p. 58, c. p. ICAZB.)

Perú. Lo mismo que en Ecuador. "Ganga," dice TORO G. (**Dicc. Lar.**)

ANCHETERO. m. El mercader que ejerce el comercio en anchetas, o negocios pequeños y determinados. También al comerciante ambulante se llama **anchetero**, por razón de llevar generalmente mercaderías en corto número.

Rodríguez Beltrán ha escrito un artículo titulado "El Anchetero", en su libro **Perfiles del Terruño** que aquí citamos. Es de lo más bello que se ha publicado en México sobre costumbres regionales.

"En los sueños de esta gente, es ahincado el deseo de hacerse **anchetero**, para llevar por río arriba, grande y espaciosa canoa cargada hasta las falcas con mercancías que serán vendidas por toda la orilla." (RODR. B., **Ob. cit.**, X, p. 63.)—"El **anchetero** está de jornada: ha embarcado centenares de garrafones con aguardiente, cajas conteniendo jabón, etc." (ID., **ibid.**)—"El que está en vela despierta al anchetero que duerme." (ID., **ibid.** p. 66.)—"Y el **anchetero** manda echar el ancla." (ID., **ibidem.**)

Méx. "Buhonero, negociante con anchetas." (R. y DUARTE.)

ANCHO, A. adj. "Satisfecho." (OCAMPO.)

"Mientras el infeliz está ahora viajando por esos cerros, tú te estás paseando muy **ancha** y engalanada. "(**Astucia**, t. I, cap. V.)—"El mozo más **ancho** que un pavo, se volvía todo oídos para recoger la frase halagadora" (DELGADO, **Calandria**, VI, p. 45.)—"Y la lleva a los toros, y a la comedia... y ella muy **ancha**, como verdolaga en huerta de indio, y la da de honrada." (ID., **ib.**, IX, p. 79.)—"Arturo que era vanidoso y fatuo estaba **anchísimo**, pero disimulaba su alegría." (ID., **ib.**, XII, p. 99.)

ANDADA. f. La Academia sólo le da la acepción, de "viaje, camino, paseo." ANDADA es una caminata algo larga, un paseo agradable; pero hecho en una sola jornada y de una duración que no excede de algunas horas. Es un paseo que se hace generalmente por ejercicio o distracción, sin objeto determinado, o por vía de convalecencia, para los enfermos. En Tabasco, donde las mañanas, sobre todo en abril, son tan hermosas, no hay cosa más agradable que hacer una ANDADA antes de salir el sol.

Méx. ICAZB.: "No es aquí anticuado por paseo algo largo." "Hizo Clarita su ramillete,'" y después dió una **andadita** más larga" (**Astucia**, t. I, cap. XV, p. 346.)—"Lorenzo, luego que llegó a las haciendas, les dió una **andada.**" (Id., t. II, cap. XIII.)— "Si vieras que malo me pongo con las **andaditas** a caballo" (AZUELA, **Mala Yerba**, IX, p. 71.)

Hond. MEMBR.: "Caminata. Estoy sudando, hemos dado una gran **andada.**"

C. Rica. "Voz arcaica en el sentido de viaje, caminata, jornada," dice GAGINI.

ANDADOR, RA. adj. Del caballo que tiene paso muy largo, anda apresuradamente o que es muy voluntario para andar, sin necesidad de espolearlo, los rancheros dicen que es ANDADOR.

C. Rica. Por allá dicen **andalón**: "Al caballo andador y de paso veloz se le llama aquí **andalón**, y en España, "caballo aguililla." (GAGINI.)

Adviértase que para la Academia el caballo andador, "anda mucho o anda velozmente," para nosotros aunque no ande mucho, porque se canse o por cualquier otro motivo, basta con que ande animoso o de buena voluntad, aunque sea algunos pasos. Siempre algo nuevo.

En **Colombia** d i c e n a n d ó n (CUERVO p. 842.); en **Cuba** lo mismo. (PICH.)

ANDADURA. f. Como **cabalgadura** y como **montura**, derivados de cabalgar y montar, hemos formado, por analogía imitativa, **andadura**, derivado de andar, para llamar también a la bestia de silla: mulo, caballo o macho, porque en Tabasco no se monta en burro, el cual, más afortunado que acá por estas tierras estériles, desamparadas y monótonas de la Mesa Central, es hasta de noble alcurnia y linajudo por aquella tierra de María Santísima, que dijera un andaluz, pues lleva vida moruna y sólo las hace de Sultán en su serrallo, como padre en los hatajos o yeguadas, para coger cría de él: mulas y machos, cría muy lucrativa, por cierto, pues la bestia mular tiene allá muy alto precio para el tiro, y, al efecto, son yeguas especiales, hembras selectas aquellas con que se empadra el burro. Este vive en pezebre o caballeriza, bien comido y bien cuidado, y sólo en la época de **parición** o **cargazón** de las yeguas se le suelta para que las **cargue** o **pique.** V. ANDANTE Y MONTURA.

ANDANADA. f. Colmar a uno de improperios o injurias, es **echarle** o **soltarle una** ANDANADA. También se da una ANDANADA de palos, una tunda, una paliza. Parece que el espíritu de la voz es expresar serie continuada, la sucesión de una multitud de actos o cosas inmediatos. Formada por analogía con la **andanada** académica. "des-

carga de una batería": conjunto o serie de descargas o tiros de cada una de todas las piezas que forman la andanada. Es admisible la voz, toda vez que no entraña una corrupción lexicográfica de la castiza, ni menos una perversión en la forma ideológica, pues, ¿qué es soltar a uno una **andanada**, si no echarle una descarga, más o menos cerrada de injurias o agravios? No es precisamente tampoco regaño fuerte lo que entraña la frase, sino pluralidad, multitud de palabras injuriosas o reprensivas, dirigidas a alguno.

"Se empeñó en ser lo más cortés y galante con Chona, quien recibió heroicamente la **andanada** de barbaridades que Sánchez decía" (FACUNDO, **Jamonas**, t. I, cap. IX.)—"Nacho Martín de la Rosa dejó escurrir por entre los dientes una **andanada** de injurias para Chucho Hernández" (AZUELA, **Sin Amor**, 1a. pte., VIII, p. 90.)—"Le disparaba una **andanada** de desahogos..." (PRIETO, **Memorias**, 40-53, cap. II, p. 95.)

Esto justifica el uso genérico de nuestra habla, distinto de la acepción específica que da la Academia.

ANDANTE. m. Si cantante es quien canta y ambulante quien ambula, el que ande será **andante**. ANDANTE es en nuestro lenguaje provincial el caballo, para los campesinos. Nada más natural ni más propio; nadie puede darse por ofendido: ni la Gramática ni el Diccionario; cuando más los gramatómanos y los academistas rabiosos. Pero éstos, que con ellos se las hayan. V. MONTURA Y ANDADURA.

Méx. "Entre rancheros caballo," (ICAZB., p. 23.)

"El huésped se permitió algunas bufonadas sobre lo bien que se había pintado el **andante**." (FACUNDO, **Pollos**, t. I, cap. II.)

ANDANZA o **ANDANCIA.** f. "**Andancia** que anda," decíanos en alguna ocasión una muchacha a quien preguntamos ¿qué tiene usted?, al verla con cara de enferma. La gente del pueblo llama **andancia** a una dolencia o enfermedad, endémica pero no de gravedad, como toses, catarros, gripas, calenturas, etc.

Méx. ICAZB.: "Enfermedad reinante, pero no grave. En el Dicc. hallamos: "correr una constelación o ser constelación, fr. que se dice cuando reina alguna enfermedad epidémica."

Venez. "**Andancia**, por epidemia, enfermedad reinante en una población: especialmente se dice de las de poca trascendencia, como catarros, constipados, etc. A nuestro modo de ver es vocablo analógico y como tal aceptable." (RIVODÓ.)

Cuba. PICH. Quien se declara en contra de **andancia**, juzgándola corruptela, por **andanza**.

• **ANDAR.** n. "**Ándele, ande usted**, fr. fam. que se usa para animar a que se haga alguna cosa." (ICAZB.) Dícese también **ándale** y **ándate**.

"Para animar allí a alguno
Que no peque de atrevido,
Lo mismo para negocios
Que para pegarse un tiro;
Como palabra suprema
En uno y otro sentido,
Para decidirlo pronto
Le dicen:: **ándele**, amigo."
(SOMOANO)

Méx. En esta Capital es rara la persona que no diga: **ándale**, en vez de anda, o ve a tal lugar. (RAMOS Y DUARTE.)

BUSCARLE EL ANDAR a una cosa, a un negocio, etc., es frase equivalente a **encontrarle la embocadura** (V.), parecida a dar en el clavo: estudiar la forma de hacer o resolver el asunto, dar con el método o manera, etc. Muy usual en lenguaje familiar.

"No, D. Caralampio, no se exaspere usted, que en este pícaro mundo, a todo **se le busca su andar**." (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 29.)

ANDAREGUEAR. a. "Ahora daremos otros verbos nuestros, dice CUERVO, formados con aquel mismo sufijo (**ear**): **andareguear**, (andorrear, vaguear, cezcalear)." Ha

de saberse que es nuestro también: andar de aquí para allá, sin rumbo ni objeto fijos, estar de **andariego**, entendido que **andariego** es el que anda sin oficio ni beneficio.

ANDARIEGO, GA. adj. y s. Vagabundo, haragán, que anda sin quehacer. De ningún modo sinónimo de andador; andador es el caballo que gusta de andar, siendo este su oficio; andariego es el muchacho que gusta de andar sin oficio y sin ser ese su deber. **Perro andariego,** es sinónimo de perro callejero. En suma: para nosotros **andariego** es peyorativo.

ANDARIVEL. m. Enredo, complicación, maraña. Úsase en sentido figurado y más comúnmente en plural.

"Usted me perdone... pero usted se mete en muchos **andariveles** que digamos." (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 25.)

Es término de marina que Terreros y el **Dicc. Marít.** definen. La Acad. no le registraba en ediciones anteriores a la décimatercia. MACÍAS sostiene (**Dicc. cubano**, p. 72; **Erratas**. montón 2º., p. 94) que la acepción fundamental de la palabra es la que conserva en Cuba: embarcación para pasar de una orilla a otra de un río, tirando de una cuerda en ambas márgenes.

ANDENES. m. pl. fam. Aventuras; vueltas, pasos o gestiones encaminados a determinado fin, especialmente si son difíciles o arriesgados; asunto enredado, lío. Úsase casi exclusivamente en la frase **meterse** uno **en ANDENES** o **verse en ANDENES:** mezclarse en asuntos o negocios que a uno no le corresponden y por lo mismo le son desconocidos o difíciles; tomarse trabajos excesivos sin necesidad ni conveniencia e inadecuados para el objeto que se persigue.

LOPE DE RUEDA le usó en la comedia llamada "De los engañados," en que dice Pajares: "Señor Crivelo, ¿paréscele en qué ANDENES y riesgos me han traído mis pecados?" (**Obras de... Ed. de la R.** Acad. Española, t. I, p. 232.) Anótase la palabra en el **Vocabulario** final, puesto por el Sr. Cotarelo, académico. (p. 314.)

La acepción es casi idéntica a la actual de nuestro lenguaje popular.

ANDULLO. m. Como cubana, y muy cubana, la preparación del andullo, de Cuba aprendimos también el vocablo, y significa en plata lo que dice PICH. y reproduce MACÍAS: "Las hojas del tabaco, prensadas y aforradas con yagua en forma cilíndrica y punta cónica, o de otra manera, como breva." El **andullo** más común en Tabasco aunque poco usado en lo general, es lo que Macías llama Breva Americana, a nuestro entender, "tabaco de mascar generalmente de Virginia o de Kentucky, aprensado en forma de tableta." V. BREVA.

ÁNFORAS. f. pl. ICAZB.: "Urnas o vasos donde se depositan las cédulas en las elecciones." Lo mismo para nosotros, sólo que modificaríamos un tanto la definición, diciendo "urnas o vasos donde se depositan en forma que queden invisibles, las cédulas o lo que haga sus veces, en las elecciones, y en general, en todo acto en que haya votación."

TORO GISBERT se aproxima a esta idea: "urna para votaciones," dice, con la indicación de **Méj.** (**Dicc. Lar.**)

ANGARILLAS. f. pl. Nuestras **angarillas** son muy originales: están compuestas por dos varas largas y uno o dos travesaños; pero no sirven para cargar a mano, como las de la Academia, sino que ti-

ran de ellas las bestias, apoyándose un extremo de las varas o largueros a los lomos del animal, a manera de un coche, y arrastrando del suelo el otro extremo. La carga se coloca en el medio de las varas, a modo de que la bestia soporte la mitad de su peso y tire solamente para arrastrar de la otra mitad. Cuando son maderos o trozos muy grandes, se prefiere arrastrarlos con **lagarto**, como se hace en las **monterías**.

Cuba. PICH.: "Armazón para cargar y trasportar en caballería algunas cosas, que de diferentes maneras se usa en la isla: en Tierra Adentro se hacen de bejuco, guano, etc., formando dos o cuatro cestos o cavidades para cargar botijas o barriles de agua etc.: otras de palos corvos o en figura de tijeras: otras a modo de esportillas, cada una con dos aros, armados con ariques o cuerdas, para transportar el cazabe, etc. y entonces se denominan **managüises**, aunque esta voz indígena se aplica también a cualquiera carga de aquella clase y sus avíos." —MACÍAS, el gran crítico y censor de los copistas, con ligeras variantes en la redacción y la ortografía, copió tristemente a Pichardo, sin hacerle el honor de citarlo. ¡Vemos la paja en el ojo ajeno!

Chile. RODR., en la palabra ALCUZA, dice: "no es sinónimo de **angarilla**, pieza de vajilla en que se ponen las ampolletas del aceite y vinagre, o taller, que es igual a las **angarillas**, y sirve para poner salsas." "TORO GISBERT, en el **Dicc. Lar.** consigna esta acepción, pero sin la nota de provincialismo: "Accesorio de mesa, con dos frascos para aceite y vinagre."

ANGINA. f. Es muy común, hasta entre la gente culta, dar a esta palabra una acepción traslaticia, designando con ella, no la enfermedad que consiste en la inflamación de los órganos de la deglución y respiración, sino los órganos mismos, las parótidas, y así, dicen: **tengo inflamadas las ANGINAS.** Ha de saberse que **ANGINA** es la inflamación propiamente dicha, el hecho de inflamarse las parótidas; lo contrario es albardón sobre aparejo.

ANGÚ. m. Nombre que se da también al **Hibuscus esculentos**, de Tabasco, conocido con el nombre vulgar de **Chimbombó.** (V.)

ANICABE. m. Bejuco muy común, que se cría en los lugares bajos.

"Liana muy usada para amarrar cercas en el campo y las armaduras de las chozs de los indios. (**Cat. de la Exp. de Chicago**, 1893, p. 28.)

ANIMALADA. adj. Acción de suma torpeza o tontería.

Méx. ICAZB.: "Machada, necedad." —"Hombre, no digas **animaladas.**" (TRUEBA, c. p. ID.)

ANÍS. ESO VALE UN ANÍS, O UN COMINO, O UN BLEDO, expr. fam. despectiva con que se expresa que una cosa no significa nada para uno; que le importa muy poco.

ANISILLO. Cierto dulcecito compuesto de un anís cubierto de almíbar, como del tamaño de una pimienta y rugoso como ésta. Los hay de varios colores. No se fábrica en el Estado, sino en Chiapas, de donde lo traen a vender en las fiestas los **coletos.** Semejante a éste es el **confite** (V.), un grano o semilla de cacahuate cubierto de almíbar, blanco o de color. En México llaman **chuchito** o **chochito** al ANISILLO.

C. Rica. Por esta tierra, **anisillo** es el nombre de una planta: "Yerba medicinal que abunda... en todos los lugares de la República." (GAGINI.) Lo mismo en México.

ANQUERA. f. Parte del vestido de la silla de montar que cubre las ancas de la caballería hasta los corvejones, y la cual comprende los vaquerillos (V.), faldas que cuelgan a ambos lados. La ANQUERA está sujeta a los tejuelos por medio de las bolinas, que penden de ella también. Es mexicanismo.

"Abraham amarró la bolina y un peal a las correas de la **anquera.**" (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón**, XX, p. 208.)—"El ranchero con calzonera de pana o cuero y su cotón de gamuza, montado en su caballería, con **anquera**, o sea la cubierta de cuero que resguarda las ancas del animal hasta los corvejones." (GARCÍA CUBAS, **Recuerdos**, p. 240.)— "Un grupo de esa gente de a caballo con sus sombreros y sillas llenas de plata, su reata en los tientos y sus pistolas en la **anquera**, se acercó poco a poco y en orden." (PAYNO, **Fistol**, t. II, p. 922.)

ÁNSER. m. (**Anser Hiperboreus.**) Ave del orden de las lamelirrostros, familia anátide, que suele observarse en algunas lagunas interiores del Estado, y que es común en las albuferas o lagunas costeñas.

ANTA. V. DANTA.

ANTEADO, DA. adj. El gran colorista regional y poeta Francisco Quevedo (1), hablando de la copla campesina:

"En un bejuquito **anteado**,
mi bien, te quisiera ver;
y vive con el cuidado,
que siempre te he de querer,
gagito del verde prado",

dice: "**Anteado** no es de color de ante, que el pueblo desconoce ese adjetivo, sino arqueado, aludiendo a esos bejucos magníficos que en las selvas tabasqueñas se mecen a la manera de nuestras hamacas, suspendidos por sus extremos a los ramajes, y en los cuales la fantasía del bardo campesino ve o pretende ver columpiarse a la moza de sus amores, como el paganismo heleno vió o pretendió ver columpiarse a sus ninfas y sus dríadas bajo las bóvedas superbas de sus bosques."

Parécenos haber oído alguna vez en Tabasco emplear este adjetivo en la acepción de **viejo, anticuado,** y así, lo encontramos en ICAZB., en el refrán "si no hubiera malos gustos, no se vendiera lo **anteado**", en el cual claramente se advierte la misma significación que hemos dado.

Aunque el símil explicado por Quevedo es muy factible en la imaginación creadora del bardo campesino de Tabasco, asaz fecunda, bien podría ser alusivo a los pajarillos que gustan de posarse sobre los bejuquitos secos o amarillentos, tomando el **anteado** en la acepción de viejo, por **antes**, con lo cual nada perdería la ficción poética al comparar a la zagala campesina, ágil y graciocilla como las aves, con el pajarillo pintado que se columpia en las ramitas o en las **anteadas** lianas de las selvas, ligeras y quebradizas.

ANSIAS. f. "Agonía." Ya está en las ansias de la muerte, por está en la agonía." (RAMOS Y D.) Por nuestra tierra se dice al igual que en Guanajuato, de donde es provincial, según cree el autor. De advertir es que no debe llevar el acento ortográfico que el Sr. Ramos le fija en la primera sílaba, por razones de elemental ortografía.

ANTELLEVAR. a. Empujar con la parte anterior o delante. Es voz del automovilismo.

ANTELLEVÓN. m. Vulg.; empujón o golpe dado con la parte delantera del automóvil.

AÑIL. m. Según el sabio Rovirosa hay en Tabasco tres especies del **indigofera: I. tintorea, L.; I. añil, L. e. I. mucronata, Spreng.** (1) De ellos el primero es el más empleado en los usos comunes para el lavado de la ropa, echando las hojas a hervir con ésta, hasta que suelta o despide la tinta y desmancha

(1) **Cir. pop. tab.**, pp. 46-47.

(1) **Sinonimia vulgar y científica de las plantas mexicanas**, por RAMÍREZ Y ALCOCER.

la tela. También suelen disolverse las hojitas por estrujamiento en el agua, en la cual se empapa la ropa para asolearla en seguida. Se llama comúnmente **añil equilite.**

"El **añil de equilite** que es una de las principales producciones de la República de Guatemala, se produce en Tabasco, agreste, y hay vestigios de haberse verificado algunos años atrás. Al presente hay una plantación y va a establecerse una fábrica." (Nota estadística remitida por la legislatura de Tabasco al Senado de la Unión, en junio 19 de 1826: Mestre, **Doc. y datos para la Historia de Tabasco,** pág. 299.)

AONDE. adv. Síncopa muy común en el lenguaje vulgar por **adonde**; a veces se apocopa en **onde**, conceptuado como arcaísmo en la Academia, aunque este último es más bien apócope de **donde.**

"Hasta la cama **onde** duermo.
tiene lástima de mí,
por los suspiros que doy
cuando me acuerdo de tí.

Quevedo, **Lír. pop. tab., p. 36**"

Agrega el autor citado: "la intuición métrica mutila los adverbios donde y adonde **(onde, aonde):...** sin las cuales licencias y otras que desenfadadamente saben tomarse en circunstancias análogas, el verso no sería de ninguna manera octosilábico."

"Si no surge inconveniente, esas dicciones son restauradas a su forma correcta:

Yo tengo mi amor **en donde**
sólo mi perro lo sabe,
que llega a la puerta y ladra,
viene mi negrita y la abre.
(Cantar No. 234.)

Es tanto lo que te quiero,
y lo que te quiero es tanto,
que tú solita dirías:
adónde pondré este santo?
(305) **(Obra citada, pág. 37.)**

"Aquilino, **¿ónde** te fuiste muchacho?" (T. CORREA DE CARTER. **Paulina**, p. 10.)

Méx. "Voy a traer a los muchachos. —¿Pues **onde** están? Allá abajito." (FACUNDO, **Gentes**, t. I, cap. XII.)

APACHURRAMIENTO. m. Acción y efecto de APACHURRAR (V.) Dícese también APACHURRADA.

Hond. MEMBREÑO, p. 15.

APACHURRADO, DA. adj. Flaco, **pacho**, delgado, aplanado.

C. Rica. "Aplicado a personas, poltrón, perezoso, tardo." (GAGINI.)

APACHURRADA. f. Apachurramiento. (V.)

APACHURRAR. a. Aplastar una cosa, ajándola, estrujándola fuertemente. **Despachurrar** de la Academia. Por más que sea incorrecto **apachurrar**, razones de etimología que explica MEMBREÑO, quizá justifiquen el uso de tal verbo. Dice el autor: "Cree Monlau que probablemente despachurrar se formó teniendo en mente a despanzurrar; pero nosotros tenemos el adjetivo **pache**, que se aplica a los sólidos aplanados o aplastados."

"Existe en azteca el verbo **pachoa** que significa apretar a otro, abollar algo, ablandar fruta o cosa semejante; y puede ser que de él provenga nuestro **apachurrar** o **apachar**, como también se dice.

"Otro de la familia de **pache** y **pachoa** en el sustantivo **pacha.** El **coñaque** en medias botellas, en cuartas y aún en octavas, nos lo remitían de París los señores Pector & Ducoud en unas vasijas de vidrio, planas por el frente y revés y redondas por los costados, que llamamos **pachas.**

"En el Salvador tienen **peche** que es nuestro mismo **pache,** y lo aplican a las personas flacas."

Lo más probable es su origen azteca, y en tal caso ni tiene nada que ver con despachurrar, ni es digno de censura y vilipendio; antes bien, con derecho puede ufa-

narse en nuestro lenguaje provincial, sólo que la generalidad de los autores, sin investigar su origen, no ven en cada palabra distinta de las castizas, pero parecida a éstas, sino una corrupción, y ¡zas! se echan a corregir por derecho, aplicándole acto continuo el epíteto de barbarismo, cuando menos.

Méx. ICAZB.: "Despachurrar."

RAMOS y D.: "(Yuc. y Gto.) Despachurrar. Este Sr. con su geografía lingüística tan caprichosa, trastorna más las cosas. ¡Qué Yucatán y Guanajuato ni qué ocho cuartos! si se dice en todo México, en la América entera, inclusive su tierra, Cuba.

Cuba. MACÍAS: "Aplastar una cosa despedazándola, estrujándola o apretándola con fuerza. PICH. coloca la dicción apachurrar en su lista de corruptelas cubanas; mientras que Salvá y Chao la registran en sus Dicc. con el calificativo de prov. de Cuba. ¿A quién creer? Para nosotros apachurrar fue una forma romancesca que trajeron los conquistadores, y que en Espaañ fue sustituída por dsepachurrar. ¿No pasaron las voces del latín al castellano admitiendo, cambiando, suprimiendo o traduciendo sus prefijos?—Los mismos vocablos del romance ¿no se usan hoy en español con idénticas variaciones? Recuérdese que de **feminatus** salió afeminado: de **ingravans**, agravante; de **defunctus**, difunto: de **admirari**, admirar: de **sympathia**, compatía: de **divinar**, adivinar: y de **defunto**, difunto. Tan cierto es que apachurrar no es corruptela cubana, que también se usa en México y en los otros países de la América Meridional."

Las razones del Sr. Macías, tan científicas como las de Membreño, nos confirman en lo dicho.

Perú. ARONA, p. 33.

Col. CUERVO, p. 916.

2. Dámosle en sentido figurado también, en nuestra tierra, la acepción de vencer a otro, derrotarlo, callarlo o correrlo. **Apachurrado** queda el que no tiene que contestar, porque es vencido por el peso de la razón; porque "se le tapa la boca."

En esta acepción es muy nuestro, pues no le hallamos en otro país hermano en la lengua.

TORO GISB. (**Dicc. Lar.**) da el verbo, con la nota de **Amer.**

APACHURRÓN. Peyorativa de apachurramiento. Estrujón. APACHURRÓN es propiamente una apachurrada súbita y transitoria, pero muy fuerte: un golpe que apachurra, es un APACHURRÓN.

APAGÓN, NA. adj. Frecuentativo de apagar: Que mucho se apaga. Epíteto aplicado al tabaco que se apaga con mucha frecuencia, ya por su mala calidad, ya por su defectuosa elaboración. (MACÍAS.)—Pich., p. 13.

"Si las lluvias son escasas, sobrepujan las sustancias orgánicas, y entonces el tabaco sale fuerte, mucha nicotina, **apagón** y amargo." (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 75.)

Méx. "Aplicado al puro o cigarro, el que se apaga con frecuencia, etc.... Se dice también del carbón. Los rancheros llaman **apagón** al caballo que parte con gran ligereza, pero a poco se cansa y afloja en la carrera." (ICAZB.)

APANDADA. f. Acción y efecto de apandarse. Satisfacción que se experimenta por obtener una cosa en cantidad suficiente al deseo, o abundante.

APANDARSE. pr. Aprovecharse; obtener lo que se desea, en cantidad satisfactoria y suficiente. Semejante a **apochincharse.** Muy usual en lenguaje sencillo, familiar y campesino. El **Dicc.** da **apandar,** por pillar, atrapar una cosa con ánimo de quedarse con ella.

APAÑUSCAR. a. Es una especie de eufemismo, sinónimo de robar, apoderarse de lo ajeno; pero más bien que la idea de tomar subrepticiamente una cosa, entraña la de tomarla abusivamente, con violencia, arrebatándosela a otro, apoderándose de ella indebidamente. Dícese también **apañar,** aunque me-

nos usado. U. t. c. pr. Es de uso familiar.

Sin la nota de **americanismo**, TORO GISBERT lo da en el **Dicc. Lar.**, con el significado de "coger, estrujar con las manos una cosa", significado distinto al nuestro.

Venez. y **Col.** "Apiñar apretar, estrujar." (TORO G., **ibid.**)

Curioso es que el Dicc. define "apuñuscador, el que apuñusca, y no consigna el verbo apuñuscar. V. APEÑUSCAR.

APAPACHAR. a. Sinónimo de achechar y agüerar: popar, mimar con exceso. En lenguaje figurado úsase con preferencia de sus sinónimos anotados, tratándose de una enfermedad, del frío u otra sensación o afección a las que se les presta más cuidado del necesario y natural.

Se dice que, así como los niños mimados se vuelven majaderos, las enfermedades o el frío **apapachados** se arraigan al individuo y le dominan o postergan.

APARADORISTA. Como florista es el que hace flores, **aparadorista** es en las casas de comercio el empleado o dependiente encargado de arreglar los aparadores, de ordenar la exposición de artículos artísticamente en ellos. Es muy razonable la dicción. No la hallamos en ninguno de los vocabularios alegados. Empero, es voz usual en todo México y tal vez en otros países americanos de habla española.

APARCERO, RA. m. y f. Muy usado por compañero o mejor por compinche, en sentido familiar, principalmente en México y en todo el interior, sin que tenga nada de **ant.**. como lo da la Academia. Por lo común se toma en mala parte y es más bien de uso vulgar.

"El lépero es valiente: odia la ingratitud y la perfidia como sus aparceros." (FIDEL, **Memorias**, cap. X, p. 296.)

Arg. "Es sinónimo de amigo íntimo y en tal sentido es cariñoso este saludo entre paisanos argentinos: —¿Cómo dice que le va, **aparcero**?" (BAYO, p. 19.)

APAREJO. m. Nuestro aparejo se usa exclusivamente para cargar; consiste en un doble cojín simétrico, que dobla por la mitad, sobre el lomo de la caballería. Se hace generalmente de **tule** o **enea**, juncos acuáticos suaves que crecen en abundancia en nuestras lagunas.

MACÍAS dice: "En la parte occidental de la Isla se dice aparejo, en la central lomillo y enjalma en la oriental. Se reserva el nombre de albaida, para la que usan los campesinos, la cual es de cuero, de mejor forma y de mayor comodidad y decencia." En nuestra tierra, el **lomillo** es enteramente distinto del aparejo: consta de una sola parte y es cilíndrico; además, no se usa para las caballerías, sino para que las personas carguen a lomo. El nombre de enjalma, aunque poco, es usado. La albaida es, al igual que en Cuba, una silla tosca. Existe además la **cruceta**, también para cargar a lomo de bestia. V. LOMILLO, ENEA, TULE y CRUCETA.

En la Obra **El México Desconocido**, por Carl Lomholtz (tom. I. p. 3, ed. 904, trad. de Balvino Dávalos), hallamos: "Detúveme... para comprar unas sillas de carga llamadas **aparejos**, que... no son sino sacos de cuero rellenos de paja, que se aseguran al lomo de las mulas." Habla de un lugar de Sonora; por tanto, se usa también en otras partes de la República.

APARENTE. adj. Propio, a propósito, adecuado; en relación a; arreglado a, etc.

El Dicc. da la acepción, "conveniente, oportuno" a este adjetivo.

La nuestra es más amplia, por cuanto no alude solamente a acomodarse a la conveniencia o al tiempo, sino a tener condiciones especiales, aptitud, vocación, etc., para determinado objeto: **un adorno APARENTE al vestido; fulano es APARENTE para tal o cual actividad.**

"Pues en mi concepto, Caporal, se debe escoger la clase de maíz que sea más **aparente** para estos lugares." (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 56.)—"Siendo entonces el hoy Tabasco, habitado por agrupaciones de razas diversas, cada lugar tenía su nombre **aparente** al idioma y raza que lo ocupaba." (ID., **Cart. de Geogr. de Tab.**, p. 10.)

APARTAR. a. Separar del ganado de cría los toros que se destinan al repasto. APARTAR tiene en México, según ICAZB., la acepción de "Extraer el oro contenido en las barras de plata", y **apartado**, es la operación misma; **aparte** nuestro.

APARTADERO. m. Lugar donde se hace el aparte del ganado, en los potreros, o en el campo. V. APARTE.

APARTE. m. Acción y efecto de apartar el ganado. Operación que consiste en separar el ganado de cría los toros que se dedican al repasto, los cuales para engordar necesariamente deben estar aislados de las vacas. Los vaqueros dicen también **la aparta**. Por lo general el **aparte** se hace anualmente, con toros de dos a tres años, edad en que han alcanzado su medio desarrollo y pueden ya entrar al engorde; empero, suelen apartarse desde los de más de año, cuando hay la necesidad de venderlos aún antes de que alcancen su completo desarrollo, que es a los cinco años.

Oportuno es hacer aquí la aclaración de que el ganado de cría es aquel que pasta o pace en los campos libremente, y entre el cual se encuentra el **vacaje**, los toros padres y los **terneros** y **novillos**. En Tabasco, cuando la finca no tiene repastos, los toros se venden **flacos** (con lo cual se expresa que están en su carnadura natural, sin engorde), apartándolos al tiempo de venderlos. Esta práctica se estila en las "fincas de ganado", dedicadas especialmente al ramo pecuario, pues entre la clase indígena, aunque casi todos tienen "sus vaquitas", (como dicen ellos), el ganado pace y vive en mancomún, y se cría y reproduce sin ningún orden y sin método alguno.

Méx. ICAZB.: "**Apartadero.** Acción y efecto de apartar o separar los animales de diversas edades o los que han de llevarse a otro lugar. **Hoy se hizo el apartadero de los toros vendidos.**"

Como se ha visto, para nosotros **apartadero** es el lugar donde se hace la operación de apartar y nada más.

Arg. "Sirve en la comparta de Buenos Aires para encerrar las ovejas" sacadas a la pata" en las ventas o **apartes.**" (BAYO, p. 36, art. **Brete.**)

Chile. Forma común, a p a r t a. RODR.: "Así como nuestro pueblo, en su invencible tendencia a abreviar frases y palabras, volviendo la espalda a amarradura, inventó el sustantivo amarra... así de apartar, en una de sus más usadas acepciones, formó **aparta**, tratando como si no existiese el infeliz apartado, que equivale a "separar las reses de una vacada con varios objetos." (**Dicc. de chil.**)

Riopl. "Acción de apartar el ganado." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

APASOTE. m. Yerba de olor fuerte parecido a menta; cría hasta como un metro de alto; tiene propiedades vermífugas, por lo cual se usa en la preparación de las llamadas "Lombriceras vegetales", muy usadas en Tabasco para extirpar en los niños las lombrices o parásitos intestinales (**vermes**); úsase también como condimento

para ciertas comidas, como los tamales, y en algunos guisos.

Macías y Robelo, que hablan de esta yerba, llamada mejor por ellos **epasote**, le atribuyen otras cualidades medicinales, y propiedades tan distintas a las que hemos señalado que, aunque la califican como "planta mexicana", estamos tentados a creer que se trata de otra que no es la nuestra.

MACÍAS: "Planta silvestre muy común, de la familia de las quenopódeas y del género **chenopodium** de Linneo. En infusión, y a dosis medicamentosas, excita poderosamente el sudor, la orina y la menstruación, cuando está detenida por atonía del útero; cura los flatos, corrobora el estómago, y hasta se usó como excitante en los catarros crónicos. (L. Jourdan, **Farm. Univ.**)... SINÓN. **Epasote** le dicen en México, **pazote** y **té de México** en España y **anserina** en Francia. El **té de Veracruz** (romerillo de Cuba y **el té de los jesuitas** (mático del Paraguay) son cosas distintas, aunque Gouas confunda el **té de México** con el **de los jesuitas**. — CRÍT. Preguntaba PICH., si el **apazote** sería el **semen-contra** de los franceses, y desde luego escribimos que no, añadiendo, que era tanto más de extrañar la pregunta del honorable diccionarista, cuanto que en su **Diccionario** ponía que Descurtilz llama a las dos especies de **apasote**: **anserine antelmintique** (errata por **anthelminthique**) y **anserino de Mexique**. En Arboleya se lee **chenopodium artamisoides**, pero es seguro que el autor escribió **artemisoides**: preferimos la opinión de Sauvalle, **chenopodium ambrosioides**.—ETIM. Tanto el **apasote** de Cuba, como el **pazote** de España son puras e inadmisibles corruptelas, pues el término es mexicano y en la República se pronuncia **epasote**, procedente de **epazotl**, voz que al decir de Mendoza, se compone de **e**, apócope de **etl**, frijol, y de **pazotic**, cosa enmarañada."

ROBELO, por su parte, nos echa estotro: "(**Epazotl**: **epatl**, zorrillo, o como dice Molina, "cierto animalejo que hiede mucho"; **zotl** o más bien **tzotl**, suciedad, porquería: "Suciedad o hedor de zorrillo"). Cierta yerba fétida que se emplea como condimento.—La orina del zorrillo es muy fétida, aunque el vulgo atribuye la fetidez a los pedos del animal, y por esto se dice que el **epasote** huele a pedo de zorrillo." En la nota (6), agrega: "Latín técnico: **Chenopodium ambrosioides, L.; Ch. fatidum**, SCHARD.—Según CAL., usada la infusión de **epasote** como medicina, excita poderosamente el sudor, la orina, la menstruación, cuando está detenida por atonía del útero; cura los flatos y corrobora el estómago; se usa como excitante en los catarros crónicos. En Europa llaman a esta planta **té de México**."

Lo único que podemos afirmar en este lío, como testigos presenciales, es que nuestro apasote no tiene la pestilencia del zorrillo (o del pedo del zorrillo), como puede suponerse desde luego que se usa para condimentar tan exquisito bocado como son los tamales de la tierra que, dicho sea de paso, ni los conocen ni imaginan siquiera como son los dichosos habitantes de la Mesa Central. Además hemos podido percibir tanto el olor del zorrillo (según dijimos en almizcle) como el del **apasote**: en nada se asemejan entre sí.

APASTE. m. Voz de legítimo abolengo azteca. ROBELO: "(**Apaztli**: **atl**, agua; **paztli...?**). Pa-

langana, lebrillo." Preferimos la etimología del Sr. ICAZB.: "**Apastle.** (Del mex. **apaztli.**) m. Lebrillo hondo de barro colorado. Los hay de todos tamaños."

Este objeto, muy común todavía hoy, en Tabasco, principalmente entre la clase indígena, es muy parecido a otro: el **cajete** (V.), del cual se diferencia, ora por la forma, más ancho en la base y la boca cerrada en forma de barril, la pared comba y algo ensanchada; ora por el material, pues el **apaste** se fabrica con barro más fino y de mejor brillo. Hace las veces de olla o de una vasija cualquiera en la cocina, en tanto que el cajete hace veces de plato, más que nada, entre los indios. De aquí el refrán campesino: "duerme en **tapesco**, bebe en **bush** y come en **cajete**, como buen indio." V. CAJETE.

"El propio tío Pablo a la media noche de fin de año, había visto nacer al nuevo, en un **apaste** de agua." (AZUELA, **Mala Yerba**, I, p. 6.) — "Luego se enderazaba del metate, lavábase prontamente los brazos en un **apaste**, desprendiéndose las costras de masa." (ID. **ibid.**, XIII, p. 102—3.)

APASTILLO. m. Dim. de apaste. Objeto muy usado entre la clase indígena, como salero, chilero (V.), etc., haciendo las veces de taller, convoy, o vinagrera españoles en la comida de los pobres. Entre los indígenas como más se usa es para poner el chile, molido en el mismo APASTILLO, que hace las veces de almirez, con una piedra adecuada por mango o batidor.

CABEZA DE APASTILLO: fr. mote vulgar con que apodan nuestros paisanos a los calvos.

APEAR. a. Bajar una cosa; o bajarse; caer; quitar de un empleo. GAGINI dice: "Es propio el uso de **apear** en el sentido de derribar o echar abajo una cosa, quitar a alguno de su empleo; lo advertimos, porque estas acepciones, aquí tan corrientes, faltan en los Diccionarios." **Fulano no se la apea** (la mona, la borrachera), es frase que CUERVO analiza (**Ap.**, **No.** 550.)

"Mi padre mandó a unos criados a apearme del empleo, y yo solté llorando los títeres." (FIDEL, **Memorias**, cap. I, p. 32.)

APERCIBIR y **APERCIBIRSE.** a. y pr. Casi tan vieja como ellos mismos es la mala costumbre de confundir las acepciones de estos verbos, y aún confundirlos con la de percibir. Hasta los filólogos andan en discordancia acerca de esto: mientras la generalidad condena el uso de APERCIBIR en el sentido de observar, notar, advertir, divisar, columbrar o descubrir; otros, como Monlau, opinan que tal es "su acepción recta (como le tomamos en América) y que es traslaticio el sentido de prevenir, disponer (que aconsejan los puristas)." (MEMBREÑO).—CUERVO, núm. 705. RODR. le condena.

APEÑUSCARSE. pr. Lo mismo que en casi toda la América, y fuera de ella, APEÑUSCARSE para nosotros significa apiñarse, juntarse, agruparse, amotinarse las cosas o la gente en confusión, y es, por tanto, muy distinto de apañuscar, con el cual sólo al **Dicc. de Aut.** le cupo en feliz hora la gloria de confundirlo, no faltando quienes le siguieran en el error, como Salvá y Chao, al decir de Macías. La 13a. ed. del **Dicc.** de la Acad., como el **Dicc. de Aut.**, da apeñuscar como sinónimo de apañuscar, el cual no encontraremos, perdiendo el tiempo en buscarle, porque no existe, sino solamente el sust. **apañuscador**, que apañusca, "con la curiosidad, dice Cuervo, de que en la definición de **vedija**, el **apañuscado** que venía desde la primera edición se ha convertido en **apeñuscado.**"

¡Al fin, curiosidades académicas! TORO GISB. (**Dicc. Lar.**) establece también una confusión, dando **apeñuscar** como sinónimo de "**apañuscar**, apretar, sobar", y **apañuscar** en la acepción de apiñar, apretar, en **Colombia** y **Venez.**, cuando esto no es así, según Cuervo, y según Rivodó que dice: "...generalmente se usa (**apeñuscar**) en el sentido equivalente a apiñar, apiñado." (**Voces Nuevas.**)

Por último, el mismo Cuervo ha probado, con autoridades respetables alegadas, la legitimidad y buena cuna del zarandeado apeñuscarse; tal cual nosotros lo heredamos y empleamos.

Méx. ICAZB., p. 26.—**Cuba.** PICH., p. 30 y MACÍAS, p. 82.—**Ecuad.** CEVALLOS, p. 34.

En **Col.** dícese también **apiñuscarse** (CUERVO) y entre nosotros, **apuñuscarse.** (V.) GAGINI censura **apuñarse**, por **apiñarse** (apeñuscarse de nosotros.)

APERGOLLAR. a. Apercollar. En sentido figurado, sujetar a una persona u obligarla por circunstancias o condiciones especiales que la sometan a uno. Aprehender, someter a prisión, encarcelar o asegurar en la cárcel; pero sorprendiendo a la víctima. Es mexicanismo.

"Esta misma noche podrían **apergollarnos**, a quererlo. No tenemos más que la policía municipal de nuestra parte... pero esos son más juilones que las gallinas." (**Los Caciques.** AZUELA. XIII, p. 52.)

APEROS. m. pl. El conjunto de piezas o partes de cuero que integran la silla, constituye sus **aperos**, entre los vaqueros. Aperar una silla es, pues, integrarla poniéndo al fuste la coraza, las aciones y demás partes que la forman. Dícese también y más comunmente **vestir la silla** (V.) También el conjunto de arreos o guarniciones de las caballerías, se llaman así, como en Costa Rica. (GAGINI.)

APERSOGAR. a. Amarrar con la persoga, quedando el animal con lía larga, no cerca del palo.

APESGAR. a. Agarrar, atrapar una cosa.

APESTAR. a. Aburrir, fastidiar una cosa por fuerza de la repetición o la abundancia. **Ya esa canción** APESTA, es decir es muy vieja y por lo mismo aburre, no agrada ya.

Méx. Lo hallamos en FACUNDO en el siguiente pasaje: "todo puede suceder, señorita, menos que usted **apeste**... Nosotros los actores tenemos esa frase, para indicar que una comedia no gusta y decimos así: "esta comedia **apestó.**" (**Isolina,** t. I, cap. VII.) Como se ve, el significado es un poco distinto del nuestro; más absoluto.

2. Del que tiene mucho dinero se dice que **le** APESTA, **le** APESTA **el aliento,** o que **está APESTADO en dinero.**

Méx. "Le apesta la boca, dicen de un animal que tiene alto precio.: "Ese escurito, señor mío, no se vende, le **apesta la boca.**" (**Astucia,** t. I, cap. XI.) Trátase de un caballo.

APILONAR. a. Sinónimo de apilar: formar pilas o pilones; APILONAR **la tierra, el azúcar,** etc.

Col. CUERVO, p. 905.

APILLOTADO, DA. adj. (Tab.) Apretado, apiñado. "Los plátanos vienen **apillotados;** "mangos **apillotados.**" (RAM. Y D.) No es esto lo que significa, sino amontonado, hacinado.

APILLOTAR. a. Amontonar, hacinar, apiñarse, agruparse apretadamente. De uso vulgar muy frecuente. V. PILLOTE.

¡APLACA! Interj. fam., muy usada para expresar burla, mofa o ironía.

APLANADOR, RA. adj. y s. fam. Azotacalles, gandul, holgazán.

"No es puntual en su trabajo, y lo botan a la calle, y se pasa la vida de

sereno y aplanador todo el día." (RODR. B., **Pajarito**, XII, p. 205.)

APLASTARSE. pr. Sentarse. Como tabasqueñismo lo consigna RAMOS y DUARTE; pero debe tenerse presente que es de uso vulgar.

APLOMARSE. pr. "Desplomarse, caerse", vale para la Academia. Muy distinto significado tiene para nuestros coetáneos: quedarse inmóvil, obrar tardíamente, sin ninguna actividad. **No te** APLOMES, dicen al que no procede a hacer una cosa, o no obra inmediatamente. En sentido figurado también significa atolondrarse, alelarse, estar irresoluto. Más propiamente se dice del lagarto y otros animales acuáticos, cuando se echan a fondo, permaneciendo inmóviles. V. APLOMO.

Chile. Oigamos a RODR.: "Como reflex. este verbo es un español sinónimo de desplomarse.— En Chile se usa mucho familiarmente por avergonzarse, correrse."

APLOMO. m. Aunque aplomarse es obrar con negligencia, o permanecer en inacción, APLOMO no es el efecto o la acción de aplomarse, sino que expresa proceder con detenimiento, reflexivamente, con serenidad y buen juicio al decir o hacer una cosa. **Hablar con** APLOMO: reposadamente, sin nerviosidad ni violencia o fogosidad.

Méx. ICAZB., lo apunta como neologismo, lo que creemos muy acertado.

A nuestro entender, pocas veces como en esta se representa más gráficamente la analogía en el lenguaje vulgar, por la semejanza entre la pesantez del plomo, su ineptitud para moverse violentamente, y la serenidad o aplomo, con más la fuerza con que cae el plomo, por causa de su peso, y la fuerza mayor que tiene el efecto de las ideas expresadas con serenidad.

APOCHINCHADA. f. Acción y efecto de apochincharse. Gozo que se siente por el buen éxito obtenido, o por alcanzar una cosa en cantidad abundante.

APOCHINCHARSE. pr. Aprovecharse, hacerse de una cosa que se desea, en gran cantidad, suficiente para satisfacerse, o más que para esto. Sinónimo de **armarse**, (V.) El que va a pescar y coge pescados en gran número, hace una riquísima pesca, dicen que se **apochinchó.**

Cuba. MACÍAS da **apochinchar (se)**, con significado semejante, pero no igual al nuestro. "APOCHINCHAR (se). Repletar de comida, o alimentarse.—Sign. met. Llenar con exceso cualquiera cosa.—Expr. **Apochincharse**, en sentido fig.: I), llenarse de incomodidad, ensimismándose al propio tiempo; y II), "aprovechándose de lo ajeno, sobre todo dinero, valiéndose de la ocasión e impunidad." Rosell."

Repletar o llenarse, es también para nosotros; pero no precisamente de comida, sino, en sentido más general, de cualquier cosa, y tampoco con relación al estómago. Ninguna de las acepciones extranjeras tiene por acá. La que más se parece a la nuestra es la cubana, dada por PICH.: "Llenar con exceso, repletar de comida, puches u otra cosa, y también en sentido metafórico."

APORCAR. a. "El Dicc. entiende por APORCAR, "cubrir con tierra ciertas hortalizas... para que se blanquezcan y pongan tiernas." Para nosotros es semejante a **Acollar**, y significa arrimar tierra al pie de las plantas en una sementera, para que en vez de estar en el surco queden en el camellón." (ICAZB.)

"El objeto es ir echando tierra al pie de la siembra... y en día y medio **aporcamos** toda la milpa." (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 69.)—"Se pasa primero por un lado (la aporcadora) y se va echando la tierra y después al otro lado, y así ya queda **aporcado** el camotal." (ID., **ib.**, p. 86.)

Chile. "A c o l l a r las plantas." (ECHEV.)

Todo esto significa igualmente para nosotros en Tabasco: formar un pilón de tierra al pie de las plantitas recién nacidas, para dar resistencia y mejor sostén al tallo.

MACÍAS trata el vocablo al igual que PICH., y agrega en la parte CRÍT.: "Atiéndase debidamente a la etimología, y se verá que la significación primitiva o fundamental del vocablo, es la que se usa en Cuba." ETIM. Según la Academia, aporcar se compone de **a** y del latín **porca**, surco." Y dice Monlau: "Del latín **porca**, tierra labrada, caballón, o lomo que queda entre surco y surco, deriv. de **porcus**, el cerdo. Etimología que a primera vista parece ridícula, pero que se aclara e ilustra sabiendo que los gr. llamaron **hunis**, **humnis** (**húnis, eôs**), a la reja del arado, de **hus** (**hus, huós**), cerdo, por haberse comparado la forma de aquella con la jeta, (la trompa, dicen nuestros conterráneos) u hocico de éste; y del propio modo los lat. denominaron **porca**, de **porcus**, al campo labrado, por alusión al instinto con que el cerdo remueve la tierra en busca de tubérculos y raíces carnosas, que le sirvan de pasto."

Lo alegado tan eruditamente por el prestantísimo señor Macías, nos releva del trabajo de probar una vez más lo que tantas veces hemos dicho: el pueblo, en su lenguaje sencillo, es más sabio a veces que la docta Academia que, en ocasiones como ésta, lo que hace es corromper los giros y expresiones, no obstante su manía de descuidar la evolución del lenguaje, apegándose a pie juntillas a las etimologías, literalmente, o ad pedem littere.

Hond. "Abrir surcos con el arado entre las filas de plantas de maíz, y arrimar a éstas la tierra removida." (MEMBR.)

Col. CUERVO dijo la última palabra: "**Aporcar** se halla usado por G. A. de Herrera con relación a las vides (**Agric. gen.**, lib. II, cap. VII) y por Banqueri con relación a un melonar (trad., de Ibu-el-Auwam, tom. II, pág. 224) en el sentido de arrimar tierra a la planta para que queden bien cubiertas las raíces: así se entiende en Álava, en Cuba y en Bogotá. La acepción de la Academia es aplicación específica."

C. Am. Según SAL. GAR., por allá dicen "calzar las milpas", por **aporcar**.

APORQUE. m. Acción y efecto de aporcar. Dícese también **aporcamiento**. El Dicc. da **aporcadura** solamente.

APORREA. f. Acción y efecto de aporrear (V.) Dícese también **aporreo**. La primera es forma usual.

"El terreno es sembrado con un palo aguzado, o con regatón de hierro, y acaso no vuelve a recibir otro cultivo, hasta la época de las cosechas, que una o dos desyerbas, denominadas **aporreas** o jileas." (ROVIROSA, **El Part. de Mac.**, MS., cap. V, pág. 87.)—"Al tiempo necesario se le da su limpia o **aporreo.**" (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 86.)

En Veracruz, y tal vez en otros Estados, se dice **tamegua**, según se entiende de este pasaje: "Con tarpola de largo mango y cortante filo, **tamegua** (escarda) al rededor de la planta." (RODR. BELTRÁN, **Perfiles**, XX, p. 150.)

APORREADO. m. Aunque de índole meramente participal, este vocablo en lugar de **aporrea**, en el lenguaje campestre. El **aporreado** en Cuba es un suculento salcochado, del que nos hablan PICH. (pág. 13) y MACÍAS (pág. 83) elogiando éste a Arboleya por la explicación magistral que hace del guisado y que a nuestro intento copiamos: "El **aporreado** se hace de vaca salcochada con agua, vinagre, sal y orégano, cuya operación se llama **perdigar**: machacada después y después y deshilachada, se sofríe

en un mojo de manteca. tomates, ajos, cebollas y pimientos." Parece que el tal **aporreado** corresponde a nuestra **ropa vieja**.

APORREAR. a. Nuestros agricultores usan este verbo en la acepción específica de limpiar la milpa u otros sembrados, como el frijol, cuando están pequeños, de la yerba que nace junto con ellos y que estorba el crecimiento. La aporrea, por lo común, solo tiene lugar en los tornamilpas, que se siembran en las cañadas; o en las milpas de año, cuando éstas se hacen en terreno de acahual: cuando la milpa se hace en montaña o acahual viejo no necesita de aporrea, porque el monte tarda en nacer y lo aventaja la milpa, de manera que cuando aquél aparece ya ésta tiene cuerpo y no le perjudica la sombra del yerbazal que, al prevalecer, la arruinaría por completo.

La aporrea es una labor que requiere esmero y cuidado, porque hay que machetear entre las hileras del maíz, chico y débil. Precisamente de allí viene el nombre que a la operación se da, pues lo que en realidad se hace nada más es **aporrear** el monte, dejarlo maltrecho para interrumpirle el desarrollo. mientras el maíz se levanta.

Las milpas hechas en terrenos de acahual, camalotal o monte nuevo, requieren siempre la aporrea, porque la mala yerba nace y se cría al par que la sementera.

Como se ve. el APORREAR campesino de Tabasco, no tiene nada de "golpear con porra", como el de la Academia, puesto que se hace con el machete, que corta. y el garabato que aparta el monte cortado. V. APORREA.

"Si es para chapiar o barrer la milpa, dicen **aporrear.**" (GIL Y SAENZ, **El Caporal**, p. 47.)—"Así para barrer la milpa es **aporrear**" (ID., **ib.**) — "Luego que ya está para aporrear, y es cuando hay que barrerla." (ID., **ibid.**, p. 57.)—V. BARRER.

APORRIÑAR. a. Golpear con el porriño, usándolo como mazo o porra, es decir, a manera de martillo, levantándolo en arco no en sentido vertical, pues en tal forma lo que se hace con el porriño es **mortar**, acción que no debe confundirse con la de aporriñar.

Propio de Tabasco este verbo, no lo encontramos en Diccionario alguno, americano ni europeo.

APOSTAR. a. "Aventurar dinero en el juego." (MEMBREÑO.)

APÓSTOL. m. El que en la celebración de la Santa Semana hace las veces de tal, en la ceremonia del lavatorio, en Jueves Santo.

APOYO. m. No es el raudal de leche que acude a los pechos de la hembra cuando da de mamar. sino la "leche que se ordeña al final, después de dejar mamar al ternero por segunda vez," como dice TORO GISBERT (**Ap. Lexicogr.**, p. 269) que significa en Argentina.

APOZOLADO, DA. adj. Dícese del maíz o de la masa reblandecida y babosa como la masa para pozol.

APOZOLARSE. pr. Hacerse la masa blanda y babosa como la del pozol. Dícenlo las cocineras cuando la masa se cuece demasiado o se reblandece por exceso de cal.

APRECIO. m. "Muy usado por **caso.** No hacer aprecio, no hacer caso." (ICAZB.)

APREVENIDO, DA. adj. Muy común también por prevenido, y, por ende, su antónimo u opuesto desaprevenido, por no preparado, descuidado. He aquí un caso de los que cita CUERVO (p. 903) en los cuales la aposición de la **a**, o de la preposición latina **ad**, "vino a ser en el habla popular meramen-

te intensiva, de donde muchos compuestos se hicieron sinónimos de los simples... muchos la han perdido en el lenguaje culto (**arrempujar**, etc.); pero el vulgo la conserva en estos y la añade en otros que no la llevan en el Dicc. He aquí unos cuantos:... **aprevenido, desaprevenido.**"

APRONTARSE. pr. Presentarse espontáneamente a hacer una cosa, en primer lugar, antes que nadie. Formado de pronto: acudir pronto, ligero, pero en el sentido de ofrecerse voluntariamente.

A PROPÓSITO, DE PROPÓSITO, "son expresiones, dice muy atinadamente RAMOS Y D., que algunas personas confunden en la conversación y en la escritura, por no advertir que a propósito significa "oportunamente", y de propósito equivale a "de hecho pensado", "adrede."

"El refrán que no viene a **propósito,** antes es disparate que sentencia" (**Quij.**, pte. II, cap. LXVII).— "...y allí muy **de propósito** se ponía el renegado con los morrillos que bogaban..." (**Quij.**, pte. I, cap. XLI.)

APROXIMACIÓN. f. En el juego de la lotería se denominan así los números próximos, anteriores o posteriores, al del primer premio. Las APROXIMACIONES tienen también premios, tanto más próximos en cantidad al primero, o premio mayor, cuanto más se aproxima a éste el número. Supongamos, por ej., que hay un primer premio y cuatro aproximaciones, dos de a cien y dos de a diez pesos; y supongamos que el número que obtiene el premio mayor es el 30: entonces, las dos aproximaciones mayores, de a cien pesos, corresponden al 29 y 31, anterior y posterior más próximos, respectivamente, y los otros dos de a diez pesos, al 28 y al 32. Las aproximaciones, por lo general, deben ser pares, para facilitar su distribución; cuando son impares, es necesario expresar si son aproximaciones, a favor del anterior o a favor del posterior, v. gr.: hay tres aproximaciones, dos de a cien pesos y una de diez, a favor del anterior; si el número premiado es el 30, las dos mayores corresponden al 29 y al 31, y la menor a favor del anterior o sea el número 28, quedando por tanto sin premio el 32, por ser posterior.

Méx. ICAZB., p. 27, aunque TORO GISBERT obsérvale, muy en su lugar: "citado como mexicanismo por Icazbalceta, es corriente en España." (**Amer.**)

Ya nos figurábamos que no fuera de otro modo, cuando que España es la tierra clásica de las apuestas y los juegos.

APROXIMATIVO, VA. adj. Creo que después de la Acad., con los dedos contaríamos a quienes usan este adjetivo en sentido de "lo que aproxima". Para nosotros no es más que aproximado, es decir "que se aproxima", pero ese simple se, que la Acad. no admite en su definición, hace que el vocablo se transforme de agente en paciente, deja de ser "el que aproxima", y pasa a ser "el aproximado", no es quien ejecuta la acción de aproximar, sino quien la recibe. **Cálculo** APROXIMATIVO es el que produce un valor que se acerca al verdadero, que conduce a un resultado que no es exacto pero sí muy próximo a serlo

Méx. ICAZB., p. 27.
Chile. RODR.: "Lo que es con corta diferencia semejantes a otra cosa, se aproxima o es aproximada a ella; más no es aproximativa, como dicen muchos, porque **aproximativo** es lo que aproxima, y nada más."

APROVISIONAR. a. Hasta el **Pequeño Larousse Ilustrado**, arreglado por Dn. Miguel del Toro Gisbert, los diccionaristas no habían

parado mientes en el vocablo, que dicho autor apunta ya como "Neol. Abastecer."

A nuestro juicio, es más amplia la significación del verbo, o si se quiere, más analítica: casi literalmente vale proveer, surtir de las provisiones necesarias, entendiéndose por tales, no solamente la carne, sino todo lo necesario para la alimentación: toda clase de comestibles o abarrotes y aún otras cosas. APROVISIONAR **un barco**, es proveerle de la cantidad suficiente de alimentos y todo aquello que en él se necesite por el tiempo que dure el viaje. V. ABASTO.

Baralt le condena: "La plaza está aprovisionada para un año." Nuestro vocablo técnico es **Avitualiar**; y también puede decirse: la plaza ha sido abastecida de (o tiene) municiones de boca y de guerra para un año." Véase cuánto rodeo para expresar una idea tan sencilla como la que implica APROVISIONAR, en toda su extensión. Lo cual justifica el dictado de neologismo con que lo prohija Toro Gisbert, pues que no todo lo que venga del francés, por fuerza ha de ser galicismo, porque en tal caso el romance castellano no tuviera más que helenismos, latinismos... y barbarismos en una palabra.

El P. MIR y NOGUERA también se declara contra el vocablo, que dice propio de los militares: "Si el verbo **aprovisionar** no hubiera de salir del cuartel, podía ser pasadero, como voz peculiar de la soldadesca, a cuyas libertades suelen permitirse osadías de pasatiempo: mas como del rancho ha de pasar a las tiendas, de las tiendas a los mercados, de los mercados a las oficinas con entera libertad, por eso no dice bien con la pureza del lenguaje el recibo de este verbo exótico que tiene buen número de suplefaltas mejor acondicionados." (**Pront. de Hisp.** y **Barb.**, t. I, p. 171.)

APULISMARSE. Aporismarse. En Cuba usan el parónimo **apolismarse**, "magullar, lastimar el cuerpo sin sacar sangre." (PICH.)

APUNTAR. Como en la escena teatral, en las cantadas o bombas, peculiares del baile de zapateo, APUNTAR es decir al cantador o **echador** de bomba el verso que debe cantar o **echar**; sólo que aquí el apuntador es al par el creador del verso, es el autor, aunque a veces, y esto es lo más común, el bardo es al mismo tiempo el cantador, y si no es él quien baila, hasta el músico también.

En sentido familiar este verbo se dice más comúnmente **soplar**. (V.)

"Y de pasada el viejo les **apunta** en verso que ellos van a aprovechar en este momento. En la germanía del oficio, **apuntar** versos quiere decir darlos o dictarlos, y casi siempre los **apuntadores** son poetas diestros en la improvisación." (F. QUEVEDO, **Tabasco Gráfico**, p. 153, Enero 6-917, Villahermosa, Tab.)

APUÑUSCARSE. pr. Es una voz corrompida, por **apeñuscarse.** En Costa Rica, transforman el verbo en **apuñarse** (GAGINI), bien que acá en la tierra se dice un **puño** de gente, y castizamente decimos un puño de soldados; por lo mismo, apuñarse tiene una base de sustentación en esa frase si sólo quiere expresarse con él "reunirse un pequeño número de cosas o de gente, para formar un grupo, un puño."

Hond. No es solamente nuestro este verbo, como lo prueba MEMBR. (p. 17.) quien le defiende del dictado de provincialismo en los siguientes términos: "Lo empleamos en el sentido de **apiñarse.** Aunque no hayamos visto usado este verbo y aunque algunos crean que es un provincialismo, tal vez sea uno de los tantos vocablos

que trajeron los conquistadores. **Apuñuscar** es formado de **puño** y la terminación diminutiva e inceptiva **uscar...** Puño significa puñado, cuando se quiere expresar la cortedad de una cosa de que debe o suele haber cantidad, como cuando se dice **un puño de hombres.** Del mismo modo, siempre que para evitar un peligro común o por otra causa semejante los hombres se aproximan los unos a los otros, decimos que se hacen un puño o que se apuñuscan. **Apuñuscarse,** que nosotros pronunciamos casi **apuñuscarse,** tiene la acepción que a apeñuscarse da el Dr. Menardes y el Inca Garcilaso." (**Hondureñismos,** p. 17.)

APURAR. a. Apremiar, excitar, dar prisa.

Chile y Ecuador. "Apurar, por apremiar, dar prisa, se usa en Chile, según Echeverría, lo mismo que en el Ecuador (Tobar). Es comunísimo en España." (TORO GISB., **Amer.**)

AQUERENCIADO, DA. adj. "Hoy se aplica al animal que adquirió querencia y, en estilo festivo, a las personas." (ICAZB.) En el folk-lore tabasqueño hay un cantar que reza:

"Dicen que me han de quitar
"Las veredas por donde ando...
"Las veredas quitarán,
"Pero la **querencia** ¡cuándo!

Ecuad. CEVALLOS, c. p. ICAZB.

ARANDELA. f. Cenefa, faralá. listón o chorrera, generalmente plegada y del mismo lienzo del vestido, que ponen en redondo a éste las mujeres como adorno. Úsanla comúnmente en las faldas o enaguas, más que en el saco o blusa. A modo de **arandela** que describe el Diccionario: "pieza para que no gotee la cera"; nuestra ARANDELA es una tira, más o menos ancha, que va cosida y plegada por una orilla pendiendo a manera de fleco y a la altura del borde mismo del vestido al cual además de servir de adorno le da vuelo.

Ecuad. "Cenefa, gayadura, guarnición" (CEVALLOS), según Icazb., quien asegura que en México es desconocida la acepción de "chorrera en la camisola", que daba la edición anterior del Diccionario.

Hay una diferencia entre la ARANDELA y la cenefa, para nosotros. Aquélla es un verdadero postizo, como agregado o sobrepuesto al objeto que la lleva o, en lo general, una orilla cualquiera que sobresale a un lado del cuerpo principal de un objeto. La cenefa no es sino una faja o lista, del mismo cuerpo de la cosa, pero que difiere en color. La pintura de las cosas, por ejemplo, tiene cenefa: lista de otro color en la pared, por lo común más subido que el de ésta, y que se pone desde el suelo hasta la altura de un metro, más o menos. Los vestidos femeniles tienen ARANDELAS, nunca cenefa; las paredes tienen cenefas, nunca ARANDELAS.

Méx. "Mueble compuesto de dos tablitas unidas a escuadra por el extremo de la más corta al último tercio o cuerpo de la más larga, la cual se cuelga de la pared, y sirve el todo para poner en alto contra ésta o contra los pilares la vela. II, Las mismas tablitas, unidas del mismo modo, pero teniendo la más larga como a la mitad de sus dos tercios libres, una estaca cilíndrica paralela a la otra tabla, y sobre la cual se posan los pericos, sirviendo la tablita para depositar en ella la comida y agua del animal." (OCAMPO, **Ob. cit.,** p. 122.)

—RAMOS Y DUARTE: "Candilón."

Aunque Icazb. sólo dice que es desconocida "semejante acepción" (la del Dicc.), sin decir cual tiene en México, RAMOS Y DUARTE y OCAMPO nos la explican, aunque discordantes: para uno es el candil, lo mismo que en Chile para ECHEV.; en el otro, es el objeto en que se ponen el candil o la vela. Esto último es lo cierto. Véase:

"Mueble importantísimo tan importante como el aguador...; y la **arandela** que era para el alumbrado nocturno." (FIDEL, **Memorias,** 28-40 cap. IV, p. 284.)—"Agustinos copetudos y

listos... todos bajos sus estandartes, con sus velas de **arandela** encendidas." (ID., ib., cap. V, p. 317.)

Chile. En la misma primera acepción, de OCAMPO, la da Toro Gisb. **(Amer.)**, quien cita a ECHEV.: "Candileja."

A este objeto, llamamos en Tabasco **pantalla**, y al que describe Ocampo, en la segunda acepción, **periquera**. (Vv)

Hond. "Candelero, regularmente de hojalata, unido a una lámina de esta misma materia, perpendicular a la base. La lámina sirve para impedir que la luz de la bujía ahume la pared en que se fija la **arandela**." (MEMBREÑO, **Hondureñismos**, p. 17.)

ARCABUCEAR. a. Vulgarmente usado por matar. El pueblo, en este verbo como en muchas otras palabras, guarda la tradición, porque antiguamente el arma común era el arcabuz. OCAMPO da el adjetivo **alcabuceado**, "que se conserva del antiguo **arcabucear**, matar con arcabuz; ahora fusilar." Gente hay también que diga **alcabucear**, pero éste es un solemne barbarismo aunque Barberena (Santiago), según Toro Gisb., **(Amer.** p. 185), asegura en sus **Quicheísmos** que el verbo es "**alcanciar**, de **al**, cosa pesada y **can**, atavío, es decir, arcabuz o arreo de guerra; de **al** y **can** sale con suma facilidad alcanciar." ¡Puro **quiché**!

ARCIÓN o **ARZÓN.** Lo que nuestros jinetes o gente de a caballo llama indistintamente con estos dos nombres no es ni el **arción**, que en muchas partes usan en lugar de **ación** (para nosotros balón o valón), ni es el arzón que define la Academia, "fuste de la silla de montar". El ARCIÓN o ARZÓN nuestro es la parte delantera del armazón de madera o fuste de la silla y que comprende la manzana; la manzana misma y el cuello de ésta.

Arción, por ación, es común de casi toda la América; lo dan ICAZB. y RAMOS y D., en **Méx.**; CUERVO, en **Col.**; ARONA en **Perú**; CEVALLOS en **Ec.**; RIV. en **Venez.**; GAG. en **C. Rica** y MEMBR. en **Hond.** RODR., apunta **arcioneras**, por aciones.

O hemos incurrido en un doble abuso, adulterando la palabra **ación** y aplicándola a cosa distinta de lo que expresa, o nuestra palabra es provincial, nacida más bien de arzón que de ación y, en tal caso, es admisible, expresando una parte del arzón español.

ARCO. m. Adorno en forma de **arco**, hecho de ramas o de flores y que se pone en las calles o en las casas con motivo de alguna fiesta. En México se llamaron así las cuerdas que en ocasión de ciertas funciones religiosas se tendían en las casas, de un lado a otro de las calles, con objetos diversos pendientes de ellas.

Méx. "Lujosos **arcos** que no eran otra cosa que grandes cuerdas tendidas en alto, de una acera a otra, y en las cuales colgaban, doblados diagonalmente, pañolones de seda y a veces ricos mantones chinos." (G. CUBAS, **Recuerdos**, p. 289.)

ARDILLA. f. Tres especies de este roedor hay en Tabasco: ardilla colorada **(Sciurus rufiventris?)**, ardilla rocilla **(S. Cinereus?)** y ardilla negra **(S. sp?)**, siendo ésta última la más común y numerosa. Acerca de las costumbres de este curioso roedor diminuto e inquieto, nos ha dejado ROVIROSA la siguiente descripción: "Estos roedores, "habitan en los **jahuactales**, nom- "bre con que se designan los bos- "ques abundantes en una palmera "**(Bactris sp.)**, denominada **jahuac-** "**te**, cuyos frutos, no obstante la "dureza de su perisperma, parecen "constituír su alimento predilecto.

"Sin embargo, las ardillas abandonan a menudo su habitación para "invadir las plantaciones de maíz y "de cacao, cuyas mazorcas apetecen mucho. De tal magnitud son "los daños que ocasionan, que los "propietarios de fincas de cacao se "ven obligados a pagar una o dos "personas, a quienes dan el nombre "de **tiradores**, con el exclusivo objeto de destruír estos animales. "Este empleo es uno de los mejores para ciertos individuos, porque además del sueldo que disfrutan mensualmente, tasado en "ocho pesos, y la asistencia que "se les da, obtienen veinticinco "centavos por cada cola de ardilla "que presentan, como prueba de su "cacería. Parece que en todas las "localidades en donde se cultiva el "cacao es perseguido por las ardillas, pues, según las observaciones "del Dr. Franzius, en Costa Rica "produce iguales devastaciones el "**Sc. hypopyrrhus.**" (ROVIROSA. **Zool.**, p. 21.)

ARENILLERA. f. Vasija en que se pone la arenilla, usada antiguamente para secar la tinta, al escribir. Los venezolanos le llaman **arenillero** (GAGINI.) Es la **salbadera** del Dicc.

C. Rica. "**Arenillera** y **arenillero** son palabras de buena estirpe cortadas por el patrón de **cafetera, compotera, vinajera, azucarero, tintero.**" (GAGINI.)

TORO GISB. apunta **arenillero**, como **Amer.**

CUERVO habla siempre mejor que nadie: "Uno es salbadera y otro arenillera: lo primero es el vasito en que se contiene la segunda; por acá los usamos ambos promiscuamente en el sentido de los polvos que se echan a lo escrito para que se seque." El mismo autor en una disquisición tan sabia como erudita, deja probado sin lugar a duda, que la forma ortográfica de la palabra debe ser **salvadera**, por derivar de **salvado** y no de **sable**, arena. "También se dice en **Col. Arenillero,**" agrega para terminar. Esta es la forma usada en Chile. (RODR.)

AREPA o **AREPITA.** f. Acá por México son verdaderamente empalagosas las gentes por el abuso del diminutivo para las personas, como expresión de cariño, casi siempre fingido. Nuestros paisanos, por su parte, con su "locuacidad costeña," que tanto ha resonado en esta época del Constituyente en Querétaro, para todo prójimo tiene un apodo festivo y jocoso, acaso hasta pesado, pero nunca hipócrita, pues los caracteriza la franqueza. Pero en el panecillo éste, "pan de maíz cocido que hacen los indios en América", dice Z. Vélez de Aragón en su **Diccionario de la Lengua Castellana**, sucede lo contrario: en Tabasco se le designa siempre con el diminutivo, en tanto que acá por México es AREPA, a secas. Y siendo tan común, como golosina de los niños, en cuanta vendería hay en las avenidas y mercados de la metrópoli, lo mismo en el portal del Ayuntamiento o en el de Mercaderes, que en la ambulante arquilla a la orilla de las aceras y en el Zócalo, lamentamos deveras que ni el Sr. Icazb. ni Ramos y Duarte se hayan acordado de ella, siquiera para salvarla del cargo erróneo de "pan que hacen los indios", que le endereza el tal Vélez de Aragón quien, por lo visto, ni ha venido nunca a América ni sabe que siendo el tal panecillo "hecho de harina flor, muy fina, con azúcar y mucha manteca", no lo hacen los indios, por la razón sencillísima de que éstos no usan ni practican sino el salcochado y

los guisos sin manteca, puesto que usan poco la grasa en su alimentación. Quienes la hacen, comúnmente, son todas las buenas reposterías y las señoras de las casas, para obsequiar a los chamacos, y hasta a los no chamacos, como el Sr. Vélez de Aragón si quisiera conocerla, para no dar a la estampa cosas en que se deja ver que habla por boca de ganso.

Ocampo no se olvidó, y consigna la **arepita**.

Cuba. MACÍAS, hurgando en la genealogía del vocablo que consigna porque según su **Diccionario** la **arepa** es también cubana, nos da la clave de la trocatinta de Vélez de Aragón. "Etim. **Arepa**, dice Armas, es vocablo oriundo de Venezuela, dado al pan de maíz, porque **erepa** entre aquellos indígenas (?) significaba maíz." Rojas da más pormenores: "**Arepa** es derivado del vocablo cumanagoto **erepa**, que significa maíz. **Erepader**, grano de maíz; **erepápuppu**, afrecho de maíz, según el misionero Ruiz Blanco." I como el vocablo nació de una tribu indígena de Venezuela, de aquí que Vélez de Aragón les achaque la comida a los indios de América, sin distinción. La AREPA de Cuba, según descripciones de Rojas Pich, y Arboleya, que reproduce (las primeras) o cita (la segunda) Macías, es poco más o menos igual a la nuestra, de la cual difiere en pequeñísimos detalles, conforme al gusto regional.

Según parece, la AREPA original, o sea la de Venezuela, es una especie de nuestro tamal regional de Tabasco. Así se desprende de la descripción que de ella hace Salvá: "Empanadita hecha de harina de maíz con carne de puerco dentro, que venden las negras en las esquinas de Cartagena de Indias, y es el almuerzo general de sus habitantes."

Sto. Dom. "La arepa de Sto. Dom. (**Life in St. Dom.**, p. 147) no se parece a la de Cuba: se mezcla maíz tierno con coco de agua y se amasa con miel, y envuelto en hojas de plátano se pone al horno el amasijo." (BACH., c. p. MACÍAS.)

Para PICH. es: "Voz indígena de la Am. Mer., Costa Firme," y se parece por su manufatcura: "Maíz salcochado, mojado, pasado por el jibe o cedazo, a cuya pasta se agrega huevos y mantequilla y luego se pone al horno," a nuestro **turulete** (V.) regional.

ARETE. m. Aunque la etimología no satisfaga a Monlau, al decir de Macías, y, aunque la Academia se reserve su opinión, debe venir de **aro**, ni duda, con la terminación diminutiva **ete**, "arillo de metal" (Acad.) Pues sí, señor; el arete tiene forzosamente un arillo, (no **arito** ni **aretito**, ¿por qué hemos de preferir los despectivos: **ete illo**?); pero no es solamente el arillo lo que forma el arete. El arillo es nada más el arquillo o arquete (parte corva), que pasa la oreja y engancha en ella; del cual pende otra parte, por lo que se llama también **pendiente** a todo el adorno. Se le conoce, además, por el nombre de zarcillo, tal vez mejor para designar el todo. Cuando los pendientes tienen la forma de un arco, se llaman argollas. V. ARRACADA Y ARGOLLA.

Cuba. Pich., cuya explicación no nos satisface: "Es preciso distinguir que el **arete** o **arillo** es la pieza de este adorno que entra en la oreja, y el **pendiente** o **zarcillo**, la otra parte que pende de la primera", sino en una parte "**argolla** se dice cuando es un arco sólo, circular o elíptico."

TORO GISBERT anota: "Arete. **Amer.** Pendiente para las orejas," y en "Pendiente. Arete para las

orejas," sin aquella anotación. Todo ambiguo y oscuro.

Méx. "Zarcillo; pendiente en general; no sólo arillo, como dice el Diccionario." (ICAZB.)

Cuba. "Zarcillo o pendiente, que recibe la denominación de argolla, cuando afecta esta forma." (MACÍAS.)

Perú. "La mayor impropiedad del peruanismo **aretes** consiste en que con él designamos los pendientes, zarcillos, arracadas y caravanas en general, sin perjuicio de usar aquellos vocablos cuando se trata de precisar." (ARONA, p. 38.)

Chile.-"Aún cuando la academia se haya decidido a dar en su Diccionario un lugarcito a **arete**, remitiendo al lector por su significado a la tercera acepción de **arillo**, (1) no debe olvidarse que esta voz es nativa de Cuba, donde, según el Sr. Salvá, equivale a zarcillo o pendiente, que es también el sentido preciso que tiene en Chile." (RODR.)

Hond. Le dicen **arito**, al **arete**. (MEMBR.)

ARGAMÁS. m. Argamasa. Por antonomasia se llama así, impropiamente, el suelo de argamasa. El ARGAMÁS no se hace con mezcla de cal, arena y agua, sino empleando en lugar de este líquido la **miel de monte** o miel de abeja, para dar mayor consistencia a la mezcla. Hoy no se usa ya el argamás, por haberle sustituído con ventaja el cemento romano. La argamasa común se llama en Tabasco **mezcla** (V), reservándose el nombre de **argamás** para la mezcla especial de que hemos hablado y para el piso mismo, hecho con ella.

ÁRGANAS. f. pl. Par de alforjas o bolsas, tejidas de pita, henequén o cualquiera otra fibra; unidas por el mismo tejido, que se prolonga en la parte superior, dividido en dos longitudinalmente en la prolongación como para ensartarlas por esa abertura. Más o menos parecidas son las **cantinas** (V), sólo que éstas son de piel y tienen tapaderas. Las **ÁRGANAS** tienen un hilo enjaretado para recoger y cerrarles la boca. Son distintas también del **morral**, que es una sola alforja, suspendida en dos por un hilo. Las ÁRGANAS se cargan atadas en la parte trasera de la silla, sobre la **anquera**; aunque pueden llevarse trabadas en la manzana, pero esto es lo menos común. Las cantinas se cargan siempre adelante, trabadas al cuello del arzón, al cual quedan aseguradas al cerrar la abertura, como si se abrochara: nunca se cargan atrás, salvo cuando están formadas de la misma **anquera** de la silla; porque entonces son fijas.

El **Diccionario** trae **Argana**, "especie de grúa," cosa muy distinta, y **Arguenas** o **argueñas**, "alforjas," palabras un poco raras y cosas también diferentes de la nuestra.

"Metió luego abraham en unas **árganas** los recados de albeitería." (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón**, p. 208.)

Méx. "**Arganas** son, dice ICAZB., dos bolsas grandes de cuero o tela gruesa que unidas se colocan en la grupa del caballo, aseguradas en la silla. Hoy se llaman más comúnmente **cantinas**, y se hacen de cuero."

Hond. "Zurrón de cuero crudo o pellejo, en que se guardan las cosas que se transportan en acémilas. A una de éstas se les pone por carga dos **árganas**, una a cada lado del aparejo, unidas en la parte superior por una estaca." (MEMBR.)

C. Rica. "Armazón compuesta de uno o dos palos paralelos, y de dos zurrones grandes en los cuales se acarrea ordinariamente la carne para el abasto público.

"El Dicc. de la Acad. llama a ese armatoste **angarillas, arguenas, argueñas**, pero no pone el acento en la primera sílaba como nosotros.

"También en varios países de la Am. Mer. dicen **árguenas**, lo que nos hace sospechar que acaso sea ésta y

---

(1) Como este autor escribió en 1875, se refiere a la 11a. edición del Dicc.

no la académica la acentuación correcta." (GAGINI, p. 60.)

Chile. "El Diccionario pone a este sustantivo la nota de anticuado y lo da como sinónimo de alforjas. Si así es en España, **árguenas**, en el sentido de armazones de varillas forradas en cuero, que sirven para acarrear a lomo de caballo las verduras que se venden a domicilio, y a lomo de burro la arena, piedras de empedrar, etc., debe ser considerado como un chilenismo. Al que vende algo en **árguenas**, y al que las hace y las expende, se le llama **arguenero**, que no es castellano." (RODR.)

Venez. "Especie de angarillas." (PICÓN, p. 36.)

Méx. Solamente OCAMPO da la palabra en la acepción que tiene para nosotros: "Llámase así dos sacos unidos por un sólo lado de la bolsa de ellos, y, llevados generalmente en la grupa, colgando un saco a cada lado." **(Ob. cit.)**

ARGANEAR, a. Proceder con excesiva lentitud, con pereza, con pachorra. Tómase en mala parte, U. t. c. pr.

LÁMANO y BENEITE (**Dialecto vulgar salmantino**, p. 244) consigna el verbo, con la siguiente explicación: "Holgazanear. Simular que trabaja sin hacer absolutamente nada."

ARGANEO. m. Holgazanería, pachorra suma, lentitud excesiva.

ARGANUDO, DA. adj. y t. s. Flojo, pachorrudo, perezoso en extremo. Término bajo.

ARGOLLA. f. No debe confundirse con el arete, el pendiente o el zarcillo, ni tampoco con la arracada; el primero es de cualquier forma, la última consiste, por lo común, en un juego de piedras en forma de rosa, convenientemente arregladas en el arete. La ARGOLLA es el pendiente, simple o compuesto, en forma del objeto de su nombre. **Estuche de monerías** suelen llamar al conjunto de argollas.

Méx. ICAZB. trae el nombre en su significado original solamente, corrigiendo la definición del Dicc., que dice "anillo grande", siendo así que hay argollas pequeñas.

Chile. Dan el nombre de argolla al anillo o sortija, según TORO GISB., **(Amer.)**, pero él mismo censura de barbarismo tal acepción. **(Dicc. Lar.)**

ARGOLLA (VER LA). Expr. vulgar y de sentido poco o nada decente, empleada por hacer bobo o tonto a alguno, burlarse de él; familiarmente se dice: **ver chuela**, o **tomar el pelo** (V.) Del que se deja engañar por otro dicen que éste **le vio la argolla.** ICAZB. de la frase "ver chuela," diciendo que ignora de donde se deriva esta palabra.

ARIQUE. m. Siendo muy pequeño oí en una conversación de mis mayores, que uno de éstos dijo: "los **ariques** del **benequén**." Confieso que tuve intenciones de corregirle, porque ignoraba el significado de la palabra. Le pregunté después, y me explicó; pero no quedé satisfecho. Nunca había vuelto a oír, ni a ver escrita la palabra, y cada día, por lo mismo, me confirmaba más y más en la creencia de que el vocablo no existía. Y así hubiera persistido en mi afirmación toda la vida, si el conocimiento que hice, ya en mis años de estudio, con el **Diccionario cubano** del Sr. Macías, no me revelara la existencia de la voz en Cuba, de donde es oriunda. Entonces vine a convencerme también de que aquel mi tío, al usarla estuvo en lo cierto, y al explicármela también, pesara mucho a mi fatuidad juvenil de hombre de libros, pues no es el tal ARIQUE otra cosa que "La tira que se hace de la yagua verde o después de humedecida, si está seca, para usarla como cordel." (BACH., c. p. MACÍAS.) Con esto, precisamente, o con bejuco se atan los **benequenes.** (V.)

ARISCO, CA. adj. "Se dice también de la caza que por estar muy

perseguida, no se deja acercar del cazador.—Met. Se dice de las personas que huyen de la sociedad." (OCAMPO.) Aplícase a toda persona esquiva al trato social; insociable.

ARMADA. f. Acción y efecto de armarse; hacerse de dinero o valores. El hecho de enriquecer repentinamente. Tómase en mala parte.

ARMADO. m. Nombre con que se conoce generalmente al armadillo, animal muy común en Tabasco, por más que la Academia diga que todas las especies son propias de la Am. del Sur.

ARMADOR, RA. adj. La bestia que tiene la manía de armarse (V.) Dícese también **armón,** menos común. Harón del Diccionario, según ICAZB. No estamos conformes. Perezoso (flojo decimos nosotros) es el caballo que anda muy despacio o a fuerza de espolearle y pegarle; ARMADOR es el que deja de caminar repentinamente, que cuando se le antoja se para, y no camina, a pesar de cualquiera fuerza que se le haga, cosa muy distinta. A pesar de lo mexicano que es el término, ni OCAMPO ni RAMOS y D. le registran; el primero trae solamente **armarse,** por lo cual es más raro que no dé el adjetivo derivado.

2. En el juego se llama así al que da dinero para que otro ponga el monte o le haga prosperar jugando con él, y también a quienes se ocupan de reclutar jugadores para la banca.

"Este nombre **(armadores)** damos a aquellos que andan reclutando tahures para los juegos." (PENSADOR, **Periquillo,** pte. 1a., cap. XVII.)

ARMARSE. pr. "Plantarse. Dícese de las bestias cuando obstinadamente se niegan a andar, no por cansancio o enfermedad, sino por vicio." (ICAZB.)

"Al decir esto, quizo volver la grupa de su caballo, pero no pudo porque éste se le **armó.**" (PENSADOR, **Periquillo,** 2a. pte., cap. XXI.)—"Unas veces se **armaba,** elevándose con las cuatro patas inmóviles donde le daba la gana." (LÓPEZ PORTILLO, **Obras,** II; La Horma de su zapato, II, p. 125.)

2. "Negarse redondamente a hacer algo." (ICAZB.) Más propiamente encapricharse o persistir en lo que se está haciendo; obstinarse, obsecarse en la idea, sin acceder a obrar de otro modo. Confirma esta explicación la cita siguiente, hecha por el mismo autor:

"Se **armaron** los panaderos a no querer amasar, y no se hallaba una torta en todo México." (Diario de ROBLES, 1691, t. II, p. 67.)

3. "Hacerse de dinero. Tómase de ordinario en mala parte." (ICAZB.)

Hacerse de dinero cuando uno está enteramente sin nada, arrancado, o tiene grande necesidad de haberlo por malas artes o por medio de la revolución, que es el medio más común hoy, y ha sido siempre, en México.

Méx. "En fin, se **armó,** general, se **armó** (el pagador), y como él dice, se preparó para la de secas." (FACUNDO, **Baile y Cochino,** cap. III.)

4. "Ganar alguna cantidad los jugadores, para seguir jugando."

Armar al que juega es darle dineros, dice Covarrubias, y lo repite el **Diccionario de Aut.**

Méx. "Armarse con alguna cosa, retenerla injustamente, negándose a devolverla." (ICAZBALCETA.)

La primera acepción de armarse, dice: "plantarse." Propiamente no es esto; se planta un toro, una vaca, es decir, "se prepara para embestir o acometer," que es la acepción propia de plantarse, (V.) tratándose de los animales; y aún entre los jugadores, metafórica-

mente, el que se planta es porque queda preparado para el momento en que le toque ganar.

La manía de armarse es bella cualidad, peculiar de la bestia mular.

ARMÓN, NA. adj. V. ARMADOR.

ÁRNICA. f. Planta llamada también **tanchiche**, cuya flor parecida al girasol o a la margarita, de color amarillo vivo, se encurte en alcohol, utilizándose para friegas contra el reumatismo y como resolutivo en casos de golpes o contusiones.

ARPA. f. Se dice del animal muy flaco, magro: **está hecho una arpa**. Del que se afloja, o quiebra en un negocio, se dice: **reventó como arpa vieja.**

Méx. Registra la voz OCAMPO. "Dícese por irrisión de los caballos flacos, al modo que los franceses llaman rosa al viejo o malo."

ARPERO, RA, adj. El que toca el arpa. También en México. (OCAMPO.)

ARPÓN. m. "Instrumento para herir o penetrar," para la Academia. Para nosotros es uno de los útiles de **pesquería**, una punta hierro fuerte y resistente, que tiene una lengüeta de revés, o engorra, para que entre con facilidad en la piel y no pueda salir de ella. Se usa en asta a la cual se sujeta por medio de una lía larga; de suerte que al clavar con él, se desenasta y desenrolla la lía, flotando el asta que sirve como señal para seguir al animal.

Es distinto del **clavo**, usado en la pesca de **conchas**, que es de acero, por la propiedad que este metal tiene de "agarrar" (como dicen nuestros pescadores de la tierra) y hundirse en la materia ósea. Es también de distinta forma. El clavo es una simple punta en pirámide cuadrangular, sin lengüeta o engorra, mucho más pequeño que el arpón (cinco centímetros de punta).

Con respecto a la fisga, aunque la Academia diga que es ésta "Arpón de tres dientes para pescar peces grandes," nosotros hemos de decir lo contrario: "para pescar peces chicos," **pejelagartos**, **mojarras**, etc.; el **arpón**, para pescar animales grandes, lagartos, sábalos, etc. V. CLAVO Y FISGA.

ARQUEADA. f. Esta palabra que en otras partes toman por arcada, para nosotros significa doblarse hacia atrás: arquearse o pandearse. El **Diccionario** da la voz arquear con la nota de **Mex.** en el sentido de nausear. No la conocemos. Lo mismo dicen ICAZB. y CUERVO; de modo que sepa Dios de donde la exhumó el Diciconario, a menos que haya sido de la cita de **Guzmán de Alfarache** que dichos autores hacen.

ARTE. m. Es muy frecuente oír en el vulgo en Tabasco: "No sé en qué **arte**, perdí tal cosa," por no sé en qué instante, de qué manera. La verdad que no encuentro la causa de la acepción, a menos que no sea una variación de mero artificio.

Méx. ICAZBALCETA da: "QUIÉN SABE EN QUÉ ARTES, no sé cómo, de qué manera: trastornado, indispuesto."

ARRACADA. f. "Por acá la ARRACADA es una argolla algo grande que entra en la oreja, sin colgante alguno," dice Icazbalceta. La argolla es aro, compuesto o sencillo; la arracada es un pendiente circular con incrustaciones de piedras o perlas, a guisa de rosa. V. ARETE, ARGOLLA.

ARRAIGAR. a. Término forense. Imponer a alguno judicialmente la obligación de no salir de la juris-

dicción en donde se le sigue un juicio civil, sin dejar apoderado, suficientemente instruído y expensado.

Méx. ICAZBALCETA dice: "ARRAIGAR a UNO, notificarle judicialmente que no salga de la población, so cierta pena."

Por antonomasia puede tomarse también el acto en que se notifica la determinación al arraigado, por ARRAIGARLE; pero propiamente no es solamente eso, sino imponerle la obligación misma, haciéndole saber a la vez la responsabilidad en que incurre al quebrantarla, pues el "quebrantamiento de arraigo" constituye en nuestra legislación local un delito que se equipara a la "desobediencia a un mandato de la autoridad," aunque en la legislación federal de la Nación no produce sino acción civil. procediéndose en rebeldía contra el quebrantador del arraigo.

ARRAIGO. m. Acción y efecto de arraigar. **"Notificósele de** ARRAIGO," dice ICAZB.

2. Tiene en el Foro otra significación: condición de la persona que posee bienes raíces, y que llena, por lo mismo, el requisito civil exigido a los fiadores. **Persona de suficiente** ARRAIGO es la solvente, que tiene bienes raíces, bastantes para responder por la caución o fianza.

ARRANCADO, DA. adj. La acepción de este adjetivo, entre nosotros, parece que es distinta de la que dan los autores que le tratan como provincialismo, y más aún de la que da la Academia.

ARRANCADO expresa el que ocasionalmente, por el momento, se encuentra con muy poco dinero, o sin él, si por lo general lo tiene. Para la Academia es el que lo ha tenido y se queda sin él, de una manera permanente, para siempre; éste es nuestro **arruinado** (V.). El ARRANCADO tuvo dinero antes y podrá tenerlo después; la carencia de él es transitoria, y constituye la **ranquera**, aunque ésta a veces es continuada, permanente, transformándose entonces en **ranquitis crónica.** V. RANQUERA. Dícese también BRUJA. (V.)

Méx. ICAZB... "se llama en general ARRANCADO al que está pobre, haya o no tenido bienes; y aún al que los posee, cuando carece de moneda efectiva." Es cierto, pero debemos advertir que al que está pobre llamamos en la tierra **pelado:** Fulano es un **pelado** o está **pelado,** quiere decir no tiene bienes de ninguna clase, mientras que el **arrancado** no es precisamente el pobre, sino el que por el momento carece de efectivo, aun cuando sea rico. "Todo, todo, menos pagos de sueldos y dinero a los **arrancados."** (MORALES, **Gallo Pitagórico,** p. 17.)—"Siempre ha sido un **arrancado,** que cuando más disfruta de un sueldo." (ID., **ibid.,** p. 120.)

—"Sin un centavo, en la miseria", dice Ramos y Duarte. Menos aún. Si el que está enteramente pobre es un pelado, el que está en la miseria, es un miserable. **Arrancado** nunca quiere decir para nosotros estar en la miseria o en la inopia, sino en sentido metafórico o por ironía entre los ricos.

Col. Cuervo mariposea al rededor del verdadero sentido que hemos dado para nuestro provincialismo: "Si pelar significa dejar a uno sin nada en el juego, o de otro modo, pelado tendrá este sentido especial; para nosotros es **pelón,** de escasas facultades. **Arrancado** llamamos al que está sin un cuarto, sea siempre, sea ocasionalmente." **(Ap. crít., p. 537.)**

Perú. "Ser un **arrancado,** o estar **arrancado,** equivale a estar pobre." (ARONA, p. 38.)

Cuba. "Absolutamente sin dinero, que antes tenía o perdió." (PICH., p. 15.)

ARRANCAR. a. **"ARRANCAR** UN CABALLO, es hacerle partir a escape." (ICAZB). Salir a prisa y violenta, pero inmediatamente, acto continuo.

"Tiene un modo de **arrancar** el maldito animal, que en la pura salida te

despecha a pepenar las muelas, a casa de mi señor Jesucristo." (AZUELA, **Mala Yerba**, XIII, p. 101.)—"Una vez que **arranque** le bajas la vara y dé donde diere..." (ID. **ibidem.**)

2. "Usadísimo entre la gente vulgar, por salir de prisa o corriendo." (ICAZB.)

3. "Arrancársele a uno: acabársele el dinero." (ID.)

Cuba. ..."quedar sin dinero o perderlo todo absolutamente; y así se dice: **arrancárseme, arrancársete, arrancársele...**" (PICH.) Igualmente MACÍAS.

4. "Morirse." (ICAZB.) "Algunas veces se refiere a pérdida súbita o penosa de la vida: se le **arrancó**: murió." (PICH.)

No tiene por allá esta acepción; usándose en su lugar el verbo **pelarse; se peló**: murió. Este verbo a propósito, diremos que tiene tres formas: **pelar, pelarse** y **pelárselas**, con acepciones propias. PELAR **por el machete**, es echar mano de él: PELAR **por la pistola**, etc. PELARSE tiene dos acepciones: primera, morirse, y segunda, fregarse, aguantarse **de a catorce, como gavilán jabado, o como se aguantó Peralta.** PELÁRSELAS es lo contrario, salir a escape, en fuga huírse, no aguantarse firme.

5. Principiar a hacer una cosa con gran ímpetu o entusiasmo.

Muy usado ya por los escritores españoles modernos.

"Se **arrancó** con unas malagueñas, que lo mismo podían ser canto flamenco que salmos de David." (BAROJA, **La Busca**, p. 41, c. p. TORO G., **An. Lex.**, p. 218.)

ARRANCHAR. n. Establecerse provisionalmente y por corto tiempo en alguna parte, como huésped; o en el campo, alojándose en **ranchos.** Dícese también **achampar,** aunque esto sólo en la acepción de establecerse en el campo o despoblado. Ú. c. pr.

"Esta operación dura más o menos tiempo;... pero que nunca baja de ocho o quince días, durante los cuales **arranchan** (los cazadores) debajo del espeso ramaje de los mezquites." (**Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.** t. I del Apénd., VIII de la Obra, Art. "Cacería de caballada mesteña," p. 421.)

Poco más o menos es lo mismo que dice ICAZB.: "fam. Acomodarse con alguno, para vivir con él: establecerse, alojarse: confabularse, amancebarse," aunque sin la última acepción en que se toma en mala parte.

Méx. "Por vengarse de mí (Da. Rufina) se **arranchó** con el tinterillo del Juzgado, para darme picones." (**Astucia**, t. I, cap. IX.)

Cuba. Por la Isla tiene este verbo significado del todo diverso al nuestro: "Buscar, perseguir y atacar a los Negros Cimarrones en sus ranchos o guaridas." (PICH., p. 15.)—MACÍAS, p. 92. Seguramente que hoy que ha desaparecido también en aquel país hermano la esclavitud, el verbo ha pasado a ser anticuado, o ha caído en desuso.

ARRANQUE. m. Acción y efecto de arrancar. Acto de salir corriendo, especialmente hablando del caballo.

"En el sitio de **arranque**, Gertrudis está ya de pie." (AZUELA, **Mala Yerba**, XV, p. 116.)—"En el extremo de **arranque** se han situado los Andrade." (ID., **ib.**, p. 118.)—"El Juez de **arranque** está ya en su sitio." (ID., **ib.**, p. 119.)

ARRANQUERA. V. RANQUERA, que es el término usual, más común que aquél.

ARRASTRADERO. m. "Juego de trucos o garito de baja estofa. Desusado ya," dice ICAZBALCETA. Entre nosotros se conserva todavía muy en uso, en el sentido de cubil, lugar reservado en donde se reunen tahures a jugar clandestinamente. Son verdaderos ARRASTRADEROS, pues allí los más listos se encargan de descamisar a los incautos por medio de tramas y procedimientos de mala ley.

2. Entre los campesinos tiene otra acepción este vocablo; signifi-

ca los pasos o lugares bajos, en lagunas y arroyos, por donde los cayucos y demás embarcaciones tienen que ser arrastrados, para que puedan pasar. A veces también, cuando media corta extensión de tierra que abrevia gran distancia de navegación entre dos porciones de agua, como los cayucos son pequeños y de poco peso, les tiran por tierra los caminantes para pasar de un lado a otro. La huella o trilla que forma en tierra el plan o fondo de la embarcación, es también ARRASTRADERO.

Son muy comunes en Tabasco los reptiles (saurios y quelonios) acuáticos, lagartos o **hicoteas**, principalmente y aunque el nombre de estos animales exprese arrastrarse (**repto**), en realidad más viven nadando dentro del agua; pero cuando caminan en lugares en donde el agua es muy baja, o lodosos, dejan la huella del carapacho, si es concha, o de la barriga, si es un lagarto: esto es también un ARRASTRADERO.

En **María**, de Isaacs (LVIII, p. 259) leemos: "para librarse de los más furiosos (chorros), había pequeños caños llamados **arrastraderos**, practicados en las playas, ... por los cuales subía la canoa rozando con el casco los guijarros del cauce y balanceándose algunas veces sobre las rocas más salientes." Es el mismo que entre nosotros.

3. En las monterías, son ARRASTRADEROS los callejones o lugares por donde ordinariamente se arrastran o sacan las maderas.

ARRASTRADA. f. Acción y efecto de arrastrar.

ARRASTRADO, DA. adj. Seguramente que el que se arrastra se envilece; si en el sentido material, ensucia su ropa, la destruye, se vuelve un andrajoso, y el que viste pingajos es un vil; si en el sentido metafórico, mancha su dignidad, su decoro, su reputación, y es entonces más vil todavía que el harapiento. Por esto nuestros paisanos dicen ARRASTRADO al miserable, al individuo despreciable por sus condiciones personales. Es un despectivo enfático, más enérgico e injuriante que desgraciado. (V.)

ARRASTRE. m. La obra que consiste en arrastrar la madera, en las monterías; o sea sacarla después de tumbada, pelada, labrada y **callejoneada**, desde el corte hasta ponerla **a canto de agua.** Siguen la **baja** y el **embarque**, operaciones con las cuales concluye el hecho de sacar la madera, esto es, de ponerla en condiciones de ser exportada.

El ARRASTRE se hace por medio de bueyes de tiro o de jala, montando las trozas en el **lagarto**, para que resbalen con más facilidad al ser arrastradas. Se hace generalmente de noche, a la luz de la luna, porque como el sol calienta tanto en Tabasco y hacen tan fuertes calores, los bueyes se asolean de día, inutilizándose para el trabajo. Esta es la parte más monótona del trabajo de las **monterías**: en el silencio de la noche, en medio de la espesura que semeja un templo, el silbido del gañán y el chasquido del lático del boyero, rompen la monotonía del resoplido de los bueyes, del rechinar de las cadenas y crujir de las trozas enormes que al deslizarse pesadamente parecen quejarse doloridas.

"Más tarde viene la pesada herramienta del servicio, para el **arrastre**, baja y embarque de la madera." (COFFIN, **El Gral. Gutz.**, I. u. 4.)

ARREADA. f. La ARREADA del ganado, es el hecho de arrearlo, de llevarlo por delante, apremiándolo a silbidos o a gritos especiales: **¡vamos! ¡ajilá! ¡puerta!**, etc. V. RECOGIDA.

2. También significa el hecho de arrear accidentalmente a los animales, alejándolos por un momento: es esto transitorio. **Darle una arreada a las gallinas.**

Arg. y Bol. "El acto de arrear una tropa.—II. Leva forzosa en tiempo de revolución." (BAYO.)

ARREADO, DA. adj. Epíteto que se aplica al perezoso, al flojo o tardo para hacer las cosas, porque hay que arrearlo para que trabaje.

Méx. "Flojo, tardo, perezoso, que no cumple con su obligación, si no se le reprende a cada rato. **Este mozo no me gusta porque es muy** ARREADO." (ICAZB.)

Perú. ARONA. p. 39. ARRIADO.

Hond. "Cachazudo." (MEMBREÑO.)

C. Rica. "**Arriado.** Calificativo que que se da a las caballerías tardas, perezosas, haronas, lerdas: y por extensión a las personas pachorrudas, indolentes, acidiosas. (GAGINI.)

ARREADOR, m. El vaquero que va detrás del ganado excitándolo para que camine, así como el **llamador** va por delante. El ARREADOR grita **¡arre! ¡vamos! ¡ajilá!**, etc.; el llamador entona la llamada, un canto en alta voz, prolongado y repetido, con el cual indica al ganado que debe seguirlo, principalmente los bueyes, que se educan especialmente en la llamada, y se llaman así: **bueyes de llamada**, distintos de los **de tiro.**

Col. Arreador, en Colombia, según CUERVO, "es el zurriago de mango largo de madera." Esto entre nosotros se llama **pie-palo** o **pie de palo.** (V.)

Arg. y Bol. Lo mismo que en Col. (BAYO); por lo tanto creemos que sea común a todo Sur América, item más cuando dice el autor en el prólogo: "muchos de los vocablos se aplican a la mayoría de las Repúblicas australes."

A REBATO. Con toda razón el Sr. Cuervo censura a su pueblo que pasa de tocar las campanas a **rebato**, al barbarismo **de a arrebato.** Así creen y dicen también no pocos de nuestros paisanos. Aplíquense, pues, la lección.

ARREBATAR. PARA TODOS DA DIOS, SIEMPRE QUE NO ARREBATEN: procediendo con orden y paciencia, todo sale bien. El equivalente que da ICAZB. es: "PARA TODOS HAY o HABRÁ, COMO NO ARREBATEN."

ARREBIATADO, DA. adj. vulg. "Que acompaña siempre a otro," (ICAZB.) o anda detrás de él. Andar ARREBIATADO consiste en la viciosa costumbre de no andar sólo, sino siempre siguiendo a alguno; también se dice del que nunca obra por su cuenta, según su propio criterio, sino siempre sujeto a otro, en sus opiniones o en sus actos.

ARREBIATAR. a. Usado exclusivamente, en lugar del **rabiatar**, que da la Academia. ICAZB., en esta dicción, remite a ARRABIATAR, que no se encuentra en su libro ni lo da la Academia.

Arrebiatar por rabiatar es americanismo de lo más típico; lo registran todos los tratadistas de lenguaje provincial, desde México, Cuba, y todo Centro América, hasta Chile y la Tierra del Fuego; no estamos, por tanto, conformes con lo de **prov. cubano.** Atar un animal a la cola de otro, que dice el Sr. Salvá, y sí asentimos con el señor Macías, en lo siguiente: "PICH. piensa que **arrebiatar** es una corruptela cubana (?) de **rabiatar;** pero nosotros creemos que fué una forma alterada del inusitado y castizo **arrabiatar:** así como antes se dijo en España **rastrar** y hoy se dice **arrastrar,** de la misma manera

lo que fué **arrabiatar** pasó a ser **rabiatar**; MAS ÉSTAS NO SON CORRUPTELAS, SINO EUFONIZACIONES, que con mejor no peor acierto, experimentan las palabras."

Siempre alertas, pues, ante estos hechos, una vez más llevan pruebas para afirmarse en que no debemos reprobar las palabras del lenguaje popular, sólo porque no se hallen en el Diccionario de la Academia, toda vez que de él se va alimentando ese Catálogo, como no puede ser de otra manera, y vemos que lo que ayer fue desusado hoy es castizo, y que mañana lo será aquello que al presente nos parece anticuado. Más todavía: voces que, por esporádicas en el uso familiar o literario, nos parecen nuevas, nos encontramos con que las emplearon nuestros abuelos y las consignan en sus obras los prestantísimos maestros del clasicismo.

Usado como reflexivo este verbo (**arrebiatarse**) significa, como dice el mismo Macías: "adherirse a la opinión, parecer o gusto de otro, y de aquí la expresión me **arrebiato** a la opinión de ud." Del uso metafórico tan común de este verbo, tomó origen en nuestro Estado el cuento de un Diputado que, careciendo de opinión y de criterio, decía siempre a la hora de las votaciones: "**me arrebiato** a lo que dice el compañero", y señalaba al de la derecha, o al de la izquierda. El cuento nos lo achacan; pero es lo cierto que como en todas partes se cuecen habas..., así por la Metrópoli azteca también se han hecho célebres los padres conscriptos que en épocas pasadas y aún hoy en el Constituyente (en donde se ha lucido Tabasco, con sus dos ejemplares) en Querétaro.

ARRECOGER o **ARRECOGERSE.** Verbos que lo mismo que **arrecostarse**, conservan para el vulgo el prefijo **a**, aún cuando lo hayan perdido en el lenguaje culto (**arremedar, arrempujar, asosegar**) o no lo lleven en el Diccionario (**ajuntar, arrevolver**), según expresa CUERVO (párrafo 905) y aunque GAGINI diga que está demás la a prostética de **arrecostarse.** Todos ellos usados en Tabasco, los encontramos, con frecuencia, por todo Hispano América. V. APREVENIDO.

ARRECOSTARSE. V. ARRECOGER.

ARRECHAR. n. Andar rijoso, alebrestado; úsase más como pronominal: ARRECHARSE.

Hond. "Parientes muy inmediatos de nuestro término son ARRECHAR y ARRECHADURA, que hace muchos años cayeron en olvido. En ellos sobresale siempre la idea de erección, levantamiento, tiesura." (MEMBR., voz ARRECHO.)

ARRECHO, CHA. "Cachihondo, rijoso; y también animoso, esforzado, enérgico..." (MEMBR.) "ARRECHO por rijoso es quizás antigua palabra castellana, corrupción del latín **arrectus** (derecho, enderezado, levantado)." Esto dice GAGINI, y es lo cierto. Lo mismo significa en Tabasco y es muy usado familiarmente, aplicado sobre todo a la mujer coqueta y lasciva, lujuriosa. Con extrañeza veo en RAMOS y DUARTE que en Chiapas quiere decir "puerco, cerdo". Creo que haya sufrido una confusión, pues cita como ejemplo la expresión "¡Tamales de tunco **arrecho!**", que gritan en Tonalá, por donde se ve que **arrecho** es adjetivo, y **tunco** el nombre del "puerco, cerdo", como también en Tabasco y otras partes de la República se llama.

BARÁIBAR tráela en el **Vocab. de palabras usadas en Álava: "Arrecho, a.** adj. Tieso, erguido, brioso." La intencionada significación de nuestro vocablo, en relación con su indudable etimología de **arrectus**, hacen suponer que es palabra sólo olvidada, pero de buena cepa como la mejor. El mismo valor se le da en el **Lexicón del bilbaíno neto** por ARRIAGA.

ARRECHURA. f. La propiedad de ser arrecho, y también los actos en que consiste esa propiedad: **qué** ARRECHURA **la de fulano, eso es** UNA ARRECHURRA.

¡ARREDO VAYA! Imprecación irónica con que se demuestra desprecio, desdén, o se da a entender que una cosa no vale la pena de nuestra atención; que significa poco: ¡ARREDO VAYA **el hombre!** es decir, ¡vaya con el hombre, no merece la pena de tomársele en cuenta!

Nos parece de sentido un poco distinto al que le da ICAZB: "ARREDRO VAYA, vaya lejos! Fuera de aquí! (Vade retro!)"; la nuestra no implica repulsión, sino simplemente desdén irónico, burla, mofa, en sentido familiar y jocoso, sin llegar al tono injurioso, que lastima.

C. Rica. GAGINI consigna "ARRIERO VAYE" y dice: "Se emplea de mala manera en Costa Rica como interjección que denota admiración o sorpresa. Decimos de mala manera, porque **arriero vaye** es paronomasia de las expresiones anticuadas **arriedro vayas** o **arredro vayas**, que sólo se usaban para rechazar a una persona. **Arriedro** o **arredro** significaba ¡atrás!"

Como se ve, por allá han corrompido la expresión hasta parar **arredro** en **arriero**, por afinidad fonética, y **vaya** en **vaye**, que es un barbarismo de lo más craso. Nos han aventajado en el abuso.

La verdadera forma debe ser **¡Aredro vaya!**; así la usó Lope de Vega, según esta cita de AICARDO (**Pal, y acep. omitidas en el Dicc.,** p. 146.): "Sobre el diablo— **¡A redro vaya!" (Los donaires de Matico,** acto 2o., Comedias, p. 1a., Valladolid, 1604, f. 22.) CARO y CEJUDO (**Refranes,** p. 38.) consigna la expresión **"Arriedro vayas Satanás,...** cuando no sufrimos... algunas ásperas... palabras."

ARRELLENARSE, por **ARRELLANARSE,** es común en el lenguaje popular de casi todos los países latinoamericanos, adulterada, como dice GAGINI, y ejemplifica CUERVO, por la influencia de su afín **rellenar;** como **arción** por el influjo de **arzón; almatroste** o **armatroste,** por la de **traste; arrebiatar,** por **arrea** o **arrear; avichucho** por **bicho; cónyugue** en vez de **cónyuge,** por **conyugal; dentrar,** por **dentro; alrevesado,** en vez de **revesado,** por **el revés; vagamundo,** por **mundo; desgañotarse,** por aquello del **gañote; destornillarse** (de risa), por el **tornillo; despelucarse,** en vez de **espeluznarse,** por lo de **la peluca; jurunera,** en lugar de **huronera,** por **jurgar** (hurgar); **rascarrabias,** por **rascar,** que tiene afinidad de concepto con eso de excitar, provocar la rabia; **replantigarse,** por **planta,** y otros muchos, como **arremueco,** por mueca, etc.

ARREMPUJAR. V. ARRECOGER, APREVENIDO.

"Y dígame, Don Pepe, pues qué remolino le ha **arrempujado** por aquí?" (**Astucia,** t. I, cap. XV.)

ARREMEDAR. V. ARRECOGER. APREVENIDO.

ARREMPUJÓN. m. De arrempujar salió arrempujón, naturalmente. Poco usado. V. ARRECOGER.

ARREMUECO. V. ARRELLENARSE.

ARREMINGARSE. pr. Arrollarse el vestido las mujeres, levantándose las faldas demasiado arriba: **arremangarse.**

Cuando se trata de subirse el vestido, en las extremidades inferiores, se dice **enrollarse; arremangarse** es subirse o enrollarse las mangas de la camisa, o el saco, en las extremidades superiores. ARREMINGARSE se refiere siempre a lo primero y significa exceso o exageración en levantarse el vestido las hembras. De uso vulgar muy común. Caso curioso es éste de etimología popular; por afinidad fonética e ideológica, debió seguir a **manga:** arremangarse; pero el pueblo no admite que la falda de la mujer tenga manga, como no la tiene el pantalón del hombre, porque manga viene de mano o de mango, y en tal aprieto, optó por asimilarlo a **remilgarse,** solo por diferirlo de arremangar, aunque de aquél también difiere enteramente.

Hasta Chile, no hallamos en toda la América esta voz; la consigna RODR.: "Sin duda ninguna que este **arremingarse** no es ni más ni menos que el castellano **remilgarse,** groseramente desfigurado; sólo que mientras el remilgarse trae a la mente la idea de pulidez, compostura, delicadeza y gracia en el porte y facciones, el arremingarse vulgar lleva en su sentido un siésnoés de altanería y hasta de orgulloso desenfado. De ahí es que por lo general se aplique más bien que a las niñas melindrosas y marisabidillas, a las jamonas presumidas o de mala índole."

Como se ve, también, por aquellas tierras meridionales, el verbo tiene significación distinta a la que lleva en nuestro terruño.

ARRENDAR. a. Dirigirse hacia un punto o un lugar: ARRENDÉ **a la derecha,** por tomé a la derecha.

"Eso me contó mi hija Marcela, cuando **arrendaba** al arroyo después de que se oyó el balazo." (AZUELA, **Mala Yerba,** III, p. 24.)—"No está aquí Angelina; pero horitita la voy a **arrendar.**" (ID., **ibid.,** XIII, p. 103.)

RAMOS Y DUARTE lo da como provincialismo de Durango, siendo que tal vez en toda la República se use en la acepción apuntada.

2. Educar un caballo a las riendas. Es distinto de "poner las riendas" o "dirigir con las riendas al caballo."

Venez. RIVODÓ, dice: "El Diccionario trae la forma **arrendar,** tanto en ésta como en las demás acepciones que tiene esta voz. Creemos que sería conveniente autorizar también **arriendar,** como derivado de **rienda,** y así se diferenciaría de cuando se deriva de **renta,** y cuando es contracción de **arremedar** o **remedar.**" (**Voces Nuevas,** p. 209.)

ARRENQUÍN. m. "Persona inseparable de otra," dice el **Dicc. Lar.,** por TORO GISBERT; "que no se separa de otra," dice MEMBREÑO. (**Hondureñismos**). Para que exprese exactamente lo que nosotros entendemos por ARRENQUÍN, falta a la definición: persona inseparable de otra, y que constituye para ella un estorbo. Algo así que nos molesta con su constante compañía; y de lo cual deseamos vernos libres. En **Hond., arriquín.**

Cuba. "En Cuba, **harrenquín,** dice MEMBREÑO (**Ob. Cit.**), tal vez refiriéndose a PICH. que escribe con **h** la palabra; pero no leyó la crítica que de este autor hace MACÍAS en la voz ARREAR, que es a saber: "Pich., escribe **harrenquín, harreo, harretrancos (V.), harría** y **harriero** ¿Quare? Probablemente porque la traen (la **h**) de su origen. ¡Admirablemente! ¿Escribe, empero, Pich., **hacerico, haliento** y **harmonía?** ¿**Hespaña, Helena** y **Henrique?** ¿**Avogado, seringa** y **Phelipe?** ¿Cur tam varie?"

—ARRENQUÍN escribe MACÍAS; pero advertimos por el texto de sus definiciones que ninguna coincide con

la de nuestro tabasqueñismo: "Sign. met. Caballería en la que acostumbra hacer sus excursiones comarcanas.—adj. Se dice del bufón o de la persona baja o ruín que divierte o lisonjea continuamente a otra." La persona que designa el **arrenquín** cubano, como cualitativo, es nuestro **ganagracia**. (V.)

Chile. "**Arrenquín** o **arrinquín**. En Chile hemos oído este vocablo, siempre en su terminación masculina; pero en dos sentidos diversos: unas veces denotando a aquellas personas que viven en charla y movimiento perpetuo, y son verdaderas ardillas humanas; y otras, al ayudante, generalmente muchacho, que suelen llevar los carreteros para que los desempeñen en ciertos menudos quehaceres.—A la bestia que guía la tropa, y que casi siempre es una yegua, la llamamos madrina, y al ginete que la tira del cabestro o que la monta, **marinero** o **marucho**." (RODR.)

Perú. El mismo RODR. citando a JUAN DE ARONA, dice: "J. de Arona afirma usarse en Perú, no sólo **arrinquín**, sino también **arrinquina**, según el sexo a que se aplica, conservando sin alteración notable la significación de su original, **arlequín**."

—TORO GISB., **Dicc. Lar.**, **arrinquín**.

Guat. "**Arrinquín**, persona que no se separa de otra, satélite." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

Hond. (ID., **Ob. cit.**, **arriquín**.

Riopl. ||**Arrinquín**." (TORO GISB., **loc. cit.**)

Cuatro formas, según advertimos, lleva la palabra a través del continente: **arrenquín**, **arrequín**, **arrinquín** y **arriquín**.

Parece que en la Chontalpa tiene la voz **arrinquín** otro significado: el de "voltereta, machincuepa, volatín dado por causa de un tropezón o un golpe, como cuando una res forcejea y tira al vaquero." Esta acepción es enteramente regional.

ARREO. m. Lo mismo que da MACÍAS, como provincialismo cubano: "El acto, el efecto, o el ejercicio de arrear," agregando después en la parte crítica algo que tantas veces hemos dicho en este libro, defendiendo nuestros tabasqueñismos, genuinamente regionales. Oigámosle: "Determinar la acepción fundamental de una palabra, dada su etimología, es cuestión de sentido común. Pues bien: léanse todos los Diccionarios, examínese las distintas acepciones que asignan a la palabra **arreo**, y dígase después si no es la cubana la acepción primordial. ¿Y qué quiere decir esto? La comprobación de una gran verdad desconocida, o negada generalmente: que lejos de ser despreciables los que se llaman provincialismos americanos, son, los más de las veces, los puros orígenes del español." Con letras de oro quisieramos grabar estas palabras del erudito filólogo cubano en las puertas de la Academia Española, para que las tuvieran presentes los doctores del Diccionario, cada vez que dictan autos de fe contra una palabra, solamente porque no la han oído usar en Castilla.

ARREQUINTAR. a. Atirantar o estirar una cuerda cualquiera hasta ponerla en su mayor estado de tensión. La etimología popular ha juzgado por comparación de este verbo con el requinto, instrumento musical análogo a la guitarra, de la cual difiere por sus tonos más agudos, seguramente debido al mayor grado de tensión de sus cuerdas. No puede ser más gráfica ni más inteligente la comparación, y, consecuentemente, más legítima la voz.

Ocasión es ésta de hacer notar una vez más la sutileza del lenguaje popular, para establecer las diferencias de matices en el concepto de los vocablos. La Academia, que no registra el verbo **atirantar**, aunque registra el adj. tirante, da a éste y a los cualitativos

similares: tieso, rígido, tenso, una sinonimia confusa y anfibológica en grado sumo, que para nosotros no existe. **Tirante** y **tenso,** los tenemos como sinónimos perfectos: una cosa elástica, en máxima extensión longitudinal, sobre la cual obran dos fuerzas en dirección contraria, una en cada extremo; se ponen tirantes o tensas, las cuerdas de un instrumento; una lía **de tender,** los hilos de un alambrado, etc. Tieso y rígido, sinónimos también entre sí, pero en nada equiparables a los anteriores, expresan la condición de una cosa flexible cuando se pone dura, o recta, perdiéndo la flexibilidad, por una causa cualquiera como las variaciones de la temperatura, p. ej.; rígido, tieso se pone un cadáver.

Arg. y **Bol.** Por estos países parece que sólo existe el verbo, aunque con significado un sí es no es distinto del nuestro: "Apretar fuertemente con cuerda o vendaje." (BAYO). Como vemos, la idea es la misma; la misma orientación guió en uno y otro caso la formación popular del vocablo.

ARRESGAR., barb. por arriesgar. Como es tan común la confusión, anotamos la forma correcta, especialmente para ciertos letrados muy **arresgados,** que **arriesgan** así hacer un caso ridículo.

ARREVESADO o ALREVESADO. V. ARRELLANARSE Y ARRECOGER.

ARREVOLVER. V. ARRECOGER.

ARRIA. f. Notable e interesante disquisición hace Icazbalceta acerca de esta palabra, tratando de probar que ha significado en castellano **recua,** serie de bestias que caminan una tras de otra, lo mismo en España que en América, y criticando a la Academia por no haberla traído a su Dicc. sino hasta la duodécima edición (¡y demos gracias de que haya reparado en ella!). MACÍAS la consigna con igual valor, lo mismo que PICH. CUERVO la condenaba en sus ediciones anteriores; pero tal vez convencido de la injusticia, en la 5a. ed., que tenemos a la vista, volvió sobre sus pasos suprimiendo la censura. Castellana y de pura cepa, o no castellana que sea la voz **arria,** el caso es que nuestros paisanos no la usan jamás, como tampoco usan **arrea** sino recua, sobre la cual no domina la palabra hatajo, como en otras partes de la República, al decir del propio Icazb., pues ésta tiene aplicación muy especial a grupo de bestias, enteramente distinto de la recua. V. HATAJO.

Hemos consignado la voz solamente porque tenemos la **aguja de** ARRIA, que manifiesta la preexistencia de **arria,** y ésta muy naturalmente, su coexistencia con **arriero,** que es palabra más vieja que el chisme.

ARRIAR. a. El pueblo lleva la metáfora dondequiera. ARRIAR, en lenguaje marino, es bajar las velas, y para la Acad., "bajar la bandera"; pues para aquel "dejar libre cualquiera cosa que estaba sujeta", también es ARRIAR. Y muy bien dicho. ARRIAR **los cabos;** ARRIAR **el dinero,** cuando el sujeto es **codo** y no **afloja,** etc. (V.)

ARRIATE. s. pl. "Terrenos de un jardín, algo levantados del resto del suelo y destinados para sembrar flores." **(Dicc. Lar.)** Esto y no más hemos entendido siempre nosotros por arriates; pero el Sr. RAMOS y DUARTE señala como prov. del D. F. la palabra, diciendo que significa solamente, según Covarrubias: "los encañados de los jardines; de **arriad** (en arábigo) que vale jardín", y que el P. Guadix Tamarid dice que "arriate es calza-

da, camino o paso." De donde resulta que la significación primordial de **arriate** es genérica, vale jardín en general, lo mismo para los encañados, calzadas o pasos (lugares por donde se camina) que para la "platabanda, asirate o parterre", que dice el Sr. Ramos (lugares donde se siembran las flores). No embargante, hoy por hoy, el verdadero sentido de **arriate** es el que da el **Dicc. Lar.**, que hemos citado, y, en general, toda porción de terreno levantada sobre el nivel ordinario, para sembrar en ella, pero no para caminar.

Parece también que el nombre de platabanda, galicismo de la peor calidad, que espeta el purista (?) Sr. Ramos y Duarte, no significa lo que él pretende, sino precisamente lo que censura: "Camino que se deja entre los arriates y canastillos del jardín." (**Dicc. Lar.**) En cuanto al **parterre** es otro indigesto galicado, y el asirate ni consta en el Dicc. de la Acad. ni hemos dado con el lugar de donde le espigó el **anticuario** Sr. Ramos y Duarte.

Todo lo dicho nos es más que bastante a demostrar que no necesitamos ir por adefesios y badomías a casa ajena, cuando en la nuestra tenemos vocablo tan castizo como ARRIATE, para expresar clara y correctamente la idea en cuestión. Es mexicanismo.

"Había en esos laberintos casas de vecindad con sus amplios patios, distinguidos ya con una higuera, ya con un ganado o varios floripondios, sus arriates con mastuerzo, chícharo y albahaca." (FIDEL, **Memorias**, 28-40, cap. II, p. 113.)

ARRIBEÑO, ÑA, adj. y s. En Tabasco se califica así especialmente a todo lo relativo, perteneciente al Estado de Chiapas; que proviene de éste, por ser los de esta Entidad nacional lugares altos o **de arriba**, tierra de serranía, con respecto a nuestro Estado, que es todo bajo, **costeño**. Natural o habitante de los Estados del interior, más conocidos por **guachos, guachinangos, saguayos**, etc. El sinónimo de ARRIBEÑO en esta acepción es usual en toda la costa. Todo lo que a Chiapas se refiere es **coleto** (V.), aunque tiene esta voz un significado más restringido. Los ARRIBEÑOS (de Chiapas) viajan a comerciar a Tabasco en las fiestas o romerías, como al San Isidro de Macuspana, al Santiago de Teapa, llevando productos materiales, frutas del clima frío y productos de la manufactura e industria indígenas: dulces, juguetes, etc. El ARRIBEÑO emprende el viaje a Tabasco en mula, a través de la abrupta y escarpada serranía de Chiapas, por caminos infernales, peligrosísimos como pocos otros de la República; trae consigo diez o doce chamulas, cargadores pedestres que llevan a lomo el garlo repleto de cajetas, manzanas, duraznos, etc., a más de artículos de talabartería. Hacen camino por ocho o diez días para llegar a Tabasco, que con los del retorno y los de la permanencia en la fiesta, hacen al rededor de un mes de viaje redondo, por el cual pagan un estipendio de un peso plata, al chamula, dándose éste por satisfecho y muy bien pagado. V. ABAJEÑO.

—"Enaguas **arribeñas**... vara...2 (reales). "(**Comp. de Decretos**. p. 63: Decreto de 16 de nov. de 1837.)— Idem. (quesos) **arribeños**. . . idem (arroba)... 32 (reales." —"Id. (sogas) **arribeñas**... idem (docena)... 1 (real)." (**Ibid.**, p. 64.)— "Zapatos **arribeños** de hombres... docena," etc. (**Ib.**, p. 65.)

Méx. "Así llaman los habitantes de las costas al que procede de las tierras altas." (ICAZB.)

"Los costeños llamamos **arribeños** a los habitantes de la Mesa Central y tierras altas." (RODR. BELTRÁN, **Pajarito**, Vocabulario.)—"Abajo, con-

fundido entre el montón de colchas, casimires y ponchos, está el **arribeño**, acompañado de su consocia." (ID., **Atrev... lit.**, La Feria de Candelaria, p. 148.)—"La esposa del Juez de letras es la liona del lugar, como **arribeña** que es." (ALTAMIRANO, **Paisajes y Leyendas**, p. 64.)—"En efecto, como para los **arribeños** que temen ser asaltados por el vómito." (PAYNO, **Veracruz**, XVII, p. 439.)

Ríopl. "Así llaman en Buenos Aires al provinciano del interior." (BAYO.) En Perú y Chile, ARRIBANO. (**Dicc. Lar.**)

ARRIERAL. m. Nido o habitación de las hormigas arrieras (V.); también el conjunto de éstas, como colectivo.

"Una o dos inyecciones de humo venenoso bastan para destruír un **arrieral**, por grande que sea." MARTZ., **Cacao**, pág. 71.)

ARRIERAS. pl. (**Aecodoma mexicana**). Hormigas que en recuas o **arrias** andan siempre en busca de alimento, por un camino limpio y perfectamente trazado, por el cual, en gran orden, van unas cargadas con su provisión y vienen las otras sin carga, en busca de ella. A las mismas, o de especie afín (neurópteras) llaman **cazadoras** en el Oriente de Bolivia.... (BAYO.) Muy comunes y abundantes en Tabasco; son sumamente nocivas en la agricultura, porque destruyen las raíces de los sembrados, y por los peligros que ofrecen en los campos las perforaciones enormes de sus nidos, con grave riesgo de los jinetes que corren a caballo en trabajos de vaquería.

Ninguna obra de ingenio instintivo más valioso que las galerías del nido de las ARRIERAS. Una serie de pisos paralelos se suceden hasta una profundidad a veces de muchos metros, diez, quince y hasta treinta. Cada piso o galería está dividida por tabiques verticales y sostenida por una serie de pilares que forman los mismos tabiques, bajando hasta el fondo. Una zona de galerías determinadas está destinada a servir de habitaciones; en ellas moran constantemente las hembras **crianderas** o madres y los machos reproductores, que son como los zánganos de las abejas; otras galerías, las más superficiales, están destinadas para dormitorio de la clase trabajadora u obrera, que es la que vive constantemente en incursiones por el campo, para llevar a la población las provisiones necesarias para la familia, y para toda la comunidad, en tiempo de invierno. Por último, las galerías profundas son los almacenes en donde depositan ordenadamente el botín de sus correrías, sabiamente adquirido para sufragar el dispendio de la vida común en épocas de escasez o de mal tiempo para andar por los campos, cuando por la abundancia de lluvias, las aguas no les permiten viajar, o cuando por virtud de la estación los árboles están desnudos de hojas o las que tienen no son propias para el consumo.

El ARRIERAL, como se llama el nido de las arrieras, se abre al exterior por una serie de bocas tubulares, a manera de chimeneas, formadas sobre el nivel del suelo con la misma tierra excavada. Estos conductos bajan hasta el fondo, donde tienen salidas o desagües; de manera que el ARRIERAL nunca se inunda, pues las aguas no invaden las galerías, sino corren hasta salir como se ha dicho. Lo mismo todas las puertas exteriores de la vecindad, que las interiores de las viviendas o bodegas, están constantemente escoltadas por centinelas que son escogidos entre las hormigas más fornidas, verdaderos cosacos, o soldados turcos como aquellos de las calles de Constan-

tinopla de que nos habla Blasco Ibáñez, en **Oriente**, capaces de estrangular de un apretón a cualquier osado invasor.

"Las hormigas arrieras (Aecodoma Mexicana) ocasionan muchos perjuicios porque se alimentan de las hojas del cacaotero, y paralizan con esto el crecimiento del árbol; pero si en el plantío hay alguna planta de su agrado, dejan al cacaotero enteramente ileso." (MARTÍNEZ, **Cacao**, p. 71.)

ARRIERO. ARRIEROS SOMOS, Y EN UN CAMINO ANDAMOS. La Academia dice "en el camino, o y en el camino andamos;" en México se usa esta segunda forma. (ICAZBALCETA.)

ARRIMADILLA. f. Juego de muchachos. Consiste en arrojar una moneda, desde alguna distancia de varios pasos, contra la pared, la acera u otro obstáculo. Los jugadores se colocan parados en línea de frente, tirando sucesivamente de izquierda a derecha, generalmente con centavos. Aquél cuya moneda al caer descansa más cerca del lugar donde debe arrimar, gana a los demás, recogiéndoles las suyas.

Suele también jugarse a **chipote**. Es éste un golpe dado con los dedos extendidos de la una mano, sobre el dorso de la otra. Los muchachos suelen untar saliva a la mano que golpea, para **asentar** el **chipote**, poniendo colorada la que lo recibe.

ARRIMADO, DA. adj. Individuo que vive en propiedad ajena, por caridad o complacencia del dueño, sin ningún derecho sobre ella...., aunque a veces se toman más derechos que el mismo propietario, como el sapo del cuento, que fue éste: llovía a cántaros, cuando un sapo, entumecido y tiritando, **más ensopado que ensapado**, llegó a la cueva reducida de una ranita humilde.

—Compañera y caritativa amiga, ranita,—la dijo,—vengo muerto de frío; ya no acierto a dar salto y hasta la vista se me nubla de pura debilidad y calambrera. ¿Tuvieras la bondad de admitirme al refugio de tu casa?

—Pero ¡cómo!, amigo sapo, repuso la rana, cortésmente; si con trabajo quepo yo en esta cuevecita, de tan pequeña que es.

—No importa, dijo nuevamente, con voz ahogada por las lágrimas, el sapo. Aquí en un rinconcito me acomodo.

Y sin más ni menos, el ARRIMADO se fue **colando** a espaldas de la ranita hasta posarse en el fondo del agujero. Una vez allí empezó a inflarse con todas sus fuerzas, y a comprimir fuertemente a la pobre ranita, que cada vez era rechazada hacia la puerta, hasta que díjole al sapo:

—Amigo, huésped, ¿qué sucede?

A lo que el sapo contestó enfáticamente:

—¡Pues al que no le convenga, que se salga!....

Me parece que pueden los lectores formarse idea aproximada de lo que son los ARRIMADOS en Tabasco, juzgando por el cuento, que ellos inspiraron al numen popular en la apología que acabamos de hacer.

ARRIMAR. n. Golpear, dar de golpes: **a fulano le arrimaron sus patadas.**

ARRIMARSE. pr. "Establecerse en casa ajena para vivir y aún comer de balde. Es muy común entre los pobres, cuando no tienen habitación, ARRIMARSE a otro, acaso tan pobre como él; y asombra la facilidad con que especialmente mujeres pobrísimas y cargadas de hijos dan un rinconcito en su estrecho y miserable cuarto a otra

mujer, que suele llevar también hijos. No es raro tampoco que les den el **bocadito**, es decir, que partan con ella el escaso alimento que alcanzan. Y esto lo hacen a veces durante largo tiempo, sin repugnancia, sin vanagloria, como la cosa más natural del mundo. Es un efecto de la admirable caridad de nuestro pueblo bajo, de que tengo antiguo y personal conocimiento, y es tanta que llega a fomentar la vagancia. En las muperes, ARRIMARSE es casi siempre indicio de gran necesidad: en los hombres lo es más bien de holgazanería."

Así se expresa D. Joaquín García Icazbalceta en su **Vocabulario de mexicanismos**, refiriéndose a lo que es ARRIMARSE, en la ciudad de México. Testigo presencial de la vida capitalina, el que estas líneas escribe, nada que observar tiene a las consideraciones del autor, sino calificar de magistrales sus apreciaciones filosóficas y sociológicas.

Pero en nuestro Estado de Tabasco, las cosas pasan de distinta manera. Allá no hay pobres, y la fecundidad, la prodigalidad. y la exuberancia de la tierra, son causas sociales que influyen en la apatía de la gente, la pereza y la holgazanería. El hombre del campo vive allí sin necesidades ni exigencias; la selva y el agua le dan sobradamente los alimentos para vivir, y como casi toda la población es campesina, porque así es más fácil la vida. en las poblaciones solamente residen los pobres dedicados a trabajos especiales que les producen también lo necesario para subsistir; de manera que allí no hay ARRIMADOS, como en México, en donde se acumula un exceso de la población que ya no cabe por los distintos rumbos de la República, y acaso hasta del extranjero, como sucede en todas las grandes capitales.

El ARRIMADO de Tabasco es, pues, un individuo sociólogo distinto del de México. Allá sólo existe en las fincas, ranchos o haciendas de campo, y su existencia se debe a las causas expuestas en párrafo anterior. Es también de condiciones distintas al de México. No vive a expensas de la corta ración que divida con él su protector. Es un individuo a quien el dueño de la finca concede terreno para que construya su casa y viva en ella y a veces también para que haga sus labores, a condición solamente de que en cambio le preste alguno que otro día de trabajo en las semanas. Pero el ARRIMADO casi siempre se cree con derecho a explotar la propiedad del **finquero**; pesca y caza para vender, suele hurtar, y llega a convertirse por lo mismo en una rémora, en un **arrenquín** del cual con dificultad se deshace el dueño. Por eso los ARRIMADOS gozan de justa mala fama y son tan temidos.

Debemos, empero, hacer la salvedad de que no son ARRIMADOS aquellos individuos que, desposeídos y arrojados ignominiosamente de su heredad. en los tiempos tiránicos de las Dictaduras, fueron a cultivar las tierras de sus abuelos, en donde los terratenientes y latifundistas, acaparadores sin límites, habían plantado sus reales, sólo para sustraer la propiedad al beneficio del indio y del labriego paupérrimo, sin que él mismo pudiera jamás dominar ni con la mente las vastísimas extensiones de terreno que el Gobierno, por transacciones ilícitas de beneficio y provecho para bolsas científicas, de honor obscuro y tortuoso, les

concediera sin rubor, y sin miramientos a la Diosa que a través de la venda enderezaba la espada con que las vengadoras Euménides populares habrían de tajar, como han tajado, las cabezas apostrofadas de los culpables.

Méx. "Esta mujer... tiene sus **arrimados,**" (FACUNDO, **Artículos,** La casa de vecindda, p. 102.)—"El número de **arrimados** de ambos sexos varía en razón directa de la carestía del maíz y de la baratura del aguardiente." (ID., **ib.**)—Tú no eres mi sobrino como has pensado, sino un **arrimado** miserable y vicioso." (PENSADOR, **Periquillo,** cap. XVI.)

Venez. Parece que por estas tierras dícese **achantarse:** "Entre nosotros vale como detenerse en algún lugar o casa ajena por conveniencia propia. Persona que se **achanta,** de seguro que es gente no santa." (PICÓN FEBRES.)

ARRIMO. m. "La pared o cerca medianera," dice el Sr. Macías, y que "en tal sentido se dice **pagar, vender, tener,** etc., **mitad del arrimo,** esto es la mitad del precio, o valor de aquella pared o cerca." Opinamos que ha sufrido una confusión el Sr. Macías. ARRIMO, a nuestro entender, tiene dos significados, uno provincial; otro como término forense. En el primero expresa, no la cosa misma o pared que arrima, sino la servidumbre, el uso de medianería, o servicio común que la pared medianera o divídente presta a los predios divididos o separadas por ella. Y así dicen los propietarios colindantes **tener** ARRIMO, cuando ambos han costeado la medianería y a ambos sirve. La acepción forense es la del derecho mismo vinculado en la servidumbre de la pared, para uso común, y, recíprocamente, la obligación común también en ambos propietarios de no estorbarse mutuamente el uso de la medianería.

ARRISCADO, DA. adj. cuya significación genuina es: levantado hacia arriba de su posición natural. **Sombrero** ARRISCADO, el que tiene el ala vuelta hacia arriba, levantada, lo cual da cierto tono de desplante o altanería al sujeto.

"Cubierta la cabeza con un fieltro color de ceniza, un tanto **arriscado.**" (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón,** VII, pág. 59.)

ARRISCAR. a. y pr. "Arriscar significa levantar, respingar, arremangar o remangar, arregazar o arrezagar, aplicándose a cosas vueltas hacia arriba, especialmente a las narices." (GAGINI.)

Méx. ICAZB. argumenta que por la idea de levantar que encierra el verbo en sus acepciones castizas, lo usamos en tal sentido. Muy bien dicho.

"En la política ¡oh! ahí es donde me **arrisco** el sombrero y juro por la laguna Estigia que nos han de oír los sordos." (MORALES, **Gallo Pitagórico,** p. 21.)—"Por cualquiera fruslería,... armaba la de Dios Cristo, se **arriscaba** el sombrero,... y gritaba." (LÓPEZ PORT., **La Parcela,** IV, p. 50.)

Col. "Decimos **arriscar** el ala del sombrero, por levantarla, plegarla hacia arriba; naríz **arriscada,** por remangada, respingada: no es probable que tengamos aquí el antiguo verbo **arriscar** (arriesgar, refl. engreírse) y **arriscado** (atrevido, resuelto, ágil, gallardo), sino que es quizá encumbrar; aunque no es imposible que nuestra acepción de **arriscar** sea también antigua." (CUERVO, p. 916.)

Chile. Lo consigna RODRÍGUEZ. censurándolo inopinadamente.

ARRITRANCA. f. Muy poco usada. Retranca. En Arg. y Bol. se llama **ataja.** (BAYO.) V. GRUPA O GRUPERA.

ARROCERO. m. **Agelaeus phoeniccus, Vieill.** Pajarito negro, con el pico y el tronco de las alas coloradas, que anda en grandes bandadas. Es un poco más pequeño que el tordo, al cual se parece mucho. El ARROCERO es el azote de los arrozales, pues de su afición a alimentarse del grano del arroz, le viene su nombre. El canto coreado de la bandada, cuando se levanta, después de comer, y se posa en los

árboles, es como un gorgoriteo aspirado que resuena a larga distancia en la selva. Rovirosa le llama **Sargento,** y con este nombre lo describe: "Esta avecilla es una de las " más preciosas de la ornitología " tabasqueña, así por el hermoso " contraste que forman las plumas " del carpo, matizadas de amarillo " y de carmín, con el color negro " intenso de todo su plumaje, como " por su canto dulce y melancólico. " Habita de preferencia los lugares " pantanosos; en el Limón la veía " a menudo reunida en pequeñas " bandadas, ya en el centro de un " extenso **popal,** dando caza a los " insectos, ya a la sombra de los " tintos (**Haematoxylon Campechianum,** L.); allí pude también obser" var sus curiosas costumbres, dig" nas de llamar la atención del na" turalista. Consignaré aquí uno de " los rasgos más característicos de " este icterido, dejando el uso de " la palabra a nuestro sabio cuanto " modesto naturalista D. Manuel M. " Villada.

"Son amigos también de la raza " bovina, dice, con quien se toman " grandes libertades; se paran so" bre el cuello de las vacas o en " la punta de los cuernos. Cuando " en los grandes calores del día, " los toros se hunden en el limo " de las lagunas para sustraerse de " los ardores del sol y de los pi" quetes de los animales, dejando " solamente de fuera la extremidad " del hocico, un comendador se fija " en este islote de carne viva que " le sirve invariablemente de pe" destal. Ahora bien, en este sitio " cuida atentamente la nariz de su " huésped, en la cual ningún tába" no podría ariresgarse a entrar sin " que fuera devorado al instante." (ROVIROSA, **Zoología,** p. 26). V. SARGENTO.

ARROCILLO. m. Planta gramínea forrajera, de carácter palustre, que se cría en las playas o lugares húmedos del Estado.

"Los pastos en Macuspana son libres y los prados naturales o artificiales. Los terrenos situados al nivel de las aguas de los ríos o poco más elevados que éstos, conservan alguna cantidad de agua todo el año, y por consiguiente la humedad y frescura necesaria para el desarrollo y crecimiento de algunas plantas palúdicas, tales como el Camalote, **Arrocillo,** Grama de Agua y Lengua de Vaca, de la familia de las gramíneas; la dormilona de agua y zarza, de las leguminosas, y el pan caliente de las ciperáceas. Cada año los desbordamientos de los ríos hacen morir a algunas de éstas y favorecen la producción de otras, como la pancilla y lechuga (Litorella Lacustris). La espontaneidad con que aquellas plantas crecen, en campos abiertos que, en muchos parajes miden algunas leguas de extensión, y sus cualidades eminentemente nutritivas para los ganados, han sido aprovechadas por los naturales para la cría de éstos." (ROVIROSA, **El Part. de Mac.,** MS., cap. VIII, p. 167.)

ARROLLARSE. pr. "Las mujeres que se **arrollan** para no zarpearse, y los hombres que se **arrollan** para no emporcar los puños de la camisa, deben de tener el cuerpo de trapo, porque de otro modo no podrían hacerlo un rollo." (GAGINI.) Porque la expresión es elíptica, el autor hace irrisión; lleva siempre sobrentendida la frase complementaria de la idea: **la ropa,** y ésta no sé donde habríala visto de hierro el Sr. Gagini, para que no pudiera ARROLLARSE. Digo esto en defensa de mis paisanos, a quienes vendríales el guante, porque usan también el verbo, aunque es mucho más común y usual, **enrollarse** (la ropa). (V.)

ARROZ CON LECHE. Con distintos nombres, pero a todos los hijos del Nuevo Mundo nos sabe bien el dulcecito, y no menos a los españo-

les. En México gritan las viejas típicas "¡arroz de leche! ¡tomen su arrocito!," apostadas en el Ayuntamiento, la Acequia o la Alameda, con su arquilla de tacitas que fueron blancas cuando no eran viejas, con sendas cucharitas, oriundas de "El Volador," y con su poblado de moscas respectivas, anunciando la exquisitez del dulce con el reclamo de sus patitas embadurnadas.

En Tabasco es un dulce tanto más sabroso que el de por acá; pero no tan.... "democrático" como éste. Como allá todo es limpieza y aseo, aquel ARROZ CON LECHE es manjar de dioses, lo mismo sobre el cajón cubierto con **hoja de tó** a guisa de mantel, en la casita humilde del labriego, que en la mesa de cualquier Creso de la Provincia.

Por Centro y Sur América dicen, como en México, **arroz de leche**; los hijos del Cid, **arroz con leche**, como nosotros, según testimonios de CUERVO y GAGINI. Creo que estamos en lo cierto, no porque así digan en España, sino porque la preposición **de** expresa, en verdad, composición (sombrero de paja); contenido (taza de leche); uso (navaja de afeitar) y otros conceptos, pero nunca compañía, para lo cual se usa **con**: arroz **con** tomate; carne **con** chile; café con leche. Además, la razón que da CUERVO es de peso, como todas las suyas: "Sopa de leche, de arroz (locuciones) muy propias porque en ellas el complemento especifica un término general."

ARRUGARSE. pr. Acobardarse, tener miedo a algo o a alguien. Es más enérgico que **rajarse** y más específico que éste, que vale también echarse atrás en un trato, etc. **Fulano se le arrugó a Juan**, quiere decir: tuvo miedo a Juan; esto se entiende cuando ya la cosa va de veras, llegando a los hechos, después de las palabras.

Méx. Lo consigna ICAZB.: "Algunas veces hemos oído este verbo... en estilo jocoso y familiar, por acobardarse, aturdirse."

ARRUINADO, DA. adj. Raquítico, triste, macilento, hablando de las plantas. También suele decirse de las personas. V. ARRANCADO.

ARRUINARSE. pr. Venir a menos, quedarse pobre después de haber sido rico.

2. Se dice también de las plantas que enferman y se ponen macilentas, perdiendo su verdor y lozanía; ponerse raquítico.

ARRUMAR, por **arrumbar**, en la acepción de poner algo en sitio apartado, como inútil, es barbarismo, aunque poco común, pues los más usan la dicción propia.

ARRUMBADA. f. Rincón, parte profunda de un seno, ángulo o entrante.

"Desde el río y barra de San Pedro, continúa la costa corriendo... hasta el río y barra de Tupilco o Cupilco,... formando una ensenada que se interna unos seis kilómetros 235 metros, hallándose en la **arrumbada** de la ensenada, la barra principal de Tabasco, en la que derrama sus aguas el río Grijalva." (GIL Y SAENZ, **Cartilla de la Geogr. de Tab.**, Supl., p. 66.)

Por más que lo de **la ensenada** no sea de toda exactitud geográfica, es original la palabra **arrumbada** y el uso que de ella hace el Presb. Gil y Sáenz, quien a pesar de su acostumbrada falta de ortografía, usaba del lenguaje más original y expresivo. Como derivada de **arrumbar**, por **arrinconar**, es de formación muy pura la voz, que dijéramos hasta de sabor clásico.

ASALTO. m. Regocijámonos de encontrar este ASALTO también en Cuba, cuyo pueblo en materia de bullanga y alegría no va en zaga al de Tabasco, con el cual tie-

ne tantos puntos de contacto en costumbres, usos, comidas, acento y modo de hablar, como no los tiene seguramente con otro alguno de los pueblos americanos, y a lo cual se debe la mutua simpatía natural que entrambos se guardan. EL ASALTO de que debemos tratar es éste: "El acto de sorprender al dueño de alguna casa, llevando todo lo necesario para que tenga efecto un baile." (MACÍAS.)

ASCO. HACER ASCO A UN TRABAJO, A UNA OBRA, fr. fig. fam., temerles, no atreverse a emprenderlos, por repugnancia natural o por la dificultad que ofrezcan.

PONER A UNO DE ASCO, fr. fig. fam., injuriarlo gravemente, descargar sobre él el colmo de las ofensas. **Poner a uno como lazo de cochino,** dícese en México. En Tabasco se dice también **poner a uno como chinín jugueteado de zorro, como Cristo puso al sapo, Dios al perico,** etc.

ASCENSOR. m. No conocemos en Tabasco todavía este aparato, del que diría uno de nuestros rancheros, que es: "como el balde de agua que sube en el pozo, jalado por una pita;" sólo que no es balde, sino cajón o casita; que no lleva agua, sino gente, como pájaros en una jaula, y que no sube en los pozos, sino en éstos "diablos de edificios de tres o cuatro pisos, del alto de la mata de mango." Pero sí conocemos la palabra, y aún ELEVADOR, y saben también algunos conterráneos provincianos que han venido a visitar la metrópoli, que no deben meter la mano ni agarrarse de la reja de la puerta, porque "muerde," y saben, por último, que aunque tengan temores, las "pitas" no revientan, aunque se vean delgadas, como **ballil,** ni hay por lo mismo riesgo de "desguindarse" desde los "elementos."

ASENTARLE BIEN a uno algo, como un vestido, por ejemplo, es quedarle bien, hacerle a uno buena figura.

2. También se dice de un lugar, cuando se aclimata uno en él, cuando no resiente el cambio del anterior.

3. Lo mismo de un alimento o de un medicamento que le hace a uno buen efecto, que da resultados favorables a la salud o al bienestar del cuerpo.

También existe la expresión "venirle bien a uno," pero ésta qiuere decir convenirle a uno una cosa: ME VIENE BIEN QUE NO SALGAS, PORQUE TE NECESITO EN CASA.

ASERRUCHAR. a. Cortar con serrucho.

Ha mucho tiempo que los filólogos y lexicógrafos abonan porque este verbo adquiera carta de ciudadanía en el Diccionario, y aunque los académicos, rehacios no han querido concedérsela, creemos que un día llegará que se la concedan, con los oídos perforados por el sonsonete de la murmuración que dice: así como de **sierra** hay **aserrar,** de **serrucho** debe haber ASERRUCHAR. Y mis paisanos dan el mejor ejemplo de perseverancia: jamás usan del verbo aserrar cuando cortan con serrucho.

Lo de "aserrar con serrucho," que dice el Sr. Membreño, nos parece, en verdad, tan raro como "apalear con sombrero."

Se usa también en C. Rica (GAGINI), en Venezuela (RIVODÓ), en Colombia (CUERVO); es, en fin, un verdadero americanismo, condi-

ción que le ha adjudicado TORO GISBERT (**Dicc. Lar.**)

ASEGURO. m. Contrato con que se aseguran caudales, bienes o personas, contra ciertos riesgos. Derivándose de asegurarse, no nos parece justo calificarlo de barbarismo, tan implacablemente como lo hace el Sr. TORO GISB. (**Dicc. Lar.**); concedámosle siquiera que sea: "usado en lugar de seguro, indistintamente." CUERVO lo patrocina (p. 905); RIVODÓ dice que es "más usual que seguro." (**Voces Nuevas**, p. 137.)

ASÍ. adv. "Palabra muy usada familiarmente para expresar una gran cantidad, una muchedumbre; mas es preciso que vaya acompañado de cierta mímica, como lo expresa el siguiente ejemplo:

"¡Vaya! pues cuando lo pudimos salvar! y oíga usté, recomendaciones no faltaron: **así** de personas particulares.... —al decir la palabra **así**, el pájaro juntó las puntas de los dedos, moviéndolos.— **Así** de licenciados, pero siempre le lastimaban." (FACUNDO, **Gentes**, t. I, p. 158.) (ICAZB.)

ASÍ o ASADO. "El Diccionario dice **Así que asá, así que asado.**" (ICAZB.)

"Y de que sea así o asado, no se sigue ningún rapto moral." (PENSADOR, **Quijotita**, cap. 9.)

2. Nosotros usamos además de la frase ASÍ Y ASÍ, con relación al estado de un enfermo, para expresar que sigue igual o que mejora poco, que no se puede precisar la mejoría; su significación es casi de ambigüedad y va también acompañada de cierta mímica especial.

ASIENTO. m. Nombre con que se designa vulgarmente la silla de sentarse, a la cual también se llama **taburete**, aunque éste suele diferenciarse en que es todo de madera y mucho más tosco.

ASIGÚN y ASEGÚN. "Albarda sobre albarda es el **asegún** que usa el vulgo, dice Cuervo, juntando con según, que por sí sólo expresa conformidad, el **a** de **a medida, a proporción, a lo que dicen.**"

Hond. MEMBREÑO consigna **asigún.**

C. Rica. "**Asegún.** Arcaísmo vulgar, por **según.** En Pontevedra (Galicia) se dice **asegundo.** (GAGINI.)

No lo registran los mexicanistas Icazbalceta ni Ramos y Duarte, siendo así que lo hemos oído usar tantísimo en el Distrito Federal, y aún en Tlaxcala, Puebla y otros lugares de la República, entre la gente indocta; principalmente en la forma **asigún.** Es verdaderamente raro que lo haya descuidado el Sr. Ramos y D. que acopió tanta cháchara.

El Sr. OCAMPO registra "ASIGÚNMENTE, de la misma manera o modo. Sólo es empleado por el bajo pueblo."

ASINA. Este **asina**, por **así**, es de la familia de **asigún**, por lo vulgar y por lo plebeyo. Cierto es que estas badomías sólo son propias de la gente tan rústica que no sabe leer ni escribir, y para la cual por lo mismo estas publicaciones son tortas y pan pintado, y cierto es también que a veces se dan el tono de reformar la patochada, diciendo **ansina**; pero si no tenemos la suerte de ser leídos por esos pobres dejados de la mano de Dios, sí creemos que quienes nos lean tienen la obligación de corregir tales corruptelas, dondequiera que las oigan, como homenaje a nuestra lengua y por razón del sublime apotegma bíblico: "dad de beber al sediento."

ASISTOY. m. Uno de tantos sones de carácter popular que se bailan en Tabasco y el cual, como el **jarabe**, los **chiles** y otros más, es también cantable con aplicación de

los versos de **bomba** y demás **aires.**

ASISTIR. a. En general se usa de este verbo en el sentido de proporcionar alimentos; pero especial mente la gente campesina lo emplea por atender a la alimentación de uno, mantenerlo: Der.: **asistencia**, acción y efecto de asistir y la alimentación misma; **asistente** y **asistenta** el que asiste y la que asiste.

"Nada me traes y te ha dicho el amo que me **asistas** como a tu marido, porque ya sabes que no hay aquí bastantes mujeres para los hombres." (ZENTELLA, **Perico**, p. 30.)

ASOCAR o **SOCAR.** Parece que en Cuba solamente se usa en la primera forma, en que lo dan Macías y Pich.: "Apretar con fuerza o extremosamente cualquiera cosa, y en tal concepto se dice: dése por caso, tabaco **asocado** el que se ha torcido muy apretado, comprimida la tripa con la capa a punto tal que le impida arder." (MACÍAS.) Aunque este mismo autor cita a Rosell, que escribe: "También es muy usado **socar.**"

La definición antes copiada no nos satisface, pues para nosotros ASOCAR no es apretar cualquier cosa, sino exclusivamente apretar una amarra, una ligadura, cosa enteramente acorde con la etimología del verbo que da el propio señor Macías: "Se compone de **a**, partícula expletiva, y de **socar**, palabra derivada de **soga** en vascuençe **soca**), procedente del bajo lat. **soga**, voz originaria del bretón **sug**, o del gaélico **sugan**, **soga.**"

No lo hallamos en otro alguno de los autores consultados.

ASOLEADERO. m. En las fincas de cacao, se llama así a un patio o espacio de terreno cercado, con piso de ladrillo o cemento, que sirve para solear el cacao. Llámase también SECADERO. V.

2. También se llama así en los campos a ciertos lugares de la orilla de los arroyos, ríos o lagunas en que acostumbran tomar sol los reptiles acuáticos: lagartos o **hicoteas.** La tortuga nunca se asolea.

ASOLEADO, DA. adj. "El animal enfermo de asoleo." (OCAMPO.)

2. Metafóricamente se aplica también a las personas, por fatigado, muy cansado. **Traer a alguno asoleado**, es fastidiarlo, con la insistencia de algo que se le trata o que se le pide.

Sólo en los **Hondureñismos** del Sr. MEMBREÑO hállase este adjetivo con una significación metafórica parecida a la que hemos apuntado: "Torpe, dundo, DUNDO: tonto." Gagini cree, y puede estar en lo cierto, que este adjetivo es una corrupción de **duendo**, manso, que se halla en la **Historia** de Oviedo y en el **Diccionario** de la Academia.

ASOLEO. m. "Nombre vulgar con que se designan las enfermedades de los solípedos caracterizadas por la sofocación, golpes de los ijares, con palpitaciones, sensibles aún sobre la cruz, particularmente por la interrupción del movimiento de inspiración, de manera que ésta se haga en dos tiempos. El ASOLEO es considerado por los veterinarios mexicanos como sintomático de una neurosis de la respiración, asimilada al asma del hombre; de enfisema del pulmón; de espasmos del diafragma; de afección orgánica del corazón, de una bronquitis crónica y aguda." (ICAZB.)

"Enfermedad que contraen algunos animales, y especialmente el caballo, por exceso de fatiga." (OCAMPO.)

Parece que esta voz de veterinaria no corre por toda la América española, porque no la hallamos más que como mexicanismo, aunque Toro Gisb. la consigna en el **Dicc. Lar.** "**Veter.** Enfermedad de los animales, caracterizada por sofocación y palpitaciones." El Diccionario de la Academia no registraba esta voz en ediciones anteriores.

El ASOLEO es enfermedad muy frecuente en lugares tropicales, como Tabasco, donde el sol caldea, reberveran los campos.

2. Acción y efecto de asolearse, de tomar sol. V. ASOLEADERO, 2.

Hasta la última edición del **Dicc. de la Acad.** apareció esta acepción de la voz.

ASTABANDERA. f. "El asta o palo que se fija en la parte más alta de los edificios públicos, para izar en ella la bandera en los días de la patria."

Méx. "El asta o palo que se fija verticalmente en la parte más elevada de los edificios para izar la bandera cuando corresponde. (ICAZB.)

ASTAPANECO, CA. adj. Oriundo o habitante de Astapa, pueblo de la Municipalidad de Jalapa en Tabasco. Dícese también ASTAPENSE.

ASTAPENSE. adj. Astapaneco. Menos usado que éste.

"El honrado escritor **astapense** Don Eleuterio Pérez... me ha dicho, etc." (MERINO, **Juana Santa Anna,** VIII, p. 58.)

ASTILLERO. m. Colectivo que significa reunión o hacinamiento de astillas.

2. Por extensión, también se llama así el lugar donde se labra cualquier palo y quedan regadas las astillas.

"Lugar del monte en que se hace corte de leña," dice el Sr. García Icazbalceta; pero esta acepción es desconocida en el lenguaje popular de Tabasco. El lugar donde se hace leña se llama leñadero, y **leñero** el lugar en donde se guarda la leña en casa. (V.)

ASTRONÓMICA. f. Arbusto que produce la flor del mismo nombre, rosada, pequeñita y muy abundante. Se acostumbra sembrarlo como planta de ornato en las calles y sitios públicos. Es copada y ramosa; de hojas verde claro, ovaladas y pequeñas. Inflorecencia en racimos sumamente nutridos.

ASUCHARSE. pr. Hablando de frutos o granos, volverse vanos, **suches** (V.), por mal desarrollo, o desmedro. Dícese también **avanarse.** Muy usado en lenguaje ranchero.

ATADO. m. "Conjunto de cosas atadas." (ACAD.)

En Tabasco es el nombre que se da a la envoltura especial que se hace de la panela, formada con hojas de la misma caña dobladas todas y recogidas con una amarra en el extremo y dos más en el cuerpo para asegurar las panelas, que generalmente son ocho por ATADO. Los indígenas suelen formar el ATADO con **hojas de tó,** doblándole los extremos hacia el centro; éstos son siempre sólo de cuatro panelas. Se llama también **macuco** (V.), nombre más general que designa otras envolturas.

Arg. y **Bol.** "Atado. Cajetilla de cigarros." (BAYO.)

ATAJADOR, RA. adj. El vaquero que cuida los flancos en la conducción de partidas de ganado. En las recogidas del ganado en el campo, lo mismo que en la conducción de **partidas,** el vaquero que va adelante llamando, es el **llamador;** los que arrean y avivan atrás al ganado para que camine, son los **arreadores,** y los que van por los lados de la partida, evitando que las re-

ses de desvíen del camino o se metan al monte, y haciéndolas volver cuando se desbandan, son los ATAJADORES. V. ARREADOR y LLAMADOR.

Méx. OCAMPO dice: "El arriero que va por delante de la recua," y G. ICAZB.: "Arriero que tiene por oficio preparar la comida para los demás, guiar la recua y buscar sitio en que se recojan las mulas al fin de la jornada."

Como en Tabasco poco se usa de la mula de carga, porque los transportes se hacen especialmente por agua, la arriería es poco común, mejor dicho, casi no existe sino en cierta región de la Chontalpa, para viajar a la capital, y por Tenosique, en comunicación con Guatemala. En cambio, es un Estado esencialmente ganadero y repastador, de manera que trafícase constantemente con las **partidas**, ora llevándolas de las ranchos de cría, a los de repasto, ora trayéndolas de fuera del Estado, Chiapas por ejemplo, con el mismo objeto.

ATARUGADO, DA. adj. Repleto, lleno. Siempre que una vasija está muy llena de cosas apretadas dentro de ella, dícese que está ATARUGADA.

ATARUGAR. a. Llenar, repletar una cosa. ATARUGAR **de naranjas un costal**, es llenarlo hasta que ya no quepa una más.

Como reflexivo expresa este verbo vulgarmente hartarse, comer muchísimo como simple metáfora del sentido recto.

Cuba. MACÍAS: "En el lenguaje vulgar de Cuba significa atragantar, o llenar de alimentos con exceso."

ATASCADERO. m. Lodazal, dice la Academia. Para nosotros no es un lodazal cualquiera, sino el lugar en donde el lodo es de barro fuerte que aprieta la pata de la bestia y que le impide mucho caminar por él. Debido a la naturaleza arcillosa de gran parte del suelo y a las constantes lluvias y crecientes, los **atascaderos** de los caminos de Tabasco son de padre y muy señor mío. Es distinto del **atolladero**; éste es un lodo blando, aguado; pero profundo, en el que los animales no encuentran base firme en que asegurarse, y sólo pasan revolcándose. Viene de **atol**. V. ATOLLADERO.

2. Negocio comprometido y espinoso, del cual difícilmente se sale con buen éxito, o del que no sabe uno como salir: **estar metido en un** ATASCADERO. Dícese también **atolladero**.

ATASCARSE. pr. Quedarse entre un atascadero, porque la bestia no haya podido salir. La bestia es en realidad la que se atasca, a consecuencia de la carga; el jinete sólo se enloda hasta las narices.

2. Metafóricamente se dice ATASCARSE cuando se mete uno en negocios o asuntos muy complicados o peligrosos, de los cuales difícilmente se sale con buen éxito.

ATASCOSO, SA. adj. Dícese del terreno que atasca mucho, o donde hay atascaderos. Es de tan buena índole como **lodoso**.

"Por la parte montañosa de esta vía serpean más de veinte arroyos que carecen de puentes todos ellos, y que en la estación actual se ponen casi infranqueables por lo **atascosos**." (**El Partido Liberal, S. J. B.,** Enero 19 de 1884. Número 27.)—"Villa S. Patricio... es bueno el camino, y en las aguas **atascoso**..." — "Río Colorado: camino llano; pero **atascoso**..." et alibi. (**Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.**, t. X, p. 363.)

ATASTECO, CA. adj. Oriundo o habitante de Atasta de Serra, villa de la Municipalidad del Centro del Estado. Relativo, perteneciente al mismo lugar. Sust.

"Quitóse el sombre **atasteco**." (MERINO, **Celestina**, II, p. 22.) — "Llevaba sombrero **atasteco** con ancha cinta tricolor." (ID., **Juana**, XIV, p. 115.)— "Llegaron... a la casa del

brujo Berna, como le llamaban los atastecos." (ID., ib., p. 153.)

ATE. m. Nombre genérico que se aplica a las pastas o dulces secos hechos regularmente de frutas. Son famosos los de Morelia, (Mich.), de donde es originaria la voz. Úsase también como desinencia agregada al nombre de la fruta de que se compone el dulce: GUAYABATE, DURAZNATE, NARANJATE, etc.

"¿Queréis **naranjate**, (contestas) papá? (PRIETO, **Poes. fest.**, Letrilla, p. 64.)—"No tiene a la verdad Morelia ninguna industria dominante... Puede sin embargo mencionarse una, la fabricación de la pasta llamada **guayabate.**" (DE LA TORRE, **La Ciudad de Morelia**, VII, p. 29.)

ATENIDO, DA. adj. Atrevido. Dícese especialmente del ganado bravío, que no huye del hombre y que aún intenta acometerle. Es voz campesina muy usada en vaquería.

ATEPERETADO, DA. adj. Atolondrado, aturdido; que hace las cosas sin orden ni mesura.

Palabra tan común en Tabasco y toda la costa, que el Sr. Ramos y Duarte le asigna el sello de provincialismo de (Yuc.)

ATEPERETARSE. pr. Hacer las cosas atolondradamente y sin cuidado.

Hond. Igual significación que entre nosotros. "Hacer las cosas sin tino." (MEMBREÑO.)

ATESAR. a. Atirantar una cuerda, apretando el lazo, la amarra hecha con ella. Como provincialismo significa: apretar, comprimir. Dícese principalmente de las plantas que **se atesan**, que están **atesadas**, cuando están muy juntas, comprimidas unas contra otras. V. TESAR.

ATINGENCIA. f. Tino, acierto. Es tan propia de México como de Argentina, aunque en ambos países tiene, además, el significado de conexión, relación, desconocido para nosotros. En el Perú (ARONA, p. 43) expresa también incumbencia. El autor truena contra el término.

ATIPUJARSE. pr. Hartarse hasta tocárselo uno con el dedo, como dicen vulgarmente en Tabasco, o hasta quedar para reventar. No es ni más ni menos que una corrupción de **atiborrarse**, como dice Ocampo: "Atracarse". Dícese también: **atitipucharse.** Es de uso vulgar.

—"¿Con tóo y pasita te **atipujastes** los palito?" (RODR. B., **Pajarito**, VIII, p. 125.)—"Parece que has comido tallarines con tenedores, cuando te **atipujas** con los cinco mandamientos!" (ID., **ibid.**, XII, p. 231.)— "Sí, hombre; no vej que yo me lo ejtoy **atipujando** con los cinco mandamientos." (ID., **ibid.**, XVII, p. 267.)— "¡Y aquel dianchi que se **atipuja** mucho y se da la gran vida." (ID., **ibid.**, XX, p. 464.) —"¡ora, **atipújatelo** tú... que yo ya bebí muinas." (ID., **ibid.**, XXIV, p. 592.)

Hond. Lo mismo que para nosotros: "Comer y beber una persona hasta hartarse: atracarse. Suponemos que aquel verbo es una alteración de **atiborrarse.**" (MEMBREÑO.)

ATIRANTAR. a. "Atesar, estirar, poner tirante una cosa. Nos parece significativo y bien formado." (GAGINI). Se **atiranta** una cuerda, cualquiera cosa elástica.

2. También tiene para nosotros la acepción de poner tirantes, como a una casa por ejemplo, para sostenerla y dar resistencia al maderamen. Esto es muy común en aquellas construcciones sencillísimas de paja que se usan en el campo. Los tirantes se ponen de bejucos, trenzados o en un haz de muchos de ellos, para mayor resistencia.

Col. "Poner tirante, tirar o estirar." (CUERVO, p. 905.) Es curioso lo que cuenta Bayo, definiendo este verbo: "Estaquear, en la Argentina. Estirar en el suelo a una persona, agarrándola de pies y ma-

nos para ser azotada. Espectáculo muy frecuente en cuarteles, comisarías, y corregimientos de estos países, no menos que en ciertas barracas y estancias en las que impera el régimen feudal."

ATITIPUCHARSE. pr. Especie de diminutivo o forma eufémica que se da al verbo **atipujarse**, familiarmente. Se aplica más bien a los chiquillos comilones: SE ATITIPUCHAN de dulces, de golosinas. Llenarse pletóricamente. V. TITIPUCHAL.

ATIZARLE A UNO, pegarle, descargarle un golpe. De uso vulgar muy común, en sentido jocoso entre el pueblo. **¡Atízale!**, dale, pégale.

Méx. "Atizar", limpiar con tiza, dice Icazb. Nunca lo hemos oído aquí.

¡ATIZA! Interjección jocosa, ¡toma! ¡sóplate esa! que se dice al que le **atizan un tabaco**, por ejemplo y le **apagan** una **linterna**.

ATOCLE. m. Terrenos mixtos en cuya composición entra arena, arcilla y tierra vegetal. Muy propio para la siembra de la caña de azúcar.

"Terrenos areno-arcillosos. — Sin duda alguna estas tierras son las mejores para la caña de azúcar, cuando están acompañadas de humus a dosis convenientes,... formando terrenos areno-arcillo-humíferos.... llamados por los cultivadores de caña, **atoles.**" (FERNÁNDEZ DEL CAMPO, **Cultivo de la caña**, cap. VII, p. 83.)

ATOL. m. (Del mexicano **atolli**). Es por tanto un verdadero aztequismo; pero se ha extendido por toda la América Española, generalmente en la forma **atole**, como se dice también en México. Nosotros como en Cuba, Guatemala y Venezuela, decimos **atol**.

TENER SANGRE DE ATOL, O DE HORCHATA, ser muy pachorrudo y flemático: no alterarse por nada.

DAR A UNO ATOL CON EL DEDO: fr., engañarlo, engatuzarlo con embustes: embaucarle con palabritas melosas. Frase tomada, dice Icazbalceta, "de la costumbre que tienen las nodrizas de mojar un dedo en el atole y ponerlo en la boca del niño, para entretenerle y acallarle mientras que llega la hora de darle el pecho."

¿DE QUÉ ATOLES? ¿Por qué? ¿Con qué derecho?

Derivados. ATOLADA (reunirse varios a beber atol); ATOLERO, A (el que hace o vende **atol**); ATOLERÍA (el lugar donde se hace o vende **atol**); ATOLILLO (atol fino, hecho con harina suave especial y algunos condimentos).

En Tabasco se hace un **atol** especial, llamado ATOL AGRIO o **atol-purillo**, cuyas excelentísimas cualidades de buen sabor y riqueza nos obligan a hablar de él. Para hacer **atol agrio** se muele **maíz nuevo** que se humedece con agua tibia en seguida, para facilitar la fermentación; guárdase en un **apaste** nuevo, tapándolo con **hoja de tó** o de plátano, en un sitio donde haya calor, en el **cacaste** o en el **yagual**, próximos al fuego. Al día siguiente, cuando la masa está agria, se bate, se cuela, se endulza con panela o azúcar y se cuece. Hay pozoleras artistas que decoran la superficie del atol, servido a la mesa, con circulitos de colores rojo, morado, negro, café, verde, con batidos de achiote, **joloche**, **piste**, **shere**, **chaya**, respectivamente, con los cuales gotean la superficie del **atol**, hasta formar una capa de congelación, suave y delicada.

"Metates que no descansaban un punto en la tarea de moler el pinol, la masa para los tamales y el cacao destinado al **atol-purillo.**" (SANCHEZ MARMOL, **Antón**, VII, p. 55.)

"El maíz se emplea para la confección de tortillas y las bebidas de chocolate, pozole, pinole y **atole**." (CORREA, Reseña de Tabasco, cap. XVIII, p. 94.)

ATOLLADERO. m. V. ATASCADERO.

"Sin querer estoy metido en un **atolladero** del que no sé cómo salir." (**Astucia**, tomo I, cap. XIII.)

ATORARSE. La gente del campo, principalmente, siempre usa de este verbo en el sentido de trabarse, no poder pasar en un lugar por causa de algún obstáculo. Lo mismo en México.

En Arg. y Bol. también se usa en este sentido. (BAYO.)

ATORCANTARSE. pr. Atrojarse, sentir embarazo, no hallar salida en una situación difícil.

ATORNILLAR. a. Exigirle a uno con insistencia y pertinacia, reduciéndolo, o como dice ICAZB., "Apretarle las clavijas, tratarle con todo rigor, prevaleciéndose de alguna ventaja."

ATORTOLAR. a. Echarle tortol al animal, sujetarlo o dominarlo con él. Más comúnmente se usa la frase **echar** TORTOL, que el verbo. También significa **poner** TORTOL, en una construcción, sujetar fuertemente una pieza con un lazo o gaza que se aprieta retorciéndolo fuertemente. V. TORTOL.

Hond. "Poner tortol." (MEMBREÑO.)

Cuba. "El acto o acción de dar vueltas repetidas a alguna cosa, circular, o espiralmente." (PICH., voz **Tortor**.)

A esta acepción explicada por Pichardo nos referimos, en lo relativo a construcciones, en las cuales el **tortol** es una ligadura que une dos piezas, y luego se retuerce, con fuerza de palanca, para atrincar más. En la misma forma se aplica a las bestias el **tortol**, con un lazo retorcido en la jeta superior, para sujetarle.

ATORZONARSE. pr. Atorozonarse las bestias.

ATRABANCADO, DA. adj. El ATRABANCADO es algo más que el **ateperetado**; éste obra sin orden ni buen juicio en sus actos; aquél no sólo eso, sino que atropella con todo; es casi un àtrabiliario, que hace las cosas a trocha y mocha, rompa por donde rompiere. Es mexicanismo.

"Se elegía un payo bilioso y **atrabancado** de escaso chirumen, de quien con anterioridad se indagaba vida y milagros." (FIDEL **Memorias**, (28-40), cap. III, p. 236.)—"Charros y más charros, bullangueros y **atrabancados**, seguían llegando, atravesaban los cabestros sobre la banqueta y penetraban." (AZUELA, **Mala Yerba**, XV, p. 122.)

Méx. "Atronado; que hace las cosas, o se arroja a los peligros, sin premeditación." (ICAZB.)

"Tanto uno como otra eran incansables, livianos y **atrabancados**, pues siempre juntos se habían ejercitado, y algunos buenos reatazos le aplicó Lorenzo a Simón, para enseñarlo a travesear." (**Astucia**, t. I, cap. VII.)

ATRACADA. f. Atracón.

2. También significa una riña o pendencia de obra, como sinónimo de **agarrada**. (V.)

ATRACADA, por **atracón**, da ICAZB.

ATRACARSE. pr. Muy nuestra es también esta significación: "Reñir, pelear, luchar o contender de obra, o de palabra, con mucha saña y muy de cerca." (PICH.)

Hond. En la misma acepción lo da MEMBREÑO: "Pelearse."

Arg. y Bol. "Acercarse con buena o mala intención. "Se me **atracó** y le pegué un rebencazo." —"Me le atraqué para saludarle." (BAYO) Vale distinto por estas tierras, por lo visto.

Perú. "**Atracarse** a la opinión de uno, en el Perú (ARONA), es adherirse a ella." (TORO GISB. **Amer.**, p. 225.) Algo así como nuestro **arrebiatarse**. (V.)

ATRANCARSE. jr. De cualquiera instrumento o máquina que no funciona bien, que sufre interrupciones, el pueblo dice que SE ATRANCA.

2. Metafóricamente, también suele usarse como sinónimo de **amacharse**, resistirse a seguir camino o a hacer alguna cosa, sin razón alguna, y por mero capricho o testarudez.

Méx. En este sentido lo da ICAZB., cuando dice: "Echar la cerradura; obstinarse en la propia opinión, negándose a escuchar razones contra ella. Suele decirse ATRANCARSE por dentro."

—Don Félix Ramos y Duarte dice que en Michoacán se usa por "Defenderse, hacer frente," y en Yucatán, vale "Atascarse, atorarse." Lo ignoramos, y queda al buen dictamen del lector aceptarlo.

ATRÁS. ECHARSE ATRÁS. fr. que se aplica a quienes no tienen los suficientes calzones para sostener lo que dicen, o que no cumplen lo que se comprometen a sostener o dar en un trato. Vale tanto como RAJARSE. (V.)

IRSE PARA ATRÁS, en el lenguaje popular de Tabasco, significa sorprenderse, espantarse, extrañar grandemente una cosa. SE FUE PARA ATRÁS, **cuando supo la noticia.**

Méx. "IRSE PARA ATRÁS. No cumplir una promesa, desdecirse, arrepentirse de un propósito. De ordinario se pronuncia **paratrás**, como si esta alteración prosódica aumentara la fuerza del chiste." (OCAMPO.)

ATRASADA. TENERLA ATRASADA, fr. fam. que significa tener mucha hambre, por alusión al retraso de la comida.

"Fierro, huyendo del machete de López, se precipitó desde el empinado barranco y cayó sobre un hormiguero de caimanes. Los anfibios, que la **tenían atrasada**, hicieron un verdadero festín con el cuerpo del facineroso." (MERINO, **Ruta**, XXXVI, p. 169.)

ATRAVESADO, DA., adj. Dícese del que es más que atrabancado; que obra con imprudencia suma, siempre con peligro de su vida o de la de otro. Comúnmente dícese: **es de alma** ATRAVESADA. En verdad que algo de anormales deben tener esos tipos medio-locos o medio-vesánicos cada uno de cuyos actos amenazan de muerte a algún prójimo.

Méx. El ATRAVESADO que nos da el Sr. ICAZB. es cosa muy otra y enteramente inofensiva: "una piedra de cantería o media piedra que se coloca atravesada."

ATRINCAR. a. En general, apretar fuertemente: ATRINCAR las quijadas. Y en especial apretar o socar una amarra.

Cuba. MACÍAS defiéndela del dictado de corruptela que le da PICH., por derivarse de **trincar.**

C. Rica. GAGINI dice que es voz anticuada, pero que la usa mucho el pueblo de su tierra, hasta en la frase "**atrincarse** el corsé."

ATROJARSE. pr. "Aturdirse. No hallar salida en ningún empeño o dificultad." (ICAZB.) No poder explicarse o darse a entender, quedando sin poder hablar, eso es ATROJARSE. La idea metafórica no puede ser más sutil: el que SE ATROJA no es ni más ni menos que una **troje**, que guarda mucho, porque todo se le queda adentro.

Ramos y Duarte da el verbo como sinónimo de "Cansarse," en Oaxaca. Averígüelo Vargas.

ATROPELLADO (EL). m. Dulce de coco, o de camote, con piña u otra fruta ácida, que lleva además canela y trozos de pan en sopa borracha.

ATUJAR. a. Incitar o azuzar a los perros para que persigan la caza, o para que hagan presa: ATÚJALE LOS PERROS. En Campeche dicen **achuchar**, según RAMOS y D.

Cuba. Se dice ATOJAR. (MACÍAS.)

C. Rica. Dícese atujar y también atular. (GAGINI, p. 74.)

AUDÍFONO, m. "Instrumento que permite a los sordos percibir mejor los sonidos." (Dicc. Lar.) Más comúnmente significa entre nosotros la pieza o parte del teléfono, del fonógrafo y otros instrumentos modernos, con que se oye la voz natural o reproducida. Es distinto de la **bocina**, porque en ésta se oye y se habla, en tanto que aquél sólo sirve para oír o escuchar en él, o con él. V. BOCINA.

"Mientras los curiosos tienen tapados los oídos con los **audífonos** de negro caucho." (RODR. B., **Atrevimientos... ¿literarios?**, La Feria de Candelaria, p. 151.)

AUSENCIAS. HACER AUSENCIAS de alguno, es expresarse, o tratar de él no estando presente. Muy usado en sentido familiar.

"A poquitos días se perdieron para siempre los dos que habían oído las **ausencias** de mis patrones de boca de aquel buen hombre." (AZUELA, **Mala Yerba**, II, p. 15.)—"Y aquí me parece oportuno hacer notar a mi laborioso amigo—a quien debo tantas buenas **ausencias**,—como acostumbramos a decir." (DELGADO, Prólogo a **Una docena de cuentos** por Onateyac.)

AUTO. m. Automóvil. Forma contracta usada comúnmente.

AVANARSE. pr. Volverse vano, hueco. Se dice de los granos, cuando por enfermar la planta, no endurecen o no adquieren la macicez debida, como sucede con el maíz cuando se achigüista o se sollama.

AVANCE. m. Acción y efecto de **avanzar**. Esta palabra tan socorrida en estos tiempos de revolución, ha adquirido el carácter de sinónimo forzoso de botín de guerra; mas como suele ser de estilo entre las gentes de "la bola" tomar por botín cuanto cae en sus manos, cualquiera que sea el medio y el procedimiento de que se valgan, y aunque no sea en campaña, la palabra AVANCE ha ganado en generalidad hasta llegar a ser sinónima de robo, hurto o pillaje. Desígnase también con ella la misma cosa robada; todo aquello mal habido o que es producto del robo. Aún cuando hoy por hoy está tan en boga, la palabra no es nueva en México.

"Ese caballo me lo regalaron, no lo adquirí en mis **avances**; puede lucirse sin riesgo." (**Astucia**, t. I, cap. XII, p. 226.)—"La forma para la propaganda de nuestras suscripciones reposa en la garantía comercial que ofrecemos; ya que "El Universal" no se imprime en prensas intervenidas o incautadas, sino en edificio y máquinas de su propiedad, que garantizan ampliamente el dinero de nuestros lectores: esta es la diferencia, jóvenes editores, sobre la base del **avance**." (El Universal, Méx., D. F., febrero 6 de 1918.)—"Nuestros **avances**, Neftalí —dice Don Rodolfo—y sonríe con inocencia franciscana." (AZUELA, **Las Moscas**, p. 113.)

AVANZAR. a. Adquirir en campaña una cosa, a manera de botín. En general, robar. V. AVANCE.

"Migajas históricas, Presidentes de la República, ineptos en el arte de **avanzar**." (Art. de LEOPOLDO ARCHIVERO, Méx., feb. 7 de 1918, en **El Universal**.)

AVENTADO, DA. adj. Estudiante que está sumamente mal en sus estudios, que no ha aprovechado o que no sabe nada del curso. Úsase también en Méx.

"Si la palmeta hacía sentir su acción en los aplicados, con mayor razón funcionaba en los **aventados**, así llamados los negligentes que terminaban a otro por misericordia de Dios." (G. CUBAS, **Recuerdos**, p. 415.)

Méx. Igual acepción, ICAZBALCETA, pág. 39.

2. Para nosotros vale además el que expele ventosidades estomacales.

HABLAR DE AVENTADO. fr. fam. Se dice, en sentido figurado, del que trata lo que no sabe, o de cosa que no conoce, sólo por la vanidad de opinar o por mera presunción: **ese habla de aventado**.

AVENTADOR. m. En Cuba, donde la industria cafetera está muy adelantada, usan de la máquina llamada así; pero entre nuestros campesinos el AVENTADOR es un cernedor o cedazo grande, de mano, a manera de un cesto.

AVENTAR. a. Arrojar lejos de sí; lanzar, empujar. V. BOLETO.

"**Aventó** la carabina, y con su espada empuñada, etc." (**Astucia, t. II**, cap. VII, bis.)

2. Vale también entre nosotros tirar o dar con fuerza: **le** AVENTÓ **un golpe, un palo,** etc.

3. Limpiar de la cáscara suelta los granos, tales como el arroz o el café, por medio del aventador; porque en realidad este aparato, a manera de cernedor o cedazo grande, deja salir la cáscara con suma facilidad, que es arrastrada rápidamente por el viento a paso y medida que sale; y sólo muy poco a poco el grano, que cae verticalmente por su peso, ya limpio o descascarado.

Cuba. "I, Limpiar el café, o el arroz, de su cáscara por medio del aventador; y II), extraer el pan de azúcar de sus hormas para partirlo y ponerlo al aire y al sol, en las gavetas del secadero." (MACÍAS.)

AVENTAZÓN. f. Flatulencia, ventosidad (2a. acep.)

AVENTÓN. m. Vulg. "Rempujón." (ICAZB.)

"Me dió una puñalada en el pecho, a la vez que un fuerte **aventón.**" (**Astucia**, t. I, cap. XVI.)

AVENTURERO, RA. adj. En general se llama así en Taabsco, el fruto que se produce en tiempo distinto al de la **cosecha** (V.) **Mango** AVENTURERO, etc.; **cacao loco o** AVENTURERO, es el que suele producir el cacaotero en los meses de julio a septiembre. V. ALEGRÓN.

AVERÍA. f. Destrozo, daño, perjuicio material ocasionado por destrucción. Dícese especialmente del producido por travesura de muchachos.

"El Capitán desmoralizado Manuel Eceta, muchos de la facción, y otros forzados y alucinados, tuvieron la osadía de hacerse fuertes en dicha Ciudad; en términos que, a la entrada de la fuerza de los federales que hicieron en ella, tarde del 20 del pasado, les rompieron fuego aquellos, no dejando de ocasionarse algunas averías en tal acción." (Nota del Vice Gobernador de Tabasco, Juan Dionisio Marcín, al Gobernador de Oaxaca, fechada en Teapa, (Tab.) a marzo 8 de 1830; MESTRE, **Documentos y Datos para la Historia de Tabasco,** cap. XXXI, p. 408.)

2. Travesura. Muy usado también, hablando de los niños: **está haciendo** AVERÍAS.

AVERIGUATA. f. **Discusión,** disputa acalorada, sin llegar a la injuria, pues entonces se llama pleito. V.

AVIADO. ESTAR, o SALIR, uno AVIADO. fr. fig. fam. de sentido irónico e interjectivo, que se dice del que obtiene mal éxito, sufre un contratiempo, adquiere un compromiso enojoso o tiene una dificultad inesperada; todo en cambio de bienes necesarios o de lo que debiera ser favorable. Dícese también en el sentido de estar reducido a la desgracia, a un estado o a una condición miserables: **Juan ha adquirido el vicio de la embriaguez,** dice alguien, y otro le contesta **¡pues está aviado!**

La Academia da en su Diccionario "ESTAR uno AVIADO," por estar rodeado de contratiempos o dificultades. Nuestra expresión, de carácter más amplio, es al mismo tiempo más significativa, y enfática.

AVILADO, DA. adj. Envilecido, derivado de **avilar,** como abatido de abatir.

"Los holgazanes o flojos,... viven enfermos o con mucha necesidad y entre ellos biven abatidos e **avilados.**"

(Relación de la Villa de Santa María de la Victoria. 1579: MESTRE. Arch. hist. geogr. de Tab., p. 44.) Se repite la voz varias veces. (1)

AVÍOS. m. pl. "Utensilios necesarios para alguna cosa: **avíos de escribir**...." (Academia). Para nosotros vale, no precisamente los utensilios, sino la cantidad fungible, los gastos o cosas empleadas y consumidas en ejecutar o hacer algo: AVÍOS **de lavar**: jabón, y acaso también la leña, el carbón, el añil, y demás cosas que se gastan.

AXOLATARSE. (Pronunciado **asholatarse.**) pr. Degenerar la producción de una milpa, produciendo solamente **xolate** (**sholate**). Formado por el estilo de **amolcatarse**. V. XOLATE.

¡AY JUELA! Interj. picaresca y jocosa que en el pueblo y en leng. fam. se profiere con cierto énfasis eufémico que la hace menos ingrata al oído, como síncopa de la frase: **¡ah hijo de la p....!**

En este género de exclamaciones picarescas se hallan comprendidas las otras, muy usadas, **¡ay juna! !ay, mao! ¡ay, mico! ¡ay, mojo!** (ésta es obscena), **¡ay, mojina!**, etc.

Dícese también **¡ah jijo! ¡ah, jijo de la.....!, ¡ah, jijo de la retuntuntuncha!** y otras varias expresiones, todas del lenguaje vulgar y poco decente.

En **Riopl., ¡aijuna!** (GRAN., p. 77), o **¡ay juna!** (BAYO, p. 25.)

AYANCADO, DA. adj. Despectivamente dícese así del que tiene simpatías por los yanquis o trata de imitar sus modos y costumbres.

"La mayor parte de esos tertulianos eran **ayancados.**" (PAYNO, **Fistol**, t. II, cap. LX, p. 972.)

AYAYITA! Interj. Forma eufémica o diminutiva de la exclamación ¡ay, ay!, o reduplicada: ¡ay, ay, ay! En el lenguaje familiar el AYAYITA es como la expresión de un dolor tenue, o de un dolor que produce no obstante cierto consuelo o bienestar al organismo, como que hay dolorcillos como los del amor, que con todo y todo tienen cierta dosis de consolación para el alma adolorida. Nuestro pueblo, gráfico, candente en la expresión de sus afectos, ha creado el AYAYITA, como exclamación cariñosa para expresar un dolorcillo que causa agrado, o por lo menos que no incomoda, como entre los enamorados. (1)

AYUGAR. a. Enyugar. Vulgarmente muy usado entre campesinos.

"El compañero de cama lo despierta:—Dice el mayordomo que vamos **ayugar** los bueyes." (ZENTELLA, **Perico**, XIII, pág. 75.)

AZORRARSE. pr. fig. Agazaparse, agacharse, esconderse o quedarse en silencio, a modo del zo-

---

(1) **Colecc. de doc. inéd. de Ultr.**, t. 11, p. 336.

1. Dice don Francisco Rodríguez Marín, en sus **Cantos populares españoles**, t. I, p. 145, anotando la copla infantil (núm. 188) que dice:

Me casó mi madre, **(bis.)**
Chiquita y bonita. Yayayay:

"**Yayayay: ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡Yayai** es convencionalmente el diablo en cierto entretenimiento de muchachos. Aberca uno con los dedos pulgar y de enmedio la muñeca de otro y preguntándole: ¿A quién **quieres más: a papá, a mamá, o a yayai?** le pellizca con dichos dedos, hasta hacerlo lanzar estas exclamaciones."

Del mismo juego usan nuestros chicos; pero parece que **Yayai** no es empleado como nombre de ser alguno, real o figurado, sino por simple onomatopeya, como imitativa de la exclamación misma. El muchacho que recibe los pellizcos—faltóle decir al **Sr. Rodríguez Marín**—tiene derecho, a su vez, a inferirlos al otro, cuando resiste la prueba contestando: **a papá, o a mamá**, sin prorrumpir en la exclamación de dolor, que es signo de darse por vencido.

rro que finge estar muerto cuando se le persigue o cuando ve el peligro de cerca.

La Academia no registra como figurada la acepción de este verbo, por más que sí lo sea la que consigna: "quedarse adormecido por tener cargada la cabeza." No entendemos la relación que haya entre esta acepción y hecho alguno de la zorra. En cambio, nuestra forma popular ¡qué hermosa y qué expresiva!, en relación con la costumbre típica del zorro.

AZORRILLADA. f. Acción y efecto de azorrillarse. Es mexicanismo.

"Si hoy te libras de las **azorrilladas,** no estás excento de volar por los aires arrojado por la ventanilla de un tren..." (GARCÍA CUBAS, **Recuerdos**, p. 201.)

AZORRILLARSE. pr. Término que se hizo célebre por haber sido usado hasta hace poco tiempo por los salteadores de caminos, especialmente en el interior; con él se expresaba el hecho de doblar la cabeza metiéndola entre las piernas, posición en verdad no muy estética ni decorosa, en la cual permanecían los pobres viajeros durante el tiempo del saqueo y sus escenas inmorales anejas, para no presenciar lo que pasaba.

Parece que se usa también por **azorrarse**, como mexicanismo.

"El Capitán hacía descender a los pasajeros, ordenándoles imperiosamente que se **azorrillasen,** es decir, que se pusiesen a gatas en la tierra, con la prohibición expresa de levantar la cabeza y de mirar. Al que voluntariamente no ejecutaba tal acción, lo azorrillaban a golpes." (GARCÍA CUBAS, **Recuerdos**, p. 201.)

"**Azorrilló** a dos soldados entre los nopales, a espaldas de la finca, listos para atrapar al primero que quisiera escaparse." (AZUELA, **Mala Yerba**, III, p. 18.)—"Sorprendieron a D. Bonifacio unos ladrones en la Cuesta China, lo tendieron en el suelo como a otros pasajeros, al terrible grito de **azorrillarse,** y quedaron todos boca abajo, como era de rigor, mientras duraba el desbalijamiento." (PRIETO, **Memorias**, cap. V, p. 247; 60 -53.)—"La generalidad de las veces hacías **azorrillarse** a lo spasajeros, en posturas las más cómicas. **Azorrillar** en el vocabulario de los bandoleros, era poner a uno boca abajo, en cuatro pies, postura horizontal, que impedía ver lo que hacían los ladrones." (GONZÁLEZ OBREGÓN, **México viejo y anecdótico. Del palanquín al automóvil**, p. 108.)—"Estábamos ya de pie sobre el lodoso camino, cuando resonó el grito de **azorrillarse,** indicándonos que debíamos arrodillarnos y pegar las frentes en el suelo, para no presenciar el saqueo de los baúles." (PEZA, **Memorias, Recuerdos**, p. 115.)

AZO, A CABALLOS. m. (**Cordia laxiflora, H. B. K.**—ROV.) Planta de la familia de las borragíneas, muy abundante en los campos.

AZPOQUE. m. Nombre vulgar que la gente del campo da a cierto garrobillo de menor tamaño que el ordinario; de hermosos colores tornasolados y gallarda cresta.

Parece palabra derivada del maya; tal vez compuesta de **az,** cosa ligera, y **pok,** pelota de hule, por la agilidad del anfibio que a menudo sale del agua y sube a los árboles, ora a tomar sol, ora a corretear por las ramas.

AZTECA. m. Moneda nacional de oro por valor de veinte pesos, creada por reciente decreto del año de 916. Debe su nombre simbólico a llevar en el anverso el águila nacional y en el reverso al calendario **azteca.** Es la primera moneda en que el águila reaparece inclinada hacia un lado, no con las alas abiertas como había figurado en el escudo nacional hasta estas fechas, después de los primeros años de la independencia, en que se usó en la misma forma que hoy. Tiene 15 gr. de oro puro.

AZUCARERA. f. Reventaban ya los gramatómanos de tres al cuarto, tronando contra el femenino

AZUCARERA, sostenido unánimemente por el habla popular de toda la América española, contra la sola opinión de la Academia, que decía y dice **azucarero**.

Por fin, ha tomado asiento como **Amer.** en el **Dicc. Lar.** de TORO GISB., quien en otro libro suyo dice, refiriéndose al mismo objeto: "Tan gran popularidad para un "disparate" rudamente vapuleado por algunos autores, no hace sospechar su verdadera nacionalidad. La voz figuraba en el Dicc. de la Academia hasta la edición undécima.... Sigan, pues, diciendo los americanos, **azucareras** o **azucareros**, que no pecan al hacerlo. Algo más ridículo es que no sepamos aún los españoles a estas horas si debemos decir "el azúcar" o "la azúcar," "las azúcares" o "los azúcares." (**Amer.**, p. 237.)

AZUL. EL QUE QUIERA AZUL CELESTE, QUE LE CUESTE. "fr. fig. con que se da a entender que quien quiere obtener lo que desea, no debe quejarse si por eso se le origina costo o molestia." (ICAZB.) Nosotros decimos también EL QUE QUIERA VESTIR AZUL CELESTE......

"¿No se quiso casar contigo? Pues **el que quiera azul celeste, que le cueste.**" (MORALES, **Galio Pitagórico**, pp. 500-1.)—"Muy bien hecho: **el que quiera azul celeste, que le cueste.**" (SANCHO POLO, **Bola**, VI, p. 58.)

AZULEJO, JA. Rovirosa llama así en sus **Apuntes de Zoología de Tabasco** (pág. 29), al ave comúnmente conocida allí con el nombre vulgar de **pea azul** (V.). Es raro esto; nosotros hemos conocido siempre por AZULEJO una ave de la familia de los pájaros que podría ser la misma que describe la Academia, si ésta diera la clasificación científica de ella para hacer posible la identificación. Menos es el **abejarruco** que la misma da como sinónimo de AZULEJO, pues de aquél claramente dice que es "una ave trepadora," y la nuestra no lo es, ni la **pea azul** tampoco.

"En el orden de los páseres o pájaros... son admirados por su vistoso plumaje, el **azulejo**..." (CORREA, **Reseña Ec. de Tab.**, cap. IX, p. 37.) Esta cita refuerza nuestra advertencia, pues jamás hemos oído llamar **azulejo a la pea azul.**

AZURUMBADO, DA. adj. Aturdido, atarantado; principalmente cuando tal estado es producido por las bebidas embriagantes. Es metátesis del castellano **azumbrado,** borracho. En Colombia **zurumbático** (GAGINI). Nosotros decimos también **sorimbo** o **zorimbo, sorumbo.** (V.)

C. Rica. "Adjetivo ya de uso raro entre nosotros etc. (GAGINI.)

Hond. "Azumbrado. Tonto, idiota." (MEMBR.)

AZURUMBAMIENTO. m. Estado especial del azurumbado; acción y efecto de azurumbarse.

AZURUMBARSE. pr. Atolondrarse, atarantarse, especialmente ingiriendo bebidas embriagantes.

Hond "Aturdirse, atolondrarse." (MEMBR.)

B

BABA SALIR CON SU BATEA DE BABA, significa tanto como decir una tontería, o hacer una cosa inoportunamente, de tal modo que aparezca ridícula o necia.

BABAZA. f. "**Babazas** (D. F.), sf. Lavazas." (RAM. y D.) La Academia llama así al humor viscoso de **algunas** plantas.

Nosotros generalizamos más, aplicando el nombre a todo líquido que además de viscoso sea espeso, ora producido por un animal, como la babosa, ora por una planta cualquiera, como el **civil** o **manzanilla;** (V.) o de otro origen diverso, como la **lavaza** espesa o el pulque, v. gr. BABAZA es en cierto modo peyorativa de **babilla.** (V.)

BABIECADA. f. Hecho o dicho propios del babieca. La Academia registra **borricada**, derivado de borrico, tomando esta voz en sentido metafórico como sinónima de estúpido; en cambio no reconoce la voz de que tratamos, **babosada, bellacada** y otras por el estilo.

BABILLA. f. Hecha la aclaración al final de la palabra anterior, entiéndese que **babilla** es ideológicamente una eufémica de **babaza;** difiere de ésta en el lenguaje popular por su menor consistencia y aspecto menos desagradable. Generalmente dáse este nombre a la fobila de las articulaciones.

2. f. "Cuando a consecuencia de una luxación o de una fractura, descuidadas o mal curadas, la coaptación o consolidación no se efectúan, o se verifican viciosamente, se dice en lenguaje vulgar, que esto acontece porque la parte afectada o el hueso han criado **babilla.** Esta es en las fracturas el callo que formándose separadamente en cada fragmento impidió la unión. En las luxaciones es la linfa plástica que a consecuencia de la desgarradura de los tejidos y de la hemorragia consiguiente, se organizó, y adhirió viciosamente las partes luxadas a los tejidos cercanos." (ICAZB.)

"Los diestros cirujanos componen el hueso luego que se disloca, y lo entablan luego que advierten la fractura, porque si no **cría babilla** y se imposibilita la cura." (PENSADOR, **Periquillo**, pte. I, cap. XIV.)

El autor citado, Icazbalceta, dale también la acepción metafórica que expresa que a los niños debe corregírseles desde pequeños, porque si no crían BABILLA; pero en Tabasco no se usa en esta acepción.

BABOSADA. f. Hecho o dicho propios del **baboso** (V.) Especialmente se dice de una obra literaria insustancial, huera, sin meollo: ES UNA BABOSADA; o del contenido de la obra: **son** BABOSADAS.

BABOSEADO, DA. adj. "Tratado ya por muchas personas. **Materia**

baboseada, aquella sobre la cual se ha escrito mucho. **Negocio** BABOSEADO, el que se ha propuesto a varios, sin lograr concluírle con alguno." (ICAZB.) El segundo ejemplo presentado por el Sr. García Icazb. traduce aproximadamente la acepción que en el lenguaje de Tabasco tiene el adjetivo apuntado, que es la de "tratado por muchas personas"; pero siempre de una manera imperfecta, en una forma inadecuada, sin dominar el tema acertadamente. o tratándose de un negocio, sin conseguir realizarlo: sin dar cima al propósito en el asunto de que se trate, sea éste cualquiera. Hablándose de persona, que se ha dejado burlar, o chotear.

BABOSEAR. a. fig. fam. Tratar un tema, un asunto muchas personas, someramente, de manera imperfecta y con poca competencia. Tratándose de persona, hacer burla de ella, con su tolerancia; no tomarla en serio, siendo de calidad: chotearla, faltarla al respeto, soportando ella la ofensa.

BABOSO, SA. adj. Necio, insustancial, soso, babieca. U. t. c. s. Lo que caracteriza al BABOSO es su insustancialidad y falta de gracia o simpatía, que le hace cargante para aquél con quien trata.

Méx. "Soso, que se queda mirando con cara de bobo." (ICAZB.) Podemos agregar: que no trata más que boberías, cosas insulsas o sin interés ni atractivo alguno.

Méx. y Chile. "Bobo, tonto." (TORO G., **Dicc. Lar.**)

Perú. "Persona sin valor ni energía." (ID., **id.**)

BABUCHA. f. Chinela: calzado sin talón. o con el talón doblado. Es el calzado que se usa en la recámara, por su ligereza, con el simple objeto de no poner los pies en el suelo, entre tanto se viste traje de calle. Generalmente la BABUCHA es de paño, o tela fina y suave, bordada o con adornos: lo contrario de México, en donde es calzado ínfimo.

Méx. "Especie de pala alta, cerrada con un cordón. Hácese de paño o tela semejante, con punta de cuero, y es el calzado ínfimo de las mujeres pobres." (ICAZB.) A este calzado llamamos nosotros **sandalia**. o alpargata.

..."Calzado femenino de paño, con punta de cuero." (TORO G., **Dicc. Lar.**)

Por lo visto, Toro copió a García Icazb.; la verdad es que en Tabasco la BABUCHA no es calzado de mala especie, antes bien, de lujo, para entre casa, en las horas de descanso. Las hacen de piel fina y de telas, finas también; con adornos y bordados generalmente de vivos colores. Es calzado propio de los ancianos, en la vida doméstica, por la comodidad y soltura que brinda a los pies cansados.

BACAL. (maya) m. "(Pr. Yuc.), sm. Corumbo, zuro, olote." (RAM. y D.) No hay palabra más usada en el lenguaje popular de Tabasco, que la de BACAL, nombre con que se conoce el eje central de la mazorca de maíz, al cual están insertos los granos; conocido en la región interior de la República por el aztequismo **olote**. No dudamos que sea provincial de Yucatán también la voz, por ser de origen maya; pero su uso no está ni con mucho circunscrito a aquel Estado.

El BACAL es el adminículo propio e insustituíble de la gente campesina para los usos de la limpieza corporal, en la defecación, empleándose además como combustible muy común en la casa del pobre.

A causa de la abundancia de los pastos, no se le emplea nunca en la alimentación de los ganados, aplicación más decente que recibe en otras regiones del país. "Se conocen varios productos comerciales, derivados del olote, que se prepa-

ran mezclándole con harinas diversas, después de molido. Se utilizan para la alimentación del ganado, con bastante aceptación." (CHÁVEZ, **Cultivo del maíz**, pág. 300). La fecundidad de nuestro suelo es causa de que en Tabasco el olote o **bacal**, las espatas (**joloche**), la hoja y el tallo o caña del maíz no tengan absolutamente ningún valor comercial ni aplicación práctica alguna en la economía agrónoma.

El BACAL u olote de la Mesa Central, tiene otros nombres: **conquaril, carbón blanco**, este último con motivo de ser buen combustible. "Estos olotes, llamados en algunos lugares **conquaril, carbón blanco**, excitan la ignición de la madera verde, arden pronto y producen poco humo." (RUIZ ERD., **Cultivo del maíz**, pág. 296.)

En Tamaulipas dicen **bojol**. (RAMOS Y D.)

El BACAL quemado tiene aplicaciones medicinales entre las gentes pobres: dividido en pequeños trozos, alternados éstos con limones también quemados o asados, se ensartan unos y otros en un collar que se ata al perro para curarle la tos.

"Maíz blanco, 4 variedades: 1o.—El uno superior, blanco, **bacal** colorado. 2o. El otro blanco, pero tayudo, **bacal** blanco. 3o. El blanco perla, **bacal** delgado. 4o. Blanco pajizo, sirve para pinol y le llaman sapolote, tiene una zanjita el grano en la parte superior, el **bacal** es ceniciento.— COLORADO, tres variedades: 1o. El color de rosa,... su **bacal** es morado bajo. 2o. El color encendido,... **b a c a l** morado." (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, pp. 16-17.) —"En ese estado de hilotes es muy apetecido, pues tanto el grano como el **bacal** u olote están blandos y dulces, que los echan en el puchero u olla." (ID, **Ib.**, p. 58.)—"En estas chozas se depositaban las mazorcas, y luego el maíz ya separado de la tusa o **bacal**, entre tanto se trasladaba a las trojes en que debía conservarse." (MOLINA SOLÍS, **Hist. del Desc. y Conq. de Yuc.**, p. 270.)

En Sur América llámase **marlo**, según GRANADA (p. 148). La Academia le definía por **carozo**, aunque como "**pr. Gal. Parte** leñosa donde están como engastados los granos del maíz." Más liberal hoy, dice que es "raspa de la panocha o espiga del maíz."

BACALAO. CORTAR EL BACALAO, fr. fig. Algo como estar en el candelero, pero referida, más ampliamente, a una situación cualquiera del individuo: estar en posición envidiable, en preeminente condición social, económica, política, etc.

BACALILLO. m. Enfermedad que sufren las gallinas, consistente en una concreción en forma de bacal que les cría en el intestino, cerca del ano, cuando se alimentan con materias calcáreas o sumamente secas o astringentes, que provocan una constipación y obstrucción de las vías digestivas.

2. Pan abiscochado, en forma de bacal.

BACINICA, BACINILLA. f. "En México significa exclusivamente orinal." (ICAZB.) Lo mismo en Tabasco.

"En el suelo había una zalea para los pies, una **bacinilla**, y hueco separado para colocar un canasto cuando el caso lo requería." (FIDEL, **Memorias**, cap. II, p. 137.)

C. Rica. Gagini consigna **bacenica**, corriente en casi toda la Amér. Española, dice; no es cierto, pues por acá no se oye.

Cuba. "Sinón. Aunque el nombre de orinal es conocido y usado en toda la isla, en la parte oriental se le dice comúnmente **bacinica** y en la occidental, tibor." (MACÍAS.)

C. Amér. "Bacinica, bacinía", apunta SALAZAR G. La última forma es término bajo, usado sólo en nuestro pueblo por los indígenas, que desconocen en absoluto el castellano.

BADANA. ZURRAR LA BADANA, fr. fig. fam., dar azotes y también aplicar un castigo ejemplar que produce la enmienda.

"No me chifles en la caye
Pa que sarga'la bentana,
Que si mipadre s'entera
Me ba'surrá la badana."

RODRÍGUEZ MARÍN (**Cantos pop. esp.**, t. II, p. 350) comenta la frase en la nota 277 (p. 423): "**Zurrar la badana**: esto es, azotar la piel."

En Zaragoza se dice "**Cascar la badana**, por dar una gran paliza," según LÓPEZ PUYOLES Y VALENZUELA LA ROSA, en la **Colección de voces de uso en Aragón**, que agregaron al **Dicc. de voces aragonesas** por BORAO, p. LXII.

BAGACERA. f. Macías, al tratar la palabra, invoca a la Academia, diciendo: "Lo manda la máxima francesa: **a tout seigneur, tout honneur**," y copia la definición que ésta da, ya que aceptó la voz americana, en su duodécima edición: "Lugar de los **ingenios** de azúcar, en que se tiende el bagazo de la caña, para que secándose al sol, sirva de combustible." Nosotros, como Macías, invocamos la máxima a tout seigneur, tout honneur, y se la aplicamos a él, a quien mejor cuadra en este caso, puesto que tratándose de esta voz, nadie está más autorizado para hablar de ella que un hijo de la tierra clásica de la caña de azúcar y los **ingenios**, y más cuando ese hijo es docto. Dice: "SINÓN. Muchos, y entre otros Arbol., toman como sinónimos **bagacera** y **caza de bagazo**; sin embargo, bien pudiera destruírse la sinonimia, diciendo que **bagacera** es el sitio o campo, destinado a secar el bagazo; y que **caza de bagazo** es el lugar donde se almacena después de seco." Ni una palabra que agregar a lo dicho por el Sr. Macías. En Tabasco, tierra también pródiga en la producción de la caña y la industria de sus derivados; que guarda por lo mismo gran semejanza en ésto con Cuba, la palabra BAGACERA no tiene ni más ni menos que el propio significado que explica el repetido autor.

PICH. trata también la voz. Macías le critica, porque escribe **bagazera**. Nos parece científicamente fundada la corrección: debe ser BAGACERA, como derivado de **bagazo**.

Méx. La consigna el Sr. Icazb., quien critica a la Academia que llama **franle al bagazo**, diciendo que es cosa que jamás ha oído. En verdad, nosotros tampoco.

..."**Bagasera** (ce). f. El sitio en que se asolea el bagazo de caña, que sirve de leña en los **trapiches**." (OCAMPO.) Menos propio nos parece escribir la voz con **s**.

BAGACERO. m. Bagacera.

"Allí donde... el peón nocturno paladea los sinsabores dormitando algunos minutos sobre los **bagaceros** del Ingenio." (MERINO, **Celestina**, dedicatoria, p. 4.)

2. Úsase también muy comúnmente como colectivo, para designar el conjunto de bagazos echados en la bagacera.

BAGAZO. Por la aplicación que en nuestro medio pueden tener, copiamos las siguientes palabras del Sr. Macías: "...incurren todos los **Diccion**, españ., menos el último de la Acad., en otro error, cuando copian de las antiguas edic. académicas: "GABAZO. m.... es lo cierto que, como consigna PICH., "nadie dice **gabazo**." Eso tuvo lugar a principios de la conquista de América, cuando en España se decía por corruptela **gabazo** y **murciégalo**, por ejemplo, en vez de **bagazo** y **murciélago**, y de aquí que aun merezca censura la Acad. por conservar el término **gabazo** (se refiere a la duodécima edición; en la sig. ha desaparecido, para honra de la Corporación) como otra forma de **bagazo**, pues no puede pasar ni como metá-

tesis. Metátesis legitimamente rechazada, y no usada por las personas cultas, es corruptela inadmisible."

Como hay todavía en Tabasco, y aún en otras muchas partes, gentes que cometan la badomía de decir **gabazo**, imitando a la Acad., que dio el ejemplo de tan temeraria aberración, bueno es que se aprendan de memoria la crítica del Sr. Macías.

ETIM. "Se deriva de **baga**, procedente del romance **baca**, y éste del abl. de **bacca** o **baca, baya**." (MACÍAS). (?)

2. adj. "La persona abyecta o muy despreciable." (MACÍAS). De aquí ha nacido en Tabasco la expresión, asaz despectiva: **al bagazo, poco caso**, que se aplica a las personas que por su condición despreciable no se les debe tener en estima. Es muy regional esta acepción, pues a más de que no la hallamos consignada en ningún **Diccionario**, el Sr. Membreño, en su libro **Hondureñismos**, define el **bagazo**: "Residuo que queda después de esprimida la caña de azúcar," dice: "Sólo esto es **bagazo** en estas tierras."

BAGRE. m. (**Cyprinus barbus**). Este pececillo que el Sr. García Icazb. describe: "Pez de río y aguas dulces: es pardo por ambos lados y blanquecino por el vientre; carece de escamas; la cabeza es grande respecto al cuerpo, y tiene en la parte inferior de la boca unos hilos como el barbo. Varía mucho en tamaño, y llega **al de una vara.** Su carne es blanca, para muchos agradable, por más que tenga cierto sabor a cieno. Parece que según el tamaño, carían las especies: el más común entre nosotros es el **Ictalurus Dugesii**", abunda en Tabasco; pero no tan grande como lo describe el autor, pues no pasa de veinte o treinta centímetros de largo. Parece que se le confunde con el **bobo** o con el **juil** o **juile** (V.), aunque este tampoco alcanza el tamaño **de una vara.** (1)

El BAGRE se diferencia del **bobo**, por el tamaño, como hemos dicho, y del **juil** porque tiene las aletas laterales o pectorales y la dorsal armadas de un espolón sumamente fuerte con dientes como una sierra, inclinados hacia la base, de tal forma que el espolón entra con toda facilidad; pero al salir hace una desgarradura. Por esto, y porque es muy venenoso ese espolón, al decir de las gentes campesinas, la **clavada** de BAGRE es peligrosísima, pues aseguran que produce el tétano. Los pescadores tienen aversión y repugnancia notables por este animalillo, por lo funesta que es la herida causada con sus espolones, y prefieren siempre matarlo solamente, arrojándolo en seguida. Por suerte, le reconocen muy bien cuando viene en las redes de pescar, la **tarralla** y el **chinchorro**, o en el anzuelo, por un sonido gutural muy peculiar que hace el BAGRE debajo del agua, desde que se siente preso: una especie de **cru, cru**, de donde le ha venido el nombre onomatopéyico de **curuco**, (V.) con que se designa más comúnmente entre campesinos y pescadores.

Se diferencia también el BAGRE del **juil** y del **bobo** en que tiene aquél baba asquerosa que le cubre el cuerpo, y en que es mal oliente. Es además un animal bravío, sumamente irritable y de aspecto repugnante, en tanto que sus congéneres mencionados son inofensivos y dó-

---

(1). Châzari, (**Piscicultura en agua dulce**) lo coloca en la familia de los siluroideos. La Acad. se acordó de él, por fin, dedicándole su art. respectivo en la ed. 14a.

ciles, sobre todo el **bobo**, cuya simpleza es proverbial.

La carne del bobo es apetecible, en la preparación regional llamada **mone** (V.) También la del **juil** es comestible y puede suplir la del bobo, aunque es menos suave. El BAGRE no es comestible para nuestras gentes de campo que, dicho sea de paso, tienen paladar más delicado que el mejor burgués citadino, puesto que se regalan con las carnes más sanas que puede haber, y, en general, con toda clase de alimentos puros. Cuán distinto, pues, del que describe MOTA PADILLA: "deleitoso al gusto,... tan sano que a ningún enfermo se le prohibe." (**Hist. de la Nueva Galicia**, cap. IV, 1.)

El BAGRE es pez fluvial común de toda América, según Toro Gisb. (**Dicc. Lar.**)

El BAGRE (**Silurus Bagre**) de que habla Alcedo en el Vocabulario de su obra (**Dicc. de Amér.**) no es de espina venenosa, según la descripción del autor: "la espina contenida en la aleta de la espalda, no es venenosa, como las de los demás bagres." Esto nos confirma en la creencia de que hay una confusión, llamado **bagre** al **bobo**, o al **juil**, y viceversa.

Esto mismo parece vislumbrarse en la clasificación de **leucus sp.** ?, Ciprínidos, que el Prof. Becerra (**Nombres Geográficos de Tab., art. Juilero**) anota como vaga o dudosa con el signo (?), aunque el aztequismo corresponda más bien al BAGRE descrito por el Sr. Icazb. (**Ictalurus Dugesii**), oriundo de los lagos de la Mesa Central, que al nuestro o al descrito por Alcedo, todos con distinto nombre científico.

Por último, ROBELO (**Dicc. de Aztequismos**) dice del **juil**, citando a Molina: "pescado de a palmo, que parece trucha", y luego...: "Latín técnico **Cyprinus americanus**? Pescado pequeño que vive en los lagos próximos a la Ciudad de México." Es el mismo de que habla SAHAGÚN: "A los peces blancos llaman **amilotl**, o **xovili**,... **xovili** son aquellas bogas pardillas que se crían en el cieno, y tienen muchos huevos." (**Historia de Nueva España**, t. IV, cap. III, párr. 4o., p. 60.) Tampoco este es nuestro **juil**, ni el BAGRE; menos el **bobo**.

Ríopl. El bagre de estas regiones parece el mismo que describe Icazbalceta: "Pez de los ríos, sin escama, de color pardo atigrado, cabeza grande a proporción de su cuerpo, pocas espinas y gustosa carne amarillenta: armadas las aletas y el lomo de sendas espinas muy agudas, recias y aserradas, con los dientes inclinados hacia su raíz, cuya herida se reputa enconosa: voraz; amigo de vivir donde hay fango, en la costa y junto a las barrancas: y del cual hay varias especies, algunas de colosal tamaño, distinguidas por nombres particulares." (GRANADA, **Vocabulario rioplatense**, p. 97.)

Sin embargo, también se parece al nuestro en lo del espolón aserrado y venenoso. La dificultad para identificar las especies estriba en que los autores no dan la clasificación de cada uno y sus nombres científicos. Por eso la Acad., más parca en el hablar, no trata de púas ni de que viva en el fango, si bien parece que copió a Granada en lo de la "carne amarillenta y sabrosa."

Por último, y para que nada falte al pececillo de marras, henos aquí con que su nombre es de origen **nahuatl** o **azteca** (?), según el Sr. F. Ferraz, quien en sus **Nahuatlismos de Costa Rica**, dice: "**Bagre** es un pescado de feísimo aspecto, que repudian las gentes, y por extensión se da vulgarmente este nombre a las rameras de ínfima ralea y de asquerosa condición. En lengua **Brunca** o **Boruca** hay **ibagre**

—3a. pers. sing. del verbo **parir**, pero no hallamos la relación de esta idea con la otra, y preferimos la etimología mexicana (?) que, hechas las alteraciones correspondientes (**b** por **p**, **g** por **q**, **r** por **l**) nos parece ser el adjetivo verbal **páquilli**—burlado, mofado, de **paqui**—hacer ludibrio o juguete de alguna cosa, forma especial de **paca**—lavar, estrujar o aporrear los trapos, con el sentido que tiene en PAC-**çotlaua**—afrontar, ultrajar, injuriar, a alguno, "echarle los trapos a la calle," lavarle la ropa sucia (**çotl**—pieza de tela)."... ¡Pum! ¡No habíamos visto mayor habilidad para los juegos de prestidigitación con las palabras! Ya en ese terreno, ¿por qué no derivarlo directamente de **porquería**?, de esta o semejante manera: **p** (or)—**q** (ue)—**r** (ía); hacemos las transformaciones de **p** por **b**, **q** por **g** (la **r** no hay que cambiarla); ahora cambiamos **or** por **a**; suprimimos **ue**, y ¡paf!, **bagre!** Por este procedimiento no habría dificultad en probar el origen bíblico de Babel, en todas las lenguas.

2. adj. Metafóricamente y por analogía con el pez, suele decírseles BAGRES a los hombres blancos, mejor dicho **chelos**, simples o de mala catadura, que unen su poco atractivo físico a su aspereza en el trato.

Col. "Desairado, charro." (TORO G., **Dicc. Lar.**)

Perú. Mujer fea y despreciable. (PALMA, **Papeletas**, p. 29.)

Ríopl. y Perú. "Fam. Mujer muy fea." (ID., **ibid.**)

Chile. "Bagre (ser como) —am.—loc.—feo, atroz." (ECHEVERRÍA." p. 13°.)

Hond. y Salv. "Persona muy lista." (ID., **ibid.**)

Hond. "Por lo resbaloso, que al quererlo apretar se desliza fácilmente, comparamos con él a la persona astuta, lista, que no cae en las redes que se le tienden. **Ud. es un bagre.**" (MEMBR.)

C. Rica. "Entre nosotros se aplica dicha palabra á las mujeres públicas de peor especie y también a un pez que probablemente es el mismo de... que habla Clavijero...: "El **barbo** de río, conocido con el nombre de **bagre**, es del tamaño del bobo e igualmente exquisito, pero nocivo si antes no se despoja su carne, con jugo de limón o cualquiera otro ácido, de cierta babe o líquido viscoso que tiene." (**Storia antica del Messico**, 1780.)

BAGRE-SAPO. m. Nombre que se da también al **guarasapo, gusarapo** (V.) o renacuajo.

Arg. y Bol. BAYO, p. 25.

BAILARÍN. m. Mote que se aplica a los políticos que cambian fácilmente de casaca; aunque, en verdad de verdad, este es mal de que casi todos adolencen. Político que se cuela y figura en todos los partidos y en todas las épocas, no queriendo ser nunca, (o no siendo) de los **caídos.** El BAILARÍN siempre está arriba.

2. Carantoñero, adulón, ganagracia, obsequioso en demasía, que quiere agradar a todo el mundo.

BAILE. m. BAILE DE MÚSICA. "Llámanse **bailes de música,** en el campo, los públicos de convite o de pensión, donde hay orquesta, y se baila contradanzas o walses, para distinguirlos de los **changüis**, o **guateques**, reuniones con carácter de familiares en que sólo se baila el **zapateo** al son del tiple, la guitarra o el arpa, y del canto de los guajiros." (**Arbol.**, apud. MACÍAS).—"En Veracruz dicen los jarochos **baile de sones** en contraposición de baile de música" (MACÍAS).

Semejante a la de Veracruz, con cuyas costumbres regionales tienen mucha semejanza las nuestras, es la clasificación de nuestros bailes por la gente del pueblo. Llámanse **bailes de pieza**, o **bailes de música**, a los de orquesta o en que se bailan walses, danzas, etc., en contraposición de los **bailes de son**, en los

cuales sólo se bailan **zapateos o zapateados**, en sus diversas especies: **jarabe, toro o torito, asistoy,** etc., y cuya música está compuesta por el indispensable violín, la guitarra y la **jarana o jaranita**. Estos bailes populares van de ordinario acompañados del canto de los bailadores, que alterna con las **bombas** en el **zapateado**. V. ZAPATEO, JARABE, TORO, ASISTOY, BOMBA.

El **baile de son** es el baile verdaderamente popular y sobre todo campesino, por lo cual se llama más comúnmente **baile de ribera**. La bebida de estilo en ellos es el **tepache** o **guarapo**, o el **balché**, entre los indígenas: en tanto que en los bailes de pieza ya se toma cerveza o licores de superior clase.

Los **bailes de pieza** están reservados para la clase media, y, en general, para las clases sociales superiores, principalmente en las poblaciones de alguna importancia. A estos puede muy bien aplicarse la clasificación con que el notable costumbrista D. José T. Cuéllar inmortalizó esta diversión entre las clases sociales de la Ciudad de México, en las siguientes líneas: (1) "Son dos cosas enteramente distintas **dar un baile** y **hacer baile**, como son distintas también **dar una comida** o **hacer comida**.

"Da un baile la persona que con cualquier pretexto de solemnidad invita a sus amigos a pasar unas cuantas horas en su compañía. El pretexto es lo de menos, el objeto principal del baile es estrechar los vínculos de amistad y los lazos sociales por medio de la amena distracción que proporciona a sus amigos.

"En este caso los amigos son los que se consideran obsequiados y favorecidos, y después de concurrir al baile, en virtud del convite, están obligados a hacer una visita al anfitrión para demostrarle su reconocimiento, y luego hacer entender que corresponden a la intención social del convite de estrechar y frecuentar las amistades.

"En este sentido también se toma dar una comida, dar un té, dar un concierto, etc.

"Ahora bien; **hacer baile**, es reunir música, refrescos, luces y gentes para bailar, comer y refrescarse, y santas pascuas." (**Baile y Cochino**, cap. I, pp. 3 y 4.)

Hay también los **bailes de carnaval, bailes de máscaras** o **mascaradas**, llamados **bailes de harina** en la costa sur del Pacífico, según estas palabras del Sr. CHAVERO: "Los colimotes sustituyen los bailes de máscaras con sus originalísimos **bailes de harina**. El calor haría imposible llevar una careta; pero el hombre sabe suplir a todo, lo mismo a las necesidades que a las diversiones. Y todavía hay filósofos que de bípedo despreciable lo califican. Parece que éstas **bailes de harina** fueron llevados de Tepic, de donde son originarios... Estos bailes sustituyen a nuestros cascarones y a nuestras mascaradas, y ellos forman la delicia de la cuaresma de Colima." (**Obras**, t. I, cap. XII, pp. 46 y 48.)

Los bailes populares de carnaval se llaman **bailes de cinta, bailes de toldo**, o de **tarima**, porque se celebran en **toldos** (V.) al aire libre, en las plazas públicas, generalmente sobre un tablado. Parece que és-

---

(1). La gente del pueblo en México, llama sarcásticamente a unos bailes que se hacen entre la gente de clase media y de conducta dudosa, **bailes de tono**: "Aquí es.... conozco la casa como mis manos: sino que como es **baile de tono**, los concurrentes vienen tarde." (FACUNDO, **Baile y Cochino**, cap. VII.)

tos son de origen maya. (1). Existen también en Veracruz.

Existían hasta hace poco tiempo los bailes indígenas, de que nos habla Gil y Sáenz, que se celebraban en las festividades religiosas: "Cuando concluyen, empiezan en la misma Iglesia a tomar pozol y balché. **Balché** es una bebida que hacen de la agua de caña y un palo llamado balché que fermenta y embriaga. Interin, están en la Iglesia bailando el **caballito**, el **pelícano**, el **gigante**, el **San Miguel** y **otros bailes**, vestidos a la antigua española, con medias largas de color azul o blancas; zapatos con cascabel en los pies; calzones cortos de color y de estrañas franjas de listado; sus cuellos, cintura y hombros, adornados de pañuelos y bandas de color, con máscaras de madera y con largas trenzas imitando a algunos animales, y a personas, con sable o machetes de palo, en una mano, y en la otra un pañuelo que flamean. Seguramente los misioneros para quitarles los bailes gentílicos, se los fueron sustituyendo alegóricamente con otros de la Biblia, que en algo se le asemejan. El baile del gigante, que es David matando a Goliat, se asemeja a sus sacrificios; así el del **caballo**, a la adoración que hicieron de este animal traído por el conquistador, etc., aún en sus gritos y ayes prolongados cuando están haciendo estos bailes, o con un estuche o **chinchín** en mano; no parece sino que oímos sus gritos feroces, ante la víctima que sacrificaban. Estos bailes los hacen en la Iglesia; salen unos negros y el templo se vuelve un teatro, o una plaza de toros que tanto llama la atención del viajero. Algunos respetables y piadosos párrocos han querido con modos quitar estas costumbres, y en parte se irá consiguiendo." (GIL y SÁENZ, **Comp. Hist. Geogr. del Est. de Tab.**, cap. XXIX, p. 216.)

Por último, son BAILES DE CANDIL los que se hacen entre cierta clase de gente pobre; pero de conducta dudosa, llamados así por el alumbrado que se usa, a cuya luz lo común es que brillen por su ausencia la moral y las buenas maneras.

"En casa de señá Juana Sosa,... se daban todos los sábados **bailes de candil**, donde la gente non santa, rabiaba..." (MERINO, **Celestina**, VII, p. 130.)

BAJA. f. Acción y efecto del verbo bajar, especialmente hablando de las aguas, cuando descienden de nivel, al terminar la **creciente**, que es lo contrario.

"Hay inundaciones generales que cubren casi todo el terreno del Estado; y que a la **baja** de las aguas, ya queda naturalmente abonado." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 28.)—"Había quedado (una troza) como un puente a través de una zanja, a la **baja** de las aguas." (MERINO, **Juana Santa Anna**, XIII, p. 106.)

2. En las **monterías** se llama así la operación que consiste en hacer descender la madera por los ríos, a merced de la corriente, en piezas aisladas cuando aquellos son correntosos, hasta el **recogedero**, y de aquí, a favor de la corriente tranquila, en balsas, hasta los puertos, o hasta la desembocadura de los ríos, donde se hace el **embarque**. V. ARRASTRE.

BAJADA. f. "Camino o senda por donde se baja de un lugar." Nos-

---

(1). "Los bailes mayos de la cinta y de la culebra, aportados a Tabasco por los colonos de la Península Yucateca, eran dignos de verse por el aire pastoril y el festival de colores con que brillan los grupos de adultos de bronceada faz y las guapísimas **chocas** de Atasta con la sangre aún exenta de sífilis, donación europea de malísimo gusto y peores resultados." (MERINO, **Ruta**, XI, pp. 42-3.)

otros lo usamos por lo común, no en esa acepción, sino en la de pendiente: "cuesta o declive de un terreno," con relación a la parte de arriba, así como decimos **subida**, a la misma cosa, con relación a la parte de abajo.

BAJAGUA. f. "Tabaco ordinario y de mala calidad. Generalmente es el que se coge de las hojas de abajo, cerca del suelo." (RAMOS y DUARTE.)

Más comúnmente se llama **bajera.** (V.)

BAJARADA. f. Vaho abundante y maloliente que sale con fuerza de cualquier lugar estrecho o cerrado; de un teatro u otro sitio en que hay aglomeración de gente. Aire cálido y pesado que se despide por virtud de la transpiración.

La pronunciación viciosa del vulgo asigna **b** a esta voz; pero debe ser con **v**, como derivada indudable de vaho.

BAJERA. f. Nombre que se da a las hojas de la parte inferior de la planta del tabaco; generalmente ordinarias y manchadas. Elaboradas estas hojas producen la clase de tabaco del mismo nombre, flojo, mal oliente, de calidad inferior. Llámase también **bajagua,** aunque el nombre más común es aquél.

"Ya desde allí se va escogiendo, el que es **bajera,** conguillo, y hoja buena, y se van haciendo ensartas." (GIL y SÁENZ, **El Caporal,** p. 79.)

Méx. En Guerrero dicen tabaco **bajero.** (RAMOS y D.)

C. Am. "Tabaco inferior. Holandeta, holandilla." (SAL. GAR.)

C. Rica. GAGINI, p. 82.

En Álava se usa la voz con el valor de diarrea (BARÁIBAR, **Voc. de palabras usadas en Álava**), al igual que en Bilbao (ARRIAGA, **Lex.... del bilbaíno**).

Ríopl... Nos hallamos por aquí que **bajera** es una pieza de los aperos de montar: SELVA, **Guía del buen decir,** p. 191. y GRANADA, **Voc. ríopl.,** p. 100, que la describe: "Pieza del recado de montar, que consiste en una manta pequeña de lana o algodón, la cual se aplica sobre el lomo de la cabalgadura y sirve de sudadero. Llámase también **jerga.**"

BAJIAL. m. Cierta zona de terreno bajo, situado aún en terrenos altos de **lomerío,** el cual está constituído por un subsuelo blando y constantemente húmedo, que se vuelve cenagoso en épocas de lluvias, a causa del agua que se estanca. El BAJIAL se caracteriza por ciertas plantas que se crían en él, como la **navajuela** (V.), propia de los terrenos húmedos, el **jahuacte** y algunas otras palmeras. Es un colectivo de **bajo;** un lugar donde hay muchos **bajos;** un terreno sembrado de **bajos.** V. ACHAGUAL.

"En tres grandes secciones pueden considerarse divididos los **bajiales** y popalerías de la Municipalidad." (MATÍAS P. PIEDRA, **Descr. geogr. del Mun. de Jalapa, Tab.,** MS., 1909, p. 7.)—"A la misma sección corresponden los **bajiales** que existen en los espaldares del vecindario "Río de Teapa" y "Pueblo Nuevo". (ID., **ibid.**) "Momentos después Pedro y su compadre el músico ambulante,... marchaban por el interminable camino que al través de grandes bosques, **bajiales,** potreros y ríos conduce a Cárdenas." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez,** XIII, p. 93.)

"Maravillas olorosas
De las cercas del **bajial,**
Que es la bella Flor del alba
La dulce y buena deidad.
Que adoran los corazones
De aquel humilde lugar."

(ALTAMIRANO, **Rimas, Flor del Alba,** p. 2.)

BAJO. m. Hundimiento del terreno, aun cuando éste sea alto; es una porción que se encuentra a nivel inferior del terreno circundante, en la cual por lo mismo se encharcan las aguas llovedizas y aún de filtración, manteniéndose por esto húmedo y blando. V. BAJIAL, ACHAGUAL, POPAL.

"La última sección (de terrenos pantanosos) se encuentra hacia el Oeste de esta cabecera (Jalapa), comprendiendo los bajos y popales, denominados "Huanal" y "Florida." (M. P. PIEDRA, Descr. del Mun. de Jalapa, Tab., MS., 1909.)

2. En el lenguaje geográfico se llama así también el banco formado por aglomeración de limos o aluviones, muy común en nuestros ríos, y en donde por lo mismo éstos presentan muy poca profundidad, a veces insuficiente para la navegación.

"Por lo que respecta al curso inferior o sea la región marítima de los ríos Usumacinta,... Grijalva,... y Bajo Tulijá,... la navegación fluvial no encuentra en ellos obstáculos sino en contados lugares:... en el lugar del curso del Grijalva llamado "Acachapam", que queda 5 kilómetros abajo de San Juan Bautista, y en algunos tramos del Usumacinta, comprendidos entre Tenosique y Montecristo. En estos sitios del cauce de ambos ríos existen bancos de arena que en el estiaje dificultan el paso de embarcaciones de calado mayor de 6 pies; tales bancos no son debidos seguramente a la existencia en el cauce de capas de terreno resistente que la corriente no puede socavar, puesto que en toda esta región déltica de los ríos tabasqueños, esos lechos son de naturaleza aluvial e inconsistente; por lo tanto, es de presumirse que dichos bancos—en la generalidad de los casos—son producidos por las irregularidades del cauce mismo, esto es, por ese fenómeno general del transporte intermitente de los aluviones y materiales del lecho hacia el mar, de donde resulta la tendencia general de los ríos a fraccionarse en altos y bajos fondos ("**bajos** y "pozas", dicen en Tabasco)." (GONZÁLEZ, Los Ríos de Tabasco, pp. 98-99.)—"Un efecto semejante al de las anclas y cadenas, aunque menor por no llegar hasta el fondo, producen las hélices de los vapores, y así se ha notado que con el cada día más frecuente tráfico, ha mejorado algo el referido banco o "**bajo**" de "Acachapam", en el río Grijalva." (ID., ibid, p. 100.)

BAJONAZO. Aument. de baja. Disminución rápida y de gran magnitud del precio de una mercancía o de los valores comerciales en general.

BALACEAR. a. y pr. Tirotear, tirotearse, en fuego de fusilería, o de pistola, graneado o nutrido. Dícese también **balear.** De aquí se han formado los derivados **baleo, balaceo y balacera,** que se usan por tiroteo; **baleado, balaceado,** herido de bala, y **balazón,** tiroteo prolongado, aumentativo de **baleo** o **balaceo.** ICAZB. da **balear** y **baleo.**

"Bajaba desde la Iglesia de Esquipulas en medio de un **baleo** tan nutrido que los soldados se abrían en dos alas." (MERINO, Juana Santa Anna, XI, p. 86.)

Méx. RAM. y D. consigna **balear,** por fusilar. En Tabasco no tiene esta acepción. **Baleado** y **baleo,** con nuestra misma significación.

"Haciendo desde ellas (las trincheras) los estragos que pudieron **baleando** de una parte y de otra todos los días." (Gaceta de Méx., abr., 1736. Como se ve el verbo es de uso antiguo.—Las familias... trataban de salir rápidamente del paseo, temerosas de que la **balacera** continuara." (Excelsior, Méx., febr. 11—918.)—"Peralta probablemente temeroso de que fuera **balaceado** por su enemigo, se previno e hizo fuego sobre él." (ID., ibid.)

Venez. El Sr. RIVODO (Voces Nuevas) cita el verbo **balear** entre los que deben figurar en el Diccionario, por ser generalmente usados.

C. Rica. GAGINI consigna que colombianos y chilenos dicen **abalear** o **balear** por **fusilar,** y que en su patria significa **herir con bala.** "Casi nos atrevemos a sostener—dice— que este verbo es necesario, puesto que no corresponde exactamente a **fusilar** ni a **herir:** en efecto, el primero dice más de lo preciso, y el segundo no especifica la clase de arma."

C. Am. SAL. GAR. escribe: "**balear:** petardear (vulg.) **Balear** por fusilar, dicen en Sud América; pero **balear,** aunque neologismo, sólo sifinifica herir con bala."

BALANDRO. m. Toro G. registra en el Dicc. Lar. **balandra:** "Embarcación de cubierta, que tiene sólo un palo, con cangreja y foque. **Balandro,** balandra pequeña."

Entre nosotros se usa comúnmente **balandro** para designar aquélla, y el diminutivo **balandrito**, para éste. Aumentativo, **balandrón**.

BALANCEABLE. adj. Capaz de ser sometido a balance. (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

BALANCEO. Neol. "Movimiento oscilatorio." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**) Hace ya largo tiempo que entró al uso de la gente culta, y aún del vulgo; sin embargo, todavía la Academia le cierra sus puertas a piedra y lodo.

"Silbando en todas partes con un contento que le salía en el **balanceo** de su cuerpo adiposo y chaparro." (RODR. BELTRÁN, **Pajarito**, IX, p. 113.)

BALANCEOSO, SA. adj. Que mucho se balancea; se dice especialmente de las embarcaciones, **"cayucos"** en Tabasco. TORO GISB., (**Dicc. Lar.**) da **balanceante**: nos parece que este adjetivo más bien expresa el estado de un cuerpo que se encuentra en balanceo.

BALARRASA. m. Término de germania, con que se designa entre bebedores al aguardiente ordinario, que es la bebida de clase inferior y de uso común en el bajo pueblo por los borrachitos callejeros. Llámanle también zorro, **blanco**, etc. V. AGUARDIENTE.

—"¡Qué importa, hombre! **Balarrasa** es lo que paladeo mejor. ¡Demonio! Ya que de beber se trata, que nos arda el gaznate." (GONZÁLEZ PEÑA, **La Chiquilla**, IV, pp. 84-5.)

Méx. RAMOS Y DUARTE, igual significación.

En España significa "Aguardiente de mucha graduación e infima calidad." (BARÁIBAR, **Voces de Álava.**)

BALBO, BA. adj. Tartamudo, tartajoso.

He oído esta voz, en el lenguaje culto, por personas versadas. Es tan buena como balbucir, toda vez que deriva del latín **balbus**. La Academia no la ha adoptado; será cuando más una voz antigua. La registra Terreros.

"Año 823. "Acatl. Comenzó en este año a reinar en Tollan Huetzin,... Gobernaba... en el imperio de Oriente Miguel II llamado **balvo** por tartajoso." (VEYTIA, **Tezcoco**, p. 262.) (1)

BALCHÉ. m. Bebida fermentada, compuesta de agua de caña de azúcar y un palo llamado **balché** o guarapo, de jugo embriagante, y del cual toma su nombre. Agrégansele comúnmente algunos granos de maíz tostado y panela. Fermenta por dos o tres días. Es la bebida peculiar de los indios, indispensable en toda clase de festividades: velorios, responsos, fandangos, etc. Corresponde más o menos al **guarapo** mexicano, con pequeñas diferencias en la fabricación, por el empleo de algunos ingredientes distintos. Llámanle también **guarapo** y **tepache**, aunque el nombre genérico es el de BALCHÉ, propiamente.

"Cuando concluyen, empiezan en la misma Iglesia a tomar pozol y **balché**: **balché** es una bebida que hacen (los indios) de la agua de caña y un palo llamado **balché** que fermenta y embriaga.... Poniéndoles en el lugar que ocupa cada convidado...: conserva, **balché** y pozol, o chorote... Los convidados... se hincan delante de una Cruz, que bajo de ella están las ollas de **balché**..." (GIL y SÁENZ, **Comp. hist. geogr. de Tab.**, pp. 216-217.)—" Las doncellas más vivas escanciaban el **balché** y lo servían en jícaras." (MOLINA SOLÍS, **Hist. del Descub. y Conq. de Yuc.**, p. 257.) — "Gustaban del **balché**, o hidromel, pero excusaban la presencia del marido o de sus amigos, para catarlo." (ID., **ib.**, p. 267.)

---

(1) La tabla cronológica en que se halla esta cita de la obra, parece ser del editor Bustamante, aunque no lo expresa; pero es sabida la mala costumbre que este señor tenía de intercalar lo de su cosecha entre lo ajeno que editaba.

2. Nombre de la planta misma, cuya corteza especialmente es la que se emplea en la fermentación del agua de la caña de azúcar, para la fabricación del **balché.**

BALDADO, DA. adj. Tullido. Úsase más como sustantivo.

BALDE. m. Cubo. Para la Academia balde es el cubo "más ancho por el fondo que por la boca", para nosotros es lo contrario: más ancho por la boca que por el fondo. Además, para la Docta Corporación es específica de la marina esta voz, en tanto que para nosotros es genérica y designa el vaso grande con asa en la boca, aplicado a cualquier uso.

"Las ancianitas corrían con sus **baldes** llenos de chorote y sus jícaras" (COFFIN, **El Gral. Gutiérrez,** XXVIII. p. 220.)

Venez. PICÓN FEBRES, p. 44.

BALDEAR. a. Lavar los pisos, el suelo en general, arrojando el agua con balde, cualquiera sea el lugar lavado. Se **baldea** una calle, un patio, la casa, etc.

Arg. "Sacar agua repetidas veces con el balde, particularmente del pozo y para echarla a una bebida, baño o estanque." (GARZÓN, **Dicc. argentino,** p. 47.)

BALDEO. m. Acción y efecto de baldear.

BALDOSA. f. Se dice comúnmente por **losa,** en vez de darla la acepción académica. "Especie de "ladrillo fino, cuadrado, de diferentes tamaños, que sirve para solar."

Méx. "Cayó sobre las **baldosas** (de un patio), sin exhalar un grito." (G. VIGIL, **Cuentos,** p. 28.)—"La fuente secular... con surtidor de granito... del cual salía grueso chorro de agua cristalina... que cuando el viento... le hacía pedazos, inundaba las **baldosas** del contorno." (DELGADO, **Angelina,** IV.) Citas del Sr. Icazb.

BALERO. m. **Boliche.** "Juguete de madera o hueso, que se compone de un palo terminado en punta por un extremo y casi una cazoleta en el otro, y una bola taladrada sujeta por un cordón al medio del palo y que, lanzada al aire, se procura recoger en la cazoleta o ensartarla en la punta." **(Dicc.)** A **Balero** no da la Acad. otra acepción que la de molde para hacer balas. Es mexicanismo.

"Por aquí, unos se entretenían con el **balero,** en el que mostrábanse muy hábiles." (CUBAS, **Recuerdos,** p. 415.)

BALOZA. f. Larva nocturna muy nociva que ataca y destruye los almácigos, especialmente del tabaco.

"En los semilleros suelen perderse muchas plantas por el ataque de varios insectos nocivos;... los más perjudiciales, que hacen sus estragos por la noche, son: el gusano, etc., y las larvas llamadas **balozas;** para exterminarlos se les hace la caza." (KRAUSE, **Cultivo del tabaco,** p. 91.)

BALSA. f. Nuestra BALSA es la misma que define la Academia; pero difieren enteramente en cuanto a sus usos. "Empléase—dice la Academia—para navegar en ríos y lagunas, y, en caso extremo de naufragio, para salvar la vida en los mares."

En nuestro Estado, la BALSA no sirve ni para navegar, sino por mero accidente, con todo y que son tan abundantes los ríos y las lagunas, ni mucho menos como salvavidas. Es simplemente la forma común en que se baja en los ríos la madera de las **monterías,** labrada en **trozas,** cosa que se facilita por la anchurosidad de los ríos y su tranquila corriente. Es semejante a la **jangada** suramericana, de que tan magistralmente habló el inmortal imaginativo Julio Verne, y que Toro G. define **(Dicc. Lar.):** "Armadía de maderos que se transportan río abajo."

Parece que la BALSA de los países de aquella región del Nuevo Mundo es embarcación de una sola pieza, según la descripción que de ella hace BAYO y que copiamos

por interesante y curiosa: "Embarcación construída con un palo muy liviano, llamado "palo de balsa", muy adecuada para navegar por ríos como los tributarios del Beni, de poco fondo y rápida corriente. Cada balsa consta de siete palos, de los cuales el del centro, que es el más largo, se llama "pescuezo", porque al remate forma la proa. A uno y otro lado del pescuezo están los "huatiris"; vienen después los "maestres", y los de cada costado extremo son las "voladoras". Dos o tres balsas unidas, forman el "callapo". Las "guarachas" son los asientos laterales formados en el "callapo."

También se forma la BALSA en Tabasco, uniendo dos o más embarcaciones con barrotes, cuando se trata de transportar animales u objetos en gran cantidad. V. MONTERÍA.

"Allí se encuentra primero el sitio denominado "El Guanano" y después el llamado "Tubead," donde se establecen las pequeñas barchas [illegible] de los "[illegible]" de las piezas de las maderas preciosas (cedro y caoba) que descendidas flotando sueltas desde las "monterías" de las márgenes del Alto Usumacinta y sus afluentes superiores, son realmente pescadas por los tripulantes de estas embarcaciones para formar con ellas las "balsas" que serán después remolcadas por el río Usumacinta hasta los puertos de exportación del Golfo de México." (GONZÁLEZ. Los Ríos de Tabasco, pp. 27-28.) Curiosa es también la descripción que de ella se hace en el Dicc. Univ. de Hist. y Geogr., t. I del Apénd., VIII de la obra, p. 472, art. "Caminos", etc. Dice así: "Además de las barcas, se servían (los mexicanos) para el paso de los ríos, de un amaño particular, llamado balsa por los españoles. Era un tablado cuadrado y de cerca de cinco pies de largo, compuesto de otatli o cañas sólidas, atadas sobre algunas calabazas grandes, duras y vacías. Sentábanse en ellas cuatro o cinco pasajeros a la vez, y eran conducidos de una orilla o otra, por uno, dos o cuatro nadadores, que tomaban un ángulo de la balsa con una mano, y nadaban con la otra. Todavía se usa de este artificio lejos de la Capital, y el abate Clavijero pasó así un río de la Mixteca el año de 1739. Es un modo seguro de atravesar los ríos, cuando la corriente es igual y tranquila; pero arriesgado en las impetuosas rápidas." Aunque Tabasco es un lugar que está "lejos de la Capital", protestamos que por allá la balsa no se usa para navegar, por la abundancia de cayucos y canoas.

BALSERO. Para nosotros BALSERO no es solamente "el que conduce la balsa", como para la Academia, pues nuestros BALSEROS además, como dice COFFIN (El Gral. Gutiérrez, I, p. 6) son "los que recogen en grandes balsas las piezas en los ríos y las conducen a favor de las corrientes hasta los puertos de mar para la exportación." Es decir, que los BALSEROS no solamente son los encargados de transportar la balsa, sino de hacerla antes, aportando todos los materiales para ello, reuniendo y disponiendo convenientemente la madera para el caso.

La acepción, pues, es algo más amplia y por lo mismo distinta de la académica.

2. Montón, rimero, hacinamiento. Es voz usada sólo vulgarmente en esta acepción: un BALSERO de maíz, de palos, etc.

BALSÓN. m. Río-ciego, es decir, sin desagüe; generalmente corto y muy ancho. Los BALSONES son propios de los terrenos de serranía, donde constituyen grandes depósitos de peces y animales acuáticos, en medio de los bosques. V. CEGAR y RÍO CIEGO.

BALSORINA. f. Cierta tela, semejante a la de seda, que fue muy usada por las mujeres hasta hace poco tiempo. Es mexicanismo.

"Pañolones balsorina..." (El Partido Liberal, p. 46, Sept. 17-1884.) — "Tengo ya comprados unos cortes de balsorina primorosos." (PAYNO. Fis-

tol, II, cap. XLII, p. 746.)—"Los latidos de su pecho se notaban sobre los pliegues de una elegante bata de balsorina." (ID., ib., cap. XLVIII, p. 918.)

BALUMEN. m. Barb., por **balumba o balumbo.** Se usa hablando de la carga que colma la embarcación, sobresaliendo mucho arriba de los bordes, principalmente cuando esa carga es voluminosa y de poco peso. El BALUMEN hace **balancearse** mucho al cayuco **celoso,** es frase muy común en el lenguaje campesino. La Acad. da **balume,** cuya terminación no nos parece mejor que la del nuestro: **balumen,** teniendo en cuenta además la afinidad fonética con volumen, de donde se deriva.

BALUMOSO, SA. adj. Existiendo el sustantivo **balume,** nada raro es que el vulgo haya formado el **balumoso, sa,** para calificar lo que tiene mucho **balume:** balumbo, vocablo éste que, atenta la definición académica, tiene más carácter de adjetivo que de sustantivo. El **Diccionario** no consigna este adjetivo; mas si es reprobable, reprobables son también en igual grado **baluma, balumba, balumbo** y **balume** que, como derivados de volumen, prohija la Docta Corporación, no siendo como no son sino meras corrupciones de esta voz.

BALLASTRINCA. f. Ballestrinca. "Sobrenombre de una de las vueltas o amarraduras, que se hacen a bordo." (**Dicc. Marít.,** art. **Ballestrinque.**)

Cuba. MACÍAS, citando a Chao y a Domínguez, reproduce la descripción de Pich. que como magistral consignaremos aquí también: "lazo para atar la soga o cordel a otro cuerpo, dando una vuelta entera que cruza el cabo de la izquierda sobre el de la derecha; continúa el mismo a dar otra vuelta entera por debajo de la primera, y concluye, metiéndole por sobre el último hilo de la derecha; entonces se tiran los dos cabos en sentido contrario para apretar el lazo."

Ningún autor de **provincialismos** consigna la voz, exceptuando a Toro Gisb. que la registra en su libro **Americanismos** (p. 225).

BALLÍ o **BALLIL.** m. (**Desmoneus oxyacanthus.** Mrt.) Palmera de tallo nudoso, delgado, de canutos prolongados, como de dos centímetros de diámetro, y sumamente largo. Se cría en las selvas de los terrenos bajos a orillas de los ríos, subiendo entre la fronda de los árboles hasta alcanzar gran altura. La vaina de las hojas está erizada de espinitas finísimas; de mayor tamaño, pero dispersas, se continúan por todo el dorso del raquis de la hoja.

El tallo de esta planta es muy usado por los indígenas para hacer los famosos **canastos de ballil.** Para ello la hienden en rajas delgadas que por su flexibilidad se prestan para tejer los **canastos** más finos que produce la manufactura del ramo. Llámase también MATAMBILLA.

"Por último, iban dentro de una cesta de **ballil,** compartida, unos cinco o seis..." (MERINO, **Celestina,** X, p. 63.)

En el **Cat. de prod. agríc. e ind. de Tab.,** enviados a la Exposición de S. Louis M., 1903, (p. 8) hallamos la siguiente relación: "Con los estipes trepadores de esta palmera se fabrican cestos de mucha duración, pudiendo ser aplicados a otros trabajos como a la fabricación de asientos de petatillo y muebles de bejuco, a la cestería fina y a canastillos de fantasía, pues los tales estipes son susceptibles de ser divididos casi en hebra."

BANCA. f. "Asiento de madera sin respaldo, y a modo de una mesilla baja," dice el **Diccionario;** y según el mismo, **Banco** es "asiento de madera, por lo común con respaldo, o sin él, en que pueden sen-

tarse a un tiempo algunas personas." Acá trocamos estos términos: BANCA es el asiento de madera o de hierro, con respaldo, en que caben por lo menos dos personas: las **bancas** de los paseos, de los teatros, de las iglesias. Por **banco** entendemos un asiento tosco de madera, por regla general sin respaldo. Si es para una sola persona, le llamamos también **banquillo**, aunque no sea el famoso de los acusados. De la cualidad de tosco debe exceptuarse el del piano, que también es **banco** o **banquillo**.

Chile. "Se hace igual trueco." (RODR., p. 54.)

Guat. Se usan indistintamente banco y banca. (Batres.)

2. "La antigua mesa de escribir que aún se usa en muchas escuelas, la cual no tiene patas, sino unas tablas verticales, tal como se hacían y hacen los bancos." (MACÍAS.)

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 81. Primera acepción.

BANCAZO. m. "La cubeta en que cae el guarapo inmediatamente después de exprimida la caña en los ingenios de azúcar." (SALVÁ, **Dicc.**) Pich. y Macías refutan la ortografía **bancaso** con que le escribe Salvá, alegando que como aumentativo de **banco**, debe ser con z. Estamos con ellos. Macías dice que aquella acepción es desconocida hoy en Cuba. No así en Tabasco, donde el **bancazo** es la **tolla** clásica y regional que recoge el agua de la caña al ser ésta exprimida por las mazas del **trapiche**.

"El chorro de jugo de caña, al caer sobre el **bancazo**, aumentó un milímetro su diámetro." (ZENTELLA, **Perico**, cap. I, p. 23.)— "El **bancazo** había recibido su última porción de jugo. Hombres y animales sudaban a las doce del día, cuando una voz dijo:— ¡Paren!" (ID., **Ibid.**, cap. IV, p. 32.)

BANCO. m. "El dinero y fondo, que pone el banquero sobre la mesa, para pagar a los que ganan en el juego del monte, o banca." (PICH.) "Es lo que llaman en España **banca**, puesto que dice la Academia: "cantidad de dinero que pone el que lleva el naipe." (MACÍAS.) V. BANCA.

Cuba. "**Banca** en Cuba es el juego, y **banco** el capital que hace frente a las emergencias del juego." (MACÍAS.) En igual sentido se entienden en Tabasco, **banca** y **banco**, en el juego.

2. "(Dur.) sm. Silla de madera ordinaria con asiento tejido de tule, con un hueco, para que los niños y los enfermos puedan exonerar el estómago." (RAM. y D.)

En Tabasco se llama este mueble más comúnmente **descanso** (V.) y es de uso especial para los ancianos y los enfermos. El de los niños sí se llama siempre **banco.**

Arg. "**Hacerle banco** a alguno; "humillarlo como reo en banquillo." (BAYO.)

DE BANCO. f. De cajón.

"Por los escritos llamados **de banco**, veinte reales, sin papel." (**Compilación de Decretos de Tabasco**, Arancel para el cobro de derechos judiciales, 26 de Nov. de 1851; Art. 59; p. 458.)

BANDA. f. Membreño se acordó de esta parte del indumento de nuestra gente del pueblo, principalmente la campesina: "Ceñidor, casi siempre de burato y con borlas, que usaban nuestros mayores. Primero los **pretales**, y después los tirantes, han venido a desterrar las **bandas.**" Aun usan la BANDA en Tabasco nuestros paisanos: es el cinturón clásico del hombre de campo, no solamente de los viejos, sí que también y preferentemente del galán campesino que la lleva roja, luciente como su camisa aplanchada, nueva como su sombrero de fino **guano atasteco**, y flamante como todo el indumento, hasta los zapatos, en los días de fiesta, cuando **repican fuerte**, como sabe-

mos decir allá, o en el baile de año nuevo cuando en lance donjuanesco tiene que vérselas frente a frente con el rival en las **galas** para la **choca**.

La otra acepción hondureña que apunta el autor citado: "Faja: insignia de algunos militares de alta graduación", también la tiene en nuestra lengua regional, y tenemos entendido que igualmente en todo México, pero esa **banda** está reservada para el Presidente de la República, que sólo la lleva en las ceremonias oficiales. Es tricolor, a imagen de la insignia nacional.

Advertimos, para concluír, como aclaración necesaria, que los **pretales** de que habla el Sr. Membreño, nunca se han usado en Tabasco, donde esa palabra no significa más que lo mismo que para la Academia.

Toro Gisb. (**Dicc. Lar.**) la apunta como **americanismo**: "Faja usada para ceñir los calzones", lo que nos hace creer que el Sr. Membreño no tenga razón en decir que sólo "la usaban nuestros mayores."

En Guatemala (ID.) "franja y también hoja de puerta o ventana."

Méx. "Llevaba el chaleco desabrochado, dejando ver una **banda** roja." (FACUNDO, **Pollos**, t. II, cap. II.) —...“Desmesuradamente tiene desarrollado el abdomen, con **panza** tal, que la **banda**, ceñida con fuerza de faja, no es bastante a reducir la exagerada prolongación de la barriga." (RODR. BELTRAN, **Cuentos costeños, Abigeo**, XI, p. 132.)—"El hombre del pueblo viste pantalón de lienzo, que se sujeta a la cintura por medio de una banda de burato azul o rojo." (**Dicc. Univ.**, art. **Tlacotalpam** por Andrés Iglesias: t. III del **Apénd.**, X de la obra, p. 580.)

BANDÁ. f. "(Ver. y Tab.), sf. Bandada. Es común en el lenguaje de los pueblos de la costa del Golfo apocopar y sincopar las palabras, v. gr.: **bandá, amistá, cansáo, estropeáo, soldáo**, etc." (RAMOS).

El metaplasmo muy común en el lenguaje popular de Tabasco, consiste principalmente en la apócope de las palabras suprimiendo la consonante final, **bondá** por **bandad**, y sobre todo la **s** que por característica peculiar del habla de nuestro terruño, nunca la pronunciamos silbada, especialmente en las voces de varias sílabas: **venimo** por **venimos**; pero no apocopamos, suprimiendo sílabas enteras, como **bandá** por **bandada**, que dice el Sr. Ramos yDuarte. Esto sólo se podrá oír entre la gente inculta e indocta por entero, redonda de medio a medio, ignorante de tomo y lomo, no entre quienes hayan pisado aulas y sepan leer y escribir.

Cuanto a la síncopa, por regla general se suprime la consonante en la sílaba final de las palabras; así en los ejemplos que pone el autor citado, decimos **bandáa** por **bandada, soldáo** por **soldado**, etc.; es decir, la **d** en sílaba final por vicio de pronunciación muy especial del tabasqueño, se suprime, sincopando **honrao** por **honrado, salao** por **salao**. Con la **s** lo que sucede es diferente. Con esta letra, tanto al final de la palabra como en medio de ésta, no se comete la síncope suprimiéndola por completo, ni desaparece de plano su sonido; lo que se hace es una verdadera antítesis analógica: la **s** no se silba sino que se guturaliza, acercándose al sonido de la g, o más bien de la **j**. Pronunciamos, en realidad, **venimoj** por **venimos**, **bújcalo**, por **búscalo**, etc.

Así, pues, el metaplasmo propio del lenguaje popular tabasqueño es la supresión de la consonante final o su cambio de sonido (si es **s**); la supresión de la consonante **d** en la última sílaba de las palabras que la llevan y su alteración de so-

nido en la pronunciación de la **s** final.

Mucho se critica al tabasqueño en esta Metrópoli por su manera de hablar, sincopando o apocopando las palabras en una forma muy análoga a la del habla cubana y veracruzana; mas, juzgando con imparcialidad, aseguramos y hemos probado que hay hipérbole manifiesta en lo que asegura el Sr. Ramos y Duarte, y, por otra parte, si nuestro vicio consiste en la alteración de las voces en la pronunciación, por supresión a veces de la **d** y por sonido vicioso de la **s** en otras; en cambio, el pueblo de toda la Mesa Central incurre en verdaderos barbarismos y solecismos intolerables en la gramática de manga más ancha que se quiera; trastruecan los nombres de las cosas, introduciendo aztequismos por lo común innecesarios y formando voces híbridas, raras, bárbaras, que nada nuevo significan, y en fin, hacen confuso el lenguaje; de modo y manera que lejos de hacerlo comprensible, le quitan sonoridad y expresión. Llamar, por ejemplo, **chapa** a la **cerradura**, es una impropiedad que acarrea confusiones a la expresión y que no tiene justificación alguna. Esto es muy común en México. como es común también decir **suidad** por ciudad, que jamás se oye en la costa.

El eminente D. Rufino J. Cuervo, en sus notables **Apuntaciones Críticas del lenguaje bogotano**, ha dicho la última palabra acerca del particular, y, sin tratar de sincerarnos, copiamos sus palabras, para probar cómo el caso de pronunciación viciosa en el lenguaje popular tabasqueño es, como él asegura, del hecho en general, "común en todos los dominios del castellano." "Más común que la vocalización—dice— es el desvanecimiento de las consonantes sonoras; aflojado completamente el contacto, quedan los órganos en posición indiferente; y sin producirse otro sonido, la voz se funde con la vocal inmediata. El caso más común entre nosotros, como en todos los dominios del castellano, es el desvanecimiento de la **d**. En el habla familiar decimos generalmente **verdá, usté, salú,** omitiendo la final; en lenguaje esmerado pronunciamos esta **d** como fricativa: **verdad, usted, salud,** En medio de palabra, entre dos vocales, decimos los bogotanos **criao, calzao, disputao, vao** (del río como vaho de la olla), y así todas las voces en **ado**; además **piacito** (pedacito), **tuavía** (todavía, **adré** (adrede), **tuel día, tuá la noche, to los santos** (todo, toda, todos); y tal cual vez entre el vulgo campesino se oye **tenío, habío, deo, créito, arreitar** (tomar a rédito), **pue** (puede). En la costa **granáa,** (1) **pehcao** (pescado), **tendío, hería** (herida), **caprichúa, ehpeaza** (despedaza). La **d** inicial no se desvanece entre nosotros sino después de palabra acabada en vocal, siendo el caso más común el de la preposición de: **sombrero e paja, capúe coro, uno elante** y **otro etrás, ojalá** y **no ilaten** (dilaten), **Onde** por **donde** es arcaísmo; más añejos son **ond, on.**

"Sin entrar en pormenores con respecto a otros países, solo hay que advertir que en la poesía, en la lectura y en la declamación jamás se permite desvanecer la **d**; la conversación familiar de la gente culta lo consiente en los participios en **ado** y en los nombres agudos que la tienen final, particularmente en **usted**. En los demás casos es

---

(1) He aquí el caso de **bandáa** por bandada, no **bandá** como apunta R. y D.

vulgar o solo admitido por la gente decente en limitadas comarcas." (Ob., **cit.**, párrafo 752.)

Pero no es esto todo. El citado autor alega en seguida citas de autores notables, clásicos y modernos, para probar que la tendencia al desvanecimiento de la **d** o a su alteración suavizando su sonido hasta aproximarlo a **z**, ha sido de uso en todos los tiempos y en todos los países de habla castellana, inclusive la propia España. Vano sería cuánto quisiéramos agregar a lo dicho tan luminosamente por el Sr. Cuervo en los Capítulos X y XI de su obra en que trata de las **Voces Nuevas** por la Evolución fonética y la acción psicológica; en ellos hallará el exigente purista la disertación más erudita acerca de las particularidades que distinguen al lenguaje popular y familiar, lleno de licencias, giros, etc., del lenguaje erudito, ceñido forzosamente a los cánones de la exigencia científica.

BANDEARSE. pr. Moverse a una o a la otra banda, a uno o a otro lado, especialmente en la navegación.

2. fig. Vacilar en una actitud cualquiera; obrar sin entereza, plegándose por cualquier circunstancia a uno u otro partido.

La acepción que da la Academia: "Saberse gobernar o ingeniar para satisfacer las necesidades de la vida", es punto menos que desconocida para nosotros los tabasqueños, en el lenguaje popular; como lo es en la Argentina, según GARZÓN (**Dicc. arg.**, p. 48).

BANDERILLA. "PEGAR UNA BANDERILLA, pegar un petardo, un parche." (ICAZB.) Nosotros decimos **poner**, o **echar**, una **banderilla**; pero en cierta forma: con sorpresa o con la intención de no pagar; envuelve la intención de engañar, estafar al que presta el dinero. Según la Academia, "poner una **banderilla** a uno", significa en España "decirle algo picante o satírico."

BANDOLA. (Véase BANDOLINA.)

BANDOLINA. f. Con entera impropiedad llamamos así nosotros a lo que la Academia llama BANDOLA, "Instrumento músico pequeño, de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laúd;" a modo de un diminutivo de esta voz, como equivalente de BANDOLÍN, siendo que aquella palabra no tiene para la misma Corporación otro sentido que el de "Mucílago para el cabello", que nosotros llamamos **brillantina** (V.). Asimismo decimos BANDOLA por BANDOLÓN.

BANDERILLAZO. m. "Petardo, parche, floretazo, o **sablazo,** como dicen hoy en España." (ICAZB.)

"Acabó por cansarlos a peticiones y **bonderillazos**, y llegó à palpar frío el fogón de su cocina." (ROA BÁRCENA, **Noche al raso**, III, p. 63.)

BANQUETA. f. La Academia llama **acera** tanto a la orilla de la calle, generalmente enlosada, o distinta de lo demás del piso por cualquiera otra circunstancia, como a la fila de casas que hay a cada lado de la calle, reservando el nombre de **banqueta** para esto último, exclusivamente. Nuestra variante provincial, común a todo México además, consiste en dar a la palabra **banqueta**, no la segunda sino la primera acepción de **acera**, exclusivamente, es decir, la de "orilla de la calle", más alta que lo demás del piso; y creo que no andamos del todo desacertados en este cambio. Indudablemente **banqueta** procede de **banco** (o de **banca**), en cuanto que este mueble sirve para sentarse, y en tal caso, es más

propio dar el nombre de **banqueta** a la "orilla de la calle, más alta que lo demás del piso", que a la fila de casas, por estar más de acuerdo con el uso, que parece ser el que determina el nombre. "**Hacera**, quasi **facera** o **facie**, es el vn lado de las casas de una calle, que es la delantera", dice Covarrubias (**Tesoro de la Lengua Castellana**); no vemos, pues, por donde venga el origen de la sinonimia de **banqueta**, aplicando este nombre a la fila de casas, que es lo que significa primordialmente **acera**, según la etimología copiada.

Méx. RAMOS y DUARTE registra la palabra y la corrige; hace en seguide citas de acera en el uso correcto de esta voz, de la cual da la etimología que hemos apuntado, y no resuelve nada, como de costumbre. Alega la autoridad del Sr. Cuervo (**Ap. crít.**, **párr.** 486); pero advertimos que la 5a. ed. de esta obra, ya no consigna el vocablo.

"Al Ayuntamiento le ha salido en los meros bigotes uno de esos dupergenios que parece puesto adrede en la **banqueta** del palacio municipal." (FACUNDO, **Prosp. nuestras**, p. 192.)—"Pronunció un discurso sobre las azucenas, sobre las indias, y sobre el lodo de las **banquetas**." (ID., **ib.**, p. 233.) —"¿Cuánto más bien empleados hubieran estado esos diez y siete mil pesos en losas para las **banquetas**." (ID., **ib.**, p. 287.)—"Vese aquí y acullá un retazo de **banqueta**, como anuncio de casa." (PRIETO, **Memorias**, (40-53), IV, p. 276.)

BANQUILLO. m. Usamos de este nombre con una generalidad absoluta, como simple diminutivo de **banco**. Dice Macías, y dice muy bien: "La acepción única que trae la Acad. es extensiva: "asiento en que se coloca al procesado ante el tribunal". Nosotros hubiéramos puesto como significado originario o fundamental: "banco pequeño y sin respaldo", ya sirva para los reos, ya para los tejedores de terciopelos; ora se utilice para esto, ora para lo otro." Lo mismo en todo México.

"En cualquier rincón, un baúl de abultado volumen sobre enclenques **banquillos**." (RODR. BELTRAN, **Pajarito**, II, p. 17.).—"Apenas recordaban, en aquellos hacinamientos de especie humana,... su **banquillo** tripié, etc." (FIDEL, **Memorias**, (28-40), cap. II, p. 113).

BAÑADERA. f. Vasija o recipiente a propósito para bañarse; mueble u objeto, tina destinada a este uso. Si existe **regadera**, no vemos la razón por la cual la Academia no haya dado entrada hasta hoy en el Diccionario a esta voz de formación y origen tan legítimo como aquella. La palabra castiza es **baño**; pero así como **riego** no expresa el objeto con que se riega, tampoco es propio hacer extensiva la voz que indica propiamente la acción o efecto de bañarse, al objeto que sirve para verificar esa acción.

"Sin rivalidades de pantorrillas..... muy dueñas del agua y muy señoras de la **bañadera**." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, XVIII, p. 132).

Méx. ICAZB. ilustra la voz con la siguiente cita: "Sendas tazas de café, tamañas que una **bañadera**." (DELGADO, **La Calandria**, IV.)

Cuba. "Aljofaina (o palangana), en algunos puntos." (CHAO, c. p. MACÍAS).

2. "Vaso grande para bañarse." (ARBOL; c. p. ID.)

Arg. GARZÓN, p. 49.

BAÑALOMO. A BAÑA-LOMO es expresión adrede aplicada a las bestias o al ganado cuando caminan entre el agua, dándoles ésta hasta los lomos, pero sin irse a pique, sin nadar. En agua más honda, cuando apenas se alcanza el suelo con las extremidades, y en que se avanza mitad al nado y mitad andando, se dice **a volapié** (V.).

"En esta tierra... sólo tenemos dos medios... para hacer los viajes interiores, y que son,... o el trotón jamelgo que.... muchas veces... con el agua a **baña-lomo**, (que quien dijo a **baña-lomo** dijo a **baña-sentaderas**, pues que en tales extremos se sue-

len mojar las del asendereado viajero, horcajadura inclusive);...... "(F. QUEVEDO, **Lír. Pop. Tab.**, (Apunte Complementario), pp. 103-104.).

BAÑO. BAÑO DE ASIENTO. Remedio hidroterápico que consiste en sumergir las asentaderas en agua tibia o caliente, sentándose en una bacinilla o cosa semejante, para prevenir las inflamaciones del año o irritaciones intestinales. Muy usado en la medicina doméstica o casera, sobre todo para los niños.

"Cuando el curandero del rancho, o las comadres del villorrio, han agotado...hasta el **baño de asiento** de agua cocida." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, XXVIII, p. 317.).

¡BARAJO! Interj. "Exclamación vulgar y grosera que se usa por creerse que ¡caramba! ¡caracoles! y otras equivalentes no tienen gran energía." (MACÍAS.) Entre nuestras gentes tiene más bien cierto carácter familiar, aunque siempre es de mala educación. Más soportables son: ¡caramba! ¡caracoles! ¡carape! ¡caracho! y aun ¡caray!

—"¡**Barajo!** este es anuncio de catarro, o algún ratón me ha metido la cola en las narices." (MERINO, **Celestina**, 2a. pte., III, p. 146.)—"¡**Barajo!**, pues que deveras está muerto." (ID., **ibid.**, p. 154).

Chile. RODRÍGUEZ, p. 56; ECHEVERRÍA, p. 132.—**Arg.** GARZÓN, p. 51.

BARANDILLA. f. Especie de puente para atravesar las corrientes angostas, como arroyos, o los pasos pantanosos en que no hay corriente. La BARANDILLA se compone de un solo madero, apoyado por sus extremos sobre los barrancos opuestos, y por el cual sólo puede caminarse de uno en fondo. En el campo este es el medio ordinario de salvar los pasos difíciles: la forman con los tallos de los árboles, escogiendo los más resistentes, como el del **guano**, v. gr. La BARANDILLA puede o no tener pasamanos.

La voz, aplicada así a un listón o madero que une las márgenes de la corriente por sôbre ésta, es tan buena como **barandal**, "Listón sobre que se sientan los balaustres. El que los abraza por arriba", que da la Academia, como que la BARANDILLA abraza la corriente sobre la cual se tiende.

"Para el paso de los ríos se sirven los viajeros de **cayucos**, y cuanto a los arroyos y pantanos, se salvan a favor de unas perchas, denominadas **barandillas**, donde el pasajero se ve forzado a hacer ensayos de maroma y equilibrio." (ROVIROSA, **Res. de Tab.**, XXXIV, p. 53).

Oviedo, hablando del árbol llamado **ceyba**, en la maravillosa narración que hace de su gobierno en Darién (Santa María del Antigua) nos ha dejado la descripción más acabada de nuestra original **barandilla**, que también usaban los naturales en el río Cutí. Dice él: "é los indios, antes que aquellas tierras ganassen chrystianos, tenían echado por puente un árbol grueso que atravesaba un río de parte a parte que tomaba toda la latitud desde la una barranca a la otra, y estaba en parte que contínuamente le passábamos para yr á las minas é á nuestras haciendas y era muy luengo é grueso aquel árbol; mas avía tiempo que estaba allí, é ybase abajando en la mitad del; é aunque passábamos por encima, era en un trecho dél, dando el agua cerca de la rodilla, y siempre cada año se bajaba poco a poco más, a causa que el río robaba la tierra de las barrancas, en que el palo estribaba.—Por lo qual el año de mill é quinientos é veynte y dos seyendo yo justicia e capitán en aquella cibdad, hice echar otro árbol pocos pasos más abajo del susodicho, que la natura proveó de criarle junto a la una barranca e costa del río; é cortado quassi todo, fué derribado, quedando alguna cosa por cortar al pié (porque por allí le alimentasse la tierra en su propio nacimiento é se conservasse más tiempo é mejor); é caydo, atravessó todo el río, é sobró de la otra parte más de cinqüenta piés, é el río tenía de anchura más de ciento. Es árbol tenía donde más grueso era, diez y seys palmos o más, y quedó encima del agua más de dos cobdos sin tocar en ella, fecho muy buena puente: al qual hice barrotes a tre-

chos, é sobre aquellos un passamano: assi que por la una parte tenía una baranda é era gentil puente." (**Hist. Gral. y Nat. de Indias,** t. I, lib. IX, cap. XI).

He aquí una **barandilla**, con pasamanos y todo, pintada de mano maestra.

BARATA. f. "Venta que se hace a precios bajos, de los efectos de una tienda, con el fin de despacharlos (realizarlos) pronto". (ICAZB.) Es una venta hecha, generalmente por muy poco tiempo, y en especial de aquella mercancía que se **enmulece**, que es **mula** (V.).

BARATERO, RA. m. y f. Que acostumbra vender barato. Contrario de **carero.**

BARATILLERO, RA. m. y f. Buhonero. El que vende cháchararas, chucherías, baratijas de muy poco precio y de uso común: cintas, peines, alfileres, botones, hilo de coser, etc. Es el barillero de México que, como aquél, no le encontramos con ninguno de estos dos nombres en el lenguaje provincial de ningún otro país indolatino.

En nuestro lenguaje provincial de Tabasco, son distintos enteramente el BARATILLERO y el **ventero ambulante** (V.). Aquel vende cosas u objetos de poco valor, baratijas: de aquí su nombre; el **ventero ambulante** puede vender, y de hecho vende, cosas de mayor valor, aunque también de consumo ordinario y fácil salida, sólo que no tiene tienda o establecimiento fijo: esto le caracteriza y le distingue del baratillero. El **ventero ambulante** comercia con capital más o menos fuerte, de ordinario; el BARATILLERO no tiene capital alguno: es un **busca la vida**, un pobrete de tres al cuarto, cuando no un **pasa-tiempo**, que, o bien por falta de trabajo, se resigna a ganar mezquinos centavos que duramente le alcanza para **matar el hambre,** o bien, por perezoso, por falta de ganas de trabajar, se concreta a irla pasando aunque sea de **guagua.** En una palabra: el **ventero ambulante** hace de su ocupación un oficio, una manera permanente de vivir, en tanto que el BARATILLERO trabaja por ocasión, por necesidad o por conveniencia, pero sólo accidental y transitoriamente, sin que su ocupación constituya más que un **modus vivendi.**

Cuba. Significado muy distinto al nuestro: "El **baratillero** corta la ropa blanca o de lienzo, y la reparte entre multitud de costureras pobres, (a las que paga por su trabajo) precios ínfimos." (ARBOL., c. p. MACÍAS: art. **baratillo.**)

También entre nuestros comerciantes existe este género de explotadores de la indigencia y de la honradez de las familias pobres; pero éstos, lejos de **baratilleros,** son precisamente los comerciantes ricos, o almacenistas, que pagan mezquinos salarios a las costureritas que consumen la primavera de sus vidas en aras del sibaritismo burgués y criminal, para después vender ellos la **ropa hecha,** especulando tanto con el precio de la tela como con el sudor de las víctimas ignoradas del trabajo, para quienes las leyes no han tenido todavía un recuerdo, un relámpago de consuelo que brille en el cielo negrísimo de esa desesperanza tristísima y amarga que se llama la miseria! Vayan estas pobres líneas escritas con el dolor de quien pertenece por su clase y por su estado social a un tronco cuyas raíces sólo han tenido savia del detritus social, como una campanada para quienes en el futuro animen el espíritu de nuestras leyes patrias, o siquiera como una imprecación de odio al burgués que trafica con la sangre y el sudor de los desheredados que han hambre y sed de justicia todavía!

BARATILLO. m. Derivado directo de **barata** que significa venta a precios muy bajos, o de cosas de poco valor, baratijas. Casi como si dijéramos "una gran **barata**", que por antítesis quiere decir que se vende muy barato.

Cuba. Sus significados son distintos, y más bien equivalentes a los mexi-

canismos **estanquillo** y **cajón de ropa**, respectivamente. Alguna semejanza con nuestros **timbiriche** y **changarro**. (V.). Veamos:

I. "Puestos de quincalla y otros objetos nuevos."—II. "Tienda de ropa donde se proveen los transeuntes pobres, y por contrata el ejército, marinería, presidios, hospitales y las negradas del campo." (ARBOL., c. p. MACÍAS.)

BARATO. m. LO BARATO SALE CARO, expr., lo barato es caro.

BARBA. "HACER LA BARBA. fam. Adular, obsequiar con fines interesados." (ICAZB.)

"Siempre en los pueblos hay algunos pobretones que **hacen la barba** a los subdelegados." (PENSADOR, **Periquillo**, pte. 2a., cap. IX, p. 210.)-"Con este miedo me esforzaba cuanto podía por **hacerle una barba** finísima." (ID., **ib., XVIII**, p. 259.).

El Sr. Ramos y Duarte que asentó el derivado **barbero**, "adulador, zalamero, camelero," omitió la expresión "hacer la barba," de donde aquél se deriva, que es su equivalente.

BARBACOA. Esta comida, muy poco usada en Tabasco, casi sólo de nombre la conocemos. Es meramente mexicana, del valle de Anáhuac; y con la acepción que allí tiene la voz, que es la misma que le da la Academia: "Carne asada en un hoyo que se abre en tierra, y se calienta como los hornos", es como la usamos nosotros. Aunque la palabra significa una comida mexicana, no es por ello de índole azteca su composición filológica, sino meramente española, siendo su etimología más aceptable la que da Macías, citando a Armas: "**Barba-acoa**, desde la **barba** hasta la **cola**, como en francés **barba-a-quene** y el inglés **barbecué**." La Academia señala como **americanismo** la voz; pero. visiblemente salta su localización insular o antillana, quizá cubana, si la comparamos con tantas otras similares por la terminación **coa**: **baracoa, guanabacoa**, etc., numerosas sobre todo en Cuba, y de las cuales en México no hallamos ninguna. Esto, cuanto a la voz misma; por lo que hace al significado que la Docta Corporación da, sólo en México le tiene. Veamos:

Méx. Significado que da la Academia. (Icazb., y Ramos y D., Pérez Hernández).

Cuba. I. "Entarimado, o parrilla grande de madera, que se usaba en América para asar barbacoa." (ARMAS). El autor agrega que esta acepción es aún empleada en las pampas venezolanas, al decir de Rojas.

II. "Hoyo abierto en el suelo, para asar la carne, o pescado, y en tal sentido se usa al presente en México, y en algunos puntos de la América Meridional, por lo cual la Academia dice Americanismo."

III. "Tablado que construían los indios en las copas de los árboles." (ARMAS).

IV. "Hoy se llama **barbacoa** en Cuba el "tablado en alto dentro de una habitación, para guardar cosas de poco uso, o granos," (ARBOL.) o frutos en general."

V. "En Maracaibo, Cúcuta y otros lugares, barbacoa es una gran caja chata llena de tierra vegetal, levantada unos pies sobre el suelo, y sujetada de éste por medio de horcones sólidos: sirven... para cultivar algunas hortalizas, tanto en las casas como en los campos." (Rojas).

VI. "Humbold dice que también significa banco, al hablar del cocodrilo del Urituca." (BACH.).

(MACÍAS, **Dicc. cubano**).

—"Lugar en alto, inmediato al techo, de algunas casas rústicas, cuyo piso lo forma un tablado tosco, sin puerta regularmente, y destinado por lo común, a guardar granos, frutos, etc." (PICH.)

Costa Rica. "Emparrado, armazón donde se tienden las plantas enredadoras." (GAGINI.)

Arg. y Bol. "Tablado junto al techo de la casa, etc.... En Bolivia se le llama también **guaracha** y **tendal** (V.), según sirva además de asiento o de colgadero. **Tapesco** en otras localidades." (BAYO).

C. Am. Emparrado. (SAL. GARC.), aunque en Salvador parece que también significa lo que en México. (TORO G., **Dicc. Lar.** y BAYO).

Colombia. "Especie de catre y también camilla o andas." (TORO G., **Dicc. Lar.**).

Ecuad. Emparrado. (TORO G., **Dicc. Lar.**).

Perú. Zarzo que sirve de puerta en las chozas. (TORO G., **Dicc. Lar.**)

El mismo TORO G. le da como americanismo, con esta acepción: "Zarzo sostenido con puntales" (**Dicc. Lar.**), En las acepciones III y IV de Cuba, citadas por Macías, en la de Pich. y la de Arg. y Bol., en su primera parte, corresponde a nuestro **tapanco,** y en general a **tapesco, tasajera,** en sus diversas aplicaciones de la vida lugareña, en el hogar o en el campo.

Luminoso como siempre, D. Rufino J. Cuervo (**Ap. Crít.**, párr. 954), hablando de las primeras voces americanas que por accesión entraron al castellano, anotadas por los cronistas de Indias de la época de la Conquista, cita **barbacoa,** cuyo sentido originario hubo de ser—dice—el de "zarzo cuadrado u oblongo sostenido por puntales, de donde nuestras acepciones de cama así hecha, y de andas o camillas, y otras que hemos olvidado o que son conocidas en otras partes." Numerosas citas de Oviedo, las Casas y Herrera cimentan la concepción tan acertada del autor, y, en efecto, aun la **barbacoa,** en el sentido que la usamos en México, ¿no lleva en sí la comprensión del zarzo, **tapesco,** trebejo o parrilla, etc., sobre lo cual se coloca en el hoyo la cosa, la carne que de ese modo se condimenta o prepara?

Mas, si genuinamente es tan americana la voz en sus diversos significados, ¿en dónde está su etimología indígena? ¿a cuál de las lenguas americanas pertenece? ¿por qué casi todos los autores pasan sobre ascuas, en llegando a su etimología y callan por lo general, el Sr. Cuervo inclusive?

ZAYAS ALFONSO cita a Bachiller, de quien dice que supone "que esta palabra esté compuesta por las de **barba** (casa) y **coa** (alta)."

OVIEDO expresa que la voz tenía un significado en lengua de Cuba y Haití: "andamio asentado sobre árboles para guardar de los maizales" y otro en lengua de Tierra Firme: "parrilla para asar carne."

BARBADA. V. **BOZAL** y **MORRAL.**

BARBA DE JUIL. f. (**Hidrolea spinosa, L.**) Planta de la familia de las **hidrofiliáceas,** llamada así por su aspecto cordiforme, como las barbas de juil.

BARBARIDAD. "(D. F.) sf. Enormidad, gran cantidad. "Comió una **barbaridad,**" f. por "comió mucho" (R. y DUARTE.) Muy usual en el lenguaje fam. en Tabasco, aunque en esta otra forma: **"Comió que fue una barbaridad".**

"Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad." (**Excelsior, Méx.,** 20 de julio de 1917).

Se emplea en algunas partes de España. BARÁIBAR le trae en el **Voc. de Álava,** agregando que se usa también en Aragón.

BARBARIDAD Y MEDIA. "(D. F.) fr. Atrocidad, enormidad. La BARBARIDAD Y MEDIA pondera o abulta más que la barbaridad, la enormidad de un hecho." (RAMOS y DUARTE). Esta expresión no se usa en Tabasco como ponderativa de cantidad, sino, en sentido recto, como ponderativa de calidad. Tenemos entendido que lo mismo sucede en el Distrito Federal, donde la hemos oído emplear siempre en este sentido.

¡**BÁRBARO**! Interj. muy usada en leng. fam. para expresar ponderación, admiración, etc.

—"¡Qué **bárbaro** para el chuzo!" (RODR. BELTR., **Perfiles**, XVII, p. 126).

A LO BÁRBARO. fr. adv. equivalente a la palabra BARBARIDAD, en el sentido aumentativo, descomunalmente, de manera exagerada.

"Amargos, muy amargos fueron esos días para todos. Hambre y desnudez para los niños; carreras día y noche para Ignacio;... vigilias para el padre; la deuda aumentando a **lo bárbaro**, tanto por los pedidos que se hacían a la casa, como por pagar la falta." (COFFIN, **Gral Gutiérrez**, III, p. 19).

BARBASCO. m. (**Paullinia pinnata. L.**) Bejuco cuya corteza contiene una savia venenosa que produce el efecto de **embarbascar** el agua, ocasionando a la vez la muerte de los peces, por **embarbascamiento** o **abombamiento** (V.), como también se dice. Parece que la misma sapindácea produce en el agua efectos saponáceos, y, en realidad, cuando el líquido está embarbascado, forma espuma y toma aspecto jabonoso. Esta propiedad tiene también el **jaboncillo**, planta con fruto del mismo nombre, que corresponde propiamente al **amole** azteca. Tenemos también el **bejuco de amole**, hablando con mayor claridad, el **copalxocotl**, árbol cuyo fruto era una de las clases de **amole**, el de bolita (**Entado polystachya**, D.C., ROV.) que, aunque de nombre parecido al azteca, es de familia enteramente distinta: leguminosa. Otra **Paullinia** tabasqueña es el **barbasquillo** (**P. pteropoda**, D. C.), sapindácea también, estudiada por Rovirosa; pero ésta es de efectos menos activos que los del **barbasco** o de efecto nulo, como veneno. V. JABONCILLO.

Hond. El Sr. MEMBR. que habla del **barbasco**, dice que esta planta es conocida en el Ecuador y que es lo mismo que **amol** (amole). Ha sufrido una confusión lamentable el ilustrado autor, debido sin duda a que el **barbasco** presenta propiedades saponáceas análogas a las del **amole**, pero aunque son además de la misma familia (sapindáceas), son plantas enteramente distintas, pues el **barbasco** es un bejuco, en tanto que las dos clases de amole que tenían los aztecas, el uno era "una raíz" y el otro "un fruto". Veamos las descripciones que tenemos del **amole**, dando la preferencia a los cronistas de las cosas de Indias en tiempo de la Conquista, que son con justicia los más autorizados en estos casos. El P. Sahagún dice: "Hay una "yerba que se llama "amolli", tiene "las hojas como espadañas chicas, y "el tallo blanco, la raíz de esta yer- "ba es como jabón para lavar la ro- "pa, y con las delgadas lavan la ca- "beza, y también son como morga pa- "ra emborrachar los peces,..." (**Hist. Gral. de las cosas de N. España**, tomo IV, cap. VII, párr. II). Aunque la descripción trata de una raíz, como ésta tiene, según el historiador citado, la doble propiedad saponácea y venenosa, de aquí que el Sr. Membreño confunda al **barbasco**, que también tiene esa doble propiedad con el amoli descrito, que es una de las dos clases que conocieron los aztecas como se ve mejor en los escritos de los respetables autores Clavijero, Oviedo, etc.: El primero dice en su **Historia Antigua de México y su Conquista**: "No conocían los mexicanos el modo "de hacer el jabón, aunque tenían en "abundancia las materias animales de "que se saca; pero suplían su falta "**con una fruta y una raíz.** La fruta "era la del **copalxocotl**.... La pulpa "que está bajo la corteza, es viscosa "y demasiado amarga; pone blanca el "agua, forma espuma, y sirve como "jabón para limpiar la ropa. La raíz "es la del **amolli**; no se usa tanto pa- "ra la ropa, como para el aseo del "cuerpo..."

Oviedo habla también de este árbol con toda claridad. "Unos árboles hay "en estas islas y en la Tierra-Firme "que se llama de las **quentas del xa- "bon**... Son árboles altos é de buen "parescer la fruta es tamaña como "avellanas gruesas o mayor, y no es "de comer, mas útil y provechossa en "lo que agora diré. Sacando un ques- "co que esta fructa tiene, tamaño co- "mo una pelota de un arcabuz,.. echan "aquella fructa en agua caliente, e "xabonan la ropa blanca con ello, co- "mo lo podrían hacer con un pan de "xabon, é tan alta o continuada es

"puma hace como el xabon:..." (Fernández de Oviedo, **Hist. Gral. y Nat. de las Indias, tomo I, lib. IX, cap. V**).

En el mismo sentido se expresan más o menos, hablando del **amole de bolita**, producto del árbol de **copalxocotl** que Oviedo llama de las **quentas** (1) **del xabon**, el P. Vetancourt, el P. Fr. F. Jiménez y el Sr. Lic. Robelo en su **Dicc. de Aztequismos**, éste en las notas (7) y (8) a la palabra **amole**.

No queda duda, pues, de que ninguno de los dos **amoles aztecas** corresponde en índole botánica exactamente a nuestro barbasco, ni al de Honduras y el Salvador, si, como dice el Sr. Membreño, éste también es un bejuco.

Riopl. El Dr. Granada no trata la voz en su Vocabulario Rioplatense; pero BAYO (**Voc. cr.-esp. sud-am.**) sí la describe [illegible]: "BARBASCO o VERBASCO (Robinia Nicou) Bejuco [illegible] veneno vegetal para **embarbascar** los peces. Varios son los bejucos, todos ellos enormes, que, sumergiéndolos en el agua, envenenan el pescado de ríos y [illegible] Robinia, el Bignomia Scandeus Barriere;: el Saqquinia armularis y el Astragalo incanis; todos ellos frutescentes y de frutos purpúreos. Al barbasco llaman **timbó** en guaraní."

BARBAS DE VIEJO. m. (**Clematis dioica.** L.) Planta ránunculácea. Hermosa parasitaria que pende como largos flecos, de más de un metro y de color blanco cenizoso, con verdadero aspecto de barbas, de los tallos de los árboles, principalmente, en las selvas a las orillas de los ríos. Es planta de adorno muy usada en los salones de fiesta o baile, y en navidad para adornar los nacimientos, formando con ella a manera de verdaderos emparrados naturales, de aspecto agreste encantador. También se emplea para formar cojines, colchones, aparejos, etc. Se llama asimismo **pasto** o **pastle.** (V.)

BARBASQUILLO. V. BARBASCO.

¡BARBAS TIENES! Interjección equivalente a ¡qué bárbaro! aplicable principalmente al que dice una barbaridad, un desatino de tomo y lomo, con todo descoco. Muy empleado actualmente por los chicos de la prensa capitalina nacional. Seguramente no la conoció don Joaquín García Icazbalceta, porque no existía en su tiempo, razón por la cual no la hallamos en su **Vocabulario.**

"...Según la **erudición química**... (El Universal, [illegible])

"BARBAS TIENES!" (Excelsior, julio [illegible] de 1917.)

"GRAN CIRCULACIÓN. Sinónimo del conocido y popular refrán mexicano "BARBAS TIENES." (ID., **ibid.**) Es, como se ve, una exclamación de [illegible] y menos ruda que su análoga ¡bárbaro!

BARBEAR o **BARBETEAR.** a. La acepción familiar de "adular, hacer la barba a alguno", es la más común, o como dice el Sr. García Icazb., "adular y también mimar, hacer caricias y halagos para granjear cariño," aunque menos general.

2. En el lenguaje campesino tiene dos acepciones en **vaquería.** Una es la misma que también como mexicanismo da el Sr. Icazb.: "Tomar una res vacuna, particularmente si es pequeña, por el hocico y el testuz o el cuerno, y haciendo fuerza con las manos en direcciones opuestas, torcerle la cabeza hasta dar en tierra con el animal. BARBEAR **becerros.**" Entre nosotros es común este procedimiento para tumbar lo mismo potrillos que becerros, no sólo reses vacunas, y especialmente se aplica la torsión del pescuezo a las bestias grandes, una vez en el suelo, para evitar que se pongan en

---

(1) El hueso del fruto servía para hacer rosarios, de allí que Oviedo lo llame árbol de las **quentas.** (V. JABONCILLO).

pie. La otra acepción es la siguiente:

3. Llevar una res, cuando va nadando, con el hocico junto al borde de la embarcación o **cayuco, barbeando** ésta, a fin de que apoyándose resista por más tiempo sin ahogarse. Es ésta una forma de auxilio muy común, empleada cuando el ganado tiene que hacer grandes travesías al nado; los cayucos de protección, que obran a manera de salvavidas, se distribuyen dispersos entre la **partida**, y están alertas para **barbear** cada becerro o vaca vieja que se **acangalla**. En la época de la **creciente**, en que los campos se inundan convirtiéndose en verdaderos mares, no son pocas las pérdidas que los **ganaderos** sufren, a consecuencia del ganado que se ahoga, cansado de nadar de un lado para otro sin alcanzar tierra. Los vecinos copropietarios se unen entonces, formando verdaderas brigadas de auxilio; una flotilla de ligeros cayucos se improvisa, y en positiva campaña de defensa, ágiles y forzudos **canaleteros** maniobran con la uniformidad y la disciplina de un ejército, surcando velozmente las aguas, con el entusiasmo de una tonada campesina siempre en los labios, para dar salvamento a los indefensos domésticos que enantes pastaran en los camalotales y las playerías, ajenos a la idea del peligro, aunque ya presintiendo el suceso, como lo dan a entender con sus bramidos prolongados.

El Sr. Ramos da el verbo, en su primera acepción.

BARBERO, RA. adj. "Adulador bajo; y a veces también halagador, cariñoso, hablando de un niño. (ICAZB.)

"Cabalmente reñir quiero.
—Verás si te sé sangrar.
—Con tanto y tanto adular
Has aprendido a **barbero**.

(Rodr. Galván, **El Privado del Virrey**, art. IV, esc. 2a., c. p. ID.)

"Yo tampoco me he podido enojar... (contra el muchacho).—Es medio **barbero**." (FACUNDO, **Gentes**, tomo II, cap. 14).

BARBIQUEJO. m. Barboquejo. Que los padres aperciban a sus hijos, diciéndoles: "Muchacho trábate el **barbiquejo** del sombrero;" pase, porque al fin no tienen pujos de **leídos** y **escribidos**; pero que ciertos **escribidores** de oficio, garrapateadores y hasta verseros de la tierruca, carraspeando fuerte, corrijan a cualquier **cuisque**, en esta o parecida forma: "no se dice **barboquejo**, sino **barbiquejo**", es cosa que los hace dignos del idem para ser atados a bordo por atentadores contra el buen decir, pues ignoran que éste, el **barbiquejo**, es un cabo que usa la marinería y que el sujetador semejante del sombrero es **barboquejo**, por alusión a la barba, debajo de la cual se asegura.

Méx. ICAZB., con la siguiente cita: "Alzó el sombrero de Pepe, y a pesar de tener el suyo puesto y afianzado con el **barbiquejo**, hacía ímpetus de ponérselo encima." (**Astucia**, t. I, cap. II).

Venez. "BARBIQUEJO. El Diccionario trae **barboquejo**. Aquella forma es, en primer lugar, más eufónica; y luego, y por esta misma razón, es práctica frecuente en la composición castellana convertir en **i** la vocal final del primer elemento, de donde resulta que el vulgo así dice ha mejorado la forma académica." (RIVODÓ, **Voc. Nuevas, Apéndice al Glosario**).

BARDA. f. Dice Macías que Bernardo y Estrada la da como sinónimo de **cerca**, pero que si se usa en tal sentido en Cuba, debe ser meramente provincial, porque él no la conoce ni ha oído usar, ni la menciona Pichardo.

Entre nosotros sí es común la voz, con la misma acepción, pero advirtiendo que es una cerca formada de tablas, algo así a manera de tapia por lo compacta.

BARDO. m. El poeta lírico por excelencia, el genuino representante del trovador de la edad media, que escribe y canta, pero además se acompaña con la música. Su composición literaria peculiar es la **bomba**, género en el cual nuestros compositores populares tocan las lindes de lo sublime, por su fluidez natural, en la versificación, no importa sea ésta ún tanto desenfadada y oronda, su exquisita delicadeza en el sentimiento y la sutileza un si es no es impregnada de picante sabor en el pensamiento. El **bardo** tabasqueño es erótico y bucólico por innata tendencia; la mujer es el tema sustancial y preferente de su inspiración; la naturaleza, nuestra virgen naturaleza polícroma, la paleta facunda de colores, la corola de perfume y de almíbar con que alimenta su numen. Por eso el BARDO es casi siempre campesino. Nuestro pueblo le llama comúnmente **cantaor.** V. BOMBA y CANTAOR.

"Al amor de las lumbradas (los soldados), sentados sobre los sarapes tendidos al rededor, reían y cantaban las canciones patrióticas... De todos los grupos así formados, hacíase notar el en que el Stete. Leandro Adriano, acompañándose de una vihuela, a que hacia dúo la bandolina del Sgto. Jacinto López, hecha de concha de armadillo, improvisaba versos palpitantes de vida y actualidad. Nunca la indocta musa del **bardo** de la Brigada había fluido con más espontaneidad..." (SANCHEZ MARMOL, **Antón Pérez**, p. 178).—"Cuando uno menos se piensa... ya se armaron los **versos de pique,**... siempre y cuando se hallen presentes en el lugar dos o más **bardos**, o cantadores, o simples **echadores** de versos, que son quienes están bien amañados con el oficio y tienen la suficiente competencia y autoridad para ejercerle." (F. QUEVEDO, art. **"Los versos de pique," Tabasco Gráfico,"** p. 153, enero 6-917, Villahermosa., Tab.).

BARCINO, NA. adj. fam. fig. Dícese de los animales de pelo blanco y pardo. Esto es lo común y corriente; pero como además de ciertos perros, toros y vacas, como dice la Academia, lo son siempre y más propiamente el gato, y en nuestra tierra el MAPACHE, animales los dos que se distinguen por su bravura y fiereza, pues he aquí que el pueblo, dado por idiosincracia a la metáfora, ha llamado así también por analogía ideológica al hombre que se distingue por su valor o su arrojo, llamado asímismo **rayado.** (V.).

Arg. Curiosa es la acepción que por aquellas tierras tiene el vocablo, al decir de BAYO: "Color blanco y pardo, como en todas partes; pero, además, en la Argentina es el político que muda de casaca." Corresponde por tanto, a nuestro saltimbanqui, bailarín, usados en sentido metafórico.

BARÍ. m. (CORDIA GERASCHANTHOIDES, H. B. K.) Árbol silvestre muy común. Produce madera flexible muy estimada en la fabricación de casas como vara, solera y aun como viga, por la circunstancia de ser de tallo recto; generalmente se usa rolliza, esto es, sin labrar ni aserrar. Encuéntrase también escrito VARÍ.

"Su altura media, 30 metros y 80 centímetros de diámetro. El **barí** es uno de los árboles que más abundan en el Estado; no puede considerarse como madera de ebanistería, porque su fibra no es tan fina como la del caoba; pero como madera de construcción, tiene excelentes cualidades; los tallos rectos, cilíndricos y de considerable diámetro, permiten que sea aserrada para diversas aplicaciones." (**Cat. de la Exp. de S. Luis M.,** 1903, p. 31.)—"Por cada una troza.... si fuese de carbón, cedro o **varí**..." (**Decr. de Tab.,** p. 127.)—"Se prohibe cortar maderas de caoba, o cedro, o **varí.**" (ID., p. 129.) Llámase en Cuba **baria** (PEZUELA, p. 42.)

BARTOLINA. f. "Calabozo estrecho, oscuro e incómodo." (ICAZB.) Este mexicanismo tan común, usado desde tiempos de la conquista, es del mismo modo de uso ordinario y corriente en Tabasco, como una forma peyorativa de calabozo, mazmorra.

Ignoramos la fuente dirivativa de la palabra. La Academia, que calla en la frase A LA BARTOLA y en BARTOLILLO, dice en BÁRTULOS que: "de **Bártulo,** famoso jurisconsulto... y de ir muy pertrechados los estudiantes con sus libros, se aplicó la voz a otros objetos," y como la misma parece la más probable etimología de las otras dos voces y de la nuestra, podríamos arreglarlo todo suponiendo a éstas acepciones traslaticias, en la siguiente o parecida forma:

BARTOLA (**A la**). (De **Bártulo...** porque este Sr. era muy dado al **dolce far niente,** ¡cosa común en los grandes hombres!)

BARTOLILLO. (**De Bártulo,...** por su exquisita urbanidad, que como famoso jurisconsulto debe haberla tenido, o simplemente por su bondad como profesionista).

BARTOLINA. **De Bártulo...** como hemos dicho en A LA BARTOLA, puesto que en realidad en la **Bartolina** el prisionero está así, echado con todo descuido, con el más olímpico descuido!)

I así, nosotros y cualesquiera, como lo ha hecho la Academia, buscamos y encontramos a todo etimología, que si no satisfacen por su base científica y por su poca seriedad, por lo menos regocijan por la sutil curiosidad que acusan en el autor, y... tutti contenti!

"La Farmacia, donde se elaboraba el aceite de moscas y la untura de San Pólito, fue cerrada judicialmente, y el empírico galeno pasó la reja de una **bartolina,** donde le guardaron cuidadosamente de los rayos del sol..." (MERINO, **Ruta,** p. 139.)—"La siguiente semana bajó Gutiérrez en un vapor como prisionero a San Juan Bautta., y allí con sorpresa y despecho vióse alojado durante un mes en una inmunda **bartolina.**" (COFFIN, **El Gral. Gutiérrez,** IX, p. 63.)—"¿En el templo de Ancio, dedicado en Atenas a la diosa Fortuna, o en la **bartolina** de Managua." (MERINO, **Juana Santa Anna,** XXIII, p. 241.)—"El célebre Gerónimo Gómez, después de estar cinco meses encerrado en una **bartolina.**" (ID., **Celestina,** VII, p. 60.)

BARRA. f. Cedo la palabra al docto historiógrafo y sabio naturalista tabasqueño, gloria de la ciencia mundial, honra y prez de la tierra humilde de Macuspana: "Las arenas con que vienen turbias las aguas de los ríos al bajar de la Sierra, se depositan en parte en los cordones litorales y en parte llegan hasta el mar, en donde las fuerzas de las corrientes fluviales, equilibradas por el empuje de las olas, las obligan a buscar el fondo por efecto de la gravedad, y este lento pero constante procedimiento de la naturaleza, da origen a la formación de inmensos depósitos o bancos en la desembocadura de los ríos, conocidos con el nombre de **barras. Esta denominación ha venido perdiendo con el tiempo su neta y primitiva acepción, y hoy se aplica por extensión a la desembocadura misma de las corrientes fluviales tributarias del Golfo."** (ROVIROSA, **Res. Geogr. de Tab.,** IX).

Otro autor que ha escrito sobre nuestra Geografía local, dice más o menos lo mismo: "En realidad las barras son bancos movedizos formados en las desembocaduras de los ríos por las arenas con que vienen turbias las corrientes, y que al llegar al mar se depositan en el fondo, en el sitio en que la fuerza de estas se equilibra con el empuje de las olas. **Pero por extensión se ha**

aplicado el nombre de BARRAS **a todas las desembocaduras de los ríos.**" (CORREA, **Res. Ec. de Tab.**, cap. III.)

La acepción general de la palabra es, pues, meramente provincial de Tabasco. V. CRUZARSE.

"A consecuencia de un fortísimo viento "norte" que sopló en el litoral del Golfo (nov. de 1908), temporal que ha coincidido con fuertes crecientes de los ríos tabasqueños, por cuya desembocadura principal o sea la "**barra**" de Frontera, han salido enormes cantidades de aluviones, en esa desembocadura se ha producido un atierre excepcional que lenvantó en unas cuantas horas la "**barra**", hasta solo dejar, pasado el temporal, un calado de cinco pies en marea alta, allí donde siempre existieron de ocho a nueve pies y aún más." (GONZÁLEZ, **Los Ríos de Tab.**, pp. 91-92.)

2. Aparato de gimnasia, consistente en una barra horizontal sostenida fuertemente por dos pilares a poco más de la altura de un hombre. En los circos acostumbran no sembrar los soportes, sino sujetarlos con cuatro cuerdas en direcciones diagonales. La Academia que definió, aunque mal, el trapecio, se olvidó de este otro aparato que como aquél no puede ser solamente **palo**, sino una barra cualquiera, sólo que el uno pende de dos cuerdas y la otra está sostenida por soportes sobre el suelo.

Méx. Es de uso común en todo México, aún cuando el Sr. Icazbalceta que se acordó del **circo**, la echó también en saco roto.

BARRACA. f. Por antonomasia ha llegado a darse este nombre en Tabasco a las escuelas de pésima condición que se caracterizan por estar en casas enteramente maltrechas, verdaderas barracas. Por mala suerte abundan aún en nuestro Estado las instituciones de esta especie en algunas Municipalidades, sin que haya hasta hoy una sola casa-escuela ni en la misma capital.

Riopl. Por la América del Sur, según GRANADA, tiene también acepción especial, la de bodegón, depósito de cueros, lanas, maderas, etc. (1), especie de nuestra **galera** o de nuestra **bodega.**

Chile. En Chile lo mismo (RODR., SOLAR.)

Por lo visto, se destina por allá a usos de menor importancia social la **barraca.**

Méx. Aunque no hallamos la voz en el **Voc. de mexicanismos** de Icazb., en Ramos y Duarte, Ocampo ni otros autores; en obras de costumbres mexicanas aparece con el significado de nuestra **garita** (V.): construcciones ligeras y provisionales, a manera de tiendas, que se hacen en las poblaciones en las épocas de fiesta y que están destinadas a **puestos** públicos, en que se venden mercaderías ligeras.

"Y le enseñan a ud. con todo el calor del provincialismo la fila de **barracas** improvisadas con sábanas de no mejores antecedentes." (FACUNDO: **Prosperidades nuestras**, p. 182.)

BARRAJAR. a. La gente vulgar así dice siempre, la más culta dice **abarrajar.** V.

BARRANCO. m. Dice Cuervo: "Para los españoles **barranco, barranca** significan hoy "quiebra profunda que hacen en la tierra las corrientes de las aguas"; y así no es extraño que Clemencín haya censurado a Cervantes porque dijo "despeñar a uno de un barranco." (**Quijote**, pte. I, cap. XXVIII.) Para un americano (pues casi todos la conocen) la expresión es naturalísima, porque con aquellos términos designan el ribazo o mole de tierra o piedra tajada sobre una quiebra, arroyo, río, etc., y así se entendió en España..." (**Ap. crít.**, párr. 682.) Tal es para nosotros el BARRANCO: no otra cosa que la pared vertical, la cortadura misma que limita y encauza la masa líqui-

(1) La Acad. da esta acepción como Americanismo. Debe haberla copiado de Granada, y la hizo extensiva a Centro y Norte América, sin más ni menos.

da; comprendida entre el nivel ordinario del suelo y el nivel o la superficie del agua del río, arroyo, laguna o cualquiera corriente o depósito; tomando el término como contrario de playa, que es la margen plana, no cortada a pico para formar el cauce. Los BARRANCOS, (de ambos lados) cierran el cauce de la corriente en los ríos, arroyos, etc.; lo profundo es el talweg, lecho o madre de la corriente. No debe confundirse el BARRANCO con la orilla, la margen, el litoral, y menos con el ribazo, la vega, etc.

El BARRANCO que se continúa verticalmente a lo profundo de las aguas, se llama **cantil**. (V.).

Por **barranca** sí entendemos la "quiebra profunda", es decir, la hondonada misma; pero siempre que tenga BARRANCO, paredes laterales verticales, principalmente si éstas son altas.

2. Por extensión, se aplica también a la margen u orilla de los ríos en general.

"Ya el Jefe Político había hecho registrar los **cayucos** del **barranco**, ordenando a los armadores de buques, etc....." (ZENTELLA, **Perico**, cap. XXVIII, p. 178.)—"Silvestre,... se sale al campo,... y va a acostarse entre un cayuco, bajo un mango del cercano **barranco**." (F. QUEVEDO, **Escritores regionalistas tabasqueños: Tabasco Gráfico**, dic. 7 de 916; Villahermosa, Tab.)—"Tan luego que, la embarcación predicha, fue amarrada a una estaca, corrió el patrón en busca de un médico y mientras éste llegase al **barranco**..." (MERINO, **Ruta**, p. 149.)—..."Fierro, huyendo del machete de López, se precipitó desde el empinado **barranco**..." (ID., **Ib.**, p. 169.)—"El día 8 de abril tuvo noticia el capitán Eceta de que en el bergantín Orono, que estaba descargado en el barranco de Villa-Hermosa (en Tabasco), venían 300 barriles de maíz..." (MESTRE, **Doc. y datos**, cap. XXV, p. 352.) (1)—"Las poblaciones mismas de Cárdenas, Comalcalco y Paraíso, han sido edificadas en islas, en medio del anchuroso cauce, cuyas dos márgenes o **barrancos**, levantados de 5 a 6 metros sobre el fondo, y en una latitud de 2 o 3 kilómetros también más elevadas que los demás terrenos de la comarca, constituyen en la actualidad la zona más cultivada y valiosa del Estado de Tabasco." (GONZÁLEZ, **Los ríos de Tabasco**, pp. 44-45.)—"En lo demás del curso del río hacia abajo, la corriente moderada y uniforme está contenida en un cauce de sección muy regular, por tanto éste es fijo y profundo, sin grandes "playas" en las partes convexas, ni marcados **barrancos** en las concavidades." (ID., **Ib.**, p. 52.)—"El río que se desenvolvía por el lado del sur, derrubiando **barrancos** y espejeando caseríos." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Pajarito**, VII, p. 103.)—"Donde pasta paciente el ganado, o baja, grave y despacioso, a abrevar al pie del huraño **barranco**." (ID., **ibid.**, p. 105.)—"Toman reposo los ojos al mirar San Rafael en un claro del monte, subido sobre el **barranco**." (ID., **ibid.**, p. 106.)—"Abren camino con el remo y la palanca bajo la sombra apacible de los **barrancos**." (ID., **Perfiles del terruño**, X, p. 64.)

(1)—Tomado del **Correo de la Federación mexicana**, número del 17 de mayo de 1828, según el mismo autor expresa en la nota (2), p. 354, **Ob. cit.**

DERECHO DE BARRANCO. Hasta hace muy poco tiempo existió este abusivo y arbitrario impuesto que se pagaba en la Capital de Tabasco, entonces San Juan Bautista, a una Compañía monopolizadora que a fuer de concesionaria influyente, explotaba al pueblo de la manera más inicua, exigiendo a todo viajero que arrimaba a la ciudad, en canoa, en vapor, o en **cayuco**, el pago de una cuota, so pretexto de muellaje, y aunque los tales muelles no se usaran.

BARRANCOSO, SA. adj. Para la Academia es lo "que tiene muchos **barrancos**"; para nosotros es la corriente que tiene márgenes cortadas a pico, barranco alto, o, como se dice propiamente allá, **empinado**. Dícese también **cantiloso, sa.** (V.).

BARRENILLO. m. Preocupación constante y pertinaz que tiene a

uno en vilo: algo que molesta a uno interiormente en el ser moral y que lo pone intranquilo. Es común la frase estoy con el BARRENILLO de (tal cosa), el hecho que motiva la preocupación o cuidado. Como derivado de barreno, es una aplicación metafórica muy ingeniosa, por la alegoría de la molestia interior, y la lentitud y pertinacia con que la produce el barreno, al penetrar en la madera.

BARRER. a. Este verbo muy usado en lenguaje agrícola tiene la acepción de limpiar un lugar de la yerba o vegetación pequeña; no es más que una aplicación extensiva de la voz, que tiene semejanza con la acepción, fig. que da el **Dicc.** "No dejar nada de lo que había en alguna parte, llevarlo todo;" pues, en efecto, BARRER no es más que llevarse o extirpar toda la mala planta. V. RASPAR.

"Si es para chapear o **barrer** la milpa dicen aporrear." (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 47.)—"Luego que ya está para aporrear, y es cuando hay que **barrerla.**" (ID., p. 57.)—"Los labradores cuando quemen el **barrido** de sus milpas, etc." (**Regl. de Policía de la M. del Centro**, Art. 66.)

AL BARRER. Expr. adv. Sin distinción, sin escoger: todo. En lenguaje comercial dicen nuestros labriegos: **vendo** AL BARRER, es decir, vendo todo, sin que se escoja, sin selección. Se puede vender en conjunto (**por junto, en punta.** V.) o por cabeza; cuando se vende por junto, se fija un precio por cada cosa, pero tomándolas todas el comprador: esta condición de tomar el comprador todas las cosas existentes, sin desechar ninguna, es lo que significa la expresión AL BARRER.

En nada como en esto anduvo tan desatinado y con tan poca fortuna, en achaques de crítica o censura, el Sr. Ramos y Duarte. Véase, advirtiendo desde luego no ser cierto que la expresión se use solamente en Veracruz.

"AL BARRER (Ver.), adv. Abarrisco."

"**Al barrer**, expresión adverbial que tiene dos significados: I, uno familiar que denota la generalidad con que se habla, obra, o saluda, v. gr.: sois unos haraganes **al barrer**; es decir, sin excepción, sois unos haraganes: adiós **al barrer**, es decir, adiós a todos; y II, otro comercial, que se aplica generalmente en las ventas de café, en contraposición de **al vaciar**, pues que se entiende vendida la mercancía junto con su envase." (J. M. MACÍAS, **Dicc. cubano**, art. BARRER.)

"En este artículo, dice el mismo Sr. Ramos, el Sr. Macías ha incurrido en errores lamentables, porque **al barrer** no significa **sin excepción, ni a todos, ni la mercancía con su envase; sino al tiempo de barrer, en el momento de barrer**, porque "al con el infinitivo de los verbos y con algunos nombres, significa el tiempo preciso en que se hizo, o debe hacerse alguna cosa: como **al** salir el sol, **al** anochecer, **al** fin se canta la gloria." (**Dicc. de Aut.**) **Al** es también una partícula muy usada en Castilla, y equivale a lo mismo **que en el tiempo, en el punto de, o en el instante que**, etc., v. gr.: **al** dormir, **al** cenar, etc. (TERREROS, **Dicc. Cast.**)

Decir "adiós **al** barrer", es lo mismo que "adiós cuando barren"; (sic.) "pago a $40 el saco de café, **al barrer**," equivale a "pago a $40 el saco de café CUANDO BARRAN!!!" (**Dicc. de mex.**, p. 30.)

Nada más absurdo que dar a la expresión adverbial **al barrer** el

significado de concomitancia, o simultaneidad de acción: **cuando barran; al barrer** expresa semejanza, analogía o similitud de acción; más claramente, la manera, la forma de hacer una cosa. **Al barrer:** como cuando se barre, como si se barriera, como se hace al barrer, en el sentido de llevarse, arrastrarlo todo, que es precisamente lo que significa la expresión y lo que se da a entender con ella. Aunque no somos cubanos, creemos que sea la misma forma en que la da el Sr. Macías, por lo menos en su primera acepción. No será forma castiza, porque mejor dijérase **a barrer,** convenido; pero que equivalga a **cuando barren,** es una badomía sin sentido, vulgar, familiar y castizamente hablando.

Al, antes de infinitivo puede expresar, como hemos dicho, concomitancia de acción, y también condición: **a haber** salido, le hubiera encontrado, frase ésta en la cual es reprobable decir: **al haber** salido; pero, en el caso que nos ocupa y otros parecidos, muy usados en Tabasco, como **al rajar, al partir** (dividir), **al** no tiene aquellas significaciones, sino la de "modo, forma, manera" de cómo se hace una cosa; es una verdadera modalidad de la acción del verbo principal, una locución adverbial que modifica el sentido fundamental de la idea que se expresa. Debe advertirse, además, que la forma castiza del empleo de **al** antes de infinitivo se refiere siempre a verbos neutros: amanecer, salir, etc., no a verbos transitivos, con los cuales el uso de **a,** en el sentido condicional, puede prestarse a acepciones anfibológicas; **a barrer, a partir** son expresiones que tienen significado muy otro, como en estas formas: **vamos a barrer; a partir de mañana** todo cambiará, etc.

BARRERSE. pr. "Hacerse a un lado violentamente el caballo, por haberse espantado con algún objeto."

"Pero **barriose** el hidalgo con todo y rucio." (ROA BÁRCENA, **Noche al raso,** V, p. 89.)—"El caballo **se barrió** con ímpetu desesperado." (FACUNDO, **Gentes,** tom. III, cap. 4.)—"Dijo m caballo: por aquí, y que **se barre.**" (ID., **Ibid.,** tom. IV, cap. 3.)

Al caballo que tiene esta maña, llaman en nuestra tierra **cejador, pajarero.** (V.)

El verbo se usa con más generalidad, aplicado también a las personas: hacerse a un lado violentamente, pero como agachándose, o esquivando un golpe. En mayor grado de generalidad aún: arrastrarse.

"Mi tío les disparó un tiro y corrió por un lado gritándome: "¡Ve dónde de metes!" Yo **me barrí** por el suelo y me lancé de cabeza entre un ixtal, huyendo, por debajo que ni tepezcuinte." (COFFIN, **El Gral. Gutiérrez,** XXVI, p. 204.)—"Suele acontecer atravesando las inmensas llanuras del N. de nuestro país, que repentinamente se disparan en encontradas direcciones caudalosos remolinos de polvo, que **barriéndose,**... levantándose y derramándose..... confunden los objetos, etc." (FIDEL, **Memorias,** cap. V, p. 321.)

BARRETA. f. "No le usamos como diminutivo de **barra,** sino para designar especialmente la **barra** de hierro, de que se sirven los albañiles, terminada por un extremo en punta y por el otro en una especie de paleta." (ICAZB.) En el lenguaje provincial de Tabasco, y según lo anterior también de México, el diminutivo de **barra** es **barrita,** siguiendo la forma común, con la desinencia **ita.** Cierto es que **eta** es también desinencia de diminutivo, autorizada por la Gramática del español; pero además de que esta desinencia sólo por excepción hace tal papel, como puede hacerlo tam-

bién la terminación **ote**, en **islote**, v. gr.; siendo el objeto designado por BARRETA distinto de una simple barra pequeña, y teniendo como tiene caracteres o propiedades peculiares, el nombre debe considerarse como individual, distinto de **barra**, y no como un mero derivado de ésta, aplicado al mismo objeto, con sólo tener menor tamaño.

BARRETEAR. a. "Trabajar con la barra", dice Membreño. No, señor; "trabajar con la **barreta**"; al menos así lo entendemos nosotros, y ya que tenemos el instrumento, nada más natural que de él derivar el verbo, como de **fizga** decimos **fizguear**, y de **candil**, **candilear**, por la recta agregación de la terminación **ear**.

BARRETÓN. m. Aumentativo de **barreta**, (usado éste como positivo), no de **barra**.

"En las costas Atlánticas en vez de las "coas", se hacen los hoyos o cajetes con unos instrumentos largos, de fierro, que en México se nombran **barretones**. Con estos **barretones** se afloja bien la tierra...." (EUGENIO BANÓ, **Varias plantas tropicales: "Estudio sobre el café mexicano y su cultivo**, p. 7.)

BARRIL. "adj. Aplicado a la tierra gredosa o arcillosa", no está aquí anticuado: también se usa como sustantivo. En el sentido de **barrizal** o lodazal, no se oye nunca. Verdad es que no usamos **barro** por el **lodo** del suelo." (ICAZB.) Comentemos. Tampoco es anticuado para nosotros; pero menos, como para la Acad., adj. y sustantivo: el **barrial** en Tabasco es un terreno en donde abunda el **barro**, como a manera de un colectivo de **barro**. **Barrizal** poco o nada se usa en el lenguaje popular, en el cual las palabras genéricas son **lodo**, **lodazal**, y las específicas, **barro**, **barrial**. Esto es: **lodo**, en general, la tierra mezclada con el agua, especialmente la que cae de lluvia; **barro**, tierra arcillosa mezclada con el agua, o, mejor dicho, **lodo** especial formado de tierra arcillosa.

De camino advertiremos lo que dice Cuervo (**Apunt. Crít.**, párr. 822): "La concurrencia de las formas cultas etimológicas en que aparecen las combinaciones **eá**, **eó**, y las populares que las presentan en las formas **iá**, **ió** (**rial**, **pior**), da ocasión a que gente ignorante o poco menos, pensando hablar atildadamente, pronuncie con **eá**, **eó** voces que sólo son admisibles con **iá**, **ió**: **barreal** (barrial), **peano** (piano), **peojo** (piojo). Lo mismo cuando estas combinaciones son inadecuadas: **Heleodoro** (Heliodoro), **espúreo** (espurio)." También en C. Rica se cuecen de estas habas, conforme lo que dice GAGINI, criticando la pronunciación **barreal**.

Lo apunta SALAZAR GARCÍA (**C. Amér.**) Amer., según TORO GISB. (**Dicc. Lar.**) El mismo CUERVO, en otra parte de su citada obra (párr. 710), autoriza el empleo de la voz: "Todos usamos, y a nadie choca —dice— **arremueco**, BARRIAL, **brazada**, **catear**, **chite**, **desparejo**, **giro** (dicho de ciertos gallos), **puño** (puñetazo); y así es contra todo buen sentido llamar anticuadas estas voces y condenar su uso en calidad de tales." óigalo la Academia.

En la América del Sur existe el **barrero**, especie de nuestro **barrial**, magistralmente descrito por Granada y Ciro Bayo, sólo que es un terreno de barro, pero salitroso. Dice el primero de estos autores: "Terreno salitroso que en ciertos parajes, donde las aguas son muy dulces y los pastos participan de esta condición, escarba y lame con ansia el ganado."

"Del barrizal que se forma con la escarbadura y pisoteo de los ani-

males que frecuentan esta clase de terrenos, les viene el nombre de que se trata, que es castellano. Úsase de antiguo en tal sentido, y continuadamente hasta el día de hoy. Ruiz de Montoya, hablando del anta, refiere que de día come yerbas, y de noche **barro salobre**, y "hay en algunos parajes tanto rastro como en un corral muy grande de vacas. Los cazadores acuden de noche a estos **barreros**, y en sintiendo que viene cerca, sacan de repente un hachón encendido con que, deslumbrada, da lugar a que la maten." (**Conq. espir.**) Siendo los terrenos salitrosos los únicos de cuya sustancia se aprovechaban los animales, removiéndolos constantemente y convirtiéndolos de resultas en barrizales o **barreros**, de ahí que la palabra **barrero** haya venido a significar exclusivamente el terreno salitroso de que se aprovecha el ganado. Así, en el río de la Plata, no todo **barrizal** es **barrero**." (**Voc. Ríoplatense.**) Bayo, cuya afición cinegética no fue óbice para que alternara la pluma con la escopeta, dice: "A los **barreros** acudíamos en noche de luna los empleados de la **barraca**, allá en el Madre de Dios, cuando queríamos regalarnos con un anta u otra pieza mayor." (**Voc. Crio. Esp. Sud.-Am.**)

"Tierras habría pronto que vendrían a parar en **barriales** de dar compasión. (AZUELA, **Mala Yerba**, I, p. 7.)

BARRICA. f. Nadie entiende por **barrica**, en lenguaje tabasqueño, ni "especie de tonel que sirve para diferentes usos", que es como si dijéramos una cosa que sirve para lo que se quiera, ni "tonel grande", como dice Toro G. (**Dicc. Lar.**), al cual llamamos **pipote**, tomando esta palabra en sentido aumentativo de **pipa**, contrario del que da la Academia, que la considera como diminutivo.

La BARRICA tabasqueña es una envoltura o envase que se usa especialmente para contener cal, y a veces para otros muy pocos áridos; hecha de **hoja blanca** u **hoja de tó**; larga, como de un metro y gruesa como de medio metro de diámetro. Debe su nombre sin duda a la ligera semejanza que tiene con la barrica **"especie de tonel,"** o con el tonel mismo, barril.

Es el envase ordinario en que se vende la cal de construcción, al por mayor. La cal de uso doméstico, que las cocineras emplean para pelar el **nixtamal**, se vende en **benequenes.** (V.)

En lenguaje técnico y comercial la BARRICA es de capacidad determinada: 226'20 litros, la barrica de vino de Burdeos, según Horacio Doursther (**Dictionnaire des Poids et Mesures**); 286 botellas francesas, la de vino tinto francés, según Macías (**Dicc. cubano**). La nuestra de seguro no es de tanta capacidad; su peso se calcula de una manera rudimentaria, por lo que carga un hombre.

BARRIGA. "TENER BARRIGA DE ALMOFREZ, se decía familiarmente de quien come mucho, con alusión a lo mucho que cabía en los antiguos almofreces o almofrejes. La frase está anticuada por no usarse ya los almofreces, y hoy, se dice **tener barriga, o tripa, de músico."** (Icazb.) Nosotros decimos **tener barriga de demandante;** pero como los demandantes ya desaparecieron también, y como los músicos en verdad no siempre comen mucho, puesto que son los últimos, y a veces gracias si alcanzan a la **copita** o el **remojo**, mejor diríamos ahora: **tener barriga de Diputado**, porque estos se sirven del presupuesto con la **cuchara grande** y co-

mo todo lo gastan, naturalmente, deben llenar muy bien la tripa.

"A BARRIGA LLENA, CORAZÓN CONTENTO, refr. que además de su sentido recto da a entender que una ganancia templa mucho un pesar." (Icazb.)

BARRILETE. m. Suele decirse de la persona gorda y de baja estatura, por su semejanza con el barril, que es ancho y bajo.

En las provincias del Plata (BAYO) y en ciertas provincias de España (Academia) llaman **barrilete** a una especie de cometa. Lo mismo en Venezuela (RIVODÓ, **Voces nuevas**, p. 247.) Nosotros, **papagayo.** (V.)

En México llaman también **barrilete** al abogado que trabaja en el despacho de otro y bajo la protección de éste.

BARRISTA. m. Acróbata que en los circos trabaja en la barra. Es ya usual entre los escritores contemporáneos esta palabra.

"Era gente que no trabaja mal: había acróbatas, clowns, pantomimistas, **barristas**...." (BAROJA, **La Busca**, p. 141, c. p. TORO G., **Ap. Lex.**, p. 227.)

BARRO. m. Para nosotros no todo es barro. Como dijimos en **barrial**, la palabra genérica que designa la mezcla del agua con la tierra es **lodo**: el **barro** es un lodo especial de tierra arcillosa. También la arcilla plástica de que usan los alfareros.

BASTEAR. a. Echar **bastos**, es decir, ribetes, refuerzos o guarniciones, particularmente en el apero de montar u objetos relativos de vaquería. Es voz de talabartería.

BASTIMENTO. m. "Provisión para sustento de una ciudad, de un ejército, etc." Con mayor extensión, para nosotros **bastimento** es la provisión para cualquier número de personas, aunque sea una, y para cualquier espacio de tiempo.

El peón de campo en Tabasco por lo general está todo el día ausente de su casa y lejos de ella; por lo mismo, lleva consigo provisiones para todo el día, que se reducen de ordinario a la **bola** o **pelota de pozol** para las tres bebidas de ordenanza: **la media fagina**, a las nueve o diez de la mañana; la **fagina** al medio día, que va seguida del descanso de una o dos horas, y la de después de **fagina**, de 3 a 4 de la tarde. La provisión que basta para esas tres bebidas, consiste en la regional **pelota de pozol de mozo**, es el BASTIMENTO. V. BATIDA.

"Mientras ellas (las mujeres) hacen el pinol y calientan los totopostes para el desayuno, los hombres preparan sus machetes, hachas y escopetas que con el **bastimento** deben llevar a mano." (COFFIN, **El Gral. Gutiérrez.**, I, p. 4.)—"Los trabajadores pasaban para sus cabañas con el machete al hombro y pendiente de la cacha el tenate del **bastimento.**" (RODR. BELTRÁN, **Pajarito**, X, p. 179.)

2. Provisiones para el sustento durante un viaje.

Méx. No lo da Icazb., pero es de uso en esta acepción, según el siguiente pasaje:

"Para estas **corridas** se reunen ciento o doscientos hombres animosos y bien montados, y con caballos mansos de mano y suficiente **bastimento** (quiere decir esta palabra provisiones), para veinte días o un mes." (**Dicc. Univ.**, Art. "Cacería de caballada mesteña." t. I, del **Apénd.** y VIII de la obra, pág. 421.)

BASTO. m. Sobrepuesto o ribete que se echa para guarnecer o reforzar cualquier pieza del apero de montar.

Doble alteración de la palabra **basta**, haciéndola masculina y dándola la acepción de ribete, que no tiene, por extensión de la propia, que es la de hilván, puntadas del colchón, seguramente porque el basto lleva éstas.

BASTOS. pl. "Piezas de cuero sobre que descansa el fuste de la si-

lla de montar, y defienden el lomo de la cabalgadura. Hácense de diferentes formas, y ordinariamente se forran de jerga o de zalea de cordero." (Icazb.) En tierra caliente de ordinario son nada más dos cueros que recubren por debajo los **tejuelos**, de la misma forma de éstos, y sin forro ni relleno alguno. Úsase solo en plural.

La Academia con su costumbre de definir vagamente, dice: "Cierto género de aparejo o albarda que llevan las caballerías de carga", con lo cual queda uno tan fresco! Especie, cierta especie, cierto género, son los circunloquios de estilo; de modo que, siguiendo esta lógica, un académico definiría: "Diccionario, cierta especie de libro que componen los académicos."

BASURA. QUITAR a uno la BASURA, fr. fam. que pudiéramos llamar del lenguaje caballeresco entre la clase infantil, para manifestar la aceptación del reto para reñir, para **darse de trompadas** dos muchachos.

Los azuzadores de oficio, que son todos los circunstantes, ponen una **basurita** cualquiera, una **pajita**, un pedacillo de papel, sobre el hombro del rijoso que expresa estar dispuesto para la pelea y que sólo espera que el otro le toque, diciendo entonces al contrario: "quítale la BASURITA, o la **pajita**". Resolverse éste a quitársela es disponerse a recibir la primera bofetada que el provocado jaquetón está obligado a descargar, si es que de veras esta resuelto también; o dejarle corrido, si no corresponde la provocación, en tal forma, y hacerle ver que **se raja**.

BATEA. f. En ediciones anteriores el **Dicc.** de la Acad., decía: "**Especie** de bandeja o azafate, de diferentes hechuras y tamaños, **que viene de Indias, hecha** de madera pintada, o con pajas sentadas sobre la madera. Artesilla honda que sirve para varios usos." En la décimatercia edición quiso ser concisa y suprimió lo que pusimos subrayado, a saber: la consabida **especie** y la noticia **que viene de Indias.** Claro, como que también en España, y dondequiera, pueden hacerla! Pero con todo y estas suposiciones, nuestra BATEA no es ni con mucho como la Academia pretende describirla. La auténtica BATEA de América es como la conservamos en Tabasco: "Depósito de madera, de una sola pieza, de ordinario en forma de cuadrilongo, de fondo plano más angosta que la boca; se usa especialmente para lavar la ropa." Nada de "bandeja de diferentes hechuras y tamaños, ni de madera pintada, ni de pajas sentadas sobre la madera; ni menos artesilla honda o que sirve para varios usos."

Hoy se llama así, lo mismo en España que en los lugares en donde carecen de la materia prima, que es el árbol, para hacerla, cualquiera artesa, dornajo, barreño o cosa por el estilo, hecha por lo común de varias piezas, con un tablero a veces, con un hueco para desaguarla, en ocasiones, con paja o sin ella, pintada o sin pintar, y aplicada a usos varios. Pero la auténtica **batea** indígena de América, expresada por el nombre por lo mismo tan indígena como ella del Nuevo Mundo, es como la describen los que nos han dejado en sus obras el trasunto fiel de las cosas que conocieron al venir a las Indias; es ésta de que nos habla el venerable y verídico P. Las Casas: "Con sus azadones y gamellas y dormajos, que acá llamaban y hoy llaman **bateas**"; la misma descrita por Acosta: "El oro en polvo se beneficia en los lavaderos, lavándolo mucho en

el agua hasta que la arena o barro se cae de las **bateas** o barreñas;" mejor aún como la describe el P. Simón: "**Batea** es lo mismo que dornillo o tornillo en Castilla, hecha de madera de una pieza, en que lavan los paños, y sirven de otras cosas."

La **batea** es menos tosca que la **tolla**, y ésta menos que el **dormajo**. (V.) Es también distinta de la **redoma**.

Cuba. Macías apunta tres acepciones cubanas de la palabra, de las cuales dos coinciden más o menos con nuestra **redoma** por ser redondo el objeto descrito (V.), y la tercera, "embarcación chata", es desconocida para nosotros, pues a esto llamaríamos **lancha**, **lanchón**, chalán, o por último, **chinanpa** como aquí en México llaman a las embarcaciones de esa forma que aun navegan en el lago de Xochimilco y el canal de la Viga.

BATERÍA. METER BATERÍA, fr. análoga a la castiza DAR BATERÍA, en el sentido figurado de asediar a una persona, reduplicar empeños, esfuerzos o súplicas con pertinencia y tenacidad, por alcanzar u obtener algo. Dícese también en la forma castiza anotada y equivale casi en un todo a **dar guerra**.

"Así que por ese lado me conviene, porque no me podrá **meter batería**, ni cantarme responsos." (MERINO. **Celestina**, X. p. 101.)

BATIBOLEO. m. fam. "Bulla. batahola." (ICAZB.)

"Cuando regresé me encontré todo en revolución, los muebles en el patio, mi ropa asoleándose, mucho **batiboleo** de indios acarreando agua." (**Astucia**, t. II, cap. III, p. 66.)

BATICIÓN. f. Acción o efecto de batir o, "el acto de batir", como dice Macías que escribe Arbol. Con especialidad se aplica el nombre de BATICIÓN en la industria de la caña de azúcar, en los ingenios, a la mezcla formada de agua, miel y mosto vivo y muerto, en cantidades proporcionadas, de la cual destila después en el alambique el aguardiente. Se hace en grandes tinas de madera, llamadas **tollas**, conservándose tapada, y se bate diariamente.

Cuba. Pichardo, excelente maestro en cosas de su tierra, como muy pocos, registra dos expresiones relativas a la **batición**: I. **estar cerrado de batición**, frase que se emplea, cuando hubo exceso al batir el melado en la refriadera, de modo que se endurece, y II, **cargar las baticiones**, mezclar en una pipa o tonel, agua, miel, y mosto vivo y muerto en cantidades proporcionales. Se tapa la boca y se bate diariamente, para que, echándose después el líquido en un alambique, destile el aguardiente."

2. Por asimilación ideológica la acción del verbo **batir**, que originalmente significa golpear, agitar, pasó a expresar mezclar, revolver varias cosas, como efecto de la agitación; y como lo que se revuelve —el agua y cualquiera otro líquido—por lo común cambia de color, pierde su pureza primitiva, de aquí que la acción de **batir** haya pasado a tener el valor de una forma peyorativa de **manchar**, **ensuciar**, y que BATICIÓN exprese en el lenguaje vulgar la suciedad misma producida por el contacto de una cosa revuelta, el lodo, por ejemplo, y con mayor extensión todo líquido revuelto, en general, sucio y de color y aspecto desagradables. V. BATIR.

BATIDA. f. Especialmente se llama así en el lenguaje campesino la cantidad de **pozol** en masa que se emplea para preparar una jícara de la misma bebida; la dosis que se emplea en una toma o bebida. De ordinario, el pozol se prepara en bolas de cantidad suficiente para el consumo del día, hecho por una persona; esto es, para las tres bebidas de rigor: la **media fagina**, la **fagina** y la de **después de fagina**, a las 3 de la tarde. La parte de la **pelota de pozol** que se emplea pa-

ra batir cada jícara o bebida, es una BATIDA. V. BASTIMENTO, BEBIDA.

BATIDO, DA. adj. Sucio, manchado, que ha perdido su limpieza por el contacto de una cosa revuelta o que le hace perder su color primitivo.

BATIDOR. m. Encontramos en los **Hondureñismos** del Sr. Membreño este nombre, olvidado lamentablemente por nuestros autores nacionales de mexicanismos, bien que por muy azteca que el chocolate pueda ser, en ésta que (1) fue la tierra aborigen del méxica la vasija en que se bate el chocolate ni es como la nuestra tabasqueña ni como ésta es un objeto especial, sino un jarro cualquiera de tiesto, de barro común y corriente.

El BATIDOR, vasija en que se bate con el molinillo el chocolate en Tabasco, es como un vaso grande o almirez hondo de unos veinte centímetros de alto, con una oreja o agarradera, bebedero en el borde, y un reborde o labio exterior en el fondo, para sentarse bien; se hace de maderas fuertes, especialmente de guayacán, escogida no sólo por su resistencia sino por su hermoso color amarillo, su jaspe y su fácil pulimentación.

La especialidad de este utensilio regional de Tabasco, Yucatán, Campeche y Chiapas, y la circunstancia de ser no solamente desusado sino desconocido tanto aquí en México como en casi todo el resto de los Estados nacionales, y, especialmente en la Mesa de Anáhuac, nos fuerza a suponer que el cacao no fue nunca planta que los aztecas cultivaran en esta región; que es un producto indígena meramente clásico de Tabasco y Chiapas y de Centro-América, de los cuales en la costa del primero le encontraron los conquistadores, según Bernal Díaz y demás historiadores de la conquista; que el nombre del chocolate, por más que sea un aztequismo, no nació en el Valle de Anáhuac, sino entre los méxica de la rama de Ahualulcos o alguna otra de las que poblaban cierta parte de las regiones occidentales y meridional de Tabasco, de donde también traían ese grano para regalo de los emperadores mexicanos, para regalo de los virreyes después, y de donde, como lo vemos, hoy le traen todavía a la culta Ciudad de los pelados.

El BATIDOR, pues, lo mismo que su correlativo el **molinillo,** son históricamente conterráneos del cacao y de su producto el chocolate, y como éstos, son de cuna tabasqueña por los cuatro costados. V. MOLINILLO.

De una reciente monografía **El chocolate,** por Luis Castillo Ledón, (1) tomanos lo siguiente: "La preparación (del chocolate) se hizo primero con el auxilio de dos jícaras... Fue a poco cuando empezó a usarse el jarro especial, de barro, llamado **chocolatero,** en el cual se pone el agua o la leche a calentar, se disuelve la tablilla y se bate el líquido **hasta que hace espuma."**

Ha de permitirnos el Sr. Castillo, desde luego, que le hagamos esta observación: la tablilla de chocolate no se pone a calentar juntamente con el agua; por lo menos, no lo hacen así en nuestra tierra. Allá se calienta el agua en un depósito cualquiera, hasta la temperatura de ebullición; por separado se rompe la tablilla en seco o se es-

(1) Escribimos esto en la ciudad de México.

(1) Monografía nacionalista. **El chocolate,** por Luis Castillo Ledón. México, 1917. 30 páginas.

polvorea, en el BATIDOR: se vierte en éste en seguida el agua hirviendo y se bate la mezcla así formada con el **molinillo**, hasta que forma espuma y toma una consistencia especial que demuestra la completa disolución del cacao en el agua. Pero, sea esto así, o como dice el Sr. Castillo Ledón, lo que nos interesa saber principalmente, y lo sabemos desde luego por las palabras de este autor, es que en México se ha batido siempre el chocolate, como hemos asegurado antes, en una vasija de barro, que se llama **chocolatero**, (2) y que nunca se ha usado el **batidor** de madera, ese utensilio especialísimo de nuestra tierruca.

"En seguida entra en la salita, que a la vez hace de cuarto y cocina, aviva el fuego en que se calienta una caldera de agua, va a la tabla, lava el **batidor**, se enjuaga las manos en su delantal y vuelve a la puerta." (QUEVEDO F., **Costumbres tabasqueñas: Tabasco Gráfico**, núm. 149, Dic. 15-917. Villahermosa.)—"El **batidor** de la maestra Cata, comenzó a regocijar el tímpano de los trasnochados, y pronto cada uno tenía en las manos la manserina repleta de tortillitas con su gran coco de bebida." (MERINO, **Celestina**, IX, p. 80.)— "**Batidores** o morteros de madera docena..." (**Comp. de Decr. de Tab.**, tarifa, p. 60.)

C. Amér. "Nuestro conocido **batidor** debe enmendarse: puchero, jarro, chocolatera, según conviene." (**Sal. G.**, p. 19, nota (2).)

BATIDORA. f. Recipiente inferior de los dos que forman el obraje o mancuerna de pilas en la manipulación del añil o jiquilite. V. OBRAJE.

"El segundo depósito, pila **batidora**, carece de postes y sí está perforada una pared por tres agujeros de ocho centímetros cada uno, en línea recta, de arriba abajo, que sirve para colocar tapones o espitas, que más tarde dejan escapar el líquido ya decantado que ha servido para macerar el jiquilite, abriendo de arriba a abajo cada tapón paulatinamente." (RABASA, **El Est. de Chis.**, p. 106.)

BATIR. a. Ensuciar, manchar, hacer perder la limpieza a una cosa, o su color primitivo, por el contacto con un líquido o cosa revuelta y sucia. V. BATICIÓN.

BATUQUEAR. a. "Batucar,—dice Ramos y Duarte.—La Acad. (**Dicc.** 12a. ed.) dejó de registrar el término **batucar**, que aparece en el **Dicc. de Aut.**" Desde la undécima edición advertimos que desapareció. Ahora da, en su edición décimacuarta, **bazucar** y **bazuquear** (con el consiguiente **bazuqueo**), en lugar de batucar. Es curiosa, además, la etimología que de este verbo último daba en la edición 13a. (Del lat. **batuere**, batir). (1) ¿Quién anda pues, más en camino: el vulgo que dice **batuquear**, conservando la **t** etimológica, o la Academia que dice **bazuquear**, verbo que además de lo mal sonante y feo, tiene por añadidura la transformación de la **t** en **z**, rara o por lo menos poco común?

Colomb. "**Batuquear** decimos los bogotanos (y lo dicen también en Cuba) en vez de **Batucar**, especie de verbo diminutivo sacado de **batir**, como **machucar** de **machar** o majar, **besucar** de **besar**." (CUERVO, párr. 286.)

Cuba. Aunque el Sr. Cuervo dice que también en Cuba dicen **batuquear**, no lo hallamos en el Diccionario de Macías.

Ríopl. En BAYO (**Voc. Cr.-esp.**) y en GRANADA (**Voc. ríopl.**) hallamos **batuque**: "alboroto, gresca, "danza usada en Brasil y las Azores", como di-

(2) Según el Dicc. de la Acad., **Chocolatero** es voz de Andalucía. El nombre del utensilio de que aquí se trata, del **batidor**, es **chocolatera** (femenino). Faltó, seguramente, a la corrección del lenguaje, el Sr. Castillo Ledón con decir **chocolatero**: mas, es acreedor a la exculpante del buen sentido y la eufonía. ¡Al diablo mil veces la Academia con su **chololatera** de **marras!**

(1) Parece que la Academia, advirtiendo el error, volvió sobre sus pasos, y como lo más prudente en caso de ignorancia es callar, en su 14a. ed. **suprimió la etim. de marras.**

ce el primero; "Baile y mezcla desordenada de hombres y mujeres.— Baraúnda.—Confusión, desconcierto en acciones y cosas en que intervienen muchas personas. Es alusión a los bulliciosos bailes de los negros." En cuanto al origen difieren en opinión: Bayo cree que es de origen brasileño, porque allí es usual la danza (cuya descripción de un autor anónimo transcribe); Granada opina que es probablemente de origen africano.

Sin ir muy lejos, fijándonos en que la voz entraña la misma idea de **batuquear, batir,** en lo de mezcla, revoltura, podemos creer que no sea más que una modalidad provincial de aquéllos, por simple derivación.

Bayo asegura, además, que no es voz ríoplatense, porque la registra CUERVO en sus **Apuntaciones Críticas,** suponiéndola derivada del famoso **bazuquear,** mezclar.

BATUQUEO. m. Acción o efecto de batuquear.

2. m. Cosa batucada, revuelta y sucia.

BAÚL. "BAÚL MUNDO, el grande y de mucho fondo, que se usa en los viajes." Nuestro BAÚL MUNDO no se caracteriza porque sea grande ni porque sirva para viaje, sino porque tiene departamentos especiales para cada una de todas las partes del indumento, inclusive para el sombrero.

No es **mundo** porque le quepa mucho, sino porque le cabe y se puede acomodar en él de todo, es decir, de cuánto entra en la indumentaria de la persona. Y esto nos parece más de acuerdo con el sentido de la denominación. Lo dice la expresión proverbial "el mundo es mundo, porque de todo hay en él."

BEBEDERO. m. "Paraje donde acuden a beber las aves." Vaso en que se pone el agua a los pájaros en la jaula." Para nosotros, paraje donde acude a beber el ganado, en los campos, y por extensión, lugar favorable o a propósito en los ríos o cualquier otro depósito de agua, para que bajen a beber los animales.

Sucede a menudo en los ríos que no en cualquiera parte de la orilla pueden bajar los animales, como el ganado, ya por lo **empinado del barranco** o por lo cenagoso del suelo, y por esta última causa lo mismo sucede en las lagunas, arroyos, lagunetas o pozas de las playerías. Pues bien, el lugar en donde por las condiciones favorables de la margen, el ganado fácilmente puede bajar hasta el agua, es el **bebedero,** aun cuando de ordinario no haya ganado que beba en ese lugar.

No entendemos por qué la Acad. restringe el uso del vocablo al lugar en donde beben las aves, como si solamente las aves bebieran, y como si no fuera lo más común que concurran a beber a lugar determinado los animales, que como el ganado, pacen en una área de campo limitada. Además, **bebedero** del ganado es porque permite a éste la posibilidad de bajar en él para beber, puesto que no en cualquier lugar puede hacerlo así, en tanto que las aves dondequiera pueden posarse, a la orilla de las aguas y beber de éstas. V. AGUAJE.

Colombia. "Aplicamos exclusivamente a la ganadería las voces **bebedero** y **comedero** (lugar a que el ganado acude a beber y comer); el Dicc. trae **comedero** (ant.) por **comedor, bebedero,** vaso o lugar en que beben las aves..." (CUERVO párr. 850.)

No hay que confundir entre nosotros el **bebedero** con la **aguada,** y menos con el **aguaje.** El primero es el término general, que designa cualquier paraje favorable para que beba el ganado; la **aguada** es un lugar en donde se hace o se conserva agua, pudiendo también servir como **bebedero** o hacer las ve-

veces de éste .El **aguaje**, para nosotros, es cosa enteramente distinta, de las dos anteriores, aunque en México y otros lugares, es sinónimo de nuestra **aguada**. V. BEBEDERO.

BEBER. a. En el lenguaje vulgar, sobre todo campesino, se llama en general el acto de tomar alimentos en las horas reglamentarias, siempre que estos consistan principalmente en líquidos, ya sea el desayunarse, al medio día o por la tarde. Como la gente labriega, y más la clase indígena, de ordinario se mantiene en el trabajo durante el día con el **pozol**, hasta la noche en que llegan a comer a sus hogares, son de estilo estas frases: **beber media fagina, o fagina; beber temprano**, por desayunarse, etc.

Méx. Como mexicanismo nos parece que tiene un significado más gráfico, aplicándose al acto de tomar cualquiera alimento líquido, aun cuando no sea a las horas reglamentarias de comida.

"El enamorado de la huérfana entró a **beber**, es decir, a tomar café." (DELGADO, **Calandria**, IV, p. 34.)

BEBER FRÍO, fr. que usamos en el sentido fig. de la académica **beber fresco** y también en la acepción de no darse prisa, ser demasiado lento, o apático, indolente, inactivo, perezoso, tardo en obrar.

BEBER. o BEBER AGUA. fr. En el juego del **pijije** (V.), y en otros, significa quedar la **tuta** en contacto con la línea que marca la orilla del **cajón, descanso**, etc., fuera o dentro de éstos, caso en el cual se pierde en el juego.

BEBERAJE. "(Tab.) sm. Brebaje." Ramos y Duarte nos cuelga este **beberaje**, por brebaje, que no hemos oído jamás en labio alguno de tabasqueño, ni versado ni indocto.

BEBIDA. f. Nombre genérico con que se expresa en el lenguaje vulgar y campesino todo alimento líquido, pero especialmente el que se toma en las horas reglamentarias de comida. El acto mismo de tomar dichos alimentos, y más propiamente el acto del desayuno y la cena. V. BATIDOR.

2. También se llama así la cantidad de **pozol**, u otro líquido, que de ordinario entra o se toma en cada acto: **una bebida de pozol**. V. BATIDA.

BECA. f. "Plaza o prebenda de colegial." En nuestro lenguaje no tiene otro significado que el de la pensión, mensual de ordinario, con que el Estado protege o ayuda a los estudiantes pobres, con la condición de que éstos, una vez graduados, presten sus servicios profesionales en empleos oficiales. De ordinario sólo se dan para estudiar la carrera del Magisterio, por ser de maestros de lo que más urgente necesidad y frecuente demanda tiene Tabasco. En principio, la obra del gobierno aparece altruísta; aunque de hecho resulta que casi siempre las **becas** son una de tantas canonjías o prebendas de que disponen los que menos las necesitan, pero que llegan a ellas por favoritismo o por influencias, nunca por merecimientos personales. ¡Es la eterna ilógica razón de la sin razón de la política!

Der. Becar, conceder u otorgar una **beca**, y **becado, da** (adj.), alumno que tiene **beca**, que estudia pensionado por el gobierno. La Acad. no registra estos vocablos; pero existiendo como existe el sustantivo **beca**, nada parece más lógico y natural que la existencia del verbo y los adjetivos anotados.

BECADO, DA. B. BECA.

BECAR. V. BECA.

BECERRRADA. f. V. BECERRAJE.

BECERRAJE. m. "Conjunto de becerros." (ICAZB.) En Tabasco dicen también los ganaderos, la **becerrada.**

BEJUCO. Bayo, en su **Voc. sud.-am.** se expresa así, al hablar de esta planta: "Trepadora que crece de abajo arriba, hasta subirse a la copa de los más altos árboles. Sus caprichosas espirales y el grosor de su diámetro dan a los bejucos la apariencia de enormes boas enroscadas a los troncos de los árboles de la selva, siendo realmente otros tantos **constrictores** vegetales, como el agarrapalo o suelda. Hay bejucos tan duros o resistentes, que como el **güembé** y el **isipó**, se emplean como amarras y cordeles; algunos dan una leche narcótica, como el verbasco; de otros come el ganado, como el hediondo **cutuqui**, de olor parecido al ajo. Otros dan, a una simple incisión, agua fresca, como el **"bejuco de agua"** (**Bignonia aquosa. Nicolson.**) Los más son venenosos, singularmente los del género **Strychnos**, de los que se extrae el famoso **curare**, veneno vegetal con el que envenenan sus flechas algunos salvajes amazónicos. Los bejucos del curare son: **Strychnos Crevaux** de la Guayana;. el **Castelneauna** del Perú; el **iyupeusis** Planchón, etc." Cuanto este autor refiere en loor de aquella flora pródiga y exuberante de Sur América, puede decirse igualmente de la nuestra no menos rica ni menos variada. Enumeraremos solamente algunos de los bejucos, clasificados por nuestro malogrado sapientísimo naturalista D. José N. Rovirosa, único cantor y entusiasta burilador de las glorias de la naturaleza, que consagró su vida a estudiar y a divulgar los secretos, la prodigalidad y la rareza de la flora y la fauna tabasqueñas. Son aquéllos: de las Bignoniáceas, el bejuco de ajo (**Bignonia aliacia, Lam.**), el bejuco de **canoa** (**B. laurifolia. Vahl.**), el bejuco de **iguana** (**B. sp?**), el **tres lomos** y el abundantísimo y pródigo **bejuco de agua** (**B. aquosa** Nic. de Bayo) que da de beber al sediento caminante cuando perdido en lo intrincado de la selva o rendido por una larga caminata, están fuera de su alcance el arroyito de agua cristalina, el río o la laguna; el bejuco de **amole** (**Entrada polystachya** D. C.) y el bejuco de **mondongo** (E. p.), de las leguminosas; el de **chiquihuite** (Smilex mexicaña, Griseb.), liliácea, muy usado en la fabricación de **canastos** y **yaguales**; el bejuco **loco** (**Vitis sicyoides, Baker.**), ampelídea; dos especies de bejuco de **tachicón**: el **Tetracera Ovatifolia**, D. C. y el I. **volubilis.** Linn., de las dilenáceas. Todos estos bejucos son útiles y valiosísimos auxiliares del campesino; pero el indispensable, el verdadero lazo de unión para toda clase de construcciones agrestes es el bejuco **blanco**: con el **jahuacte**, el **padrón de nacer** o el **poste**, sirve de amarra a la **cinta** y constituye la **cerca**; con el **horcón**, la **solera** y la **viga**, la **varazón** y el **guano**, amarrando convenientemente estas diversas piezas, entra en la formación de las casas; y sirve, en fin, para la amarra del seto, para palangre y para la construcción de la **naza** y del **toldo** (en la amarra y en el arco).

Macías define magistralmente el **bejuco**: "Denominación genérica —dice— que se da en toda la América a las plantas sarmentosas de tallo largo y delgado, ya sean rastreras, ya trepadoras. Los **bejucos** son por lo regular silvestres y comunísimos; se hace de ellos el mismo uso que de los mimbres de Europa y llevan nombres particulares,......etc."

BEJUCO DE AMOLE. V. BARBASCO.

JALAR BEJUCO. fr. fam. fig., andar por los cerros de Ubeda. Dícese del que, sin estar debidamente enterado del curso de una plática, tercia en ella hablando de cosa distinta a la que se trata, por mala inteligencia de la materia. Úsase de ordinario con el verbo **estar; ese** está JALANDO BEJUCO. Muy usada en el lenguaje familiar.

BEJUQUEADA. f. Nos parece más propio que **bejuqueda**, azotaína dada con bejuco, por más que la Acad. registre sólo esta última forma como buena, y asignándole la condición de peruanismo. Macías dice (art. BEJUQUERA, p. 157): "En el **Dicc.** aparece **bejuqueda** por errata seguramente." No es así, puesto que se halla en las ediciones sucesivas, hasta la vigente décimacuarta. Además, la sinonimia de **paliza**, única explicación de la voz dada por la H. Corporación, no es del todo precisa ni adecuada como definición, puesto que la paliza se da con palo, cuerpo duro, en tanto que la BEJUQUEADA tiene más de latigazos o azotes que de golpes. En la acepción de bejucal es enteramente inusitada entre nosotros.

Por último, no pertenece a la índole del castellano la terminación o desinencia **eda** con el significado primario de acción. golpe, sino como dice Monlau (**Dicc. etim.**, p. 95), en la condición de "afine de **ada**". Su carácter es siempre y más exactamente colectivo: **arboleda, alameda**, etc. V. BEJUQUERA.

2. f. Vapuleada que da la **bejuquilla**. (V.)

BEJUQUEAR. a. "**Per.** Varear. apalear." Doble yerro de la Acad., que en materia de americanismos se muestra más ignorante que nosotros en eso de cantar misa. Ni es peruanismo ni significa eso. BEJUQUEAR es azotar, pegar con bejuco, no varear (pegar con vara) ni menos apalear (pegar con palo). Siendo bejuco el específico y palo el genérico, es derecho inferir que los verbos derivados de estos nombres sigan la misma índole. V. EMBEJUCAR.

2. a. Azotar la **bejuquilla** con la cola.

BEJUQUERA. f. Interesante disquisición hace acerca de esta voz el erudito Sr. Macías. "Sign. Un. "Prov. cub. Nombre genérico de las enredaderas muy cerradas y frondosas." Salvá.—Sinon. "Sinónimo de **bejucal**, poco usado; aunque bejucal se entiende en mayor extensión, o abundancia."—(Uich.) Esto puede tomarse como una objeción a la sinonimia absoluta que establece la Acad. entre **bejuquera** y **bejucal.**"

Distingamos. Para nosotros hay verdadera diferencia entre una cosa y otra; **bejucal** es, como colectivo, el conjunto de bejucos, el bosque o parte de éste en que abunda el bejuco o en que la mayoría de las plantas son de esta clase; la **bejuquera**, es el terreno propicio para la producción del bejuco, el lugar en donde de ordinario se cría o produce la planta del bejuco. En los bosques, por lo común, el bejuco abunda, en los **bajos** o partes húmedas del terreno: éstas son las BEJUQUERAS, aún cuando por circunstancias especiales no haya bejuco en ellas.

BEJUQUILLA. f. "**Bejuco.** Culebra muy venenosa, que abunda en la provincia de Guayaquil." (SALVÁ) "Se llaman **bejuquillos** unas sierpes muy delgadas de América en los Andes, según Ulloa." (Bach. c. p. MACÍAS.) La nuestra es de nombre diminutivo de bejuco, pero

en femenino. No es venenosa, y a pesar de la conseja campesina muy generalizada, de que se enrosca en la pierna del hombre, cuando la tropieza a su paso, y le azota fuertemente con la cola hasta sangrarle las carnas, confesamos que jamás hemos tenido un caso presencial en nuestra vida campesina, ni siquiera testimonio fehaciente de autenticidad indudable acerca de la curiosa anécdota del animalito éste que pasa por completamente inofensivo, pues siempre le hemos visto huír medrosamente por la maleza o cuando más levantar la cabecita, sacar y meter violenta y continuadamente la lengüecilla bífida y chispear sus ojillos irritados y vidriosos.

Méx. En algunos lugares de la República la llaman **chirrionera**, según tenemos entendido de algunas descripciones:

" La **chirrionera** suele crecer hasta una y media varas, y su diámetro tres pulgadas; es demasiado veloz en su carrera, no es venenosa, y para ofender, sujeta las piernas de los hombres con la parte superior de su cuerpo, y con la cola le azota." (**Dicc. Univ.**, art. **Tasquillo**, t. X, III del **Apénd.**, p. 476.)

BELLACO. m. (**Musa paradisiaca.**) Una de las varias especies de la familia de los plátanos en Tabasco: llamado también **hartón** o plátano **largo**, por el enorme tamaño del fruto, a veces hasta de una tercia.

"La familia de las musáceas está representada por varias especies en el Estado, siendo las principales: plátano **largo** o **bellaco** (**Musa paradisíaca**); plátano **dominico** (**Musa regia**); plátano **manilo** o **Costa-Rica** (**Musa textiles**); plátano **gunico** (**Musa sapienturon**); plátano **manzano** (**Musa cambure**); plátano **morado** (**M. violácea**) (1); plátano **enano** (**Musa sp?**)." (CORREA, **Reseña Económica de Tabasco**, p. 100.)

"Muchas variedades o especies del **Musa** se cultivan hoy en Macuspana, pero las principales son el plátano artón o **bellaco** (**M. p....**), el **Dominico** (**M. r....**), el **Guineo amarillo** (**M. sap...**) y el **Guineo morado** (**M. rosácea.**" (ROVIROSA, **el Partido de Macuspana, MS.**, pp. 98 y 99.)

2. Nombre de la fruta misma.

Dejaríamos de ser fieles a nuestro regionalismo de tabasqueños, si tratándose de un producto tan regional de Tabasco, como el plátano, acaso el más rico en todas las acepciones que puede tener esta voz y el que está llamado a hacer de nuestro Estado un emporio agrícola de la América, dejáramos de consignar páginas descriptivas de la planta y del fruto que nos ha dejado el más grandilocuente observador de nuestra naturaleza tabasqueña, el incomparable Don José N. Rovirosa. En sus palabras que vamos a trasladar aquí, campean como en todos sus escritos, no solamente la erudición, águila de soberbio vuelo que garantiza lo que el sabio escribe, sino la galanura del estilo, la corrección del lenguaje, que no fue menos sabio que poeta, ni menos tratadista que cantor al estudiar las grandezas de la flora y la fauna, y, por último, un "sabor de la tierruca" que destila todo el jugo de un tabasqueñismo quintaesenciado, en esa original y verídica descripción llena de colorido y de vigor, que nos hace de la preparación culinaria del plátano, terminando con una sabia conclusión filosófica en que se revela el optimista, el soñador, asido a una esperanza siempre y por donde se transparenta el perfil psicológico de nuestro pobre indio, residuo maltrecho y resquebrajado por el engranaje de la máquina social, en el voltear constante de la evolución humana! Oigámosle, que bien vale consagrar minutos aunque

---

(1) ROVIROSA denomina esta especie **M. rosácea.**

luengos pero de oro a tan ameno y fructífero divertimiento:

"Una de las plantas más útiles, "entre las muchas que se cultivan... es, sin duda, el plátano o "musa, por el gran partido que saca "de ella un pueblo cuya mayoría "se alimenta casi exclusivamente "de vegetales... Su propagación no "podía ser mayor... en donde no "existe una hacienda, ni una sola "choza por aislada que esté entre "los bosques, en donde no se en"cuentre vegetando esta preciosa "planta, a la sombra de otras mu"chas de las que bordan el camino "o circundan la habitación del indí"gena.

"Existe un fenómeno curioso en "la vegetación de las dos primeras "especies (Plátano artón y domini"co) y es, que si se siembra el chu"pón del artón invertido, se con"vierte en dominico, y viceversa.

"Regularmente se siembra el plá"tano a cuatro varas de distancia. "Al cabo de los ocho o nueve me"ses, aparece en el centro del an"cho penacho que forman sus ho"jas una espiga espatoidea cubierta de flores. A éstas suceden bien "pronto los frutos, en forma de un "hermoso racimo que contiene de "160 a 180 bayas de 8 a 9 pulgadas "de longitud (Artón) por una y me"dia de diámetro. Cuando se corta "el fruto, se derriba la mata, que "ya no puede producir más, y que"dan a su derredor varios hijos o "vástagos de dos tercios de su al"tura que preparan una nueva co"secha para cuatro o seis meses "después, y por esta constante re"producción, se puede estar explo"tando un platanar, sin que le fal"ten frutos. Esta vegetación se cui"da limpiando de vez en cuando el "tronco de las matas, y es el cul"tivo más sencillo que existe, sien"do los platanares más fáciles de "conservar aquéllos que se encuen"tran en las orillas de los ríos.

"La preparación culinaria del plá"tano es también de las más sen"cillas: se fríen, y se cuecen en "agua hirviendo, o al horno, o de"bajo de la ceniza (plátano asado); "aunque de esas cuatro maneras es "como se usa el fruto del Musa, "existen infinitas preparaciones por "medio de las cuales los indígenas "saben hacer de esta fruta un ali"mento agradable a la vez que nu"tritivo. Los trabajadores del cam"po, en medio de las fatigas que "padecen por el clima abrasador en "que habitan, no tienen muchas ve"ces otro alimento que el plátano, "y aunque a primera vista parecerá "extraño que una pulpa melosa pue"da sustentar al hombre, es un he"cho que el indio no necesita otras "sustancias que ésta y el maíz (pa"ra la bebida que es el pozol). Tan "cierto es esto que diariamente se "oye decir que para que los habi"tantes de Tabasco trabajen más, "sería necesario destruír los plata"nares! Los que así se expresan "han pretendido ver en la fecundi"dad de los trópicos un ejemplo fi"losófico del estado de la naturale"za humana y de las condiciones de "su desarrollo. Creen que el hom"bre no puede hacer progresos sino "bajo la necesidad de una excita"ción viva y continua. Semejante "modo de raciocinar se funda, co"mo hemos dicho, en que el indi"viduo de la zona tórrida encuentra "en el plátano el pan de cada día "que le basta para satisfacer sus "necesidades físicas, de donde re"sulta que reposando siempre sobre "una seguridad permanente, se ve "en su frente el sello de la inercia "y de la ociosidad, impreso con ca"racteres indelebles. No obstante

"estas consideraciones, hasta cierto "punto fundadas en hechos positi- "vos, creemos que sin apelar a me- "didas violentas Tabasco progresa- "rá." (**El Partido de Macuspana, MS.**, pp. 98 a 101.)

Ríopl. Aunque Granada no habla de esta especie de plátano, como no habla ningún otro tratadista del lenguaje popular de los países indolatinos (México inclusive), excepto Bayo, creemos que la variedad de la **Musa** de que tratamos es natural también de Sur América, toda vez que este autor la menciona, por más que haya quien pueda sospechar tal vez alguna hipérbole en la descripción del fruto: "BELLACO o HARTA BELLACO. (1) "Plátano grande del tamaño "de una berenjena y peso de libra y "media a dos libras (?), así llamado "porque con uno basta para aplacar "el hambre más bellaca. Llámanle en otras partes "banana de la tierra."

Según hemos visto, Rovirosa le asigna al nuestro de 8 a 9 pulgadas de largo por una y media de grueso, y el Sr. Correa (**Reseña Económica de Tabasco**, p. 101), refiriéndose al mismo, dice: "Hay una especie de plátano cuyos frutos alcanzan una longitud de 30 a 35 cmts... Cada plátano varía entre 50 y 250 gramos de peso." Lo cierto es que el **bellaco** se cría tan grande como dice el Sr. Correa y puede por lo mismo pesar una y media, o dos libras, como le asigna Bayo, muy naturalmente.

BELLACO, CA. adj. Idiota, mentecato, necio, pobre de entendimiento y, a mayor abundamiento, babieca, tonto de capirote, sin el aspecto de los que tienen siquiera "la viveza del ratón". Ú. t. c. s. De suerte que, para nosotros, el BELLACO no tiene nada de "malo, pícaro, ruín, astuto, sagaz", como el de la Docta Corporación; antes bien, es bonachón, sin malicia; ni ruín ni elevado, sino vulgar; ni astuto ni sagaz, sino simple y bobalicón.

Muy otro es también su significado, tanto por las mismas tierras patrias como por las exóticas, como veremos en seguida; significado que, dicho sea de paso, es desconocido y enteramente inusitado en Tabasco.

Méx. "Dícese de la cabalgadura que tiene resabios y es muy difícil de gobernar." (ICAZB.)

Ríopl. "Dícese de la cabalgadura que es difícil de gobernar y que se encabrita con frecuencia." (GRANADA.)

BELLOTA. f. Nombre que suele darse a la espata o garrancha del plátano, llamada también mazorca, que después se descompone en dos partes: el racimo propiamente dicho, formado por el conjunto de las bayas, dispuestas en **gajos**, y el conjunto de brácteas y flores que forman un macizo en el extremo del eje, por separado del racimo. En C. América, **chira** (V.) En México la palabra **bellota** expresa un adorno desconocido entre nosotros.

"3. Los grupos de flores de la parte inferior (del eje floral del plátano) tiene al contrario sus estambres con un desarrollo perfecto. Se presentan bajo la forma de cinco láminas anchas que en los bordes de la mitad superior tienen un saco polínico. En cambio el ovario está atrofiado y de consiguiente estas flores pueden llamarse machos. El resto de brácteas y flores de esta clase, aún no desenvueltas, forman una bola ovoide, nombrada **bellota**, colgante a la extremidad del eje." (MTNZ., **Roatán Tabasco**, p. 6.)

Méx. BELLOTA. f. Adorno de pasamanería que consiste en una piececita de madera, más o menos semejante a una bellota, y cubierta de hilo de seda o de lana. **Un fleco con** BELLOTAS." (ICAZB.)

C. Amér. "La **chira** de la fruta del banano es familiar para cualquiera que viva en los trópicos: ella aparece en la cima del vástago y luego se inclina y deja colgar, semejando una **botella**. ...El manojo de flores que permanecen sin descubrirse (el resto de la **chira**) no es productor de fru-

(1) Hemos creído que la denominacin de artón que acertadamente le da el Sr. Rovirosa a nuestra especie autóctona. sea **hartón** (con **h**), posiblemente derivada de **hartar**, porque en realidad un plátano bellaco, por sí solo, es capaz de producir un **hartazgo.**

tos y es más bien superfluo para el banano." (**Informes del Cónsul de México en San José de C. Rica, referentes al cultivo del plátano**, 1910, p. 6.)

Gagini nos cuenta algo más de la **chira**: "Como es de color rojizo amoratado, el pueblo emplea la frase "ponerse como una **chira**", para expresar que una persona se ha puesto muy colorada o encendida."

2. Nombre que da la gente del campo a los testículos del caballo joven, sobre todo al primero que deja verse en el escroto.

BEMBA. "sf. Bezo, belfo, labio grueso." Esto dice Ramos y Duarte (**Dicc. de mexicanismos**, p. 550), que significa la voz en Tabasco y Guerrero. En Gro. puede ser, que en tocante a nuestro Estado, protestamos no haber oído usarla jamás, ni en esa ni en ninguna otra acepción. En esta Ciudad de México hemos advertido el uso del adjetivo **bembo**, simple, sin gracia, soso.

BENDECIR. f. "Consagrar al culto divino alguna cosa, mediante determinada ceremonia." Esta costumbre tradicional de la bendición, propia de la religión cristiana, y usada aún hoy día por nuestro pueblo para estrenar la casa o inaugurar cualquiera empresa u obra nueva, fue también de uso común entre los aztecas, según el P. Durán nos la describe en este pasaje: "Auia de "ocho en ocho años renouacion o "reidificacion deste templo y a la "renouacion dél sacrificauan vn yn-"dio con otras muchas cerimonias a "manera de dicacion de yglesia y "consagraçion de templo de la qual "bendiçion es muy notorio que oy "en dia vsan en las cassas acaua-"das de edificar antes que los due-"ños entren en ellas haçiendo aque-"llas cerimonias en ellas que anti-"guamente ussaban en la renoua-"çion o edificaçion de sus cassas y "templos...... quan general sea en-"tre ellos el vssar desta çerimonia "en la cual comen y beben y baylan "y derraman por todos los rincones "bino y el mesmo dueño toma un "tiçon encendido de lunbre nueba y "echalo a unas partes y a otras to-"mando con aquello posesion de la "cassa quel edifico...." (**Historia de las Indias de N. España**, t. II, p. 132.)

Actualmente se acostumbra en México, poco más o menos al igual que hace cosa de medio siglo, según nos lo describe D. José I. Cuéllar (Facundo), en estas amenas líneas:

"Cuando llegaron nuestros conocidos ya estaba revestido el padrecito y encendidas las velas.

No había motivos serios para suponer que entre aquellas paredes frescas se hubieran albergado los diablos, porque no tenían objeto; pero el sacerdote procedió como si allí estuvieran todos juntos, y hacía de cuenta (la cuenta de que) que en cada rincón estaba cuando menos uno a juzgar por los sitios a donde se dirigían los conjuros en latín y los asperjes de agua bendita. Algunas devotas se encargaban de regar flores deshojadas allí donde ellas suponían también que acababan de huír los demonios." (**Mariditos**, cap. VII, pp. 126 y 127.)

Semejante es la ceremonia de estilo hoy todavía entre el bajo pueblo, aunque principalmente sea un pretexto para comer, beber y bailar, con asistencia de las amistades y relaciones íntimas, y a veces de toda la vecindad.

En Tabasco, cuyo pueblo es liberal como pocos, esta ceremonia añeja ha quedado relegada casi por completo a la clase indígena, y aun entre ésta pierde terreno día a día.

BENDITO. m. Nombre que se da también al cántico del **alabado.** (V.) Bayo trae las frases "Rezar un **bendito**", rezar un padrenuestro, por la posición de las manos cuando se juntan para orar, y "Hacer un **bendito**", hacer con estacas y lonas o poncho una cubierta en ángulo.

En este sentido parece equivaler a nuestro **rancho** o **champa**. (V.)

BENEFICIAR. a. Hablando de una res significa destazarla preparándola, ora descuartizada y picada para la venta o el consumo inmediatos, ora tasajeada y salada para conservarla algún tiempo. Es genérico de aliñar, el cual se refiere especialmente a la única labor de reducir la res a pedazos, en forma que pueda venderse; en tanto que BENEFICIAR es más extenso y comprende no sólo esa preparación, sino la elaboración subsiguiente para poder conservar la carne. V. ALIÑAR.

Cuba. PICH. y MACÍAS citan las dos acepciones que da Arboleya:" I), "castrar", esto es, destruír los órganos de la generación; y II), matar, descuartizar y limpiar una res para su consumo." La primera acepción es totalmente distinta de la nuestra, y la segunda equivale propiamente a la que damos a **aliñar**.

Hond. "Descuartizar y vender al menudeo una res", dice MEMBREÑO. Esto es también distinto del verbo que estudiamos, y distinto también de **aliñar**. Más bien equivale a **picar**, en nuestra acepción provincial. (V.) Es general en C. América el significado que da Membreño, según Salazar García (**Ob. cit.**, p. 50.)

BENEFICIO. m. Operación que comprende la serie de procedimientos por medio de los cuales se prepara o descuartiza la res hasta poner la carne en condiciones de poderse expender o de ser guardada, cuando no se vende fresca.

BENEQUÉN. m. Medida menor de capacidad en que se vende de ordinario al menudeo la cal común o de uso doméstico; equivale más o menos a un cuartillo. La medida mayor es la BARRICA. (V.)

2. Por extensión se llama así, generalmente también, la envoltura misma en que se contiene la cal; hecha por lo común de **vagua**, con dos o tres amarras paralelas y doblando hacia el centro, sobre una misma cara, los extremos y orillas de aquélla.

Parece que esta voz no es más que una corrupción de la palabra **henequén**, de donde se deriva, por alusión sin duda a la cuerda con que se ata, que es generalmente de henequén, o a que en un principio la envoltura haya sido hecha de esta misma fibra o de la penca del maguey de que ella proviene. Así se decía hasta hace poco tiempo, y tengo entendido que aun se usa en Yucatán, de donde es originaria seguramente, aunque más bien se aplicaba a la que hoy llamamos **barrica**.

"Sal en **henequenes** de 4 en... fanega..." (**Compilación de Decretos de Tab.**, Tarifa, p. 64.)

BERENJENITA, BERENJENILLA, más comúnmente llamada **berenjenita peludita. (Solanum mammocum. L.)** f. Planta anua y palustre, de tallo y hojas espinosas, de la familia de las solanáceas; crece en las **playerías** al bajar las aguas, junto con el **pancaliente**; produce una fruta más parecida al tomate que a la berenjena. Se asemeja a esta planta en la forma de la hoja.

"La sombra..... de los.... árboles permitía prosperar, las yerbas rastreras, como la **berenjenilla**." (RODR. BELTRÁN, **Pajarito**, X, p. 159.) Nuestra planta de este nombre no es rastrera.

BERREAR. n. fig. Emberrenchinarse, llorar los niños en forma impertinente, majadera y pertinaz, dando chillidos penetrantes y fastidiosos.

Amér. Lo consigna TORO G. (Amer. p. 148), quien dice que se usa mucho en Andalucía, aunque lo critica Tobar.

BERREO. m. Acción y efecto de berrear. Llanto pertinaz e insoportable de los niños llorones.

Amér. TORO G., **Ob. cit.**, p. 148.

BERRINCHADA. f. Acto o hecho propio del **berrinchudo**, del que hace berrinches.

C. Amér. "Lloro con rabia y continuado de los niños." (SALAZAR GARCÍA, p. 50.)

BERRINCHE. m. Con este nombre se designa comúnmente en nuestra habla popular el vaho o tufo que despiden el **puerco, o cerdo, de monte** y el jabalí: es precisamente lo que la Academia llama **Berrenchín**, palabra desconocida e inusitada por el pueblo, lo mismo en este sentido que en el de enojo grande o coraje. Creo que estamos en lo justo, puesto que a efecto del enojo el animal despide el BERRINCHE, por lo cual esta voz pasó a designar en general un coraje grande.

2. En general, cualquier hedor fuerte y penetrante.

BERRINCHUDO, DA. adj. "Que hace berrinches con frecuencia." (ICAZB.) Propenso a hacer berrinches.

Guat. BATRES, p. 134.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 50.
Dícese también **berrinchoso.**

BESAMANOS. m. fam. En sent. metafórico irónico y festivo, acto de ofrecer felicitaciones obligadas al superior, por su exaltación a un cargo o por cualquiera otro suceso particular, feliz para él. Lisonja, saludo de afectada cortesía o congratulación falsa.

BESO. BESO TRONADO. Entre las mujeres llaman así al beso que suena mucho al darse, como en señal de cariño o regocijo. Es mexicanismo. Los hay también **volados,** que son aquellos que a distancia se expresan por la mímica.

"¿Cómo apartar de su memoria aquel **beso... tronado....?** (DELGADO. **La Calandria,** cap. XXXIII, p. 285.)—"Quemó los labios de Refugio con un **beso** rápido y **tronado.**" (NERVO. **Otras vidas,** Pascual Aguilera, I, p. 19.)

BESTIA. f. Nombre con que suele designarse la caballería o animal de montar. Se aplica específicamente en vaquería al ganado caballar.

C. Amér. "Bestia de montura." (SALAZAR GARCÍA, p. 50.)
Venez. "Caballería. Una buena **bestia** es un caballo excelente, v. gr.." (PICÓN FEBRES, p. 50.)

BESTIADA. f. Colectivo con que se designa un conjunto de bestias, precisamente de la clase caballar: yeguas, potros, etc. Hatajo, pero compuesto de animales del ganado antes dicho nada más.

2. adj. Hecho o dicho propio del bestia. Usado como **caballada** y **burrada.**

BESTIALIZADO, DA. adj. "Significa **hecho bestia, embrutecido.** Procuraba el demonio recibir la adoración de aquellos **bestializados** hombres de entonces, en las más monstruosas y espantables figuras de animales que había en la tierra. "(Fr. Antonio Alvarez, **Silva espir.,** cuar. dom. 1, consid. 8, párr. 2.)" P. MIR Y NOGUERA, **Rebusco,** p. 106.—**Abestiado** da D. Ramón Caballero, en su **Dicc. de modismos,** con análogo significado.

BESTIALIZARSE. pr. Hacerse bestia, embrutecerse.

BETIBET. m. Planta silvestre que nace y cría en cepas grandes, como el zacatón, echando hojas lanceoladas, ásperas, aserradas, muy largas. La raíz amarilla, fibrosa, olorosa, como el chintul, es empleada por la gente del campo para perfumar la ropa y prevenirla de la polilla, que perece envenenada por el olor.

BETUNERO. m. Limpia botas. Dícese también **bolero,** y más comúnmente, **boleador.** (V.)

BICHARRACO. m. Despectivo derivado de **bicho.** Muy común en el lenguaje fam. Ú. t. en España.

BICHE, V. BITZE.

BICHERO. m. Instrumento en forma de asta, con un garfio a la extremidad, que asegurándose a las márgenes de la corriente, y tirando

del asta, sirve para hacer que la embarcación remonte más fácilmente. Úsase para la navegación, en vez del remo, el canalete o la palanca, en los raudales y otras corrientes impetuosas.

"Pero, en fin, con los **bicheros** cortantes,... lograron desasir la pesada armazón de aquel obstáculo." (MERINO, **Celestina**, X, p. 95.)—"Este (Anselmo) tomó un **bichero**, que es una asta con un garfio de hierro en la extremidad." (ID., **ib.**, p. 104.)

BIEN, BIEN. Es muy común en el lenguaje familiar esta forma del superlativo, en vez de **muy bien.** (1)

"El ex-Presidente respondió con voz imperturbable: — **Bien, bien dicho.**" (MERINO, **Juana Santa Anna**, XXII, p. 223.)

BIENMESABE. m. Pan dulce; pero liso, es decir, sin azúcar por encima; se diferencia del común en que lleva anís y se corta en trozos de forma romboédrica, como el alfajor. Toro Gisb. describe como americanismo (**Dicc. Lar.**) un "dulce de huevo y azúcar" que es distinto del nuestro. Lo es también el de la Academia, "hecho de clara de huevo y azúcar clarificado, con el cual se forman los merengues." El de Venezuela (PICÓN FEBRES, p. 50) es también, como el mismo autor dice, distinto del de la Academia e idéntico al de Canarias: "hecho con huevos, almendras, azúcar y algo más (!)" Todos se diferencian del nuestro por cuanto a la composición, pero principalmente porque son dulces, y el nuestro es pan.

BILÍMBIQUE. (Del ing. **bill**, billete). m. Nombre con que fueron designadas despectivamente por el pueblo de toda la nación, las distintas clases de billetes emitidos durante la revolución constitucionalista, principalmente por el carrancismo, partido que sostuvo y exaltó a la Presidencia de la Rep. al C. V. Carranza.

BILMA. f. Como en México, muy usada por **bizma.** Escríbese también VILMA. Según COVARRUBIAS (**Ob. cit.**), "BIZMA, lo mismo que **bilma**"; por consiguiente, es castellano antiguo y nada más la forma que conservamos, por más que PICH. la considere como voz corrompida. BECERRA la anota como falta contra la corrección del lenguaje. (**Guía del Lenguaje**, p. 15.)

BILLARDA. f. Ni más ni menos que la misma que usan en Honduras: "Trampa para coger lagartos, consistente en un palo pequeño aguzado en sus dos extremidades y atado por su medio a la punta de una cuerda, estando la otra punta en manos del pescador: en el palo se pone la carnada, la cual al cogerla el lagarto queda sujeto, porque aquél se le atraviesa en el garguero." (MEMBREÑO, **Ob. cit.**, p. 24.) Hemos de agregar solamente a la definición que el extremo de la

---

(1) D. Francisco Rodríguez Marín, el más erudito familiar de los clásicos, comentando el **Quijote** (Ed. de "La Lectura", Cervantes, t. I, cap. II, p. 73, nota a la línea 12), dice de la expresión **luego luego** que viene a ser uno de tantos superlativos por repetición, a la hebrea y a la arábiga, como se hacían antaño y hoy conserva nuestro vulgo. En la América, al menos, no sólo el vulgo conserva esa forma de superlativar; las clases literarias, las más cultas empleánla en lenguaje que no sea el estirado de ritual en las academias.

Cervantes, dice el mismo Rodríguez Marín (Ed. crítica de **Rinconete y Cortadillo**, p. 476, nota 261), "era muy dado a superlativar los adverbios por medio de la repetición", y cita diversos ejemplos de diversas obras del autor inmortal. Harta tela donde cortar tuviéramos a intentar reproducir tantos lugares de Cervantes en que este Maestro insigne del lenguaje enseñó esta forma donosa y singular hacer enfática la expresión, no sólo de adverbios, sino de adtivos también, como cuando dijo **hartas hartas** experiencias, en el mismo **Rinconete** (p. 258).

cuerda en que va atada la **billarda** es comúnmente metálica, un alambre o una cadena, por ejemplo, para que el lagarto no la corte con los dientes.

Igual es la **tarabilla** que se pone en las narices a las reses.

El nombre lo debe sin duda a la semejanza por la forma del palo, puntiagudo en ambos extremos, con la billarda o billalda que describe la Academia.

BISTÉ. m. Nosotros hemos llevado la apócope y la transformación del español **biftec** (anglicismo derivado de **beff** y **steak**) más allá que los mexicanos que dicen **bistec** (Icazb., p. 52), y hemos reducido el vocablo a su más simple expresión, **bisté.** El propio Icazbalceta dice: "Los españoles han suprimido la **s** del original, y nosotros la **f**: váyase lo uno por lo otro; pero nosotros hemos suavisado más la áspera pronunciación del original." Pues de nuestros paisanos ¿qué diremos? ¡Váyanse lo uno y lo otro por lo nuestro! Los españoles suprimieron la **s**, los mexicanos la **f**; pues nosotros hemos suprimido por fin la **c** final, suavisando más la voz que no deja de dolerse de la dureza de todas las pocas de terminación en esa consonante, abreviándola más, para ser práctica y... **tutti contenti!** Nos parece, en cambio, que hemos llegado a la forma más aceptable del huésped recogido a la lengua inglesa.

Resta advertir què el **bisté** tabasqueño no es "lonja de carne de vaca soasada", sino pulpa o carne maciza, de vaca o de toro, majada y más o menos frita, nunca asada, soasada ni hecha en parrilla, sino pasada por manteca en freídera. El de la Academia es para nosotros carne asada, o soasada.—El vulgo dice **bisteque**, como en Honduras (MEMBREÑO, p. 24), y aún **bife**, como en **Ríopl.** (BAYO, p. 32.) También decimos **bistec**, como en Colomb. (CUERVO, párr. 979.)

Cuba. PICH. (p. 28), da la forma **birteq**, un poco rara sobre todo por la terminación nada castiza, pero muy parecida en significado a la nuestra: "La carne de vaca cortada en hojas y guisada con salsa de manteca... etc."

—MACÍAS, p. 165, critica tanto la forma dada por PICH. como su etimología.

BITONGO. m. "El niño mimado, de mayor edad y comprensión que las que aparenta. Por ironía se dice en su caso al hombre que se finge inocente, simple, y deseoso de halago." (PICHARDO, p. 29.) Ni más ni menos que entre nosotros, Niño BITONGO se dice del que se supone acreedor a cualquier consideración, sin motivo fundado.

BITOQUE. m. Cánula de jeringa. V. JERINGA.

Méx. "Grifo, llave de agua: cánula de jeringa." (ICAZB.)

C. Amér. "**Bitoque** de casas. Cloaca." (SALAZAR GARCÍA, p. 51.)

Colomb. Lo mismo que entre nosotros. (CUERVO, **Ob. cit.**, párr. 500.)

Chile. ECHEVERRÍA, p. 134.

BITZE o **BICHE.** m. (**Ynga spuria: L.**) Bella especie de la familia de las leguminosas que se cría en grandes árboles a orillas de los ríos y arroyos en Tabasco y que produce una vaina parecida al **junicuil**; aunque más pequeña, casi cilíndrica, llamada también con aquel nombre. Sus frutos son muy apetecidos por ciertos pájaros como la **zacua.** Hojas ovales, compuestas, paripinadas, de color amarillo café, lo mismo que la corteza del tallo y que el fruto. Conócese también vulgarmente, este árbol, con el nombre de **guatope.** (V.) El nombre más usual es el de **biche.**

"Pero sus guaridas preferibles (del murciélago) en el río Tepetitán y en el Tuliiá, cerca de las grandes cataratas del SALTO, son los troncos viejos del **Bitze.**" (ROVIROSA, **Zool. de Tabasco**, p. 12.)—"En el mes de Sep-

tiembre, cuando los ríos están crecidos, se acercan a los litorales (las **zacuas**) para alimentarse con los frutos del **Bitze**." (ID., **ibid.**, p. 25.)—"El esquife,... rielaba con la celeridad de un delfín para amarrar el cable entre los **biches** y mangles." (MERINO, **Juana Santa Anna** ,XXI, p. 202.)—"De repente, las ramas de un enorme **biche** o chelele." (ID., **Celestina**, X, p. 104.)

El Sr. Ramos y Duarte da BICHE, pr. de Oax., rubio, y VICHE, desnudo, pelado en Son. y Sin., y en ambos dice que **biche** es término zapoteca, síncopa de **bigache**, que también se dice **rigache**, bermejo, cosa seca. Es probable que tal fuera la etimología de nuestro **bitze**.

Colomb. "Enteco, canijo." (CUERVO., párr. 981.)

BIZBIRINDO, DA. adj. "Vivaracho, alegre, regocijado. Ú. t. c. s." (ICAZB.) Ordinariamente se aplica a la mujer, con el sign. de coqueta, casquivana.

"¿Qué hace ud. con una **bizbirinda** como ésta, más que quererla?" (**Astucia**, t. I, cap. XV, p. 304.)—"Parece muy avisada, veterana, **bizbirinda** y boruquienta." (ID., **ibid.**, p. 308.) —"Eran tres pollas, que por lo delgadas de carne, y lo **bizbirindas** y alegres, debían ser tres bailarinas de primera fuerza." (FACUNDO, **Baile y Cochino**, cap. I, p. 4.)—"Pero en fin, eran unos ojitos **bizbirindos** y expresivos." (ID., **ibid.**, cap. V, p. 119.)

El Sr. Ramos y Duarte (1) critica al Sr. G. Icazb. porque escribe **bizbirindo**, diciendo que ignora en qué se funda éste, pues que "como derivado de **vivo** debe escribirse **visvirindo**, y mejor **vivirindo**, vivaracho." No estamos con él. Más parece la palabra derivada de **pizpireta** por acción psicológica popular, suavisando la **p**, la **e** y la **t**, hasta transformarse respectivamente en **b**, **i**, y **d**.

BIZCORNETA. m. y f. Bizco, o bisojo.

Lo mismo en **México y Colombia**, al decir de Toro Gisb. (**Dicc. Lar.**) Lo registra Ramos y Duarte, aunque anota que se dice en Yucatán. Cuervo (párr. 652) lo da como bogotano. En Aragón, **bizcuerno** (Botana, **La gente de mi tierra**, t. I, p. 148.) Cita de éste autor.

BLANCO. m. Nombre que se da al aguardiente común, destilado de la caña de azúcar, para diferenciarle de los licores de elaboración más complicada o en cuya composición entran extraños ingredientes. Vulgarmente se dice también: **zorro, balarrasa**, etc. (V.)

"¿Creerá Ud..... que se ha tragado la mitad, es decir, ocho frascos de **blanco?**" (MERINO, **Juana Santa Anna**, XVI, p. 139.)

El **Salv.** TORO GISBERT. **Dicc. Lar.**

2. Enfermedad característica de ciertas plantas, como el tabaco; especie de caquexia que degenera y debilita notablemente al vegetal.

"3a. **El blanco.** Las plantas atacadas de este mal no vegetan bien; sus raíces están desprovistas de radicelas y la médula del tallo es blanda y blanquizca; no produce ni yemas ni retoños, etc." (KRAUSE, **Cult. del tabaco**, p. 115.)

BLANCUZCO. adj. Lo que tira a blanco. Lo registra Toro G. (**Dicc. Lar.**), como neologismo; también el Dicc. de la Soc. Lit. Malamente Ramos y Duarte le asigna el carácter de provincialismo de Yucatán; es de uso común en toda la República, acaso en las tres Américas, como veremos en seguida, y hasta en España. Solemos decir también **amarilluzco, coloraduzco**, etc.

C. Rica. "Gramáticos demasiado severos han condenado el uso de este adjetivo como sinónimo de **balquizco, blanquecino.**" (GAGINI.)

Nosotros observamos: 1o. que **blancuzco** se ha formado legítimamente a imitación de negruzco, pardusco y verdusco; 2o. que lejos de ser americanismo, es palabra usada por buenos escritores peninsulares desde hace muchos años.

"Vestía con pésimo gusto chaleco y pantalones de tremendos cuadros y furiosos colores, y un gabán **blancuzco**

---

(1) OB. CIT., voz VISVIRINDO, Suplemento III, p. 583.

que parecía un traje talar." (FERNÁN CABALLERO, **Lágrimas.**)

A propósito de esta palabra se nos ocurre otra observación. ¿Porqué la Academia escribe **negruzco**, y cambia la z por s en verdusco y pardusco?

Colomb. CUERVO, párr. 872.

Venez. "En Venezuela nadie dice de otra manera, aún cuando haya lo que haya, así sean trompadas o estacazos." (PICÓN FEBRES, p. 51.)

BLANDUJEARSE. pr. Ablandarse una cosa, dejar de estar tensa o rígida, y, en sent. fig., ceder, aflojar, vacilar en el criterio.

La Acad. anota el adj. **blandujo**, omitiendo, sin razón visible, el verbo, y el sustantivo que sigue.

BLANDUJEO. m. Acción y efecto de blandujearse.

BLANQUEADA. f. "Acción y efecto de blanquear." (ICAZB.)

"En toda revolución queda el palacio bastante agujereado, y aún a veces con un pedazo menos. El que gana le tapa los agujeros del mejor modo que puede, le da su **blanqueada** y su pintada, y ya lo tienes pintiparado para otra revolución." (MORALES, **Gallo Pitagórico**, pp. 327-8.)

BLANQUEAR. a. Hacer blanco en uno al tiro; tirar, no al acaso, en batalla, sino haciendo blanco en el enemigo. Es, naturalmente, el tiro más certero.

Méx. No aparece en Icazb. ni en Ramos y Duarte; pero es de uso común en toda la República.

Arg. y Bol. "Blanquear (a uno). Dejarlo seco de un balazo. Muy bien dicho, por el doble significado que encierra de hacer blanco y de la lividez cadavérica de la víctima." BAYO, **ob., cit.**, p. 32.) No lo hallamos en ningún otro de nuestros demás autores americanos consultados.

BLANQUILLA. f. Panela blanca, pequeñita, clarificada y hecha con anís o **pataste**, que se vende más bien como dulce especial por su sabor delicado.

BLANQUILLO. m. Eufemismo empleado para llamar el huevo de gallina. No hay duda de que esta afectada moderación, en vez de manifestar natural honestidad, revela refinada malicia y leperada, pues a nadie se escapa que tal recurso de invención no ha tenido más motivo que la sinonimia vulgar de **huevo** con **testículo**, y aún alguna otra obcena, entre la gente soez. Es de muy poco y hasta ridículo uso, por la causa que ya hemos dicho: el carácter costeño es refractario a la afectación y al disimulo, así en su lenguaje como en sus actos.

Méx. "Eufemismo que usan solamente los indios y la gente baja, en vez de **huevo.**" (ICAZB.)

Se equivoca de medio a medio el Sr. Icazbalceta: los indios y la gente baja son los que menos saben dé eufemismos ni afectadas cortesías, y llaman al pan, pan y al vino, vino; es decir, las cosas por su nombre. Son las clases elevadas, la sociedad que ha creado una castidad de traje especial, las que han consagrado tal mentido eufemismo; ellas las que no dicen de otra manera, por la sobrentendida doble interpretación, las que han obligado a los indios y a la clase baja a decir así, porque lo contrario sería una irreverencia intolerable, y digna de llamar ordinario, grosero, soez o patán al que se atenga al casticismo.

—RAMOS Y DUARTE con su acostumbrada geografía de localización lingüística provincial, señala al vocablo cuatro o cinco Estados de la República, siendo así que se usa en toda ella.

"Comeremos muchos **blanquillos**, buenos pollos." (**Astucia**, t. II, cap. XIII, p. 397.)—"La señora llevó tres **blanquillos**, acabaditos de poner por una gallina blanca, otra amarilla y otra prieta.... Con esos tres **blanquillos** barrió muy bien todo el cuerpecito de mi hijo." (NÚÑEZ, **Bagatelas** (medicinas caseras), p. 213.)—"Pues... que en cosa de las tres de la mañana se reventaron los **blanquillos** y apestaban mucho." (ID., **ibid.**, ibidem.) — "Allí tampoco se puede llamar a los

huevos, huevos; hay que llamarlos **blanquillos,** aunque sean negros, muy negros." (SOMOANO, p. 19.)

Cuba. MACÍAS, p. 171. Por aquí es un pececillo. Hay que advertir lo que este autor dice: "En México llamaban las monjas (?) a los huevos **blanquillos, o posturas de gallinas."**

¿Qué tal? ¡las monjas! ¡Cuando decimos que es cuestión de jesuitismo! Por fortuna en Tabasco puede arder en un candil la beatífica institución monjil y sólo como **rara avis** alguna que otra beata aparece en sociedad de tarde en tarde. Corrobora la opinión del ilustre Macías, la siguiente cita, que adrede hallamos: "era usual una especie de argot particular en que se encerraban bienhechores, amigos y gentes relacionadas con el Convento. A los huevos se les llamaba **blanquillos,** a los chorizos **unos tras otros,** a los pechos **pantallas,** a la bacinica **arete,** a la morcilla **amor en su silla,** y así por el estilo." (FIDEL, **Memorias,** cap. III, p. 250.)

BLEDO. IMPORTARLE **a uno** UN BLEDO **una cosa.** fr. fig. fam. Tener ésta muy escasa o nula significación; no importarle a uno nada. Sin duda por lo poco útil que es la planta: **eso me importa un** BLEDO, **o no se me da un** BLEDO, como dice TORO GISB. **(Dicc. Lar.)**

BLOC o BLOQUE. m. "(del al. block). Trozo grande de piedra sin labrar." Acad., art. **Bloque.** Para nosotros: "Trozo grande de piedra, natural o artificial. Se dice, por lo común, del que está toscamente labrado en forma rectangular (mejor paralelepipeidal), como los que se destinan a formar el asiento de obras hidráulicas." (ICAZB.) Nos parece también que, como le da este autor, es derivado del inglés y no del alemán, de donde lo deriva la Academia. No lo consignaba la Docta Corporación; hoy, seguramente por la crítica de Icazb., ha consignado bloque; pero en forma deficiente y errada, pues casi siempre oye mal las indicaciones que hombres doctos le hacen, y así dijo: "Trozo... de piedra sin labrar." Mal dicho; es cualquiera masa pétrea, en bruto o labrada, "natural o artificial", porque la connotación de la voz parece que tiende más directamente que a la forma exterior, a la cohesión, a lo compacta de la cosa. Dícese también **blok.**

2. Traslaticiamente, lo que está en forma de núcleo compacto y apretado.

"Como por **bloks** centelleaban millares de ojos..." (FIDEL, **Memorias,** cap. II, p. 153.)

3. "Dase también el nombre de **bloc** a un librillo en blanco cuyas hojas, ligeramente adheridas unas a otras por un costado, pueden arrancarse con facilidad a medida que se necesitan para escribir recados o dar apuntes en ellas." (ICAZB.) En general se da este nombre al cuaderno o libro formado de hojas ligeramente adheridas por un lado, pudiendo ser éstas grandes o pequeñas, de papel para cartas o de oficio o para simples recados, recetas u otros usos menores.

Hond. En nuestro sentido propiamente lo define MEMBREÑO, p. 25.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 51.

4. En sentido figurado es muy común el uso de este vocablo en vez de grupo, núcleo, club, para designar un conjunto de personas que profesan iguales ideas, persiguen los mismos fines, especialmente en asuntos políticos; pero connotando como sustancial la cualidad de cierta cohesión, cierto acuerdo mutuo, una fuerza moral de reciprocidad y de unión para obrar, para guiarse en su actuación. El BLOC liberal representa, por ejemplo, el grupo de los liberales; pero no simplemente porque tengan la misma cualidad política, sino porque el grupo

es fuerte por la unión y sus miembros obran de entero acuerdo, por disciplina de partido, por obligación moral o por compromiso o pacto de honor. Hoy no se usa otro término en tal sentido, y nos parece muy apropiado, habida cuenta de que, como dijimos antes, lo fundamental en la idea por la voz es la cualidad de compacta de la cosa a que se aplica.

No la hallamos en los autores consultados, por más que es general de México y América.

"El bloc del P. L. C. (Partido Liberal Constitucionalista) del Congreso Gral. celebró ayer sesión privada, con el fin de discutir y acordar los candidatos para Magistrados y Jueces en el Distrito Federal, que sus miembros han de sostener en las próximas elecciones." ("**El Universal**", Méx., mayo 917.)

Cuba. "En el juego de billar la billa que hace un jugador en alguna de las troneras de las esquinas, a lo largo de la mesa, enfiladas las dos bolas con esa tronera, y tirada con fuerza y maestría." (PICH., p. 29.) MACÍAS, p. 171, reproduce la definición anterior.

BOBERA. f. Bobería. Lo mismo en **Colombia** (CUERVO. **Apuntaciones Críticas,** párr. 853.) y en **Venezuela** (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

ES BOBERA. fr. con que se expresa que es inútil hacer o intentar una cosa. ES BOBERA, *no obtendremos nada.* Muy usada en lenguaje familiar.

BOBO. m. Pez fluvial muy abundante en Tabasco. Su carne, blanca y suave se come especialmente en **mone,** tamal que se sazona con **momo** y **muste,** plantas éstas que le dan un sabor peculiar muy agradable. El BOBO alcanza hasta una vara de largo, es grueso, de muy poca espina y abundante carne, piel lisa, color más oscuro que el bagre, y semejante al juil, del cual difiere por ser de mucho mayor tamaño. Creemos que es el mismo de que habla ALCEDO (**Dicc. de Amér.**), porque se caracteriza por su bobería, o como él dice, "por "la facilidad con que se deja ma- "tar a palos en los orillas, acudien- "do en tropas a las migas de pan "que echan, y muchas veces con "sólo mover el agua"; aunque, a decir verdad, tal vez porque con el tiempo ha adquirido experiencia el bobo, ya hoy no se le mata tan fácilmente.

Por la descripción que del barbo da la Academia, especialmente por el tamaño de seis decímetros que le asigna, parece que nuestro BOBO se aproxima a él, no estando por lo mismo en lo cierto tal vez Clavijero (**Hist. Antigua de Méx. y su Conq.,** t. I, lib. 1o., p. 54) al decir que el pez conocido con el nombre de **bagre** es el barbo de río. Tampoco es cierto que el bagre sólo se pesque en los ríos que desaguan al Pacífico en México, pues ya hemos dicho al tratar de ese pez que abunda en las aguas de Tabasco.

GAGINI (**Ob. cit.,** p. 89.) lo describe como un pez "muy estimado, "que se encuentra en muchos ríos "de México y América Central. Tie- "ne más de treinta pulgadas de lon- "gitud, y carne abundante, blanquí- "sima y de sabor exquisito." En Tabasco no es muy apetecido, por la costumbre repugnante que tiene de alimentarse preferentemente de inmundicias, por lo cual se le encuentra en grandes cardumes en los desagües de caños y cloacas en las corrientes a cuyas orillas se asientan poblaciones. De aquí que en dichos poblados este pescado constituya un alimento barato para las clases pobres que le pescan al anzuelo con suma facilidad, lo cual contradice también lo que el citado autor Gagini agrega, que "su nombre es una verdadera

"antífrasis, pues este pez no muer-"de el anzuelo con ningún cebo que "se le ponga; de suerte que es me-"nester pescarlo con red, con var-"basco, fisga o dinamita." Concluye el propio autor diciendo: "No "fuimos nosotros quienes lo bauti-"zamos: fueron los españoles que "colonizaron a México. En una obra "del siglo XVII (**Recordación Flori-"da**, por Fuentes y Guzmán) se lee "que en Guatemala valía un **bobo** "hasta veinte y cuatro reales (!)." En realidad, entre nosotros, en Tabasco, es el pez más barato: el BOBO más grande no vale más de seis reales o un peso.

Clavijero (**Ob. cit.** p. id.) dice que sólo se encuentra en los ríos que desaguan en el Golfo de México; Gagini lo confirma por las observaciones hechas en Costa Rica. Sabemos que existe en aguas de Veracruz; abunda en Tabasco; pero Icazb. no advierte tal cosa al llamarle "pez de río", común en la República. Tal vez sea cierto, pues no tenemos prueba en contrario.

Nombre científico: **Huro nigricans.** (Icazb.)

"Todos los años infaliblemente..... baja por el río una cantidad increíble de pescado, a quien (sic) llaman los españoles **bobos**, que es uno de los buenos e regalados pescados que hay en este reino." (**Descr. de Veruz.**, 1580, MS., c. p. Icazb.)

Réstanos, para concluír, expresar que este pez abunda mucho en la creciente, época en la cual inunda en cardumes numerosísimos las aguas de los arroyos y lagunas en los campos, nadando a muy poca profundidad; tal vez por gustar del agua fresca de creciente. Entonces se le pesca en gran número y con suma facilidad en palangres.

Cuba. Macías da a entender que no existe este pez allí, pues dice: "En el resto de América es un pez." Allá es, como lo describe PICH., a quién aquél cita, un juego de naipes en que pierde el que se queda con el as de oro.

BOBOESCAMA. m. Variedad del bobo, llamado así por tener la piel cubierta de escamas, en lo que se diferencia de éste, que es de piel lisa.

"Bajo los sauces frondosos,... donde se emboscan... la mojarra plateada y el **boboescama.**" (MERINO, Celestina, VII, p. 58.)

BOBÓN, NA. adj. "Aumentativo de bobo; sin gracia." (Icazb.)

"Todo el día se está la muy **bobona** o en la cocina o con la almohadilla, o con el libro en la mano." (PENSADOR, **Quijotita**, cap. VI, p. 138.) — "Cuando los muy **bobones** se endrogan." (ID., **Ib.**, cap. XX, p. 458.)

BOBONOTE, TA. adj. No nos hemos conformado con bobón, bobote, y hemos formado este aumentativo despectivo, que envuelve, además, la idea de cierta pesadez física en el individuo, dándole alguna semejanza al bobo, esto es: hombre gordo y bobo. Muchas palabras nuestras, muy gráficas por cierto, envuelven así dos ideas en una sola forma, refiriéndose en lo positivo a la cualidad especialmente, y la desinencia aumentativa a la propiedad más general, el tamaño, el aspecto, la forma, etc. Así, **coloradote** expresa "hombre colorado y, además grande, gordo o robusto."

BOCA. A BOCA DE JARRO. fr. fig., muy de cerca; a quema ropa: **lo cogió** A BOCA DE JARRO. Se diferencia de la frase "a quema ropa" en que no expresa la idea de de improviso, desprevenido, sino únicamente la de proximidad. No es conocida la acepción que el Dicc. da a este modo adv.

"Le extrajeron la pistola que portaba, calibre 44, y le hicieron fuego a **boca de jarro.**" (**El Demócrata**, Méx., marzo 15-918.)—"El Diputado Portes Gil... fue herido por el cap. Villarreal, ... **a boca de jarro**, según puede verse de.... las incrustaciones de pólvora que presenta el Diputado." — "Avanzaron... sobre los otros al punto de llegar a herir al diputado Portes Gil dentro del coche y a **boca de jarro.**" (**Excelsior**, Méx., abril 8 de

918.)—"Procedieron a disparar a **boca de jarro** contra un buen número de ellos (pasajeros)." (**El Universal**, Méx., agosto 21-918, 5a. col.)

DE BOCA. Ofrecer, una cosa DE BOCA es ofrecerla nada más; comprometerse y no cumplir.

"Por tercera vez le di las gracias, conociendo que su oferta no era **de boca.**" (PENSADOR, Periquillo, pte. 1a., cap. XIX, p. 112.)

SER PURA BOCA: hablador, fanfarrón; no cumplir lo que se ofrece o no tener valor para sostener lo que se dice. V. RAJÓN.

HACERSE DE LA BOCA CHIQUITA, "rehusar con afectado desdén aquello mismo que se desea." (ICAZB.)

"Diana, con una cara de mogigata y haciéndose de la **boca chiquita,** dijo." (MORALES, **Gallo Pitagórico,** p. 260.)

BOCAFLOJA. adj. y s. Hablador, chismoso, indiscreto, que con facilidad dice cualquier cosa. Dícese también muy comúnmente BOCA-ANCHA.

ABRIR BOCA, fr. fig. fam., tomar pequeño alimento para despertar el apetito, las ganas de comer más; el hambre. Dícese irónicamente de la comida escasa, o para dar a entender que así se la considera: **tomaremos esto para** ABRIR BOCA.

"No vendría mal una copita de coñá **para abrir boca.**". (RODR. BELTRÁN, **Pajarito,** p. 538.)

BOCABAJEAR. a. En sent. fig., derrotar, vencer o hacer fracasar a alguno, sobre todo por medio de maquinaciones o intrigas.

Méx. Significado parecido al nuestro. Ramos y Duarte (p. 551) define: "Humillar, degradar."

"Esos cobardes que han dejado hasta sus armas, y cuatro de a pie con sus garrotes los han **bocabajeado** de lo lindo." (**Astucia,** t. II, cap. I, p. 108.)

BOCA DE NOCHE (A). m. adv. Al anochecer. Lo mismo se dice en Alava. (BARÁIBAR, **Voc. de pal. usadas en Alava.**)

BOCADITO. m. diminutivo de BOCADO (V.). Porción pequeña de comida.

Gutiérrez, según la antigua costumbre de los rancheros, repartió mucha carne en **bocaitos** a las amistades." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez,** XXVII, p. 214.)—"Encima de la paga va el **bocadito** que da la dueña del lavador." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles,** IV, p. 33.)—"Aquí de las mañas, para llevarse a escondidas el **bocadito.**" (ID, p. 38.)

2. "Por modestia designa la gente pobre con este nombre la comida. Cuando una infeliz mujer viene a arrimarse con otra igual, ésta no solamente la recibe, sino que suele asegurarle que no le faltará el BOCADITO, es decir, que además de darle alojamiento, partirá con ella su comida." (ICAZB., p. 53.) Muy común también en Tabasco.

"Acomódate a todo ,haz cuanto esté de tu parte para granjear el **bocadito**; demasiado favor te van a hacer con mantenerte." (**Astucia,** t. II, cap. V, p. 109.)—"Y así, aplícate que yo te daré la casa y el **bocadito,** que es lo que puedo." (PENSADOR, **Periquillo,** pte. 1a., cap. XXV, p. 148.)

BOCADO. m. Porción cualquiera de comida; por extensión suele la gente pobre llamar así también con eufemismo a la comida misma, al sustento diario.

Méx. Lo mismo que entre nosotros, en la acepción general de comida: "¿Pasará ud. a creer que ha habido quien facilite dinero sólo para que Fernando asegure el **bocado?**" (FACUNDO, **Mariditos,** cap. IV, p. 73.)

BOCAMANGA. f. "Parte de la manga, que está más cerca de la muñeca." Todo lo contrario es para nuestras modistas y nuestros sastres: parte de la manga que está más lejos de la muñeca, mejor dicho: la abertura en que la manga se junta al cuerpo del saco, camisa o pieza de vestir que cubre el tronco; queda precisamente cerca del hombro: es el punto de arranque de la manga, que termina en el puño, parte "que está más

cerca de la muñeca." Ignoro quién tenga la razón; pero me inclino a creer que las costureras.... porque no son académicas, y deben saber más por lo mismo en este particular. A la BOCAMANGA de la Academia, o sea la abertura de la boca de la manga, llamámosla simplemente manga, como a toda la parte que cubre la extremidad, y así decimos "tantas cuartas de **manga**", de ancho en ésta, se entiende.

Méx. "La abertura de la **manga** por donde saca la cabeza el que lleva aquélla embrocada. Algunos extienden este nombre a la dragona." (ICAZB.)

BOCINA. f. Ya Toro Gisb. (**Dicc. Lar.**) anota acepciones americanas de esta palabra: "**Chil. y Col.** Cerbatana. **Amer.** Trompetilla acústica para los sordos. **Amér.** Pieza cilíndrica que cubre los extremos del eje del carruaje." Pues bien; en la acepción de trompetilla acústica ya hoy para nosotros no sólo sirve para los sordos, ni únicamente para oír en ella, sino que expresa en general el instrumento (especialmente en los teléfonos) en que se habla y a la vez se escucha al interlocutor. En fin, como todo se relaciona con la boca: por una parte se aplica ésta, y por la otra viene de ella la voz, es aceptable el nombre aplicado no sólo a la trompetilla con que se oye, sino también al conjunto de ésta y aquélla en que se habla, que forman una misma parte o pieza sola del teléfono actual. Muy usado actualmente en la acepción de silbato, pito o trompeta de aviso o de alarma, en muchos objetos de moderna invención. V. AUDÍFONO.

"El paraguas chinesco del exhibidor del fonógrafo que indiscreto arroja por su **bocina** de latón notas y coplas, como el mitológico cuerno de Amaltea arrojaba dones." (RODR. BELTR., **Atrevimientos literarios**, La Feria de Candelaria, p. 151.)

Bulle en la calle la gente;
Suenan los "Fords" su **bocina**,
Y, hecho un ascua, se ilumina
En oro el café de enfrente."

(LUIS G. URBINA, **Un amigo puntual.**)

Méx. Icazb. da la acepción de "pieza cilíndrica que recubre el extremo del eje del carruaje." Hoy por hoy en México tiene como acepción principal la que hemos dado.

Cuba. La misma acepción apuntada por Icazbalceta. (MACÍAS, p. 174 y PICHARDO, p. 30.)

BOCÓN, NA. adj. En sentido figurado, hablantín o hablador, indiscreto; sinónimo de BOCA ANCHA. En Cuba (Pich. y Macías) y Honduras (Membreño) se dice **bocatero**, aunque más bien con el significado del **bocón** de la Academia; fanfarrón.

BOCHE. m. Esta voz que la Academia da como propia de Venezuela en la acepción de repulsa, desaire, y en las frases **dar boche, dar un boche,** en sentido figurado y familiar, rechazar, desairar, es también usual para los tabasqueños, aunque más se usa en esta forma **llevarse o darse un boche,** tener un encuentro desagradable, darse o hallarse con una persona que nos desagrada o que nos choca, con quien se tiene enemistad. Según Picón-Febres (**Ob. cit.**, p. 51), también significa en aquella tierra "regaño bien repiqueteado."

BODEGA. f. "Las **bodegas** son puramente depósitos de efectos: no se hacen ventas en ellas, y mucho menos al menudeo: nunca se ha dado tal nombre a las tiendas de comestibles, aunque lo diga Somoano, p. 37." (ICAZB.) Exactamente en Tabasco, y lo mismo en el comercio que en las haciendas de campo y dondequiera, la BODEGA no es más que un depósito de efectos o artículos cualesquiera; pero nunca tienda de abarrotes ni de otra clase, como tampoco en México, por más que también Macías (p. 174), afirme que es acepción de la

República Mexicana lo de BODEGA por **tienda de abarrotes.**

Pero, verdaderamente disparatado es lo que dice Ramos y Duarte, a saber: que en Tabasco se llama así la taberna (**Ob. cit.**, p. 90.) Cuando más, y sólo por accidente, en la Habana suelen llamarse tabernas determinadas tiendas, también llamadas bodegas (Pichardo, p. 249, art. **Tienda.**)

Venez. "Una tienda de víveres muy semejante a la pulquería, pero de aspecto más decente y de mayor y más vistosa significación." (PICÓN FEBRES, p. 51.)—RIVODÓ, p. 247.

Chile. "Almacén o depósito para guardar las mercancías, en los ferrocarriles." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

De lo visto se viene a concluír que la BODEGA, como Americanismo, no significa "Almacén donde se venden vinos buenos y licores al por mayor", como expresa Toro Gisbert en su **Pequeño Larousse Ilustrado,** pues cuando más será, en algunas partes, tienda de víveres o de abarrotes.

BODOQUE. m. "Bulto duro que se forma en una cosa blanda." (ICAZB.)

"I aquella cama..., ¡qué cama!
Toda **bodoques** y bolas."
(G. PRIETO, **Musa Callejera,** Romances, p. 238.)

Cosa idéntica es para nosotros. La Academima no da más que la acepción de "Pelota o bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, como una bola de mosquete, la cual sirve para tirar con ballesta de **bodoques.** fig. y fam. Persona de cortos alcances." Pero ya Cervantes dijo muchos años ha: "Un colchón que en lo sutil parecía colcha, lleno de **bodoques** que, a no mostrar que eran de lana por algunas roturas, al tiento en la dureza semejaban de guijarro." (**Quijote,** pte. prim., cap. XVI.) De donde se ve que la acepción que como mexicanismo tiene la palabra es muy castiza y que andamos tal vez mejor que la Academima en muchas cosas. Mas si la cita hecha no es bastante a convencer a la Docta Corporación, quédese con su "pelota de barro", que para nosotros, como para Cervantes, **bodoque** es y será siempre bulto, bollo, bola dura, de cualquiera cosa, y en cualquiera cosa blanda, como el vestido, el colchón o la colcha, etc. V. ABODOCARSE.

2. "Chichón, bollo: hinchazón de forma redonda que aparece en cualquier parte del cuerpo: **tengo un** BODOQUE **en el brazo.**" (Icazb.) Poco usado para nosotros, que empleamos más comúnmente en esta acepción las voces **chuchumo** y **tololote** y en algunos puntos también **chibol.** (Vv.)

BODORRIO. m. "Boda desigual. fam. boda sin aparato ni concurrencia." Para nosotros cosa muy distinta: boda ruidosa, con mucha concurrencia, baile y comilitona, que se transforma en verdadera fiesta o celebración aparatosa. El BODORRIO con todos estos agregados es de estilo entre la gente campesina principalmente. En Zacatecas es "bulla, fiesta", según Ramos y Duarte; creemos que lo mismo es en toda la República; pero siempre con motivo de una boda.

BOFETAZO. m. Golpe que se da con el bofe. De uso vulgar entre los **matanceros,** por ser éstos quienes por razón de su oficio trajinan con ese órgano de la res. Por rara que la voz sea, dado su parentesco con pistolazo, garrotazo y demás de igual formación, no puede juzgársela de tan espuria ni corrompida.

BOGA. m. Remero que conduce una embarcación. El BOGA hace un verdadero oficio de su ocupación, dedicándose exclusivamente a viajar en canoas y cayucos, para lo cual no necesita más instrumento que su **canalete** o **remo.** Hay dos

clases de BOGAS: de **palanca** y de **remo**; los primeros conducen canoas, o embarcaciones de mayor tamaño, y los otros embarcaciones menores, cayucos por lo general. V. PALANCA y CANALETE.

"Algunos raudales como los llamados "Mal Paso" y "Mal Pasito", impiden casi la navegación de las canoas,... dirigidas por muy hábiles y audaces **bogas**." (GONZÁLEZ, **Ríos de Tabasco**, p. 89.)—"Era un cayuco con dos **bogas** que se deslizaba con rapidez." (MERINO, **Celestina**, p. 23.) — "Los **bogas** o conductores de la Jangada subieron para comprar leche fresca." (ID., **ib.**, p. 89.)

BOJÓN. m. (**Cordia gerascanthus**, JACQ.) Planta de la familia de las borragíneas, muy abundante en las selvas ribereñas de Tabasco, cuya madera se emplea en la construcción de casas. Llámase también **tambor** o **palo María**, según expresión del Sr. Prof. Becerra (**Nombres geográficos de Tabasco**, p. 23.) Hay dos especies de la planta: **bojón blanco** y **bojón prieto**; éste es propio de la región de tierras altas, próximas a la serranía.

Parece nombre derivado de dos voces de la lengua maya: **box**, negro, y **on**, aguacate, viniendo por tanto a significar en aquel idioma: aguacate negro. No contamos con datos suficientes de comprobación, a mano, para poder afirmar con certeza la exactitud científica de tal opinión acerca de la etimología. Nada menos, no recordamos si el fruto se parezca realmente al aguacate; aunque el árbol sí, por el tallo y las hojas, siendo unos y otras más negros que en éste.

BOLA. f. Esta palabra es un legítimo mexicanismo en la acepción figurada de "reunión numerosa de gente en desorden; diversión bulliciosa, riña, tumulto, revolución;" (Icazb.) motín, asonada, confusión, etc. Ha sido inmortalizada en nuestra patria por el notable escritor chiapaneco Emilio Rabaza (Sancho Polo), en su obra **La Bola.** Aunque el citado Sr. Icazbalceta dice que "Por antonomasia se dió este nombre a la terrible "guerra de tres años" (1857-60), a que siguió la "guerra de la segunda independencia" (1861-67), ambas de imperecedera memoria", (**Vocabulario de mexicanismos**, p. 54); lo cierto es que la palabra ha adquirido generalidad completa para designar todos nuestros movimientos armados: revoluciones, revueltas o simples y criminales cuartelazos.

"Más de una vez oí en la tienda de los Gonzagas la voz profética de Severo, que con humos de sabio previsor, creía y afirmaba que antes de mucho se armaría la **bola** (SANCHO POLO, **La Bola**, cap. III, p. 22.)— "¡Y como sus cortas inteligencias confundían la revolución con la **bola** lamentablemente." (ID., **ib.**, cap. VIII, p. 86.)—"Nosotros inventores del género le hemos dado el nombre, sin acudir a raíces griegas ni latinas, y le hemos llamado **bola**. Tenemos privilegio exclusivo; porque si la revolución como ley ineludible es conocida en todo el mundo, la **bola** solo puede desarrollarse, como la fiebre amarilla, bajo ciertas latitudes. La revolución se desenvuelve sobre la idea, conmueve a las naciones modifica una institución y necesita ciudadanos; la **bola** no exige principios ni los tiene jamás, nace y muere en corto espacio material y moral, y necesita ignorantes. En una palabra: la revolución es hija del progreso del mundo, y ley ineludible de la humanidad: la **bola** es hija de la ignorancia y castigo inevitable de los pueblos atrasados." (ID., **ib.**, cap. XXI, p. 238.)—"Se comenzó a armar la **bola** de hombres y mujeres, y los bandolones fueron despertando los ánimos dormidos." (PENSADOR, **Periquillo**, cap. XVIII, p. 257.)— "Capistrán pasó de reo a héroe, y decía muy ufano y muy para sí: mi vida está en la **bola**." (FACUNDO, **Ensalada de Pollos**, t. II, cap. X, pp. 194-95.)— "La Tesorería flaquea; a la **bola**! Concha me ha derramado la bilis: a la **bola**! La revolución ha tomado cuerpo; a la **bola**! Corro riesgo de quedarme de Coronel; a la **bola**!" (ID., **ib.**, cap. último, p. 238.)—"Yo, la verdad, como estaban de a **bola**, y metiendo

luego los caballos y poniéndose las armas en la cara." (ID., **Gentes**, t. II, cap. XIII, p. 182.)—"Fue suntuosísima la celebración de su santo (de Dña. Lugardo), y no sólo porque no tenía algún cariñito, sino porque de algo le servía yo en aquellas **bolas**,—que así les llamaba—iba a pedir licencia a mis padres para que me dejasen en su casa desde la víspera." (NÚÑEZ, **Bagatelas, El día del Santo**, p. 2.)

"Doliente, mohino
Por tan dura broma,
Buscando la muerte
Largóse a la **bola**."

(PLAZA, **Talento en las corvas.**)

EN BOLA, m. adv. fig. y fam., EN MONTÓN. No solamente expresa la idea de multitud, sino también y principalmente la de conjunta y desordenadamente.

"¿Ya no se acuerda de la amarrada que me dió en el Monte, cuando llegó **en bola** don Pedro y sus sirvientes?" (LÓPEZ PORTILLO, **La Parcela**, XI, p. 112.)

HACERSE BOLA, "perder el orden, la formación: dícese de la tropa y de cualquiera reunión." (Icazbalceta.) En sentido fig., atolondrarse, confundirse; no dar pie con bola.

"Es necesario reglamentarlo también, para no **hacernos bola**." (**Astucia**, t. I, cap. VII.)—"Voltearon cara, se **hicieron bola**." (**Id.**, t. II, cap. VII bis.)

DARLE A LA BOLA, atinar, acertar; tocar la flauta por casualidad. Corre por América con diversos significados.

VAYA UD. A FREIR BOLAS, agregándose a veces EN SARTÉN DE PALO; expr. baja equivalente a la que da ICAZB. como mexicanismo. VAYA UD. A FREIR CHONGOS, "usada para despedir a uno con enfado."

BOLADA. f. fig. fam. Enredo, complicación en un asunto; negocio aventurado, oscuro o confuso y dudoso.

'Yo me alegro mucho...' por el ministro poeta que se metió en **la bolada** y que ya le parecía flue era virrey de México." (MORALES, **Gallo Pitagórico**, p. 584.)

BOLEADA. f. Acción y efecto de **bolear.**

Méx. Muy usada en la Metrópoli. No la trae Icazb. **Una boleada, jefe,** gritan a uno los boleros en los paseos y demás lugares públicos.

BOLEADOR, RA, adj. usado algunas veces por **bolero,** que es más común, o por **betunero**, en vez de limpiabotas que da la Academia. Sustantívase.

BOLEAR. Embetunar; dar betún al calzado. Como el betún lleva también el nombre de **bola,** se ha formado el verbo BOLEAR, que es como si dijéramos **betunear,** dar betún, dar **bola.**

Méx. Por más que no lo da Icazb., es mexicanismo muy usual. Lo registra Toro Gisb. (**Dicc. Lar.**)

Colomb. "Reprobar por medio de bolas negras." (CUERVO, 879.) Toro Gisb. (**Dicc. Lar.**) lo da en esta acepción como americanismo.

Chile. "pr. Chil. Del estudiante universitario que tiene la desgracia de ser reprobado en el examen, dicen sus compañeros que ha sido **boleado,** aludiendo a las bolitas blancas y negras con que las examinadores aprueban o reprueban." RODRIGUEZ, p. 63.)

Ríopl. "Arrojar las **bolendoras** (1) a las patas o pescuezo de un animal para aprehenderlo. En sentido figurado, envolver, enredar, trampear a alguno, hacerle una mala partida.—Prov. de la América Meridional, según Salvá. Creemos lo sea sólo del Río de la Plata y Chile." (GRANADA, **Ob. cit.**, p. 116.) Toro Gisb. (**Dicc. Lar.**) apunta la forma **bolearse** de Ríopl., "Confundirse, equivocarse," y como **Americanismo,** "Rechazar en una votación."

BOLERA. f. Borrachera. Es la forma más común de llamar al estado de ebriedad. V. AJUMARSE.

Méx. El Sr. Icazb. define dos significados de esta palabra, uno antiguo, como nombre de un baile, y otro usual en el sentido de "ilusiones, opiniones

---

(1). Las **boleaderas**, según el mismo Granada (**Ob. cit.**), son un instrumento que "consiste en dos o tres bolas de piedra u otra materia pesadas, **retobadas** y sujetas a otros tantos ramales de **guascas** torcidas o bien de trenzas formadas de **tientos** (tiritas de cuero)".

infundadas, palabras engañosas". En verdad, nunca la hemos oído en esta segunda acepción, ni en México ni en otra parte.

BOLERO, RA. adj. Betunero. Usado con preferencia a **boleador.** (V.) Sustantívase.

Méx. "Limpiabotas. También se llama así al que hace **bolas** y al mentiroso." Esto para el D. F.; en Chihuahua significa, como sust. "Sombrero de copa alta, de seda. Es la **chistera** de España, el **sorbete** de México, la **sorbetera** de Yucatán, la **cubeta** de Jalisco, la **bomba** de Veracruz, la **pava** de Campeche y Chiapas." (RAMOS Y DUATE.) Todo esto puede pasar; pero lo final siguiente sí es desacertado: "**Bolero**, en Tabasco, es sombrero de guano." Esta es una majadería, y gorda! El tal sombrero se llamá allá genéricamente "sombrero de guano", y cuando es de clase la más sencilla y popular, **chontal.** (V.) Pero jamás se le ha ocurrido a nadie llamarle **bolero.** El sombrero a que alude el autor, se llama allá **sorbetera.** La **bomba** es también distinta de aquélla. (V. v.)

Hond. "Sombrero de copa alta, que sólo usamos en las grandes festividades." (MEMBR.)

C. Rica. "Tiene esta palabra dos acepciones: 1a. el juguete que en castellano se llama **boliche;** 2a. el sombrero que los paisanos de Cervantes llaman **hongo.**" (GAGINI.)

SALAZAR GARCÍA, **Ob. cit.**, p. 52, da también para América Central la acepción de "hongo, sombrero de pelo", que entre nosotros se llama **morrongo** (V.)

Colomb. TORO GISB. (**Dicc. Lar.**) da el significado de "**faralá**". No lo registra CUERVO.

Perú. "Boliche." (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

BOLETA. f. "Cédula que se da para poder entrar sin embarazo en alguna parte." Nosotros hemos generalizado más la palabra, hasta llegar a hacerla sinónima de lo que la Academia llama **Cédula:** "Pedazo de papel o pergamino escrito, o para escribir en él alguna cosa."

La BOLETA se caracteriza por lo que lleva escrito o porque sirve para escribir en ella. La cédula, en el habla popular no sólo tabasqueña sino casi nacional, se diferencia de aquélla en que es de menor tamaño; simple fragmento de papel, para escribir en él uno sólo, o muy pocos nombres, en una votación, por ejemplo. De modo que hemos invertido la acepción de cédula, dándola a BOLETA, y hemos dado a ella una acepción especial, como diminutivo ideológico de BOLETA, pero conservando el mismo objeto.

Hemos formado además el masculino **boleto,** diminutivo también de BOLETA, porque es un papel pequeño; pero distinto de ésta y de la cédula, por su objeto: no sirve para escribir en él. Es el **boletín** de la Academia: "Cédula que se da para entrar en un teatro a diversión", que nunca es usado con esta acepción.

De modo que nuestra **cédula** participa de las condiciones de la BOLETA, por el uso a que se destina, y de las de **boleto,** por sus dimensiones .

El **boleto** no es más que una especie de contraseña con la cual se acredita que se ha llenado tal o cual requisito, para tener un derecho correlativo; una credencial que justifica la personalidad, o como dice G. Icazb.: "**Boleto.** m. Billete (4a. acep.) (1) Tarjeta cuya presentación da derecho a entrar en carruajes públicos, espectáculos o reuniones."

La BOLETA en cambio acredita o justifica lo mismo que contiene escrito: BOLETA **de aplicación,** en las escuelas; BOLETA **de contribución, de impuesto,** etc., como justificante del pago de esos derechos; BOLETA **electoral,** la que sirve para consignar en ella el voto.

Méx. "Cédula impresa que se reparte a los votantes en las elecciones primarias para cargos públicos, a fin de que en el reverso escriban el nombre de su candidato." (ICAZB.) Más general en la acepción prov. de Tabasco; bien que hoy va cayendo en des-

uso la forma especial que nos define el mexicanista citado, pues con motivo de las recientes reformas revolucionarias a la Constitución General, casi todas las elecciones populares son directas, desapareciendo por lo mismo los grados de primaria y secundaria, que antes había. Parece que la acepción apuntada es corriente en México y resto de América.

RAMOS y DUARTE da esta voz como sinónima de **parce**, en Veracruz. Nunca la hemos oído en tal acepción, ni se usa ya el tal **parce**, por aquí, hace algunas decenas de años.

"Don Marcelino le fué a reclamar porque no había cumplido con la orden de Don Julián de sacar él mismo la **boleta** de entierro del difunto Jesús." (AZUELA, **Mala Yerba**, VI, p. 41.)

Cuba. "Por antonomasia, la cédula u orden de los Jueces para citar a demandas. Algunos añaden **Boleta de comparendo.**" (PICH., p. 30.)—MACÍAS, p. 178.

Amér. TORO GISB., (**Dicc. Lar.**) la da como **Americanismo.** "Cédula para votación o para otros usos."

BOLETERÍA. f. Lugar en donde se expenden los boletos: taquilla, expendeduría. Es **americanismo**, según TORO GISB., (**Dicc. Lar.**): "despacho de billetes o boletos."

Méx. ICAZB. dice que no se usa en México; pero no es así. La hemos oído con frecuencia.

C. Am. SALAZAR y GARCÍA, p. 52.

BOLETERO. m. Americanismo, según TORO GISB. (**Dicc. Lar.**): "El que despacha billetes o boletos en las taquillas de los teatros, trenes, etc."

Méx. ICAZB., p. 55.

"Sin saber cómo, Pico desorientado llegó al teatro de Oriente: el **boletero** había sido sargento de su compañía, circunstancia que hizo innecesario el boleto de entrada." (FACUNDO, **Isolina**, t. I, cap. I, p. 18.)—"¿cuántos? ¿ud. cuántos?—gritaba el **boletero** a Dn. Homobono." (NÚÑEZ, **Bagatelas**, p. 120.)—"¿Qué?—preguntó el **boletero.**" (ID., **ibid**, p. 121.)

C. Am. SALAZAR GARCÍA, p. 52.

Perú. "El **boletero** y la **boletería** que nos recuerdan los teatros, las estaciones de ferrocarriles, la plaza de toros, el tranvía, etc., tampoco existen." (En España). ARONA, p. 66.

BOLETO. m. V. BOLETA. Es americanismo en nuestra acepción. (TORO GISB., **Dicc. Lar.**)

Méx. "**BOLETO DE EMPEÑO.** La cédula que los prestamistas sobre prendas dan a la persona que recibe el préstamo." (ICAZB.) Esto entra en lo que por antonomasia es para nosotros **boleta.** RAMOS y DUARTE, p. 91.

"El joven recibe un **boleto**, un corto apunte con una dirección a Cádiz, otra a Veracruz y otra a México; una pequeña suma para gastos menores y una maleta." (FACUNDO, **Isolina**, t. II, cap. XIII, p. 216.)—"¡Tres! ¡Vámonos!—dijo el empleado ,aventándole los **boletos.**" (NÚÑEZ, **Bagatelas**, p. 120.)—"Don Homobono salió de aquella apretura,.... con.... los **boletos...** oprimidos en la mano derecha." (ID. ib., p. 121.)—"Acaba el alcaide de darme el correspondiente **boleto.**" (PENSADOR, **Periquillo**, cap. XXII, pte. 1a., p. 129.)—"Es una cosa muy ridícula.... tener baile y paseos por un extremo, y por otro acreedores, trampas y **boletos** del montepío a puñados." (ID., **Ibid.**, pte. 2a., cap. V, p. 189.) ?

Hond. y C. Am. Úsase en general, en lugar de **boleta**, (MEMBREÑO, p. 25; SALAZAR GARCÍA, p. 52.)

Guat. BATRES, p. 136.

Perú. "Para los españoles, todo lo que nosotros llamamos **boleto** es **billete.**"—"El Diccionario no trae esta palabra de tantísimo uso entre nosotros." (ARONA ,pp. 63 y 66.)

Chile. RODRÍGUEZ, p. 63.

Sur Amér. Al decir de BAYO (**Ob. cit.**, p. 34.), por allá se usan indistintamente **boleto** y **boleta**, en nuestra acepción: "BOLETA, O ¡¡BOLETOS!!, gritan los revendedores a las puertas de los teatros en estos países, o anuncian cobradores de tranvías y revisores de ferrocarriles."

BOLÍN. Soga más corta y más delgada que la ordinaria, usada en vaquería, por su ligereza y poca resistencia, para lazar animales pequeños o bestias mansas. V. SOGA.

BOLINA. f. Es para nosotros lo mismo que los ríoplatenses llaman **tiento:** "Tira de cuero, pulida y bien pareja, que sirve para hacer ligamentos, trenzas, etc." (GRANADA, **Ob. cit.**, p. 373.) o "Tira de cuero sacada con el cuchillo, que

sirve para anudar o sujetar algo." (BAYO, p. 222, voz **tiento.**) Es voz esencialmente campesina, de vaquería, y de tenería y talabartería, aunque por su origen es marítima: "Cabo en que se hala la relinga de barlovento de la vela hacia proa, cuando se ciñe el viento, para que éste éntre en ella sin hacerla tocar o flamear." (**Dicc. Marít.**) Por antonomasia se llama así el látigo de cuero que sirve para castigar a los muchachos. V. ANQUERA.

"—Bueno; anda tú. Llévate una **bolina**, cebadilla y aguarrás, por si acaso." (SÁNCHEZ MARMOL, **Antón Pérez**, XX, p. 208.)

Méx. En México es muy usada la frase "a **media bolina**, equivalente a la nuestra a **medios chiles.** (V.)

"—¡Hombre! exclamó el amigo de Enrique; el alcohol es un excelente auxiliar de los enamorados. Esperan el sí cuando la dama de sus pensamientos está a **media bolina.**" (FACUNDO, **Baile y Cochino**, cap. VI, p. 159.)

Cuba. Sólo la acepción marítima y la de esta frase "**A bolina, a bolina!** exclamación en que prorrumpen los chicos de la parte occidental, cuando han echado a volar un papelote, y que equivale al **¡a cogerlo, a cogerlo!** de Tierradentro." (MACÍAS, p. 178.) PICHARDO, p. 66, art. **Cometón.**

BOLINEADA. f. Azotaína, zurra dada con **bolina** o con **bolín.** Por ser generalmente una bolina gruesa o un pedazo de bolín los que sirven como látigo para azotar a los muchachos.

BOLINEAR. a. Azotar con bolina o con bolín.

BOLISTA. m. Que acostumbra andar en **bolas** (revoluciones). Raro. (ICAZB.) Afecto a la **bola.**

"Llegó el momento en que, siéndome las cavilaciones insoportables, me determinaba como buen **bolista** a desobedecer a mi Jefe." (SANCHO POLO, **La Bola**, cap. VII, p. 99.)—"El borrador que yo formulé..... resultó flojo, débil y sin el nervio que caracterizó siempre mi pluma de **bolista.**" (ID. **Ibid.**, cap. IX, pp. 110-11.)—"Yo no pensé en Remedios, y a fuer de **bolista**, me coloqué en el sitio en que me dió la gana." ID., **Ibid.**, cap. XI, p. 141.)

BOLO. m. Pan de trigo, con sal y sin manteca, que se elabora generalmente en forma cilíndrica. El pan más corriente y barato.

Este mismo pan hecho en forma parecida a una bola, o elipsoidal, pero en tamaño mucho menor, como pieza común que se vende al menudeo, se llama en Tabasco por lo general, **sisote**; aunque dentro del mismo Estado hay diferencias, pues en Macuspana y algunas otras regiones le llaman **pan de sopa,** por el objeto a que se le destina, o la forma en que de ordinario sólo se come allá, pues con la comida se toma de ordinario la **tortilla.** En estas partes el **sisote** es otro pan, liso y de igual forma que el anterior, aunque de diversos tamaños; pero con azúcar y también a veces con huevo.

En México se llama **bolillo** nuestro **sisote** o **pan de sopa.** No lo registra Icazb.; Ramos y Duarte dice: "**Bolillo.** Pan de trigo," lo cual no es cierto, pues no todo pan lleva ese nombre. Ni uno ni otro autor registran **bolo**; pero aseguramos que se usa en igual acepción que la nuestra.

2. adj. Lo que con tanto tino y tanta gracia describe GAGINI en su **Diccionario de barbarismos de Costa Rica**: "Del que está ebrio o borracho dicen nuestros paisanos que está BOLO, sin duda por semejanza con los trocillos de madera así llamados, que caen fácilmente al golpe de la bola." Lo mismo opina MEMBREÑO, p. 25 y SALAZAR GARCÍA, p. 52.

Cuba. Parece que por esta tierra vale el adjetivo: "El ave sin cola, especialmente el Gallo y la Gallina." PICH. Por lo visto equivale a nuestros **ixcul, currundungo.** V.

BOLOCONTÉ. m. Nombre de un árbol muy común, que produce una frutecilla de color guinda. Ignoramos su clasificación. La palabra es

de origen maya; tal vez derivada de **bol**, redondo, cilíndrico; **oco, ocom**, columna y **té**, árbol: árbol de forma cilíndrica, ¿con relación a la fronda?

BOLOCTOQUE. m. (**Cyrtonix sp?** Rov.) Gallinácea de la familia tetronidea, llamada también vulgarmente **golonchaco**. (V.) Rovirosa dice que es "ave común en el Valle de Bulují, en el Carmen, en el río Tulijá, especialmente en el Salto y en el Cerro del Limón." (**Zoología**, p. 41.) Voz también del maya, o quizá anomatopéyica del canto del ave, lo mismo que **golonchaco**.

BOLÓN. aum. de **bola**. Gran reunión de gente apretada, revuelta y desordenada.

"Era un **bolón** atroz :les habían robado la bolsa con seis reales: no se podía andar." (MICRÓS, **Ocios y Apuntes**. p. 189.)" ICAZB.

"Pelotón, alboroto," en Zacatecas, dice Ramos y Duarte.

BOLSA. f. Como en C. América: "A los bolsillos del vestido (les) decimos **bolsas**: bolsillo sólo es para nosotros el que se hace en la parte inferior de la pretina del pantalón." (MEMBREÑO.)

Méx. "**Volver a alguno bolsa.** Entrampar, engañar sin astucia ni esfuerzo. Faltriquera; advirtiendo que en nuestro lenguaje familiar es muy raro el uso de **faltriquera**; raro, aunque menos, el de **bolsillo**, y sólo común el de **bolsa**." (OCAMPO, **Obras**, t. III, p. 135.)

"Dn. Ignacio advirtió a la anciana que en la **bolsa** de sus calzones había una navaja." (FIDEL, **Memorias**, cap. I, p. 9.)—"Cuál fué mi sorpresa cuando, buscando en mi **bolsa** la llave de la cajita, no la hallé en ella."—"Luego que me vieron borracho, me sacaron la llavecita de la **bolsa**." (PENSADOR, **Periquillo**, pte. 1a., cap. XXIII, p. 133.)—"Tratando de poner en obra su consejo, registré mi **bolsa**, para ver con cuánto contaba para papel." (ID. **ibid.**, p. 138.) —"Nos entretuvimos en copiar los versos con la ayuda de un lápiz que por fortuna se encontraba en la **bolsa** don Tadeo."

BOLSA DE MANO. f. "Ridículo." Ramos y Duarte censura esta forma ortográfica de la Docta Corporación, dando la forma **redículo**, que registra el **Diccionario de la Sociedad Lit.** y que es la correcta, por derivarse de **reticulus**, lat., redecilla. Tenemos también la BOLSA OCULTA, como dice el autor citado, o BOLSA interior, o como decimos provincialmente, que es lo que la Academia llama **landre**.

BOLSEADOR. m. "Buscón, calador", dice Salazar García. Para nosotros el BOLSEADOR es un calador que busca en nuestras bolsas con intención de hurtar: ratero. Es un derivado verbal de **bolsear**, en la acepción propia de esta voz en la ciudad de México, de donde es genuina. Dícese más comúnmente **bolsista**, como lo anota Ramos y Duarte (p. 42), pero no únicamente en Yucatán.

Méx. Con la misma acepción nuestra lo consigna OCAMPO: "Ladrón que extrae lo que puede de la bolsa." (**Obras**, t. III, p. 135.)

BOLSEAR. a. "Robar lo que otro tiene en el bolsillo." (RAMOS y D.) Esto es asímismo para nosotros; pero que tal acepción sea propia de Yucatán, como afirma el mismo autor, cosa es que no debiera decir quien escribió en México. Por eso dice muy bien Icazb.: "Extraer del bolsillo de alguno el ladrón ratero las monedas u otros objetos. A FULANO LO BOLSEARON AYER EN CATEDRAL." OCAMPO, **Obras**, t. II, p. 135.

Lo mismo en Centro América: GAGINI, p. 91; MEMBREÑO, p. 25; SALAZAR GARCÍA, p. 53; BATRES, p. 138.

Riopl. Muy distinta y rara acepción: "Calabacear entre amantes." (BAYO, p. 34.)

BOLSILLO. f. Nombre con que se designan especialmente la bolsa pequeña hecha en la parte anterior

derecha de la pretina del pantalón y las bolsas del chaleco. Dim. de bolsa. V. BOLSA.

BOLSISTA. adj. "Ladrón de bolsillo", como dice RAMOS y DUARTE, pero no sólo en Yucatán. V. BOLSEADOR.

Es americanismo, según Toro Gisb., (**Amer.**, p. 96), aunque no le hallamos en ningún tratado de lenguaje provincial, por nosotros consultado.

BOLLO. n. Especie de chocolate que contiene una proporción mayor de pinole que de cacao, y se prepara en pelotitas, a lo cual debe su nombre. En México llaman **bollito** a cierto dulcecillo en forma de bolitas.

"Vendedoras de tamales de chile, de dulces y de capulín; tapabocas y **bollitos** de a ocho." (FIDEL, **Memorias**, cap. II, p. 120.)

BOLLO llaman en el Estado de Veracruz al ladrillo ordinario, crudo o quemado a medias, y usado para las construcciones corrientes.

"Este bello edificio, de orden toscano (la Plaza del Mercado), está construído... de piedra múcara, coral, **ladrillo** y **bollo**. (PAYNO. **Viaje a** Veracruz. XVII. p. 441.) "I "Pajarito" no acababa de hacer una cosa, cuando ya le mandaban otra; y ora con el rimero de **bollos** al hombro,... cuando escafilando el montón de **bollos** entresacados del cascote." (RODRÍGUEZ BELTRÁN. **Pajarito**, XII, p. 225.) "A los pocos días de la que parecía regalona tarea (que era la de remojar **bollos**). (ID., **ibid.**, p. 228.)—"Aquí acarrear y más acarrear **bollos** por escalera arriba. (ID., **ibid.**, p. 229.)—"A todas horas y en todas ocasiones era un zarandillo por el ir y venir, el volver y revolver entre andamios,... **bollos**,.... ensordecido por el tintín del filo de la cuchara sobre el canto del **bollo**. (ID., **ibid.**, pp. 329-30.) I también a un dulce, como en México; pero especialmente hecho de maíz tierno: "se aprovecha el jilote (elote que llamamos) para hacer las dulces y mantecosos **bollitos**." (RODRIGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, p. 264.)

BOMBA. f. "Composición poética popular de carácter declamatorio, que los bailadores echan o recitan a sus respectivas parejas, en momentos en que, para el efecto, y mediante la voz de **¡bomba!**, dada casi a grito pelado por alguno de ellos, la música interrumpe su ejecución." (QUEVEDO, **Lírica Popular Tabasqueña**, p. 19, nota.)

"Y la música se eslabonó tras una **bomba** anterior y tocado algunos compases, volvió a pararse en seco para que la **bomba** siguiente fuera echada." (ID., **ibid.**, idem.) "En aquel mismo punto tomó nota de cuanto la donosa ribereña sabía hacer en materia de **bombas** y cantares." (ID., **ibid.**, p. 21.) "Se les puso en la cabeza a los muchachos que tocaran un "zapateo", y eso sí que fué muy divertido, porque empezaron a echar **bombas**; yo me reía a mares viendo bailar a Melquiades.... y echando **bombas** a cual escoger." (CORREA de CARTER, **Paulina**, p. 12.) "Las galas abundaron, y cuando una voz poderosa surgió de entre la multitud gritando: **¡bomba! ¡bomba!** y la música con un ritmo distintot indicó también aquel capricho original del pueblo, todos se quedaron inmóviles,.... contemplando cada quien a su dama, como buscando en las luces de sus ojos la inspiración del verso o el recuerdo de la **bomba** aprendida en la ocasión primera." (RAFAEL DOMÍNGUEZ, **La Fiesta de San Antonio**.)

Por más que nos jactamos de que la BOMBA sea cosa muy peculiar de nuestro lenguaje provincial, lo cierto es que también en España se llaman así los "versos que improvisa la gente del pueblo en sus jaleos", según dice MEMBREÑO (**Ob. cit.**, p. 25) y lo comprueba con la siguiente cita.

"Porque aquellos (los zamarros) eran hombres de buen humor, que así entonaban un epitalamio como bailaban un zapateado; que así disertaban en una Academia como improvisaban una **bomba** en un regalado festín." (MESONERO ROMANOS, **Tipos y Caracteres**.) Así es por más que el Diccionario sólo diga que es voz interjectiva con que se anuncia el brindis o la copla.

De todo esto se viene a comprender que la palabra no es más que una aplicación extensiva o trasla-

ticia, en forma metafórica, de la acepción castiza en el sentido de explosivo, puesto que lo que caracteriza al verso es la improvisación, la creación instantánea y oportuna, de acuerdo con el motivo que la produce, en lo cual se diferencia de la **gala** que es un verso cualquiera, dicho en alabanza de la bailadora por verdadera galantería, de donde su nombre. La BOMBA es el cantar popular por excelencia en que se encierra el donaire, el saber, la gracia y el alma de nuestro pueblo, sobre todo campesino; es la más fiel expresión del **folklorismo** tabasqueño. El **jarabe**, el **torito** y demás aires populares no son más que motivos musicales aplicados a los cantares populares o BOMBAS, a todo aquello que en forma pintoresca aunque desaliñada o hasta desenfadada, traduce un sentimiento, una lágrima o un suspiro del alma genuinamente popular. V. BOLERO.

C. Rica. "Los campesinos llaman también **bombas** a las coplas cuartetas que se dicen mutuamente los que bailan el fandango. Esto es simplemente una trasnominación, porque **bomba!** se emplea interjectivamente en España para anunciar en los convites y bailes que uno va a pronunciar un brindis o a recitar una copla." (GAGINI, p. 91.) "Hemos oído una de sus **bombas**, coplas que en sus bailes se dirigen las parejas." (FERRAZ, **Nahuatlismos de Costa Rica**, artículo **Esquipoche**, p. 64.)

2. Nombre dado al sombrero de copa aovada pero no alta, y de ala angosta, generalmente con ribete a la orilla. Lo mismo en México, aunque no traen la palabra Icazb. ni Ramos y Duarte, bien que éste la cita en la voz BOLERO, como sinónima de ésta, y de uso en Veracruz solamente, lo cual no es cierto. Tampoco es el bolero de C. Amér. (sombrero hongo o la chistera), —que llamamos SORBETE o SORBETERA. Lo mismo en México, donde además llaman a éste CUBETA, CUBETÍN, (V.v.) pero nunca BOMBA. Llámase también y muy comúnmente BOMBÍN.

Méx. "Sombrero de seda, de copa alta y ala chica." (RAMOS y DUARTE, p. 92.) "**Bombín.** Sombrero de fieltro, castor o paja (?) de ala chica y copa alta." Jamás hemos oído que al sombrero de paja se llame así, ni tampoco al de copa alta.

"Todos muchachos alegres y garbosos, que todas las tardes a las seis,... limpios de la tizne del taller, deponen la blusa azul y el desastrado fieltro para vestir jaquete y calarse la **bombita**." (DELGADO, **La Calandria**, XVII, p. 144.)

Cuba. Al decir de MACÍAS y de PICHARDO (pp. 31 y 180) es nombre burlesco que en la parte occidental se da al "sombrero ahormado de copa alta" (sorbetera). Para nosotros no tiene nada de burlesca la voz.

Amer. TORO BISBERT (**Americanismos**, p. 81), en la voz **cubilete** hace la misma confusión, al decir que: "es el sombrero de copa para los colombianos (Uribe). Tan estrafalario accesorio del vestido masculino se llama **bolero** en Guatemala (Batres), donde también lo llaman, como en el Perú y acaso en otras partes, **sombrero de pelo** (Batres), en Perú es vulgarmente **tarro** o **tarro de unto** (Arona, art. SOMBRERO DE PELO); o **bolero** (Tobar, art. BUCHE); **bomba** lo llama el pueblo en la Habana (Pichardo), **galera** en Chile (Echeverría). En Méjico se llama **sorbete, bolero, sorbetera, cubeta, bomba** o **pava**, según las comarcas (Ramos), en Bolivia **chaco** (C. Bayo) y en el Ecuador, **buche** (Tobar)." Tal confusión ya se dijo que no existe entre nosotros, pues la **bomba** o **bombín** es de copa aovada; pero no alta, en tanto que la **sorbetera** o **sorbete** es de copa alta y generalmente chata o plana.

En Átava dicen **bimba** (BARAIBAR, **Voc. de Alaba**, p. 54.)

3. Burbuja, pompa (4a. acepción.)

Cuervo (**Ap. Crit.**, 467), en el capítulo de voces nuevas, habla así: "En otras lenguas corresponden formas diferentes a algunas acepciones de **bomba**: llevan **b** las que provienen del latín **bombus**, ruído, zumbido (**bomba** de artillería, y por semejanza de forma, la de cristal, etc.), y **p** las que se refieren a la máquina hidráulica. En castellano hay alguna confusión, pues al paso que se dice **bombacho, bombeo**, que convienen con la **bomba** de

artillería en lo redondeado o combado, **pompa** significa el fuelle o ahuecamiento que se forma en la ropa con el aire. **Pompa** es también en castellano el globo lleno de aire que se hace con agua jabonosa; entre nosotros, como en varias partes de América, llamamos esto **bomba**, y también **bombita** la burbuja, en especial la que forma el agua que empieza a corromperse. El concepto de fasto, ostentación vana que da **pompa**, se enlaza fácilmente con el de inflamiento, hinchazón, y esto puede haber dado lugar a que tal forma prevalezca en lugar de la otra; pero lo cierto es que el uso americano y los derivados que de él provienen indican bastante antigüedad. La Academia registra ya el verbo **abombar** con la acepción de asordar, aturdir, correspondiente al adjetivo **bombo** y al sentido etimológico de ruído. Al decir, pues, los españoles **pompa de jabón** y nosotros **bomba**, obedemos a diferentes influencias de forma y de concepto."

BOMBÁSTICO, CA. adj. "Aplicado a estilo o frase, ampuloso." (ICAZB.) Es americanismo.

Hond. MEMBR., p. 26, quien dice que "lo mismo en el Perú."

Venez. **RIVODÓ (Voces Nuevas,** p. 53): "Es un derivado de **bombo**, de significación expresiva y hasta onomatopéyica.".

TORO GISB., Dicc. Lar., la califica de anglicismo.

BOMBEADORA. f. "Especie de garrucha para facilitar en los ingenios el oficio de **bombón** cuando se trasega el **guarapo** de una a otra **paila o tacho."** (PICHARDO, p. 31.) Con la misma acepción corre esta voz por nuestras haciendas de caña **o ingenios**, seguramente trasplantada de Cuba, de donde vinieron la industria y los maestros de ella.

BOMBEAR. "Manejar la bomba." Domínguez y Caballero,—dice MACÍAS (p. 180.)—únicos que hacen mérito de esta importante y usadísima acepción."

Parece mentira que hasta hoy permanezca rehacia la Academia a admitir y consignar esta acepción que es sin duda la que todos, americanos y españoles, conocemos más desde que nacimos. Pero lo curioso es que otros diccionaristas, de criterio un poco más liberal, tampoco la registran, Toro Gisb. en el **Dicc. Lar.**, entre otros.

Cuba. "Poner en ejercicio el **bombón** (aum. de **bomba**: bomba grande) trasegando el **guarapo** de una a otra **paila** o **tacho."** (PICH.). Hay que tener presente que Pichardo escribió varios años antes que Macías.

Hond. Parece que equivale a nuestro **espantarse** o **alzarse** una cosa: "En el trato familiar, tomar una cosa que otro había reservado para sí, colocándola en lugar oculto. **Escondí una botella de coñac y me la BOMBEARON." (MEMBREÑO.)**

Ríopl. Por allá tiene otro significado muy distinto: "descubrir posiciones, estar de espía en paz o en guerra." (BAYO).—"Explorar el campo enemigo. Seguir los pasos de una expedición, observando sus movimientos. Observar cautelosamente a alguno, a fin de descubrir su intento, o con cualquiera otro objeto." (GRANADA).

2. En el lenguaje familiar vale también entre nosotros cambiar alternativamente un líquido de una vasija a otra, dejándole caer desde alto, con el fin de enfriarle: el café, el chocolate, por ejemplo. BOMBÉEME **esta bebida**, se dice a las cocineras. La acepción es metafórica, por la ficción seguramente del líquido que cae como arrojado por una bomba.

BOMBILLA. En México (RAM. y D.) suelen llamar así al tubo de cristal o chimenea de la lámpara y también a la ampolleta eléctrica. Nosotros hemos diferenciado mejor, llamando BOMBILLA exclusivamente a la ampolleta o lámpara eléctrica pequeña, y **bombillo** a la cánula de vidrio o chimenea de la lámpara o quinqué. Parece que allá (Icazb.) también significa cucharón, en la acepción de cuchara para servir en la mesa.

Chile. RODRIGUEZ, p. 65), Registra la acep. de tubo.

Ríopl. Advertimos gran analogía entre el significado nuestro, en cuanto a la forma de la cosa expresada, con el que tiene por allá: "Cánula de pla-

ta o de metal inferior con la que se toma el mate." (BAYO, p. 35.)

BOMBIN. m. Muy usada también es esta voz para llamar al sombrero de copa combada y baja, y ala angosta con ribete en la orilla, que se conoce con el nombre igualmente general de **bomba.**

"Andaba empeñando hasta el **bombín** para comer la infecta comida de los fonduchos." (MERINO, **Juana Santa-Anna,** XIX, p. 185.)

BOMBO. m. Pompa, ostentación; notoriedad, pero falsa o ilegítima. Usado principalmente en la frase **darse bombo** o **hacerse bombo,** es decir, ocuparse de sí mismo por el afán de hacerse notable u ocuparse de otro con el mismo fin para éste, aun cuando sea inmerecidamente. El **bombo,** a veces **auto bombo,** es efímero, deleznable y meramente circunstancial o de ocasión. Se funda las más veces en una posición transitoria u ocasional y tiene por causa la torpe adulación o la vil vanidad; pero nunca constituye una verdadera celebridad, la cual descansa sobre méritos legítimos y permanentes, y es inmortal como todo lo grande.

2. adj. Aturdido, en general; y hablándose de caballerías, cansado por acción del sol: insolado.

Lo mismo en México. (RAM. y D., p. 93.)

3. adj. Aturdido, atontado, amodorrido; hablando de la carne, también significa poco maciza, y, en especial, se dice de la del pescado abombado o embarbascado. Un cantor popular dice:

"No me gusta la guabina
porque tiene carne **bomba:**
es **peje** de poca espina
y se mantiene a la sombra."

Dícese más comúnmente **abombado, da.** (V.)

Cuba. "I). Soso, desabrido o insípido al paladar y II, "aplícase a las personas poco vivas y sin gracia, y a las que están amodorradas. Arbol." (MACIAS, p. 181.)

PICH., p. 31, da además el significado de "agua u otro líquido sin gusto y calentado apenas, menos que tibio y lo suficiente a quitarle sólo la frialdad natural: así se dice **agua o baño bombo o bombito,** esto es, ligeramente pasado por el fuego, que no llegue a entibiarse, y en tal acepción es palabra más exacta y precisa que la sinónima del verbo **quebrantar."**

BONETERÍA. f. Por haber invadido a Tabasco en el lenguaje comercial esta palabra, copiamos a continuación lo que acertadamente dice el sabio Icazbalceta: "He aquí una palabrota que ha cundido como mancha de aceite. Por todas partes se ven tiendas de **bonetería,** con tamaños letreros: se anuncian artículos de **bonetería,** etc. BONETERÍA no es más en castellano que el taller donde se fabrican **bonetes** y la tienda en que se venden; y en nuestras **boneterías** no se hallará un bonete ni para remedio. Lo que sucede es que hemos traducido del **francés** al **gabacho** la palabra bonneterie, que por allá no se reduce a los **bonetes,** sino que significa taller donde se hacen y tienda en que se venden artefactos tejidos de punto, como medias, calcetines, camisas interiores, etc., a lo cual se agrega acá infinitos artículos que nada tienen que ver con la tal BONETERÍA!" **(Ob. cit.,** p. 36.)

BONGO. m. Embarcación menor, cayuco; corta, ancha y honda, apropiada para cargar. Como se ve nuestra acepción en el uso popular es enteramente específica; lo que caracteriza al BONGO es la concavidad amplia y combada, o **abombada;** y en tal sentido parece que la palabra tiene afinidad ideológica y fonética con **bomba.** No es precisamente el **Bombo** de la Academia al cual se parece por el uso a que se destina, aunque no sea precisamente de proa roma, pues la embarcación de esta forma, se llama entre nosotros **chalupa** o **lancha;** en

México **chinampa**. Aunque casi todos los diccionaristas, inclusive la Academia, circunscriben la embarcación aludida a la América Central, lo cierto es que existe en México (OCAMPO, **Obras, Vocabulario**, p. 136.); en Tabasco, en Venezuela (1) (PICÓN FEBRES, **Ob. cit.**, pág. 53.); en Cuba (MACÍAS, p. 182 y PICH., p. 31), en Filipinas (MACÍAS) y en el Ríopl. (BAYO, p. 35.) De las descripciones, la de Pich, es la que más se acerca a la nuestra: "Especie de lancha muy ancha y chata para cargar", para todos otros es simple embarcación hecha ahuecando un tronco. Sin embargo, la Academia tiene una novedad, muy de las suyas, diciendo que en Cuba es "Lancha grande sujeta a una maroma (?), que se utiliza para atravesar los ríos." Ignoramos de donde copió esto que no hallamos en ningún diccionarista cubano. Es curioso también lo de la maroma, pues por ello se infiere que los ríos deben ser muy angostos; sobre todo ¿qué tiene que ver lo de la maroma como cualidad de la cosa definida? ¿qué no cualquiera embarcación se puede sujetar a una maroma?

Parece que en general el BONGO de las otras partes de América, como el de Filipinas, comprende a nuestro **cayuco** regional. (V.)

BONHOMÍA. f. No es exactamente la "calidad de bonachón", como dice TORO G. (**Dicc. Lar.**), el significado de esta "palabra eufémica," (RIVODÓ, **Voces Nuevas**, p. 53), sino la "condición de bondad manifiesta en el hombre."

BONSHAN. (Del maya **bonxaam**) m. Nombre de una especie de palma de las que se conocen con el nombre genérico de **guano**. Llámase también **chamaropo**. Es la especie más estimada, y usada en la manufactura indígena de sombreros, con preferencia sobre el **guano yucateco**, por ser más fino que éste.

"El Coripha textorum (taciste) es una planta semejante al Chamaropo o Guano Bonxaam, aunque no tan elevado como éste." (ROVIROSA, **El Part. de Mac., MS. cap. IV, p. 62.**)

BOQUINETE. adj. Ya boquilla entró al Diccionario, aunque desacertadamente definida; pero BOQUINETE que es el de labio leporino, el labihendido o que le falta un pedazo de labio, todavía no entra en el cuerpo de voces, por más que muy pocos sean los que conozcan la liebre, para saber que tiene el labio hendido y por más también que la comparación es poco feliz, pues aparte de que en los animales el labio se llama comúnmente jeta, poco comedida la comparación de la persona humana con la bestia, aunque ésta sea bestezuela. A tanto equivaldría como a llamarnos **multiungulados**, sólo porque tenemos muchas uñas, o a llamar buldoguiano al chato.

Es también de uso popular, aunque más bajo, el sinónimo **sheto**. (V.)

Es americanismo, por más que se usen distintas derivaciones de lenguas indígenas en algunas partes: en México (ROBELO; PENSADOR, **Periquillo**; **Vocabulario**, Ramos.), **tencua**, o **chuco, cheche, boquete** (Ramos); **cheuto, en Chile** (RODRÍGUEZ); **bichín, jane, janiche** y **morocho** en Honduras (PICÓN FEBRES), y, según TORO G., (**Amer.**, p. 89), **huaco** en Ecuador (TOBAR);

---

(1) GAGINI dice que en Venezuela lo llaman **bombote**. No trae PICÓN esta palabra. La registra RIVODÓ (**Voces Nuevas**, p. 248), lo mismo que **Bombetero**. La derivación es inconcusa; sólo que no conforme el vulgo con **bombo**, hizo despectiva la palabra transformándola en **bomgo, bombote** o **bombotero**.

janane en Guatemala (BATRES.)

Como se ve, nuestra forma no es más que una derivación despectiva de boca.

BORBUCEAR. V. BURBUCEAR.

BORCELANA. f. Lo mismo que bacinica o bacinilla. Muy común sobre todo en el Estado de Veracruz. En Ciudad del Carmen y otros puntos de Campeche dicen **cotorra.** Usado también en México (Icazb., p. 56). Ramos y Duarte dice que en Chihuahua (Est. de Chihuahua) significa "plato chico para servir dulce, fruta, etc."- Es verdaderamente raro esto, y aun los chihuahuenses a quienes hemos preguntado lo tienen como nuevo. Registra también **borcelanita, regional** de Guanajuato, que quiere decir: "platito en que se pone la escudilla o taza de tomar café." Nada nuevo, ni vemos la necesidad de definir el diminutivo, cuando tiene idéntico significado. Además de esta redundancia, creo que, después de Don Féliz (así escribe él su nombre), nadie en Chihuahua ni en Guanajuato tenga el feo gusto de tomar la fruta, el dulce o su taza de café en **borcelana.** (1)

"Una **borcelana** cascada." (PENSADOR, **Periquillo**, pte. 1a., cap. XV, p. 91.) "El día 28 del pasado se perdió en la calle de las Escalerillas número 12 una **borcelana** de plata." (**Diario de México**, t. I, p. 284, c. por ICAZB.)
En Canarias la palabra **borcelana** significa **aljofaina, palangana,** según ZEROLO y TORO G. (**Dicc. Lar.**)

BORDAR. a. "Adornar una tela o piel con bordadura." **Bordadura.** f. Labor de relieve ejecutada en tela o piel con aguja y diversas clases de hilo. En nuestra habla popular este verbo tiene la acepción especial de grabar en objetos, especialmente jícaras, cocos, etc., dibujos e inscripciones.

(1) En Chiapas fabrican una taza de forma de cono truncado, de superficie brillante, con listas que simulan dibujos toscos, de color verde generalmente. En ella toman la comida las gentes humildes. Tráenla a vender a Tabasco (comunicación del Sr. Prof. Gil Segundo Gil.)

BORDEAR. a. Caminar por el borde o la orilla de un camino o por la ribera de un río, etc. La Academia no le da más que la acepción marítima de **dar bordadas.**

BORDOS. m. Icazb. da a esta palabra, como mexicanismo, la acepción general de separo en que se recogen las aguas en los campos. Esto sólo se usa en la altiplanicie; en las costas en donde abundan los depósitos y corrientes, son desconocidos los **bordos.**

BORDÓN. COMO BORDÓN DE CHAMULA, fr. fam. fig. que sirve para expresar que una cosa es muy fuerte o resistente. Aplícase también a las personas. Por alusión a la madera de que hacen los chamulas sus bordones de viaje, madera muy fuerte. Tiene también cierto doble sentido, bajo y obsceno. Dícese asimismo **como brazo de San José.**

BORDONEAR. Para la Academia es función propia de los ciegos: "Tentalear con el bordón, o dar bordonazos." Para nosotros, como para los centroamericanos (SALAZAR GARCÍA, p. 53), tiene el significado de florear o tocar con lucimiento la guitarra u otro instrumento de cuerda, o, como dicen los guitarristas: recorrer el registro, ejecutando variaciones.

BORONA. f. Dice Ramos y Duarte que en Tabasco se usa por "migaja, residuo o cosas pequeñas" Ignoramos dónde haya podido espigar semejante inexactitud, porque nosotros no hemos oído jamás la voz aludida. Tal cosa significa en Costa Rica (GAGINI, p. 91) y en Bogotá (CUERVO, 914.)

BORRACHENTO, TA. adj. Con el sufijo **ento,** a hemos formado es-

te adjetivo, correcto por su formación, pues expresa la cualidad de ser borracho: el que practica la borrachera o embriaguez. Es mexicanismo, por más que nuestros diccionaristas nacionales no lo consignen.

"Los pobres rancheros de aquel lugar habían abandonado sus casas y remontándose, desde que los **borrachentos** guerrilleros que antes pasaron los pusieron en alarma." (**Astucia**, t. 2o., cap. VI, p. 145.) "A punto estuvo el **borrachento** de derribar a la crónica doncella al tremebundo abrazo con que la saludara." (AZUELA, **Mala Yerba**, IX, p. 71.)

BORRACHÍN. adj. y t. s. "Borracho por costumbre; pero no con exceso hasta caer", dice el ilustre Icazbalceta. Especie de frecuentativo de borracho; el bebedor que se mantiene de ordinario borracho a medidas, **a medios chiles** o **a medias riendas**. Es americanismo que no registra la Academia, aun cuando sea conocido en España, según afirma CUERVO (869) que cita las autoridades de BARÁIBAR, BAROJA (**La Busca**, p. 162) y TORO G. (**Amer.**, p. 148.)

"Sí, Santita, así le dicen los inteligentes.... pregúnteselo usted a ese **borrachín** que nos visita y que hace versos." (GAMBOA, **Santa**, V, p. 160.) —"¿Y qué me dan respecto cuatro **borrachines** desvelados?" (FIDEL, **Memorias**, cap. III, p. 238.)—"Terrenos inmensos más que sobrados para llenar las exiguas necesidades del buen **borrachín**, cuya vida se pesaba de ranchería en ranchería." (AZUELA, **Mala Yerba**, VIII, p. 60.) "Había llegado también al mismo grupo, el hermano mayor de Julián, Gabriel, **borrachín** desarrapado." (ID., **ibid.**, XV, p. 113.) —"Esto es un robo. ¡Ladrones, siquiera salgan al camino real!—grita un frenético **borrachín.**" (ID., **ibid.**, p. 119.)—"Y todo el mundo callaba, estupefacto, pendiente de los labios del viejo **borrachín.**" (ID., **ibid.**, XVI, p. 123.)—"El gendarme forcejeaba y blandía el garrote sobre la cabeza del **borrachín** que cantaba con voz aguardentosa y chillona." (ROD. BELTR., **Una docena de cuentos**, V, p. 50.)—"Cuando le pareció oportuno se levantó,...., se encontró con los dependientes muy ufanos fregando el mostrador, y el **borrachín** que se quedó allí, trayéndoles agua." (**Astucia**, t. I, cap. III, p. 49.)—"Eso es mucha mentira, gritó el **borrachín** aquel que estaba presente." (**Ibid.**, p. 51.)—Brincó Patricio el mostrador y ayudado de un **borrachín** cerró las puertas muy pre- XV, p. 300.)

Colombia. "El que tiene el vicio de beber en grado menor que el borracho ordinario." (CUERVO, **Apunts.**, párr. 869).

Cuba. PICH., p. 32.
Hond. MEMBREÑO, p. 26.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 53.
Alava. "Persona que tiene el vicio de la bebida, pero en menor grado que el borracho habitual." (BARÁIBAR, **Voces de Alava**, p. 56.)

BORRACHÓN, NA. adj. Borracho también por costumbre; pero con exceso: que de ordinario está ebrio. Frecuentativo de borracho, y a la vez despectivo. Es mexicanismo. La terminación **ón, a** es castiza y forma aumentativo; pero en este caso el significado del adjetivo es algo distinto.

"Agarrado del brazo de ese **borrachón que** ha de haber sido de su ralea." (**Astucia**, t. 1o., cap. XIV, p. 274.)

BORRADOR. m. Objeto de escritorio, hecho de hule macizo en diversas formas, que sirve para borrar lo escrito, o simple fragmento de la misma materia, adherido en el lápiz al extremo opuesto a aquél con que se escribe, y con el mismo objeto indicado. En México le llaman **goma.** Esta palabra tan genérica parece menos propia que la nuestra que expresa el uso a que se destina el objeto.

Lo mismo significa en Centro América. (GAGINI, p. 91; SALAZAR GARCÍA, p. 53.)

BORRAJA. f. En lenguaje familiar y jocoso se llama así al aguardiente, y, en general, a cualquiera de los licores, como el riquísimo **habanero,** con que se acostumbra **hacer la mañana.**

BORREGO. m. fam. "Pajarota, noticia falsa, BORREGO **lanudo**, embuste de marca mayor." (ICAZB.) Muy usado en Tabasco. Equivale al **canard**, más moderno. Dícese también BORREGO **peludo** y **culebrón**.

"Malos informes son sin duda alguna los que al **Imparcial** ha dado su repórter de Frontera; al asegurarle que el Sr. Lic. Pizarro Suárez llegó a aquel puerto,.... pues la tal noticia es un solemne **borrego**." (**El Part. Liberal**, No. 43, agosto 27-1884.)

RAMOS y DUARTE, p. 94.

Cuba. (MACÍAS, p. 188.)

C. Amér. "En Costa Rica es un cerdo pequeño y rechoncho." (GAGINI, p. 92.) SALAZAR GARCÍA, p. 53.

Méx. ICAZB., p. 57.

..SOLTAR UN BORREGO: esparcir un notición o noticia falsa, o exagerada en demasía. Dícese también ECHAR UN BORREGO.

SALIR BORREGO, resultar falso lo que se había creído verdadero: no cumplirse una cosa anunciada o prometida". (ICAZB.) Nos parece mejor definido así que como lo hace TORO G., "fallar" (**Dicc. Lar.**)

"Pero el programa **salió borrego**." (PLAZA, **Cuento**, c. p. Icazb.)

"I aunque al fin **sale borrego**
La aspiración masculina,
Más segura es la rutina:
No siempre el amor es ciego."

(FIDEL, **Poesías Festivas, Un retrato**, p. 69.)

"Que eso de Dios.... es **borrego**,
Que si la vida le amosca
Tome un pomo de cianuro."

(FIDEL, **Musa Callejera, Romance**, p. 328.)

NO PORQUE ME VEAN LANA CREAN QUE SOY BORREGO: frase con que se da a entender que la bondad no denota cobardía o tontería, es decir, que las apariencias engañan, o que **caras vemos, corazones no sabemos**. En México se dice **vestir lana**.

"Vete derecho,
Que aunque **visto de lana**
No soy borrego."

(PRIETO, **Musa Callejera, Coplas leperuzcas**, p. 311.)

Cuba. "**Aunque vestido de lana, no soy borrego**, frase con la que se advierte que aún cuando se ostenta bondad, no hay candidez". Icazb. da además la frase "**Topar el borrego**," lograr una pretensión o negocio cuando se da a conocer con ciertto disimulo, sin proponerlo abiertamente. **Vino fulano a ver si tòpaba EL BORREGO; pero no TOPÓ.**" No se usa fuera de México.

BORUCA.. VOLVER BORUCA una cosa o un asunto, es confundirlo, enredarlo o entretener su resolución con ardides y artimañas: equivale a la frase **meter a bulla** del Diccionario, o a esta otra, **echar a chacota**.

"Hacer **perdediza** alguna cosa; enredar el ánimo del interesado en ella." (OCAMPO, **Ob.**, cit., p. 137.)

Icazbalceta da la frase "HACERSE BORUCA, aturdirse con cualquiera ocupación, en especial bulliciosa, para alejar el recuerdo de algún pesar." No se usa entre nosotros, y se parece a **volverse tarumba**, que sí usamos.

BORUQUIENTO, TA. adj. "Bullicioso, animado, alegre, ruidoso." (ICAZB.) Mejor diríamos: alborotador, amigo dè **armar** o **meter** BORUCA, frase esta también muy nuestra: meter a bulla, o hacerla.

RAMOS y DUARTE, p. 94.

OCAMPO: "Quien hace habitualmente mucho ruido al hablar." (**Ob. cit.**, p. 137.)

BOSTICAR. a. Muy usado en lenguaje familiar por musitar, susurrar o hablar entre dientes.

NO BOSTICAR PALABRA, no hablar nada, no replicar a lo que se interpela.

"No había acabado el Teniente Brandespino, de **bosticar** aquellas frases irrespetuosas, cuando la mano de nuestro campeón lo levantaba por el cuello." (MERINO, **Juana Santa Anna**, III, p. 21.)

C. Amér. (SALAZAR GARCÍA, p. 54.)

BOTA. f. BOTA FEDERICA, "bota fuerte y alta, ensanchada en la boca." (ICAZB.)

"Cuando algún pobre recluta se descuidaba con un botón de la casaca, o con dejar de dar bola a sus pesadas botas, que todavía llaman federicas, entonces ardía Troya." (PAYNO, **Fistol**, t. III, cap. 7.)

2. adj. Estudiante torpe, poco aventajado, y, en general, el que no tiene aptitud en trabajos intelectuales, de pocos alcances.

BOTADERO. m. Lugar de la ribera de un río donde no es barrancoso, a propósito para que se boten al agua los animales que le cruzan. Llámase también **abalanzadero.**

Venez. Lo hallamos con significado semejante: "Lugar de la ribera de un río caudaloso, donde se toma vado." (PICÓN FEBRES, p. 53.)

A esto llamamos en Tabasco, el **vado** específicamente. En el **botadero** o **abalanzadero**, precisamente no da vado el río, por eso hay necesidad de **abalanzar** el ganado, de arrearlo para que se bote al agua.

2. **BOTADERO,** se llama también en el lenguaje de montería al lugar de la ribera del río que, por idénticas condiciones, es apropiado para echar la madera al agua.

"Así llegaron hasta el **botadero**, desprendieron el lagarto y, auxiliados por otros trabajadores, rodaron la pieza de lo alto de la margen al fondo del arroyo." (ZENTELLA, **Perico**, XIII, p. 79.)

BOTADOR, RA. adj. V. BOTARATE.

"Escurríanse en estas reuniones.... algún hijo de casa grande atrasado y perdulario, o un sobrino de cura, **botador** de dinero y arriesgado." (FIDEL, **Memorias**, cap. II, p. 149.)

2. m. En el lenguaje de la navegación interior se llama así al boga que impulsa la embarcación por medio de **palanca**, apoyando ésta al fondo y haciendo fuerza sobre su otro extremo con el hombro.

BOTAR. Bien podemos aplicar lo que dice GAGINI: "Este es uno de los verbos más elásticos que se estilan por acá, con la particularidad de que casi nunca se emplea acertadamente.

"Se dice: **botar la plata**, por despilfarrar, malgastar, dilapidar, disipar o derrochar el dinero; **botar un palo**, por derribar, aterrar, echar por tierra o voltear un árbol; **botar un caballo al jinete**, por tirarlo, derribarlro, despedirlo de la silla; **botarse al agua**, por echarse, arrojarse; **botar a un criado**; por despedirlo ,etc." Decimos también **botar el ganado** (al agua), forma activa; **botar** a un empleado, en general separar a alguien de un empleo; **botar** al pozo, por tirar, y además, **botar** el pañuelo u otra cosa cualquiera, por perderlos." Como vemos, pues, es verdaderamente socorrido el verbo.

"Busca marchante y ha de pensar que él es alguno de esos ricachones que vienen a **botar** la plata." (AZUELA, **Mala Yerba**, XIV, p. 108.)

2. En el lenguaje de la navegación interior este verbo expresa una forma especial de bogar por medio de la **palanca**, tirando ésta al fondo del agua y haciendo fuerza en el otro extremo con el hombro ó el pecho apoyados sobre ella. BOTAR, o **tirar, palanca**: bogar de esta manera. Úsase esta forma cuando la embarcación es grande o demasiado pesada para poder ser movida remando a pulso.

"Y **botando** al principio para bogar después, surcamos las aguas del angosto estero del Nautla." (GARCÍA CUBAS, **Recuerdos**, p. 609.) El autor define la voz: "Hacer caminar el bote a impulso del remo que alcanza el fondo del río y se apoya en él."

Cuba. MACÍAS, p. 189; PICH., p. 32.
C. Amér. Ya citamos a GAGINI. SALAZAR GARCÍA apunta solamente la frase "**botar el dinero.**"

Bogotá. El eminente CUERVO lo censura en todos los usos apuntados. "Algunos de nuestros escritores y un buen golpe de gente no escritora abusan del verbo **botar**. empleándolo a cada triquitraque en casos en que el buen lenguaje prefiere otros términos:

muchos dicen **botar la plata**, por tirar, malgastar, disipar, dilapidar el dinero, y hasta **botarse en brazos de Dios** por echarse en brazos de Dios, **botar el pañuelo** por perderlo, y así en otros casos; **botar** supone cierta violencia en el esfuerzo (**botar un buque al agua, botar la pelota.**)" (Apunt. Crít., 530.)

Nosotros decimos también **hallar botada una cosa**, por hallarla tirada, abandonada, en forma semejante a la de Sur América, en donde llaman **botados** a los expósitos, echaditos o hijos de piedra, al decir de CUERVO (Ob. cit., ibid.), BAYO (p. 36), TORO G., (Dicc. Lar.) y semejante a la de Centro América en que **botado** equivale a muy barato: MEMBREÑO, p. 26, GAGINI, p. 92, quienes apuntan además otra acepción del adjetivo, "desperdiciado, derrochador, despilfarrado." RODRÍGUEZ (p. 66), dice :"como reflexivo no se encuentra en ningún Dicc. de la Lengua;" sin embargo la usamos mucho en la frase **botarse** (echarse) al agua.

BOTARATE. m. "Hombre alborotador y de poco juicio." Jamás usamos la palabra en este sentido, sino en el de derrochador, disipado, manirroto, y es, como dice CUERVO. (Apunt., párr. 484), a influencia de **botar**, que abusivamente empleamos por malgastar, dilapidar. Bueno está; pero si la palabra se deriva de **botar**, como no puede menos de serlo, ignoramos por qué pase a significar "alborotador, de poco juicio," como quiere la Academia. Estamos con lo dicho por RIVODÓ (Voces Nuevas, p. 53), por ser esto cierto: "Le falta el significado equivalente a **derrochador, malbaratador**, con el cual es usado en muchos países, tanto de la Península como de América y también en las Canarias. En este sentido se deriva de **botar**, en la acepción de "arrojar o echar fuera con violencia".

"Países hay en que nunca se usa esta voz en el sentido que le da el Diccionario; y en que sólo es conocido por el famoso epígrama de Moratín:

"Pedancio, a los **botarates**
Que te ayudan en tus obras
No los mimes ni los trates:
Tú te bastas y te sobras
Para escribir disparates."

Dícese también **botador.**

Cuba. PICH., p. 32.

C. Amér. GAGINI, p. 93; SALAZAR GARCÍA, p. 54.

BOTE. m. Por más que la Academia se esfuerza en definir esta voz en la acepción de su segundo artículo, no queda comprendido nuestro **bote de leche.** Ella dice: "Vasija pequeña de barro vidriado, cristal, vidrio, porcelana, hoja de lata u otra materia, que sirve para guardar medicinas, aceites, pomadas, tabacos, conservas, etc." Nosotros diríamos: "Vasija por lo general de forma cilíndrica, que sirve para guardar o conservar ácidos o líquidos, o para transportarlos: un BOTE **de leche.**"

De advertir es también que nuestro **bote** no es especie de odre", como el de Venezuela (PICÓN FEBRES, p. 54.)

BOTE (EL). m. Da el pueblo este nombre a la cárcel, especialmente a la detención en el vivac de policía.

En México EL BOTE es desde el **separo** de la Comisaría hasta la prisión de la Penitenciaría: **Fulano fue a dar al** BOTE, **o cayó en él**, quiere decir está preso.

BOTELLA (LA). f. Específicamente y por eufemismo se llama así a la de aguardiente. De aquí viene que al bebedor se le llama también **dado a la botella.** V. AJUMARSE.

BOTELLÓLOGO. V. AJUMARSE.

BOTELLÓN. "aum. de BOTELLA." (Dicc.) Así llamamos nos-

otros a un objeto parecido a lo que la Academia llama GARRAFA: "Vasija, ancha y redonda, que remata en un cañón o cuello largo y angosto", y sirve por lo general para poner en la mesa; es en verdad una botella grande, pero de forma y para uso especiales.

Icazbalceta dice que por BOTELLÓN entendemos **garrafón** o **damajuana**. Entre nosotros al menos no es así; nuestro **garrafón** no es botella grande, como dice este autor, ni es simple "aumentativo de **Garrafa**", como dice la Academia, y menos que sirva para enfriar licores, sino vasija grande de vidrio, forrada de mimbre, por lo general con dos asas en el forro, que sirve para envasar áridos y líquidos, o para transportarlos; por lo común de forma abultada y terminando en un cuello angosto y corto. Es también el garrafón una medida de capacidad, equivalente a 24 botellas o 36 cuartillos, en el sistema antiguo, o a 18 litros y 151'2 mililitros, en el sistema moderno. La Academia dio la capacidad de la **botella**; pero se olvidó de la del **garrafón**, por más que es tan usual como aquélla, sobre todo para medir el aguardiente en los Ingenios y alambiques.

Cuanto a la **damajuana**, se usa comúnmente, en estilo familiar y festivo, como sinónimo de **la botella**, aunque suele aplicarse también a la **alcarraza** de la Academia.

BOTIJA. f. En sentido familiar y festivo dícese así, por extensión, de la barriga grande, del abdomen abultado. V. BOTIJUELA.

La Academia trae la frase **Estar hecho una botija** que se dice del "niño cuando se enoja y llora", y "del que tiene grosura extraordinaria". Entre nosotros no se usa más que como sinónimo de **barrigona** o **barrigota** (aumentativo de **barriga**). Dícese también **timba** y **bodega**. (V.)

BOTIJA VERDE, "frase familiar despectiva, —dice MACÍAS— a la que se le da el valor de afrenta mayúscula, y en tal concepto se dice: **lo pusieron como botija verde;** esto es, como a chupa de dómine". (**Dicc. cubano**, p. 190, col. 1a.) En igual forma lo explica PICH., p. 32, col. 2a.

La frase nuestra es **decirle** (a una persona) **hasta botija verde,** esto es, verter contra ella todas las injurias, aun la peor que pueda haber, tomando a botija, según se advierte, como sinónimo de barriga. En esta forma da la frase el eminente Cuervo (**Apunt.**, párr. 622), diciendo que: "expresa el colmo de los denuestos".

En forma comparativa, nosotros usamos más de estas frases: **poner a uno como Dios puso al perico, verde y en la estaca; poner a uno como Cristo puso al sapo** (aludiendo al aspecto repugnante de este animal), es decir, **ponerle de asco,** y **ponerle como chinín jugueteado de zorro** (por la repugnancia que produce también la fruta baboseada por el animal).

BOTIJÓN, NA. adj. Sinónimo de barrigudo: que tiene la botija grande, tomando a botija en el sentido de barriga.

BOTIJÓN. m. (CANTHARIS SP?) Coleóptero sumamente nocivo que ataca a la planta del frijol, de cuyas hojas se alimenta; por sus propiedades cáusticas destruye además la planta misma, que se vuelve macilenta, y muere. Es pequeñito como de tres o cinco milímetros, de abdomen esférico sumamente abultado, a lo cual debe su nombre; de color aplomado, con rayas oscuras en el dorso. El **botijón**

constituye la peor plaga de los **frijolares** en Tabasco, y en general en todos los terrenos costeños.

Esta voz no es sino una aplicación extensiva del adjetivo sustantivado, por alusión a lo barrigudo que es el insecto.

"Uno de los insectos que más daño causan en las sementeras de frijol es el **Botijón** (orden de los anélidos lameliobranquios), cuyas propiedades cáusticas acaso tan activas como las de las cantáridas, impiden mucho su destrucción." (ROVIROSA, **El Partido de Macuspana**, cap. V, p. 96, MS.)—"El párrafo que hoy insertamos,.... alude al insecto que aquí conocemos con el nombre vulgar de **botijón**, y que se encuentra en toda la superficie del Estado con sobrada abundancia." (**El Demócrata**, de S. Jn. Bautt., No. 21, Febrero 20 de 1862.)

2. Por antonomasia suele llamarse también así en lenguaje familiar a los niños muy pequeños, por la circunstancia de que casi siempre son barrigudos. Dícese también **barrigón**.

Venez. "Botijo grande, sin pico ni azas." (TORO G., **Dicc. Lar.**)

BOTIJUELA. f. Sinónimo de tesoro, o entierro. Es lo que por lo demás de América llaman **botija**; lo que quiere decir que nuestros abuelos tabasqueños eran de más modesta fortuna, pues la **botijuela** es de todos modos de menor capacidad que la **botija**, como diminutivo de ésta.

Picón Febres la define: "Vasija de barro, no muy grande, vidriada o sin vidriar, barriguda, de cuello corto y angosto, llena de dinero y que se entierra en momentos de riesgo o de peligro". (**Ob. cit.**, p. 54.) Es decir, que lo mismo que la nuestra, aunque la llamen de otro modo. Parece que sólo lleva este valor la voz por Tierra Firme, porque los diccionarios cubanos no la anotan.

Hond. MEMBREÑO, p. 26.

BOTÓN. m. En el lenguaje de vaquería significa nudo, bodoque hecho con **bolinas** trenzadas en los **latiguillos** de la **cuarta** y en otros objetos de cuero, ora por adorno, ora para rematar el mismo trenzado del objeto. También se llama así el nudo que lleva en un extremo el **valentón** de mancornar.

Méx. El Sr. Icazbalceta, señala dos acepciones, de las cuales sólo la primera es también usada en Tabasco: "Tope de hierro, y más comúnmente de cuerda o cerda liadas en forma de bola, que se pone en la pica o **gorguz** de la garrocha para que no penetre en la piel del animal más de lo necesario para arriarle o detenerle." La otra es: "Pareja de buques o de mulas que a prevención se sitúa en algún mal paso o cuesta, con el fin de agregarla al tiro de los carros que por allí transitan y ayudarle a vencer el obstáculo."

BOTUDO, DA. adj. Atinó siquiera en esta ocasión el Sr. Ramos y Duarte; así llaman en Tabasco a cualquier ave, y especialmente al gallo y la gallina, que tienen pluma hasta los piés. Es lo que la Academia pretende definir por CALZADO, aun cuando ella también anda descaminada, puesto que habla solamente de los pájaros, olvidando tantos otros órdenes de las aves, y dice que tienen "pelo", lo que es ya un disparate. ¡Pelos en los pájaros! No sería raro que los Académicos hallaran pelos en la rana o plumas en los hipopótamos.

BOYANTE. adj. Fuerte, robusto, animoso. Dícese del que no ha perdido por completo las fuerzas: **todavía está** BOYANTE.

BOZAL. m.

Méx. "Usamos esta palabra en el sentido que la Academia da a **bozo** (3a. acep.)" (ICAZBALCETA.)

El autor define: "El BOZAL se hace rodeando con lazo, reata o cabestro, el cuello del animal, sin apretarle; y después de cerrado este collar con nudo que no sea es-

curridizo, **se pasa el cabo sobrante alrededor del hocico**, sirviendo el resto como rienda única o como cabestro para conducir la bestia el que la lleva de reata". Lo subrayado explica perfectamente el **bozal** y todo lo demás nada tiene que ver con él; **bozal** es el lazo corredizo o sin nudo con que se rodea el hocico de la bestia para conducirla fácilmente; por lo mismo, es redundante también la definición equivalente que de **bozo** da la Academia: "Cabestro o cuerda que se echa a las **caballerías sobre la boca**, y dando un nudo **por debajo** de ella forma un cabezón con sólo un cabo o rienda". Aparte lo de las **caballerías**, que no es cierto porque a toda bestia se le puede poner BOZAL, o **bozo** hablando en académico (?), y de que no es **sobre la boca** ni debajo de ella, sino sobre el hocico y debajo, alrededor de éste; aparte de todo esto, nos parece mejor la definición dada por el Sr. MEMBREÑO (**Hondureñismos**, p. 26): "Corredizo que, con la cuerda o soga que está unida a la cabeza de una caballería, se hace en el hocico de ésta para conducirla con facilidad".

En igual sentido se usa por lo menos desde aquí hasta Cuba y Centro América: GAGINI, p. 92, "Cabestro que se anuda al hocico de las caballerías para conducirlas con facilidad".— SALAZAR GARCÍA, p. 54.

Al **bozal** de la Academia le llamamos nosotros **morral**, siempre que sea "**Esportilla**", aunque no de "esporta".

Por el resto de América parece que significa, como adjetivo, "que se expresa con dificultad y aturrulladamente en castellano". (GRANADA, **Vocabulario rioplatense**, p. 119), pues la acepción de "rudo, torpe" que consigna BAYO (**Vocabulario sur-americano**, p. 36) es castiza (3a. o 4a. de la Academia). En aquella acepción nos parece haber oído emplear el adjetivo en cuestión en Tabasco.

Cuba. PICHARDO, p. 32. col. 2a.; MACÍAS, p. 191, col. 1a.
Chile. RODRÍGUEZ, p. 68.

BOZALEAR. a. Echar bozal a la bestia. Muy usado en lenguaje de campo.

C. Rica. "Enseñar a las bestias cerriles a obedecer a la rienda, antes de ponerles el bocado del freno, empleando para ello un bozo de cuerda o de cuero." (GAGINI, p. 92). Esto es para nosotros **enjaquimar.** (V.)

2. En sentido familiar y figurado dominar a una persona, estrecharla o tenerla obligada por favores recibidos o por actos que motiven gratitud. Dícese también de novios comprometidos: **fulano está bozaleado por fulana.**

BOZALILLO. m.

Méx. "No es diminutivo de bozal, sino una especie de jáquima fina hecha de cerdas torcidas que se pone a la caballería debajo de la cabezada; y de la parte que rodea la boca pende la falsarrienda." (ICAZB.)

BRACEADOR. adj.

Méx. "Aplícase al caballo que bracea: llamábanse también **caballos de piso.** Los hubo antiguamente, y eran muy estimados como caballos de paseo, pues no servían para otra cosa. Hoy ya no se hallan." (ICAZB.)

Nosotros usamos del adjetivo genéricamente para designar el caballo que bracea o **volea** las manos (las extremidades anteriores), es decir, que al trotar las mueve sacándolas a los lados.

Chile. RODR., p. 68.

BRACEAR. n.

Méx. "Levantar mucho y sacar afuera los caballos las manos, cuando van a trote corto, golpeando con ellas el suelo fuertemente." (ICAZB.) Dícese también **volear.**

Chile. RODR., p. 68. **Río de la Plata,** GRANADA, p. 119.

2. También tiene la acepción que GRANADA fija para Río de la Pla-

ta: "Nadar, sacando los brazos fuera del agua y volteándolos hacia adelante". Es una forma especial de nadar, muy gallarda. Dícese más comúnmente **nadar al** BRACEO. (V.)

3. Medir por brazas, una cuerda o cualquiera otra cosa, extendiéndola de mano a mano, con los brazos abiertos, puesto que la braza ordinaria en las operaciones comunes, como medida de longitud, es la distancia que hay de una mano a otra teniendo los brazos extendidos. V. BRAZA.

BRACELETE (DE). m. adv. DE BRAZO. (V.) Suele decirse también vulgarmente DE BRACILETE. Ambas formas son innecesarias e incorrectas.

"I frescos como claveles,
Rumbo al portal del Topacio,
Se fueron del **bracelete**
La Bartola y Cayetano."

(PRIETO, **Musa Callejera**, **Trifulca**, p. 158.)

BRACEO. m. Acto de nadar braceando o al **braceo;** de bracear un caballo y de medir por brazas. V. BRACEAR.

BRAGADO, DA. adj. Dícese de la persona valiente, arrojada, resuelta. Ramos y Duarte dice que es voz de Tizapán. ¡Váya por la observación! Es más enérgico que TEMPLADO. (V.)

Cuba. "vulg. I), animoso, invencible; y II), sobresaliente en cualquier virtud o cualidad." (MACÍAS, citando a ARBOL.)

BRAGUETERO, RA. adj. Lascivo: **mirada** BRAGUETERA. Término bajo.

BRAGUGETUDO, DA. adj. desp. vulg. Dícese del hombre por usar éste calzones, que son los que tienen **bragueta,** de donde se deriva.

Cuba. "Bragado o templado." (MACÍAS, p. 192, col. 1a.)

BRAMURA. f. ant. "Fiero, peste, bravata, muestra de grande enojo". dice Icazbalceta, citando los siguientes pasajes:

"Estaba tan enojado el Diego Velásquez, que hacía **bramuras.**" (BERNAL DÍAZ, **Hist. verd.,** t. I, cap. XXIV.)—"Pateaba el caballo y relinchaba, y hacía **bramuras,...** y los caciques creyeron que por ellos hacía aquellas **bramuras.**" (ID., cap. XXXV).— "También se ahogaron dos caballos, y el uno era de un soldado que se decía Solís Casquete, que hacía **bramuras** por él, e maldecía a Cortés y a su viaje." (ID., ibid., t. III, cap. CLXXIX.)

Y agrega: "Según el Diccionario, **bramura** es un equivalente anticuado de bramido; mas por estos pasajes de Bernal Díaz parece que las **bramuras** eran algo más que **bramidos,** porque entre aquéllas se cuenta el patear del caballo".

BRASERO. m. Hogar de la Academia: "Sitio donde se coloca la lumbre en las cocinas", o como dice Icazbalceta: "Lugar donde se enciende el fuego en las cocinas. Hay también **braseros** portátiles, y antes de la invención de los fósforos era de rigor en las casas el BRASERITO de barro, de porcelana o de plata, para uso de los fumadores". (1)

Cuba. "BRASERITO o COPILLA. que se destina comúnmente para encender tabacos, o cigarros." (MACÍAS, citando a ARBOL.)

2. Actualmente existe también el BRASERO, objeto portátil que usan los fumadores; pero no para encender el cigarro, sino para depositar las cenizas de éste, a medida que le van fumando. Es el cení-

---

(1) Icazb. y Ram. y D. dan a **brasero** como equivalente de Fogón, "Sitio adecuado en las cocinas, para hacer fuego y guisar", o como dice el segundo de los autores citados: "Lugar donde se ponen las vasijas para cocer lo que se ha de comer o beber."

Nada más inexacto. Jamás hemos oído llamar BRASERO al fogón ni a la hornilla; la impropiedad consiste en llamar conjuntamente **brasero** al hogar y la **hornilla,** o al fuego mismo.

cero (3a. acep.) de la Academia, denominación que en realidad es la propia y adecuada.

BRAVO, VA. adj. "Regañón, malgenioso, paparrabias". (RAM. y D.), **Cascarrabias:** "Persona que fácilmente se enoja, riñe o denota su enfado". También y más comúnmente expresa estar enojado. Es usual de la costa.

"¡Mía tú, mijor doblemo la hoja, porque me voy a poner **bravo,** y no quiero que tú te amuine ora que ejtás malo!" (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Pajarito,** XXIX, p. 756.)

PONERSE o ESTAR BRAVO. Enfadarse, enojarse.

Cuba. MACÍAS citando a ARBOI, p. 194, art. BRAVO.

BRAVOSO, SA. adj. Bravo.

El historiador Bernal Díaz, que se caracteriza por su lenguaje sencillo y pintoresco y por su descuido peculiar de las formas retóricas, usó mucho del adj.:

"I después los vimos de aquel arte y muy BRAVOSOS, y de lo de la punta de Catoche aún no teníamos sanas las heridas.... tuvimos temor, etc." (**Hist. verd. de la conq.,** t. I, cap. III, p. 23.)

BRAZA. f. La Academia, que como naturalista es mala, como matemática resulta peor. La **braza,** equivalente a **dos varas,** no puede valer "1,67 18 metros", como ella dice, sino 1,676m. (un metro, 676 milímetros). Porque si una vara vale 0.838m., dos varas valdrán dos veces más, o dos veces 0.838m. (2 x 0.838 m.) =1.676m., Q. E. D. (abreviatura usual y comunísima que omitió la Docta Corporación en su tabla apendicular de la pág. 1076).

Pero no es esto todo. En el lenguaje común y corriente esa acepción de la palabra **braza** es metafórica o traslaticia, y la fundamental, conforme su origen como derivada de **brazo,** es la longitud que se mide de una mano a otra, con los brazos abiertos o extendidos en línea recta horizontalmente. Como la vara se mide o cuenta, en la práctica común, desde la mano al eje del tronco, teniendo la extremidad o el brazo en toda su extensión horizontal, claro está que la braza originaria, la que se usó antes de la existencia del sistema métrico decimal, fue la que se medía con los brazos mismos. V. BRACEAR.

BRAZO. DE o DEL BRAZO. m. adv. "Con que se denota que dos (o más) personas van asidas del brazo". Así define la Academia el m. adv. DE BRACERO, el cual da como sinónimo DE BRACELETE. No obstante lo que diga la Docta Corporación, la forma usual, más común en el habla popular, y aun en la culta, es la nuestra DE BRAZO, o DEL BRAZO, que de ambas maneras se estila, y pocas veces o nunca se emplean las formas académicas, si no es entre la gente vulgar y casi siempre en tono irónico, burlón o despreciativo. Pertenece al lenguaje nacional. V. BRACELETE.

"Pero oye, no te acontezca
Que te mire **de su brazo;**
Porque le jinco un trastazo
De reforma y libertal!"

(PRIETO, **Musa Callejera,** Querellas, p. 139.)

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 54.

SER EL BRAZO FUERTE de uno, fr. fam., ser su mejor protector, quien más le favorece y ayuda.

METERLE EL BRAZO a uno, fr. fam., ayudarle, protegerle, favorecerle en trance apurado.

BRAZOS. m. pl. Trabajadores, peones, braceros. Muy usada en toda la península. Usual también en Centro América: SALAZAR GARCÍA, p. 54; MEMBREÑO, p. 26, quien dice esto que es muy importante: "No hemos sustituído los americanos por esta palabra a bra-

ceros, como afirma Juan de Arona", y lo prueba con la siguiente muy importante cita:

"Como las posesiones son grandes, para todas estas labores se necesita un gran número de BRAZOS, que no prestan sus auxilios sino por altos y arbitrarios jornales." (**Obras de** JOVELLANOS, tomo 4o.)

"I con la plaga que hemos tenido de los establecimientos de monterías; que en lugar de adelantar hemos ido para atrás, porque estos han sido los sumideros y pocilgas de los **brazos**."—"Lo que ha habido en Tabasco es falta de educación agrícola en sus **brazos**... Ahora hay tantas riberitas... que son otros tantos focos en donde se pueden encontrar **brazos**. Empero,... ya es tiempo que los hombres pensadores del país,... se alisten para ir... estudiando los.... remedios que se han de poner, no ya a la falta de **brazos** que no la hay, sino a esos considerandos que he apuntado." (GIL Y SAENZ, **El Caporal**, p. 45.)—"Aquí que dicen que hay escasez de **brazos**." (ID., **ib.**, p. 59.)—"Ese es el adelanto de hoy,.... hacerlo bien, y ahorrar **brazos** y tiempo, porque el tiempo es dinero." (ID., **ib.**, p. 62.) —"El bien positivo que la empresa hizo a la Ciudad en particular, proporcionando trabajo a multitud de **brazos**." (DE LA TORRE, **Morelia**, p. 225.)

BRENTIL. m. Pronunciación viciosa de VENTRIL. (V.)

BREVA. f. "Cigarro puro algo aplastado y menos apretado que los de forma cilíndrica". Academia. Si esto no es un dislate, tampoco es cosa muy acertada. Por lo menos, creemos que las mejores autoridades en esta materia son los diccionaristas antillanos, porque antillana y muy antillana es la **breva**, no la de la Academia sino la que conocemos los americanos de Tierra Firme, la misma que describe tan acertadamente GAGINI: "En Costa Rica se llama así al tabaco negro (preparado con miel y elaborado en forma de tabletas rectangulares) que la gente del pueblo emplea exclusivamente como masticatorio".

Cuba. MACÍAS dijo la última palabra, sobre todo al explicar el origen figurado de las acepciones que en la Isla tiene la palabra **breva**, por la analogía de color con la q e describe en primer término la Academia: "Primer fruto que da la higuera, y que es mayor que el higo", y "de color oscuro" (DOMING.), adición esta necesaria para entender las acepciones figuradas.

SIGN. MET. Las pertinentes: I). El tabaco preparado convenientemente para mascarlo, y II), vitola de tabaco elaborado para fumar, al que se aprieta, o comprime, a la manera de los vegueros, y se le hace sufrir una fermentación después de comprimido. —EXPR. I). BREVA AMERICANA, tabaco de mascar, generalmnete de Virginia, o de Kentucky, aprensado en forma de andullo." (**Ob., cit.**, p. 105.) importada de la isla hermana, que por lo común figura una soga trenzada; y III), **de Sto. Domingo**, la que se exporta de la República vecina en forma de andullo." (**Ob., cit.**, p. 195, p. 195.)

PICHARDO, p. 33, anduvo parco, y sólo habló de una especie: la **americana**: "**El Tabaco de Virginia**, o de otro país, de calidad inferior, que viene compuesto en pasta para mascar."

BREVETE. m. Marbete.

"El color de los licores se armoniza con el de los BREVETES y contraseñas, marcas y etiquetas de Ultramar." (FACUNDO, **Las prosperidades nuestras**, III, p. 222.)

BRIAGA. f. Borrachera.

BRIAGO, A. adj. Ebrio, borracho.

"Esta circunstancia agravante que ofendía la natural delicadeza de la enfermera, en vez de causarle aversión hacia la **briaga**, la movió a mayor compasión." (SÁNCHEZ MÁRMOL, **La Pálida**, V, p. 64.)

Muy usado también en México, por más que los diccionaristas nacionales no lo traten. V. AJUMARSE.

"En el suelo y al rayo del sol, párvulos, huacales, cestos y **briagos** durmiendo la tranca." (FIDEL, **Memorias**, cap. I, p. 59.)—"Váyase a dormir la mona, **briago** de Satanás, y déjeme en paz." (G. CUBAS, **Recuerdos**, p. 174.)

BRILLANTINA. f.

Venez. "Especie de pomada para lustrar el pelo y especialmente los bi-

gotes." (RIVODO, **Voces Nuevas**, p. 55.) Es también el nombre de una tela, "percala lustrosa que se aplica para forros." (ID., p. 125, art. **Telas.**) A esta tela llamamos por acá **lustrina.** (V.)

El **Dicc.** llama a esta materia, o su semejante, **bandolina,** palabra que nosotros sólo usamos, y muy comúnmente, como sinónimo de **bandolín** o dim. de **bandola.**

Es de origen francés (der. de **brillantina**), como lo es también su equivalente académico. Usual en México, aunque no la consignen los diccionaristas nacionales, pues lleva ya largos días de vida americana, según que lo demuestra el hecho de hallarse en Rivodó.

"Diose una nueva pavoneada en el rostro; vació en la cabeza medio bote de pomada; puso más **brillantina** en el escaso bigote...." (LÓPEZ PORTILLO, **La Parcela**, IV, p. 48.)

C. Rica. GAGINI, p. 94, quien afirma que "en algunas repúblicas de la América del Sur anda también muy favorecido este galicismo, cuyo equivalente castellano nos es desconocido."

BRILLAR, BRILLARLA, O ANDAR BRILLANDOLA, fr. equivalente a lucirse, pasarse la vida muy contento o satisfecho.

"Una lamparilla ardiendo a la Virgen de la Soledad, a San Juan Nepomuceno o a San Antonio, divinidades que la **brillaban.**" (FIDEL, **Memorias**, cap. II, p. 114.)—"I nosotros, para no quedar desairados, con varios motivos **la brillábamos,** dando nuestros saludos a Goethe y Schiller, o yéndonos a las barbas a Horacio y a Virgilio." (ID., **ibid., cap.** III, p. 166.) Muy usual en México también.

BRINCO. EN UN BRINCO, DE UN BRINCO son frases trilladas en nuestro lenguaje lugareño, en vez del modo adverbial "al momento", al instante, sin dilación e inmediatamente", para expresar que se va a alguna parte en muy breve tiempo. Es parecido a **ir ligero,** o **ligerito** como también se dice, aunque aquél expresa mejor, no la idea de ir a prisa, sino la idea de partir acto continuo y empleando el mínimo tiempo en el viaje, o un tiempo sumamente corto. Es muy expresivo el modismo, que se usa también en México y otras partes de la Nación. Dícese igualmente **de una carrera,** o **de una carrerita, de un paso,** aludiendo a la corta duración de la acción.

"—Vas **en un brinco** a la casa del Doctor y le dices de mi parte que venga aquí inmediatamente." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Pajarito,** XXVI, p. 676.)—"Nos cogerá desprevenidos, y entonces nos llevarán toditos los diablos **en un brinco.**" (PENSADOR, **Periquillo,** pte. 2a., cap. XVIII, p. 256.)

PARA QUÉ SON TANTOS BRINCOS, ESTANDO EL SUELO PAREJO, rfr. con que se expresa no haber necesidad de bravatas o habladurías para arreglar un asunto, por estar en buenas condiciones.

BROMA. f. "Molusco acéfalo, con dos conchas,.... que..... aloja el cuerpo en un tubo.... de más de veinte centímetros.... Se introduce en las maderas bañadas por las aguas del mar." Nadie conoce este animal en mi tierra; hablar de él sería como hablar en chino a cualquier tabasqueño, y moverle a risa. La **broma** que conocemos allá es un insecto o especie de gusanillo de medio centímetro apenas, seguramente llamado así porque también tiene la propiedad de perforar y prefiere las maderas húmedas, embarcaciones, etc. Tal vez sea mejor, una verdadera larva, como la polilla. Ciertas maderas blandas, como la ceiba y el pino son las más atacadas por este nocivo animalito. Es la **carcoma** del Diccionario.

2. Así se llama también, por antonomasia, la perforación o roedura producida por el insecto en la madera, y así se dice **este cayuco tiene broma,** aun cuando un sólo insecto no habite ya en él.

3. Tiene la palabra otra acepción muy común, cual es la de "enfermedad padecida por el cacao, producida por un insecto que perfora el tallo, o el fruto mismo de la planta; pero nunca sus raíces". Llámase también la **mancha**, porque el primer síntoma visible que prodduce en el vegetal es el cambio de color en las regiones atacadas por el insecto, las cuales se vuelven a manera de placas amarillentas u oscuras, como resultado de la descomposición de los tejidos, que trae como consecuencia final la muerte del vegetal.

"Es una enfermedad muy generalizada en el Estado de Tabasco, en donde recibe los nombres de **mancha** o **broma**.... La presencia de los insectos que produce la **broma** simultáneamente con la enfermedad." (MARTÍNEZ CHABLÉ, **Cult. del Cacaotero**, p. 64.)

BRUJA. m. fam. "Miserable, hambriento, petardista. En algunas partes dicen también estoy **brujo**, por estoy arrancado". Tabasco es una de ellas; pero usada siempre la palabra en género femenino.

"Pico estuvo reducido por algún tiempo a la condición de **bruja**. Todos los habitantes de México conocen a los **brujas**, poco más o menos como conocen las costumbres del perro callejero. Los **brujas** no son más que perros sociales. El perro espera un hueso; el **brujo** espera una peseta. El perro husmea la carne, y el **bruja** las casas de juego... el **bruja** se echa en la casa de algún compadre... por temor de los guardas. El perro siempre es perro: el **bruja** siempre es **bruja**." (FACUNDO, **Isolina**, t. I, cap. I, p. 17.)—"Ahora sí, exclama un **bruja**, ya está aquí el desayuno de la familia." (ID., **ib.**, t. II, cap. XII, p. 207.)—"El bruto gachupín está a los diez años en aptitud de prestaros, **brujas** encanijados." (ID., **ib.**, cap. XIII, p. 217.) —"El portal es el manantial de las pesetas. El paseo de los **brujas**." (ID., **Gabriel**, t. I, cap. IX.)—"Yo creo que el Licenciao unque echa munchas papas, ejtá maj **brujo** que toa mi parentela junta." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Pajarito**, XXX, p. 779.)

Por todas estas citas, que son (las de Facundo) poco más o menos las mismas que hace Icazbalceta, se ve que el significado más preciso de la palabra es el de arrancado, que hemos dicho.

El mismo autor da la voz, en otra acepción, como sinónima de arranquera, alegando estas citas:

"Entonces la **bruja**
Trocóse en bambolla."
(PLAZA, Talento en las corvas.)
"Yo que una **bruja** singular afronto."
(ID., El tonto y el sabio.)

Tal vez sea en México; en Tabasco se dice **brujera** o **brujez**. (V.)

"Vulg. Partera intrusa, no recibida." El propio autor, 3a. acep.; también desconocida para los tabasqueños, y tal vez para toda la gente de la costa.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 97.

Cuba. PICHARDO (p. 33), y MACÍAS (p. 197) reproduciendo a aquél, nos dicen que esta voz no tiene más que dos acepciones de historia natural (una cebolla y una mariposa); y de fantasma o espantajo, "En la Vueltarriba, la persona disfrazada con una sábana,... que en las fiestas de San Juan, Santiago, etc., anda por las calles de noche corriendo y entrando en las casas; apaga las luces y hace mil locuras", dice en su lenguaje pintoresco el simpático Pich.

BRUJERA. f. Condición del **bruja**: arranquera; pero constante y habitual. Dícese también **prángana**, en sentido más absoluto: arranquera completa, entera y verdadera.

BRUJEZ. f. Brujera; más usada que ésta.

BUBA. f. Así llamamos no al tumor inguinal de origen venéreo ni a otro tumor alguno de los que trata el Diccionario, porque aquél llámase única y especialmente **incordio** (V.), sino a la enfermedad padecida por las aves de corral y que se conoce con el nombre de **verrugas**, o **Cutáneous Psorospermosis**, en latín técnico.

El Dr. E. Salmón dice a propósito de esta enfermedad lo siguien-

te: "En los comienzos de la medicina Veterinaria se mantenía la opinión de que esta forma de viruela, si no idéntica, era casi igual a la del ganado vacuno; pero más tarde y cuidadosamente estudiada, se confirmó tratábase de una enfermedad distinta; algunas personas a falta de un nombre apropiado, han llamádole verrugas. Recientemente ha sido descrita por Bollinger como **ePitelioma contagiosum** y se atribuye por muchos autores a uno de los animales parásitos conocido por **Psorosperma**. Esta enfermedad ha sido llamada ya en sendos escritos, por autores de reconocida fama, **Cutáneous Psorospermosis**.... Es propia de los climas cálidos, por lo que abunda en el Sur de Europa y los Estados del Golfo en Norte América, donde aparece devastadora y atacando a gran número de animales.... **Síntomas:** Esta enfermedad generalmente ataca la cabeza de las aves de corral y aparece como una erupción redondeada u oblonga, con nódulos amarillos, y de tamaño oscilante entre el de una cabeza de alfiler al de un grano de maíz." (**Las enfermedades de las aves de corral**, pp. 150-1.)

BUCANERO. m. Pirata, ladrón de mar. Con este nombre se han designado en la historia los célebres corsarios que en los siglos XVII y XVIII asolaron las islas y costas de la América española.

La palabra se deriva de **bucan**, que en lengua caribe significa parrilla, por la costumbre que dichos bandidos tuvieron de asar la carne de los ganados robados en el objeto de ese nombre, para ser exportada o conservada. (1)

"Por aquel tiempo (Comienzos del siglo XVII), habíase formado en las islas del mar de las Antillas, una asociación de piratas de diversas naciones del mundo, que con los nombres de filibusteros, **bucaneros** y corsarios, ejercían el robo y el pillaje en las islas y tierra firme del continente americano, sujetas al dominio de España." (ROVIROSA, **El Grijalva**, cap. I, p. 78.) El historiador yucateco Ancona dice, hablando sobre el particular, lo siguiente: "Estos bandidos obraron al principio aisladamente, pero reunidos después en gran número y bajo ciertas bases de comunidad a moción de algunos franceses, ocuparon en 1625 la isla de San Cristóbal, desde la cual comenzaron a organizar expediciones contra las colonias españolas. Más tarde se apoderaron de la parte N. E. de Santo Domingo, y sin abandonar el ejercicio de la piratería, se dedicaron también a cazar el ganado salvaje, que abundaba en aquella región. De esta última ocupación les vino el nombre de **bucaneros**, con que también fueron conocidos, porque para exportar la carne de este ganado, con la cual hacían un gran comercio, la secaban y ahumaban previamente en una especie de parrilla, llamada **bucan** en el idioma de los caribes." (**Historia de Yucatán**, t. II, lib. V, cap. I, pp. 368-9. — "Los **bucaneros** se establecieron primitivamente en la isla de Santo Domingo, desde donde ejercían sobre las colonias españolas mil san-

(1) No viene en demasía trasladar aquí lo que acerca de esta etimología dice el autor erudito del **Diccionario cubano**, Don Miguel Macías: "Etim. Procede del francés **boucanier** (bucanero en su acepción metaf., derivada de la fund. cazador de bueyes, o animales montaraces), voz derivada de **boucan**, lugar donde ahumaban la carne, término que Fouretière (citado por Littré) considera palabra caribe; pero que nosotros sacamos de **bouche**, boca, o de **bucan** por **bacan**. Véase" (**bacan** quiere decir **tamal**). Por más que sea ingeniosa la teoría emitida por el ilustre filólogo, nos parece demasiado lejos de estar fundada en razones estrictamente científicas, y nos atenemos mejor a la opinión del yucateco Sr. Ancona, de Littré y de Fouretiere, no menos ilustres que aquél; porque en realidad ¿qué tiene qué ver la **boca** con el asado o ahumado de la carne?, en tanto que sí existe afinidad ideológica entre **bucan**, parrilla, o **bacan**, tamal (también el tamal suele hacerse asado) con la carne asada o ahumada.

grientas vejaciones, so pretexto de la caza de bueyes, con cuyas pieles hacían en Europa un rico comercio. La Francia los reconoció enviándoles un gobernador el año de 1665 y con esta protección se entregaron a todo linaje de excesos. Vinieron en pos los "filibusteros", más emprendedores y más audaces que los **bucaneros.**" (DR. D. JUSTO SIERRA, **Un año en el Hospital de San Lázaro**, t. II, Carta XXIV, p. 105.)—"Ya no hacen de las suyas por allí (en Matina) los **bucaneros** y los mosquitos, si bien no son los cínifes lo que escasea en las charcas." (SEGARRA y JULIA, Costa Rica, III, Puerto Limón y la línea vieja, p. 59.) —"Dícese que un **bucanero** escocés, atrevido y emprendedor, llamado Petter Wallace, movido de la fama de las riquezas que se ganaba en aquellas expediciones infames, y asociado de los más resueltos de sus camaradas, determinó buscar un sitio a propósito en que colocar perpetuamente su guarida." (JUSTO SIERRA, Ojeada s|. el establec. británico de Belice, publc. en **El Fénix**, c. p. ANCONA, **Ob. cit., ibidem.**, pp. 371-2.)

No nos parece fuera de lugar agregar aquí algunas palabras como noticia histórica relativa a estos piratas tan tristemente célebres en la historia colonial de México, y en general, de toda Hispano América. Las citas anteriores nos dicen dónde y con qué fin se formó en las Antillas esta asociación de piratas, de diversas nacionalidades, que Francia más tarde reconoció, con lo cual tomaron mayor auge sus depredaciones y correrías. Oigamos ahora quiénes fueron de sus jefes los que más se distinguieron: "Algunos de sus jefes, dotados de gran valor y audacia, llegaron a conquistarse fama imperecedera: tales son Mansfield, Francisco Naü, Laurent Graff o "Lorencillo", Morgan, Van der Horn, Diego el Mulato, Gramont y Pie de Palo." (ROV., Ob. cit., p. 8.). El Dr. Sierra, en su obra citada, (p. 106) nombra además a Legrand, Dieppe, Olannais, Basquez, Mombers y el "Estornudador". Acerca de sus hechos el mismo Rov. (**Ob. cit.**) escribe: "Sus frecuentes expediciones hacia las costas de la Capitanía General de Caracas, de la América Central, de Yucatán, Tabasco y Veracruz, y las no menos frecuentes invasiones al interior de las colonias españolas cuando desembarcaron en sus puertos, mantenían en constante alarma a los habitantes y traían como consecuencia la ruina, la devastación, el incendio de las poblaciones, el robo y el rapto que se cometía con las indefensas mujeres de los vencidos. No se puede leer, sin conmoverse, los hechos ocurridos en la isla de Tris (Términos) en 1596; el incendio de la Victoria en 1597; el asalto de Campeche llevado a cabo en 1633 por **Pie de Palo** y **Diego el Mulato,** (1);

---

(1) El historiador Don Manuel A. Lanz, refiere esta hazaña de **Pie de Palo** y **Diego el Mulato** de la manera que sigue: "En 11 de agosto de 1633 fue avistada la expedición de diez navíos tripulados por 500 piratas de varios países, los cuales piratas, al día siguiente se aproximaron a la playa de San Román.

"Los vecinos de la villa esperaban, preparados a la defensa.

"Trescientos hombres pretendieron oponerse al desembarque, lo que no les fue posible, porque el mayor número de los asaltantes y la superioridad de sus armas, les hizo dueños del terreno, que quedó sembrado de cadáveres: uno de ellos, el del capitán de Campeche, Domingo Galván Romero. I fue tal heroísmo con que este sucumbió, que Diego el **Mulato** lloró profundamente conmovido al contemplar aquellos despojos del héroe; elevándose así el bandido, a la magnanimidad del Gran Alejandro ante el cadáver de Darío.

"Acaso contribuyó a esta sincera y tierna demostración de dolor, la circunstancia de que "Diego el Mulato" y Galbán Romero habían llevado estrechas relaciones; y tantas de familia, que éste fue el padrino de pila del nacido para ser tan terrible pirata.

"Otro rasgo de hidalguía que tuvo en su criminal oficio, fue defender —

y el saqueo y los asesinatos cometidos en Veracruz en 1683 por **Lorencillo**". (1) A esta lista debe agregarse la toma de Panamá por Morgan, en 1670, no menos famosa. Po rla participación activa que en estos hechos tomara un tabasqueño, también conocido por **Lorenci-**

---

(1) De las múltiples descripciones del asalto y saqueo de Veracruz, llevado a cabo por el que Payno llama píamente en un arranque de vehemencia "demonio encarnado", ninguna nos parece de más agradable sabor—¡literario!—por su sencillez y la fidelidad en la expresión, que la de ese mismo autor en su célebre **Viaje a Veracruz.** Dice así: "En Mayo de 1693 (tal vez errata de imprenta en vez de 1683) los acontecimientos fueron más serios. El 17 se observaron como a tres leguas de barlovento dos navíos de alto bordo. Contra la costumbre observada escrupulosamente, no salió del castillo una lancha a reconocerlos. Los bajeles, aunque tenían viento fresco para entrar a la bahía, se hicieron de la vuelta de afuera, lo cual dio mucho en qué pensar a los veracruzanos; mas no obstante esto, se acostaron a dormir tranquilamente.

"A la madrugada del 18 se escuchó el estruendo de muchos arcabuces y el silbido de las balas, una turba desenfrenada se esparció por las colles y plazas gritando: **Viva el Rey de Francia.** Varios vecinos que acostumbraban madrugar y salir a tomar el fresco marino a al playa, fueron víctimas de las balas que a diestra y siniestra arrojaban los piratas, los cuales, armados de hachas y otros utensilios, continuaron la fatiga, rompiendo las puertas que encontraban cerradas y sacando a la plaza las familias medio dormidas, y algunas enteramente desnudas.

"Abrieron en seguida la Iglesia, e hicieron entrar a ella en confusión a niños, ancianos, doncellas, clérigos, esclavos y mulatos, y cerrando las puertas quedaron en posesión de registrar a su sabor todas las casas de la ciudad.

---

poco tiempo después a la viuda del Gobernador Zenteno Maldonado, Señora Isabel Caraveo, que, embarcada en Campeche para Veracruz, cayó en poder de la flotilla que merodeaba en las aguas de este puerto. Severa y airadamente, el jefe corsario se interpuso entre su soldadesca y la amenazada dama a la que con los mayores miramientos condujo a tierra dejándola libre.

"Este desastre para los defensores de Campeche, fue el resultado de una disposición estratégica de los piratas. El capitán Domingo Galbán Romero, que defendía la trinchera inmediata a la plaza principal de la Villa, rechazó con denuedo a los piratas en la primera tentativa de asalto. Estos, confiados en que sus ventajas les darían el triunfo en una lucha a campo abierto, desistieron de un nuevo asalto y simularon retirarse en dispersión. Galbán Romero cayó en el lazo: seguido de los suyos se lanzó con arrojo en persecución de los piratas; tales, intempestivamente retroceden con descargas cerradas en que quedaron envueltos los nuestros; y Galbán Romero y doce compañeros quedaron allí sin vida, dejando libre el campo a los piratas quienes se precipitaron a la plaza de la villa, la que hubo de presenciar las vandálicas escenas de la piratería.

"En aquella confusión, Diego el Mulato se ocupó con ansia en encararse con el capitán, Domingo Rodríguez Calvo, para mutilarlo visiblemente en venganza de que cuando residía en Campeche el pirata en cierne, Rodríguez le ofendió en el rostro, con mano abierta.

"Los que se salvaron de la saña de los piratas se refugiaron en el convento de San Francisco donde, acaudillados por el alcalde de primer voto, se parapetaron y se dispusieron a la defensa. Guillermo de Orange se presentó como parlamentario de **Pie de Palo** ofreciendo evacuar la villa y dejarlos en rehenes por un rescate de cuarenta mil pesos; y que en caso contrario, repetiría el ataque e incendiaría la villa.

"El Alcalde contestó desechando la proposición, con el valeroso desdén y no menos altivez del patriotismo de Guzmán el Bueno y de los defensores de Numancia.

"Los piratas, juzgando inexpugnable el convento, bombardearon la población con la artillería de sus bajeles y se llevaron una gran cantidad de palo de tinte que encontraron en la playa de San Román." (**Historia de Campeche,** Lecc. 7a., pp. 74-5.)

llo, cuya actuación no deja de llenar un capítulo de gran importancia en la historia social de Tabasco; y por la relación que su vida tuvo con los acontecimientos generales de la época histórica, copiamos con placer lo siguiente de la **Historia de Tabasco**, por el Presb.

"Como en ese tiempo estaba muy próxima a llegar la flota de España, había depositados en la plaza de Veracruz inmensos tesoros. Aves exquisitas, pieles, pedrerías, tejos de oro y plata virgen, y considerables sumas de pesos, encontraron los piratas, y todo esto con gran presteza y diligencia lo llevaron a bordo de su flota, que se componía de once barcos, algunas piraguas, y una tripulación de mil doscientos hombres.

"En la tarde había ya reunidos dentro de la iglesia más de seis mil prisioneros, que acosados del hambre y la sed se lamentaban lastimosamente, rogando al vicario hiciese un esfuerzo para salir e implorar la compasión del pirata.

"A costa de mil trabajos y sufriendo los ultrajes de la canalla que estaba de guardia en la iglesia ,salió el padre y obtuvo el permiso de introducir agua y galleta. Apenas la multitud hambrienta observó la vuelta del eclesiástico con estos auxilios, cuando se amotinó disputando rabiosa a mordiscos y a puñadas un poco de agua y un mendrugo de pan. ¡Horrible sería ver este conflicto!

"Entre tanto los piratas no desperdiciaban el tiempo, pues minuciosamente registraban las casas, a la vez que saciaban sus apetitos carnales con todas las mujeres que habían caído en su poder. Un escrito antiguo publicado por el señor Lic. Don Carlos M. Bustamante, de donde he extractado este suceso, dice así: "Las mujeres han pasado muchos trabajos, porque su maldad no respetaba blanca, ni prieta, doncella ni casada, que a fuerza de su rigor no las sacasen llevándolas a forzarlas, siendo este exceso una de las cosas más sensibles."

"Era el jefe de esta expedición un demonio encarnado que se llamaba Lorenzo de Graff, y que por lo que va referido conocerá el lector que tal hombre no temía ni a Dios ni al Diablo. Así es, que como no había ya ni tesoros de qué apoderarse, ni mujeres que forzar, ni hombres con quienes combatir, resolvió como un fácil expediente el arrimar a la iglesia unos cuantos barriles de pólvora, y volar a todos los prisioneros. Luego que esta noticia se supo entre ellos, los más resignados cayeron de rodillas a implorar el auxilio de Dios y el perdón de sus pecados; pero otros que, como sucede a los más mundanos, no estaban muy conformes en morir, y morir quemados, lloraban, se desesperaban, y retorcían sus manos de congoja. En cuanto a las mujeres, las que estaban en cinta mal parieron, otras murieron a fuerza del hambre, de los sustos y de la brutalidad de los corsarios, y a todos acometió un mal espantoso de nervios, bien que entonces no pensaba en usarse el romanticismo; pero el drama era demasiado patético y verídico. Trataba nada menos el intrépido Lorenzo de Graff de concluír el acto incendiando a seis mil personas.

"No se sabe qué ocupación distraería a Lorenzo de Graff, o si Dios, movido a tantas lágrimas permitió que no llevase a cabo su proyecto diabólico; el caso es que por ese día desistió de prender fuego a los barriles de pólvora.

"El día 20 sacaron a los negros y negras, empleando a los primeros en conducir a bordo el resto del botín y encerrando a las segundas en un patio, lo cual alivió un tanto las penas de los prisioneros que se ahogaban con el calor del clima y el que producía la aplomeración de tanta gente reunida. Permitieron además los piratas, que los muchachos saliesen a traer algunas botijas de agua. En ese mismo día un francés encontró escondidos seis platos de plata, debajo del altar de San Cayetano, lo cual movió la codicia, y los santos fueron despojados de sus alhajas, y los vasos sagrados arrebatados del Sagrario.—Los piratas profanaron la religión y la humanidad, haciendo dar tormento a muchos para que confesasen lo que tenían escondido en su casa, y prometiendo prender fuego a los barriles de pólvora, si en el acto no declaraban los prisioneros lo que tenían oculto.

"Esta resolución les valió algo, pues a instancias y súplicas del vicario confesaron lo que tenían escondido, y los piratas recogieron seiscientos mil pesos más.—En la noche mandaron poner en silencio a los prisioneros, y todos se persuadieron que era para degollarlos.

Gil y Sáenz: "El autor no menciona entre los acontecimientos más notables ocurridos en la segunda mitad del siglo XVIII, las expediciones vandálicas que un indígena de Jalpa de nombre Lorenzo, pero más generalmente conocido por **Lorencillo**, encabezó y condujo a la Chontalpa repetidas veces durante algunos años, causando la ruina de la agricultura y del comercio de aquella comarca.

"Siendo aún muy joven el famoso malhechor de que nos ocupamos, fue mandado azotar en la plaza pública por el alcalde de Jalpa, a causa de no sabemos qué desacato cometido contra la autoridad, y desde ese día se escapó de la población refugiándose en la costa donde, reuniendo a toda la gente de mal vivir que quiso seguirlo, organizó una partida con la cual, como ya indicamos, asoló la Chontalpa y sembró el espanto en toda la provincia.

"Más tarde, acosado por los milicianos que se propusieron perseguirle por todas partes, se retiró a la Isla del Carmen y se unió a los piratas ingleses, a quienes guió en una expedición que por indicaciones suyas enviaron a la Chontalpa; expedición que causó males sin cuento a la agricultura, principalmente en las fincas de ganado vacuno.

"Después de esta nueva invasión de los piratas fue cuando llegó a mayor extremo su maldad y su audacia, y en una ocasión, queriendo vengar los agravios que el alcalde de Jalpa le había inferido, penetró en la población a la cabeza de una gavilla de foragidos, cometió varios asesinatos y condujo a sus guaridas a todas las mujeres que hubo a mano, reduciendo a cenizas multitud de casas."

"El 21 sacaron a los prisioneros de la iglesia y los llevaron al punto de los Hornos y allí los embarcaron para la isla de Sacrificios.

"La vista de las calles presentaba un conjunto espantoso: rotas las puertas de las casas, los efectos de los almacenes esparcidos y derramados en las aceras, y aquellos piratas animados con los licores recorriendo con el furor de unos demonios las tiendas donde creían encontrar algo de que aprovecharse. De cuando en cuando algunas bandadas de zopilotes venían graznando a posarse sobre un charco de sangre o a desgarrar las viandas hediondas que había sembrado en las plazas. Entre tanto, los prisioneros condenados en la isla a sufrir los ardores del sol, morían de rabia y de sed.

"El 22 estaban en la playa ciento cincuenta mil pesos en que habían ajustado su rescate algunos ricos, y los piratas habiendo divisado algunas velas en el horizonte, que eran nada menos que las que componían la flota de D. Diego Saldívar, se apresuraron a embarcar el dinero, el rancho y algunos esclavos y mujeres, y se dieron a la vela.

"Al rayar la aurora del día 23, la infeliz población de Veracruz trasladada a Sacrificios, observó que los enemigos habían desaparecido; pero esta alegría la turbó al instante la consideración de que abandonados en la isla, sin agua y sin víveres, iban a morir de hambre.

"En esos casos desesperados los hombres sacaron fuerza de flaqueza, como suele decirse; y en efectó, los más resueltos formaron una balsa sostenida con botijas, y se resolvieron, con riesgo de su vida, a irse a Veracruz, donde auxiliados de algunos rancheros lograron equipar un barco varado, en el cual, en el término de dos días, trasportaron a tierra a los veracruzanos.

"Una manada de panteras no hubiera hecho tanto daño como la tropa del almirante Lorenzo de Graff.— Se calcula que este suceso costó la vida a más de trescientas personas.

"Tal calamidad se hubiera olvidado con el transcurso de los años; pero otras nuevas no han cesado de agobiar al pueblo veracruzano. (Cap. XXIX, pp. 454-9.)

"En esa misma época fue cuando las autoridades del pueblo de Mecoacán mandaron echar al agua en medio de la laguna de **Pompasú** la campana mayor de la iglesia, pues se creía que los ingleses penetraban hasta aquellos lugares atraídos y guiados por el sonido de dicha campana, la cual, según parece, se escuchaba a grandísima distancia. Hasta el día se conserva una vieja tradición entre nuestros indígenas, la cual supone que durante ciertos días del año se oye el tañido de aquella campana.

"Al fin fue aprehendido el malhechor Lorencillo en el paso de "Tancochapa" por el alcalde Garduza y ahorcado inmediatamente depués de indentificada su persona, sin más formalidad.

"La circunstancia de que este perverso hijo de Jalpa fuese vulgarmente conocido con el nombre de **Lorencillo**, acaso por la semejanza que se encontraba entre sus depredaciones y las del pirata flamenco llamado como él, es sin duda la que ha dado origen a la creencia tan generalizada entre nuestro pueblo de que el célebre pirata Lorencillo era natural de Jalpa, en donde aún se dice que tiene descendientes. Estos indudablemente son de la familia del pseudo Lorencillo de que venimos hablando."

BUCHACA. f. Dáse este nombre no a una bolsa cualquiera, sino más propiamente a la de boca ancha. Pronúnciase más comúnmente **bushaca**. En particular, y especialmente, se llama así a la bolsa que pende en las troneras de los ángulos o barandas de la mesa de billar, para recibir las bolas.

G. Icazb. da esta última acepción como traslaticia; como fundamental la de "tronera en las mesas de billar". Nunca la hemos oído expresar así la boca o abertura, la tronera, sino la bolsa únicamente. No es tampoco nuestra **buchaca** o **bushaca**, la **burjaca** del Diccionario: bolsa que usan los peregrinos o mendigos, ni que sirva para echar limosnas, sino una bolsa cualquiera, para poner en ella lo que se desee y para usos diversos, especialmente si es plegadiza.

La mayoría de los autores consideran la palabra como alteración de **burchaca** o **burjaca** que da la Academia; solamente Macías se sale del común, cuando dice: "Es verdad que la significación de **buchaca** concuerda con la de **burjaca**; pero, atendiendo a la evidente descomposición del vocablo (**buchaaca**), es más verosímil que no sea término corrupto, sino derivado de **bucha**, arca, alcancía, y después bolsa, o lo que podía hacer el mismo servicio". (**Dicc. cubano, p.** 199).

Hond. "Alteración de **bolchaca: cárcel.**" MEMBR., p. 27. (1)

Venez. RIVODO, **Voces,** p. 244: **busaca o bursaca.** (2)

Colomb. "**Busaca** por **bursaca** (lo mismo que **burjaca**, cierta especie de bolsa, en el **Dicc. de Aut.**), nombre que damos a las troneras del billar." (CUERVO, **Ap. Crít.,** párr. 769.)

Ecuad. Por allá le dicen así a nuestro **bombín** o al **sorbete.** ¡De tan socorrido el sombrero de marras, hasta este nombre tan raro ha llegado a merecer! (TOBAR).

---

(1) **Bolchaca** no tiene en las dos últimas ediciones del Dicc. de la Acad. otro significado que el de "bolsillo' o faltriquera."

(2) Conforme a su etimología, del latín **bursa**, bolsa, debiera ser **bursaca**, como se lee en el **Dicc. de Aut.** Ignoramos en qué fundó su crítica la Acad. para variar la escritura de la voz: la **ch** del catellano proviene casi siempre de **ct** o **lt** latinas: **directo, derecho; multus, mucho;** pero la **rs** convertirse en **ch**, es raro.

BUCHE. m. "Bocio, papera: relajación de la glándula **tiroides**". (ICAZB.) Suele usarse en nuestra habla provincial.

"El mal de **buche** o relajación de la garganta, que todas aquellas gentes padecían por beber el agua pútrida." (**Astucia**, I, II, cap. 8.)

RAMOS y DUARTE da la acepción de bolsa en el vestido de las mujeres.

C. Amer. "Garganta, gaznate, tragadero, garguero." (SALAZAR GARCÍA.)

BUDÍN. m. Dulce en forma de pasta o masa, preparado con bizcochos batidos en leche, azúcar y huevos; cocido al horno o a dos fuegos para dorarlo; se sirve a la mesa generalmente claveteado con almendras y pasas y se corta en trozos cuneiformes.

Icazbalceta dice haber oído en Andalucía esta voz que falta en el Diccionario. Tanto es así que la hallamos en la siguiente cita, hecha por Cuervo (**Apunt.**, párr. 979): "Esa pobre niña no ha comido pan, y tú has comido muchísimo, y **budín** y postres." (FERNÁN CABALLERO, **Con mal o con bien a los tuyos te den**, I; ítem., **Lágrimas**, VII.)

Salvá trae **pudín** o **pudingo**, y de allí sin duda toma RAMOS y D. la equivalencia a **budín**. En nuestra habla también suele decirse **pudín**, nunca pudingo; pero siempre y únicamente aplicado al dulce; en ambas formas creemos que no es más que anglicismo por **pudding**, pero muy necesario y útil en la lengua. El mismo RAMOS reputa galleguismo a **budín** en esta acepción y faculta el uso de **pudin**, dándole a aquél el significado de "relleno de sangre y otras cosas"; del francés **boudin**, morcilla.

Méx. "Plato de dulce.... cocido en baño de María". (ICAZBALCETA, p. 59).

Ni una ni otra cosa. Es pasta casi seca, masa dura, de figura circular generalmente, y bastante gruesa, que se divide en fragmentos como se ha dicho. Por cuanto a la preparación, veamos: "Bizcochos fríos y un cuartillo de leche; se echan los bizcochos en la leleche, en la cual se desbaratan con la mano ,dos cucharadas de mantequilla, pasas, almendras y se le agrega acitrón en pedacitos.... Se embarra una tortera de mantequilla, se baten cinco huevos.... y se mezclan con la leche.... se pone en una hornilla ,sólamente con el rescoldo ,y en la tapadera lumbre muy fuerte para que se dore". (**La Cocinera Poblana**, oct. ed. Méx., Herrero Hnos., 1913, p. 306, art. **Budín de bizcochos**, núm. 1583). Hay otros diversos budines, de leche, de mamey, de maíz, cubano, habanero, etc., pero en todos, al igual que en descrito, no figura para nada el baño de María.

Suele usarse la voz en la forma pudin, y aun **puding** y **pudding**. Es mexicanismo.

"Y una de esas antiguallas
Que imperan en las cocinas,
Me consulta galantinas,
Pudines y volován."
(PRIETO, **Poesías festivas**, Desengaño, p. 12.)

BUDINERA, f.

Méx. "Vasija de cocina hecha de cobre o hierro estañado, semejante a la carcerola, pero con tapadera suelta, sin mango y más honda. Parece que aunque esta palabra no está en el Diccionario, corre en España." (ICAZBALCETA, p. 59.) Y parece también que debe agregarse a la definición: que sirve o que se usa especialmente para hacer el budín.

De que corre en España da como prueba el autor lo siguiente: "En París hay reinas de la moda que en veinte años apenas modifican sensiblemente la hechura del sombrero que mejor cuadra a su belleza. Ven las extravagancias y no las siguen; dejan pasar la **budinera**, el

plato, el farol, etc." (E. PARDO BAZÁN, **Mantillas y Sombreros**).

BUEY. m. "Toro castrado que sirve para las labores del campo". **Acad.** En Tabasco no es así; impropropiamente si se quiere, pero de ordinario, al toro castrado se le llama **novillo**. (V.) El **buey** es el **novillo** destinado al trabajo; hay **buey de yugo o de tiro** y **buey de llamada o de botón**. El primero se destina al arrastre de madera en las **monterías**, no a las labores del campo, porque no se usa el arado en la agricultura; el buey de **botón**, llamado con especialidad **cabestro**, es el que sirve como guía para la conducción de **partidas**, en **llamada**, o para llevar **al tarro** a los brutos; su nombre se debe al **botón** del **valentón** con que se hace la mancuerna.

BUEY DE AGUA, "Cantidad de agua que pasa con velocidad determinada por un **buque** o **data de una vara** cuadrada". (ICAZB., p. 60). Ya la Academia consigna la voz como medida hidráulica; pero sin explicar su capacidad. Don Manuel María Contreras en su **Aritmética Razonada** dice: "Cuando la velocidad del agua es de 2(0 milésimos de vara por segundo, el **buey** es la cantidad que puede pasar en un minuto por la superficie de una vara cuadrada"; da para dicha medida la equivalencia de 9,543'661056 litros por minuto; en el sistema métrico; en el antiguo, su valor es de 48 surcos, 144 naranjas, 1152 reales o 20736 pajas. Hay que advertir que es medida del sistema antiguo, ya en desuso.

Hond. Usada según se ve que MEMBREÑO la consigna: "La mayor medida de agua en las **Ordenanzas de tierra y aguas** de la República Mexicana: es una abertura o data de figura cuadrada, que en cada lado tiene una vara." (**Hondureñismos**, p. 27.)

BUFEO. m. Nombre de un pez marino, la marsopa o el delfín, que abunda en las **barras** y aun algo arriba de los ríos. La voz es onomatopéyica, por el resoplido que produce el animal al arrojar con fuerza el agua por el orificio nasal, y tal parece que bufa. No sabemos si corresponde en verdad al delfín o la marsopa, descritos por la Academia, pues participa de los caracteres de ambos: aparte de las dimensiones, forma y color en que éstos poco difieren, el **bufeo** se parece al delfín en la particularidad de arrojar con fuerza el agua por las narices y a la marsopa en la costumbre de penetrar a los ríos. El **bufeo** anda por lo general en grandes cardumes y nada surgiendo a cada momento para arrojar el agua, operación con la cual forman un ruido peculiar que por lo multitud de los cetáceos y la simultaneidad en el conjunto, forma eco el tumbo del mar.

Ríopl. En BAYO nos encontramos la voz; pero el autor incurre en la ligereza de decir que es la **vaca marina**, y lo que es peor: llama **Peje** a ésta, ¡**peje** al manatí! Es para que ría un chico de escuela! Pero su misma descripción es incongruente, pues dice que: "su carne es **poca y hedionda**", cosa que no es en el manatí, cuya carne sabrosa tiene semejanza con la del cerdo. "La vaca marina o peje que citan los geógrafos antiguos al hablar del Marañón o Amazonas. Algunos prosistas castellanos del siglo XVII dicen bufeo por delfín." Esto aumenta la confusión, y no sabemos si se refiere al **peje** (?), vaca marina, o al delfín. ¡Pase lo de llamarle peje al mamífero manatí; pero confundir a éste con el delfín, casi no pasa. ¡Es peor que aquello de la autora española que hizo volar a una gacela!

BUL. m. Bebida refrescante que se prepara mezclando la cerveza con azúcar o jarabe y limón; a veces se le agrega algún otro licor suave.

Cuba. Sólo en los diccionaristas de la Isla, MACÍAS y PICHARDO, lo ha-

llamos. Es raro que no se use en México ni en otros países de Hispano América.

Etim. "Dice Armas: "bebida refrescante hecha con el **bowl**, tazón, sopera". **Bowl** se origina del anglosajón **bolla**, cualquier vasija redonda (Webster), y este término del celt. **bol**, o **boil**, **copa**". (MACÍAS, **Dicc. cub.**, p. 200, col. 2a.)

BULDOG. (Del ing. **bull-dog: de bull**, toro, y **dog**, perro.) m. "Así llamamos todos a un perro de presa, muy notable por su hocico achatado, gran cabeza y repugnante catadura. Aunque no muy corpulento, es verdaderamente temible por su mucho arrojo y ferocidad." (G. ICAZB., p. 60.)

"Se va a pegar a mi oreja,
Unido, como un **buldog**!"

(PRIETO, **Poesías festivas**, Mi visita, p. 25).

Cuba. MACÍAS, p. 201. PICH., p. 51. **Venez.** RIVODÓ, p. 55.

BULTO. m. Así llamamos a la cartera de la Academia (3a. acep.), cubierta rectangular, generalmente de cartoné, forrada de piel suave o ahulado, a manera de libro con dos hojas, o con departamentos para guardar papeles o secantes; sirve especialmente para poner sobre ella el papel en que se escribe o dibuja. También llamamos así al **cartapacio** del Dicc. (2a. acep.), bolsa en que llevan los muchachos de escuela sus libros, cuadernos, etc. Es mexicanismo, por más que RAMOS y D. diga que es voz de Yucatán. (p. 98.)

C. Am. SALAZAR G., p. 55; MEMBREÑO, p. 27.

Venez. PICÓN FEBRES, p. 55.

BULLARANGA. f. Bullanga. Muy usado en lenguaje festivo.

Lo mismo se usa en Honduras: MEMBREÑ, p. 27; y en Venezuela, RIVODÓ, p. 239, quien dice que "es una epéntesis onomatopéyica y expresiva".

BULLIR. "BULLIR UN CABALLO, volverle para conocer sus cualidades." (ICAZB..) El mismo autor lo da como mexicanismo en el sentido de "Embromar, dar cantaleta". No la usamos así nosotros. RAMOS y DUARTE, p. 28, también lo anota.

BUQUERO. m. En la parte occidental, región de la Chontalpa, calambuco, calabazo en que transportan huevos las gentes del campo, especialmente los vendedores que los llevan a las poblaciones. El BUQUERO tiene un mecate pasado por dos agujeros de los bordes, por medio del cual le cargan colgado al hombro.

Es lo que en la parte oriental se llama **bux** (pr. **bush**). (V.)

BURBUCEAR. a. Revolver un líquido ,de manera que forme burbujas por efecto de la agitación. Dícese especialmente del cerdo, que mueve o revuelve el agua hurgando con el hocico, y soplando con las narices. Dícese asimismo **borbucear.**

Más que parónimo de **burbujear** es onomatopéyico, por el ruido que hace el agua al producir las burbujas.

2. fig. fam. Refunfuñar, hablar entre dientes en demostración de enojo, como hacen los criados respondones.

BURLISTA. adj. Dado a hacer burletas: **burlón** del Dicc., pero menos despectivo que éste.

Nosotros usamos del adjetivo con una sola terminación, y estamos en lo justo, no así los centroamericanos que dicen **burlisto, ta,** cosa que Gagini reprueba: "nuestro **burlisto** y otros adjetivos de su laya, como **bullisto, reparisto,** etc., son de formación defectuosa. En lugar de **burlisto,** dígase **zumbón, burlón, maleante, bromista** o **burlista.** Esta última palabra no figura en los léxicos, pero es perfectamente aceptable." (MEMBR., p. 27; SALAZAR G., p. 56.)

BURLOTE. m.

Méx. "Entre jugadores, el monte o partida más pequeña, que alguno de ellos pone, acabada por cualquier motivo la primera." (ICAZB.)

"Se puso a tallar, diciendo: tírenle a este **burlotito**". (PENSADOR, **Periquillo**, pte. 1a., cap. XVII, p. 98.)— "Señores, si a ustedes les parece, pondremos **burlote:** yo las tejo.— —Sí, sí, contestaron, **burlote."** (**Astucia**, t. I, cap. IX.)— "La mamá, que conocía el **burlote**, y que se preciaba de saber jugar ,adicionó el proyecto." (FACUNDO, **Venus, Birján**, cap. II, p. 77.)

Cuba. Borlote: MACÍAS, p. 187; "Es una alteración inadmisible de **burlote**, que no se deriva de **borla**, sino de **burla**, que, según la Acad., procede del bajo latín **burula**, térm. sacado del clásico **burra, ae**, bagatela, fruslería y sandez."-PICHARDO, p. 47. CHAO, c. p. MACÍAS.

BURÓ. m. (Del francés **bureau.**) Mesa de noche del Dicc., aunque es en realidad, no una mesa propiamente, sino una especie de escritorio, un mueble especial sobre el que se ponen la palmatorira y el agua, o las cosas de uso en la cama; con cajoncillo, y gabeta para la bacinica. Es mexicanismo muy usual. (ICAZB., p. 61.)

"El libro de misa que te regaló tu tía está en el cajón del **buró**" (MICRÓS, **Ocios y Apuntes**, p. 1.)

TORO GISBERT (**Dicc. Lar.**) autoriza la voz en el mismo significado francés: "Escritorio o papelera con tablero para escribir". No la usamos en este sentido.

BURÓCRATA. Nos parece que al igual de **aristócrata, demócrata** y **plutócrata**, esta voz es un sustantivo que puede adjetivarse. Es notable la falta de unidad de criterio del Dicc., en las voces citadas; en la primera y la última dice "sustantivo común de dos"; en la segunda adj., m. y f. en la tercera; **¿Cur tam varie?** Ninguna razón asoma, que podamos estimar de peso, para una notación tan varia.

BURUCA. f. Usado por **boruca**, como **burujo** y **burujón** por **borujo** y **borujón**.

A propósito: dada la afinidad ideológica entre **boruca** o **buruca** y **borujo**, nos parece que la etimología de aquella voz es la misma que de esta última da el Diccionario: del **b.** latín **volucrum**, y éste del latín **volvere**, envolver. Existiendo, pues, esta otra analogía entre las voces citadas y la que analizamos, ¿por qué el Diccionario autoriza la forma **burujo**, de **borujo**, y no así **buruca** por **boruca**? Donde existen las mismas razones, deben existir las mismas disposiciones; de modo que, lógicamente, siendo una la etimología en ambas voces, o no son admisibles ninguna de las dos formas de **borujo**, o son admisibles tanto en esta voz como el **boruca**.

Hond. MEMBREÑO, p. 27.
C. Am. SALAZAR GARCÍA, p. 56.

BURUNDANGA. f. Natura del hombre, dice pudibundamente RAMOS y D., atribuyendo la voz a Yucatán. Muy usada en nuestro terruño, como forma eufémica de llamar el pene o miembro viril.

Cuba. PICH., p. 35, col. 1a. "Sign. fund. Mezcla de cosas inútiles y de poca entidad. Sing. met. I). Objeto despreciable, o trastajo; y II), enredo o algarabía. Crít. A Pich. y Arbol. les parece corrupción del castellano **morondanga**, y así lo creemos también: hemos conservado empero el vocablo en gracia de sus significados traslaticios. Etim. Pichardo dice que es de origen africano, opinión que no concuerda con la anteriormente expuesta, en donde aparece un **moron**, montecillo, (que nada tiene de nigricio ni de etíope, pues al decir de Díez procede del vascuense **murua**, colina o montón), ante el cual corre el sabio Monlau, porque percibe un **moro** armado de gumía, cimitarra y espingarda." (MACÍAS, p. 202, col. 2a.)

BURUQUEADA. f. Acción y efecto de **buruquear.**

BURUQUEAR. a. Registrar revol-

viendo cosas como papeles, ropas, etc., dejándolas o poniéndolas en desorden.

BURUQUEO. m. Acción y efecto de **buruquear,** como **buruqueada.** Por extensión, también se dice del estado en desorden de cosas como papeles, ropas, etc.

BURUQUIENTO, TA. adj. Que gusta de armar **buruca.** Formado de esta voz, como un supuesto **boruquiento** que debiera existir, formado de **boruca.**

BURRA. f. Así llamamos todos al juego de naipes que el Diccionario llama **burro,** por más que Gagini truene contra sus paisanos los costarricenses que le usan en igual forma, y aún en el sentido de armazón de madera o **burros.**

BURRAJE. m. Entre rancheros se llama así el derecho que corresponde al dueño de un burro por que éste cubra yegua o burra ajenas, y que suele ser efectivo, toda vez que se toma cría del burro. Tal vez parezca rara esta práctica para un habitante del interior del país; no lo es para quien sepa que el asno solamente es bestia de silla y carga, en el interior; pero en la costa, en nuestro Estado, el burro no sirve más que como **padre** para la cría de mulas, hibridado con yeguas; se le escoge de las mejores condiciones y goza en consecuencia de una estimación muy especial.

Parece que entre algunas tribus indígenas de la República, tal vez de América en general, existió antiguamente una especie de derecho o contribución inmoral que el aborigen pagaba por ejercer la poligamia, esto es, para tener varias mujeres, a un tanto anual por cada una. Encontramos esto en un escrito de mediados del siglo XIX, de manera que tal vez aun exista tan vergonzosa práctica, autorizada sólo por la costumbre; pero en verdad nos parece esto incompatible con la civilización actual y nos resistimos a creerlo.

"Contando con el beneplácito de su esposa, a la que, para halagarla, prostituye en la embriaguez, lleva a su misma casa la nueva dueña de su pensamiento, le da una parte de su sagrado lecho, le concede cierta facultad de mando sobre toda la familia, y goza, en el punible regazo de ambas mujeres, esa vida animal y sensitiva que degrada a la razón y el Evangelio condena. Si el alcalde lo amonesta por su conducta, fácilmente obtiene de él la absolución, pagándole cinco pesos que es lo que vale el impuesto que con el asqueroso nombre de **burraje,** se cobra allí anualmente por cada manceba, y a favor de esta contribución, tiene el contribuyente derecho para seguir ofendiendo las buenas costumbres por todo un año." (**Dicc. Univ. de Hist. y de Geogr., t.** III del Apénd., X de la Obra; art. SOTEAPAN, costumbres descritas por Andrés Iglesias. Chalchicomula, julio 25 de 1856.)

BURREAR. n. Seguramente por la influencia fonética de **burro** y por el rebuzno de éste, no faltan gentes que digan **burrear** en vez de **berrear;** y tal vez también porque en esta voz no se ve muy clara la palabra **becerro,** de donde proviene.

BURRERO. m. "El que tiene o conduce **burras** para vender la leche de ellas." Acad. Casi desconocida la burra en la costa, úsase no obstante de esa voz, pero para designar entre campesinos al propietario o hacendado que tiene burros o que se dedica a la cría de éstos. Diferente también, por lo visto, del mexicanismo dado por Icazb.: "Dueño o arriero de burros."

BURRO. m. "Armazón compuesta de dos brazos que forman ángulo, y un travesaño.... Sirve para sujetar y tener en alto una de las cabezas del madero que se ha de serrar...." Acad. Nuestro **burro** es

distinto, tanto por su composición como por sus usos. Son dos armazones que forman ángulos agudos, unidas por un eje en sus vértices, con lo cual queda el objeto en cuatro pies y con una especie de lomo, a lo cual debe su nombre. Sirve para usos variadísimos, como soporte portátil y accidental, sobre todo en las necesidades domésticas; las lavanderas colocan la batea sobre **burros**, las planchadoras su tabla de planchar, etc. Úsase más en plural, pues siempre son en número de dos, o por pares.

En algunas partes de la República se aplica el nombre solamente a la tabla que descansa sobre la armazón; pero nos parece más propia nuestra acepción, aplicándola a las armazones mismas que por sí solas y cada una forman un todo completo, semejante al cuerpo del animal que es el símbolo.

En forma semejante a la nuestra describe Terreros este objeto, con el nombre de BORRIQUILLO, BORRIQUITO.

"Había por el lado del mar, una enramada bajo de la cual alzábanse unas tablas de pino sobre unos **burros** de la misma madera." (MERINO, **Celestina**, p. 216.) "La mesa en un periquete despojáronla de flores...... etc.: las tablas y **burros** con que estaba armada, los pusieron en un extremo del patio." (RODR. BELTR., **Pajarito**, XVII, p. 377.)—"Julián se detuvo..... y como buscando efecto escénico, dejó al descubierto una hilada de monturas de uno y otro lado a horcajadas en los toscos **burros** de madera sin desbastar." (AZUELA, **Mala Yerba**, VII, p. 54.)

Méx. Icazb. registra tres acepciones de la voz:

"1a. Escalera de mano compuesta de dos, unidas por arriba con una bisagra, de suerte que, apartándolas por abajo queden en forma de atril, y se sostiene sin arrimo. Las hay también con escalones en una de ellas solamente." (p. 61.) Esto no parece sino una aplicación extensiva del nombre en su acepción fundamental, que es la de nuestro utensilio.

"2a. Juego de muchachos, en que se agacha (mejor dicho, se inclina o se dobla) apoyando las manos en las rodillas, y los demás saltan sobre él, poniéndole las manos sobre la espalda, y abriendo las piernas." Este juego se llama entre nosotros **salta burro**. (V.)

"3a. Cerquillo o fleco de pelo que dejan caer las mujeres sobre la frente. Por fortuna va desapareciendo." Hoy ha desaparecido completamente, usándose en su lugar los chinos y falsos bucles formados a fuerza de hierro y fuego, y las chocantes patillas retorcidas como colilla de cerdo, que dan a la interfecta más parecido con un payaso o arlequín, que aspecto de guapa hembra.

"(D. F.), sm. Baceta. En el juego del entripado, que en otras partes llaman cargatasajo, dicen **burro** a la baceta." (RAMOS y DUARTE, p. 99.) Nunca lo hemos oído usar en este sentido, sino siempre aplicado al juego mismo.

Cuba. **Pich.**, en su lenguaje pintoresco nos da una descripción de mano maestra de un **burro** muy cubano: "Maroma o instrumento usado en el campo para techar o cobijar las casas de guano: un palo de media vara poco más o menos, a cuyas dos cabezas va atada una soga de casi igual tamaño que unidas a su extremo forman un triángulo equilátero: en esta unión de ambos cabos se pone un garabato que engancha por la otra cabeza a un cuje o vara del techo; el palo, entonces, sirve de punto de apoyo a un pie del hombre que está amarrando los gusanos del cuje inferior, lo cual concluído sube el garabato a distinta vara, apoyando el otro pie o parte del cuerpo necesaria en donde haya lugar, y así gradualmente va [illegible] el burro hasta acabar." MACÍAS anota y comenta la anterior acepción dando otras dos: I), "Gran par de armazones prismáticas usadas por los albañiles, y parecidas, aunque no tan macizas, al de los aserraderos;" II), "Armazón de listones de madera sobre los cuales se fijan las pizarras, o encerados, en las escuelas y colegios que aun no han adoptado las pizarras de espejo." Y agrega: "Muchos nombran **caballete** al **burro** de las escuelas, y muy pocos **bastidor**."

SALTABURRO. b. Juego descrito por Icazbalceta (2a. acepción) con el nombre de BURRO, aunque sin explicación de muchos detalles.

Primero se sortea el orden de los saltadores y la **salida de burro: burro** es el muchacho que se coloca para que le salten. El sorteo se hace **dando la china**, esto es, rifándola a manos cerradas. El último que se queda con ella es el **burro.**

El burro se para dando la izquierda a una raya, desde la cual se miden las **obligas** y que sirve como límite para la carrera de los saltadores; inclinando el tronco hasta poner la espalda en línea horizontal, apoyando las manos, o los codos, sobre ambas rodillas, doblando ligeramente las corvas, o manteniendo erguidas las extremidades inferiores, según se convenga; inclinando también la cabeza hacia abajo, para evitar golpes en ella, porque **la cabeza no es del burro,** según una frase del mismo juego.

Los saltadores saltan apoyando ambas manos sobre las espaldas del burro, pero sin hacerle daño, al mismo tiempo que abren las piernas para salvarle.

Cuando el burro deba ser más alto, se pára de espaldas a la raya, sólo inclinando la cabeza hacia adelante, con las manos apoyadas a la cintura para darse firmeza, y los jugadores saltan descansando ambas manos sobre sus hombros.

Después de cada turno en el salto de todos, el burro mide una obliga, o las que se convengan, desde la raya. La **obliga** es una distancia medida por la anchura de un pie y la longitud del otro, colocados éstos perpendicularmente entre sí, de modo que el talón del derecho se apoye contra el tobillo del mismo lado del izquierdo; pasando éste en seguida en igual posición a la punta del derecho, marca la amplitud de cada obliga.

Durante las primeras dos o tres obligas el jugador puede formar el salto parándose a discreción, siempre fuera de raya; pero después de esa distancia, hasta las cinco obligas, más o menos, sólo se permite meter un **pie o palmo:** éste consiste en posar solamente un pie después de la raya, apoyándose en él para formar el salto sobre el burro. Después de cinco, hasta diez obligas, aproximadamente, sólo se permite meter un **pla^{n}:** éste consiste en posar dentro de raya los dos pies juntos, apoyándose en ambos para saltar. A mayor número de obligas corresponden, respectivamente, **pie y plan, pie y dos planes o dos pies y un plan,** y así sucesivamente. Cualquiera infracción de estas condiciones estipuladas, ya metiendo mayor número de pies o de planes, o dejando de meterlos, constituye en pérdida al saltador, quien pasa desde luego, por ese hecho, a ser burro, principiando siempre por colocarse al lado de la raya, en la posición que se ha dicho. Los saltadores restantes se suplen, entonces, retrogradando en orden hasta el del perdidoso, pasando el burro a **ser cola** o último. Se pierde también en el juego por pisar raya, o, lo que es lo mismo, posar el pie sobre ella.

El burro debe mantenerse firme, sin hacerse a los lados ni doblar las extremidades al apoyarse sobre él el saltador, pues ambos movimientos son peligrosos para éste, porque le hacen perder el equilibrio de gravedad que rige el salto.

Los saltadores tienen obligación de decir en alta voz su número de orden, y el último debe decir: **obliga**, indicando que ésta sea medida,

por haber concluído el turno. La omisión de este requisito es asímismo causa de pérdida.

Hay numerosas variedades del SALTABURRO, de las cuales describiremos las principales:

BURRO con JAMÓN: consiste en una nalgadita o golpe leve que cada saltador debe dar al burro, con la pantorrilla o el pie de la extremidad derecha, o con la mano cuando aquél salta descansando en un pie sin apoyarse sobre el burro, lo cual, como más fácil suele hacerse cuando el saltador es inexperto o poco hábil. En este burro se pierde por dejar de aplicar el **jamón**; como se pierde también cuando se le aplica o se tropiezan los traseros al burro, si ésta no es condición del juego.

BURRO VERACRUZANO o CANTADO: en éste los saltadores tienen obligación de decir cada uno en alta voz su respectivo número de orden, llegando hasta veinte, o hasta el último, si son menos de esta cantidad. Al número agrega cada quien un remotete o estribillo, especie de sonsonete, como: primero, **salto al aire, o de maromero**; segundo, **salto tremebundo**; tercero, **fuera el trasero**; cuarto, **burro harto**; quinto, **monto mi chivo pinto**; sexto, **chúpate esto** (un jamón), y así sucesivamente; pero el primero, además, tiene obligación de repetir, en cada turno, lo mismo que su antecesor en el número de orden que haya dicho: perdiéndose por la omisión de cualquiera infracción a tales deberes. Por esto último, se llama también éste. BURRO OBLIGADO.

BURRO CORRIDO. En éste se sortea la salida y el número de orden, pero después del primero, los saltadores todos por su orden van siendo burros, a medida que saltan al último, unos a continuación de los otros y a distancia de cuatro o cinco pasos entre cada uno. Cuando ha saltado el último, corre a su vez el primer burro, para volverse a colocar a continuación del postrero de la serie, y así indefinidamente. En este burro no existen condiciones, toda vez que no hay jugador que deje de ser saltador y burro, a su vez.

BURRUCHA. f. Bulto que se forma con el hule o goma del caucho solidificada, en bruto, es decir, como sale del árbol, solamente sometida a la acción del humo o de un bejuco, con el cual se cuaja. Hule BURRUCHA se dice del que se prepara en tal estado, haciéndose con él otros bultos paralepipeidales, mayores, llamados **marquetas**.

En la América del Sur le llaman **bolacha**. (BAYO, p. 33.)

Es un derivado de **borujo** o **burujo**, indudablemente, según lo manifiesta la identidad radical con **volucrum**, envolver, cuya idea fundamental tiene la voz: envoltura, bola, etc.

BURRUSCAL. m. Lugar poblado de **burruscos**, o donde éstos abundan. También expresa como colectivo el conjunto de los **burruscos** mismos.

Lo mismo en Honduras. (MEMBREÑO, p. 27.)

Creemos que sea del mismo origen que **burrucha** y de la misma familia que **borujo**, como derivado del lat. **volucrum**.

BURRUSCO. m. Matorral o conjunto de arbustos entrelazados, que forman un grupo intrincado, generalmente con muchos bejucos; maleza intrincada.

Hond. "Arbusto cuyas ramas están entrelazadas entre sí o con bejucos." (MEMBREÑO, p. 27.)

BUSCA. f. "Provecho que se saca de algún empleo o cargo, además de los emolumentos anexos a él. Úsase comúnmente en plural, y siempre en mala parte." (ICAZB.) Casi siempre se califica la voz, diciendo **buscas legales**, por más que no tengan mucho de ello. si bien se mira. En la América del Sur dicen **cerda** (PICÓN, p. 79).

"Hay señorito de éstos, que tiene de sueldo diariamente seis, ocho y diez pesos, amén de sus **buscas**, que esas serán las que quisieren." (PENSADOR, **Periquillo**, pte. 1a., cap. XVIII.)—"De todo lo que había tenido le quedaba un pico que con toda conciencia él llamaba **busca legal.**" (FACUNDO, **Baile y Cochino**, cap. IV.)—"Con esto y las **buscas** de que hablamos después." (ID., **Chucho**, t. I., cap. I.)—"La protección consistía en cajas en el juego, y en otras **buscas.**" (ID., **Fuereños**, cap. XV.)—"Esos dioses penates se llaman.... **busca legal.**" (ID., **Isolina**, t. II, cap. XII.)—"¿Y las **buscas**? En eso no hay **buscas.**" (ID., **Jamonas**, t. II, cap. XII.)—"Con el producto de su trabajo y sus **buscas** de leguleyo, teníamos lumbre, pan y lecho." (RODR. BELTRÁN, **Cuentos Costeños**, Por una copa, p. 162.)—"A Robustiano se le confiaron otros quehaceres en los cuales tenía buenas **buscas legales.**" (NÚÑEZ, **Bagatelas**, Los Pantalones de Perico, p. 95.)—"Ahí lo tiene usted, ganando ciento cincuenta pesillos, amén de las **busquitas**, por no hacer nada." (ID., ib., Las recomendaciones, p. 188.)—"De estos holgorios sacaba pingües gajes el mayordomo, y los padrecitos **buscas** muy **legales** y lucrativas." (PRIETO. **Memorias**, 28-40, cap. III, p. 250.)

"Responderá el Gral. Domínguez, que es amigo de la verdad y de la **busca.**" (**El Radical**,, Villahermosa, julio 21-918; núm. 25.)

HACER LA BUSCA, expr. equivalente a robar, dicho en términos eufémicos; ratear, hurtar cosas de poco valor.

EL QUE BUSCA HALLA, AUNQUE SEA MIERDA EN LA PLAYA, refr. con que se da a entender que el buscapleitos se tiene siempre su merecido, o que encuentra su **coco.** Para entenderlo hay que saber que la alusión de mierda en la playa se refiere a la **bosta** o boñiga del ganado vacuno, muy abundante en las playas, por ser allí donde pace principalmente.

BUSCALAVIDA. m. El Dicc. da **Buscavidas**, "Persona muy diligente en buscar por cualquier medio lícito el modo de vivir", que nosotros sustituímos por **buscalavida**, única forma usada.

BUSCAPLEITOS. m. Término equivalente a **buscarruidos** que dice el Dicc., usado con exclusión de éste, y no menos apropiado y correcto, pues si a etimologías vamos, se deriva de **buscar** y **pleito** (etimología de Perogrullo), tan castellano éste como **ruido**, anotado en la etimología de la dicción académica.

Confesamos que poco trabajo nos ha costado hacer la búsqueda científica para hallar estas raíces, habida cuenta que la Docta Corporación puso la muestra, en cuya inquisición fácil es que los venerables de la Academia se hayan quedado calvos.... de tanto pensar!

Hond. MEMBR. p. 27

C. Amér. SALAZAR G., p. 61.

BUSCAR. a. "Irritar, provocar", (ICAZB.) Muy usado en lenguaje vulgar.

"Mira, Rosa, no me **busques**: estoy de un humor de todos los demonios, y hago una barbaridad." (Tomado de un periódico: c. de Icazb.)

BUSCÓN, NA. adj. Provocativo: persona que anda moviendo alborotos o disgustos. molestando a los demás; pendenciero.

"En la extensa nomenclatura de los jugadores..... hallaréis muchas clasificaciones como éstas:.... **buscones**, etc." (MERINO. **Celestina**, X. p. 111.)

BÚTAGO, GA. adj. Borracho; hinchado por el alcohol. No hay duda de que es una forma metastática de **abotagado.** La Acad. registra

buétago, ant., bofes, que es desde luego de la misma famililia, y que debe provenir como el principal **abotagarse** (ya que la Acad. omite **abotagado**, sin ninguna razón para ello), de **a** y **bota**, por más que esta etimología sea muy forzada, si no se atiende a lo inflado de la boca, con la cual alegoría solamente llegamos a explicarnos que de allí venga **bútago**.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 100.

BUTAQUE. m. Huelga la definición de esta voz tan vieja en América y tan común; la consignamos solamente porque, a pesar de todo y de todos, la Acad. no le abre las puertas de su Dicc. todavía, juzgándola con más obtuso criterio que **cayuco**, la cual siquier sea con el errado epíteto de **venezolana**, tuvo ya la suerte de ser admitida. ¡Tan enterados así andan los académicos en materia de americanismos! Y no ha valido que la registren todos los léxicos de autores de este lado del charco, ni que el eminente don Julio Calcaño haya contendido, con desventaja en lo relativo a esta voz, con el no menos docto y versado en lexicografía don Gonzalo Picón Febres. Nada, que BUTAQUE no entra al Dic., porque para eso hay **butaca**, "sillón de brazos, almohadillado, entapizado, cómodo y comúnmente con el respaldo echado hacia atrás". ¡Cómo si tan muelle y aristocrático menaje puediera sustituír al popular., y no por ello menos cómodo y simpático BUTAQUE de nuestras abuelas!

BUX. (Pronunciado **bush.** Del maya **bux. Cucurbita lagenaria.**) m. Planta rastrera que produce el fruto del mismo nombre, del cual hacen vasijas o calabazos para distintos usos. Es una cucurbitácea, cuyas hojas grandes, acorazonadas y de borde sumamente irregular, tienen un olor desagradable parecido al del zopilote. El nombre genérico comprende la planta y el fruto; también se le llama **leque**, aunque este término se aplica más al fruto partido en forma de jícara o vasija ancha, en tanto que el BUX es el calabazo, ahuecado nada más o con un estrechamiento en forma de cintura.

Interesantísima aparece la disquisición que acerca de esta voz hace el docto profesor don Maroos E. Becerra en su importantísima obra "**Nombres geográficos del Estado de Tabasco**, pp. 29-30, art. 22. —BUSH: "El nombre de **bush** se aplica en Tabasco a la planta que produce los calabazos, bules, acocotes, alacates o guajes, (**lagenaria vulgaris**. SER., Cucurbitáceas), al fruto de ésta y al utensilio o vasija que se obtiene del epicarpo de dicho fruto".

"El Lic. D. Eustaquio Buelna, en su estudio sobre los **Nombres geográficos de Sinaloa**, considera que el nombre **bule**, que allá se da al utensilio indicado, es de la lengua **cahíta**, que allá mismo se habla. La circunstancia de que esa palabra no sólo se use en Sinaloa, sino también en otras regiones muy distintas de aquélla, la de que en Tabasco se use una palabra tan semejante a **bule** y que tiene más apariencia de indígena que ésta, y la del significado de **bush** en la lengua maya ("cosa hinchada, o cosa engrosada") hacen suponer que **bule** no es más que una alteración del originairo maya **bush**, el cual puede haberse propagado a los lejanos puntos en que ahora es usual, por la vía de las huastecas que, como se sabe, son de origen maya".

Tal vez por esto el erudito lingüista Lic. D. Cecilio A. Robelo,

parco por demás en opinar, dice de la voz **Bule**, en su **Dicc. de Pseudoaztequismos** (p. 2, col. 2a.), que es de etimología desconocida, entendido desde luego que no tiene como fuente el mexicano, toda vez que está clasìficada como **pseudoaztequismo.**

"San Pedrito el más chiquito
con San Francisco Javier
se dieron de cocotazos
por un **bushito** de miel."

(**Tab. Gráf.**, núm. 152; dic. 28-916; cantos populares.)

"Cuando salía con sus trabajadores al campo, al lado de la jícara y el **busch** de posol iba la cartilla, cuidadosamente envuelta en un pañuelo o joloche." (COFFIN, **El Gral. Gutiérrez**, IV, p. 29.) No atinamos con la razón que al autor haya asistido para el aditamento o intercalación de una **c** en la palabra, letra que ningún papel filológico ni lexicográfico desempeña, pues nunca el sonido **sh**, fr. o igl. se ha representado en castellano con **sch**, que tiene cierto sabor sajón.—"Venga usted aquí..... acabo de ver unos **buxes** o calabazos llenos (de agua.)" (MERINO, **Celestina**, p. 169.)

2. En estilo jocoso se llama festivamente, o por desmasiado afecto, **bushes** a los niños, a los muchachos muy pequeños.

C

CABAL!

Méx. "Usado como interjección, aprueba, afirma, o corrobora lo que otro acaba de decir. En igual caso usan en el Perú **¡Cabales!**, según Arona, (p. 143), quien copia un pasaje de Fernán Caballero para comprobar que también se usa en España". (ICAZBALCETA).

CABALONGA. f. (Strychnos triptinervia. Mart.) (?) "Haba de San Ignacio: semilla de la **Ignatia amara.** Úsase para envenenar perros." (ICAZBALCETA.) OCAMPO la clasifica también **Strychnos,** y describe: "Fruto redondo con algunas depresiones irregulares, duro, córneo, rubio, muy venenoso para algunos cuadrúpedos."

La hallamos en Cuba con los nombres técnicos de **cervera thervetica** según Pichardo (p. 36) y de **thevetia nercifolia** (Jussieu), según Macías (p. 206) citando a Sauv. Las propiedades de la fruta coinciden con las de la nuestra.

CABALLADA. f. No es para nosotros, precisamente simple "torpeza o necedad", como dice Icazbalceta, sino despropósito enorme, disparate grosero, dicho ordinario y soez; fuera de razón y talento, pero también y principalmente contrario a las buenas costumbres o la decencia. Si se quiere más ruda que la **burrada,** por la forma; pero menos gorda que ésta, en el sentido de la inteligencia. La Academia que dio entrada hace algún tiempo a **burrada,** apenas si a fuerza del desgañitamiento de los diccionaristas, tanto españoles como mexicanos, ha accedido a abrirle paso a caballada con una sola acepción, por cierto defectuosa: "Manada de caballos y yeguas." La manada de yeguas se llama **yeguada,** y el conjunto de éstas y aquéllos más propia y comúnmente se designa por **bestiada,** (V.), palabra que tampoco se entra por el Diccionario todavía; pero en cambio se dice de **yeguada,** que es "Piara de ganado caballar" y **piara** es "manada de yeguas", de modo que resulta yeguada, "¡manada de yeguas de ganado caballar!" ¡Cosas habedes, Sancho, que sólo a los académicos se ocurren!... ¡Yeguas de ganado caballar; vacas de ganado vacuno... ovejas de ganado ovino... la mar de pleonasmos de cuño... académico!

Méx. G. ICAZB., p. 62; RAM. y D., p. 101.

Cuba. PICH., p. 36, citando a Arboleya; MACÍAS, p. 207.

Hond. MEMBR., p. 28, "despropósito: dicho o hecho fuera de razón.— Palabras soeces."

C. Rica. GAGINI, p. 99: "Nos parece tan buena como sus sinónimos". (**Asnada, burrada,** etc.)

C. Am. SALAZAR. G., p. 57.

Venez. PICÓN FEBRES, p. 57, "Disparate, desatino, estupidez, barbaridad, equivocación enorme o despropósito inaudito." Ésta y la propuesta

por Membreño son las acepciones que mejor corresponden con la nuestra.

Ríopl. GRANADA (p 128) define la **caballada** como "conjunto de caballos, sea cual fuére su número, con especialidad cuando están destinados a un determinado objeto"; pero no comprende a las yeguas.

CABALLAZO. m.

Méx. "Encontrón que da un jinete a otro, o a alguno de a pie, echándole encima el caballo". (ICAZBALCETA).

"Tres o cuatro rancheros acudieron a su defensa, y rodeándome, me habrían acribillado a cuchilladas y a balazos, a no haber aparecido en ese momento, como un Santiago, mi fiel asistente Martín, llamando a gritos al escuadrón que no existía y repartiendo a diestra y siniestra **caballazos** y cuchilladas". (PAYNO, **Fistol**, t. IV, cap. XVI). — "Lo acabó de salpicar, teniendo que meterse a gran prisa, por no recibir un **caballazo**". (**Astucia**, t. II, cap. I, p. 34.) — "No tengo valor para darte un **caballazo**". (ID., **ib.**, p. 36.)

CABALLERANGO. m. No es precisamente el **caballerizo** del Diccionario, "El que tiene a su cargo la caballeriza", ni es tampoco exactamente como lo define Icazbalceta, "El mozo que en las haciendas o casas particulares cuida y ensilla los caballos." El CABALLERANGO tiene no sólo estos últimos oficios, sino también y muy especialmente el de mozo de estribo, esto es, persona que acompaña constantemente a su principal a caballo, prestándole los servicios necesarios y las atenciones consiguientes para la caballería. Es más bien un derivado o forma peyorativa de **caballero**, en su acepción fundamental "el que cabalga", que derivado de caballo. La desinencia **anga**, **ango** ha servido en el lenguaje popular para la derivación de voces de sentido y expresión despectivos, que expresan a la vez semejanza o analogía, aunque bajas: **bullanga** o **bullaranga**, **maturranga**, **burundanga**, **caballerango**, etc.

Parece que es voz exclusivamente mexicana, pues no figura en los léxicos provinciales de los demás países de habla española en América.

RAMOS y DUARTE, p. 101.—OCAMPO, p. 137.

"El magnífico potro inglés.... abandonó dócilmente su pezuña entre las manos del **caballerango.**" (AZUELA, **Mala Yerba**, V, p. 33.) — "Los animales enmantados que sigüen a distancia a Julián, y que.... recorren la pista.... llevados de la brida por los **caballerangos**". (ID., **ib.**, XV, pp. 115-16.) — "Lo que no sabe por la ama de la casa (hace que) lo sepa por el cochero, por el lacayo o por el **caballerango**". (FACUNDO, **Mariditos**, cap. IV.) — "Pero él **caballerango** no supo darle la dirección". — "El vicario escribió la carta, Doña Pancha se la entregó al **caballerango.** (DELGADO, **La Calandria**, XV, pp. 135-36.) — „A las doce vino el **caballerango.**" (ID., **ib.**, XXIV, p. 220.) — "Los jinetes se apearon en la casa de Rosas, y mientras el **caballerango** paseaba las cabagalduras". (ID., **ib.**, XXXIV, p. 292.)

CABALLERÍA. f. Medida agraria en figura de paralelógramo, que mide 1104 varas de largo por 552 de ancho, o sean 609,408 vs. cuadradas de superficie; pertenece al sistema antiguo, aunque es muy usada hoy todavía en la práctica agraria y en el trato de la vida común. Su equivalencia en el sistema métrico es de 42 hectáras, 79 aras, 53 centiaras.

Ninguna de las tres medidas que con este nombre explica el **Diccionario** corresponden exactamente en superficie a la nuestra: la primera vale 3.863 áreas o 60 fanegas; la cubana. 1.343 áreas y la portorriqueña, 7,858. Debió, por tanto, mencionar la mexicana, de 4,279 áreas o aras.

Entre la gente campesina, y más entre la indígena, la caballería vale diez **zontles** (V.), tomándose esta voz en acepción traslaticia de su-

perficie de terreno ocupada por un **zontle** de sembradura de maíz.

"Con saber que la **caballería** tiene 1104 vs. de largo, por 552 de ancho o fondo, que forma un cuadrilongo, en cuya figura entra exactamente una **caballería** de terreno. Ahora bien, como la **caballería** contiene diez zontes, y el zonte tiene 60,940 vs. cuads. de sup., resulta que la **caballería** consta de 609,408 vs. cuads." (M. GIL y SÁENZ, "**El Caporal**", p. 16.)

Méx. G. ICAZB., p. 62, col. 2a.

CABALLITERO. m. Empresario de **caballitos**; encargado o dueño de ellos.

Cuba. "El que trabaja en ejercicios ecuestres". (MACÍAS, p. 207 y PICHARDO, p. 36.)

CABALLITO (EL). m. Baile indígena introducido por los conquistadores y que hasta hace poco tiempo se veía en las festividades de los santos y patronos de los pueblos. Llámase también, aunque menos comúnmente, **caballo**: V. BAILE.

CABALLITOS (LOS). m. pl. Aparato o construcción especial a manera de hipódromo, para diversión de los niños: consiste en una serie de caballitos, de madera por lo común, fijos en un plano circular, o en forma de corona, que tiene movimiento giratorio. De ordinario, este movimiento se combina con una máquina de música que ameniza la diversión, y que ocupa el centro.

En Cuba significa espectáculo o función que tiene lugar en los circos ecuestres (MACÍAS, p. 208; PICHARDO, p. 36); entre nosotros es desconocida esta acepción.

Aunque nuestros diccionaristas nacionales, más conocedores de la capital que de los Estados, omiten la palabra, la diversión y el objeto de ella no son nada más provincianas, como que en la Alameda de esta Ciudad de México tenemos unos muy simpáticos **caballitos**, en donde se da cita tarde a tarde y noche a noche la niñez; tampoco es tan nueva la diversión, pues nosotros recordamos haber cabalgado en los **caballitos** para tomar fresco y solazarnos desde los primeros tiempos de la infancia, hace ya tal vez una larga veintena de años.

Toro Gisb. (**Americanismos**, p. 149) censura el uso de unos **caballitos** como sinónimo de **Tío vivo** (desconocido aquí), que se hace en el Perú, según Arona, y en Andalucía; mas parece que la crítica se refiere al uso de la voz en el sentido de máquinas de vapor, aceptando la nuestra, toda vez que dice: "Caballitos siquiera que se ven ahora en las grandes ferias, exposiciones, etc." Además de "dar multas", que agrega, parece también que se refiere a los mismos que describimos aquí. Llámase también **Carrusel.** (V.)

CABALLO. m. SER DE A CABALLO, fr., ser jinete; tener destreza o habilidad para montar a caballo; estar acostumbrado a ello.

"Seis o siete de esos muchachos **de a caballo**, de las mejores familias, que andan con los vaqueros". (PAYNO, Fistol, t. II, cap. L, p. 822.)

2. También tiene el significado metafórico que expresa Icazbalceta: "expr. fam., fumar cigarro puro, y no de papel. Dícese al que ofrece uno de éstos."

"Sánchez sacó cigarros. ¿Fuma usted?, le dijo a su vecino.—**Soy de a caballo**". (FACUNDO, **Jamonas**, t. II, cap. XII.)

CABAÑUELAS. f. pl. En esto de las CABAÑUELAS andamos en desacuerdo americanos con españoles, y aún los americanos mismos entre nosotros; por eso Toro Gisbert dice (**Dicc. Lar.**): "Cálculo que suele hacer (no que suele hacer, sino que hace) el vulgo, basándose en el tiempo que hace en los 24 primeros días de Agosto (o en los 12, 18 o 24 primeros días de enero, o en

los primeros días de Septiembre, según los países), para pronosticar el tiempo que hará en los 12 meses del año."

Con efecto: el Diccionario las fija en los 24 primeros días de agosto; ICAZB., en los primeros 12 o 24 días de enero; MEMBR., en los primeros 18 de éste último mes; por fin, BAYO, más impreciso, llama así a las primeras lluvias de verano (nuestros aguaceros), aunque dice, por otra parte, "allá en el mes de septiembre."

A pesar de los defectos literarios que encierra la descripción de OCAMPO (**Idiotismos**, p. 137) acerca de las **cabañuelas**, son éstas las que mejor corresponden a las nuestras, aunque no precisamente como lluvias: "Lluvias... sobre las que hay mil preocupaciones ridículas entre los campesinos. Cuentan p.e. que... o no en el mes de Enero así se.... a en todo el año. Cada uno de los doce primeros días de Enero vale por un mes contados en el orden común: Enero, Febrero, Marzo, etc. El día 13 comienzan los mismos meses en orden inverso: Diciembre, Noviembre, Octubre, etc. Desde el 25 se cuentan dos meses por día, de manera que Enero empieza a media noche del 24 y acaba a medio día, siguiéndole Febrero, etc. Esto va hasta el 30. El día 31 comprende todos los meses, uno por cada hora, en el orden directo y después en el inverso." Terreros y el **Dicc. de Aut.** las refieren a enero, lo mismo que nosotros.

Las de Ríopl. son tan curiosas en verdad, que bien vale ser reproducida su descripción: "Las primeras lluvias de verano, estación en la que empieza la época de aguas en la zona tropical. Los agricultores bolivianos toman una piedra distinta cada nueve días, allá en el mes de septiembre, y por la mayor o menor humedad que vierte la parte que estaba hundida en el suelo, predican la copia de aguaceros para cada uno de los nueve meses de la temporada agrícola. A estas piedras cabalísticas llaman también **cabañuelas.**" (BAYO, p. 39.)

CABECEADA. f.

Méx. "Cabezada, por "inclinación de la cabeza hacia el pecho del que se va durmiendo y no está acostado". (**Dicc.**) También la acción de alzar y bajar con rapidez la cabeza el caballo. Me parece bien formado el verbo **cabecear**, y se evita la equivocación con **cabezada**, el golpe que se da con la cabeza o se recibe en ella, y con **cabezada**, arreo del caballo". (ICAZBALCETA, p. 63.)

CABELLERA. (Loranthus venetus.) f. Planta parásita muy común, familia de las lorantáceas, que suele ser nociva para los árboles de cultivo. Nace en forma de cepa sobre el tallo del árbol, y sus ramas de color verdinegro y de hojas lanceoladas pequeñitas, se desarrollan como fibras colgantes, a lo cual debe su nombre.

"Dos causas graves contribuyen al mal éxito de las empresas cacaoteras: las enfermedades parasitarias y las criptogámicas. Las primeras son producidas por las plantas pequeñas que, por el mal cultivo, se adhieren a los tallos de los árboles. Algunas de éstas chupan los jugos de las plantas de cacao, en muchos casos hasta agotarlas, entre las cuales podemos mencionar como principales la cabellera, que hace sus mayores estragos en los árboles de sombra, los que contagian después al cacao". (MARTÍNEZ. **Cultivo del cacaotero**, p. 61.)

CABELLO. m. MUDAR o MORIR CABELLO. fr. con que se expresa el hecho de secarse las primeras barbas o cabellos de la mazorca de maíz, y que indica en ésta el paso del estado de **jilote** o **maíz tierno** al de **elote** o maíz verde. V. MAÍZ.

"En este estado de hilotes, es muy apetecido, pues tanto el grano, como el bacal o elote están blandos y dul-

ces, que los echan en el puchero u olla, etc., y es superior; luego dicen ya mudó cabello...." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 58.) — "En efecto, ya que asomaban las mazorcas, le avisé, y que había mudado **cabello**". (ID., ib., p. 69.)

CABELLO DE ÁNGEL. (Poinciana pulcherrima) (1) m. Hallamos este sencillo y florido arbusto así en las Islas como en tierra continental de la América, con distintos nombres: **cabellos**, o **cabellitos de ángel**, aunque advertimos que no es la misma de nuestro suelo. La descrita por Ocampo (**Idiotismos hispano mexicanos**) es la única idéntica a la nuestra: "Planta leguminosa de seis a ocho pies de altura; hojas aladas compuestas; hojuelas ovales, pares, de un gris amarillento; flores compuestas únicamente, de numerosos estambres rosados, sostenidos sobre una cúpula semiesférica. **Inga spuria**." Menos, y sobre todo nada bueno lo que dice RAM. y D.: "Flor conocida por **amapola** en Yucatán, por **lele** en Córdoba, por **cabellitos** en Guerrero." En los lugares correspondientes dice de **amapola** y **lele**, que son "flor llamada **cabellitos**",... y se queda tan fresco! Ranunculácea es en Cuba; **bejuco**, dice Membreño; la nuestra es leguminosa, planta en clase de arbusto, no de bejuco, en varias especies que se distinguen por el color de las flores, desde amarillo pajizo hasta rojo purpúreo.

Cuba. "Planta ranunculácea, con hojas de tres en tres, cordiformes, con pocos dientes, velludas como las flores que salen en ramilletes. (**Clematis habanensis**). Hay varias especies, y también dan este nombre algunos a la **Disciplinilla**". (PICHARDO, p. 36.) MACÍAS reproduce lo anterior, citando a Sauv. que hace mención de tres especies de la **Clematis**.

Hond. MEMBREÑO, p. 47, describe con el sinónimo de **crespillo**, la **Clematis dioica**, L., por la cual descripción se ve que es otra planta enteramente distinta de ésta: "Bejuco que se cría regularmente en las cercas y echa unas panojas de flores en forma de cabellos blancos. La hoja es un vejigatorio muy activo.

CABEZA. f. Con este nombre se designa vulgarmente, en la planta del plátano, la parte que el Diccionario llama **cepa**, "parte del tronco... que está dentro de tierra y unida a las raíces."

"**Cabezas C.**- Aplícase este nombre a las cepas o extremidades inferiores de las plantas, después de que han fructificado. Estos troncos son verdaderos tubérculos, que al sembrarlos, dan nacimiento a tantas plantas como yemas u ojos tiene en su superficie". (MARTÍNEZ, **El plátano Roatán**, Tabasco, p. 9.)

En sentido genérico se usa la palabra **cabeza** para designar los bulbos o tubérculos subterráneos de plantas como el **macal**, el **quequeste**, etc., lo cual no es fuera de razón, habida cuenta de la semejanza con la **cabeza de ajo** que consigna el Diccionario.

En cambio, **cepa** (V.) es palabra que tenemos reservada para expresar el conjunto de tallos que tienen una raíz común.

2. Por aplicación extensiva de la acepción castiza en que la voz expresa el extremo de una cosa, llámase CABEZA al cogollo de las plantas, la parte tierna del extremo superior del tallo. Son comestibles las CABEZAS de varias palmeras.

ECHAR O TIRAR DE CABEZA a alguno, fr. que significa precipitarlo a la desgracia o al desprestigio, por actos de mala ley.

CABEZA DE NEGRO (**Anona muricata L.**) m. Nombre de una planta y el fruto de ésta, llamada también **polbox** (maya.) (V.)

---

(1) Clasificación propuesta por el señor Rovirosa en su obra "**El Partido de Macuspana**", MS., p. 22. En la obra **Sin. vulg. y cient.**, que hemos citado antes, llámase **Calliandra grandiflora, Bent.**

"El polbox, o cabeza de negro, que se reputa enfermiza". (**Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.**, art. YUCATAN, (Depart. de), t. III. del Apénd., p. 986.)

CABEZADA. f. "Golpe dado con la cabeza. El que se recibe en ella, chocando con un cuerpo duro." **Dicc.** Para nosotros es más bien el golpe o embestida dados de frente con la cabeza; el golpe dado con la cabeza, en cualquiera otra forma, o recibido en ella, se llama CABEZAZO. V. CABECEADA.

CABEZAL. m. Nunca llamamos así la almohada, de que habla el Dicc., sino la parte de la cama hacia la cual se pone la cabeza, y en plural, **cabezales,** los travesaños de ambos extremos del mismo mueble, que unen los pilares o sostenes verticales, salientes en la parte superior.

También se usa la palabra en las acepciones de **cabio,** que expresa RAMOS y D., p. 102. "Travesaños que con los largueros forman el marco de puertas y ventanas" (Dicc.), y en general llamamos así a todo travesaño sobre el cual descansa un larguero, o unido al extremo de éste.

CABEZAZO. m. V. CABEZADA.

CABEZO. m. "Mar. Roca de cima redonda que sobresale del agua o dista poco de la superficie de ésta." Dicc. En nuestra costa regional son por cierto las rocas las que menos abundan; no por ello dejamos, sin embargo, de hallar en la geografía descriptiva del litoral, los **cabezos,** sólo que hemos dado mayor extensión a la voz, una generalidad que no tiene, si se quiere, pero que no deja de ser explicable. Llamamos así a los bajos o bancos que emergen de la superficie marina en las barras o desembocaduras de los ríos, tal vez aludiendo a la circunstancia de hallarse en la "cabeza" o embocadura de la corriente fluvial.

"En todas las bocas de los ríos se halla lodo hasta que se sale de las cabezas o puntas de barra, (cabezos)". (Gil y SAENZ, **Cart. de la Geografía de Tabasco**, p. 69.) — "El canal o paso de la "barra" describe una curva a la izquierda o sea hacia el N. W., entre los dos **cabezos** o bancos llamados "Buey Grande" y "Pajaral". (GONZALEZ, **Los Ríos de Tabasco**, p. 34.) — En la página 77 de la obra vuelve el autor a hablar de los cabezos.

CABEZOTE. m. El capitel o montera; parte superior o tapa del alambique que cubre la caldera. Es el nombre vulgar usado en el lenguaje labriego de los ingenios de caña. No es malo del todo, como que está formado de **cabeza,** que también se aplica a tal parte del alambique.

CABO. CABO DE CITA. En los vecindarios o riberas de Tabasco se llama así un agente de la policía, auxiliar de los Agentes Municipales o Comisarios de Policía, cuya función oficial consiste principalmente en ocuparse de hacer las notificaciones o citaciones a los vecinos, a lo cual debe su específico de CABO DE CITA, aun cuando haga también en determinadas circunstancias o en caso necesario verdadero papel de agente de la policía, para someter al orden a los rijosos y trastornadores de la paz pública.

También en los pueblos se llaman así.

El cargo es meramente gratuíto, y obligatorio, por turnos de uno o dos meses, siendo nombrados los agraciados por el respectivo comisario, a discreción.

Llámasele también **alguacil** (V.)

CABRESTADA. f. Conjunto de cabrestos, manada de éstos: formado como **boyada, caballada, vacada** y otros de igual índole que autoriza el Diccionario.

A propósito, y aunque ya Cuervo (**Apuntaciones críticas**, cap. X) estudió como un caso de evolución fonética por alteración condicionada (disimilación), comunísimo en América, esta metátesis; es tan usual, que casi nadie dice **cabestro** sino **cabresto**; tal parece que se ha destituído del lenguaje popular lo que en el lenguaje culto pasa como forma anticuada, y así conservamos, además de la anterior, **cabrestear**, **cabrestillo**, etc.

CABRESTEAR. "CABRESTEA O SE AHORCA. Si no lo hace por bien, lo hará por mal." (ICAZB.) Es de uso vulgar.

"O cabesteas o te ahorcas." (**Astucia**, t. I, cap. VII.) — "Donde lo coja a cargo, cabrestea o se ahorca". (ID., t. II, cap. III.)

CACAGUAL. m. Cacaotal; plantío de árboles de cacao. RAMOS y D. afirma que así se dice en Tabasco; pero en verdad que después de los indios, que dicen **cacagua** al cacao, a nadie más un poco culto ha de oírsele tal badomía. Tal vez en Cuba sea verdad que también se usa y sea común (MACÍAS, p. 215.) Dicho sea esto, no obstante que el Diccionario planta un **cacahual** más feo que todo, sin decir de donde lo deriva, cuál es su origen, espurio sin género de duda, a menos que conservemos el **cacán** del maya o el **cacahuatl** del mexicano; más, en tal caso, se contradice la propia Corporación en su criterio al adoptar **cacao** por la forma castiza de la voz derivada de **cacahuat**, como torpe y erróneamente traduce la raíz indígena que es **cacahuatl**, de terminación tl propia del nahuatl o mexicano, no t, desconocida como tal en esta lengua.

CACAO. m. PEDIR CACAO: "pedir albaña, darse por vencido." (ICAZB.)

"Me interrumpieron los gritos desaforados que dieron todos, unos pidiendo su carabina, otros sus caballos, y todos cacao, como vulgarmente dicen". (PENSADOR, **Periquillo**, cap. XX, p. 268.)

Bogotá. Icazbalceta cita a Cuervo, (662), que consigna la frase. Tal vez en ediciones anteriores, pues en la que tenemos la vista (5a., párr. 907) no figura.

Costa Rica. FERNÁNDEZ FERRAZ, p. 16.

Venez. RIVODÓ, p. 268, criticando a Cuervo el uso de **onomatópica** por **onomatopéyica**.

Icazbalceta, en muy eruditas alegaciones, habla del **cacao**, empleado como moneda antiguamente, se entiende que en México. Es de advertir que igualmente se usa en los países vecinos, como afirma Robelo (**Dicc. de Aztequismos**, p. 248); más aún, en todo Centro América, región productora por excelencia del **cacao**. Batres (p. 152) dice que aun se usa en algunos lugares esa moneda; tenemos entendido que así es, pues los indígenas en Tabasco **truecan**, como ellos dicen, sus producciones menores, maíz, huevos, etc. preferentemente por el cacao, muy apetecido por tales gentes para la bebida del **chorote**, que es su predilecta.

Si el autor mexicano antes citado creyó oportuno hablar del empleo del cacao como moneda, no nos parece fuera de lugar expresar que Tabasco y Chiapas, como en otro lugar dijimos, son las tierras productoras por excelencia del cacao en la República. También se encuentra, aunque no tan abundante ni de igual calidad, en algunos otros Estados, como Michoacán.

Del uso que de este grano se hizo como moneda encontramos datos desde las "Relaciones de la Provincia de Tabasco." escritas en 1579 por mandato del Sr. D. Guillén de las Casas, Gobernador de la Gobernación de Yucatán (de la cual dependía la Provincia), y acuerdo

de S. M. Felipe II. En ellas hallamos esto: "Ay en esta provincia en los pueblos de los naturales della muchas huertas y eredades de cacao **que es la moneda dellos desde su gentilidad** de los quales ay mucha abundancia de que se coje de tres mil cargas de cacao en cada año, etc." (MESTRE G., **Arch. hist.-geogr. de Tabasco**, pp. 44-5.) "En el bivir bestir e sustento tenían por costumbre especial los yndios chontales no comer sino solo bever e si comian era mui poco y bevian una bevida que se haze **de la moneda suya que es el cacao.**"

Recientemente se ha publicado en esta Capital en una colección de "Monografías Nacionalistas" muy importantes, una titulada **El Chocolate**, por D. Luis Castillo Ledón. El que esto escribe ha hecho algunas ligeras rectificaciones al autor, por haber éste olvidado el **batidor** y algunas otras pequeñas cosas. Por considerarlo conducente aquí, haré referencia de lo que en esas rectificaciones dije acerca del uso del cacao, como moneda y como bebida. Según Castillo Ledón, "los indígenas... usaban el corriente como moneda,... y el fino exclusivamente de alimento." (**Ob. cit.** p. 2). Nosotros creemos lo contrario: que fue el cacao de mejor clase el que se usó como moneda "exclusivamente", y el corriente como bebida aun cuando también de aquel pudiera hacerse este uso. Parece lo indicado, del mismo modo que en la Economía Política y Social moderna se emplean como moneda los metales preciosos de mayor valía, ya sabemos por qué razones de la propia índole económica, y por comodidad. Y así como pueden emplearse también esos metales, el oro, la plata, para hacer alhajas y otros objetos, lo común es que éstos se hagan de metales corrientes, y que sólo por excepción se usen de oro y de plata; así también lo común parece que se usaran como bebida cualesquiera clase de cacao, y solamente por excepción el cacao fino, más preciado y por lo mismo más propio para moneda.

Los autores que hablan de tales empleos así lo dan a entender, o lo dicen claramente. Don Cecilio A. Robelo, expone: "Los mexicanos conocían.... cuatro especies (de cacao), a saber: el **quauhcacahuatl**, el **mecacahuatl**, el **xochicacahuatl** y el **tlacacahuatl**, o "cacao humilde" (?), el más pequeño de todos..... Todos los cacaos tenían las mismas propiedades y usos; pero para la bebida empleaban de perferencia el **tlacacahuatl** (esto es, el **cacao humilde** (?), el más pequeño de todos). Los otros servían de moneda, etc." (**Dicc. de Aztequismos**, p. 248.) El **tlacacahuatl** es el llamado hoy **cacahuate**, de suerte que no era el fino exclusivamente el que servía de alimento, sino que, por el contrario, casi "exclusivamente" no servía para ello, toda vez que, como dice el autor alegado, se empleaba "de preferencia" el menor, o de inferior calidad.

D. Mariano Veytia (**Texcoco en los últimos tiempos**, Ed. Bustamante: pte. 8a., cap. V, p. 230) citando a Alva Ixtlilxóchitl y a Chimalpain dice que los indios "comerciaban con cacaos; costumbre que aún se conserva en Oaxaca"; luego se lee "y yo (el editor de esta obra, originario de aquella ciudad (1) lo

(1) De este paréntesis aparece que quien habla no es el autor Veytia, sino el editor Don Carlos María de Bustamente. Esto engendra una de tantas confusiones a que da lugar la vituperable costumbre de este editor de meter su hoz en mies ajena, a veces

he hecho siendo niño, comprando fruta por 15 ó 20 cacaos de los más gordos y escogidos que no están quebrados en lo que son demasiado escrupulosos los indios para recibirlos."

Lo más oscuro es lo relativo a la equivalencia del cacao con la moneda antigua. TERREROS se expresa así (Art. TLACO): "En la América lo mismo que cuartillo de real colunario, de modo que dividen los diez cuartos y medio en dos cuartillos, o **cuartos tlacos**, o 32 **cacaos**," etc. El pasaje es oscuro, tanto por la redacción como porque el autor no define el real columnario en la obra, moneda que según el Diccionario de la Academia es el mismo real de vellón o quinta parte de la **peseta columnaria**. En las Cartas de Indias (Madrid, 1870) se expresa con mayor precisión que "el cacao era la moneda ínfima" y que "cien almendras componían un real". (p. 660, nota 33). Como se ve la diferencia es patente. Lo cierto es que aun en el día de hoy se conserva entre los indios la práctica de estimar la libra de cacao, compuesta de ochenta manos o un zontle de granos, en el valor de un peso de ocho reales; de modo que el real equivale a 50 granos o almendras, o lo que es lo mismo: cuatro granos por un centavo. Hoy el precio es mucho más elevado.

La última equivalencia explicada parece la constante desde la época colonial, según lo comprueba este pasaje de DORANTES DE CARRANZA, que fija al cacao un valor que casi concuerda con el que hemos señalado, dice así: "Nacen unas almendras que llaman **cacao**... valen 24 mil almendras, que es una carga que suele llevar un indio a cuestas, 70 y ochenta pesos, y los dichos **cacaos** y almendras corren por toda la tierra por moneda." (**Sum. Rel. de N. España., p. 117.**)

CACAOTAL. m. Terreno plantado de cacao; plantío de este árbol. La Academia no define esta voz, dándola solamente como sinónimo de **cacahual**, lo que quiere decir que ésta es la que debe usarse preferentemente.

Lo común en Tabasco es llamar **hacienda** al plantío de cacao; suelen las personas leídas usar de **cacaotal**, aunque aparezca algo exótica la voz; pero de **cacahual** (o **cagual**, como dice Ramos y Duarte) ni los muy cultos ni los que no lo son le usan jamás. Quédese, pues, para los académicos.

CACAOTERO, RA. adj. Relativo al cacao: industria CACAOTERA.

"La alza de derechos a los cacaos extranjeros, favoreciendo la producción nacional de este fruto, es decir, a la industria agrícola **cacaotera**, perjudica a la industria nacional elaboradora de chocolates." (**El Partido Liberal, núm. 15. S. Jn. Bautta., oct. 23-1883.**)—"En el posible conflicto de la industria agrícola **cacaotera.**" (**Ibid., id.**)

CACARAÑA. f. "Señal u hoyo que deja la viruela. Por extensión se aplica a los hoyos pequeños y numerosos que hay en cualquier objeto". (principalmente si son desiguales e irregulares.) (ICAZB).

La Academia que, como siempre, anduvo desatinada, decía antes que **cararaña** y **cacarañado** eran voces de México. Ya en su última edición (14a.) reparó en el error y quitó lo de México; pero aún sigue siendo deficiente, según estas palabras

---

sin advertirlo. Con razón sus biógrafos han dicho de él "jamás pudo prescindir de la manía de intercalar en el texto sus propias observaciones, confundiéndolas con las del autor, y menos pudo curarse del prurito de añadir notas... ridículas, triviales, inútiles, fastidiosas y... obscenas." (**Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.**)

de Robelo indican (**Dicc. de Pseudoaztequismos**, p. 3): "Tampoco es cierto que **cacarañado** sólo se aplique al rostro de una persona", pues se dice también: fruta **cacarañada**, dulce **cacarañado**, pared **cacarañada**. **Cacarañado** es lo que estaba terso y liso, y después tiene hoyos u otras señales en la superficie". Esta definición, por otra parte, es de lo más acertado y preciso que pueda darse.

Hasta allí por cuanto al significado de la voz; en relación a su etimología, la cosa anda peor por cuenta de la Real Academia. "Quizá de **caca**", dice. ¡Eso de traer de **caca** el origen del sello que al individuo queda en la cara como trasunto de la viruela, cuasi sube al tono de una injuria! Robelo (**loc. cit.**), mejor orientado tal vez que el Maestro Macías (**Dicc. Cubano**, p. 217), a quien critica, expone que "**Cacarañado** es una contracción irregular de **cara arañada**". Parece lo más conforme con la eufonía, duplicando el sonido **ca-ca**, de todos modos menos ingrato que **ra** (suave): **ca-ra-ra-ña-da**, tanto más si se atendió a la concordancia incorrecta de **cara** y **arañado** para formar el masculino.

La Academia se olvidó, por último, del verbo **cacarañar**, "Arañar, pellizcar una cosa hasta llenarla de hoyos pequeños o **cacarañas**", (ICAZB.), y, rehacia por temperamento, aun no le da entrada en su décimacuarta edición.

Cacaraña, cacarañado, da y **cacarañar**, corren por toda la América española; seguramente tal vez por España también, aun cuando la Docta Corporación no acuerde el uso del verbo.

Bayo, (**Voc. sudamericano**, p. 40) echando su cuarto a espadas, en lo relativo a etimología, dice que **cacarañado** es voz **quechua** de **cacaraña**, por más que ésta no sea registrada en el vocabulario. Dada la tendencia irrazonada de ciertos autores a sacar de una lengua determinada cuanto vocablo les viene en gana, nos creemos autorizados para tener nuestras reservas en admitir a ojos cerrados ciertas etimologías. Lo más acertado parece, en este caso, la opinión del Lic. Cecilio A. Robelo.

CACARIZO, ZA. adj. "Méj. Cacarañado". **Dicc.** Ahora sí reapareció lo de **Méj.** Si el Diccionario hubiera dicho "tal vez de **Méjico**", nos prestaría tanta fe como "tal vez de **caca**"; pero aquí no aventuró parecer, se comprende que por tratarse de un derivado de **cacaraña**, con la variante de terminación **izo**, y por tanto, también procedente "tal vez de **caca**".

Icazbalceta que registra el vocablo, no alega autoridad; podríamos dar la siguiente:

"La Virgen de Guadalupe y la de los Remedios:

—Necia, **cacariza**, le decía la de Guadalupe.

—Ordinaria, mala sangre, replicaba la de los Remedios." (PRIETO, **Memorias**, (28-40) cap. I, p. 20.)—"Reverendos Padres, como el padre Peralta de San Agustín, sin olvidar ni al **cacarizo** Torres, ni a mi tío Don Manuel Rodríguez." (ID., **ibid.**, cap. II, p. 102.)

CACASTE. m. "CACASTLE. Armazón de madera para llevar algo a cuestas". Aunque ligera la definición de la Academia, así es poco más o menos; a pesar de que no es simple armazón, sino, mejor "especie de alacena portátil de enrejado". (ICAZB.) Nosotros, como en Honduras (MEMBREÑO), decimos CACASTE: lo mismo hemos observado en México. Robelo (**Dicc.**, p. 485) consigna **cacascle**, como forma del aztequismo. Dado que la terminación **tl, tli**, nahuatl o mexica-

na, se traduce en castellano **te**: apaste, tenamaste, etc., nuestra forma **cacaste** debe tenerse como mejor tradudcción del aztequismo.

OCAMPO. (**Voc. de idiotismos,** p. 140) establece en forma clara la diferencia entre **cacaste** (**cacastle,** dice él) y **huacal**: "Diferénciase de éste en ser mayor y de distinta figura, como dispuesto para cargarse sobre la espalda, mientras aquél se carga sobre el lomo de animales, ordinariamente acompañado de otro igual".

Rubio censura en forma demasiado acre, más que ática, la famosa definición de la Academia, refiriéndose a la cual dice: "Es decir, que el **cacaxtle** puede ser prismático, cónico, cilíndrico, piramidal, esférico; cualquiera que sea la forma. ¡Qué barbaridad!

"Seguramente que el académico autor de esa definición no tuvo la más ligera idea de lo que estaba definiendo, y por efecto de esa increíble vaguedad en la forma; convirtióse en un disparate la pretendida definición.

"Enteradísimo debe quedar quien, no sabiendo, quiera saber, por lo que dice la Academia, lo que es un **cacaxtle,** etc." (Los **llamados mex. de la Academia,** p. 52.)

2. Especie de armazón, tapesco o enrejado de jahuacte o de palitos, colocado por lo común sobre el fogón, en la casa campesina, para secar y ahumar frutas, jícaras, cocos, carnes, etc. Llámase también **cacastillo y tapesquillo.**

En CAVADA (**Vocab. de Chiloé**) hallamos descrito este utensilio casero con el nombre de COLLÍN, que entre nosotros se aplica al machete (V.)

CACASTLERO. m. El que carga en cacastes. El que los hace, o los vende.

No viene de más reproducir aquí lo que dice el citado señor Rubio, censurando justamente la definición de la Academia, tan desatinada y caprichosa como casi todas las que a cosas de América se refieren. Dice así: **"Cacastlero.** m. Méj. Indio que transporta mercancías u otras cosas en cacaxtle". (Acad.)

No, señor; aquí, como de costumbre, sobra el indio. **Cacaxtlero** no es más que el que carga el cacaxtle, quienquiera que él sea.... Si algún académico español, el autor de estas definiciones, por ejemplo, viniera a menos y tuviera que verse en la.... necesidad de.... cargar el cacaxtle, sería **cacaxtlero** sin ser indio...." (**Mex de la Ac.,** p. 53.)

CACATÉ (Del maya **kak, fuego,** y **té,** árbol: árbol del fuego; sin duda, por la resistencia de la cáscara del fruto.) m. Árbol gigantesco, semejante al guapaque por el tallo y las hojas. Fruto del mismo nombre, semejante a la avellana, negro cuando maduro, de cáscara resistente; al interior lleva una nuez muy blanca, blanda, muy amarga. Cómese cocido con sal. Es planta propia de Chiapas, mejor que de Tabasco.

CACIMBA. f. f. "Hoyo que se hace en la playa para buscar agua potable". (**Dicc.** La misma definición da el **Dicc. Marít.,** diciendo sólo después de hoyo "o pozo, que los navegantes". MACÍAS y PICH. dan estas otras acepciones: "Cavidad formada en la tierra a manera de pozo, pero de muy poca profundidad; II, barril o tinajón, enterrado para recoger el agua llovediza, o de algún manantial; III, hueco, o cavidad hecha en los troncos de las palmas, u otros árboles corpulentos, para que, conservando

el agua de lluvia, pueda mitigar la sed del campesino trabajador, o del transeunte". (**Dicc. Cubano**, pp. 217-18.) Pich. lo escribe con **s**, y censura la forma con **c**. Ha creídosele voz indígena (Bach., c. p. Macías); pero más acertado parece lo que opina el propio autor del **Dicc. cubano**: "Es voz española y muy castiza.... Es una variante o forma accesoria de **cachimba**"; ésta la deriva de **cazo**, de donde la Acad. deriva directamente la **cacimba**.

Así sería todo esto; mas para nosotros la CACIMBA es otra cosa: especie de casa, que sirve como troje provisional para guardar en el campo o en la misma milpa el maíz cosechado en la pizca, entre tanto se transporta a la hacienda. Es a manera del bohío de techo cónico hecho de **guano**, que casi llega al suelo; sin paredes verticales y asentado por lo general sobre un piso o tapesco de palos, levantado sobre horquetas o pilastras a alguna altura del suelo, para evitar, ora la acción de la humedad, ora la invasión de hormigas ú otros animalejos que atacan el maíz. La CACIMBA se construye cuando, por tenerse que **tapizcar** urgentemente la milpa, no hay tiempo para transportar el maíz acto seguido hasta la finca.

"Si hay vía fluvial, lo acarrean en cayucos o canoas (el maíz); y de no, muchas veces lo dejan en **cacimbas** en el monte.—Estas **cacimbas**, son unos tapezquitos o camas, forrados de la misma caña del maíz, que los acomodan a raíz-suelo, allá forman en pillote el maíz, y luego lo tapan con hojas.... Ahora el ponerlo en **casimbas** más adelante emitiré mi juicio." (GIL Y SAENZ, **El Caporal**, p. 58.)— "En fin como deban prepararse las trojas y lugares para guardar y depositar el maíz o si se deja en **casimbas** en el monte tiene sus inconvenientes, estas **casimbas**, por estar muy pegadas al suelo pronto se humedece el grano." (ID., **ibid.**, p. 59.)

2. También llaman CACIMBA en el campo, más por la región oriental del Estado, a un tronco grueso de árbol, hueco y chamuscado, a fin de que resista la humedad, que se acomoda a los pozos a manera de revestimiento interior, para evitar que las paredes se desplomen.

CACLE (Del mex. **cactli.**) m. Icazb. define: "Sandalia tosca de cuero que usan generalmente los indios, y la tropa cuando camina. Los primeros religiosos la adoptaron". La Acad. copió textualmente, con supresión del párrafo final. Rubio (**Mex. de la Acad.**, p. 53), criticando la definición del **Dicc.**, dice: "Se le da el nombre de **cacle**, por extensión, y vulgarmente, a toda clase de calzado; y eso que intenta definir la Acad. no es más que el **huarache**, usado en México por una gran mayoría del pueblo bajo. !Ah!, y también por la tropa cuando camina".

Por lo dicho se entenderá que la crítica recae, a fin de cuentas, en Icazb., a quien copió la Acad., y, aunque un tanto hiperbólico, no carece de razón Rubio, porque no la usan sólo los indios, y porque resulta redundante eso de "cuando camina", aplicado a la tropa. Empero; tampoco es cierto que, como dice el crítico, se llame **cacle** "a toda clase de calzado"; jamás hemos oído a nadie llamar **cacle** al zapato, por tosco y corriente que sea éste, a no ser en estilo festivo o irónico.

Lo cierto es que en México **cacle** y **guarache** son sinónimos, usándose comúnmente éste, con marcada preferencia sobre aquél, que casi se ha olvidado.

En Tabasco, por el contrario, **huarache** es muy poco usado; mejor dicho, no se entiende como sinónimo perfecto de **cacle**, sino como

cosa distinta, como puede verse en su lugar.

El **cacle** es una sandalia tosca, constituída únicamente por la suela que se ata por medio de una **bolina** que abraza la pala del pie y pasa luego por el talón. La suela lleva tres huecos: uno adelante que corresponde a la abertura del pulgar y el índice; y los otros dos a ambos lados del pie, correspondiendo a la dirección del tobillo. La **bolina** arranca del hueco delantero, quedando sujeto el extremo de la parte inferior por un nudo; cruza el dorso del pie y penetra de arriba abajo en uno de los huecos marginales, volviendo por debajo del entrante para lazar en seguida el calcañar, pasando de igual modo la otra perforación hasta rematar en la guía del principio, sobre el empeine:

El **cacle** es usado principalmente por la gente de campo, para defenderse de las espinas o de las asperezas muy agrias del suelo.

El **guarache,** por allá, es un poco más complicado: comprende, ora una piel que recubre el empeine y otra el talón, ora una serie de correas o **bolinas** que pasan de un lado a otro, sujetándo la suela al pie. Es, podemos decir, como la transsición del calzado, entre el **cacle** y el zapato.

Comúnmente se dice **cacte** (1); sólo la gente muy vulgar dice **caite,** forma corriente en C. América, según Gagini y Membreño, cosa que nos parece rara en verdad. V. GUARACHE.

"Bustos formados en piedra-ladrillo de medio relieve y que representan a sus héroes, ora en forma de una india ricamente ataviada, ora un indio primorosamente esculpido, con sus **cahctes** en los pies, coronada su cabeza con el casquete, teniendo en una mano el arco de flechas, y en la otra masos de ellas de vistosos plumajes." (GIL Y SAENZ, **Comp. hist. geográf.**, p. 58.) —"Yo he dado en figurármelos (a los cantadores y poetas populares) lo más rústico que pueda inmaginarse; descalzos o cuando mucho con los tradicionales **cactes** o **cacles** atados a los pies." (QUEVEDO, **Lírica popular tabasqueña,** p. 2.) — "Cuando salí al otro lado me chorreaba la sangre desde la cabeza hasta los pies; había perdido el fusil, la mochila, el bastimento, sombrero y **cactes.**" (COFFIN, **Gral. Gutiérrez,** XXVI, p. 205.)—"Eso quiero, dadme una vestimenta usada; si está sucia y rota, mejor; dadme unos **cactles** y un chontal." (MERINO, **Ruta,** XXXIX, p. 187.)

Méx. "Especie de calzado que deja todo el pie descubierto, pues la suela sólo se sostiene con dos anchas fajas." (OCAMPO, **Voc.,** p. 140.) Difiere del nuestro en lo de "Las anchas fajas" que en éste son correas.

C. Rica. "CAITE. Sandalia de cuero sin curtir que cubre la planta del pie y se sujeta con unas correhuelas cruzadas sobre el empeine y anudadas al tobillo." (GAGINI, **Ob. cit.,** p. 106.) El que se usa en Tabasco es de piel curtida, pues a causa de la humedad y abundancia de aguas, el cuero **crudo** no podría usarse porque se reblandece enteramente al mojarse. Las correhuelas no anudan al tobillo, como se ha dicho, sino en el empeine. La forma lexicográfica **caite** es una verdadera corrupción del aztequismo; en nuestro Estado solo la gente muy vulgar dice así.

Hond. "CAITE. Así se ha castellanizado en Honduras y Nicaragua el azteca **cactli,...** que los mexicanos dicen **cacle....** Sólo cubre la planta del pie y se sujeta a éste con una correhuela por medio de tres puntadas. La de los mexicanos se parece a las egipcias...." (MEMBREÑO, p. 31.)

CACTÉ. (Del maya: **kat,** salvar el paso, y **té,** árbol, palo en general.) m. Nombre que se da también a la **barandilla:** palo que sirve para pasar en los arroyos.

Respecto a la etimología, la segunda raíz pudiera ser también **tec** (maya), breve, presto, rápidamen-

(1) Ramos y Duarte dicé que **cacle** es "adulteración del aztequismo **cactli.**" Es un error filológico; **cactli** es la propia voz azteca.

te, pues el **cacté** o **barandilla** no es otra cosa que aquello que sirve para "salvar un paso brevemente".

CACHA. f. Mango, puño, empuñadura. "El mango del cuchillo", dice TERREROS.

El Diccionario no da a esta voz más que el significado de "cada una de las dos piezas u hojas de que se compone el mango". Nosotros, y con nosotros todos los hispanos del Nuevo Mundo, pasando de las partes al todo, hemos dado en llamar así al conjunto de las dos cachas o sea el mango, pero en verdad que no debemos andar muy fuera de razón, cuando Terreros registra como primera acepción la de "mango del cuchillo".

"Hasta la **cacha**, decía entre dientes, hasta la **cacha**, señor ingeniero, y todavía sería poco para tamaña sinvergüenzada." (CORREA DE CARTER, **Paulina**, p. 77.)

C. Rica. GAGINI, p. 103.
Hond. MEMBREÑO, p. 29.
Chile. ORTÚZAR, p. 65.

Ríopl. BAYO dice que es voz quechua. Tal vez lo fuera en las acepciones de "quebracho blanco" y de "arcón de madera" que el autor le da; pero en la tercera de "espolón artificial que se le pone al gallo de pelea" tiene semejanza, casi identidad con la castiza, y en tal caso hay que dudar también de esa etimología. A esto último llamamos nosotros **zapatón**. (V.) Ferraz (**Nahuatl. de C. Rica**, p. 17), por su parte, halla en el mexicano el origen de la voz: de **catzaua**.

A MEDIAS CACHAS. Expresión equivalente a **A medios chiles**: medio borracho. De uso vulgar.

CACHADA. f. Cornada.

De llamar **cacho** al cuerno o asta de las reses, ha venídose en decir CACHADA por cornada, por más que no sea esto muy común. Menos lo es el uso de **cachazo**, que da Ramos y Duarte. Parece más bien una acepción antigua, toda vez que Terreros dice "el golpe de la punta y algún otro semejante".

Hond. MEMBREÑO, p. 29.
Bogotá. CUERVO, párr. 532.

CACHAZA. f. "Voz brasileña. El **resacado**, tafia o aguardiente de muchos grados. (?) — La espuma del **guarapo** al refinarse". (BAYO, **Ob. cit.**, p. 41.)

Varias razones se oponen a que admitamos como justificada esta etimología. En primer lugar, el hallarse en la Academia sin la indicación de que sea voz americana, o provincial (lo mismo en Terreros); en segundo lugar, la circunstancia de haber existido en Cuba con esta acepción de "espuma de jugo de caña", antes que en el Diccionario de la Academia. Menos razonable parece traerla del nahuatl, como se empeña en hacerlo F. Ferraz en sus **Nahuatlismos de Costa Rica.**

CACHAZUDO. m. En la nuestra que es tierra propicia para el cultivo del tabaco, como en Cuba, se llama así (por la lentitud con que anda) el gusano que ataca aquella planta, magistralmente descrito por Pichardo: "Gusano que tiene dos pulgadas de longitud, color cenizo listado de amarillo luciente, cabeza negra y dura, provista su boca de dos garras o dientes. Durante el día permanece oculto debajo de la tierra, y por la noche sale a roer el tallo y la hija del tabaco. Por esto la pesquiza se hace de noche. (**Sphiux Carolina.**)" Suele llamarse también **cachaza**, como sucede igualmente en Cuba, según Macías.

"En los semilleros (de tabaco) suelen perderse muchas plantas por el ataque de varios insectos nocivos; entre éstos los más perjudiciales, que hacen sus estragos durante la noche, son: el gusano conocido con el nombre de **cachazudo...**" (KRAUSE, **Cult. del Tabaco**, p. 91.)—"El gusano **cachazudo** es de un color gris o cenizo negruzco, caulígalo; llega a crecer a 4 centímetros..." (ID., **Ibid.**, p. 109.)

CACHETADA. f. Golpe dado en la cara con la mano abierta. Voz

muy nacional, pero también extendida en América.

Por más que la generalidad de los autores censuren esto que ARONA llama "provincialismo puro". lo cierto es que, juzgando por su analogía con **nalgada, cabezada** y otros semejantes, aparece hasta mejor formada, si se quiere, que la misma bofetada, la cual como derivación forzosa de **bofe**, poco o nada tiene que ver con la mejilla.

Tal vez, siquiera sea por mera casualidad, nuestro pueblo al decir **bofetazo** (V.) golpe que se da en la región del bofe, anduvo más cerca de la propiedad.

"Enojado el ranchero después de un golpe que le dolió,—¡Hola!—le dijo—¿con que va de veras? I entonces aquello fue una granizada de **cachetadas.**" (PRIETO, **Memorias**, 28-40, cap. V, p. 336.)—"Por un quítale esas pajas se armó la gorda, álzanse los gritos, llueven los palos; **cachetadas** y trompadas abollan ojos y narices." (ID., **ibid.**, 40-53, cap. II, p. 77.)—"Y diciendo y haciendo,... se dió el mismo una tunda de **cachetadas** que se puso moro." (ID., **ibid.**, cap. V, p. 369.)—"Sintió (Ernesto) la luz como una **cachetada**, y si hubiera podido, habría insultado a la aurora." (FACUNDO. **Mariditos**, cap. IX, p. 136.)

Méx. ICAZBALCETA, p. 59.

Venez. "Golpe tan fuerte como una trompada o puñetazo, dado en una de las mejillas con la mano abierta." (PICÓN FEBRES, p. 60.)

Perú. "Siendo tal nuestra pereferencia por la palabra ésta (cachete), es natural que **cachetada** (pronvincialismo puro) prive mucho más que **bofetada.**" (ARONA, p. 78.)

CACHETE. m. Mejilla, carrillo.

Arona truena contra el uso preferente de esta voz; Icazbalceta le reproduce y corea; pero "téngase entendido que entre nosotros todo el mundo dice **cachetada**". (PICÓN FEBRES, p. 60.)

TERREROS trae **Cachetes,** por "los carrillos, o mejillas".

CACHETEADA. m. Tunda de **cachetadas**; también cachetina. Acción y efecto de **cachetear** o **cachetearse.** Muy común en el lenguaje familiar.

CACHETEAR. a. Dar de cachetadas. U. más c. pr., **cachetearse,** darse recíprocamente dos o más personas de **cachetadas.**

Existiendo cachete en el Diccionario, no nos parece reprobable el verbo cachetear, formado a modo de nalguear, de nalga.

Aun no figuran en los léxicos nacionales, este verbo ni el sustantivo cachetada, no obstante ser ambas voces de uso extendido en toda la República.

—"¿Pos qué le pasa, compadre? ¿Le **cacheteó** mi comé Petrona?" inquirió Señó Juan; deveras alarmado." (**Tabasco gráfico**, no. 1, Enero 11-913: art. Costumbres regionales, por A. TARACENA.)

CACHETÓN, NA. adj. Cínico, desvergonzado, descarado; pero más enérgico y despectivo que éstos. Dícese también **carón.** (V.)

2. También tiene en sentido recto la acepción que como mexicanismo le da Icazb.: "cachetudo. Suele tomarse también por gordo."

Bogotá. CUERVO, párr. 813.

CACHIFOLIADO, DA. DARSE POR CACHIFOLIADO, fr. declararse corrido, vencido o humillado. Muy usual en leng. fam.

Es una corrupción de **cachifollar** que da el Dicc., "Dejar a uno deslucido y humillado"; pero nunca se usa en forma transitiva, ni de este verbo, sino sólamente en la forma de la frase apuntada.

La analogía con **foliar,** más común y conocido sin duda que **follar** o **afollar,** que son verbos del lenguaje culto, ha hecho privar en el estilo familiar la forma **cachifoliado.**

CACHIMBA. f. Cachimbo; pipa para fumar.

"De cacimba" dice el Dicc., refi-

riéndose al origen. ¿Por qué entonces es masculino y no femenino, como la voz de donde se deriva? El vulgo, y buen golpe de gente culta, sin averiguarlo, prefieren el femenino, contentándose con decir CACHIMBA. No he oído más que a ciertos gramatómanos o meticulosos el cachimbo, que no deja de ser malsonante, sobre que por la sinonimía con pipa, tenemos arraigada la idea del femenino. ¿A qué nos sabría oír decir **la paraguas** y el quitasol, o viceversa? Si pues aun las cosas inanimadas tienen por fuerza un sexo que siquier sea ideológicamente, les hemos adjudicado, debemos conservárselo, siempre y cuando la idea no sufra variación alguna y la sinonimia sea perfecta. No cabría argüir que se dice el templo y la iglesia de una misma cosa, pues, por más que se quiera, entre estas dos palabras no existe sinonimia perfecta, por lo menos ideológicamente: iglesia parece referirse, en sentido espiritual, al dogma; templo, en lo material, al edificio; aquéllo hace pensar más bien en el culto, en el objeto al cual se destina el templo. Barcia dice, (**Sinón. cast.**, p. 416): "El **templo** es edificio. La **iglesia** es familia".

Sutilezas son estas sin duda; más habida cuenta de la índole analítica de nuestra lengua; de la penetración de nuestro pueblo para juzgar del alcance de las voces, y del vario significado de un mismo término, no es de más inquirir en lo posible los móviles psicológicos a que obedecen ciertas tendencias características del habla popular, en su desarrollo.

A mal traer ha traído esta voz a los hablistas, inclusive la Academia, que con suma ligereza consigna: "**Cachimba.** f. Amer. Cachimbo", siendo que en el femenino es sinónima de cachimbo, pero en una sola de las acepciones de esta voz: en la de pipa de fumar.

Ramos y Duarte la consigna como usual en Veracruz. Ocampo (p. 141) dice: "El pedazo de puro que queda sin chupar", confirmado por esta cita:

"Quien come alcachofas
Y bebe cerveza,
Quien chupa **cachimbas**
Y besa a una vieja;
Ni come, ni bebe,
Ni chupa, ni besa."

Hond. "Cápsula vacía del arma de fuego." (MEMBR., p. 29.)

Cuba. "Pipa ordinaria para fumar, que generalmente usan los esclavos del monte." (MACÍAS, p. 220.)

Col. CUERVO, párr. 965, quien la juzga de origen africano.

Venez. RIVODÓ, p. 139.

Ríopl. BAYO, p. 41.— GRANADA (art. **Cachimbo**, p. 127) hace interesantísima disquisición: "Pipa de fumar, ordinaria y tosca, en especial la que usan los negros viejos.— En Chile le llaman **cachimba** (Rodríguez), así como en el Perú (Palma, Paz Soldán) y en Cuba (Salvá)... Acaso sea en el Río de la Plata en donde con más propiedad se aplique la voz **cachimba**, como actualmente en Cuba y en el Perú, donde la palabra conserva su forma portuguesa, lengua de la cual parece haber pasado a la española en América. Como quiera que sea, es necesario determinar la diversidad de sentidos que se da en América al **cachimbo** y a la **cachimba.**"

ORTÚZAR, p. 66.

CACHIMBO. (Cassia bicapsularis, L.) m. Planta leguminosa que se produce principalmente en las regiones de tierra alta. "Excelente madera para construcción de casas y obras de campo", se dice en el **Cat. de prod.** que exhibe el Inst. Méd. Nac. en la Exposición de Coyoacán, 1895.

Ya vimos anteriormente que esta voz pulula en América; pero con significado, aunque vario, muy distinto del que aquí se consigna. No conocemos perfectamente el fruto

de esta planta, del cual seguramente se deriva su nombre.

CACHIRULEADO. m. Pantalón remendado, y también "cualquiera ropa o vestido forrado exteriormente sólo en la parte de más roce". (OCAMPO, **Vocab.**, p. 141.)

CACHIRULEAR. a. "Echar cachirulo a un pantalón o a unas calzoneras". (ICAZB.)

"Unos pantalones viejos suyos.... **cachiruleados.**" (**Astucia**, t. II, cap. V.)

2. En nuestra habla regional se ha dado mayor generalidad al verbo, hasta hacerle sinónimo de remendar, echar remiendos al pantalón, principalmente en los fondillos.

CACHIRULO. m. "Forro de paño o de gamuza que se pone exteriormente al pantalón o a las calzoneras, y coge la mitad poco más o menos, de las piernas por la parte interior, y el asiento. Es más útil y usado en el pantalón de montar". (ICAZB.) — OCAMPO, p. 141.

Para nosotros, remiendo, especialmente en los fondillos de los pantalones, en general.

Méx. "Chih. Pantalón de dos colores, hecho de gamuza o paño y casimir." (RAM. y D.)—"2... De dos **cachirulos** ambos parte del traje mujeril, aunque muy diversos, hallamos noticia aquí. El primero, destinado propiamente al adorno de la cabeza, es una especie de peineta que usan todavía las mujeres de la costa de Veracruz. Las hay muy ricas y costosas." (ICAZB.)

"**Cachirulo** es una especie de peineta de carey, de varilla angosta que ciñe hasta la mitad de la cabeza, y a cuyo derredor se enredan graciosamente el pelo, a la manera como se usaba hace algunos años." (PAYNO, **Veracruz**, XXI.)

"Mi dinero no dejmembra,
Y si en gajtarlo me pulo,
Pueo darle un **cachirulo**
Como el que tiene la jembra
Mujer de ñor Cleto Angulo."

(ESTEVA, **El Jarocho.**)

"Su gargantilla de falso coral,..... su **cachirulo** de carey, engastado en oro." (RODR. BELTRAN, **Atrevimientos.....**, La Feria de Candelaria, p. 153.)

"El otro **cachirulo** era una pieza de uso equivalente al chal o la mantilla. Menciónase con frecuencia en el **Diario de México**, de principios del siglo actual." (ICAZB.)

CACHORRO. m. Perro. Es palabra usada solamente entre campesinos, y más comúnmente en plural: los **cachorros**, en tono festivo.

"La mujer no replicó más,..., y dijo a su marido:—Pues llévate los **cachorros.**" (ZENTELLA, **Perico**, XVII, p. 111.)--La gente siempre los veía (a señó Juan y tío Chepe),... ir al campo, entonando alegres aires populares, seguidos de sus **cachorros** que coléricamente limpiaban el camino de perezosos y pensativos bueyes." (**Tabasco Gráfico**, núm. 1, enero 11-913).

CACHUCHA. m. Nombre que se da a una especie de chile, amarillo, muy picante, tamaño de un higo prensado. Llámase así por su semejanza en la forma con el objeto de su nombre. Ignoramos su clasificación.

CACHURECO, CA. adj. fam. "Torcido, deformado". (ICAZB.) — OCAMPO, p. 142.

2. m. Un pan sin dulce, llamado así por su forma irregular y contrahecha.

Hond. MEMBR., p. 30. Tiene por allá una acepción política, cuyo origen histórico explica ampliamente el autor. Derívase de **cacho**, cuerno.

CADERUDO, DA. adj. Que tiene grandes o abultadas las caderas. Dícese más propiamente de las mujeres, y animales hembras. Muy común en el leng. fam. y aún en el literario, según que se le halla en "**Los muertos mandan**" de Blasco Ibáñez, que dijo: "cualquiera de las rubias pechugonas y **caderudas**" (p. 88, apud. Toro Gisbert, **Ap. Lex.**, p. 205.)

CAEDIZO. m. Colgadizo: alero.

"Otras voces hay que, siendo de suyo genéricas, por aplicarse las más veces a un objeto, se espe-

cializan con olvido de términos, acaso más castizos, pero menos claros:..... como sustantivos usamos caedizo por colgadizo (tejadillo, saliente en medio de una pared y sostenido solamente con tornapuntas." (CUERVO, párr. 549.) En realidad este ha sido el fenómeno evolutivo por virtud del cual ha venido el CAEDIZO; pero es muy de advertir que en nuestro lenguaje corriente éste no es ni con mucho el que describe la Academia.

En Tabasco, como en la generalidad de los puntos de la República en donde llueve mucho, y a causa de esto mismo, las casas se construyen de techo no horizontal o de azotea, sino en forma de planos inclinados que descansan en las paredes sobresaliendo "para desviar de ellas el agua llovediza". Eso que sobresale, con tal fin exclusivo, es el CAEDIZO, parte del mismo techo, y no "tejadillo", o construcción independiente, ni está en medio de la pared y menos sostenido por tornapuntas, sino por las varas mismas del techo, cuya continuación fuera de la pared es propiamente lo que le constituye.

Más bien corresponde, en la generalidad de esta acepción, al alero que al colgadizo, sin que esto deje también de llamarse así.

Igualmente se le dice CAEDIZO a cualquiera parte accesoria de techo que ensambla con el principal, pero siempre fuera de la pared y sin estar sostenido por la armazón del techo mismo, sino por medio de soportes especiales. En este caso guarda más analogía con el colgadizo del Dicc., sin ser lo mismo, que con el alero que es con mayor exactitud la orilla del techo.

Méx. RAM. y D., p. 105. (1)

Hond. MEMBR., p. 30.

CAER. CAER BIEN O MAL; CAER PESADA, una persona, una cosa, fr., fig., y fam., sinpatizar con uno, producir simpatía, sentirla hacia ella, agradar.

El Diccionario da la misma frase, pero con la acepción de "tener orden y proporción una cosa con otra, ser oportuna, convenirle, o al contrario. **A fulano le CAE BIEN tal vestido".** Nuestra frase idiomática no parece fuera de buen sentido, parangonada en acepción con la académica, puesto que conserva el espíritu de orden, arreglo, conveniencia, en su significado. Es mexicanismo.

"Seguramente que a Julia no le **caía mal** el gandul aquél con quien muchas veces charlaba durante sus largas horas de espera en la tienda del prestamista." (AZUELA, **Sin amor,** VIII, p. 82.)

Hond. "SANGRE. Se usa en las expresiones **ser de sangre ligera y ser de sangre pesada,** aplicadas a las personas: con la primera significamos que aquél de quien se trata es simpático, o **cae bien;** y con la segunda, que es antipático, o que **cae mal."** (MEMBREÑO, p. 149.)

Cuba. "**Caer ligero, caer en gracia,** agradar o ser simpático; **caer pesado,** ...repugnar, ser antipático." (ARBOL., apud. Macías, p. 222.)—"Cuando se dice **sangri o sangre ligero y sangri pesado,** el verbo **ser** es preferido." (PICH.)

CAER PARADO, (DE PIES). fr. fig. fam. "Quedar en buen concepto, en buena posición, particularmente después de una contienda, privada o pública, por haber obrado con doblez, sin declararse partidario de ninguno de los contendientes mientras el éxito estuvo dudoso". (ICAZB.)

Sin estas particularidades, en nuestra habla corriente significa en general entrar con suerte en un orden de cosas, sobre todo en políti-

(1) El **caedizo** que este autor da (p. 107) no es sino pronunciación viciosa del provincialismo apuntado, común a muchas otras partes.

ca. y ocupar una buena posición, aun cuando no se haya estado antes obrando en el sentido de conseguirla.

"Si el periodista descubre mucho la hilaza de que es tejido, adios, ya no puede **caer parado**." (MORALES, **Gallo Pit.**, p. 10.)

"Estática.—Reglas de equilibrio para **caer parado** en las oscilaciones políticas." (ID., **ibid.**, p. 21.)—"Así lo hizo también (Evaristo Sánchez) con Palomino,.... y lo iba a hacer con el actual Comandante general D. Mariano Martínez,... bien que sólo con el objeto de **caer parado**, como suele decirse." (MESTRE, **Doc y datos: Opúsculo...: con una.... reseña de las virtudes de... D. Evaristo Sánchez. S.** J. Btta., oct. 23-1833; t. I, cap. XLVIII, p. 643.)

Chile. ORTÚZAR, p. 63.

ANDAR A LA QUE SE TE CAYÓ. Expr. con que se da a entender la mala posición de una persona, por lo cual desesperadamente acepta cualquiera medio de remediarse; o, en general, también la condición avarienta del que desea cuanto se le presenta sin escatimar los medios; aprovechar cualquiera oportunidad para medrar, o en beneficio personal.

La expresión es muy gráfica, por cuanto alude al ladrón que anda atisbando a ver a quien se cae algo de las manos o los bolsillos, para recogerlo él o alzarse con ello.

CAFÉ. adj. De color de café: más cerca del negro que del rojo, y más oscuro que el color achocolatado. **Vestido** CAFÉ; **sombrero** CAFÉ.

Es muy común en nuestra habla familiar, aún la más cuidadosa y atildada, el uso de los sustantivos que expresan objetos de color especial o definido en el sentido adjetival, para señalar por analogía las cosas de color semejante a aquellos objetos, y hacerlos perfectamente distintos.

El Diccionario faculta el uso de **canela** y otros más; por tanto, y siguiendo la misma tendencia, es exactamente arreglado a buen método el uso extensivo que hacemos en esta forma, para designar multitud de colores cuyos matices la naturaleza, y solamente ella, puede producirlos. Además, la expresión gana, así en colorido y energía, como en precisión, exactitud y brevedad, puesto que ahorramos mil circunloquios y frases de rodeo para conseguir la propiedad del lenguaje . Sean, pues, en buena hora admitidos **mamey, durazno** o **fresa, limón, guaya** y tantos más cualitativos cuya es la propiedad de significar analogía o semejanza en color con las frutas por ellos indicadas.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 106.

CAFETILLO. m. (**Cascaria nitida**, L.) Samidácea. Café silvestre.

CAFIROLETA. f. Dulce cubano por los cuatro costados; sin embargo, los diccionaristas de la Isla, aun el mismo Macías que criticó a Pichardo por lacónico y poco explícito, han andado cortos en detalles tanto en los ingredientes cuanto en la manera de hacerle. La Academia, naturalmente, había de quedarse siempre con lo más malo: de suerte y manera que copió literalmente a Pich., y se conformó con eso, considerándolo suficiente para su décimacuarta edición, plagada de una verdadera lluvia de despropósitos en materia de voces americanas. Oigamos, por consiguiente, a los diccionaristas primeramente citados:

"Dulce en pasta, de boniato, coco (rayado), huevo, azúcar y canela". (Salvá).—"Dulce compuesto de boniato, coco rayado y azúcar". (Pichardo); "con boniato y coco, y también con almendra", (Arbol.,

apud. Macías"). Lástima y grande es que el propio señor Macías callara cuando debió corregir lo que criticó: la falta de detalles y exactitud, siendo como era tan competente para ello, y estando como estaba obligado a suplir las deficiencias anotadas, precisamente por su carácter de crítico, que no debe reducirse a señalar y vituperar el error, lo cual es censura, sino más bien dedicarse a poner la enmienda por medio del modelo.

De la Academia ya dijimos: leyó a Pich., tal vez también a Macías que cita todas las definiciones que hemos dado, y eligió—¿cuál?—precisamente la que se ha señalado como más deficiente por falta de exactitud, o menos detallada: la de Pichardo.

Nuestra CAFIROLETA no es más que un dulce especial de coco, cuyo es el principal ingrediente que entra en la preparación; pero sólo en jugo, exprimido después de rayado o molido. La del **interior** se asemeja algo a la nuestra: "Quítese primeramente la película que tiene el coco unida a la almendra; ráyese ésta; póngase en almíbar un poco clara y arrímese al fuego para darle punto.... se deja un rato corto a la lumbre y se menea bien. Sáquese en platos, espolvoreándola con canela". (**La cocinera poblana**, p. 364.) Es de consistencia de jalea o pasta y suele servirse en cajetillas cuadradas de cartone o papel grueso.

ETIM. No nos parece baldío algo que se refiera al origen del nominativo, y para ello oiremos a Macías con el respeto que se merece; pero desechando desde luego lo de "adulteración de **cáfila**, por sus muchos ingredientes", que el mismo señor Macías puso en duda, tal vez espantado de tamaña aventura etimológica, y nos quedaremos con su segunda opinión: "Más nos inclinamos a creer que **cafiroleta** fue primitivamente **caspiroleta**, voz derivada de **caspa** (aludiendo al polvo de canela que la cubre), procedente al decir de los diccionaristas portugueses, del árabe **passeba**, caspa".

CAGADERA. f. Acción y efecto de cagar continuamente o repetidas veces. V. CALENTADERA.

CAGURRIENTO, TA. adj. "Cagón". (Tab.) (RAMOS y DUARTE).

De todas veras agradecemos al señor Ramos la paternidad que tan llanamente nos adjudica de este sinónimo de cagón, de tan buena cepa por cuanto ve a su terminación, como **churriento, grasiento, mugriento** y otros por el estilo que prohija el Diccionario; pero la verdad es que las palabras del lenguaje popular tabasqueño, para el caso, son **cursiento, churriento** o **cagaleriento**, frecuentativos que por su índole califican al agente activo que posee lo que significa el sustantivo de donde se deriva: **cursiento**, el que tiene curso; **cagaleriento**, el que tiene **cagalera**, como **churriento**, el que tiene **churre**, reconocido por el Diccionario.

CAGURRIENTO, como puede verse, no se acomoda por su índole en el significado al espíritu de los anteriores, a menos que se derive de un supuesto sustantivo **cago**; mas ni en esta hipótesis llena el rigor de la ideología de la lengua, porque los primitivos a que hemos aludido expresan siempre cosas que son como el efecto mismo de una acción (churre) o anejas a un sujeto que las posee (mugre), existiendo una concomitancia de agente activo y agente pasivo, que ni con mucho puede hallarse en el adjetivo que estudiamos, aun dándo-

le por origen el sustantivo que propusimos para la hipótesis.

CAÍDO. m. Lo mismo que **busca.** Úsase más comúnmente en plural, tomándose en mala parte siempre. "Mi compañero... me decía.... que debíamos ganar nuestro sueldo y demás **caídos,** obedeciendo a los superiores." (COFFIN, **Gral. Gut.,** VII, p. 48.) **Hond.** MEMBREÑO, p. 31. Úsase también como sinónimo de caedizo, colgadizo.

CAIMITILLO. m. Este árbol cubano, descrito por Pich., existe también en nuestra tierra, conociéndose con el nombre de **caimito silvestre.** No estoy seguro de que sea el **Chridophylum oliviforme.**

CAIMITO. m. (**Chrisophyllum caimito,** L.) Corpulenta y frondosa sapotácea, originaria sin duda de las Islas, de cuyas lenguas indígenas procede también su nombre. Propia de la zona cálida en América. Es muy abundante como árbol de cultivo en las quintas y huertas. El fruto, de igual nombre, produce **chicle,** como el chicozapote, y aún leche, que también tiene en el tallo y las hojas. Dadas estas noticias, nada mejor que la descripción de Pichardo (**Dicc. de voces cubanas,** p. 41), para conocer la planta. Veamos: "Árbol silvestre, de todo terreno.... El señor Cura de Güanutas le da dieciocho pies de altura, pero yo he visto muchos de más de treinta (1); corteza rojiza, madera tierna y blanca, hojas alternas, ovales, algo puntadas, lisas, verdes por encima, amarillo-castañas por debajo, de cinco pulgadas de largo y la mitad de ancho; flores chicas blancuzcas: su agradable fruta del mismo nombre, y tamaño de una naranja (2), es por lo común perfectamente redonda, tersa y lustrosa su cáscara, blanda correosa y astringente; la pulpa azucarada, mucilaginosa, refrigerante, blanca o rosada según la variedad, en cuyo primer caso la cáscara es verde y en el segundo morada. Yo he visto ambas variedades unidas del pie de la mata, echando de un lado caimitos blancos y del otro morados. (3)"

(1) Así de grande es el nuestro.
(2) No es redonda como la naranja, sino aovada o elipsoidal, más bien como una manzana.

En el **Dicc. popular universal** por D. Luis P. de Ramón se llama **caimita** la fruta y **caimitera** el árbol. Nunca hemos advertido tal diversidad de formas en el uso.

Que es originaria de Santo Domingo esta planta, y que su verdadero nombre es **caimito,** lo prueba el siguiente pasaje del P. LAS CASAS: "Hay otros árboles delgados, pequeños, en los montes de la costa del Sur hacia Santo Domingo especialmente, que los indios llaman **caymitos,** la penúltima (sílaba) luenga, que tienen la madera para hacer arcos como de tejo, y de esto creo que los hacían los indios; tienen la hoja muy señalada; porque de una parte la tienen muy verde como la del naranjo, aunque es chiquita, y de la otra parte como si toda fuese alheñada." (**Hist. de las Indias, Apénd.,** cap. XIII, p. 324.)

(3) De muchas plantas se cuenta el fenómeno de producir variedades distintas de frutos, al oriente y al occidente; pero tal cosa nos parece exagerada y no nos consta. Lo único que hemos observado, en el mango, por ejemplo, es la variación del color en los frutos, siendo por lo común mucho más encendidos los del lado oriental de la planta, o lado **del sol,** como dicen los campesinos, que los del lado del **poniente;** a veces también son mucho más ácidos los frutos del lado oriental. En el fruto mismo se observan colores vivos en el lado que da frente al Este y, entre uno y otro lado, distintos grados de acidez o dulzor.

Robelo describe la planta, de mano maestra, criticando la etimología dada por Macías en estos términos: "Un diccionarista cubano dice que como ito es una desinencia diminutiva, resulta un radical **caim**, o **caimán**. Decir que **caimito** es dim. de **caimán** es lo mismo que decir que **perito** es dim. de la conj. **pero**." Y termina: "Otros diccionaristas dicen que **caimito** es palabra castellana. Es curioso pretender que objetos de Nueva España (del Nuevo Mundo, en general, dijéramos) no hayan tenido su nombre sino hasta que se lo puso un soldado de Colón." En abono de estas últimas palabras de tan ilustre autor, llamamos la atención acerca del pasaje copiado de Las Casas, que es concluyente: "árboles..... que los indios llamaban **caymitos**", es decir, que cuando los españoles vinieron existía ya el nombre; era indígena, por tanto.

C. Rica. GAGINI, p. 105. Dice este autor: "La Academia trae nuestra palabra en la 11a. edición de su Diccionario, pero la omite en la 12a." Hemos tenido a la vista las ediciones de la Academia, inclusive la 11a., hasta la 14a., y en ninguna aparece la voz. Tal vez a alguna muy anterior se refiera el Sr. Gagini, o a otro Diccionario.

Cuba. MACÍAS, p. 229. —PICH., p. 41.

Venez. PICÓN F., p. 61. "Árbol que produce una fruta semejante al níspero en la forma, muy dulce y de color morado. La corteza y las hojas encierran una leche parecida a la de la higuera."

Como antillana consigna la voz el Sr. Zayas Alfonso (**Lexicogr. antillana**, p. 121). "Actualmente en la República de Haití, se llama a esta planta y a su fruto caimite." (ID., ib.)

CAJA. f. En el uso doméstico se llama así especialmente la de forma paralelepipeidal que hace veces de cofre o de baúl: dícese también **CAJA DE ROPA.**

Para la Academia la caja puede ser de varias formas y tamaños; tiene muchos usos, aunque antes dice que "sirve para meter algo dentro." Nosotros destinamos de ordinario el nombre a todo depósito o vasija que afecta forma poliédrica de ángulos diedros rectangulares.

CAJA DE AGUA. Doble codo en forma de S o de herradura, que se forma en los entubados o cañerías, a manera de depósito que retiene constantemente una parte del líquido, para evitar la salida al exterior del mal olor que aquéllos despidan.

El Sr. Cuervo (**Apunt. crít.**, párr. 515) da la frase como traducción provincial o popular de la castiza **arca de agua** que el Dicc. define "Casilla o depósito para recibir el agua y distribuirla", distinta de la nuestra en un todo.

CAJA DE COLMENA. Trozo cilíndrico de madera, ahuecado, en el cual se contiene la colmena en casa. No es sino una porción del tallo silvestre en que las abejas forman la colmena, el cual se corta en la forma descrita, para conservarlo a domicilio, colgado (generalmente en el alero de las casas) por medio de dos aros de bejuco atados hacia los extremos. La **caja** se tapa o cierra con fragmentos circulares de tiesto, que se pegan y sellan con barro, para impedir la entrada de la hormiga y otros insectos enemigos del colmenar que gustan de la miel. Dícesele también **corcho.** (V.)

Cuba. "Corcho. N. o. m. —Trozo cilíndrico, ahuecado, de cedro o de palma real, con arcos de hierro (algunos) para colmena; a diferencia de la caja, que no es de esa forma ni enteriza." (PICH., p. 69.) Para nosotros son sinónimos perfectos **caja** y **corcho,** sin las diferencias que señala este autor; de cualquier madera, pero menos co-

múnmente de palma real. (MACÍAS, p. 232.)

CAJA DE MUERTO, o MORTUORIA. Ataúd. Dícese común y vulgarmente CAJÓN DE MUERTO. (V.)

CAJEARSE. pr. Entiendo que no tiene en nuestra habla provincial el significado que como mexicanismo le da el Sr. Icazb., "Contraer el jugador deudas con el montero", sino el más amplio de perder en general lo que se tiene, y lo que no habiéndose tenido, sin embargo se queda a deber.

C. Rica. "Se toma familiarmente (cajear) por **zurrar, azotar, dar una tanda** a alguno." (GAGINI, p. 107.)

CAJETA. f. "Caja redonda con tapa de encajar que se usa para echar postres y jaleas. Se hacen de ripia muy delgada, y su fabricación es una industria especial. Las hay de diversos tamaños: las más usadas tienen diez o doce centímetros de diámetro, por cuatro o cinco de altura. También se llama **cajeta** al dulce que ésta contiene: **comimos** CAJETA **de leche, de membrillo, de guayaba.** Salvá da a esta palabra una acepción obscena en América, que jamás he oído." (ICAZB.) Son muy afamadas las de Celaya. En Tabasco la más conocida es la de Chiapas, llamada CAJETA COLETA.

"Por el otro (lado) largas filas de **cajetas** de arequipa, de guayaba y de membrillo, secándose al sol." (PAYNO, **Fistol**, t. II, cap. XIII, p. 295.)

Hond. MEMBREÑO, p. 31.

C. Rica. "Especie de turrón de figura cilíndrica aplastada y de diversos tamaños. Debe su nombre sin duda a las conservas que en otros lugares de América se hacen en cajitas delgadas de madera." (GAGINI, p. 107.)

DE CAJETA. "Excelente en su línea: de primera calidad." (ICAZB.) Usase más bien y únicamente como frase interjectiva en sentido irónico: **¡eso estuvo de cajeta!,** se dice del que se lleva un chasco... y se lo merece!

"Ese sí que es maestro de **cajeta,** porque afuera de que no es muy demasiado regañón, ni le pega a sus aprendices." (PENSADOR, **Periquillo,** pte. 1a., cap. XVI.)—"Me dió cuatro o seis puñetes en los lomos;... pero el que yo le metí de abajo para arriba cuando iba a sacar su puñalito, estuvo de **cajeta.**" (**Astucia,** t. I, cap. II, p. 31.)—"—¿Cuántos, azotes?, señor, amo.—Doce, pero de **cajeta,** gritó Astucia." (ID., t. II, cap. IV, p. 105.)

ES CAJETA. Magnífico, excelente. Úsase en sentido irónico: ¡ESO ES CAJETA!

Hond. "Como aquellos dulces (las cajetas) son sabrosos, para ponderar que algo es de lo bueno lo mejor, decimos que es cajeta." (MEMBREÑO.)

CAJETAL. m. Colect. Conjunto de cajetas, o de cajetes.

2. Sitio, o terreno abundante en cajetes: en hoyancos y quiebras, pequeños pero frecuentes y numerosos.

CAJETE. (Del mex. **caxitl,** escudilla, plato, tasa, vasija, SIMEON.) (1) m. "Especie de cuenca o cazuela honda de barro sin vidriar. Los hay de varios tamaños." (ICAZB.)

Con modificaciones ligeras la Acad. adoptó esta definición: "Cazuela honda y gruesa sin vidriar", definición que Castillo (**Mex. de la Acad.,** p. 54) censura en estas palabras: "La CAZUELA tiene comúnmente la forma de un cono truncado muy cerca de su base, y el CAJETE es de forma semiesférica, por lo cual hay, entre éste y aquélla, una diferencia muy grande.—El CAJETE no es sin vidriar: está vidriado por la parte interior, y el que no lo está se llama APASTE, cuya forma es igual a la del **cajete,** pero es mucho más grueso

(1) Icazb. da la misma etimología, tomada de Mendoza, a quien cita. Molina da **caxtil,** por escudilla; pero creemos que tal voz azteca no sea más que una errata, por inversión de la **t-l,** en vez de **lt,** y que la raíz es la misma que dan los otros autores Mendoza y Simeón.

que éste y con reborde que el cajete no tiene."

No es así por la costa. La forma es precisamente la de cazuela: la forma de un cono truncado invertido. Lo del vidriado nada tiene que ver, ni lo del grueso, ni el reborde; circunstancias casi arbitrarias en ambos utensilios. Tampoco son de igual forma para nosotros el APASTE y el CAJETE; precisamente en esto y en el uso a que cada uno se aplica, estriban las diferencias esenciales entre ambos. Ya en su lugar se explicó cuál es la forma del APASTE, y cuál la del CAJETE; y queda dicho asimismo que aquél hace veces de plato—"plato, taza", como dice el diccionarista Simeon;—esto es, sirve especialmente para tomar en él los alimentos, en tanto que el APASTE está destinado a hacer las veces de recipiente o vasija cualquiera; pero nunca para comer en él. Finalmente, y por razón del uso a que se destina cada uno, el APASTE es siempre de tamaño mucho mayor que el CAJETE. De ordinario también difieren en la factura, siendo éste de barro menos fino que el de aquél.

El Sr. Robelo (**Dicc. de Azt.**, p. 487), más discreto en detalles, habla de forma "semiesférica" en el **cajete**, callando en el **apaste**, "palangana, lebrillo". (ID., p. 13.) Al contrario: semiesférico es por condición el **apaste**, ya sea grande o ya sea pequeño (**apastillo**); cónico, más exactamente, el **cajete**.

"En la tablita de cocina están las mencionadas viandas en rústicos **cajetes** de barro." (**Tab. gráf.**, núm. 149: Dic. 15-916.)—"Tendidas repisas en que había vasos verdes y de pepita, cubos de palo, **cajetes** y cántaros porosos." (PRIETO, **Memorias**, 28-40, cap. II, p. 107.) V. APASTE.

Guat. BATRES, p. 156. apud. ICAZB.

2. Excavación u hoyo que se hace en la tierra, especialmente para trasplantar vegetales sacados de la almáciga con pilón; es de poca profundidad y por lo común más ancho en la boca que en el fondo.

"Los arbustillos de café,... se siembran... en **cajetes**, cuya dimensión tiene cincuenta centímetros de hondura y 25 centímetros cuadrados de anchura, los que se escarban con un instrumento especie de azada, en México llamada coa." (BANO, **Plantas tropicales**, p. 6.)—"En las costas Atlánticas... se hacen los hoyos o **cajetes** con unos instrumentos largos, de fierro, que en México se nombran barretones." —"Se afloja bien la tierra y terminados los **cajetes.**" (ID., **ib.**, p. 7.)—"Se hace lo que se llama **cajete**—una excavación circular de un diámetro igual poco más o menos a la longitud del borde convexo de la coa.... Después se muele la tierra, para que no queden terrones en el **cajete.**" (CHAVEZ, **Cult. del maíz**, p. 192.)—"Estos son los puntos que deben ocupar las plantas en los cuales se procede a abrir los **cajetes** u hoyos." (MELO, **Tesis El Guineo Roatán**, p. 25.)—"Bueno es abrir los **cajetes** varios días antes de la siembra, para que expuestos ese tiempo a las acciones atmosféricas, se beneficien de ellas." (ID., **id.**)—"El hijo es despojado de todas sus raicillas, dejando únicamente el camote. Hecho esto se coloca verticalmente en el **cajete** u hoyo practicado de antemano y se cubre de tierra. (ID., **ibid.**, p. 26.)

3. Concavidad u hoyo naturalmente abierto en el suelo; abundante en los terrenos de campo alto. Se diferencia del **tenamaste** (V.) en que éste es una prominencia que sobresale, o una serie de prominencias separadas por una especie de zanjas o hendiduras, en tanto que el CAJETE es una concavidad o una serie de concavidades muy próximas, divididas por especie de camellones o salientes prolongadas.

CAJETEAR. a. Preparar el terreno en las labores agrícolas, especialmente en la siembra del plátano, abriendo los cajetes para depositar los hijos de esta planta.

CAJETEO. m. Acción y efecto de cajetear.

"Sobre estas líneas se ejecuta el **cajeteo.**" (MELO, **Tesis El Guineo Roatán**, p. 25.)

CAJETERO, RA. m. Persona que hace, que vende o que tiene cajetas, o cajetes: más comúnmente éstos. Trabajador encargado, en la siembra del plátano y otras plantas, de abrir los cajetes u hoyos en que se han de depositar los hijos o las cabezas.

C. Rica. "Hacer un papel **cajetero** en una reunión, baile, etc. es haecr un papel ridículo, desairado." (GAGINI.)

CAJÓN. m. En el juego del pijije o tuta, los dos primeros departamentos que están antes del descanso. El que sigue a éste se llama CAJÓN DE PICOTA. V. PIJIJE.

CAJÓN, o CAJÓN DE MUERTO. m. "Ataúd. Hoy se dice comúnmente **caja** o **caja de muerto,** o mortuoria." (ICAZB.)

Perú. ARONA, p. 82; **Guat.** BATRES, p. 158.

CAJONERO. m. El que hace cajones, o cajas mortuorias.

La acepción que tiene en México, "Dueño, y a veces dependiente, de cajón de ropa", (ICAZB.) es desusada en Tabasco, como los mismos cajones.

Hond. "De cajón. **Escrito de cajón.**" (MEMBREÑO.) Lo mismo en Bogotá. (CUERVO, **Ap.**, párr. 852.)

CALA. f. **Taurom.** Prueba que se hace de los toros, con el fin de conocer sus cualidades para la lidia, por medio de un ligero simulacro de corrida con algunos capotazos, sin pica ni banderillas.

Méx. "Met. Molestia, regaño, encomienda pesada." (OCAMPO, p. 142.)

Cuba. Lo que nosotros llamamos **calador.** (V.)

CALABACEAR. a. "Dar calabazas." (ICAZB.) Usado también en España: "Saliendo con el encogimiento propio de un amante **calabaceado** por tres veces." (Hartzenbusch, apud. CUERVO, párr. 878.) —OCAMPO, p. 142.

"Como yo me he reído de ellas al verlas **calabaceadas.**" (**Astucia,** t. II, cap. IX.)

Hond. MEMBREÑO, p. 31.

C. Rica. "Es verbo corriente en otros países y no hay motivo para desecharlo." (GAGINI, p. 107.)

Venez. PICÓN-FEBRES, p. 61: "Este verbo, para Don Julio Calcaño, pertenece al número de los apestados y verdaderamente sucios e impasables, y por lo mismo lo sepulta en el capítulo de los barbarismos; pero no obstante (esta) opinión,... es uno de los verbos más usados y mejor entendidos por toda la gente del país."

CALABAZA TACHA, o EN TACHA. f. "La que metida en un tompeate, se confita en las calderas en que se está fabricando la azúcar." (ICAZB.)

"Tercios de cecina, cueros de melado, **calabazas en tacha.**" (**Diario de México,** t. II, p. 3.)—"No contento con cuanto me había estafado con los encarguitos continuados de guajes de melado, **calabazas tachas...**" (**Astucia,** t. I, cap. V.)

"En los antiguos aparatos de los ingenios se hacía la concentración del guarapo en juegos de dos calderas cónicas colocadas sobre un solo horno, lo cual se llama **mancuerna:** una de las calderas era la **melera,** y la otra la **tacha.** Concentrando un tanto el jugo, se reunía el contenido de la melera al de la tacha, y allí se confitaban las calabazas. De aquí el nombre de CALABAZA EN TACHA. El de **tacha** por caldera para hacer la azúcar es bien antiguo. Se encuentra varias veces en Ximénez, **Quatro libros,** etc., lib. I, pte. 3a., cap. 14." (ICAZB.)

CALADOR. m. "Entre comerciantes, instrumento para sacar muestras de los tercios cerrados que contienen almendras, cacaos, semillas y otros áridos. Es un tubo de hierro, como de una cuarta de largo, aguzado, a manera de pluma para escribir, en uno de sus extremos, por el cual se introduce en el tercio; y como sale lleno el hueco del tubo con una parte del contenido, se reconoce la calidad de él." (ICAZB.)

2. Acción y efecto de calar, en todas las acepciones de este verbo. (V.)

Cuba. Llámase **cala**, según Macías (p. 107.)

CALAGUALA. f. (**Polipodium calaguala.**) Preferimos la descripción genérica que de esta planta da Pichardo (p. 42), a la del Dicc., tanto porque es más adecuada a la nuestra, cuanto porque ello demuestra que no es originaria del Perú, como afirma la Docta Corporación: "Vegetal silvestre, familia de los helechos, que engruesa hasta una pulgada y se encuentra en los troncos y raíces de los árboles viejos y caídos, mayormente en los guanos o palmeras: en ellos se extiende esta planta peluda, propagando sus raíces, de las cuales brota la hoja cortada en cinco divisiones arqueadas de un sabor dulzaíno que pasa a una amargura pronunciada y emanación rancia y aceitosa. Es antelmíntica, sudorífera y se aplica para reumatismos, cólicos, golpes, caídas, etc."

Reproducimos a continuación la hermosísima página descriptiva del sabio Rovirosa, acerca de esta criptógama tan abundante y estimada en Tabasco.

"Mis exploraciones botánicas en los Estados de Tabasco y Chiapas, han proporcionádome oportunidad de colectar varias especies vegetales designadas en las localidades respectivas con el nombre que sirve de título a este estudio (**Las Calagualas**). Esto demuestra con evidencia que tal denominación vulgar es genérica y no específica, e induce a suponer que, basado el vulgo en apariencias morfológicas y no en caracteres botánicos, se han asignado idénticas propiedades terapéuticas a plantas pertenecientes a géneros distintos, aunque subordinadas, cierto es, a un mismo grupo natural.

"Las funestas consecuencias originadas en el tratamiento de las afecciones morbosas, para las cuales se aconseja el uso de las **calagualas**, deben ser trascendentales, si el empleo se hace, como acontece ordinariamente, por manos inexpertas, dadas las circunstancias que acabo de señalar, y de aquí surge la necesidad de llenar uno de los vacíos que ofrece la farmacopea nacional, practicando el análisis de aquellas plantas para desechar lo inútil y determinar los principios activos y las aplicaciones que deba dárseles. Mis conocimientos no me autorizan a emprender ese importante cuanto delicado estudio, y con la esperanza de que se explote el ancho campo abierto a nuestros médicos y farmacéuticos, en materia tan fecunda, he de limitarme en estas páginas a establecer la base de esa tarea por medio de la descripción botánica de las **calaguals** mexicanas. Nada nuevo ofrezco a mis lectores bajo el punto de vista de la ciencia sistemática. Mis esfuerzos se han encaminado a condensar en pocas líneas los caracteres esenciales, no sólo para identificar las plantas de que me ocupo, sino también para fijar la sección a que correspondan aquellas especies no mencionadas por mí; bien que en esto mi trabajo es deficiente, porque no he tenido la mira de ocuparme de los géneros con la debida extensión, y ha sido inevitable pasar en silencio muchas secciones que sólo podrían figurar en un tratado analítico completo."

Señala luego el autor dos géneros: POLYPODIUM y ACROSTICHUM; cuatro especies del primero, y dos del segundo. En la especie PHLEBODIUM, del primer género, dos variedades, de las cuales la segunda hace a nuestro intento, y es la siguiente: "b. —**Rizoma** robusto, herbáceo, rastrero y cubierto por **barbas** suaves al tacto, de color ferruginoso claro; **estípite** de 30 a 60 cent. de largo, fuerte, erguido y lustroso; **fronda** de 30 a 90 cent. de largo por 30 a 60 de ancho, cortada hasta muy cerca del raquis, y aun hasta éste hacia la parte inferior. en **pinas** ligulado-oblongas, casi de 30 cent. de largo por 4 o 6 de ancho. de consistencia papirácea o subcoriácea; **raquis y páginas** superior e inferior de las pinas, lampiños; **venas** primarias paralelas, distantes entre sí 7 mil. o 1 cent. con seis o más **areolas** entre ellas, conteniendo un **soro** cada una, situado en las extremidades de dos o tres venillas libres, rarísimas veces anastomosadas.... **Polypodium ...decumanum**, Willd.

"Esta es la **calaguala** de los tabasqueños, una de las especies del género **Polypodium** más difundidas en la vasta llanura de este Estado, donde

vegeta de preferencia, asociada al Nephrolepis cordifolia. Baker, en las axilas de las hojas de la palma de cobija o Bonxaan.

"Los rizomas de este helecho gozan de renombrada fama en el vulgo para la cura de muchas enfermedades. Dejando en el silencio las noticias que se me han comunicado, rayanas en lo inverosímil o desfiguradas por la superstición que las acompaña, haré constar que son de general uso esos rizomas, para evitar, según la opinión vulgar, la formación de abscesos en las regiones internas del cuerpo por efecto de caídas o contusiones. El modo de administrar la calaguala en estos casos, consiste en machacar sus raíces (rizomas), hervirlas en una o media botella de agua, endulzar el líquido y tomarlo dos o tres veces durante varios días. Algunas personas prefieren la sal común el azúcar, y aseguran que con el aditamento de esa sustancia se obtiene mayor eficacia en el medicamento. También se emplea esta calaguala para combatir las enfermedades venéreas, especialmente la gonorrea y flores blancas, bajo la forma de jarabe o de infusión que se prepara adicionando raíces de una planta conocida en Tabasco con el nombre de CHAPAPUL o sea la **Buettneria carthagenensis, Jacq.**: esa infusión endulzada se toma por tazas durante varios días, y se me ha dicho que hace desaparecer con prontitud aquellas afecciones de los órganos genitales. Este tratamiento, no muy generalizado en Tabasco, es digno, en mi concepto, de llamar la atención de nuestros médicos."

(JOSÉ N. ROVIROSA, **Las Calaguales**, monografía fechada en San Juan Bautista (Tabasco), Junio de 1894; publicada en **La Naturaleza**, periódico de Historia Natural de la Capital de la República, 2a. Serie, Tomo II.)

CALAMBUCO. m. Para la Academia es el árbol que produce el bálsamo de María. Para nosotros es una forma peyorativa de llamar al **calabazo** o cualquiera otra vasija de las que se hacen de la corteza de ciertos frutos, jícara, coco, etc. con tal que sean grandes, toscas o irregulares: **un** CALAMBUCO **de pozol.**

2. Metafóricamente se dice de la persona simple, bonachona o de presencia de tonto.

"Aquel indio, con su aire de **calambuco**, era en el fondo un pillo redomado." (MERINO, **Celestina**, 3a. pte., IX, p. 266.)

CALAMBUR. (Del fr. CALAMBOUR) m. Juego de palabras: equívoco; "remoque, lenguaje ambagioso" (RAMOS y DUARTE, p. 108.) Muy usado en lenguaje familiar.

"Pepilla se puso ligeramente encarnada por las bromas de Ortega, aunque derramando la sal de la coqueta ingeniosa, hacía este **calambur**: si me ven colorada, no es por el "mozo de Nápoles", sino por "el viejo de Oporto." (MERINO, **Celestina**, X, p. 89.)

Méx. Es mexicanismo, muy usado. "Son las bailarinas que brincan, las coristas que se balancean, los **calambour** que ruborizan, el mundo que se divierte." (FACUNDO, **Artículos**: La Caridad, p. 156.)—ORTÚZAR, (p. 67) le califica de puro francés, que en realidad lo es.

CALANDRACA. f. "Sopa que con galleta hecha pedazos se hace a bordo cuando hay escasez de víveres." (Dicc.)

Nada de esto significa por acá, donde esa acepción es punto menos que desconocida, o enteramente desusada. Solamente usamos del término como despectivo de **calandria**, en la acepción figurada de esta voz: calandrajo. Es lo que en Costa Rica llaman **calandraco**: "Calandrajo, trapo viejo, persona ridícula y despreciable." (GAGINI, p. 107); pero nosotros sólo usamos de la forma invariable para ambos géneros.

CALANDRIA. f. Por aquí es desconocida la acepción académica de "Persona que sin estar realmente enferma, se acoge a un hospital para tener vivienda y comida"; pero en cambio tiene la acepción figurada de persona ridícula en su porte e en su traje; lo que en Costa Rica llaman **calandraco.**

CALAR. n. Entre las diversas acepciones de este verbo en el Dicc., aun las figuradas, no tiene la que le hemos asignado, no desacertadamente del todo, por cierto: "Causar mal efecto en el ánimo, gradualmente una cosa, hasta llegar a enojar; predisponerlo a uno". Es algo semejante a esta acepción material que da el Dicc.: "15. Mojarse una persona hasta el punto de que el agua, penetrando la ropa, llegue al cuerpo." Así CALA una cosa, en sentido moral, cuando a fuerza de fastidiar, irrita el ánimo, —satura, dijéramos— gasta la paciencia, encendiendo enojo en el individuo.

2. En el lenguaje de pesquería significa halar, tirar de una cuerda, recoger una red. En este sentido viene a ser una extensión de la primera acepción marítima que a la voz da el léxico, "Arriar o bajar un objeto, como mastelero, verga, etc."

3. fig. "Tratándose de personas, conocer sus cualidades o intenciones." Lo mismo se dice en **Taurom.**, tratándose del reconocimiento que se hace de los toros antes de la lidia, con iguales fines. V. CALA.

Bogotá. Por demás original aparece la noticia que da CUERVO (párr. 613): "CALA: tapaboca, particularmente en la frase **echar una cala** (coger un punto), alusión estudiantil a cierto medicamento con que se ablanda el vientre. Al mismo significado reducen el verbo **calar**: cachifollar, chafar."

4. Por último, tiene también la acepción que en primer lugar registra ICAZB. (p. 73): "a. Reconocer el contenido de un fardo, sacando de él muestra con el calador."

CALAVERA. m. Gala o regalo que la gente del pueblo pide por el día de difuntos, 2 de noviembre. Muy usado principalmente en México, donde son sin disputa más pedigüeños que en parte alguna, y hasta descarados.

"Muy temprano repartían versos impresos, por medio de los cuales pedían su tumba, su **calavera**, o su ofrenda, de la misma manera que pedían sus gages correspondientes a otras fiestas." (G. CUBAS, **Recuerdos**, p. 390.)

CALCE. m. "Pie, 17a. acep. Decimos: **ponga Ud. su firma al** CALCE **de este escrito.** Y aun algunos sacan verbo del nombre en esta acepción: **vea Ud. bien la firma que** CALZA **este documento.**" (ICAZB.)

Guat. BATRES, p. 159.

C. Amér. SALAZAR G., p. 60, por donde aparece como usual en toda la América ístmica.

CALCULACIÓN. f. "Se nota tendencia a rehabilitar esta voz," dice RIVODÓ. Es así; en lenguaje comercial principalmente, para expresar la serie de cálculos hechos en una operación, en la contabilidad, etc. Parece expresiva.

CALDEARLA. pr. Apurar el licor; tomar la copa. Es término del caló tabernario.

"—Anda, vamos a **caldearla**... —Vamos...— respondió el mancebo." (DELGADO, **La Calandria**, XXXVII, pp. 306-7.)

CALDERERO. m.

Méx. "Calderero; el que hace o vende calderetas y otras vasijas pequeñas de cobre." (ICAZB.)

CALDERETERO. m.

Méx. "En los ingenios de azúcar, operario que cuida del cocimiento y limpia del caldo o guarapo en las calderas." (ICAZB.)

Esta voz ha llegado a ser en México, en general, como una forma despectiva de apodar a los italianos, por razón de que la mayor parte de los emigrantes de esta nacionalidad, individuos de baja clase social, se dedican principalmente en la República al oficio de caldereros o cobreros.

El autor citado y TORO GISB. (**Amer.**, p. 149) establecen que es también término usual en Andalucía.

CALDO. m. "Líquidos o jugos extraídos de vegetales y destinados a la alimentación." Con mayor latitud de esta acepción, llamamos así también a los licores o bebidas preparadas con el jugo de ciertas frutas encurtidas en aguardiente común: CALDO **de nance, de mamey, de durazno,** etc.

2. m.

Méx. "El jugo que se exprime de la caña de azúcar, llamado en otras partes guarapo." (ICAZB.)

Acepción propia de México, hoy caída en completo desuso, es la que EL PENSADOR da en este pasaje del **Periquillo** (cap. XIV de la 1a. pte., p. 79): "Este **caldo** es el manoseo que tienen (los bailadores) con nuestras hijas y mujeres, las licencias pasan mil veces de las manos a las bocas, convirtiéndose los manoseos claros en ósculos furtivos, que las menos escrupulosas no llevan a mal, y las que se llaman prudentes y honradas disimulan y sufren por evitar pendencias."

En alguna parte de la República hay también una planta o flor llamada así: "Aquí y allí trechos sombríos donde borbotan en irrupción lujuriosa, girasoles blancos y rosados, y **calditos** como brazas." (AZUELA, **Mala Yerba**, VI, pp. 39-40.)

CALENDARIO. m. Nombre con que también se designa la moneda nacional de oro por valor de $20.00, llamada comúnmente **azteca**. (V.)

CALENDARIO EXFOLIADOR. m.

Méx. "Género de calendario de pared, nuevamente discurrido, en el que hay una hojilla para cada día, pegadas ligeramente por la orilla una sobre otra, de manera que forman un bloc, y arrancando la del día anterior, queda descubierta la del corriente. Es común imprimir epigramas, charadas, cuentecillos, etc. en el reverso de las hojas." (ICAZB.)

"En la pared, arriba del asiento principal, un **calendario exfoliador.**" (DELGADO, **La Calandria**, II.)

CALENTADERA. f. Nombre que suele darse a la caldera, caldereta o cualquier otro objeto de los que sirven principalmente para calentar líquidos a la lumbre.

Méx. "Apenas supo medio leer... lo dedicó su padre a soldar tinas y **calentaderas.**" (FACUNDO, **Pollos**, t. I, cap. 11, p. 174.)

2. Es común también en el lenguaje vulgar el uso de esta palabra como frecuentativo de calentamiento, acción de calentar repetidas veces.

Era, ero, como dice MONLAU (**Dicc. etim.**, p. 97), es "desinencia sustantiva tomada... del vascuence, pero muy parecida a la latina **arium**, y que, como ésta, connota la idea de continente, de cosa que sirve para guardar otra: **cartera,...** etc." Ha llegado a tener en el lenguaje popular, y a veces hasta en el lenguaje culto, una connotación semejante a la de la desinencia **ería** (.a) en el sentido de colección, más bien referida a la acción repetida y frecuente, pero desordenadamente, sin método ni regla, en lo cual participa también de cierta índole despectiva. Decimos **gritadera**, por **griterío**, diferenciándose de ésta en que no representa o expresa una confusión de voces simultáneas, sino más propiamente una serie de gritos sucesivos, repetidos con exceso; **cantadera, corredera,** etc.

CALENTARSE, pr. fig. Picarse, enojarse.

Méx. "El juego continuó, y por momentos fueron **calentándose** los circunstantes, y las apuestas eran más considerables." (PAYNO, **Fistol**, t. I, p. 882.)

ORTÚZAR, p. 67.

2. fig. Estar en celo, encenderse en lujuria. El Dicc. sólo autoriza esta acepción con respecto a las bestias.

CALENTURA DE POLLO, expr. fam. "que se dice del niño que se finge enfermo por berrinche, o para que le regalen y eximan del estudio." (ICAZB.)

CALERO. m. **Calera** se llama el horno en que se quema la piedra para hacer cal. A esto, y en general al lugar en que se quema la piedra, o se hace la cal, llamamos ordinariamente con el género masculino: CALERO.

Méx. "**Calera.** Aposento o galera en que se guarda la cal." (ICAZB.)

CALIBRE. m. "El Dicc. dice que "ser de buen o mal calibre una cosa" es "ser de buena o mala calidad." Creemos que CALIBRE se aplica más bien al tamaño que a la calidad." (ICAZB.) No más bien, sino únicamente al tamaño; al menos jamás óyese en la forma académica en labios de nadie, así sea el más rapado de conocimiento literario, o el más inflado gramaticalista.

"Amalia miraba a los hombres como viera un arpón... a un pescado de gran **calibre.**" (FACUNDO, **Jamonas**, t. II, cap. XIII.)

CALICANTO. m. El Diccionario no ha autorizado más que **cal y canto**, así, en tres palabras; pero el vulgo, y enorme golpe de gente culta en lenguaje literario, ya no admiten esa separación, diciendo a secas CALICANTO, lo que no parece extrafalario por cualquier lado que se examine, o como dice RIVODÓ (**Voces Nuevas**, p. 139), "Nada tiene de extraño, y aun pudiera decirse que es más gramatical, y que está más en la índole del castellano."

Riopl. "Expuesta (la ciudad) continuamente a las inundaciones de las lluvias, especialmente por la parte del sur y poniente con las avenidas de la cañada, de que la defiende un **calicanto.**" (**Acta del Cabildo de Córdoba del Tucumán**, de fecha 14 de enero de 1760, apud GRANADA, p. 129.)

CALIFICACIÓN. f. Clasificación que la autoridad municipal o política hace diariamente de los reos detenidos el día anterior, consignando a unos (los reos de delitos) a las autoridades judiciales y haciendo con respecto a los reos por faltas o infracciones políticas, la fijación de las penas respectivas, de multa o arresto.

En los Estados, hasta hace poco tiempo, eran los Jefes Políticos los encargados de la CALIFICACIÓN; pero, desaparecidos aquéllos por efecto de la revolución, pasó a ser atribución de los Presidentes Municipales, interviniendo por lo general el Agente del Ministerio Público.

Méx. "Llámase así en México a cierta distribución (no sé si legal) que acostumbra hacer cada noche el Gobernador del Distrito Federal, o su Secretario, de los reos de delitos no graves o de infracciones de policía, que han sido aprehendidos en el día, y a su arbitrio suelta a unos, impone a otros ciertas penas y envía el resto a la cárcel, consignados al Juez de turno." (ICAZB.)

"Es seguro que se queden allí a esperar la **calificación**, y mañana temprano, o van a Belén... o salen en libertad." (FACUNDO, **Fuereños**, XVIII.)—"El Abogado Consultor del Ayuntamiento de la Ciudad, que en representación del Presidente Municipal, hace diariamente la **calificación** de los reos que ingresan a la Penitenciaría, ha encontrado graves dificultades,... etc." (**El Universal**, abril 22-918.)

2. Fijación que hace la autoridad administrativa o polítiva, por medio de las Juntas Calificadoras, del valor fiscal de los predios y de los giros mercantiles, y conforme a la cual se establecen las contribuciones o derechos que los propietarios deben enterar al erario público. V. JUNTAS.

CALIFICAR. a. En la Hacienda pública este verbo tiene la acepción especial de fijar el valor fis-

cal de la propiedad mueble o raíz y de los giros mercantiles, y conforme al cual se determinan las contribuciones o derechos que deben pagar los propietarios.

CALIFORNIANO, NA. adj. Californio, california: natural de California.

CALILLA. f. "Cala, por mecha; etc." (ICAZB.)—OCAMPO, p. 143.

Cuba. PICHARDO, p. 43.—MACÍAS, p. 239.

Hond. MEMBREÑO, p. 31.

Guat. BATRES, p. 159.

Perú. ARONA, p. 83.

2. fig. y fam. "Molestia, pejiguera." (ICAZB.) Por extensión, la persona misma que molesta mucho.

Méx. "Me hacen cargar el niño, lavar los pañales, ir a la pulquería, fregar toditos los trastes y aguantar cuantas calillas quieren." (PENSADOR, *Periquillo*, cap. XXIV, p. 149.)

En Guatemala se aplica más comúnmente al individuo que molesta (BATRES); lo mismo en Honduras (MEMBR., p. 32.)

CALILLAR. a. "Echar calas o calillas." (ICAZB.)

2. fig. y fam. "Molestar." (ID.)

CALMUDO, DA. adj. Calmoso, 2a. acep., o mejor como lo explica PICHARDO (p. 43): "La persona que tal vez sin ser perezosa o negligente, obra con calma o lentitud." *Calmoso* no se usa nunca.

Venez. "En *calmudo*, así como en su sinónimo *cachazudo*, hay algo de burlesco, a la vez que *calmoso* es expresión más seria." (RIVODO, p. 139.)

CALÓN. m. Astil o vara a que van sujetos los extremos del *chinchorro* o red de pescar, para mantenerlo abierto y fijarlo al fondo.

Esta voz olvidada del Diccionario, es término antiguo; la trae TERREROS: "Sonda que penetra hasta el fondo."

CALZA. f. "Es aquí cierta tirilla de badana con que se rodea una de las patas de los gallos de pelea, y mediante un trozo de cuerda delgada que de la tirilla pende, sirve para mantenerle sujeto a estaca o clavo fijado en el suelo." (ICAZB.)

"Y ves que si te ponen una calza
Pierdes las plumas, pero no el valor."
(FIDEL, en el *Gallo Pitagórico*, p. 387.)

CALZADA. f. "Camino real empedrado." (Dicc.)

Entre nosotros no es precisamente camino real ni está empedrado por fuerza. La CALZADA es un camino cualquiera, en las mejores condiciones de aplanamiento y nivelación, generalmente a mayor altura que el terreno circundante y hecho para mayor comodidad del tráfico.

CALZÓN. AMARRARSE LOS CALZONES, fr. fig. y fam., desplegar la energía necesaria para obrar en un asunto o empresa. Dícese también AMARRARSE LOS PANTALONES.

Méx. ICAZB., p. 20; art. *Amarrar.*

Perú. ARONA, p. 21.

Chile. RODR., p. 26: Opina que se usa disparatadamente el verbo *amarrar* en este caso.

BAJAR LOS CALZONES, hablando de los niños, ponerles calzones largos.

CALZONCILLO. (*Bauhinia porrecta.*) m. Planta leguminosa.

CALZONUDO. m. "Hombre." (ICAZB.) Más usado en forma peyorativa. OCAMPO (p. 144) dale el significado de valiente, firme.

"Allí apenas va una u otra visita, y eso de viejas, como dice ella, porque *calzonudos*, según dice, no pisarán su estrado por cuanto el mundo tiene." (PENSADOR, *Periquillo*, cap. XX, p. 119.)—"No consiento *calzonudos* en la cocina." (*Astucia*, t. I, cap. XV.)—"Por cierto, de *calzonudos*." (ID., *ib.*)

Hond. "Término despectivo que a veces usan las señoras para referirse al hombre." (MEMBR.)

C. Rica. "Nombre festivo y familiar con que las mujeres designan al individuo de sexo feo." (GAGINI.) ¡Sexo feo! ¿Por qué no varonil, y acaso entonces menos feo?

CALLE. f. En forma genérica llámase así el espacio comprendido entre dos hileras, ya sean éstas de casas, de árboles o de cualquiera otra cosa. Principalmente en las sementeras o sembrados, milpas, platanares, etc., es de estilo corriente llamar CALLE al espacio que media entre dos filas de la plantación, por lo común en líneas paralelas. Nunca decimos calle de árboles, como quiere el Dicc. que en este caso se diga.

CALLEJÓN. m. Así como **calleja** es diminutivo de **calle,** CALLEJÓN sería aumentativo de la misma voz. Pero en el uso vulgar CALLEJÓN es un diminutivo de **calle,** como **islote** lo es de **isla** y **anclote** de **ancla:** una calle angosta y de continuo larga, tortuosa y sin empedrar. Los CALLEJONES son muy comunes en las poblaciones coloniales de mediana importancia.

Méx. "Escondida entre lo que en el pueblo se llaman **callejones,**—unas estrechas callejas sin empedrar, con espeso follaje de malvones, alelíes y enredaderas a entrambos lados; con altas tapias lisas de ladrillo y argamasa o de caducos árboles que se desmoronan." (GAMBOA, **Santa,** 1a. pte., II, p. 36.)—"De común acuerdo tácito... ella internábase por los **callejones** de la aldea." (ID., **ib.,** p. 56.)—"¿Habría en México campos como los de Pluviosilla, **callejones** como los del barrio de San Antón? (DELGADO, **Parientes ricos,** XXVII, p. 204.)—"Volvieron todos al patio de San Cristóbal por los **callejones** más frescos y hermosos, para gozar de aquella tarde luminosa y dorada." (ID., **La Calandria,** IV, p. 33.)—"Los habitantes dejan el beatífico retiro de sus casas y salen a tomar fresco por los **callejones** cercanos." (ID., **ib.,** X, p. 85.)—"Carmen gozaba lo que no es decible con la frescura de los **callejones** y la belleza del paisaje." (ID., **ib.,** XXVII, p. 247.)—"Llega atravesando **callejones** o huertas." (**Astucia,** t. II, cap. IX, p. 293.)

2. Por analogía llámase también CALLEJONES en el habla campestre, a los caminos o veredas, más o menos anchas, abiertas en el seno de los bosques, de ordinario provisionalmente. Son muy comunes en las **monterías,** donde sirven para arrastrar por ellos la madera, sacándola hasta el **tumbo.**

"Después de caminar algunos metros por un sendero bastante amplio, entraron en el **callejón** principal." (ZENTELLA, **Perico,** XIII, p. 76.)—"Miraba distraído por toda la longitud del **callejón,** esperando ver a Juan." (ID., **ib.,** p. 80.)—"Los hombres preparan sus machetes, hachas y escopetas con el bastimento que deben llevar a mano; a la orden del jefe o encargado de la montería poco después se reunen, y entre chanzas y canciones generalmente demasiado libres, salen al trabajo siguiente, a la incierta claridad del alba, por los amplios y limpios **callejones.**" (COFFIN, **El General Gutiérrez,** I, p. 4.)

CALLEJONEAR. a. Abrir callejones en las selvas; especialmente en las monterías para sacar madera.

CALLEJONEO. m. Acción y efecto de callejonear: abrir los callejones en las monterías.

CAMA. f. "En el melón y otros frutos, parte que está pegada contra la tierra mientras están en la mata." Tal vez por extensión de este significado que registra el Dicc., llámase CAMA al cojín o especie de almohadilla de yerbas u hojas secas que a los frutos de las plantas rastreras, melón, sandía, etc., ponen los labradores debajo, para que, descansando sobre ella, no reciban directamente el calor radiado por la tierra, que a veces requema o recuece el fruto.

"Los tallos se extienden a muchas varas (del chayote), y siempre que se le acomoda un apoyo horizontal que aquí llaman **cama,** lo puebla de manera que forma un techado impenetrable a las aguas." (J. ANTONIO ALZATE, en el **Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.,** Art. **Chayote;** t. IX, p. 47.)—"Se riega a menudo por ser planta hidrópica, se le dispone en tapiz que aquí nombran **cama.**" (ID., **ib.,** p. 48.)

2. Cortadura horizontal o al través que se hace al tallo de los grandes árboles, con el fin de debilitarlos para que, cortándoles por el lado opuesto, caigan fácilmente.

FORMARLE, o HACERLE LA CAMA a alguno, fr. fig. fam., que se dice de aquel a quien por malas artes y medios subrepticios se le prepara una mala situación o se le hace perder un empleo o una buena posición, hasta dar con él en la desgracia.

CAMADA. f. "Todos los hijos que paren de una vez la coneja, la loba u otros animales, y se hallan juntos en una misma parte." La definición es algo mostrenca: parir tantos hijos **de una vez** es una verdadera novedad, aparte de que después se hallen **juntos en una misma parte,** que es como si estuvieran separados en partes distintas. Hechas estas salvedades, aun todavía la CAMADA significa para nosotros algo más: conjunto de polluelos o pichones; en este sentido se usa por lo general y casi nunca se aplica a los mamíferos, lobeznos, conejos, etc.

Cuba. "El conjunto de cosas numerables, extendidas horizontalmente, de manera que estén en contacto, a nivel, sin sobreponerse, y dispuestas a recibir otras **camadas**: así se dice una camada de huevos,... y en este sentido es más propia que capa." (PICH., p. 43.) Nosotros, en tal caso, decimos capa o **tendida.**

CAMAJÁN. m. Marrullero, camastrón, taimado.

Méx. "(Camp.), sm. Camastrón, pícaro, astuto, retrechero." (RAMOS Y DUARTE.) Es usual en toda la Península.

CAMALOTAL. m. Sitio poblado de camalote; plantío o sembrado de camalote. El Dicc. no da más que el sust. **Camalote.**

Ríopl. Nadie más que GRANADA (p. 129) se ha acordado del vocablo: "Paraje cubierto de camalote."

CAMALOTE. (**Oplismenus holciformis.** H. B. K. (1). Del mex. **camalotl.**) m. La Academia, que hasta sus últimas ediciones, acordó dar entrada al vocablo, le prohijó sin su correspondiente anotación de **Méj.**, con lo cual aparece de origen castizo, o por lo menos dudoso; menos se metió en establecer etimologías, con lo que obró también muy en lo derecho, aprovechando la brillante oportunidad de no decir un disparate, como en cacao (de **cacahuat**) y sobre todo en el revoltijo de **chocolate.**

A mal traer ha traído a los autores esta planta, en lo relativo a la clasificación. Desde luego estamos en que la nuestra es una gramínea, enteramente distinta de la de Sur América que es pontederiácea, a la cual únicamente se refiere el Diccionario, olvidándose no solamente de la gramínea que en México lleva este nombre, sino a la vez de la de Guayaquil y Nueva Granada, que al decir de GRANADA (p. 130) es también de esta familia y a la que se refiere Colmeiro, según el propio autor. BAYO (p. 45) incurre en la confusión de llamar gramínea al CAMALOTE de los ríos de la América Meridional, confundiéndole con la **Phalaris arundinacea** de Linneo. De que no es una gramínea no sólo dan buena prueba los distintos nombres técnicos, sino la descripción de la planta misma: "acuática, que se cría en las lagunas y festonea las costas de los ríos, introducido en el agua y afianzado en el fondo por medio de raicillas como hebras de su largo y fofo tallo, que termina ...en una hoja nerviosa, pero mayor y casi redonda, en lugar de puntiaguda, del tamaño de un pla-

(1) Sinonimía vulgar y científica de plantas mexicanas.

to, y adornada por la primavera con una sencilla flor azul." (GRANADA). **Eichornia speciosa** es en el Indice de voces indígenas del **Tabaré** de Zorrilla (p. 208); **pontederia nymphaeifolia**, KUNTH. y **E. azurea**, apud. Gibert, en Granada, bien que la llama **bromelioidea**, lo que viene a aumentar la confusión. En resumen, este CAMALOTE tiene semejanza con las **nympheas** de Tabasco.

Con respecto a la nuestra, parece que no se ha fijado tampoco el criterio en lo relativo a su clasificación. En tanto que unos autores la colocan en el género **panicum** (ICAZB.; **P. Holciforme**, STEND.; ALCARAZ, **Los zacates forrajeros: P. leucophaeum**, H. B. K.), OCAMPO la clasifica **Holeus sorghum.**

De todo esto venimos en concluír que hay diferencia completa aún entre las plantas que llevan el mismo nombre en diversas partes de la República, principalmente en las costas. Las especies de Jalisco, San Luis Potosí, que guardan semejanza con la descrita por Icazbalceta, parecen coincidir con la planta que en Tabasco se llama **camalote de agua**, porque el CAMALOTE común no produce esa médula suave, esponjosa y ligera que se emplea para hacer flores y otros adornos, de que habla el autor.

El CAMALOTE de Tabasco, que es característico de todo el plano inclinado que comprende desde las estribaciones de la serranía del Sur de Chiapas, todo el Estado y parte del de Campeche y de Veracruz, es una planta vivaz, veraniega; pasto tierno de poco rendimiento como forraje; crece especialmente en las regiones palustres e inundables, resistiendo perfectamente entre el agua. En las **playerías** de la parte baja se cría tan fecundo y lozano que forma espesísimos acolchados en donde ni a caballo puede transitarse, alcanzando dos o tres metros de tallo. Es vegetal rastrero; algo semejante al maíz por la estructura del tallo, en cañutos, aunque mucho más delgado, y por la forma lanceolada de las hojas, también mucho más angostas, de un color verdinegro, nerviosas. El tallo es macizo y la médula fibrosa está adherida y como formando un sólo cuerpo con la capa cortical.

PICHARDO (p. 44) y MACÍAS (p. 246) incurren en el despropósito de llamar como la Academia CAMALOTE a una planta que, no es precisamente la nuestra, pero que coincide con alguna otra especie nacional. Ni en Tabasco, ni en México ni en parte alguna de América se llama **camalote.** Creemos que nada tenga que ver la planta americana con el famoso camalote, y que su nombre es de estructura mexicana, como lo da ROBELO en sus **Nombres geogr. del Est de Veracruz** (p. 29); aun cuando Icazbalceta, tan sabio y tan parco en sus apreciaciones, haya callado en la etimología de la voz. FERNÁNDEZ FERRAZ, que rastrea en sus **Nahuatlismos de Costa Rica** raíces aztecas hasta en no pocas palabras castizas, es raro que haya olvidado ésta y no lo aplicara su procedimiento de anatomía filológica de descomposición y recomposición, hasta encontrar los rastros de su origen nahoa.

Parece que entran en su formación la raíz **camatl**, cara, y en sentido más amplio, gusto, sabor, aspecto, idea de semejanza en general, y **elotl**, elote, maíz verde: "semejante al maíz verde", con el cual en realidad tiene la planta mucho parecido. O bien, tomando la raíz

camaua, amarillear, color de lo tierno (SIMEON), por contracción **cam**, y **elotl**, "amarillo y verde o amarillo verdoso."

Siendo las costas mexicanas en que esta planta abunda las primeras que pisaron los conquistadores españoles, probable es que aquí hayan oído por primera vez el nombre, y que de aquí haya sido transportado a la América del Sur para designar allá una planta acuática semejante, pero que no es igual a la nuestra. Esta presunción es tanto más razonable, cuanto que no aparecen orígenes o raíces probables de la palabra en las lenguas indígenas de la América Meridional.

2. adj. Por alusión al aspecto macilento que toma el CAMALOTE en las épocas de sequía y ardiente sol, llámase así en sentido figurado a la persona calmosa, flemática, cauta, taimada o maliciosa y reposada en sus actos.

CAMALOTEAR. a. Segar o cortar el camalote para forraje de la caballeriza.

Este verbo, de carácter enteramente regional, es semejante a **ramonear** y **zacatear.**

CAMALOTERO. m. Camalotal: sitio poblado de camalote. Poco usado.

2. adj. Dícese del ganado afecto a pacer del camalote. Relativo al camalote.

CAMARAZO. m. Tiro disparado con cámara; formado a semejanza de **cañonazo.** RAMOS y DUARTE da la voz como sinónima de cámara, cohete. Desconocida en esta acepción. Es mexicanismo.

"¿Han, estos señores, oído los **camarazos** de Celaya o de Trinidad? Si hubieran estado aquí durante la "decena trágica," no andarían poniendo de ejemplo, para explosiones inofensivas, los **camarazos** nuestros." (**Excelsior**, Méx., nov. 14-917.)

CAMARÓN. CAMARÓN QUE SE DUERME, SE LO LLEVA LA CORRIENTE, fr. fig. y fam. con que se expresa el fracaso a que conduce la falta de actividad o previsión para obrar en los asuntos.

"Muy bien, Sr. D. Vives, abriré cuatro ojos y no perderé tiempo, porque **camarón que se duerme se lo lleva la corriente.**" (GIL Y SAENZ, **El Caporal**, p. 64.)—"Para cuando estén al frente de sus haciendas,... sepan a qué atenerse, porque **camarón que se duerme, se lo lleva la corriente.**" (ID., **ib.**, p. 92.)

CAMARONEAR. a. Pescar camarones; dedicarse a esta ocupación. En sentido figurado tiene acepción sinónima de **gatear**, por llamarse **camarones** a las mujeres de la vida distraída.

CAMARONERA. f. "Lugar en que se pescan camarones." (ICAZB.) Más usado en Tabasco como sinónimo de **cangrejera**, aunque con significado más extenso.

2. Cierta red o atarraya especial, de malla muy pequeña, que sirve para pescar camarones.

CAMBAYA. f. "Tejido ordinario de algodón." (OCAMPO.)

CAMBÓN. m. Cama; segundo art., segunda acep. En el trapiche, pieza encorvada de madera que encaja por un extremo al eje central en que engranan las mazas, y por el otro se sujeta la bestia de tiro para poner en movimiento el aparato.

La voz es de la misma familia que **camba**, de la cual parece un aumentativo, bien aplicado si se atiende a que el CAMBÓN es por lo general un madero tosco y grande. Su raíz **kampé**, gr., curvatura, explica su buen origen.

"Un palo como nuestros **cambones**, de madera no muy pesada y sin ságamo, tiene la figura de una ese al revés, poco más o menos, una de sus extremidades que remata como la de nuestro **cambón.**" (GIL Y SAENZ, **El Caporal**, p. 66.)—"Sonó un chicotazo,

crujieron los **cambones**,... en sus alvéolos de bronce rechinaron los acerados grifos, y la pesada máquina aceleró un tanto sus interminables vueltas; el chorro de jugo de caña, al caer sobre el bancazo, aumentó un milímetro su diámetro." (ZENTELLA, **Perico**, I, p. 23.) "Los mulos que montaban, más acostumbrados al **cambón** para la molienda de caña, que para caminos fangosos, trotaban de un modo feroz." (MERINO, **Ruta**, XXXVI, p. 165.)

CAMBUJO, JA. adj. "Tratándose de caballerías menores, morcillo." (ACAD.) "**Morcillo, lla.** Aplícase al caballo o yegua de color negro con viso rojizo." (ID.)

Usámosle sobre todo aplicado a las aves, especialmente a las gallinas, de piel o carne prietas, a la que se atribuyen además ciertas cualidades medicinales y aún cabalísticas.

Méx. RAMOS Y DUARTE, p. 110.—ICAZB. sólo da el mexicanismo en la acepción de "hijo de albarrazado con negra" (Art. **Castas**), que también se usa en Tabasco.—OCAMPO, p. 145.

"La señora llevó tres blanquillos acabaditos de poner por una gallina blanca, otra amarilla y otra prieta; pero las tres **cambujas** y de cresta amoratada." (NUÑEZ, **Bagatelas**, p. 213.)

2. Por antonomasia, dícese también de todo individuo de color negro amoratado.

CAMBUR. m. "Especie de banano, cuyo fruto no es **fruto** sino **fruta**. Lo hay de diferentes clases con distintos nombres." (PICÓN FEBRES, p. 67.)

Por más que GIL Y SÁENZ (**El Caporal**, p. 96) diga que este plátano no se conoce en Tabasco, podemos afirmar que lo hay.

CAMELAR. a. "Atisbar, acechar." (RAMOS y DUARTE.) Dícese común y familiarmente de los enamorados, y es más propiamente requebrar, enamorar. Es voz gitana "formada sobre la raíz sánscrita **kam**, amar, con el sufijo intensivo **elar**." (QUINDALE, **Epít. de Gram. gitana**, párr. 36.) CAMELAR, gitano, **querer**," dice Rodríguez Marín (**Cantos pop. esp.**, t. II, p. 102, nota 17) anotando la copla:

De tu pelo rubio
Camelo un cabello...

CAMINADA. f. Usado casi exclusivamente por caminata. Como **ant.** significa jornada.

C. Rica. GAGINI, p. 111.

¡CAMINE! interj. que sirve para excitar, animar o exhortar a fin de que se camine a prisa.

Venez. "Equivale en Colombia y en nuestra cordillera andina a venga conmigo, acompáñeme, ande o vaya ligero." (PICÓN, p. 67.)

CAMINO. m. Entre las numerosas acepciones que da el Dicc. a esta voz, no se halla la de carrera del peinado, o raya que divide en dos el cabello.

Méx. RAMOS Y DUARTE, p. 110.

CAMISETA. f. No es precisamente diminutivo de camisa, entre nosotros, sino "camisa interior descotada y sin cuello, de algodón, lana o seda, que ciñe los brazos y el tronco hasta la cintura.

En Venezuela es sinónimo de túnico, "Camisa larga (interior y pegada al cuerpo) que usan las mujeres." (PICÓN, p. 317.)

2. En las modernas lámparas de carburo, vestidura metálica en forma de cernedor, de malla muy fina y tupida, que subre la flama y sirve para establecer y regular la corriente renovada de aire que alimenta la llama.

CAMISÓN. m. "Aum. de camisa. Camisa larga. Camisa de hombre," y en las Antillas, "Camisa de mujer". Esta última acepción, que es la más próxima a la nuestra, con algunas variantes; es común de toda América.

"Traje de mujer, compuesto de falda y cuerpo," dice CUERVO (párr. 843); casi lo mismo define PICÓN

FEBRES (p. 67), agregando que "en algunas partes de Venezuela se le dice también **traje.**" RIVODO (p. 249) escribe: "Llaman así al vestido o traje de mujeres; excepto cuando es de tela negra de seda, pues entonces le dan el nombre castizo de saya." RODR. explica que el pueblo llama camisones a los vestidos hechos de algodón. La acepción antillana más propiamente es la que explica PICHARDO (p. 44): "Camisa larga sin mangas, que usan las mujeres de primer vestido." MACÍAS dice que esta es la acepción que se entiende mejor en América; en Tabasco, es la única y especial que se conoce.

CAMONINA. f. Apuesta que se hace en el juego del monte con una de las figuras del albur, pero señalando el palo. Habiendo, por ejemplo, sota y as, se apuesta a la sota o al as que vengan primero, de determinado palo que se elija.

No hallamos la voz en los léxicos americanos. Podemos asegurar que es usual en México.

"Ahora,—decía, asimismo, en la sala de juego del Círculo Mercantil, y en algún otro mentidero, entre una mano de poker y una **camonina** celebrada." (DELGADO, **Los parientes ricos**, XVII, pp. 117-18.)

CAMOTAL. m. Plantío de camotes; sitio, terreno sembrado de éstos.

Méx. OCAMPO, p. 145.
Hond. MEMBR., p. 32.

CAMOTE. (Del mex. **camotli**, batata. MOL. **Batatas edulis. Convolvulus batatas.**) m. "Batata: bulbo o tubérculo bien conocido, de que se hace gran consumo cocido, asado, guisado y confitado de diversas maneras. Los hay de varias especies y colores: blanco, amarillo, morado, acastañado, etc Son muy estimados los de Querétaro .Suele darse el mismo nombre a todo bulbo. Esta palabra mexicana ha pasado a Costa Rica (FERRAZ, p. 21), al Perú (ARONA, p. 87), a Chile (RODR., p. 83) y a Cuba (MACÍAS, p. 241; ARMAS, p. 68.)" (ICAZB.)

En Tabasco el CAMOTE, al igual que el maíz, forma la base principal de la alimentación de las clases indígenas, en la bebida del **pozol**, que toman especialmente agrio. El CAMOTE se siembra en el mismo sitio en que se hace la milpa, al tapiscarse el maíz.

2. Por analogía con el tubérculo, se llama así por la gente ranchera al cuerpo macizo del rabo de la bestia caballar, en que se inserta la crín.

En México vale además bobo, sandio.

CAMOTEAR. a. Sembrar, cosechar. cultivar o arrancar camotes.

Méx. "Andar de ceca en meca hecho un bobo, sin dar con el lugar o la persona que se busca. También dar pasos inútiles en un negocio." (ICAZB.)

CAMOTERO, RA. m. y f. "Que vende camotes". (ICAZB.) Que siembra, cultiva o tiene camotes. Relativo al camote: **red** CAMOTERA, la que se usa para cargar camotes.

CAMOTILLO. (**Curcuma longa, L.**) m. "EL CAMOTILLO es una raíz tintórea, de bello color amarillo; su tinte es firmísimo. En el Estado se usa principalmente para teñir crines y cerdas; también se aplica a la curtimbre de pieles, a las cuales comunica un aroma delicado, algo semejante al que tienen las estimadas pieles de Rusia". (**Cat. de prod. agríc. del Est. en la Exposición de S. Louis M., 904, p.** 28.)

Méx. OCAMPO, p. 146.
Hond. MEMBR., p. 32.

CAMPACHE. m. Nombre que el vulgo da a la región dorsal, principalmente en la parte media en-

tre los omoplatos. A todo padecimiento o dolor de espaldas le llaman "dolor de **campache.**"

CAMPANAZO. m. "Campanada en sus tres acepciones". (ICAZB.) Como tema aumentativo nos parece bien aplicado **azo** para distinguir el golpe violento y descompasado de la campana.

Hond. MEMBR., p. 32.

CAMPANEARSE. pr. Contonearse; moverse, oscilando como el badajo de la campana, o como la campana misma.

La expresión es muy gráfica, y si el Dicc. consigna **campaneo** como sinónimo de contoneo, no hay razón para desechar de plano el verbo.

Tampoco en el lenguaje corriente CAMPANEAR es "Tocar la campana con frecuencia." sino tocarla descompasada o desordenadamente.

CAMPEADA. f. Paseo dado por el campo; recorrido que se hace principalmente con el fin de revisar los ganados. Se usa de ordinario en la frase: **echar una** CAMPEADA.

La acepción académica de "Correría, salida repentina, expedición súbita contra el enemigo en son de algarada", es inusitada o desconocida en el lenguaje popular.

Méx. OCAMPO, p. 146. Es de mucho uso en el interior de la República.

"—Pues si con ellos me he criado señor, y ojalá que pudiéramos tener aquí aunque fuera éstos dos (caballos), para que saliéramos en los ratos desocupados a **echar una campeada.** (**Astucia,** t. I, cap. I, p. 21.)

CAPEADOR, RA. adj. Dícese del ganado acostumbrado a pacer constantemente en campo abierto. También persona que gusta de campear con frecuencia.

CAMPEAR. n. Recorrer el campo, especialmente con el propósito de vigilar o revisar los ganados.

Es término provincial también de la América del Sur, según Salvá; mas lo cierto es que se usa en todo México, difiriendo un tanto solamente de la acepción que explican BAYO y GRANADA: "Buscar en campo abierto un animal que se haya extraviado". También, como dice este autor, tiene semejanza con la acepción que antiguamente se le daba en las milicias, según la Acad.: "correr o reconocer con tropas el campo, para ver si hay en él enemigos".

Ríopl. "Buscar en campo abierto animal o persona." (BAYO.)—"Recorrer un campo, buscando uno o más animales que se hayan extraviado o dispersado." (GRANADA.)

CAMPECHANA. f. "Bebida compuesta de diferentes licores mezclados". (PICH., p. 44.) La misma es nuestra CAMPECHANA, y goza fama de bebida sumamente embriagante, debido esto a la mezcla. Agrega el autor citado: "Es sinónimo de **champurrado,** que impropiamente dicen **champurreado,** no obstante que en la parte oriental singularizan este nombre aplicándole a una bebida de ciruelas cocidas y batidas con agua, azúcar o miel y clavo de especia".

Nuestra CAMPECHANA de ningún modo es sinónima del **champurrado,** que es una bebida no embriagante, especie de chocolate mezclado con masa de maíz o atole. Llámase también **mixtela** y **revoltijo.**

Méx. "Revuelto o mezcla de dos líquidos fermentados y espirituosos." (OCAMPO, p. 146.)

"**Campechana** se llama en esta América la mezcla de dos licores como vino y aguardiente." (BERISTAIN, **Bibl., pról.,** p. XIII, nota.)

Venez. Hamaca hecha de cuero sin curtir y cuyas cabuyeras son de rejos muy angostos." (PICÓN, p. 67.)

Ríopl. BAYO. p. 46.

No hay duda de que la palabra viene de Campeche, tal vez porque

de allí provenga la bebida; pero en la acepción venezolana parece tener más relación con Yucatán, de donde son peculiares las hamacas, aun cuando las más afamadas son las finísimas de Campeche, hechas de hilo, no de cuero.

CAMPERO, RA. adj. Dícese del ganado que de continuo pace en el campo abierto, o que es afecto a andar siempre por los campos, teniendo muy lejos los **comederos**.

Cosa muy semejante significa en la América del Sur: "Dícese del animal muy adiestrado en el paso de los ríos, esteros, cañadas y zanjas y en la travesía de montes por **picadas**, que conoce los peligros y que obedece fácilmente a las riendas, siendo por lo tanto útil, en especial para ejecutar las operaciones peculiares de las estancias, como parar rodeo, hacer apartes, enlazar, etc". (GRANADA, p. 132).

La acepción mexicana que da ICAZB., p. 78): "Cierto paso de caballo a manera de trote muy suave", y que prohija sin reparos la ACAD., es casi desusada.

2. Aplicado a las personas, como sustantivo, expresa el vaquero dedicado a recorrer el campo, a excursionar por él vigilando los ganados. En este sentido tiene en Sur Amér. significación sinónima de nuestro vaquero: "Dícese de la persona que es muy baqueana o práctica en el campo, así como en las operaciones y usos peculiares de las estancias". (GRANADA, **ubi supra**.)

CAMPO. HACER CAMPO. fr. fam. Ceder el paso, en medio de una multitud. Muy expresiva, puesto que dejar libre el paso no es más que **hacer campo**, lugar abierto para que se pueda transitar sin tropiezo.

Riopl. BAYO, p. 46.

CAMPO DE TIZÓN. Nombre con que se designan los terrenos sabanales que han sido quemados, cuando aun no nace la nueva vegetación que sucede a la que fue extirpada.

El nombre se debe a que en tales casos quedan ardiendo por varios días los troncos macizos y las **cabezas** o bulbos de las cepas de **pajón**, manteniéndose en estado de ignición que se hace muy visible y fantástico por las noches, semejando verdaderos tizones que iluminan la llanura.

"Las primeras (las sabanas) se conservan a favor de la quema que se efectúa en los meses de marzo, abril y mayo, cuando los ganados bajan a las playas, y de aquí procede el nombre de **campos de tizón** con que también se les designa." (ROVIROSA, **Res. de Tab.**, XXXII, p. 52.)

CAMPO ALTO. Nombre genérico con que se designan las sabanas o terrenos de altura media en el Estado, y en los cuales crece el **pajón** como pastura peculiar. Se llaman así por contraposición a la **playerías** o **campo bajo**, que son terrenos inundables anualmente. Es denominación propia de Macuspana y la región oriental de los Ríos.

"A unos cuarenta kilómetros abajo de Montecristo, la gran corriente (del Usumacinta) se bifurca, comprendiendo entre sus dos ramas la isla de Monserrate; el mayor volumen de las aguas se dirige al N., mientras que la parte menor de ellas sigue hacia el W. bajo el nombre de Río Chico, a cuyo caudal se suman desembocando por su margen izquierda, los arroyos Potrero, Tintillo y el de Playas de Catasajá que se forman con las corrientes que riegan las magníficas sabanas o **campos altos** situados al Sur, en el Departamento chiapaneco de Palenque." (GONZÁLEZ, **Los Ríos de Tab.**, p. 31.)

CAMPOSANTO. m. Uniendo el sustantivo al adjetivo se ha formado un sólo nombre, que raras ve-

ces se usa en otra forma, como sinónimo de cementerio, y así le registra ya TORO G. en el **Dicc Larousse.** MEMBREÑO, en sus **Hondureñismos,** (p. 33), lo registra también. Es usual en todo México.

SÁNCHEZ MÁRMOL, en **Antón Pérez** (pp. 213-215), escribe: **Campo-Santo.** Ni el empleo del guión ni el de las mayúsculas encontramos a qué regla ortográfica atribuírlos, no obstante lo atildado y cuidadoso de las buenas formas gramaticales y literarias que se muestra siempre tan docto y castizo escritor.

Es ya de uso en el lenguaje culto, según se encuentra en esta cita: "El camino del **camposanto** se tendía, polvoriento...." (BAROJA, **La Busca,** p. 225, apud. TORO G., **Apunt. Lex.,** p. 234.)

"Nuevamente encargaba a sus albaceas, que lo eran mancomunados a doña Matilde y don Modesto, que su entierro fuera en el **camposanto** de Santa María." (PENSADOR, **La Quijotita,** cap. XXXVIII, p. 787.)— "No quiero ir a acabar de morir al **camposanto,** como han ido tantos." (ID., **Periquillo,** pte 2a., cap. XXVI, notas, n. 300.)—"En la tarde nos dirigimos al **camposanto.**" (PAYNO, **Veracruz,** XVII, p. 443.)—"A este punto de su discurso llegaban nuestros amigos, cuando sonó una descarga de fusilería en la loma del **camposanto.**" (MERIÑO, **Celestina,** XII, p. 128.)

CAMUCAR. a. Embaucar, engañar con halagos para conseguir algún fin preconcebido. Muy usado en los juegos.

CANAL. f. "Conductos en los tejados, por donde cae el agua". Por extensión llamamos así a los espacios paralelos formados por los varales en el tejado, y que sirven para acomodar las tejas.

CANALEAR. n. Poner la varazón de los tejados, formando las canales.

CANALETAZO. m. Golpe dado con el canalete.

CANALETE. m. "Remo de pala muy ancha, generalmente postiza y ovalada, con el cual se boga sin escálamo ni chumacera, y sirve al mismo tiempo para gobernar las canoas. Los hay también con dos palas, una a cada extremo". (ACAD.) Nuestro CANALETE es el remo común y corriente, formado de un sólo cuerpo que comprende la pala y el cabo (o **cubo**); ancha y delgada aquélla, cilíndrico y largo éste, en grueso que pueda ser abrazado por la mano, para bogar con él a pulso, "sin escálamo ni chumacera" ciertamente. Nunca tiene dos palas; sirve en general para remar y naturalmente también para gobernar la canoa o cayuco. El que se emplea para bogar en bote, con chumacera, se llama **remo de tiro.**

ALCEDO habla magistralmente del CANALETE en el **Dicc. geogr. de Amér.** (Apénd., t. V, **Vocabulario**), cuando dice en el Art. **Barqueta:** "Impeliendo el agua hacia atrás (el indio) con una pala que tiene media vara de largo y un palmo de ancho, con un mango capaz de ambas manos, que llaman **canalete**".

2. También se llama así, por extensión, al hombre ejercitado y hábil para bogar con el canalete: **Fulano es un buen** CANALETE.

CANALETEADA. f. Tunda de canaletazos.

CANELETEAR. a. Remar con canalete y también golpear con él repetidas veces, usándole a guisa de tranca.

CANALETERO. m. El individuo que hace o vende canaletes, y también el que maneja el canalete, o tiene por oficio remar, trabajar con el canalete como boga.

CANALLADA. f. Hecho o acción propia del canalla. Muy usual en leng. fam.

Hond. MEMBR., p. 33.

CANARIO. m.

Méx. "Hablando de colores, se entiende el del pájaro así llamado: amarillo semejante al del azufre." (ICAZB.)

Cuba. PICH., p. 45.—MACIAS, p. 251.

Riopl. Gentilicio: "Dícese del natural de la ciudad o del Departamento oriental de Canelones. Ú. t. c. s.—Perteneciente a una u otro." (GRANADA, p. 122.)

CÁNAR. m. fam. Como en Hond., para nosotros significa: "Bola, pajarota". (MEMB., p. 33); noticia falsa que también llámase **borrego**: menos usual que ésta.

Derivado del fr. **canard**, ánade, y en sentido figurado, embuste, noticia falsa, sólo que castellanizado se pronuncia como grave, siendo agudo de origen.

ORTÚZAR, (p. 70), le califica de tosco galicismo y truena contra él con más ira que justificación, ya que corre autorizado por el uso.

CANASTA. f. V. CANASTO.

ALZARLE, COLGARLE o TUMBARLE, LA CANASTA a alguno, vale en estilo familiar: "Suprimir le el sueldo o la pensión que recibía; negarse a darle o prestarle más dinero." (ICAZB.) Quitarle el empleo; dejarle cesante. Dícese también **colgarle la galleta**. V. GALLETA.

Lo mismo más o menos, en Rioplata, y además "despedir un doméstico". (BAYO, p. 59.)

CANASTADA. f. Cantidad o porción que cabe en la canasta, o más propiamente, en el canasto.

Es este uno de tantos casos de agregación del sufijo **da** a un tema nominal, para formar nombres que expresan contenido, nombres de sentido abundancial, como **carretada, cucharada.** Por tal razón CANASTADA es de formación culta, sólo que dominando el género femenino de tales vocablos, también en el lenguaje popular domina, aun cuando sean formados de temas masculinos, como canasto.

CANASTEADA. f. Acción y efecto de canastear: tiro que se hace en el agua, con el canasto, para pescar.

CANASTEADERA. f. Frecuentativo y despectivo de canasteado; acción repetida de canastear. Úsase también en masculino.

CANASTEADOR, RA. adj. Que canastea. Persona diestra en pescar, sirviéndose para ello del canasto.

CANASTEAR. n. Como la gente pobre no sólamente usa del canasto para depositar o guardar sus cosas, sino que lo emplea también para ciertos oficios del campo, como pescar sardinas, **topotes**, camarones, etc.; de aquí que haya nacido este verbo, muy común y de uso frecuentísimo en el habla popular campesina: pescar con canasto, haciendo tiros con éste en el agua, asido con ambas manos por los bordes. .

CANASTEO. m. Acción de canastear desordenadamente o sin ton ni son.

CANASTILLA. f. Cesta pequeña destinada a diversos usos caseros.

Venez. "Llaman así la tienda pequeña en donde se venden telas, ropas, etc., en detal." (RIVODO, p. 249.) Es una especie del estanquillo mexicano, una **tiendita o tiendecita.**—(PICÓN, p. 67.)

CANASTILLO. m. Dim. de canasto. Especialmente se llaman así los finos que se hacen de **ballí**, pintados a colores y delicadamente tejidos.

CANASTO. m. "Canasta recogida de boca". Para nosotros no es la forma precisamente lo que distingue el canasto de la canasta, sino

el no tener asa y estar hecho por lo común de materiales menos finos. Se hacen generalmente de bejuco, llamado de **canasto, de mutusay, de ballí.**

Venez. "Cesto grande, alto, redondo, con el fondo plano, sin tapa y que lleva en el borde de la boca para cargarlo con comodidad pendiente de la cabeza o del pecho, un pretal o trenza hecha de cabuya. Se le teje de cintas de caña amarga o brava y sirve para diferentes usos. **Canastos** hay de muy distintas formas y tamaños, grandes y pequeños, altos y bajos, cuadrados y redondos, con tapa y sin tapa, con asas y sin ellas. En forma y en tamaños y en aquello para lo cual sirven los dos, el canasto y el **manare** vienen a ser la misma cosa, y de ahí que a uno y otro se les den de una manera indistinta los dos nombres. Lo que les diferencia apenas es que el canasto se teje de caña amarga o brava, y el manare de mimbres o bejucos." (PICÓN FEBRES, pp. 67-8.) Poco más o menos sucede entre nosotros, pero en general el canasto nunca lleva asas, aun cuando la canasta puede ser con asas o sin éstas. El **canasto** que describe el autor es el que usan para el mismo objeto que el huacal, los indios de México. En Tabasco nadie carga así, sino en red o en canoa.

CANCÁN. m. Cierto baile popular que algún tiempo estuvo muy en uso en los circos y diversiones acrobáticas. Con frecuencia se enseña a los animales educados, como el oso. Tomado del fr. **cancan.**
Hond. MEMBR., p. 33.

CANCANEADA. f. fam. Acción y efecto de cancanear.

CANCANEADO. m. Lectura hecha con cancaneo.

CANCANEADOR, RA. adj. Que cancanea para leer.

CANCANEAR. n. "Leer desmañadamente a pausas, y sin dar sentido a lo que se lee". (ICAZB.) "T a r t a j e a r, tartalear, tartamudear". (RAMOS y D.)

En Colombia vale también tartajear, pujar. (CUERVO, párr. 933); lo mismo en Costa Rica, (GAGINI, p. 112) y se dice tanto de leer como de hablar. Entre nosotros se dice nada más de la lectura y en la forma definida en primer término. Estamos sí, en que es voz onomatopéyica, como dice además Gagini.

CANCANEO. m. "Acción y efecto de cancanear". (ICAZB.) Lectura defectuosa, sin sentido, malsonante e ininteligible por lo desmañada e inhábil. El CANCANEO no es precisamente la tartamudez: ésta es un defecto orgánico, aquél es sólamente una falta de perfección o de conocimiento en la forma de la lectura, en la elocución.

"Siguió con el abecedario desde la a, sin saltar una letra hasta la **z**; y ya leía **a-la** y chillaba **a-ma**, en un **cancaneo** que ensordecía..." (RODR. BELTRÁN, **Pajarito**, IV, p. 49.)

CANCANESCO, CA. adj. Relativo al cancán.

"Volvíase loca en el coro una música extravagente, con los aires **cancanescos**, lo que dió lugar para que unos extranjeros se burlasen allí de la ceremonia y de la sociedad." (G. CUBAS, **Recuerdos**, p. 300.)

CANCEL. m. El Dicc. señala este nombre como específico de objetos de determinada forma y usos propios. Se ha generalizado, y sirve, como equivalente de mampara, designando todo aquello que ataja o divide en una habitación, o que guarda la vista en una puerta, formado siempre por un bastidor cubierto de tela. Si es todo de madera, se llama más propiamente **tabique.**

Ramos y Duarte le da como sinónimo de bombo, mampara, cítara, persiana. No se usa más que como sinónimo de mampara.

Hond. "Tabique de panderete," dice MEMBR., p. 33.

CANCELA. f. Generalmente se incurre en el error de llamar así al cancel o mampara, como eufe-

mismo, sobre todo cuando es pequeño, siendo que la **cancela** del Dicc. es una especie de verja, reja, persiana o celosía.

En Venezuela (PICON, p. 78) tiene significado más próximo al castizo, "verja que sirve para cubrir los comedores"; en tanto que en Ríoplata designa (GRANADA, p. 132) "en los cercos de las estancias, puerta o entrada,.... por donde sólo puede pasar sin holgura un hombre a caballo".

CANCHAR. n. Comúnmente se dice CANCHARSE el sombrero, por calárselo o ladeárselo. Lo mismo se usa en Costa Rica, (GAGINI, p. 113.)

CÁNCHARO, RA. adj. Lunanco: animal que tiene una anca más alta que la otra.

CANCHERETE, TA. adj. Torcido, chueco, cojo, lunanco. Úsase más hablando de animales, Sust.

CANCHÍN. m. Con este nombre se designa el huevo de las aves, en estado embrionario o en formación, blando y sin cáscara, como le conservan en los ovarios antes de ponerle. La palabra no es castiza ni la hallamos en el lenguaje provincial de América; pero no hay duda que tiene el mismo origen de **cáncer, cancro** y **cancho** (del lat. **cáncer, -cri**), con los cuales el CANCHÍN guarda mucha analogía de forma, pues que envuelve la misma idea de tumor, bulto, que es la fundamental de las voces citadas.

2. **(Cassia spectabilis.)** m. Por analogía se llama así una planta rastrera leguminosa que produce un fruto análogo al tomate, con una tela o capa delgada que le sirve de envoltura. Crece en las **playerías** o terrenos bajos, confundida con la berenjena y el **pancaliente.**

3. El fruto mismo de esta planta, el cual es esférico y como del tamaño de una uva, verde claro.

CANDANGA. m. Forma familiar muy usual de llamar al diablo, por eufemismo. Dícese también **candinga.**

"—Sí, mi Coronel, lo tumbamoj o noj lleva **candinga.**" (COFFIN, **El General Gutiérrez,** p. 156.)

Méx. RAMOS y D., p. 113.

Hond. MEMBR., p. 33, como sinónimo de chanfaina, "reunión de rufianes."

CANDELERO. (Cordia collococca, L.) m. Arbol alto y erguido que produce la madera del mismo nombre, empleada en construcciones rurales para horcones de casa, aunque no es de mucha duración. Su nombre lo debe sin duda, no sólo a que crece muy derecho, sino a que ramifica en verticilos circulares, de trecho en trecho, que le dan el aspecto de una palmatoria o del objeto cuya denominación lleva. Es planta de la familia de las borragíneas.

"**Candelero.**—Se emplea en estantes u horcones de casas de campo." (**Cat. de objetos enviados por el Est. de Tab.** a la Exposición de Colombia en 1893, p. 13.)

ESTAR EN EL CANDELERO, fr. fig. y fam., estar en posición buena, ocupar un puesto público de consideración, ser influyente.

"Y no daré a la estampa una letra más que pueda enorgullecer a Chico-Chema, porque hoy **está en el candelero**". (MERINO, **Juana,** XIV, p. 130). "Uno de esos prohombres de dudosa moralidad.... que brillan con luz fosfórica entre las medianías que **están en el candelero**". (ID., **Ib.,** VIII, p. 61).

Méx. "Si mañana la suerte os colocase en algún puesto brillante, que es lo que se dice **estar en el candelero....**" (PENSADOR, **Periquillo,** pte. 1a., cap. XV, p. 88).

Úsase también en Perú, según aparece de este pasaje: "Hasta los fatuos que regresan de Europa hay que preguntarles.... si son ahijados del Presidente o del Ministro **en candelero**". (PALMA, **Apénd. a mis últ. trad. peruanas,** p. 145.)

CANDIL. m. Es el utensilio más simple para alumbrar; pero, no compuesto de dos vasos como el del Dicc., sino de uno sólo terminado en cuello, encajando en éste la tapa, con una prolongación por la que penetra la mecha o torcido. Se alimenta generalmente con petróleo, y se fabrica por lo común de hoja de lata. Los hay también de vidrio. Algunos tienen pie.

Méx. "Úsase exclusivamente en vez de araña, 4a. acep." (ICAZB.)
Cuba. Es el nombre de un pez. PICH., p. 45; MACÍAS, p. 252.

AL CANDIL. fr. a la luz del candil: **pescar al** CANDIL, **o candilear** es una forma especial de coger pescados por la noche, con la fisga.

CANDIL DE LA CALLE Y OSCURIDAD DE SU CASA, fr. fam., "que se aplica a las personas que no prestan ningún servicio en su casa, sólo en la ajena", (MEMBR, p. 33) Más propiamente se dice del que es útil a los extraños y dispuesto para servirles, sin hacer, en cambio, nada por los suyos.

Méx. "El que se muestra afable y obsequioso en la calle y con los extraños, y desahoga su mal genio con los de su casa, tratándolos duramente". (ICAZB.)

"Chicho, **candil de la calle**,
Ayudante del sereno".
(FIDEL, **Musa callejera.**
Pepa y el tuerto, p. 315.)

CANDILADA. f. "Porción de aceite que por algún impulso se ha derramado o caído de un candil". La provincial nuestra es: porción de petróleo o de aceite que se echa al candil; capacidad de éste.

CANDILEADERA. f. Forma despectiva de llamar al hecho de candilear con frecuencia o repetidas veces.

CANDILEADERO. m. Lugar a propósito para candilear, o en donde de ordinario abundan los peces para tal objeto, prestando además condiciones apropiadas a este género de pesca.

CANDILEADOR, RA. adj. Persona que tiene en los ranchos por oficio u ocupación pescar al candil, o que es aficionada a este trabajo. U. c. s.

CANDILEAR. n. Pescar de noche, alumbrando las aguas con un candil que se lleva dentro de un farol o cosa que haga sus veces, teniendo éste una sóla cara abierta, de tal suerte que la luz dé al agua para ver al pez, pero no al candileador, que debe quedar en la oscuridad para no ser visto a su vez por el pescado. La pesca se hace clavando al animal con fisga o arpón, más comúnmente con aquélla. La gente del campo suele hacer el farol con cáscaras o cortezas de calabazos especiales muy alargados, que se llaman **marimbas**, las cuales portan asiéndolas del cuello.

CANDILEJA. f. "Vaso interior del candil." Le usamos más como despectivo de candil: candil muy corriente, muy malo o destartalado.

CANDILEO. m. Acción y efecto de candilear.

Ocupación amena, forma especial de pescar en las noches oscuras por arroyos y lagunas o ríos, usando de un candil, y de la fisga para clavar o prender el pescado.

El CANDILEO solamente se practica en épocas de sequía y más comúnmente en las aguas sin corriente, aprovechando la hora en que los peces se acercan a la superficie, a la orilla o a donde las aguas son de muy poca profundidad, ora para descansar, ora para buscar sus alimentos en los peces menores que de ordinario no salen al agua honda.

Para ello se requiere que las aguas sean claras, suficientemente, a fin de que pueda verse el pez

aún a una profundidad de diez o veinte centímetros. En la época de crecientes o avenidas no se puede hacer esta pesca, bien porque las aguas se enturbian, bien porque los peces hallan sus alimentos en el fondo mismo en que quedan sepultados los prados de verde yerba, cubiertos por la inundación.

EL CANDILEO se hace en cayuco. El candileador va parado a proa con el farol del candil en una mano y la fisga en la otra, descansando ésta (la fisga) para mayor comodidad en el borde de la embarcación. Necesítase gran atención, vista perspicaz y gran tino en la dirección de la fisga, pues debe descargarse siempre calculando la profundidad a que se halla el pez, lo que hace variar su verdadera posición por la refracción de la luz, y la velocidad con que nada y que hace también variar su posición con respecto a la del momento en que se descarga el golpe. A popa del cayuco va la persona que gobierna; también ésta debe ser sumamente entendida en el oficio, pues si para clavar se requiere buen tacto y precisión, para gobernar o remar se necesita hacerlo con especial sigilo, de manera que las aguas no sean bruscamente agitadas ni menos se haga ruido alguno golpeando la embarcación, pues todo movimiento en la masa líquida o el menor ruído ahuyentan la pesca, desde luego que se da cuenta de la presencia del pescador.

CANDILERO. m. Persona que hace o vende candiles. Es muy común entre los emigrantes italianos, especialmente la ocupación de hojalateros, y como los objetos que en mayor número hacen son candiles, de aquí ha venido el nombre de candileros, con que también los llama el pueblo.

CANEVÁ. (Del fr. **canevas**). m. "Tela cruda, gruesa y rala que se usa para bordar tapicería". (ICAZBALCETA).

"Bordar en Caneva, tocar mal unas piezas en el piano". (MORALES, Gallo Pitagórico, p. 98.)—"Tenía a la sazón la Chata el compromiso de ayudar a unas amigas a acabar una cartera de cuentas con otras emprender un cojín bordado en canevá". (FACUNDO. Jamonas, I, cap. VII).

RAMOS y D. lo da como sinónimo de cañamazo. Entendemos que allá, como entre nosotros, el cañamazo es tela distinta, hecha de cáñamo, en tanto que el canevá es de algodón.

Cuba. MACÍAS, p. 253.

CANGILÓN. m. Altibajo, quiebra o irregularidad del terreno en forma longitudinal de zanjón: son verdaderos pliegues de la superficie, por lo cual viene a ser una aplicación extensiva de la voz en la tercera acepción que le da el Diccionario: "Cada uno de los pliegues hechos con molde y forma de cañón en los cuellos apanalados o escarolados".

En sentido más amplio, en otros lugares de América, significa en general hoyo, bache. SALVA registra la voz como cubana en esta acepción.

Méx. RAMOS y D., p. 113.

Cuba. MACÍAS, p. 254; PICH., p. 47, la escribe con jota.

C. Rica. "Lo mismo que en otras Repúblicas americanas, **cangilón** significa hoyo, bache, carril, profundo que abren las ruedas en los caminos". "Esta acepción no se halla en el nuevo Dicc. de la Acad., pero sí en edición anterior, en la undécima". (GAGINI.) Tenemos a la vista la edición citada por Gagini, en la cual no sólo no aparece esta acepción de la palabra cangilón más aún, tampoco la tercera acepción que hoy le da.

Bogotá. "Si nos figuramos puesto a lo largo uno de aquellos cuellos alechugados que vemos en los retratos de los siglos XVI y XVII, y traemos

a la memoria lo que son algunos en nuestros caminos, sobre todo cuando los frecuentan mulas, las cuales, como es sabido, ponen los cascos donde los han puesto las que van adelante, hasta formar surcos y caballones paralelos, advertiremos que hay bastante semejanza en la apariencia de las dos cosas. Ahora bien, los pliegues de los cuellos susodichos se llaman **cangilones** y nosotros llamamos también **cangilones** esos mortales altibajos, y en general los hoyos y baches de un camino". (CUERVO, párr. 501).

Venez. RIVODÓ (p. 249) cree que es aplicación traslaticia de la acepción citada por Cuervo. "Porciones de terreno firme, bastante pronunciadas, seguidas y alternadas por pequeñas zanjas que se forman en los caminos por el correr de las aguas llovedizas y por el paso frecuente de las bestias. (PICÓN, p. 68-9.)

CANGREJADA. f. Colección o conjunto de cangrejos.

Con la desinencia **ada,** como colectiva, el pueblo forma multitud de palabras a semejanza de las castizas, como **vacada.**

CANGREJEAR. n. Pescar, coger cangrejos.

2. n. Empezar la milpa a echar las raíces adventicias.

El campesino ve en estas raíces un remedo de las patas del cangrejo, porque nacen circularmente al pie de la mata de maíz, muy cerca del suelo.

La milpa **cangrejea** antes de espigar.

CANGREJERA. f. Terreno bajo y húmedo, muy común en las orillas de los ríos y otros sitios de formación aluvial. Su nombre lo debe a una especie de cangrejillos que le son característicos y que forman multitud de hoyuelos que hacen el suelo sumamente falso y deleznable. En la América del Sur se llama **cangrejal.** Son las mismas tierras conocidas en Yucatán con el nombre maya de **acalché** y de que habla el **Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.**, en el siguiente pasaje: "El arroz,.... prefiere los terrenos que en la nomenclatura indiana del país son llamados **acalchés:** son tierras que habiendo perdido el nivel de la superficie forman hondonadas o bajíos de grande extensión, que se ensanchan o estrechan caprichosamente". (Art. YUCATÁN, p. 1005, tomo último.)

"Según la naturaleza de la planta, así escoge el terreno alto o de lomería, inundable o de vega y húmeda o **cangrejera.** La **cangrejera** es un terreno húmedo, bajo y por consiguiente más expuesto que el anterior a inundaciones. (ROVIROSA, **El Part. de Mac.,,** MS., p. 81.)—"No se permite la venta de terrenos baldíos en que se hallen tintales, pimentales, los ejidos de los pueblos y las **cangrejeras**". (**Decr. del Congr. de Tab.;** Decr. de 29 de nov. de 1834, art. 7; p. 78.)

Ríopl. "Cangrejal m. Terreno bajo, húmedo, que por la acción de ciertos cangrejillos negruzcos que se crían con abundancia, se hallan enteramente llenos de hoyuelos y surcos en que se hunde mucho la pisada, y que son por lo mismo no sólo pantanosos, sino intransitables y de difícil acceso. El animal campero atraviesa estos terrenos pisando en los caballetes que por lo regular se forman entre surco y surco, a manera de tierra arada". (GRANADA, p. 137.)

CANGREJERO, RA. adj. Relativo al cangrejo: **canasto** CANGREJERO. Aficionado a comer o a pescar cangrejos: **Fulano es muy** CANGREJERO.

CANGREJO. m. "Alusión que, por el supuesto andar retrógrado de éstos animales, daban, en la pasada guerra civil, los liberales a los conservadores .Fueron muy repetidas la música y letra de la "marcha de los cangrejos", por fortuna ya olvidadas, juntamente con el apodo". (ICAZB.) (1).

CANICA. f. "Bolita maciza de vidrio, y de varios colores o dibujos,

---

(1) Regocíjase el autor porque se haya olvidado el apodo a los retrógrados. Esto dice claramente que la condición de sabio no corre siempre aparejada a la de liberal.

que de algún tiempo acá usan los muchachos para diversos juegos". (ICAZB.) Es de uso muy nacional.

"En aquella época, no estaba tan maleada la sociedad,.... y las llamadas señoras de copete no abandonaban a sus tiernos vástagos en manos de ayas non sanctas,.... para ir a ver correr la canica de marfil en el círculo de la ruleta". (MERINO, **Ruta**, XI, p. 42.)—"Jenaro, muchacho al fin,.... largábase por el pueblo en amor y compaña de sus habitantes menudos, a jugar **canicas** o a hurtar frutas y panales". (GAMBOA, **Santa**, V, p. 368.)—"De aquí que a los niños gusten más el juego al toro, a las **canicas** y a la rayuela". (RODR. BELTRÁN, **Perfiles**, **Los Juegos**, p. 122.) —"Las **canicas** que rebotan, el trompo que baila, son recursos siempre a la mano para el juego". (ID., **Ibid.**, p. 123.)—"Otros más allá, en el corredor más lejano,.... jugaban a las **canicas.**" (DELGADO, **La Calandria**, I. p. 8.)

En los dialectos montañez y vizcaíno, canica es "bolita de barro o vidrio con que juegan los chicos", según Mugica, pp. 26-60."

CANILLA. f. "Vulgarmente, la pierna". (MEMB., p. 34.) Muy común también en el lenguaje familiar. Nunca se aplica a los huesos del brazo humano, aunque sí a los de la pierna y aún del muslo.

C. Rica. "Para nosotros no es sino la pierna misma, particularmente cuando es flaca". (GAGINI, p. 114.)
C. Amér. SALAZAR G., p. 62.
Venez. PICÓN FEBRES (p. 69) asegura que sólo es usada esta voz por el ignaro vulgo, y que en ocasiones la usan gentes de mucha señoría.

CIUDAD DE CANILLAS (LA). Nombre figurado que se da al cementerio, a la región de los muertos, sin duda por alusión al esqueleto, última forma humana del individuo, en que predominan las **canillas**. Es muy corriente en lenguaje familiar.

"¡Voto a bríos! si el villano sabanero que me hizo este rasguño no huye a refugiarse al Estado de Campeche, a esta hora estaría en la **ciudad de canillas**". (MERINO, **Celestina**, X, p. 99.)

CANILLÓN, NA. adj. Que tiene muy largas las canillas, es decir, las piernas, y en general, las extremidades inferiores.

CANISTÉ. m. Nombre de una planta y del fruto que produce. Es una zapotácea, tal vez la misma que se produce en Cuba y de que hablan MACÍAS (p. 257) y PICH. (p. 47), clasificándola en latín técnico **zapota elongata**; "aunque Sauv, lo denomina **Lucuma nervosa** de De Cand. Morales nombra **Lucuma bonplandi** al de fruta pequeña, y **lucuma elongata** de Gaertn. al de fruta más grande". (MACÍAS.)

El mismo autor da la siguiente etimología de la palabra: "Debe ser alguna adulteración, porque del estudio del vocablo sólo se obtiene que se deriva de **canasto**, puesto que el arcaico **canistillo** equivale a **canastillo.** Si fuera **canitel**, podría salir de **canil**, morena, u hogaza de la harina muy apurada al cernerla: aquí ya existe similitud con la masa de la fruta, y procedería de **canis**, perro". Es forzar demasiado la dialéctica para sacar etimologías de esta forma, inaceptables a todas luces. La palabra es de origen maya, como lo sostiene el señor Prof. Becerra en su obra **Nombres geogr. del Est. de Tab.** (p. 77): "La estructura de esta palabra (Pulinté) es análoga a la de los nombres mayas de varias plantas: **munité, canisté, pucté, chacté, chacahuanté....**" En efecto, la terminación **té**, árbol, madera. planta, es característica del maya: **kan**, amarillo, es también del mismo idioma; de modo que es más natural suponer la voz formada así: **kan**, amarillo, **ix**, desinencia del femenino y **té**, árbol, "planta amarilla," como que de este color son la madera y el fruto.

La forma **canis**, que el autor cita o reputa latín desde luego, en vista de no tener otra explicación que el maya, conduciría al error de un hibridismo que no es aceptable tampoco.

Pudiera suponerse, por último, la voz de origen caribe, como derivada de alguna raíz de los idiomas antillanos; mas, a esta hipótesis se opone la circunstancia de que ninguno de los diccionaristas cubanos le atribuyen ni suponen siquiera ese origen. Además, es muy de advertir que ni Fernández de Oviedo ni Las Casas, que tan pródigos y minuciosos son en la descripción de los productos de la flora y la fauna de las Islas, tratan en parte alguna de sus obras de esta planta; todo lo cual confirma la idea de que de Tierra Firme tomó el nombre que luego fue trasportado a las Islas.

Zayas Alfonso no registra el vocablo en su **Lexicogr. antillana.**

CANOA. f. A mal traer también ha traído esta voz a los autores, averiguando si vino con Colón o con los conquistadores, si es americana o fue importada del viejo mundo. La mayoría ha convenido en que es de origen caribe (incluso Cuervo, núm. 951), y sólamente a F. Ferraz pudo ocurrírsele decir que: "Esta voz tiene su origen en el nahuatl indudablemente, y..... que es el adjetivo **canauac** —adelgazado, delgado, desgastado, fino, ligero, de **canaua**— adelgazar, batir el metal" (**Nahuatl. de C. Rica.**, p. 22), cuando con tanta razón afirma Cuervo, (núm. 952): "Desde el primer viaje de Colón se conocieron en España voces del Nuevo Mundo, como **canoa**, que puede decirse la primogénita de ellas, pues que Nebrija le dió cabida en su **Dicc. castellano,** que se imprimió en 1493".

Discrepan también los autores en cuanto a detalles de la embarcación y a sus diferencias con la **piragua**, el **cayuco**, etc. Lo cierto es que la **canoa** es, como dice Picón Febres, (p. 69), "al modo de un gran cayuco", de una o de varias piezas, con quilla o sin ésta. El cayuco es la embarcación menor, propia de las aguas continentales, ríos, arroyos, lagunas, construída de una sola pieza, del tronco de los árboles escarbados. Desde que el cayuco es de tales dimensiones que puede dar cabida a varias personas, y se puede viajar en él con ciertas comodidades, se llama CANOA, y así también el barco pequeño, generalmente de vela, y de tráfico marítimo, como la canoa campechana, muy comúnmente conocida con este apelativo, porque en Campeche son construídas por lo general las de su clase.

CANOADA. f. Carga o cantidad que lleva una canoa: capacidad de ella.

CANOERO. m. "El que gobierna la canoa". Nunca se llama así esta persona, sino simplemente boga, canaletero. CANOERO es únicamente el que hace canoas, el que tiene por oficio u ocupación la construcción de tales embarcaciones.

En la América del Sur corre en la acepción del Dicc., según se ve de GRANADA, (p. 139.)

CANOÍSTA. m. y f. Esta forma hallamos en la **Hist. de Tlaxc.** por Diego Muñoz Camargo: "El séptimo prodigio fué que los laguneros de la laguna mexicana, nautas o piratas, o **canoístas**, cazadores, cazaron una ave parda a manera de grulla". (Lib. II. cap. I, p. 171.) No se usa en Tabasco.

CANTADA. f. "Composición poética de alguna extensión, para que se ponga en música y se cante". La CANTADA es el verso popular por excelencia en el folklorismo tabasqueño, esencialmente de carácter epigramático e irónico, impregnado del aticismo finísimo que caracteriza al pueblo, sobre todo campesino. CANTADAS se llaman también los villancicos o composiciones poéticas de carácter popular que se cantan por Navidad, y aún más comúnmente las mismas ceremonias religiosas en que se cantan por la noche los villancejos.

"En la cabecera de la Chontalpa se han producido muchos individuos de fama en achaques de **cantadas**, trovas y composiciones de zapateo". (QUEVEDO, **Lír. pop. tab.**, p. 8.)—"Pero escucha atento que ahí vienen las **cantadas** y las empiezan aquellos tres cantadores". (ID., **Tabasco Gráfico.** núm. 153.)

CANTADERA. f. Acción y efecto de cantar continuada y descompasadamente, o formando una especie de sonsonete: canto frecuente y molesto.

C. Amér. SALAZAR G., p. 62.

CANTALETA. f. Cantilena: repetición inoportuna y fastidiosa de un mismo asunto. También canturía: canto monótono.

Hond. MEMB., p. 34.

Venez. PICÓN, p. 69, quien agrega: "Don Ricardo Palma dice que **cantaletear** en Lima es repetir hasta el fastidio".

CANTALETEAR. n. Consecuentes con el sustantivo cantaleta, no podíamos dejar de crear el verbo CANTALETEAR: dar cantaleta, cantilena y también canturriar.

Méx. ICAZB., p. 81.

"Comenzaron los compañeros a **cantaletear** y darle vaya." (MOTA PADILLA, **Hist. de la N. Galicia**, cap. IX, núm. 2.)

CANTALETEO. m. Aplicando la desinencia **eo** que denota repetición desordenada de una misma acción, por analogía con **manoseo**, se dice **habloteo**, que no existe, **canturreo** o canturria (derivado de canturriar) y **cantaleteo**, reduplicativo de la significación intrínseca de cantaleta, en la acepción de canturía.

CANTEAR. a. Ladear, inclinar; poner de canto una cosa. Muy usual en el lenguaje corriente y a veces aún en lenguaje culto, por más que no exista el verbo en castellano.

TERREROS da **Canteado,** "Lo que está puesto de canto, oblicuo", por lo cual parece una acepción perdida del lenguaje la que aquí apuntamos, restaurada por el vulgo o que ha perdurado en él. En la evolución de las lenguas esto es muy frecuente: se pierde una acepción, y después de largo tiempo, suele ser restaurada; o, perdura solamente en el habla popular, y a largo tiempo vuelve a entrar en el caudal de la lengua culta, sin haberse olvidado.

ORTÚZAR (p. 71) da **Cantear** por labrar: piedra **canteada** (labrada).

CANTEMÓ. m. "Nombre de cierta planta (**Acacia filicina**, WILLD., leguminosas). Maya." (BECERRA, **Nom. geogr. de Tab.**, p. 33.)

Es árbol corpulento, de hoja lanceolada, pequeña, de madera fuerte, amarilla, muy usada en la industria rural en la construcción de cayucos, aunque tiene la desventaja de torcerse y aún henderse bajo la acción del sol, por lo cual se conserva la embarcación recién construída largos días secándose a la sombra, y aun después de echada al agua se procura tenerla con frecuencia sumergida.

Etim. Las raíces indudables de la palabra son: **kan**, amarillo; **té**, árbol, y **moc**, nudo: "árbol nudoso, amarillo". En efecto, la madera es nudosa y amarilla.

CANTIDO. m. Canto.

Col. "Conforme al tipo sonido, ahullido, bramido, decimos acecido (aceso), "al primer cantido (canto) del gallo", "no se oye el volido (vuelo) de una mosca". (CUERVO, núm. 845.)

CANTIL. m. "Sitio o lugar que forma escalón en la costa o en el fondo del mar". Para nosotros: el escalón mismo, la cuesta cortada a pique; en general, el barranco o borde que cae perpendicularmente sobre el nivel del agua, principalmente cuando es alto. V. BARRANCO.

Hond. "Borde de un despeñadero o derrumbadero. Es un derivado de canto". (MEMB., p. 34.)

TERREROS dice: "Peñasco en declive, o como escarpado". Más de acuerdo con nuestra acepción.

CANTILOSO, SA. adj. Cantil, y especialmente si éste es bastante alto. Dícese de cualquier corriente o depósito de agua cuyos bordes o barrancos son altos y cortados perpendicularmente.

CANTINA. f. Nuestra CANTINA participa de las cualidades de la que así se llama en castellano, y de las cualidades de la **taberna**; sin ser tampoco exactamente ninguna de las dos.

"Cantina. Puesto público inmediato a los cuarteles y campamentos, en que se vende vino y algunos comestibles".

"Taberna. Tienda o casa pública donde se vende por menor vino y otras bebidas espirituosas".

La nuestra es tienda o casa pública donde se vende toda clase de bebidas embriagantes, y en ocasiones, algunos comestibles ligeros: tacos, sandwiches, etc. "Por desgracia —como dice ICAZBALCETA— no están ya sólo inmediatas a los cuarteles y campamentos, sino que tropezamos a lo menos con una en cada calle, y más en las principales".

Hond. "Puesto público en que se venden líquidos alcohólicos, excepto aguardiente de la tierra". (MEMB., p. 34.)

2. CANTINAS. "Dos bolsas cuadradas, de cuero, con sus tapas, que unidas se colocan junto al borrén trasero (o teja) de la silla, quedando una a cada lado de la grupa del caballo. Sirven comúnmente para llevar en ellas comestibles, y han sustituído a las alforjas, árganas y cojinillos". (ICAZB., p. 81.)—RAMOS y D., p. 112.

Tales son las nuestras también; pero entendamos: de ordinario se llevan a la manzana o cabeza de la silla, por delante; las que junto a la teja se colocan, son las árganas. Sin embargo, en cierta clase de sillas, las CANTINAS forman parte del mismo vestido, y en este caso sí quedan por detrás en sendas prolongaciones a los lados y hacia abajo de la teja.

"A la hora fijada estábamos ya caballeros en una hermosa mula tordilla, ensillada con la clásica vaquera, de cuya cabeza cuelgan dos grandes bolsas de cuero para las provisiones, que llaman **cantinas**". (CHAVERO, **Obras**, t. I, La sierra de Durango, III, p. 62.) "Un día, don Lucas tuvo necesidad de atravesar la sierra para ir a una de las poblaciones cercanas: levantóse temprano, antes que el sol, ensilló su caballo flaco, puso en las **cantinas** de la silla una torta de pan...." (**Los Ceros**, por CERO, p. 238.)

PICÓN FEBRES (p. 52) registra con el nombre de **bolsones**, objetos idénticos, agregando que en Colombia se llaman **cuchugos**. Cuervo no da esta voz.

3. Fiambrera, 3a. acep.: "Conjunto de cacerolas iguales que, sobrepuestas unas a otras y con un braserillo debajo, se usan, sujetas en dos barras de hierro, para llevar la comida caliente de un punto a otro". Muy usual en lenguaje familiar, en que es desconocida la palabra **fiambrera**.

A CANTO DE AGUA. m. adv. No es muy cerca, sino a orillas del agua, de una corriente navegable especialmente.

CANTO. AL CANTO, m. adv. "Junto a sí, a su lado", dice el Dicc. Para nosotros vale acto continuo, inmediatamente, al instante; expresando consecuencia natural, inmediata y necesaria.

"Es algo que provoca inmediatamente náuseas y aborto al canto". (**Redención**, Méx., febr. 15-918).

CANTURREO. m. Canturía. V. CANTALETEO.

CANTURRIA, f. Canturía. "No es sólo voz peruana, sino también andaluza." (TORO G., **Amer.**, p. 150.)

CANUTO. m. "Sorbete de leche, huevo y azúcar, que se cuaja en moldes cilíndricos, y queda en forma de CANUTO". (ICAZB.)—RAMOS y D., p. 112.—Ocampo, p. 147.

"En clases de refrescos, sírvense sangrías, helados diversos y finos mantecados y particularmente los llamados **canutos**". (G. CUBAS, **Recuerdos**, 2a. pte., VI, p. 186).

Venez. "Tubo hecho de carrizo". (PICÓN, p. 69.)

CAÑA. f. "Por antonomasia, la dulce o de azúcar". (ICAZB.) Lo mismo en Cuba (MACÍAS, p. 259; PICH., p. 47); en Honduras (MEMB., p. 34); en Colombia (CUERVO, núm. 540) y en Perú (ARONA, p. 94). En Venezuela tiene curiosa acepción, tanto en sentido natural como figurado, que consigna PICÓN FEBRES (p. 69): "Aguardiente puro, sin ninguna clase de ingredientes. También vale como noticia falsa, dicha con habilidad para que se tome como cierta. Una **caña** es un trago de cualquier licor. **Caña** es asímismo afectación, ficción, apariencia, engañifa o mistificación".

2. Eje, brazo, manubrio; CAÑA **del timón**, en las canoas. Es de uso nacional.

"Dejan correr la canoa al soplo de la brisa, y al gobierno del timón, cuya caña es manejada por robustas piernas, cuando las manos están ocupadas en espequear el remo". (RODR. BELTRÁN, **Perfiles**, p. 65).

CAÑA BRAVA. f. Caña amarga del Dicc. "Caña silvestre muy dura, que se utiliza principalmente en la construcción de paredes de bajaraque y de tejados". Lo mismo en Sur América, al decir de GAGINI, cuya es la copia anterior. "Paja brava encontramos en Tabaré," dice MEMB. (p. 34.) Aquél alega la siguiente cita de **María**, por Isaacs: "Iba a levantarme de la mesa, cuando José, que subía del valle a la montaña arreando dos mulas cargadas de **cañabrava**, se paró en el altico".

CAÑADA. f. La milpa acabada de cosechar, en donde quedan aún en pie las cañas de aquélla. En Cuba se llama así "un arroyito o cauce de agua muy pobre y reducido, que aparece seco una parte del año". (PICH., p. 47; MACÍAS, p. 261). MONLAU deriva la voz de **caña** y la ACAD. de **canna**, canal. En nuestra acepción no tiene lugar la discusión: **cañada**, lugar en donde abundan las **cañas (de maíz)**.

"Generalmente se hacen las plantaciones (de camote) en las milpas, después de cosechadas, en las **cañadas**, como llaman aquí a estos terrenos". (ROVIROSA, **El Part. de Mac.**, MS., p. 102.)—"El cual (terreno) quedará convertido, después de levantadas las cosechas de maíz, en lo que se designa en Tabasco con el nombre de cañada." (SALA., **Jol.**, p. 20.)

CÁÑAMO. m. Por sinécdoque llamamos así comúnmente en lenguaje familiar al hilo o cordel hecho con la fibra de su nombre y que en España se llama **güita** o **bramante**, al decir de GAGINI (p. 115).

Hond. MEMB., p. 34.

CAÑAS. ESTAR EN LAS VIVAS CAÑAS, fr. fam. con que se expre-

sa que una persona está muy pobre, miserable, en mala situación, aludiendo sin duda a la forma de la caña que está desnuda.

"Lo que se necesita para soportar las reclusiones psicológicas, son hartos níqueles, y sabido es que los escritores siempre están en las vivas cañas". (MERINO, **Juana**, p. 130.)

CAÑAVERAL. m. Sitio poblado de cañas de azúcar, plantío de éstas; haciéndose específico el término, por ser la caña más común. El nombre **cañamelar**, que da como castizo la ACAD., no se usa ni se ha usado nunca. Así lo afirma también ICAZB. (p. 82). Lo mismo en Cuba (MACÍAS, p. 262). Nuestro uso es antiguo, hallándose justificado con la siguiente cita: "En su ribera o comarca hay muchos **cañaverales** o haciendas de azúcar". (OVIEDO, **Hist. de Ind.**, tomo I, p. 175) y otras que da CUERVO, (**Apunt.**, núm. 540, nota.)

CAÑAVERERO. m. "Persona que vendía cañas". No tiene esta acepción, que es desconocida, sino la que da ICAZB., "Persona entendida en el cultivo de la caña de azúcar" y que en Honduras se llama **Cañero** (MEMBR., p. 35.)

CAÑAZO. m. La desinencia aumentativa **-azo** es característica del masculino: de hombre, hombr-**azo**; correspondiendo al femenino la connotativa también de aumento **-aza**: besti-**aza**, carn-**aza**, etc. (MONLAU, **Dicc., etim.**, p. 92). Sin embargo con mucha frecuencia se incurre en la impropiedad de aplicar la desinencia **-azo** a nombres del género femenino, haciéndoles cambiar de género en el aumentativo, y así hemos formado CAÑAZO: una caña grande. Semejante despropósito no está autorizado ni debe autorizarse. Por excepción puede la desinencia **-azo** expresar connotación distinta o hasta contraria a la original; ejemplo de ello es lech-**azo** (el corderillo tierno), que señala Díaz Rubio y Carmena (**Gram. razonada**, t. III, p. 88), citando a SALVÁ. Pero de ninguna manera está permitido aplicar las terminaciones propias de un género a otro, sin altear las reglas consagradas del buen decir.

2. m. "La herida o golpe que se da el mismo gallo en las cañas o piernas". (PICH., p. 48).—MACÍAS, p. 262.—Dícese también **golpe de caña**, e igualmente si otro se lo da al gallo.

"Levantar su gallo cuando reciba golpe de **cañazo**, para vendarlo y curarlo violentamente y colocarlo frente al contrario acto continuo, para proseguir la pelea....." (Inciso VIII del Art. 11 del **Regl. para los Palenques de gallos.**)

CAÑERO. m. "En los ingenios de azúcar, el lugar que en el edificio del molino sirve para depositar la caña que va llegando y no se muele inmediatamente. Es también cada uno de los rimeros que se forman con esa misma caña". (ICAZB., p. 82.)

En Cuba es el vendedor de caña dulce por las calles en la Habana. (PICH., p. 48; MACÍAS, p. 262.)

2. adj. "Lo que sirve para ciertos trabajos concernientes a la caña: machete CAÑERO, el que se usa de ordinario para cortarla; carro CAÑERO, el destinado para el acarreo". (ICAZB.)

CAÑIZO. m. Carrizo o caña seca, especialmente la del tallo del maíz, usada por la gente del campo a manera de antorcha por su gran combustibilidad. En el Diccionario se llama así cierto tejido en que entra la caña, y hallamos que en Venezuela es "Pared construída con viguetas colocadas perpendicularmente, y a las cuales se ponen de través cañas, rellenándola y cubriéndola con tierra o barro ama-

sado con paja y agua". (CALCAÑO, apud. PICÓN, p. 70); pero agrega el autor que "las cañas son carrizos o cañas bravas y que en el relleno entran piedras". Por lo visto, es una especie del adobe, usado en la Mesa Central, o de lo que en Tabasco se llama **seto embarrado.**

Hemos asignado el nombre a la caña misma, cualquiera que sea, siempre que esté seca y sirva como combustible, como pueden serlo los tallos de todas las gramíneas.

"Era una escena fantástica; parecía un cuadro de Biard. Las antorchas eran de cañizo, que movían sin cesar dos acólitos de cotona blanca". (MERINO, **Juana**, XIX, p. 190.)—"Las indias de la alta sierra, van medio desnudas, cargan, corren, nadan y navegan con la misma intrepidez de sus maridos. Ayudan a éstos a la pesca nocturna con **cañizos**, inflamados y hasta asisten con serenidad a las cacerías de alimañas feroces". (ID., **Celestina**, X, p. 97.)

CAÑON. m. Este tecnicismo pertenece ya a la Geografía Nacional que le ha adoptado para designar un "Paso áspero y estrecho entre altas montañas, por donde ordinariamente corre algún río, como en el Norte el famoso CAÑÓN del río Colorado, y en el Sur el de Tomellín (Oaxaca). ("ICAZB. p. 82.) Los norteamericanos han adoptado la palabra CANON. (BARTLETT, **Dict. of Americanisms**, apud ID.)

El mismo autor advierte que Beaumont "llama a estos pasos **cajones**", agregando estas citas: "Por aquí pasa el río Jabesúa que nace en el laberinto de **cajones** que hay por todas partes". A distancia de unas seis leguas de sierra cerrada, donde siguen todavía aquellos profundísimos **cajones**, va entre ellos el río Colorado, regando estas tierras". (**Crón. de la prov. de Mich.**, pte. I, lib. II, cap. 11.)

Venez. Vale tanto como portaplumas o **palillo**, que se dice por acá, llamado allá también **plumero** y **palillero.** (PICÓN, p. 70.)

Bogotá. Se usa por caña de la bota. (CUERVO, núm. 469.)

CAÑONAZO. m. "Golpe dado con el cañón del fusil, usado a guisa de tranca". (ICAZB.) Agregaremos que el golpe puede darse con el cañón de cualquier arma, inclusive la pistola.

"A la voz de un par de **cañonazos**, que sentimos cada uno en el lomo, nos apartamos y sosegamos". (PENSADOR, **Periquillo**, pte. 2a., cap. IV, p. 179.)—"Los soldados comenzaron a repartir **cañonazos** a diestro y siniestro". (PAYNO, **Fistol**, t. I, cap. XIX.) —"Repartiendo a diestro y siniestro **cañonazos** con el fusil de que estaban armados". (ID., **Ib.**, t. II, cap. 12.)

CAOBA. CAOBA CARACOLILLO. m. Especie de este árbol, cuya madera tiene vetas o rayas en forma de espiral, de jaspe muy superior al caoba común, por lo cual es más apreciada.

"Allí hay en la penumbra hace más de un siglo, una cruz de madera, **caoba caracolillo....**" (MERINO, **Juana**, p. 35.)

Cuba. PICH., p. 48; MACÍAS, p. 273.)

CAPACETE. m. Es para nosotros, lo mismo que para los cubanos, por más que no creamos que sea voz meramente cubana, como afirman los diccionaristas de esta nacionalidad; porque es de uso muy común en todo México: "Pieza de paño que cubre por delante al quitrín o volante para preservar del sol, polvo o lluvia a los que ocupan su asiento". (PICH., p. 49).

Dícese también **tapacete**, palabra que el mismo Pich. juzga menos propia. Macías le impugna victoriosamente, demostrando lo contrario, fundándose en la analogía que hay entre lo que llamamos así y el **tapacete** del tecnicismo marítimo :"La cubierta corrediza de la carroza de una escala de cámara, y cualquiera otra cosa, que de es-

ta misma manera sirve para tapar, sea de lona o madera". (**Dicc marít.**) No hay duda de que asiste la razón a Macías, y como derivada de tapa es más aceptable la forma **tapacete.**

CAPADA. f. Capadura: acción y efecto de capar, y también cicatriz que queda al animal al caparle.

CAPADERA. f. Frecuentativo de capar, por agregación de la desinencia **-era.**

CAPADERO. m. En los ranchos de ganado, lugar en donde se capa a los animales, toros o potros, en determinadas condiciones propias para la operación.

En el interior de la República tiene por significado el que da ICAZB.: "Diversión de rancheros que se organizaba con motivo de capar los toros destinados al trabajo o a la carnicería. Era de rigor colearlos antes de la operación: había además almuerzo y bulla, por lo cual acudía mucha gente. Aún se usa en algunas haciendas."

Esta operación se llama entre nosotros **capazón.**

CAPAR. a. Extirpar al tabaco la yema terminal, o las que produce en las axilas de las hojas, con el fin de proteger el desarrollo de éstas. En general se dice también por cortar la yema terminal de las plantas, para evitar el creciimento en altura. Dícese también **desbotonar, deshijar** y **desyemar,** aunque menos usadas éstas. Es muy aceptable como acepción traslaticia de la castiza "extirpar los órganos de la generación".

"Aquí eso que usted dice, don Tomás, de desbotonar, le llamamos capar, y se hace para que al florear ya no crezca el tallo, y así el jugo se emplea en formar hojas". (GIL y SÁENZ, **El Caporal,** p. 78.)—"Contraria a una de las ventajas de esta operación, comienzan por decir que al cacao no se le quita la punta (lo capan) en la primera edad". (MARTÍNEZ, **Cult. y benef. del cacotero,** p. 45.)—"Los cafetos de la edad de un año y medio a dos años, deben ser podados o como en México se dice, **capados;** eso se ejecuta sencillamente quitando con las uñas las últimas cruces de los arbustos". (BANO, **Est. sobre el café,** p. 14.)

Significado análogo tiene en el interior de la República: "Hablando del maguey, destruir el órgano generador de la planta por medio de una incisión triangular que se practica en el cogollo, para impedir el desarrollo del bohordo o quiote. Por virtud de esta operación se forma en el cogollo el agua miel de que se hace el pulque". (ICAZB.)

Cuba. Igual acepción que entre nosotros. (PICH., p. 49; MACÍAS, p. 267.)

Ríopl. BAYO le da la acepción de "Empezar un queso, un jamón, etc.," traslaticia de disminuir, cercenar, que son castizas.

CAPAR AL MAZO. fr., forma de castrar los animales, usada entre campesinos, y que consiste en cortar los cordones espermáticos por medio de un golpe de mazo sobre otro cuerpo duro, sin extirpar los testículos.

En Cuba se dice **capar a machote** o **a la machota.** (PICH., p. 49; MACÍAS, p. 267). Tiene también la acepción del juego de monte, "deducir el banquero la cuarta parte de lo que debía pagar al apunte que ganó a la puerta, como privilegio general concedido". Esta es poco usada por acá.

CAPAZ. adj. Cuanto dice ICAZB. de este vocablo es aplicable a nuestra habla regional. Oigámosle: "Singular uso, y continuo, hacemos de esta palabra en el sentido general de posible o probable. Más claro se verá por los textos siguientes:

"¿Cómo era **capaz** (posible), señor Ilustrísimo, que estando presente mi Prelado), fuera yo tan grosero que me

atreviera a seguir mi sermón." (PENSADOR, **Periquillo**, t. I, cap. 6, p. 64.) —"Prueba de ello son las diligencias y el dinero que he gastado por librarlo; pero no fue **capaz** (posible.)" (ID., **ib.**, t. IV, cap. 10, p. 140.)—"¿Cómo era **capaz** que usted se fuera de mi casa, atenido a una suerte casual?" (ID., **ib.**, t. IV, cap. 14, p. 189.)

"Porque no es **capaz**
Que hable así un caudillo
De la libertad."
(**Don Simplicio**, Dic. 16-1846.)

"Es **capaz** (probable) que esté esa pobre vieja encomendándose a la Corte Celestial". (**Astusia**, t. II, cap. I, p. 29.)—"Voy a estar muy fea: es **capaz** (puede suceder) que Enrique....." (**ib.**, t. II, cap. 13, p. 352.)"

Bogotá. "Si usted me dice una palabra más, es **capaz** que le dé una bofetada". (CUERVO, núm. 366, 4a. ed.) (1).

¡QUÉ CAPAZ! Interj. "Vale lo mismo que imposible, como voz interjectiva". (QUEVEDO, **Lír. pop. tab.**, p. 51.) Muy usado en el pueblo en lenguaje familiar.

"Hombre, Perico, no dejes de ir el sábado al baile.—¡**Qué capaz** que falte!, aunque sea cojeando". (FACUNDO, **Baile y Cochino**, cap. III.)

"Que no hace falta,
No; ¡**qué capaz!**
Do está el compadre
Con su mitad".
(FIDEL, **Poes. fest.**,
La Sacamisa, p. 117.)

En Guatemala se usa también **¡qué capaz!** por **imposible!** (BATRES, p. 477). Dase muy comúnmente a la palabra **capaz** la acepción que en Venezuela, según PICÓN FEBRES, "Resuelto a una acción en un momento dado. Ese negro es **capaz** de robar a don Fulano, equivale a puede resolverse a robarlo".

CAPAZÓN. f. En lenguaje campesino, la operación de capar o castrar los toros de la hacienda, ya para el trabajo como bueyes, ya para el engorde; también los potros. En algunas partes la CAPAZÓN es motivo de diversión y bulla, acompañada de comidas en que se sirven guisadas las criadillas de los toros capados. Es lo que en el interior de la República se dice **capadero.**

"Como si sus progenitores no esperasen más que su colocación definitiva,..... se le murieron casi al mismo tiempo; el viejo de congestión cerebral, provocada por las criadillas de que se atiborró en unas **capazones**". (NERVO, **Otras vidas, Pascual Aguilera**, p. 27.) FIDEL, en sus **Poes. fest.** (p. 97) canta en el Romance "Placeres campestres", el rodeo, la cola y la **capazón.**

2. CAPAZÓN es también la obra de capar ciertas plantas, como el cafeto y el tabaco. Se dice también **descogollado** y **desbotonado.**

"El desbotonado, conocido también con el nombre de descogollado o **capazón**, es una de las operaciones de mayor importancia, y de su buena ejecución depende la calidad y dimensiones de la hoja". (KRAUSE, **Memoria sobre el cultivo del tabaco**, p. 105.)

CAPEAR. a. "Evitar con destreza un golpe, haciendo el cuerpo a un lado". (OCAMPO.) Úsase más comúnmente en forma pronominal: **capeárselas.**

CAPINGÓN. f. En lenguaje familiar se dice de la bata o vestidura amplia y holgada que se pone a los muchachos, y algunas veces también de la de las personas mayores. Es de carácter despectivo.

Toro Gisbert (**Dicc. Lar.**) apunta **Capingo**, como **provincialismo de Chile**, "Capa demasiado corta y de mala calidad", y de **Argentina**, "Capa corta y airosa", cosas ambas que son casi iguales a la nuestra. ORTÚZAR (p. 71) también apunta la voz como **Chil.**

CAPÓN. CAPÓN DE GALLINA: así llamamos al pollo castrado que en España designan genéricamente **capón.** La especificación es apropiada, toda vez que señala la fami-

(1) Suprimiendo en la 5a. edición, que tenemos a la vista.

lia **gallinácea** (gallina) a que pertenece el **capón**, para distinguirlo de los demás capones: cerdo, toro, caballo, etc.

CAPOTAZO. m. Capeo. Lance del toreo con capa corta, tomada ésta con ambas manos y a pie fijo sin cambiar de terrenos. V. CALA.

CAPOTEAR. a. Dar capotazos, en el toreo: capear. En sentido figurado dícese también por escaparse, librarse de alguna cosa. Úsase más como reflexivo: **capoteárselas.**

En **Honduras** se usa (MEMBREÑO, p. 35) en la acepción de "Usar todos los días un traje o una pieza cualquiera del vestido".

2. En lenguaje familiar es sinónimo de **capear**, en el sentido de esquivar un golpe. Úsase más en sentido figurado.

Méx. OCAMPO, 148.

CAPOTEO. m. Capeo. Acto de capotear al toro, especialmente en la cala, por vía de prueba.

Cuervo asigna carácter histórico a esta voz (**Apunt.**, párr. 895) en el sentido de "tunda dada por los estudiantes con el capote".

Icazbalceta apunta con esta misma acepción la frase **Dar un capote.** Lo mismo en Chile.

CAPULÍN. (**Mutingia calabura, L.**) **m.** Árbol y fruto tienen el mismo nombre, que es mexicano, como dice el Sr. Icazb., quien refiere los distintos nombres con que los autores le designan: **Capolí, capollí, capulí**, etc.; pero tenemos entendido que el de la Costa es distinto del de que lleva este nombre en la Mesa Central, clasificado, ya como solanácea (SESS. y MOC.), ya como rosácea (D.C.); en tanto que el nuestro pertenece a la familia de las tiliáceas. (ROV.)

El CAPULÍN de Tabasco es de sabor y aspecto enteramente distintos del de México, que es de "gusto detestable", según opinión de ICAZB., en tanto que aquél es dulce del todo, sin ácido alguno. "El tallo produce una fibra resistente, utilizable en cordeles y en la fabricación del papel; crece espontáneamente en los terrenos que han sido sometidos al cultivo del maíz". (**Cat .de prod. de Tab. en la Exp. de S. Louis M., 904.**)

Se produce también en Perú (ARONA, p. 95); en Costa Rica (FERRAZ, p. 22) y en Riopl. (BAYO, p. 48.)

El capulí que da la Acad. no sabemos donde se use.

CAPULLO. m. Manojo cualquiera de hojas, que sirven de envoltura.

"Crizneja medio suelta, (Tab.), dice RAMOS y D.; pero no es exacto del todo: nuestra acepción es más parecida a la que el Dicc. da a la misma voz, en quinto lugar. La Corporación derívala de **capitulum**, lat., cabecita; en nuestra acepción guarda más semejanza con **capa** (del lat. **cappa**, especie de tocado), en el sentido de cubierta, envoltura.

CAPULLO DE JOLOCHE. m. Envoltura de la mazorca de maíz: conjunto de brácteas u hojas que la forman. A la hoja que envuelve la mazorca se llama con el mayismo **joloche.** (V.)

"En una esquina de la mesa, tapado con un **capullo de joloche**, que hacía como de guardabrisa, tenían encendido un cabo de vela." (ZENTELLA, **Perico**, p. 217.)

CARA. DAR O HACER CARITA, expr. fam.; "demostrar la mujer con alguna señal exterior, y particularmente con la mirada, que corresponde al afecto del que la galantea". (ICAZB.)

"Me **dió carita**, le hablé, y ya estoy al otro lado." (DELGADO, **La Calandria**, XIII).—"Yo las conozco al palmo, le **dan** a ud. **carita**, le explo-

tan a su satisfacción, y a lo mejor...'" (FACUNDO, **El egoísmo**, p. 89.)

"Le da carita y lo deja,
Cuando le baila el porfiado."

(FIDEL, **Musa callejera**, Romance, p. 136.)

CARA DE HERRERO MAL PAGADO: cara de vinagre.

"Poniéndome una cara **de herrero mal pagado**" (PENSADOR, **Periquillo**, cap. XXIV.)

CARA DE PALO, expr. fam., serio, adusto; dícese especialmente con relación al semblante que no tiene ninguna afección. Es distinta de la frase anterior, que expresa una cara de acritud o de disgusto.

DAR UNA CARADITA, expr. fam. "Muy usado entre las mujeres tabasqueñas para expresar la idea de una visita corta y cariñosa." (QUEVEDO, **Lír. pop. tab.**, p. 51.)

"Mañana después de misa, pasaré a **darle una caradita** a mi amiga Rosaura." (ID., **ib.**)

CARABINA. f. "Arma de fuego, portátil, compuesta de las mismas piezas que el fusil, pero de menor longitud". En artillería se ha bautizado con este nombre al rifle menor, generalmente de marca "Winchester" y de calibre 30-30 ó 44; muy usado en la reciente revolución. Pero a nuestros rancheros se les han mojado los papeles, y llaman así a la escopeta de caza, particularmente si es de clase fina y compuesta de dos cañones. Son afamadas las de la fábrica española de Eibar. La Acad. es un poco ambigua en su definición, puesto que al decir "compuesta de las mismas **piezas** que el fusil, pero de menor longitud", no se sabe si esta menor longitud se refiere a las piezas o al fusil; cosa que hubiérase ahorrado diciendo "de menor longitud que éste"; ello no es un óbice, no obstante, para entender que lo que para nosotros es CARABINA, en nada se parece a la que describe el Dicc.

Llámase también **huaca** (**guaca**, pronuncia el campesino), aunque este nombre más comúnmente está reservado para la CARABINA corriente o de clase inferior, y de cargar por la boca, como la espingarda.

CARABINAZO. m. Golpe dado con la carabina, esgrimida a guisa de tranca.

CARACOL. m. Juego de muchachos, consistente en una figura en espiral trazada en el suelo, cuya zona se recorre **a cojo pie** hasta el centro, sin pisar la raya o línea. El muchacho salta siempre descansando en un sólo pie, con el cual va empujando una teja, la **tuta**, que al mismo tiempo de saltar arroja sucesivamente hasta llegar al centro, de tal modo que la **tuta** tampoco toque la raya, pues en ese caso se dice que **bebe**, y pierde el jugador, que tiene que salirse y tomar el último turno. El éxito en el juego consiste en llevar la **tuta** hasta el centro, en las condiciones antes dichas, y una vez allí arrojarla de un sólo puntapié al exterior de la figura.

2. En el lenguaje de campo se llama así a cierto remate o terminación que se pone a las cercas que caen al agua, haciéndoles al extremo una o varias vueltas, a manera de que el ganado no deseche o descabece nadando. V. CARACOLILLO.

Esta voz en México significa **chambra** y **rizo**, bucle en el pelo. (ICAZB.) También es una especie de camisón que usan las mujeres para dormir, "que llega hasta las rodillas o más abajo, muy adornado con pliegues y bordados, con hilo blanco". (RAMOS y D., p. 115.)

CARACOLEVO. m. Parece que así llamóse en Tabasco al partido

radical o liberal rojo, en la segunda guerra contra los franceses.

"Allí iban los **caracoleños,** es decir, los rojos, los implacables que no daban cuartel". (MERINO, **Juana,** p. 19.)

CARACOLERO, RA. adj. "Persona que coge y vende caracoles". Relativo o concerniente al caracol: **ave** CARACOLERA, como la correa, (V.) Existe un género de gavilán, de color achocolatado, que se llama CARACOLERO, porque se alimenta de caracoles en las playas; de consiguiente también significa el que come caracoles o gusta de ellos.

CARACOLILLO. m. "El café que tiene la figura aovada del testáceo univalvo pequeñito de ese nombre; cuyo grano se escoge y separa del otro común, llamado **garrapata,** por el mucho aprecio que de él se hace". (PICH., p. 50.) No es usada por acá la denominación de **garrapata** al café común. Muchos autores designan también por **caracol** esta clase de café; pero en el mercado la designación es la de CARACOLILLO.

"Muchas personas creen que el **caracol** es una clase especial de café... Esa creencia es completamente errónea, porque el **caracol** crece en todos los cafetales, y no es más que el grano desperfecto de una fruta no bien desarrollada que en vez de los dos granos regulares, no ha producido más que un grano pequeño y de forma redonda.—Generalmente el **caracol** se encuentra en las plantas no bien desarrolladas o en las ya muy viejas... Se supone que el sabor del café **caracol** es mejor que el del grano común y creen que eso esté basado... en que el aroma, que... se encuentra dividido en dos granos, en el **caracol** se concentra en uno, y de pequeño tamaño." (BANO, **Est. sobre varias plantas trop.,** p. 9.)

Cuba. MACÍAS, p. 273.

2. **Inga sp?** Leguminosa. m. "Madera muy abundante. El árbol es recto, de tallo cilíndrico y que alcanza un diámetro hasta de un metro. Se utiliza para las construcciones" (especialmente de cayucos y canoas, y para horcones de casa). **Cat. de la Exp. de S. Louis M., 904,** p. 34.) "Árbol silvestre que lleva este nombre porque su madera amarillosa forma encuentros, nudos o remolinos a modo de caracol: se eleva a treinta pies, grueso dos; florece en primavera y su madera es útil para fábricas". (PICH., pp. 49-50.) No da el autor nombre técnico alguno; pero por los caracteres que señala del árbol y la madera, parece ser el mismo.

"Las maderas de guapaque, chacté, hoja menuda, **caracolillo,...** pagarán los cortadores de ellas dos reales por cada vara de longitud.." (**Decr. de Tab.,** Regl. para el corte de maderas finas, Art. 7, p. 129.)

¡CARACHO! Interj. muy usada y que lo mismo es sinónima de caramba, entre gente educada, que de otra más común pero menos decente, entre la gente maleante. Es mexicanismo.

—"¡**Caracho!** pa la mujercita ejta, tiene un geño de los demoños! (RODR. BELTRÁN, **Pajarito,** XXIV, p. 592.)
—"¡**Caracho!** pa tí el licenciao ej tatadioj que todo lo puee." (ID., **Ib.,** p. 756.)

CARAMILLO. m. "Chisme, enredo, embuste". El CARAMILLO no es un simple chisme, sino una impostura levantada o urdida con fines aviesos: **a Fulano le armaron** un CARAMILLO **y lo tumbaron.**

CARÁTULA. f. Por más que gramáticos y lexicógrafos no acepten de buen grado esta voz, ella forma parte de nuestro acervo literario hace mucho tiempo, en todos los países indolatinos. "Esta acepción es muy común en América", dice CUERVO (núm. 499), quien desde su edición anterior justificaba el uso de la voz en estas palabras: "**Carátula** es lo mismo que careta o mascarilla, y ¿en cuántos libros

no es la portada una máscara con que se engaña al público prometiéndole cosas que jamás se cumplen en el cuerpo de la obra?" (núm. 492.) Que es de uso antiguo, lo prueban, el mismo autor en esta nota al párrafo citado: "Según noticia que nos comunica nuestro buen amigo don Manuel González de la Rosa, usa ya la palabra en el sentido de portada el Presb. Antonio Gamboa y Riaño, en su obra **Astronómica y armoniosa mano**, p. 37 (Méx. 1757)"; y G. Icazbalceta, con dos citas de la misma época colonial: "Entonces arroja aquel Liourgo su instrucción o autos entre los demás que hay en la mesa, y de que tal vez no ha visto en muchos meses más que la **carátula** o principio". (**Diario de Méx.**, t. I, p. 182.)—"Se perdieron unos papeles importantes que se componen de un cuaderno sin **carátula** ni forro...." (**Id.**, p. 398.)"

ORTÚZAR (p. 72) copió a Cuervo.

CARAVANA. f. "Reverencia, cortesía, por lo común afectada". (ICAZB.) Es de uso antiguo, según estas citas del propio autor:

"Preséntase a las puertas del estudio del letrado un litigante, y todo es hacerle **caravanas** y cortesías en sus primeros saludos." (**Diario de Méx.**, t. I, p. 41.)—"Le hice una gran **caravana.**" (ID., t. II, p. 331.)—Agregaremos estas otras: "Una línea de jóvenes hermosas... sonreían a una fila de elegantes, que con... sus **caravanas**, movimientos y miradas se esforzaban en competir en coquetería con sus bellísimas compañeras de baile." (PAYNO, **Fistol**, t. I, cap. II.)—"Se adelantó haciendo **caravanas** y dirigiendo a la joven algunas excusas." (ID., **ib.**, t. II, cap. VIII.)—"Don Pedro le hizo mil **caravanas** y mudos cumplimientos." (ID., **ib.**, t. II, cap. XII.)—RAMOS y D., p. 115.

Hond. MEMBR., p. 35.—**Ríopl.** "Pendiente largo que usan las mujeres del pueblo." (BAYO).

CORRER LA CARAVANA, o CORRER CARAVANAS. Indistintamente úsase de estas dos formas como sinónimas de adular, hacer cortesías fingidas o carantoñas. ICAZB. anota la primera por "Dar aviso, por pura cortesía, de lo que se ha ejecutado o se va á ejecutar"; en nuestro lenguaje tiene siempre una acepción tomada en mala parte: es una falsa cortesía, una atención fingida, más bien una cortesanía que tiene mucho de servil. BAYO da (p. 49) la segunda frase en el mismo sentido que anotamos.

CARAVANERO, RA. adj. Persona afecta a hacer caravanas, cortesías exageradas y fingidas. Más usado que **caravanista.**

CARAVANISTA. adj. Caravanero. "Que hace muchas reverencias, aun fuera de propósito". (ICAZB.) Menos usado que **caravanero.**

"En los corredores y el patio había ya multitud de hombres muy corteses y **caravanistas.**" (PAYNO, **Fistol**, t. I, cap. XXVI.)—"Un mulato sumamente político y **caravanista** se comidió a servirme." (ID., **Veracruz**, XVI.)—"Ya se había consumado el robo, pero el compañero **caravanista** hace un saludo para despedirse." (PRIETO, **Memorias**, 40-53, cap. IV, p. 147.)—"Bonachón, sincero, naturalote, risueño era don Marcelino Castañeda;... **caravanista** y obsequioso." (ID., **ib.**, cap. V, p. 396.)

CARCAJ. m. "La funda de cuero en que se lleva el rifle al arzón de la silla". (ICAZB.) Con mayor extensión la aplicamos también, aunque con más impropiedad tal vez, a la canana o cartuchera.

La ACAD. la anota como **amer.**, pero es peculiar de México. No figura en Vocabularios del lenguaje provincial de otros países.

"Quitó los botones de las fundas de las pistolas, y el del **carcaj** en que llevaba el Spencer." (FACUNDO, **Pollos**, t. III, cap. X.)

ESOS SON TIROS DE MI CARCAJ. fr. que expresa que le es a uno conocido el ardid que se quie-

ra intentar; que tiene uno sobrentendido lo que otro habla o sabe la intención que persigue.

CARCAJEARSE. pr. "Reir a carcajadas. Verbo antipático que sólamente el vulgo usa". (ICAZB.) Como antipático, tal vez que lo sea; pero le usa todo el mundo, y en el lenguaje familiar hasta la gente empingorotada. Lo que solamente el vulgo usa es ejecutar la acción del verbo: CARCAJEARSE. GAGINI, por el contrario, abona por la voz: "Es término expresivo que debiera conservarse". Además, y según este mismo, "Tal palabra es corriente en muchos lugares de América, pero no fue inventada por ningún hijo del Nuevo Mundo; consta en el Dicc. de SALVA como palabra castellana anticuada, y se halla además en una obra impresa a principios del siglo XVII (**Tesoro de las Lenguas española, francesa e italiana**, por H. VICTOR.)"

CUERVO (núm. 329, nota) trae las siguientes citas que demuestran lo mismo: "Carcajada de risa. **Gagaloria.** —Carcajear assi. **Gagalare.**" (CASAS, **Vocabulario de las dos lenguas Castellana y Toscana**: Sevilla, 1570.) — "**Carcajear**, dar carcajadas de risa, reyr demasiadamente, **rire á gorge desployée**, etc. (OUDIN, **Tesoro de las dos lenguas francesa y española**: París, 1607.)—"Los que allí rien y carcallean." (LUNA, **Lazarillo**, cap. XI: París, 1620; pocas líneas antes **carcalladas** por **carcajadas**.)

CARCELAZO. m. Prisión por lo común arbitraria e injusta; de ordinario de poca duración. Aplícase especialmente a la que obedece a causas políticas; de muy usual aplicación por nuestros gobiernos y tal vez también por los de otros de los países hermanos, aunque no hallamos la palabra en el lenguaje provincial de éstos. Lo que caracteriza al CARCELAZO en nuestra lengua familiar, es la arbitrariedad o el abuso de autoridad, en lo cual se diferencia de la **carceleada**.

CARCELEADA. f. Prisión de corta duración; arresto o detención forzosa, generalmente por vía de corrección.

Hond. "Detención forzada en la cárcel." (MEMBR., p. 36.)

CARCELEAR. a. Encarcelar, generalmente por poco tiempo, o por vía de detención correctiva.

Hond. MEMBR., p. 36.

CARDENENSE. adj. gentilicio con que se designa al natural de la Municipalidad de Cárdenas del Estado. Perteneciente o relativo a él. U. c. s.

"Ni Cunduacán podría defenderse del ataque de los **cardenenses**, ni el Prefecto Ruiz sería capaz de hacer frente." (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón**, p. 134.)—"Así terminó el pequeño incidente que por un momento pareció dividir a dos **cardenenses** notables que actualmente honran con sus nombres a nuestro querido suelo." (COFFIN, **El Gral. Gutiérrez**, V. p. 34.)

CARDUMO. m. Cardumen o cardume. De uso vulgar y muy común. La ACAD. tuvo siempre por anticuado **cardumen**; mas en su última edición del Dicc., reparó en que es usual hoy lo mismo que antes, y eso a fuerza de reprimendas, las de Cuervo, Granada y Rivodó en primer lugar.

CAREADO. m. "En la lid de gallos, el que por contraposición a **tapado**, se presenta descubierto y a la vista de los jugadores: es decir, que el contrario sabe de antemano con cual gallo va a pelear el **suyo**. Úsase como sustantivo. **Se jugarán dos** CAREADOS". (**ICAZBALCETA**.)—OCAMPO, p. 149. Dícese también del lance mismo; de la lid en que se juegan gallos de esa especie.

"Llámase **careados** a los lances concertados entre los dueños de dos gallos de igual peso." (G. CUBAS, **Recuerdos**, 2a. pte., p. 356.)

CAREAR. a. "Probar los gallos antes de echarlos a pelear, teniendo uno entre las manos y dejan-

do el otro en el suelo". Así define PICÓN FEBRES (p. 73,) y nos parece la mejor definición que puede darse del verbo.

CAREO. m. Acción y efecto de carear los gallos, poniéndolos frente a frente, para estimar su calidad y provocarlos a la pelea.

"Si dejaren de pelear dos gallos, los soltadores podrán levantarlos sólo por un minuto, para darles **careo.**" (Art. 12 del **Regl. para los palenques de gallos.**)

CARGA. f. Como medida de capacidad para áridos, el Dicc. la define: "Cierta cantidad de granos, que en unas partes es de cuatro fanegas, y en otras de tres". En el trato campesino entiéndese actualmente el peso de sesenta libras de cacao, que equivale más o menos a la CARGA que define ROBELO (**Dicc. de Azt.**, p. 248): "Conforme al sistema numeral de los mexicanos, la base para contar los cacaos era el número 20; así 400 cacaos (20 por 20) formaba un **tzontli**; veinte tzontles ,o sea 8,000, un **xiquipilli**, y tres **xiquipillis** una carga, la cual, por consiguiente, tenía 24,000 granos". Como la libra de cacao se calcula, en peso, igual al zontle en número, esto es, compuesta por ochenta manos (80 por 5), el producto numérico es el mismo (80 por 5 igual a 20 por 20, igual a 400); de donde sesenta libras (60 por 400) dan la equivalencia del sistema azteca o sean tres jiquipiles (3 por 8,000), igual en suma a 24,000 granos.

Aplícase también a la medida de otros granos, como el maíz, calculándose el zontle compuesto de cinco CARGAS aproximadamente, y cada una de ellas con un peso de 27 y medio kilogramos (ó 27,600 K., en el sistema métrico). En la medida del maíz úsase más en México.

"Todo cacao que... se extraiga del Estado,... pagará ocho reales por cada carga de sesenta libras." (Art. 3 del Decr. de 21 de Dic. de 1850: — **Decr. de Tb.**, p. 223.)—"La cuota de ocho reales por cada **carga** de sesenta libras,... quedan reducidos a cuatro reales." (ID., p. 384: Art. único del Decr. de 18 de Nov. de 1951.)— "El cacao se vende en Tabasco por **cargas**, cuyo peso es de sesenta libras. Para formar una **carga** de este peso, se necesita un término variable de mazorcas, pues depende de la cantidad de éstas.—Sin embargo, por término medio, y tomando mazorcas de plantíos de ocho a diez años... se necesitan mil mazorcas escogidas, o mil doscientas... sin escoger, para formar una **carga** de grano seco. — Conocido el número de mazorcas necesarias para formar una **carga** de cacao, pasamos a tratar lo del costo que saca una **carga.**" (MARTÍNEZ, **Cult. del cacaotero**, p. 57.)

2. Los cocheros llaman así, con no muy justificada cortesía, a la gente que transportan en el vehículo. Úsase más en México.

"A falta de una carretela con pescante, como las hay generalmente, y en virtud de venir sin **carga** este simón, montamos en él, y ordenamos al cochero que nos conduzca a la esquina del Palacio Municipal." (G. CUBAS, **Recuerdos**, p. 177.)

CARGADA. f. "Acción y efecto de cargar". (ICAZB.)

2. adj. "Se dice de las hembras de los animales que están preñadas". (ICAZB.)

"Pues como ya están **cargadas** las vacas, producen poca (leche)—les contesté.—¿Qué cosa es eso de **cargadas**? —Preguntó la niña Elisa.—Preñadas, niña, respondí — sencillamente..." (**Astucia**, t. II, cap. V, p. 112.)

IR (o IRLE) A LA CARGADA, es entre jugadores apostar a la carta en cuyo favor hay ya puestas mayores cantidades. Metafóricamente se toma por adherirse, sobre todo en tiempo de revolución, a la causa o al partido que cuenta con mayores probabilidades de triunfo. (ICAZB.)

CARGADOR. m. "Úsase, sin excepción ,en vez de mozo de cor-

del". (ICAZB.) En los puertos, los CARGADORES son los que se ocupan de embarcar la carga y desembarcarla, organizados por lo general en cuadrillas. Llámanse en las poblaciones, más comúnmente, CARGADORES **de número**, porque trabajan al amparo del registro oficial del Municipio, para mayor garantía del público. El CARGADOR ordinario es el **mozo de cordel**.

"Todo el que pretenda ejercer el oficio de **cargador**, deberá proveerse del número de orden que le asigna la Jefatura Política y de la Patente que le expedirá esta autoridad." (**Regl. de policía**, p. 9; Art. 13.)—"Todos los **cargadores**, así los que trabajan aisladamente como los organizados en cuerpos o compañías, tienen obligación de prestar el auxilio debido en los casos de incendio o de cualquiera otra calamidad pública." (ID., Art. 14.)—"Lo cual era oro molido para los **cargadores** o mozos de cordel." (SANCHO POLO, **Cuarto Poder**, cap. I.)—"Las andas en que estaba colocada la imajen pesaban tanto que apenas podían con ellas doce **cargadores**." (DELGADO, **La Calandria**, VII.) —"Uno se ofreció a ponerme el recibo, otro dió el papel, otro contó el dinero, otro llamó al **cargador**." (PAYNO, **Fistol**, t. I, cap. V.)—"Agrupados a la reja están, un **cargador** con todo y mecapal: una cocinera con todo y cãnasta." (FACUNDO. **El correo**, p. 98.)—"Fuera necedad decir que todo payo, **cargador** o cochero, es tonto por ser cochero, **cargador** o campesino." (PENSADOR, **Quijotita**, cap. XII.) —"Doce reales de un cajón, un peso para el **cargador** y otro para el sepulturero." (ID., **Periquillo**, cap. XIII.)

Ríopl. BAYO, p. 49.

Nuestra acepción es distinta de las dos que con relación a persona da el Dicc.; "Mercader que embarca sus mercancías, para comerciar con ellas en otras partes.—El que tiene por oficio conducir carga de un punto a otro".

2. Especie de cojín, o protector de piel gruesa y resistente que usan los trabajadores para cargar a la espalda o al hombro. El CARGADOR en forma de cojín se hace comúnmente de bagazo de caña o de hoja seca de plantas suaves, como el junco, el plátano, la enea, y se llama con mayor propiedad **lomillo**.

3. Objeto a manera de vasija en que se mide la cantidad de pólvora con que debe cargarse una arma de fuego en la cámara. La ACAD. llama a esto **carga** (7a. acep.), aunque es un poco distinta: "Boquilla del frasco con que se mide esta pólvora (la que se echa en el cañón)." El CARGADOR se hace en el campo con el extremo hueco del cuerno de res, con una golillita especial en el cuello, para atarle al **chifle**. La capacidad del CARGADOR se calcula tomando en la boca del cañón del arma una profundidad igual a la boca.

Cuba. "Correa corta, pero reforzada con un gancho de hierro en cada extremo en sentido inverso, uno que asegura en la silla, y en otro engancha la argolla de la barra del quitrín o volante." (PICH., p. 51.)

CARGADORA f. Recipiente superior de los dos que forman el obraje, en la elaboración del añil o jiquilite, muy explotado en Chiapas.

"El primer recipiente se llama pila **cargadora** y el segundo de **batidora**; el primero está provisto de cuatro postes (cepos) enclavados fuertemente en el piso a sesenta centímetros de la pared, con altura de un metro." (RABASA, **El Est. de Chis.**, p. 106.)

CARGADURA. f. Hinchazón que sufren las caballerías en la cruz, o séase encima en la unión de las paletillas, por causa de ponérseles muy adelante la silla. Llámase también y más generalmente **cargazón**. (V.)

CARGAR. a. "Traer, llevar consigo; usar, gastar: CARGA **pistola, anteojos**". (ICAZB.) El Sr. RAMOS y D. apunta esta vaz como prov. de Tab., olvidando que es "lo mismo poco más o menos en toda la

América española". (SALVÁ, CUERVO, RODR., SOLAR), como dice GRANADA (p. 146.) Por más que Cuervo la repruebe: "Como de revuelo apuntaremos ser una vulgaridad el empleo de cargar por traer, usar: para qué carga usted anteojos". (núm. 531), lo mismo que GAGINI, diciendo éste que se usa incorrectamente; lo cierto es que casi ha desterrado a sus sinónimos, en el habla familiar. El mismo GRANADA dice lo siguiente, muy interesante: "Es acepción algo cerril: nació, sin duda, en el campo, como lo publica su rústica catadura y los objetos a que regularmente se aplica, que son aquellos de que por lo general va cargado un hombre campesino o paisano, y sólo cuando quiere uno emplear el lenguaje propio de esta gente, puede tolerarse; si no, choca". PICÓN FEBRES (p. 74) hace del verbo en cuestión cierta crítica desacertada: "Llevar algo consigo, tras de sí, bajo sí, o sobre sí. Por lo cual se carga una sonrisa, o un pesar muy hondo, o una borrachera formidable, etc." No se aplica entre nosotros sino en el sentido de llevar consigo en lo material una cosa, independientemente de la persona, y que constituye en realidad una carga; no hemos podido advertir que se diga **carga una sonrisa, un dolor, una alegría;** refiriéndose a afectos o a estados del ánimo. Es de uso antiguo.

"Cargan buenos arcos y flechas." (BEAUMONT, **Crón. de la Prov. de Mich.**, pte. I, lib. II, cap. XII.)—"Se fue presentando un don Petate en el escritorio, demandando quinientos pesos en la libranza que mi amigo **cargaba** en su cartera." (**Astucia**, t. II, cap. III.)—"Vamos a casa por mi revólver: ¿traes el tuyo?—Yo siempre lo **cargo.**" (FACUNDO, **Pollos**, t. I, cap. IX.)—"El General abrió la puerta con una llave que **cargaba** siempre." (ID., **Noche buena**, cap. XII.)—"**Cargaba** un calendario de santos en la bolsa." (ID., **Gentes**, t. II, cap. I.)

"Aunque **cargues** arma corta
Ya lo verás con mi hermano."
(FIDEL, **Musa callejera, Quintillas**, p. 143.)

"Y más de cuatro ladinos
Cargan daga y tosen recio."
(ID., **ib., Contesta de Luisa y Tules**, p. 212.)

Méx. RAMOS y D., p. 115.
Hond. MEMBR., p. 37.
C. Rica. GAGINI, p. 119.
C. Amér. SALAZAR G., p. 63.
Guat. BATRES, p. 116.
Col. CUERVO, núm. 531.
Venez. PICÓN, p. 74.
Maracaibo. MEDRANO, p. 27, apud. ICAZB.
Riopl. GRANADA, p. 146.
Chile. RODR., p. 92.
SALVÁ y SOLAR también le tratan.

2. "Refiriéndose a los animales, cubrir: la vaca está CARGADA". (MEMBREÑO, p. 36.) En esta acepción dícese también **picar** y **encimar.**

CARGAZÓN. f. Hinchazón de la cruz que padecen las caballerías, a causa de cargarse la silla más adelante de donde regularmente debe ponérseles.

2. Entre rancheros, acción y efecto de cargarse las hembras en los ganados, o de ser cargadas por los machos: la CARGAZÓN es en la época de brama.

La terminación o desinencia **-azón** en el lenguaje vulgar tiene un significado aumentativo y colectivo a la vez, como **capazón**, acto de capar varios o muchos machos; **cargazón**, acto de ser **cargadas** varias o muchas hembras.

3. Tiempo en que se cargan las hembras del ganado.

CARIBAL. m. Colectivo que designa un conjunto de caribes: también se llama así al lugar en que habitan los indios caribes en el seno de los bosques, o al caserío. Con distinta acentuación, el Dicc. da **caríbal**, como sinónimo de **caníbal.**

Hond. MEMBR., p. 36.

CARLOSANTO. m. Cardosanto. RAMOS y D. cuelga el sambenito de tamaño despropósito a Tabasco solamente, cuando es error en que incurren los incultos de toda la República. Tal vez de toda la América española y de España misma, que ya son algunos!

CARMELITA. f. Hipocorístico de Carmen. Diminutivo familiar muy usual.

Méx. ICAZB., p. 89.—RAMOS y D., p. 116.

2. m. y f. "Color de café, como el del hábito que usan los religiosos carmelitas" (ICAZB.) Más propiamente es atabacado, más oscuro que el canela y más claro que el café. RAMOS y D., p. 116.

"Los puros que contenía (la purera) eran de un tabaco de color carmelita oscuro." (PAYNO, **Fistol**, t. II, cap. IV.)

Cuba. PICH., p. 52.—MACÍAS, p. 285.

Bogotá. CUERVO, (núm. 511): "lo que también se dice en España", probándolo con la siguiente cita: "Chaqueta, jergueta **carmelita**, dice Estévanez Calderón, **Escenas andaluzas**, pp. 2, 164. (Madrid 1847.)

Venez. RIVODÓ, p. 58.

CARNADA. f. El Dicc. da a esta voz sólamente una acepción fundamental y de sentido recto. Úsase mucho también en sentido figurado por servir de instrumento, cargar la responsabilidad en actos ajenos. Asímismo, como en Venezuela, (RIVODÓ, p. 270), "llaman así por extensión, aunque el cebo no sea de carne, sino de pescado mismo u otras sustancias"; y por extensión también suele dársele este nombre a la **topota** o **topote** (V), cierto pescadito que es el usado regularmente como CARNADA para pescar.

CARNAZA. f. "Corrupción de carnada: cebo hecho de carne para pescar". (ICAZB.) Da también este autor la frase ECHAR A UNO DE CARNAZA, hacerle acometer empresas o negocios arriesgados, en provecho y sin peligro del instigador", que equivale a la nuestra SERVIR DE CARNADA, tal vez más castiza que aquélla, según expresión de GAGINI (p. 120): "**Echar de carnaza** a alguno, será a lo sumo echarlo de carnada, o más castizamente echarlo de manga".

CARMITA. f. Diminutivo familiar de Carmen. Sólo por excepción decimos **Carmencita**. Conforme a las reglas de la **Gram.** de la ACAD., las dicciones graves terminadas en **n**, forman el diminutivo tomando uno de los tres incrementos **cito, cillo** y **cico**. V. CIRCUITO.

CARNE. CARNE DE RES. Como de perlas les viene a nuestros paisanos las siguientes palabras que copiamos del **Dicc. de barb. de C. Rica**, por GAGINI (p. 121): "La palabra res se aplica no sólo al ganado vacuno, como asignan nuestros compatrírotas, sino a muchos cuadrúpedos domésticos y salvajes, como la oveja, el venado, el jabalí, etc. Es, pues, impropio y más que impropio denominar **carne de res** a la que en otros países con más acierto llaman carne de vaca o de buey". Pero en Tabasco sucede no sólo esto: la contracción llega al máximo, llamando CARNE únicamente a la del ganado vacuno, distinguiéndose las demás con la especificación de la res: **carne** de puerco, de chivo, de borrego, etc.; y sucede también que éstas últimas se designan comúnmente en forma elíptica, por sólo el específico: puerco, chivo o borrego, entendiéndose siempre con la palabra CARNE otra que es la de res vacuna.

CARNEAR. a. Comprar, buscar carne (de res) para el alimento.

Análogo significado tiene en la Argentina: "coger y matar ganado, reces, carne, en una palabra, para comerla". (MONNER SANS, **De Gramática y de lenguaje**, p. 31.)

Salvá la trae como **amer.**, en general, por matar reses.

Chile. "Descuartizar un animal." (ECHEVERRÍA, p. 145.)—"**Amer. Ch.** Matar y descuartizar las reses.— **fig.** Engañar, estafar; abusar de la buena fe de uno en los contratos." (RODRÍGUEZ. c. p. ZEROLO, TORO e ISAZA: **Dicc. enciclop.**)

CARNERAJE. m. Conjunto de carneros.

"Es común el uso de la terminación **-aje** en significado colectivo: **becerraje, terneraje**, y aun **animalaje**". (ICAZB.) Nosotros tenemos **vacaje** y algunos otros, además de los citados.

CARÓN, NA. adj. aument. de cara. Dícese de la persona de cara muy grande, o ancha y gorda.

C. Rica. "Aunque el adjetivo no nos parece malo, pues que hay otros formados por el mismo estilo, como **barrigón, cabezón**, conviene no echar en olvido los equivalentes castizos **carigordo, carilleno.**" (GAGINI, p. 121.)

2. En sent. fig., descarado, cínico, desvergonzado, equivalente a **cachetón.**

CARTA. NO SABER A QUÉ CARTA IR, O QUEDARSE; expr. que significa la indeterminación en un negocio, o la duda para afiliarse a un partido, o a una idea, por no conocerlos bien o por el miedo de perder.

"A los más duchos en política se les ha enredado la regla, y no saben a cual carta ir." (MORALES, **Gallo Pitagórico**, p. 105.)

CARTAPACIO. m. "Funda de badana en que los muchachos que van a la escuela meten el papel, y sobre la cual escriben la plana". Nosotros trocamos los papeles, y llamamos CARTAPACIO a lo que el Dicc. llama **carpeta** (2a. acep.), "Cartera grande o cartapacio que se tiene encima de la mesa, para escribir sobre él y guardar papeles".

Méx. "Carta muy abultada." (ICAZB.)—RAMOS y D., 116.

"Rodríguez se detuvo todavía a arreglar de nuevo los papeles en el **cartapacio.**" (AZUELA, **Los Caciques**, p. 17.)—"Oyó pasos que se acercaban; dejó el periódico sobre el **cartapacio.**" (RODR. BELTRÁN, **Pajarito**, XIX, p. 455.)

CARTA PARTICULAR. "Aquella en que sólo se tratan asuntos privados o de familia, que se supone ha de ser vista únicamente por la persona a quien va dirigida. Se le da especialmente este nombre cuando se endereza a persona con quien se tiene negocios de comercio, los cuales se tratan en otra carta, llamada por algunos **ostensible**". (ICAZB.)

CARTILLA. ENSEÑAR, APRENDER LA CARTILLA se dice en sent. traslaticio, por enseñar, aprender el alfabeto, las primeras letras.

"Este bondadosamente y aunque no era fuerte en achaques de primeras letras, empezó a **enseñarle la cartilla** y a poner su nombre." (COFFIN, **El General Gutiérrez**, IV, p. 28.)

CARRANCLÁN. m. Ha dádose en la actual contienda civil este nombre despectivo en la República a los **carrancistas**; o partidarios del Presidente don Venustiano Carranza, para distinguirlos de los demás bandos constitucionalistas.

—"Evidentemente, señor: la bandera de los **carranclanes** tiene este lema..." (AZUELA, **Las Moscas**, p. 16.)—A estas horas mi sastrería debe ser chiquero de carranclanes." (ID., **Ib.**, p. 85.)—"¡Con cien como tú no dejaba vivo a un **carranclán.**" (ID., **ib.**, p. 91.)

2. Tenemos entendido que en días no muy lejanos este nombre se aplicaba en México a cierta clase de tela, usada por las mujeres (y que estuvo muy de moda). No tenemos noticia de que se usara en Tabasco.

"Estaba con una soga a la garganta las horas de oficina, siendo festejosísima mi reunión a los capenses, mis coplas y mis relaciones de compromiso en la frente y tuniquillos de **carranclán**, así como mis ensueños con las de peinetas.'." (PRIETO, **Memorias**, 28-40, cap. II, p. 136.)—"Las demás, por regla general, vestían **carranclán** o muselina." (ID., **ib.**, p. 148.)—"Aquello fue un horror: la indina, el **carranclán**, la musolina, la seda misma sucumbieron a la moda y era el ideal lo esférico, el mundo, no sé qué de bombástico y estupendo." (ID., **ib.**, cap. IV, p. 289.)—"Entre las demás, formaban caprichoso mosaico los túnicos de muselina y **carranclán**." (ID., **ib.**, cap. V, p. 373.)

CARRASCALOSO, SA. adj. Picajoso, quisquilloso. Es de uso vulgar. Parece voz onomatopéyica, que trae aparejada la idea de aspereza, rudeza, acritud, en sentido figurado.

CARRASPANTE. adj. Áspero, acre. Dice CUERVO (núm. 900) que es voz castellana; pero no figura en el Diccionario. La traen SALVÁ, el **Dicc. de la Soc. Lit.** y TERREROS, con igual acepción.

CARRASPEAR. n. La ACADEMIA dio entrada entrada en el Diccionario a carraspera, "cierta aspereza en la garganta que impide tragar libremente la saliva y enronquece la voz". Pues "aclararse la garganta, por ejemplo, después de echarse un largo trago de aguardiente", —como dice PICÓN FEBRES (p. 75),— es CARRASPEAR. Se usa en España; el mismo autor dice que en **El gusano de luz** de Salvador Rueda halla esta expresión: "Luego (Roque) **carraspeó** con la garganta no sé qué ecos de moribundo". La gente vulgar dice **garraspera** y **garraspear.**

"Pasó (don Prudencio) la mirada inquietante por la turba desordenada, **carraspeó**, afirmó los espejuelos en el caballete de sus largas narices que tenían por aditamento una berruga con pelos, y exclamó..." (RODR. BELTRAN, **Pajarito**, cap. VI., p. 84.)—"A eso de las doce del día oyó el **carraspear** de Chencho que se aproximaba." (ID., **ib.**, XXIV, p. 595.)—"En la penumbra reinante se destacaban bultos, aquí y allá, de personas adormitadas que bostezaban y **carraspeaban** sin hablar palabra." (ID., **ib.**, XXV, p. 636.)

CARRASPIENTO, TA. adj. Que tiene carraspera. Vulgarmente se dice **garraspiento.**

"Encorvado y trémulo sobre un leño a guisa de bordón, salió señor Pablo de una mísera casuca, y de cara al tramonto, con una mano en la frente para percibir mejor, comenzó a gritar, **carraspiento** y sonsonetudo." (AZUELA, **Mala Yerba**, cap. I, p. 3.)

CARRASPOSO, SA. adj. Áspero al paladar o a la garganta; como un licor muy fuerte o ciertas frutas, el marañón, por ejemplo: astringente. No "áspero al tacto", como significa para los surianos de la América española, según CUERVO (núm. 900; PICÓN, p. 76.) Éste agrega que el "CARRASPOSO nada tiene de acre", a diferencia del **carraspante.**

Ecuad. TORO G., **Dicc. Lar.**

CARRERA. A LA CARRERA, O A LAS CARRERAS decimos siempre por "De carrera, con celeridad y presteza. Fig. Sin reflexión", como manda el Diccionario de la Lengua.

CARRETA. f. Así llamamos común y familiarmente al **carrete** del Diccionario: "Cilindro taladrado, generalmente de madera, con bordes en sus bases, que sirve para devanar y mantener arrollados en él hilos de lino, cáñamo, seda, oro, plata, etc." ¿Y el de algodón? Decimos una **carreta** de hilera, o una carretilla, si es de las pequeñas, en vez de **carrete**; con lo cual se comete una doble falta: llamar CARRETA al **carrete**, e **hilera** al hilo. Pero es de uso muy común, aunque esto no lo justifica, antes bien constituye el abuso. Lo mismo pasa por Venezuela, respecto a la

voz que nos ocupa. PICÓN FEBRES dice: "En nuestra cordillera andina vale como **carrete**, en la primeacepción de la Academia Española." (p. 76). Nos dice también que "En Caracas se usa **carretel** y en Santiago de Chile, **carretilla**".

CARRETEO. m. Acción y efecto de carretear; la conducción o transporte de objetos en carreta o carro. "Trasporte de géneros", dice ORTÚZAR (p. 73.) Lo trae el **Dicc. de la Soc. Lit.** en esta acepción; lo mismo SALVÁ.

CARRETILLA. f. La de hilo, a la cual se dice más común, pero no menos impropiamente, CARRETILLA **de hilera.**

CARRETILLA DE MANO. Carretilla; primera acep.

Ríopl. GRANADA, p. 148.

2. CARRETILLA llámase también a la **garrucha simple** del Dicc., polea pequeña; la que se usa para las cortinas, por ejemplo.

CARRICOCHE. m. Pajarillo cenizo de patas cortas que vive en parejas.

El nombre es onomatopéyico, por el canto del avecilla, en el cual creen las gentes del campo oír la palabra **carricoche**, emitida con repetición precipitada.

CARRILLERA. f. Cartuchera, canana. Nos parece impropia, superabundante e innecesaria esta denominación, toda vez que no escasean sus equivalentes castizas. Es barbarismo.

CARRITO. m. Así se llama comúnmente al tranvía. Úsase más en plural: LOS CARRITOS.

"Las empresas de tranvías
Prestan allí gran servicio,
Y hay innumerables coches
Que van en todos sentidos.
Pero llevan otro nombre
Completamente distinto,
Y en vez de tranvías, les llaman
Modestamente **carritos.**"
(SOMOANO, **Modismos**, p. 41.)

¡CARRIZO! m. Interj. que se emplea en los mismos casos que caramba.

C. Rica. GAGINI, p. 122.
Venez. PICÓN, p. 76.

CARRUSEL. (Del ing. **carousel**) m. Caballitos, o caballitos volantes, como les llaman en otras partes.

Ríopl. "De este juego y nombre gringo (carrousel o como se escriba) han hecho en Sucre título de ramera, aludiendo a que estas mujeres son como caballitos volantes, que de todos se dejan montar." (BAYO, p. 50.)

CASA. f. CASA DE ASIGNACIÓN, O DE CITA. Así llamamos a lo que la ACADEMIA llama **Casa de camas** y **Casa de trato.** Es uso común a toda la República. Nuestro **Regl. de Sanidad** en la Municipalidad del Centro de Tab. establece algunas diferencias entre **Casa de asignación** y **Casa de cita,** diferencias que en México no existen.

"Se reputan **casas de asignación** aquellas que, sin servir de habitación a las mujeres públicas, son frecuentadas por ellas para entregarse a actos de prostitución." (**Regl. de Sanidad,** Art. 38.)—"Es **casa de citas,** para los efectos de este Reglamento, aquella que no sea habitada por más meretriz que la que haya obtenido la licencia para establecerla y en donde concurran mujeres con el objeto de entregarse a actos de liviandad, con un hombre determinado." (ID., Art. 48.)

Méx. RAMOS y D., p. 117.

En España, en el propio Madrid, se llama también **casa de cita,** o de paso, según lo dicen QUIRÓZ y LLANAS AGUILANIEGO en su obra **La mala vida en Madrid** (p. 135): "Las llamadas **casas de cita o de paso,** creación ésta aún más adelantada y provechosa para la defensa de la prostituta."

CASA DE CUNA. Inclusa; casa destinada a la lactancia y crianza de los niños expósitos. También se llama **Casa de maternidad.** Es usual en México. En Cuba (PICH., p. 79;

MACÍAS, p. 406) se llama **Casa cuna.**

CASA DEL TABACO. En el cultivo de esta planta, casa en que después del corte, se secan las hojas a la sombra, para **enmanojarlas** a continuación de algunas operaciones concernientes al laboreo, que allí mismo se practican. Llámase también **secadera** y **secadero.**

"**Casa del tabaco** o **secadera.**—Allí se aislan o separan los palos de ensarta, a que se vayan secando, luego se ventilan más, y cuando ya está seco, se escoge y se hacen los manojos." (GIL y SÁENZ, **El Caporal,** p. 79.)—"Se da el nombre de **casa de tabaco** al edificio destinado al secado y beneficio de la hoja; se construyen de grandes dimensiones y se dividen por tabiques longitudinales, destinando siempre los laterales para secaderos con sus respectivos útiles." (KRAUSE, **Cult. del tabaco,** p. 121.)

Cuba. "**Casa de tabaco.**—Casa rústica en las vegas, con dos corrientes y en cada costado una puerta, regularmente de yaguas, mucho más larga que ancha, con barrederas o andamios para aumentar o disminuir a discreción la corriente del aire, colgando las hojas de tabaco o mancuernas en los cujes a fin de que se sequen y no se pudran. En ella se practican las operaciones de prensarle y madurarle, escogerle, enterciarle, embetunarle, cabecearle, manojarle y enterciarle." (PICH., p. 54.)

CASA GRANDE, o PRINCIPAL (LA). En las haciendas de campo o ranchos, llama así la servidumbre a la casa en que habita el propietario o dueño de la hacienda: EL AMO. Las habitaciones de los sirvientes llevan el nombre de **cuartos** (V.) Es de uso nacional, como mexicanismo.

"En esos días se presentó en la **casa grande** y le dijo al amo poco más o menos lo siguiente." (COFFIN, **El Gral. Gutiérrez,** cap. IV, p. 23.)—"**La casa grande,** nombre dado por los sirvientes a la habitación del propietario, se halla situada por lo común a la orilla de algún río caudaloso, teniendo por asiento una loma de suave declive." (CORREA, **Res. Ec. de Tab.,** cap. XV, p. 83.)—"La tarde de aquel sábado fue último día de rodeo, por esta circunstancia estaban solos en la tienda de la **casa grande** Tío Goyo, Tío Chepe y Tío Bonifacio." (RODR. BELTRÁN, **Cuentos costeños,** cap. VI, Abigeo, p. 130.)— "Los guías abrían una vereda, chapeando las ramas hasta la altura de la cabeza, y les seguimos a caballo hasta el pie de la **casa grande.**" (**Dicc. Univr. de Hist. y Geogr.,** t. X; Art. ZAYI (**Ruinas de**), p. 1110.)—"Sólo había un claro en toda aquella áspera floresta, y ese era el que habíamos hecho para despejar la **casa grande.**" (Ibid., p. 1111.) — "Entonces habló claro señora Cleta. Dió los nombres de las **casas grandes** donde había servido." (AZUELA, **Los Caciques,** cap. VIII, p. 21.)—"Contaban, con este motivo, que la criada de una **casa grande,** cambiaba por menudo el peso, mermándole medio real." (PRIETO, **Memorias,** 28-40; V. p. 311.)

En España se dice **casa grande** a la casa principal de un pueblo. Valbuena, por cierto, critica a la Academia porque omite esa acepción. (**Fe de erratas,** t. II, p. 53.)

CASAMIENTO. CASAMIENTO Y MORTAJA DEL CIELO BAJAN, refr. que expresa que el casamiento es cosa que no se hace premeditadamente, sino a veces por obra de la casualidad.

"Han de saber que tengo muchas novias a cual más donosas; pero hay aquello de que **casamiento y mortaja del cielo baja** (sic.)" (MERINO, **Celestina,** X, p. 100.)

CASCARERO. m.

Méx. "Conjunto de cáscaras." OCAMPO, p. 150.)

2. El lugar mismo en que arrojan las cáscaras; como basurero.

CASCARILLA. f. Nombre de la planta más comúnmente conocida por **copalchí.** (V.)

2. Met., persona coscarrabias, irascible, violenta.

CASCARRIA. f. "Chirla o piltrafa que forma el pelo de algunos animales, unido en pelotones por el lado o cualquiera otra inmundicia." (OCAMPO, p. 150.)

2. Astilla o fragmento que salta de la piedra al ser golpeada.

Ríopl. "Cascárrea. f. Excremento del ganado ovejuno." (GRANADA, p. 149.)

CASCARRIENTO, TA. adj. Carraspiento.

Méx. "Lo que tiene cascarrias." (OCAMPO, p. 150.)

"Salió a recibirlo (a don Pedro) un teniente de lanceros de negro y erizado bigote y cascarrienta voz." (PAYNO, **Fistol**, t. I, cap. XLII, p. 753.)

CASCO. m.

Méx. "En las fincas de campo se da este nombre al conjunto de los edificios y terrenos contiguos a ellos." (ICAZB.)

Llámase también **plan del sitio**, generalmente encerrado en forma de **potrero**, como también se designa.

"Casi no contaba Lorenzo más que con los **cascos** de los ranchos, incluso el suyo." (**Astucia**, t. II, cap. VII bis.)

"CASCO DE CASA O DE LUGAR, es el recinto en que se contiene, sin los agregados o accesorios." (**Dicc. de Aut.**)

Hond. Caja en general, según MEMBREÑO, a juzgar por el ejemplo: **casco de cajeta**.

Casco de naranja se dice en Andalucía, lo mismo que en Chile y en Colombia." (TORO G., **Amer.**, p. 150.)

2. En las labores de montería se llama así a la última yunta de bueyes, que junto con la primera, llamada **guía**, y las demás, forman el **tiro** de arrastre.

—"Jala la guía.—Este es el nombre que dan a la yunta que va primero en el tiro, así como el de **casco** a la última." (ZENTELLA, **Perico**, cap. XIII, p. 76.)—"El tiro de bueyes dió vuelta sobre sí mismo, hasta que el **casco** quedó a conveniente distancia para poder enganchar la parte de cadena que le correspondía." (ID., **ib.**, p. 77.)

CASILLA. f.

Méx. "Portal o zaguán donde se ponen las mesas para recibir las boletas de los votantes en las elecciones primarias." (ICAZB.)

Ni el zaguán ni el portal constituyen precisamente la CASILLA, sino la corporación o agrupación política, de carácter transitorio, encargada de recoger la votación de los ciudadanos en los días de elección popular, y que suele instalarse en tales lugares.

En México tiene además otra acepción, que da el mismo autor: "Tienda pequeña en que se venden al menudeo ciertos artículos: CASILLA **de carnes**, de pulque, etc." Entendemos que esta última acepción ha caído o va cayendo en desuso. No la hemos oído en parte alguna.

En Cuba (PICH., p. 55) es una trampa para coger pájaros, que llaman también **caravana**.

CASILLERO. m. "Mueble con varios senos o divisiones, que sirve para tener en él, con la conveniente separación, papeles, cartas, billetes de teatro o de ferrocarril, etc." Nosotros llamamos CASILLERO a cada uno de los senos o divisiones, tomando la parte por el todo. Muy común en el comercio: CASILLERO del arroz, del frijol, etc., en las tiendas de menudeo.

CASMOYA. f. Planta llamada también **contí**. (V.)

CASO. ¡MIREN QUE CASO!

Méx. "Exclamación de sorpresa del que sufre un desengaño, o se queda abobado." (ICAZB., p. 91.)

"¡Vamos a que le doy medio de gala, a que si desbaratan ese jacalón que le llaman en San Juan Bautista teatro, a que no construyen otro, y la Capital se queda sin ninguno, diciendo **miren qué caso**, y así en las demás cosas." (GIL y SAENZ, **El Caporal**, p. 91.)—"Como no han entendido nada, se han quedado con la boca abierta, diciendo: ¡MIRA QUÉ CASO!" (PENSADOR, **Periquillo**, pte. 2a.; sap. XV, p. 244.)—"Se quedó el pobre gallo diciendo: ¡**miren** QUÉ CASO!" (MORALES, **Gallo Pitagórico**, p. 434.)—"Nos hemos quedado con los brazos abiertos, diciendo: ¡MIREN QUÉ CASO!" (ID., **ib.**, p. 573.)

SER UN CASO FEO, expr. que se dice de un caso de difícil resolución, de un conflicto, de un apuro.

"Antaño era muy usual entre nuestros poetas" esta expresión, según Rodríguez Marín, en la Nota I (p. 253) a las **Poesías de Baltazar del Alcázar**; pero en el sentido distinto de ser CASO FEO una **cosa**,

por mal hecha, reprobable. ¿Ha evolucionado la frase, aun conservándose en la tradición oral?

En ambos sentidos la omite la Academia.

CASPEJO. m. Peyorativa de caspa: capa gruesa y de aspecto desagradable que se forma al ganado, por efecto de la vejez o de flaquedad.

CASQUILLO. m. Así llamamos al cilindro metálico del cartucho que contiene la pólvora y la bala, en las armas de fuego de un solo tiro.

Nos parece que cabe muy bien esta acepción de la voz entre las que le da el Diccionario. Se diferencia muy bien el **casquillo** del **cartucho** porque aquél es nada más la bala, en tanto que el cartucho una especie de **casco** en que encaja envuelve la carga, pólvora y municiones, que le rellenan.

OCAMPO (p. 151). La da como sinónima de **capuchón**, sin explicaciones. En Costa Rica (GAGINI, p. 124) es sinónimo de herradura, acepción que el autor no ve con malos ojos, desde luego que dice: "No nos atrevemos redondamente a rechazar el provincialismo, que en suma no es otra cosa que una metáfora bien formada." Aplican ese nombre también a los cañoncitos en que se coloca la pluma de escribir en el portaplumas. Esta acepción es asímismo propia de por acá.

Hond. Forro de sombrero y sustancia extraída de la planta llamada lanilla; son las dos acepciones que da Membrero (p. 37), ambas muy raras.

CASTAS. f. pl. Tomamos de García Icazbalceta lo siguiente muy importante para el conocimiento de todo hijo de la América española. "En tiempos pasados se daba el nombre genérico de CASTAS a las varias mezclas de las tres razas, blanca, india y negra, y se distinguían con denominaciones particulares. La clasificación era bastante complicada, y aun no alcanzaba para la multitud de combinaciones que resultaban de la mezcla de los elementos primitivos, de éstos con las mezclas, y de éstas entre sí. En el Museo Nacional existe una pintura antigua donde en cuadretes están representadas las cabezas típicas de las mezclas, y al pie tiene la explicación que copio en seguida:

Español con India.—Mestizo.
Mestizo con Española.—Castizo.
Castizo con Española.—Español.
Español con Negra.—Mutalo.
Mulato con Española.—Morisco.
Morisco con Espanola.—Chino.
Saltatrás con Mulata.—Lobo.
Lobo con China.—Jíbaro.
Jíbaro con Mulata.—Albarazado.
Albarazado con Negra.—Cambujo.
Cambujo con India.—Zambaigo.
Zambaigo con Loba.—Calpamulato.
Calpamulato con Cambujo.—Tentenelaire.
Tentenelaire con Mulata.—Notentiendo.
Notentiendo con India.—Tornatrás.

"He aquí otra clasificación tomada de las inscripciones de unos cuadretes semejantes que existen en Michoacán:

"Modo de cómo se deben entender las generaciones de este reino de las Indias:

1. Generación de español y de India, produce mestizo.
2. De español y de mestiza produce Castizo.
3. De español y de castiza produce español.
4. De español y de negra produce mulato.
5. De español y de mulata produce morisco.
6. De español y de morisca produce albino.
7. De español y de albina produce tornatrás.
8. De español y de tornatrás produce tentenelaire.
9. De indio y de negra produce cambujo.
10. De chino cambujo, y de india produce lobo.
11. De lobo y de india produce albarazado.

12. De albarazado y de mestiza, produce barmocino.
13. De indio y de barmocino produce zambaigo.
14. De mestizo y castiza produce chamizo.
15. De mestizo y de india produce coyote.
16. De dicha y de indios gentiles (sic).

"Fuera de esas, corren o corrían otras denominaciones, como mulato con española, **cuarterón**, en vez de **morisco**, etc.

"Por mi desgracia, entre tanto hijo de su madre como estaba encerrado en aquel sótano, no había otro blanco más que yo, pues todos eran indios, negros, lobos, mulatos y **castas**". (PENSADOR, **Periquillo**, t. II, cap. 7, p. 109).

"Hoy se dice **guerra de castas** a la que hacen, o se teme que hagan, los indios contra los que no pertenecen a su raza."

CASTARRICA. f. Mojarra abundante en nuestros arroyos y lagunas, más que en los ríos. Es corta y gruesa, de cabeza ancha y escamas doradas relucientes; boca muy pequeña. Pertenece a la familia de los **Escuamodermos**, según noticia que hallamos en la **Reseña de Tab.** (p. 22), por D. José N. Rovirosa.

2. Planta de la familia de las **Rubiáceas** que se cría en arbustos; produce la madera del mismo nombre, sumamente fuerte y en varitas muy rectas y nudosas que se emplean como caña de pescar, en la vida campesina; para hacer estaquitas y otros utensilios de uso común en los ranchos.

"Este (Perico) tomó la talla que consistía en un trozo de castarrica como de seis centímetros de diámetro, y cuarenta de largo, hundido hasta la mitad en dirección de las fibras, y en cuya hendidura introdujo la tira de cuero después de haberla untado de sebo". (ZENTELLA, **Perico**, XIII, p. 73).

CASTIGAR. a.

Méx. "Apretar un tornillo, una cuerda." (ICAZB., p. 92.)

2. En el comercio tiene el significado de rebajar o disminuír el precio a una mercancía, por desmejoramiento u otra circunstancia. La operación se hace por lo común en balance, cargando a la partida de "perdidas y ganancias," aquella rebaja, o aumentando el precio a otras mercancías de más fácil y probable realización.

CASTILLA. f. "Son tantas las cosas que se han llamado, y que se llaman quizá todavía **de Castilla**, que hemos creído conveniente registrarlas bajo este epígrafe general. Como por muchos siglos Europa estuvo cerrada para nuestro comercio, Castilla, es decir España, era para nosotros el punto de procedencia de toda especie europea de importación; y así se decía **pimienta de Castilla, bayeta de Castilla, ciruela de Castilla, vinagre de Castilla, conejo de Castilla, pluma de Castilla, paloma de Castilla.**" (ARONA, p. 101.)

"Usábase aquí como en el Perú, y por igual razón, calificar **de Castilla** muchas cosas de procedencia extranjera, para distinguirlas de las nacionales; nunca oí decir **pluma, conejo ni paloma de Castilla**; en cambio los artesanos solían llamar así a las herramientas extranjeras: **un formón de Castilla.** Todavía se conserva ese uso en **calabacitas, rosa, jabón y vinagre de Castilla.**" (ICAZB., p. 92).

Con motivo de la actividad del comercio actual, la importación europea tan varia, y la de E. U. del N., han acabado con aquella denominación. Es lo cierto que, como dice Gagini en su **Dicc. de barb. y prov. de Costa Rica** (p. 125), "el complemento **de Castilla**, agregado a los artículos comerciales, no significa que éstos provienen realmente de aquella tierra, sino que

es como a modo de título nobiliario e indicio de buena calidad," pues aun distinguiendo entre sí artículos de producción nacional, como los jabones, se usa el específico, solamente para señalar el mejor, el más fino. Es natural que a medida que se aleja la época colonial, que España ha perdido influencia en el comercio mundial y la industria se acrecienta en tan alto grado en todos los países de la tierra, aquella denominación va desapareciendo en la vida de los pueblos hispanoamericanos.

Era costumbre también designar los productos indígenas o de nuestro suelo, con título **del país**, y especialmente en Tabasco, con los calificativos **criollo**, hoy casi restringido al uso de la gente del campo, y **de la tierra**: **pato criollo, caña criolla, pimienta de la tierra** (pimienta de Tabasco) o del país, así como para distinguir al animal doméstico del montaraz o selvático, y las plantas de cultivo de las silvestres, se usa del adjetivo **cimarrón** (V.), en el segundo caso.

"También se usan los cocos que se llaman de **Castilla**". (MERINO, **Celestina**, p. 80).—"Este ha sido un lance por causa de la Juana, esa mozuela de mirar atrevido y labios de **rosa de Castilla**", (ID. **Ib.**, p. 99).

Hond. MEMBREÑO, p. 37.

Guat. BATRES, p. 171.

Ríopl. BAYO, p. 51.

2. La gente vulgar o muy ruda, y más bien los indígenas, llaman así al castellano, por contraposición a los idiomas autóctonos o dialectos de las Américas, que les dicen **lenguas**, genéricamente, como se dice indio al indígena: **Fulano no habla** CASTILLA, **sino lengua**. Al que habla **castilla** se le llama **ladino**. (V.)

Ríopl. "La **castilla**, dicen los puebleros por el idioma castellano". (BAYO, p. 51).

CASTILLO. m. La Academia llama a este aparato o juguete de pirotecnia, muy común en nuestras diversiones públicas y en los festejos cívicos de pueblo, **árbol de fuego**, o **castillo de fuego**, pero no simplemente **castillo**. Es mexicanismo.

Méx.... "Se presentan casos en que los **castillos** no se inflaman...." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles del terruño**, p. 236).—"Al través del humo que despedían los hachones de los vendedores, distinguíanse de lejos, como sombras fantásticas, los **castillos** que se levantaban erguidos en el crucero de dos calles". (GARCÍA BUBAS, **Mis recuerdos**, p. 288).—"Los chicos sueñan con los **castillos**". (FACUNDO, **Chucho**, t. I, cap. II, p. 42).—"Salen a gozar de nuevo del animado espectáculo de las luces que terminan con los **castillos** y con nuevos repiques". (ID., **ib.** cap. III, p. 55.)—ICAZB., p. 93.

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 65.

CASTRA. f. Operación por medio de la cual se extraen las resinas, el jugo, sabia o leche (**látex**) de ciertos vegetales, como el hule, el chicozapote que produce el **chicle** o **cicte**, la trementina, etc. Tiempo en el cual se verifica esta operación.

CASTRADERO. m. Lugar donde abundan los árboles a propósito para ser **castrados**, de hule, chicozapote, etc., y propicio para ello.

CASTRADOR. m. Hombre que tiene por ocupación **castrar** árboles resinosos o cuya savia se utiliza en la industria, especialmente el hule. Llámase por esto también **hulero**. (V.)

CASTRAR. a. Además de las acepciones del Diccionario tiene aquí la muy regional de extraer la savia o resina de ciertos vegetales, como hule y otros, por medio de incisiones practicadas en la corteza. No nos parece muy fuera de razón esta aplicación extensiva del verbo, si se atiende a que castrar una colmena es extraerle los panales, que es operación análoga.

CATA. f. Diminutivo familiar y cariñoso de Catalina y Catarina. Díceselas también Satana y Catita.

Méx. G. ICAZB., p. 94, voz **Catarina.** MIN., excavación para descubrir el criadero metalífero.

CATALÁN. m.

Méx. "Aguardiente catalán." (ICAZBALCETA, p. 93.)

"Echó un trago de **catalán**, y comenzó a barajar." (PAYNO, **Fistol**, t. I, cap. XLIII.)—"Solares destapó el **catalán** con un tirabuzón de bolsa." (FACUNDO, **Gabriel**, t. I, cap. XVII.)—"Solares dió otras dos copitas de **catalán** a sus amigos." (ID., **ib.**, t. II, cap. I.)—"No escasearon, antes de sentarse a la mesa, las copitas de **catalán** con anisete." (DELGADO, **La Calandria**, XVI.)

No es simplemente "alcohol", como expresa Ramos y D., sino específico de una clase determinada. Tampoco es cierto que en el D. F. digan siempre **catalán** pod alcohol.

CATANA. f. V. CATA.

Méx. ICAZB., p. 94, art. CATARINA. Trae además la acepción de especie de alfanje que usan los indios, que en el Japón llaman CATANA; definida por el **Dicc. de Aut.** y por Terreros. Desconocida aquí.

Cuba. PICHARDO, p. 56. Dicen también **Catuja**, "por Catalina". — fam. "Cosa pesada, tosca, deforme."

CATAPLASMA. com. fig. fam. Persona pesada, torpe, inepta, en sumo grado; demasiado lenta; zonzo, necio. Semejante en su significado a lo que entienden por **dundo** en Centro América. **Baboso,** en México.

ALEMANY consigna la voz en su **Diccionario** con la acepción de persona muy molesta. Es distinta del todo la acepción tabasqueña.

BORAO (**Dicc. de voces aragonesas**) da **cataplasmero** por zalamero, hazañero.

¡CATAPLÚN! interj. de carácter onomatopéyico, semejante a ¡Paf! que da el Dicc., con la cual se expresa el ruído que hacen una persona al caer, una cosa que se arroja, especialmente al agua. Suele escribirse con **m** final.

"!Cataplúm! ¿qué es eso D. Caralampio, qué le pasa a D. Caralampio, que me traigan el agua florida, que le ha dado un parasismo." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 83.) "Apenas se había plantado el padre en el confesonario, ¡CATAPLÚM! allá va Mercedes." (FACUNDO, **Chucho...**, t. II, cap. IX, p. 168.)—"...Lo tomó por la cintura y: **¡cataplúm!...** hasta la calle esto es una cosa muy sencilla." (ID., **Las Jamonas**, t. I, cap. XV, p. 209.)

Hond. "Caída." (MEMBREÑO, p. 37.)

Es de uso en España, según se ve del siguiente pasaje que cita Toro Gisbert, en su obra **Apunt. lexicogr.**, p. 230: "Y **¡Cataplúm!** desde una altura de lo menos cuarenta metros el cangrejo se cayó al suelo." (PÍO BAROJA, **La Busca**, p. 178). CUERVO (párr. 932) cita además, a BOTANA, en **La gente de mi tierra**, I, p. 32, y refiere a MARSH, **Lectures on the english language**, II.

CATARINA. f. Nombre propio de mujer.

Icazbalceta, que da la voz, agrega: "Cuervo párr. 685) condena el uso de CATARINA por Catalina, que salifica de forma neta castellana. Por el contrario, Macías (p. 300) dice: "**Catalina** es una corruptela española. En México y en la América del Sur pronuncian CATARINA las personas cultas, porque leen **Catharine** en las obras francesas; **Catharina-e** o **Catharine,** en las inglesas, **Katharine** en las alemanas, **Catarina** en las italianas, **Catharina** en las portuguesas; sólo ven escrito **Catalina** en las españolas. Procede del ablat. sing. del lat. mod. **Catharina, æ,** voz originaria de la gr. **katharós, e, ón,** puro, nítido, irreprochable." Hassey, en sus **Raíces griegas** (p. 17), dice: "**Catarina....** la mujer pura, siempre limpia." Dejando el punto a la de-

cisión del lector, me limitaré a decir que llaman (ignoro con qué fundamento) **Santa Catalina** a la de **Sena** y de **Ricci**, y **Santa Catarina** a la mártir. Hay iglesia de **Santa Catalina de Sena** y parroquia de **Santa Catarina mártir.**"

"**Cata, Catita,** y **Catana,** son diminutivos de este nombre: el último poco usado."

"A la rueda **Catalina** llamamos siempre **catarina,** como sustantivo."

Nosotros tenemos **Catalina** y **Catarina, Catalino** y **Catarino,** como nombres propios. **Cata, Catita; Cato, Catito** y **Catano,** como diminutivos familiares.

GAGINI (p. 125) sostiene que **Catalina** es la forma española, "por más que en varios lugares de América se esfuercen en trocar la **l** por **r.**"

CATAZUMBA. f. En estilo festivo y lenguaje familiar se dice por gran número, muchedumbre, multitud de cosas o de gentes, especialmente si van desordenadas y en confusión.

CATEADOR. m.

Méx. "Que catea casas." (ICAZB.)

Bogotá. CUERVO, núm. 947, dale la acepción mexicana del que busca una mina.

CATEAR. a. **For.** Según el Diccionario este verbo es anticuado, en la acepción de "Buscar, descubrir," única que da. Como dice ICAZB. (p. 94), "no está anticuado entre nosotros ni tiene la significación de **descubrir,** sino la de "allanar y registrar la policía una casa en busca de conspiradores o papeles," cosa que antes se ejecutaba con deplorable frecuencia. Era el pan de cada día oír decir al levantarse: **anoche** CATEARON **la casa de fulano.** En este sentido la trae Salvá como **prov. de Méj.** Ortúzar la tiene por prov. de Amér. (p. 71.)"

En lenguaje forense no es "allanar o registrar" exclusivamente lo que expresa el verbo, ni el fin que se persigue es el de "buscar conspiradores o papeles", ni es la policía la única que ejecuta el acto. CATEAR es también inspeccionar o visitar la autoridad judicial, u otras por orden de ella, el domicilio de una persona, o registrar los papeles de ésta, con el fin de descubrir datos, vestigios o cualquier otro elemento, necesarios para la investigación de algún delito o que constituye cuerpo de éste. No es, pues, más que una aplicación extensiva de la voz castiza. CUERVO (núm. 947) y RIVODÓ (p. 177) tratan del verbo, el primero en la acepción mexicana; el segundo, como cosa distinta de **catar,** que da el Diccionario, pero sin que sepamos en qué forma lo entiende.

"Llegaron varios hombres armados, diciendo que querían luz, porque iban a **catear** la casa, para recoger las armas y parque que debía tener allí su papá." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez,** XIII, p. 94.)

Méx. OCAMPO, p. 151. RAMOS y D., p. 118.

CATEDRAL. f.

Méx. "Es común en México suprimir el artículo cuando se habla de la catedral: **voy a** CATEDRAL; **dan las doce en** CATEDRAL." (ICAZB., p. 94; art. CATEDRAL).

"Es capaz de cargar, no sólo papeles de música, sino la torre de **catedral**". (MORALES, **Gallo,** p. 310.)—"Efectivamente, contestó Castaños, mi reloj está con el de **catedral.**" (FACUNDO, **Gentes,** t. III, cap. 1).

"Vienen dos padres
de **catedral**".

(FIDEL, **Poes. fest.,** p. 115.)

CATEO. m. **For.** Acción o efecto de catear: inspeccionar y registrar la autoridad el domicilio de una persona o los papeles de ésta. Actuación judicial en que en autos se consigna la diligencia. El cap. II del tít. II, del lib. III de nuestro **Código de Procedimientos Penales** de Tabasco, trata: "De las visitas

domiciliarias y de los CATEOS" (p. 90), aunque no establece claramente la diferencia entre una cosa y la otra.

"Sin explicar nada empezaron a hacer un minucioso cateo en todas las casas de la finca, como si buscaran a alguno. Terminado aquel cateo, uno de los recién llegados ordenó a las atribuladas mujeres que sacaran de las casas lo que pudieran, pues inmediatamente iban a incendiarlas por orden del gobierno." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez**, XVII, p. 123).

Méx. ICAZB., p. 94.—OCAMPO, p. 151.

Hond. MEMBR., p. 37: en la acep. mex.

CATRE. CATRE DE VIENTO. Así llamamos sin excepción al que la ACAD. define por catre de tijera. Ignoramos de donde provenga tan original manera de designar este mueble, si de que haga viento por virtud de cerrarse a modo de fuelle, o de su ligereza y poco peso. De todos modos es ingeniosa la metáfora.

CATREDAL. f. "Forma anticuada o metátesis de **Catedral**, que el vulgo retiene todavía y es ya un barbarismo". (ICAZB., p. 94). Pero tan reprobable, que no cabe ya entre los provincialismos de ningún pueblo que hable castellano; estando relegado solamente para quienes son tan incultos que no conocen **ni la o por lo redondo.** Es raro, entre nuestro pueblo, mucho más que en los habitantes del interior (México, Guanajuato, parte de Jalisco, etc.) y el Distrito Federal, entre quienes son formas corrientes **redotar** por derrotar; **muncho** por **mucho** y mil disparates más tan groseros como éstos, que jamás se oyen en el habla provincial de Tabasco. De toda suerte, haremos formas distintas e ideológicas en el español; pero le profanamos menos, mucho menos que nuestros conciudadanos de otros Estados.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 118.

Bogotá. CUERVO, párr. 793.

Ecuador. CEVALLOS, p. 47, apud. Icazbalceta.

Guat. BATRES, p. 169.

CATRERO, RA. adj. Relativo al catre o correspondiente a este mueble: formado al estilo de **camero** que da el Diccionario.

"Idem (colchas) **catreras.**" (**Colección de Decretos de Tabasco**, p. 61.)

Méx. OCAMPO, p. 152.

CATRÍN, NA. m. y f. "Petimetre, lechugino, elegante. Esta palabra se va anticuando, y sólo se conserva entre al gente del pueblo, como apodo injurioso y despectivo, que aplica a la que no usa el traje de ella, motejándola de ociosa e inservible, cuando no de mal entretenida. Y aun para esto usan más de la palabra **roto.**" (ICAZB. p. 95). Es así: peripuesto, elegante, pulcro en el vestido, significa de ordinario; sólo por excepción úsale el pueblo en forma despectiva, para lo cual se sirve siempre de **roto.** No se anticúa la voz todavía. El Pensador Mexicano escribió una novela titulada **Don Catrín de la Fachenda,** en que, como es natural, abundan los usos y empleos de la palabra.

"No hay **catrín**.... que no tenga su Clori o su Filis". (MORALES, **Gallo** p. 5).—"Prométame Ud. que escuchará lo que yo le diga, que se dejará de andar con **catrines,** y yo lo compondré todo." (PAYNO, **Fistol**, t. I, cap. IX). —"Yo no soy ese **catrín** que tanto le fascina." (**Astucia**, t. I, cap. IX).— "¡Ya se la llevan a la sacristana; que se va la sacristana, se la roban los **catrines.**" (FACUNDO, **Pollos**, t. I. cap. IX).—"No así Gabriel.... todo le está.... Si un día se vistiera de **catrín**, ya verías..." (DELGADO, **La Calandria**, X, p. 89.)—"En tanto Gabriel, de pie en la puerta, enamorado como nunca y loco de celos, miraba al **catrín** rendido ante la huérfana, y a ésa sonriente y feliz." (ID., **ib.**, XVII, p. 162.)—"Pero el maldito acólito decía y repetía que el **catrín** abrazó a la huérfana." (ID., **ib.**, XXI, p. 192.)—"Cuando se viste de **catrina** y que se va por **al**, al **tiatro** o a cenar con los rotos esos del **clú**, la ves más alta ¡palabra!, como si creciera un je-

me de los míos." (GAMBOA, **Santa**, V, p. 154).—"De todos modos el Parián era el emporio del buen tono, el sueño dorado de las famosas entonces cotorronas, y el bello ideal de las currutacas o **catrinas**, que así se llamaba a las polluelas de la época." (PRIETO, **Memorias**, 28-40; cap. I, p. 35.)—"Mil polvaredas blancas se alzaban en las cercanías del corredero; grupos de montados que llegaban, **catrincillos** de San Francisquito." (AZUELA, **Mala Yerba**, XV, p. 113).

"Si quisiereis prosperar,
Catrincitos en la vida,
Sacudid a los de abajo
Y adulad a los de arriba."
(G. CUBAS, **Recuerdos**, p. 171.)

"Mira esa criada de no malos bigotes que se acerca con su falda de castor floreado y el rebozo terciado al hombro con cierta gracia, caracteres todos que corresponden al género garbanzo que más de un **catrín** quisiera ver en su olla." (ID., **Ib.**, p. 226.)

Méx. RAMOS y D., p. 118. OCAMPO, p. 152. — **C. Amér.**, SALAZAR GARCÍA, p. 65.—**Hond.** MEMBREÑO, p. 38: dice que es término del francés.

2. Úsase también como adjetivo, en sentido traslaticio, expresando la cualidad de elegancia y pulcritud en el vestir.

CATRINERÍA. f.

Méx. "Calidad de catrín, y el conjunto de ellos." (ICAZB., p. 95.)

CAYUCO. m. Por fin, después de trece ediciones del Dicc. durante largo de un siglo, vino a saber la Acad. que el cayuco es embarcación usual de toda la América hispana y no sólamente de **Venez.**, como lo venía diciendo hasta antes de la edición actual (14a.), con tan vituperable ignorancia. ¡Aun sigue ignorando los nombres de muchísimas cosas del Nuevo Mundo; pero es de esperarse que así vaya rectificando errores, siquiera cada siglo!

CAZADOR DE CONEJOS. En el juego del monte llaman así los jugadores al que espía la puerta para jugar.

"Otros, como los **cazadores de conejos**,.... sólo ponían de su parte, el atrevimiento, atisbando.... la baraja para jugar sólo en el caso en que sus ojos de lince pudieran descubrir la puerta." (GARCÍA CUBAS, **Recuerdos**, p. 354.)

CAZÓN. m.

Méx. "Según el Diccionario, es el pez de que se saca la lija. Terreros añade que es también el tiburón pequeño. Respecto a Cuba, confirma esto Pichardo (p. 83), y lo mismo en Veracruz." (ICAZBALCETA, p. 95). No se conoce en Tabasco otro pez que el tiburón pequeño con el nombre de CAZÓN.

CEBA. f. Jamás otro que no sea un erudito dejará de llamar así a la "Porción de materia explosiva que se coloca en determinados puntos de las armas de fuego.... para producir, al inflamarse, la explosión de la carga", y a la cual el Diccionario llama CEBO, en acep. fig.

Icazbalceta dice (p. 95) que es "la pólvora que se pone en la cazoleta de las armas de fuego llamadas de chispa." No se pone en la cazoleta, sino en la chimenea; y no en las armas de chispa, que ya no se usan, sino en las de pistón.

Es constante este uso en toda la América española, según lo confirman los diccionaristas Cuervo (párrs 217, 650), Membreño (p. 38), **Rivodó** (p. 239), **Gagini** (p. 127), **Salazar García** (p. 65) y **Picón Febres** (p. 79). El último hace la rectificación de que "éstas (las armas) no pueden ser sino de las antiguas ya arrumbadas, que se llamaron de piedra y cazoleta." Aun hoy se llama así en las escopetas de carga por la boca y que llevan cápsula para producir el disparo, a la porción de pólvora de la chimenea que comunica el fuego.

CEBADILLA. f. Dos clases de esta planta describe el Dicc.: una especie de cebada y la otra del género del váratro, cuyo polvo se usa como estornutatorio y para matar insectos, que tal vez sea el **vera-**

trum frigidum, CH. et SEHL., que describe el Dr. Urbina en el **Cat. de plantas Mexicanas**, p. 357. Ninguna de éstas se usa, actualmente por lo menos, en Tabasco. Allá se conoce por CEBADILLA un polvo de tabaco fuerte que se usa como insecticida para matar el gusano a los ganados. Sin duda por esta propiedad, análoga a la de la planta, se la ha dado el mismo nombre. Hoy se usa mucho ya también el **matagusanos** o **ungüento cresílico**, de invención e importación americanas.

El vaquero lleva siempre consigo, atado a las **bolinas** de la silla, el **chifle** de cuerno en que carga la CEBADILLA, para curar gusaneras, principalmente de los becerros, que son los más propicios a contraerlas en el ombligo, recién nacidos.

"—Bueno: anda tú. Llévate una bolina, cebadilla y aguarrás, por si acaso". (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón Pérez**, XX, p. 208).

Terreros dice que llaman así a toda especie de polvos que sirven para estornudar.

CEBADO, DA. adj. El Dicc. no da a esta voz, como adjetivo, más que la acepción de **Blas**. "El que lleva cordero u otra presa en la boca". Para los rancheros, esta voz expresa la condición del ganado cuando aun no se le ha formado gordura, grasa, sino que está solamente **metido en carnes**—como ellos dicen,—esto es, que han desaparecido los signos de la flaquedad, pero principia apenas a engordar. Esto tiene lugar cuando el ganado no ha tenido tiempo necesario para estar verdaderamente **repastado**.

CEBAR. a. Consecuentemente con la índole de nuestro adj. **cebado**, CEBAR es dar alimento a un animal, hasta que deja de estar flaco y cría carnes, pero sin entrar en el estado de graseza. En general, tiene también el significado que como mexicanismo le asigna Icazbalceta (p. 95), "Añadir cualquiera materia a otra semejante, para obtener el objeto que se desea".

En Cuba (PICHARDO, p. 57) es sinónimo de nuestro **repastar** (V), y en Sur América (BAYO, p. 52; GRANADA, p. 150, y p. 276, art. **Mate**) tiene la acepción privincial muy común de alimentar la bebida del mate, poniéndole yerba, en la frase **cebar mate**.

CEBRUNO, NA. adj. "La Acad. registra **cebruno** y **cerbuno**; pero tratándose del caballo o yegua que tiene la piel de color semejante a la del ciervo, debe ser **cervuno**, y no **cebruno**, que es derivado de cebra". (RAMOS y D., p. 119). Convenido hasta aquí que es un disparate atroz, por más que lo registre el Dicc.; que **cebruno** sea sinónimo de cervuno, en la 2a. acepción de esta voz, esto es, de color del ciervo, no lo negaremos, aunque hay alguna diferencia entre el color de la cebra y el del ciervo! Pero que en Tabasco se diga CEBORUNO por **cebruno**, como registra el autor cuyo texto transcribimos, no es cosa que podamos corroborar.

Terreros incurre también en el error lexicográfico al registrar **cerbuno**.

CÉDULA. f. V. BOLETA.

CEGATÓN, NA. adj.

Méx. "Cegato; corto de vista". ICAZBALCETA, p. 96). — RAMOS y D., p. 119).

Hond. MEMBREÑO, p. 38.—**Guat.** BATRES, p. 170.—ORTÚZAR (p. 72) dice que falta en el Diccionario.—**C. América**, SALAZAR GARCÍA, p. 65.—**Bogotá**, CUERVO, p. 843.

CEIBA. f. Esta es la forma asignada por el Diccionario. Nosotros indistintamente decimos la **ceiba** y el **ceibo**.

CEJA. f. Úsase en la frase una CEJA de **monte**, que es "el mismo monte comprendido entre dos limpios, o dos sabanas". (R. de San Bernardo, apud. Macías, p. 313). Salvá define: "La faja de un bosque que no se corta, y sirve de vereda". "Arco de bosque que corta un camino", dice Bayo, p. 53.

Faja de monte, monda y lironda, es para nosotros; tenga camino o deje de tenerle. Lo que no entendemos es cómo el bosque pueda servir de vereda!

CEJADOR, RA. adj. Espantadizo, asustadizo: dícese de las caballerías.

En Centro América dicen **cejista, cejisto, sombrista**. (SALAZAR GARCÍA, p. 66) V. BARRERSE, PAJARERO.

CEJAR. n. Espantarse la caballería, haciéndose repentina y brúscamente a un lado del camino: **barrerse.** V.

CELAR. n. Hablándose de embarcaciones pequeñas, como el cayuco, balancearse, moverse mucho o con suma facilidad a uno y otro lado.

CÉLEBRE. adj. fam. Chistoso, festivo, jocoso, oportuno y ocurrente: el que se ha hecho famoso y goza de reputación por su vena de gracia y simpatía. Aplícase a personas, dichos o hechos. La Acad. así lo entendió también, hasta su 11a. edición, y no fue sino de entonces acá que le redujo a sinónimo de de **famoso**, siendo que ahora mismo, igual que siempre, es usado en la acepción que aquí damos. Cuervo testifica esto (párr. 702), cuando asegura además que la Acad. ha ido reconociendo la legitimidad de muchas voces del lenguaje provincial", y es de creer que a medida que el Diccionario vaya completándose, los **disparates americanos** irán disminuyendo". Pero al propio tiempo—agrega el autor—el mismo Diccionario es fuente de disparates.

Venez. "Bonito, precioso, lleno de gracia y simpatía". (PICÓN FEBRES, p. 79).

CELEBRIDAD. f. Persona de gran notoriedad o celebridad. Por más que sea galicismo puro, como notabilidad y nulidad, es tanto o más usado que éstos, como expresión superlativa de haber alcanzado la mayor gloria posible en las bellas artes o letras especialmente. La Academia que ha autorizado las dos que llevamos citadas, no registra ésta. Baralt ha criticado tal complacencia del Diccionario, porque aun la misma Academia francesa no reconoce tales voces. Ortúzar (pp. 76 y 232) copia a Baralt.

El P. Mir, en opulenta prosa y verba florida, condena inexorablemente el galicado CELEBRIDAD, en su monumental obra **Hispanismo y barbarismo.**

CELELE. m. (Del mexicano **celic** o **celtic**, fresno verde, tierno, nuevo, agradable. SIMÉON). Variedad del **bitze** o **biche**, que produce un fruto más grande y mejor que el de éste, porque es más dulce; tiene una envoltura que reviste la almendra o semilla, mucho más gruesa y jugosa, afelpada, semejante a la del **cojinicuil** o **jinicuil**. El nombre es aplicación figurada, como aztequismo, pues en verdad el fruto es fresco y agradable, de cáscara verde amarillenta y tiene aspecto de tierno. Algunos creen que es el mismo **bitze**. Llámase también vulgarmente **chelele**.

En Centro América usan mucho del adjetivo **cele** (GAGINI, p. 129) o **celeque** (MEMBREÑO, p. 38), por "verde, tierno; fruto que no está en sazón", cuya etimología, FERNÁNDEZ FERRAZ (p. 25) en su

afán anatómico, estudia así: "celic o celtic—... De cena — hacer frío, helar, que a su vez viene de cetl— hielo.... —iliuiz— inconsideradamente, sin reflexión". El mismo autor agrega que "CELEQUE se usa más para expresar ternura, suavidad", es decir, en el sentido moral; y a propósito expresa: "El Profesor Brinton, de Filadelfia, en Güegüense, cita un cantar de Nicaragua, que se nos ha dicho fue compuesto por la poetiza Guatemalteca Pepa Granados, que dice:

"Casabuyano, mi amor
está por ti payancado:
no seas pipinte, mi bien;
sé CELEQUE, dueño amado".

CELOSO, SA. adj. Dícese de la embarcación pequeña, especialmente del cayuco, que se balancea mucho y con suma facilidad. Dícese también **balanceoso.** (V.)

"El remero, en atención a que el bote era **celoso**, nos recomendó la mayor tranquilidad". (GARCÍA CUBAS, **Recuerdos**, p. 609). (1)

Es castellana la voz; la trae Terreros: "la embarcación que fácilmente se vuelve a un lado y otro".

CELUTE. adj. Verdiondo; no bien maduro, con relación a las frutas.

Término usado en La Chontalpa. Por la Sierra dicen **juco** o **shuco,** nombre que también conviene a un tubérculo, especie de macalillo, comestible a modo de legumbre.

Ambas denominaciones desconocidas en la región de Los Ríos.

CEMENTERIO. m. "Sitio descubierto, fuera del templo, destinado a enterrar cadáveres". Esto es apegarse a la tradición con criterio enteramente rutinario, desconociendo la evolución del lenguaje. Antes sería así, o tal vez lo sea aún en España. Por la América toda el **cementerio**, panteón o camposanto es, simple y sencillamente, el sitio destinado para sepultar cadáveres, generalmente fuera de las poblaciones. Nada tienen que ver ya con los templos desde que por virtud de la separación de la Iglesia del Estado, el clero no interviene en la defunción como acto civil de la vida humana, en los países latino-americanos. Definir así el cementerio es lo mismo que entender por **Pontífice** lo que en un principio expresó la palabra etimológicamente: "el que hace puentes".

—(1) "Que es sensible y se mueve mucho", explica el autor.

CEMPOAL. m. (**Tagetes eratas,** L.) Contracción del aztequismo **cempasúchil** (**Méx.** "**cempoal-xóchitl: cempoalli,** veinte; **xochitl,** flor): "Veinte flores", aludiendo a las muchas flores que da cada planta, porque "veinte" era entre los mexicanos número ponderativo o hiperbólico, como entre nosotros lo es "mil". (ROBELO, **Diccionario de Aztequismos,** p. 439).

"Planta de la familia de las sinantérias, cuyas flores, muy amarillas, se usan en la medicina vulgar como estomacales, febrífugas y antihelmínticas.—Esta flor transportada a Europa, es conocida en ella con el nombre de clavel de Indias. Es comunísima en México, donde también se llama **flor de los muertos,** porque con ella cubren las tumbas. Tiene muchas variedades que se diferencian en el tamaño, en el número y en la figura de los pétalos". (ID., ib.)

Sahagún alude a esta flor en el siguiente pasaje, que cita Robelo en una nota: "Estas flores que se llaman **cempoalzúchitl,** son amarillas y de buen olor, anchas y hermosas, que ellas se nacen, y otras que las siembran en los huertos; son de dos maneras: unas que llaman hembras **cempoalxúchitl,** y son grandes y hermosas, y otras que hay se llaman macho, **cempoalxú-**

chitl, no son tan hermosas ni tan grandes". (**Historia General de las cosas de Nueva España**, Libro onceno, cap. VII, párr. VIII, t. IV, p. 150). Si bien, como observa el propio aztequista, "por la escritura del nombre mexicano no se advierte la diferencia del nombre, pues es el mismo".

RAMOS y DUARTE, p. 119.

CENA DE NEGROS.

Méx. "Confusión, desorden, riña. Hablando de cualquier reunión que acabó en desorden, decimos **se volvió** CENA DE NEGROS. El Diccionario dice: **Boda de negros y merienda de negros**". (ICAZBALCETA).

"**Cena de negros**
Tornareis vos
La sacrosanta
Federación".
(**Don Simplicio**, Sep. 30 (1846).

"Y aquello es **cena de negros**,
¿Y quién la culpa tendrá?"
ID., abril 7, 1847).

CENADA. f.

Cuba. "CENATA. Cena rumbosa, concurrida, dilatada y con otros accesorios alicientes". (PICHARDO, p. 58). Esta es la mejor expresión de nuestra CENADA.

Méx. ICAZBALCETA, p. 96.

"En las diligencias del empeño y de la **cenada** se me fué el tiempo sin advertirlo". (PENSADOR, **Periquillo**, t. IV, cap. 8).

Bogotá. CUERVO, párr. 861, "**cenata**, cena comúnmente copiosa y alegre".

CENCERRO. m. fig. Majadería, llanto pertinaz y fastidioso. Dícese especialmente de los niños llorones.

Venez. "Tormento, ancheta, cantaleta, majadería constante. Tú no tienes idea del alboroto y ruidajón, de la espantosa gritería, del **cencerro** de esos muchachos desde por la mañana hasta la tarde". (PICÓN FEBRES,

CENEFA. f. V. ARANDELA.

CENIZO. m. La Academia describe una planta de este nombre que no es ni con mucho la de los bosques de Tabasco. Aquélla es un arbusto de seis a ocho decímetros de altura; la nuestra es un árbol corpulento, de hojas grandes, ovaladas, y de madera resistente.

CENOTE. m. (Del maya **Conoot**). "Depósito de agua que se halla en México y otras partes de América, generalmente a gran profundidad de la tierra, en el centro de una caverna". La voz es natural de Yucatán, en donde son peculiares los **cenotes**; de allí ha pasado a Tabasco, para designar, por analogía, depósitos o charcos de agua, aunque superficiales, pero permanentes por lo común.

CENTAVO. m. Los académicos que tan pocas cosas de América conocen, y tan mal conocidas tienen esas pocas, no sabían hasta últimamente que existía por acá esa moneda común y corriente, como el céntimo español, pero nunca "imaginaria". Es la moneda de cobre que vale la centésima parte de un peso. Por extensión, aunque impropiamente, se llama así también a las monedas de cobre por valor de dos centavos y a las de bronce por valor de cinco, a las cuales el pueblo da los nombres, respectivamente, de **centavos de a dos** y **centavos de a cinco**. Esta errónea designación extensiva tiene por origen la similitud en inferioridad de los metales, pues a todas las demás monedas, de níquel, plata u oro, nunca se da tal nombre: a las monedas de níquel, de a cinco centavos suele llamárselas **níqueles** solamente, lo cual se explica porque no hay monedas de otro valor hechas de este metal. Así también al **centavo** se llama vulgarmente **cobre**.

Méx. ICAZBALCETA, p. 97. — SOMOANO, pp. 71, 93.

Venez. RIVODÓ, p. 150.—PICÓN FEBRES, p. 79: "**centavo negro; centavo monaguero**, por haberse introducido bajo el gobierno del Pte. Monagas, y **cobre**".

Ríopl. BAYO, p. 53.

CENTRÍFUGA. f.

Méx. "En las fábricas de azúcar se da este nombre al aparato que por medio de la fuerza **centrífuga** separa en breve tiempo la miel y la azúcar cristalizada". (ICAZBALCETA, p. 97).

2. También a esta misma azúcar cristalizada se le llama así; comúnmente no se la conoce en el comercio con otro nombre.

CENTRO. m.

Méx. "Pantalón y chaleco, o éste solamente. **Frac negro y CENTRO blanco**". (ICAZBALCETA, p. 97).

En el vestido de las mujeres, forro que se pone para **darle cuerpo** a la tela exterior, o cuando ésta es transparente para lucirla como adorno sobre el fondo de color.

"En el Ecuador se emplea esta voz para designar el zagalejo interior de bayeta, y también una especie de saya de la misma tela o de paño". (**Mems. de la Academia Ecuatoriana**, t. I, p. 65; apud Icazbalceta).—En Honduras "chaleco" (MEMBREÑO, p. 38); lo mismo en Buenos Aires (SEIJAS, p. 57, apud Icazbalceta).—En Cuba "Pantalón, camisa y chaleco" y también "la saya o sayuela de raso u otra tela que haga fondo de color raro que se trasluzca por el túnico o traje de punto o género claro que se le sobrepone..." (PICHARDO, p. 58); "pantalón y chaleco de un color". (MACÍAS, p. 316).—Significa además en Cuba "el asiento, o lugar en que están situadas las fábricas en los hatos o corrales". (BARREIRO, apud Macías, p. 316); PICHARDO, p. 16.-En Ríoplata es "Ranchería en medio de la selva amazónica". (BAYO, p. 53).

2. Sociedad, reunión, asociación; conjunto de personas que se reúnen con determinado objeto común.

"En la casa número 9 de la calle de la Acequia hay un centro espírita. —Debe decirse **una sociedad espírita**". (RAMOS y DUARTE, p. 119).

CENTROAMERICANO, NA. adj.

Cuba. "Sign. fund. Natural de alguna de las cinco repúblicas de la América Central.—Sign. met. Lo relativo, o perteneciente a Centro América, o a sus habitantes". (MACÍAS, p. 316).

Hond. MEMBREÑO, p. 39.—TORO BISBET, **Dicc. Lar.**

CENZONTLE. (Del mex. **centzontlatolli**, pájaro que canta mucho. MOL. De **centzontli**, cuatrocientos, y **tlatolli** voz, lengua, palabra. **Mimus polyglottas**, Bp.) m. Ave canora. "Encerrado en jaulas canta suavísimamente, y no hay ave o animal cuya voz no imite con perfección. ¿Qué más? Excede con mucho al ruiseñor tan alabado de los antiguos". (HERN., **Hist. anim.**, trat. II, cap. 30, apud Icazbalceta, p. 97). Por lo demás, a nadie que no sea la gente muy vulgar se le ha ocurrido, después del Diccionario de la Academia, al cual han seguido lamentablemente diccionaristas cubanos y casi todos los otros, llamar **sinsonte** a esta ave murmuradora, cuya gracia principal radica en imitar a todo el mundo.

Los mexicanos usamos la verdadera palabra, como aztequismo, de acuerdo con la etimología expuesta, que es la que dan Icazbalceta, Robelo (**Dicc. de Aztequismos**, p. 186) y Fernández Ferraz (p. 26). Lo mismo se dice en Centro América, según Membreño (p. 39) y el mismo Ferraz.

La Academia dice "Del mejicano **sentzontli**, cuatrocientos, suple cánticos". Los tres etimologistas citados dan como segunda componente de la voz la palabra nahoa **tratolli**, palabra (de **tlatoa**—hablar, cantar, gorgear, dice Ferraz). La misma denominación en mexicano es **centzontlatolli**, como lo atestigua el mismo P. Sahagún, cuando dice: "Hay una avecita en esta tierra que se llama **centzontlatolli....**" Igualmente la llamó D. Gabriel de Rojas, Corregidor de Cholula en 1581, describiendo la fauna de esta ciudad (apud Robelo, **ibid.**, p. 189). **Centzontli** consígnase en el **Diccionario Universal de Historia y Geografía**, editado por Orozco y Berra.

CEPA. f. Según el Diccionario es la parte del tronco de la planta que está dentro de la tierra y a la cual se unen las raíces. Hemos, pues, hecho un trueque, y llamamos así también al conjunto de vástagos o plantas que tienen un tronco o raíz común pero que están fuera de tierra. Dícese asímismo **surco.** (V.)

"Una prole de diversos tamaños se alza formando la **cepa**, en el lugar que se sembró un sólo vástago, de manera que, después del primer año en que se cortarán dos racimos, la fructificación se multiplicará y se cogerán cuatro, seis y más racimos de cada cepa". (CORREA, **Reseña de Tabasco,** cap. XX, El Plátano, p. 101).—"En las regiones dedicadas al cultivo del Roatán,..... consideran una **cepa** o **surco** en buenas condiciones para dar bellos productos, cuando consta de cuatro plantas". (MARTÍNEZ CH., **El plátano roatán Tabasco,** pp. 18-19). La palabra se repite numerosas veces con esta misma significación.

Hond. MEMBREÑO, p. 39.

CEPILLAR. a. Adular, lisonjear, en sentido metafórico "altamente significativo", como dice GAGINI (p. 131). Dícese también **sobar.** (V.)

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 66.

CEPILLO. adj. Adulón, lisonjero. Dícese también vulgarmente **sobón.** (V.)

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 119: dice que es provincialismo de Campeche.

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 66.

CEPO. CEPO DE CAMPAÑA. m. "Género de suplicio que consiste en oprimir a un hombre mediante un fusil y el correaje del soldado. Sentado, juntas y amarradas las muñecas, pasados así los brazos por sobre las rodillas, métese un fusil por entre ellas y las corvas, dejando en este estado al paciente, que si lo han atado reciamente, acaba por desmayarse". (GRANADA, p. 152).

Creo que aun se usa entre la tropa, aun cuando Icazbalceta (p. 97), citando también a Granada, diga que: "En otro tiempo se usó en México".

"Lo pusieron en **cepo de campaña** con dos fusiles". (**Astucia,** t. I, cap. 3).

Hond. MEMBREÑO, p. 39. "Esta tortura se llama en otras partes de América **cepo colombiano**". Granada define éste, como distinto del **cepo de campaña.**

CERCA. f. La Academia sólo da a esta voz la acepción de vallado; **cerco** significa "lo que ciñe o rodea". Nosotros usamos indistintamente de ambas voces para designar la misma cosa "vallado", y sólo establecemos la diferencia con **seto,** que es la cerca muy tupida y generalmente formada por palos hechos rajas, entretejiendo éstas horizontal y verticalmente.

Tenemos también la CERCA **de nacer,** que es la que se hace de **padrones** o estacas de vegetales que prenden y se propagan, como el macuilís, el cocohíte, el apampo o zapote de agua, etc., y que se llaman también por esto **palos de nacer,** en el lenguaje rústico.

La cerca formada por palos o **latas** tendidas horizontalmente y sostenidas de trecho en trecho por soportes verticales, **postes o mozos,** se llama vulgarmente **trinchera.** (V.)

Tienen estas denominaciones cierta semejanza con las que se usan en Cuba, según PICHARDO, (p. 58): "Se distingue esta clase de vallados por su forma con el nombre de **cerca de pie** o **común; cerca echada o de lienzos,** y **alemana:** la primera se hace con palos enterrados de punta a manera de estacada: la segunda con palos horizontales (**latas**) tendidos y asegurados de trecho en trecho en otros verticales (**estantes**), cuyos espacios son los **lienzos,** y la **alemana** en la misma forma, con la diferencia que los lienzos no van en línea recta,

sino en ángulos entrantes y salientes, a modo de zig-zag, que también dicen **mayetado.** Por su materia son de **piña de ratón** o de **piñón,** o de **piña** y **piñón** mezclados, o de **maguey, tuna, bayoneta, jobo** u otros vegetales semejantes, que prenden y se propagan haciendo la **cerca** más fuerte".

Riopl. GRANADA, p. 152.

CERCAR. a. Cerrar en derredor la cama, asegurando la orilla de la falda del pabellón debajo del petate o el colchón. Es una forma figurada del significado fundamental de esta palabra; muy usado en el lenguaje familiar y campesino.

CERCENAR. a. "Cortar las extremidades de alguna cosa. Disminuír o acortar". A menudo usamos de este verbo, no en esta acepción, sino en la de acribillar "hacer muchas heridas en el cuerpo", y así decimos lo **cercenaron a balazos,** en vez de lo **acribillaron.** La etimología de la voz es **cercên,** lat. **circinus,** círculo, de donde cercenar, reducir una cosa a la forma de círculo, cortándole las extremidades. De aquí la impropiedad del trueque, toda vez que abrir muchas heridas no es quitar al cuerpo parte alguna sino agujerearle en forma de criba: **acribillar.**

CEREQUE. (Dasyprocta punctata, Gray.) m. Roedor muy común en Tabasco, del cual dice el sabio naturalista Rovirosa: "Estos dos roedores (el CEREQUE y el tepezcuinte) son objeto de una tenaz persecución, así porque proporcionan una de las carnes más delicadas, como para evitar los ataques constantes del último a los frutos del cacao cercanos a las raíces del árbol. Cuando se ven perseguidos por los perros se refugian en los huecos de los troncos viejos o en las cuevas de los armados, de donde les desaloja uno de los cazadores por medio de humaredas, en tanto que otro espera el momento de la fuga para darles muerte con un **machete,** especie de alfanje muy pesado y cortante. Ambas especies se domestican fácilmente". (ROVIROSA, **Apuntes de Zoología,** pp. 22-3). Se conoce también con los nombres de **guaqueque** y **uco.** (V.)

CERILLERA. f. Cajilla de bolsillo en que se llevan las cerillas. Es mexicanismo. ICAZBALCETA, p. 97. El **Diccionario de la Sociedad Literaria,** registra esta voz con la acepción de "La especie de garruchuela manual en que está arrollada la cerilla", entendiéndose por ésta una especie de vela. TORO GISBERT **(Dicc. Lar.)** da también **cerillero, "Pr. And.** Caja para guardar los fósforos o cerillos".

CERILLO. m. Cerilla; 2a. acepción.

Mexicanismo.

"Velilla muy pequeña que tiene en uno o en ambos extremos un mixto cuyo principal ingrediente es el fósforo, y que se inflama al pasarla sobre un cuerpo áspero. CERILLO de **seguridad** es el que solamente se inflama pasándole por la superficie áspera que se halla en las cajillas que le contienen. Nuestro **cerillo** se llama en España cerilla, mas no se encuentra esta acepción en el Diccionario. (1). Le corresponde la última de **fósforo:** acá llamamos así a la pajuela de madera o cartón (muy poco usada ya) dispuesta de igual manera y para el mismo fin, reservando el nombre de **cerillo** a la pajuela de cera o de estearina". ICAZBALCETA, pp. 97-8.)

"La recién venida sacó **cerillos,** y ofreció la lumbre a la mamá". (FACUNDO, **Baile y Cochino cap.** V.)—"Cigarros, **cerillos,** tranvías y dinero de bolsillo". (ID., **Mariditos, cap.** VI). —"Sacaron un cerillo". (ID., **Ib. cap.** IX).—Y no permite que Ud. reciba el **cerillo,** ni encienda primero".—(ID.,

(1) Alude el autor a ediciones anteriores. Hoy se encuentra ya en él.

El trabajo y la pereza, p. 263).—"Una vez que da órdenes al criado que se detenía a las puertas de la casuca, enciende un **cerillo** y prende la vela". (AZUELA. **Mala Yerba**, XXII, p. 160).

"No apague usted el **cerillo**,
que alcanza para un sudario
A las ánimas".

(FIDEL. **Musa Callejera, Las Vecinas**, p. 178).

"Encendió un puro en un **cerillo**, y se sentó en la puerta que daba al jardín". (PAYNO. **Fistol**, t. II, cap. IV, p. 65).—"Estoy conforme, dijo Arturo, encendiendo de nuevo su habano con un **cerillo**". (ID., **ib.**, cap. XXIII, p. 416).

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 120.

Cuba. PICHARDO, p. 59. Refiérese a un árbol silvestre y a la vela que describe el Diccionario con nombre de terminación femenina. SALVÁ y el **Diccionario de la** SOCIEDAD LITERARIA, traen **cerillo** por **cerilla**, como **provincialismo**, sin expresar de dónde. TORO GISBERT dice (**Diccionario Larousse y Amer.**, p. 151) que es **provincialismo andaluz.**

CERNIDERO. m. Cernedero, 2a. acepción. Paraje o sitio destinado para cerner. La 1a. acepción que da el Diccionario es desconocida para nosotros, y no parece en realidad muy propia.

CERNIDOR. m. Cedazo o coladera, usado para cernir materias áridas: cal, arena, etc. o líquidas.

El Diccionario sólo autoriza **cernedor**, con esta acepción: "Torno de cerner harina".

El nuestro se usa para cerner materias varias. Es mexicanismo (ICAZBALCETA, p. 98); lo mismo dicen en Perú, Chile y Buenos Aires, y probablemente también en España, según Cuervo (párr. 841, nota núm. 2), quien remite a los **Cantares gallegos de Dña.** Rosalía Castro de Munguía, p. 219, 1872) y autoriza ambas formas, **cernidor** y **cernedor.**

Hagamos sin embargo, una distinción: el **cernidor** común y corriente está formado de una tela o piel cualquiera perforada en criba y atada a un aro metálico o de madera; pero en los usos de cocina, sobre todo en la cocina pobre, es generalmente un güiro o jícara agujereada, distinguiéndose el cedazo por ser más fino y, de ordinario, metálico, en forma de redecilla con mango.

Cierto es también que en ninguna de las dos formas se hallaba en el Diccionario, hasta antes de la edición actual, ni se halla en Salvá, Terreros ni el **Dicc. de la Soc. Lit.**

Guat. BATRES (p. 172) reprueba esta forma por **cernedor.**

CERNIR. a. Cerner. Nadie dice de otra suerte, y no estamos fuera de razón, cuando el Diccionario autoriza las dos formas. Por lo mismo, tampoco erramos grandemente al decir **cernidor** y **cernidero.**

C. Rica. GAGINI, p. 131.

CEROSO, SA adj. "Aplicamos este adjetivo: 1o., a los huevos pasados por agua y casi duros, que en castellano se llaman **encerados;** 2o., a las sustancias blandas y algo pegajosas.—"**Ceroso** es un derivado correcto de **cera** y bien merece figurar en los diccionarios de la lengua". (GAGINI, p. 132). Dícese también **acerado, da,** y en verdad que cualquiera de los dos nos parece más propio que el **encerado** de la Academia.

CEROTE. m. vulg. Zurullo, como sinónimo de **mojón:** "Porción compacta de excremento humano que se expele de una vez". En forma pevorativa dícese en sentido figurado y familiar de la persona seria, demasiado grave, de carácter muy agrio y seco: **se quedó o estuvo hecho un** CEROTE.

C. Rica. GAGINI, p. 132.
Hond. MEMBREÑO, p. 40.
Venez. PICÓN FEBRES, p. 79.

CERQUILLO. m. "Círculo o corona formada de cabello en la ca-

beza de los religiosos." Por analogía, se llama así muy comúnmente el fleco o pelo recortado que usan las mujeres sobre la frente, llamado también **fleco.**

Es mexicanismo: RAMOS y DUARTE, p. 120.

CERQUITA. Es notable nuestra tendencia a aplicar la terminación diminutiva hasta a las voces que son invariables por su índole. En este caso los argentinos y nosotros somos iguales. "Hasta a los adverbios y otras partes invariables de la oración se les conceden los diminutivos; y esta tendencia la vemos muy palpable en nuestros hombres de campo, más por razón de afectividad que por idea de diminución: quien, una vez salido de los centros urbanos, pregunte por un paraje cualquiera y su dirección, verá a su guía o interlocutor extender el brazo, apuntar con el índice y decir "**allicito** es"; y el tal **allicito,** que a cualquiera poco versado en achaques de campaña haría pensar en un allí muy reducido, en una distancia pequeña, insignificante..... resulta de dos o tres leguas, si no es de diez o veinte. Menos mal que esto quede como rezagos de nuestras pampas, donde no hay distancia que sea larga para el hombre que vive a caballo; pero es el caso que otros, si no tan anónimos, no por eso menos originales y menos inútiles, a las veces se enseñorearon en plena ciudad y en gente cultísima. Y no es sólo de argentinos tanta afición a los **itos** e **itas** hasta en adverbios; así lo muestra este ejemplo de L. Alas, citado por Amunátegui Reyes en **Mis pasatiempos:** "**Adiosito, ahorita vuelvo.**" (**La Regenta,** tom. I, cap. V.) **Apenitas, arribita, bastantito, cerquita, despacito, juntito, lejitos.. lejillos, lejuelos, ligerito, poquito, poquillo, poquitito, poquitillo, poquitico, prontito, quedito** y **tempranito,** son los adverbios en grado diminutivo de uso corriente." (SELVA, **Guía del buen decir,** párr. 115.)

CERULLO. m. Zurullo; "pedazo rollizo de materia blanda." En general llamamos así a lo que tiene la forma de un cartucho, aunque no sea de materia blanda, sino dura: un CERULLO de dinero, es decir, de monedas. Nunca úsase **zurullo.** Lo que dice Gagini (p. 132) es también para nosotros: "Claramente se deja ver que nuestro provincialismo se ha formado bajo la influencia de la palabra **cera.**" No hay duda: de allí pasó a designar el cartucho, por la semejanza de éste con la vela, que se hace también de cera. Una de tantas formas de la evolución del lenguaje, siguiendo, ora la analogía ideológica (**cerullo de cera**), ora la analogía material en forma o propiedades, caracteres exteriores, aspecto, etc. (**cerullo,** cartucho, por semejanza de éste con la vela de **cera.**)

C. Rica. GAGINI, supra.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 67.

En España se dice **sorullo,** en sentido figurado, según esta cita: "¡Anda éste!..... Pues no tienes tú poco **sorullo.**" (Baroja, **La Busca,** p. 79, apud Toro Gisbert, **Apuntaciones Lexicográficas,** p. 221.)

CERRADO, DA. adj. fig.

Méx. "Dícese de la persona necia, torpe, incapaz de entender. Es lo mismo que **cerrado de mollera.**" (ICAZBALCETA, p. 98.)

Cuba. PICHARDO, p. 59.
Hond. MEMBREÑO, p. 40.

Úsase mucho también en España, al decir de Toro Gisbert, (**Amer.,** p. 151).

2. "El que tiene todo el acento

de la provincia a que pertenece; y así decimos: es un andaluz, aragonés, **cerrado**". (ICAZB.) Es acepción de Salvá, que también corre aquí para designar al verdadero gachupín, al que tiene las vulgaridades muy notables del español inculto y soez.

CERRAR GRANO. Dícese de la milpa cuando está formado ya el grano de maíz en la mazorca, después de **muerto** el segundo cabello.

"Luego decimos ya pinta a madurar, o ya está madura, ya **cerró grano**, etc." (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 58.)

CESTA. CESTA POR BALLESTA. Decirle o andarle a alguno con **cesta por ballesta** es pretender engañarlo o dar excusas, ocultando la verdad de una cosa. Expresión muy frecuente. Usada en el lenguaje familiar.

"A mí, D. Caralampio, no me digan **cesta por ballesta**, ni por **ballesta cesta**, que yo he sido un hombre que me ha gustado examinar los fenómenos". (GIL Y SÁENZ, **El Caporal**, p. 74.)

CESTERÍA. f. Oficio o industria de hacer cestos. El Diccionario sólo da la acepción de lugar donde se hacen cestos y tienda donde se venden; pero esta acepción es tan correcta como sombrerería y otras semejantes.

CICTE. m. V. CHICLE.

CIEGUITO, TA. adj. dim. de **ciego.**

"Conocida es nuestra afición a los diminutivos en **ito**, y la enemiga que tenemos contra **ico**". (ICAZBALCETA, p. 98). Pero no es esto todo, sino que por la tendencia del lenguaje popular y plebeyo a la brevedad, se apocopan de ordinario las dicciones de esta clase adoptando invariablemente, pero indebidamente también, los incrementos bisílabos **ito, ico, illo**, o **cito, cico** y **cillo**, con exclusión de los demás: **ecito, ecillo, ecido; ececito, ececico, ececillo.**

Acerca de este tema gramatical, de tanta importancia para todo el que se precie de hablar bien, nada mejor que lo escrito por el notable Profesor D. Juan B. Selva en su obra **Guía del buen decir**, en el capítulo III, intitulado "Formación y uso de los diminutivos." Dice él: "132. La abundancia de **chinas y chinitas** habrá dado nombre a una estación de F. C. O. de la provincia de Buenos Aires, la estación "PIEDRITAS"; y no se largue allá en busca de niñeras o mucamas quien ande falto de servicio doméstico, porque se va a dar un chasco soberano. Esas **chinas** que miento son **piedrecitas**, y no "criadas o muchachas de servicio", acepción ésta que hemos tomado al quichua **china** y que hacemos extensiva a toda mujer de color algo cobrizo, mayormente si es de plebeya condición. No estará demás advertir que las frases figuradas, corrientes en España, "**tocarle a uno la china**" y "**tropezar con una china**", que equivalen a decir, respectivamente y sin malicia alguna, "tocarle a uno la suerte" y "detenerse en cosa de poca importancia", resultan aquí escabrosas, sólo podrían usarse con picarezco sentido. Conste, por tanto, que unas son las **chinas** de la madre patria, y otras, muy distintas, las de América; para designar toda "piedra pequeña", **china** o guijarro, sólo emplea nuestro vulgo la voz PIEDRITA, que disiente, como disienten VIEJITO, CIEGUITO, TIERNITO, FIESTITA, REINITA, NUEVITO, CUENTITA, FUEGUITO, PUESTITO y otros diminutivos que iré nombrando con la regla académica que exige la terminación **ecito, ecillo, ecico, ezuelo** en todos los bisilábos cuya primer sílaba contiene el diptongo **ei, ie, o ue**, El decir de los más correctos hablistas y escritores del habla castellana autoriza las formas que impone la regla enunciada. La única excepción que he podido hallar en las gramáticas es **sierrita**; colocada, quizá inadvertidamente, entre los **ejemplos cuernecito y sierpecita**, en el notable tratado del gramático mejicano D. Angel de la Peña (pág. 275). Cuervo y otros filólogos americanos mientan estos diminutivos (CIEGUITO, TIERNITO, PUEBLITO, etc.) como propios del habla vulgar.

En corroboración de que **piedrecita, -lla,-ca, pedrezuela y piedrezuela**, ofrecen mejores títulos de validez literaria que nuestro popular **piedrita**, vayan estos ejemplos: "Aquí se des-

cubre un arroyuelo, cuyas frescas aguas, que líquidos cristales parecen, corren sobre menudas arenas y blancas **pedrezuelas**, que oro cernido y puras perlas semejan." (**Quijote**, I, L.); "Procurábamos, como podíamos, hacer ermitas, poniendo unas **piedrecillas** que luego se nos caían." (Santa Teresa, **Vida**, parte 1a., cap. 1o.);

"Saltando entre los mosaicos
De pintadas **piedrecillas**."

(Duque de Rivas. **El Alcázar de Sevilla**);

"El agua lleva en pos las **piedreci-** (**llas**
que encuentra al paso, y siempre va (adelante."

(Hermosilla. Trad. de **La Ilíada**, tomo II, C. XXI).

"En su victoria, la más pequeña **piedrecilla**, haría volcar su vasta máquina." (Toro y Gómez. Trad. de **El Dinero**, de Zola, pág. 275); "tragan también (los avestruces) piezas de metal, monedas y aun **piedrezuelas** que encuentran." (A. Bello, **El Avestruz Americano**); "No son más que **piedrecitas** talladas." (R. Palma, **Papeletas** Léx. pág. 9); Figura **piedrecillas** en **Azorín**, de Pérez Galdós (pág. 94), en la **Gram. Hist.** de Menéndez Pidal (pág. 148), etc.

Piedrecita,-ca,lla, que antaño tuvieron algún uso, son ahora arcaísmos; contrariando las leyes de derivación más comunes, privan hoy, tanto en éstos como en otros diminutivos, las formas que mantienen el diptongo; sólo en aquellos que toman la terminación **ezuelo** prevalece generalmente el radical latino, pues tienen mejor aceptación **pedrezuela, netezuelo, dentezuelo, portezuela**, etc. que PIEDREZUELA, NIETEZUELO, DIENTEZUELO, PUERTEZUELA, etc.

Si no basta la regla académica para mostrar que los diminutivos **viejecito,-ello,-co** y **vejezuelo** gozan y han gozado siempre de más legítimo uso que nuestro vulgar VIEJITO, permítaseme traer a colación estas citas: "Y llega la **vejezuela** al oído..." (Fray Luis de León. **La perfecta casada**, cap. X);

"De una **vejezuela** cana
Una fácil experiencia."

(Cervantes. **La Entretenida**, jor. 1a.):

"Era ya **viejecita**". (Moratín. **El sí de las niñas**, acto I, escena II); "Mi role la **viejecilla**." (Quevedo, **Jácara**); "Es un **viejecito** muy atildado y muy pulcro." (V. de la Vega. **La familia** improvisada, escena IX); "Qué feo y qué **viejecito**!" (Campoamor. **Los grandes hombres**); "Como sencilla **viejezuela** castellana." (E. Pardo Bazán. **Cuatro españoles**, Lec. de Literat., pág. 100); "el recuerdo de aquel **viejecito** amable." (R. Darío. **Fotograbado: R. Palma**, "Tradiciones Per.", tomo I); "Facundo hace traer a un **viejecito** cojo, a quien se acusa, o no se acusa, de haber servido de baquiano." (D. F. Sarmiento. **Facundo**, cap. VI.)

Es innegable que nuestros populares diminutivos CIEGUITO, FIESTITA, NIETITO, PIERNITA, TIERNITO, HIERBITA, no podrían reemplazar a los que aparecen en las citas que a continuación inserto, sin desmerecer su sabor castizo, sin quitarles su corrección gramatical: "El niño **ceguezuelo** a quien suelen llamar de ordinario amor por esas calles." (**Quijote**, II, LVI); "Acariciarlos y merecer sus **fiestecillas** inocentes." (Moratín. **El sí de las niñas**, acto I, escena IV; "Yo, sinceramente, no estuve presente, ni tuve el gusto de oír hablar a Adán, ni siquiera a sus **nietecitos**." (Cejador, **Los gérmenes del lenguaje**, pág. 503); "El se había puesto de pié y se empinaba sobre sus **piernecillas**." (Toro y Gómez. **El Dinero**, pág. 340); "En este particular, los motes son todavía más importantes, por ser, digámoslo así, los nombres de su primera edad, cuando aún están frescos, **tiernecitos** y flamantes." (Cejador. **Motes y apodos**, art. de "La Lectura)";

"O cual pasa rompiendo el duro (arado
Entre las **hierbecillas** que camina."

(Rufo. **La Austríada**, Canto X).

Y demás estará el recargo de citas para mostrar que el uso literario más correcto está de acuerdo con la regla académica, toda vez, que ocurre hacia la penúltima sílaba el diptongo **ie**; por tanto para no pecar de incorrectos o vulgares, bien nos estará el sustituir a **dientito**, p. ej., por **dientecito,-co,-llo**, o **dentecito,-co,-llo**, **dentezuelo**, que consta en el Diccionario; a FIERITA, por **fierecita,-ca,-lla**; a HIERRITO, por **hierrecito,-co,-llo**; a NIEBLITA, por **nieblecita,-ca,-lla**; a PIECITA, por **piececita,-ca,-lla**; a QUIETITO, por **quietecito,-co,-llo**; a TIEMPITO, por **tiempecito,-co,-llo**; a TIERRITA, por **tierrecita,-ca,-lla**; a VIENTITO, por **vientecito,-co,-llo**; a VIENTRITO (que choca ¡y mucho! al oído, las pocas veces que se oye), por

vientrecito,-co,-llo. CIELITO, aunque disiente con la regla, se impone por su valor específico, desde que designa un baile o tonada popular muy conocido en nuestros campos; y SIERRITA, aunque figure, como he dicho, en la **Gramática** por de la Peña, no quita su mayor corrección a **sierrecita,-ca,-lla**, y menos a **serrezuela**, voz que ha servido para bautizar una sierra de la provincia de Córdoba, Serrezuela."

(párr. 137).—"De los ejemplos que he venido tratando en los últimos párrafos, fluye que el uso vulgar tiende a la simplificación de los incrementos suprimiendo algunas letras, si no todas, del aditamento colocado entre la voz positiva y la desinencia rítmica esencial del grado diminutivo. SOLCITO, por **sol-e-cito**, TE-CITO, por **te-ce-cito**- VIEJ-ITO, por **viej-ec-ito**, NUEV-ITO, por **nuev-ec-ito**, PLEITITO, por **pleit-ec-ito**. etc.; se abrevia y no es de todo punto reprobable tal tendencia, desde que la brevedad como la eufonía constituyen, según lo sostengo en **El castellano en América; su evolución**, muy importantes causas selectivas en la evolución de los vocablos. La rotundidad de nuestra habla imcomparable y a la vez el uso de los hablistas y escritores de mayor renombre se oponen hasta el momento presente al triunfo de tal síncopa; de aquí que haya hablado de trasgresiones al mentar nuestras formas diminutivas más vulgares. Cúmpleme declarar que ni las condeno en absoluto ni las acepto; pertenecen, es cierto, al lenguaje más popular, pero no al más culto y erudito, al lenguaje literario, que es el verdadero idioma patrio o nacional; el objeto de este estudio es advertir a los que se precian de hablar y de escribir bien cuáles son las formas preferibles, más correctas, más castizas; cuáles las que tienen a su favor la sanción del uso literario más autorizado.

No faltarán defensores decididos a muchas formas diminutivas que miro como trasgresiones del buen decir; pero prefiero que me toque esta vez algo de la tacha de intransigencia que he puesto en tantas ocasiones a la Academia, antes que reclamar libre tránsito para vocablos que no lo merecen. Hay que cuidar la pureza de la lengua, y debemos andar con mucho tiento para conceder pase a lo que sólo puede ser patrimonio del vulgo. Sea nuestra habla corriente cristalina y aumente en buena hora su puro caudal; mas no se pretenda hacer de ella turbión desenfrenado que baje atropellándose y recoja en su seno cuanta impureza halle al paso."

Lo registra Ortúzar (p. 77.)

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 67.

CIELO. JUNTÁRSELE A UNO EL CIELO CON LA TIERRA, fr. fig. fam., "llenarse de congoja y amilanarse por el repentino descubrimiento de un mal grave y al parecer sin remedio." (ICAZBALCETA, p. 99.)

"Reconocí mi caja y la hallé con una suma de dinero, menos de la que producía la existencia de mi cuenta. Aquí **se me juntó el cielo con la tierra.**" (DIARIO de México, t. XII, p. 255.)

QUERER, O PRETENDER, AGARRAR EL CIELO CON LA MANO, fr. fig. fam. Intentar cosas imposibles o que están por sobre nuestras posibilidades.

"Al veguero le toca asentar este principio: guardar el equilibrio entre los dos extremos. I entonces obtendrá un buen tabaco.—Pero, D. Vives, eso es **querer agarrar el cielo con las manos.**" (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 75.)

CIENHOJAS. f. Nombre del rosal que produce la flor encarnada que se llama del mismo modo, sumamente repollada y con gran número de pétalos, a lo cual debe su nombre. Es flor de agradable perfume; el tallo de la planta está erizado de espinas.

Algunos dan el género masculino tanto a la planta como a la flor.

"Ella (Rita) contesta sin dejar de cortar con los dientes el pedúnculo de **un cienhojas** que tiene en los labios." —"Se sonríe al verle, poniéndose tan colorada como **el cienhojas** que aún tiene en los labios." (QUEVEDO, **Tab. Gráf.**, núm. 149.)

CIENTOEMBOCA. m. Nombre de unguineo o platanillo sumamente pequeño, propiedad a la cual se debe su denominación. Se aplica a la planta y al fruto. Este es como de cuatro a cinco centímetros de largo y uno de diámetro; de color

amarillo y forma semejante a la del guineo manzano. Como es Tabasco tierra privilegiada para la producción del plátano, éste liliputiense de la familia **musa** apenas si por mera curiosidad se cultiva en las huertas ,aunque es también de agradable sabor al paladar.

CIERNES (EN). Ha de saberse una vez más que no se dice así, sino **en cierne,** singular: **abogado** EN CIERNE.

CIGARRERA. f. La Academia da esta voz como sinónima de **petaca,** "Estuche de cuero, metal u otra materia adecuada, que sirve para llevar cigarros o tabaco picado." Nunca usamos de la voz **petaca,** sino de **cigarrera,** para designar este objeto.

Hasta la décimatercia edición del Diccionario apareció esta voz, que no debe ser tan nueva cuando figura en la edición de Pichardo de 1862, que tenemos a la vista.

CIGARRO. m. En pocas cosas como en ésta la Academia anda tan divorciada en su léxico con el uso común y vulgar. CIGARRO (sinónimo de CIGARRO **puro**) llama al "Rollo de hojas de tabaco, de diferentes tamaños, pero siempre manuables, que se encienden por un extremo y se chupa o fuma por el opuesto." A esto le llamamos ordinariamente y sin excepción, **puro.** palabra a la cual no da el Diccionario para sí sola, en ningún caso, el carácter de sustantivo, sino el de adjetivo en todos.

Nuestro CIGARRO es el que el Diccionario llama **Cigarrillo** o **cigarro de papel.** Esta última especificación sólo se usa para distinguir al CIGARRO común y corriente del **cigarro** de hoja, que se hace con la espata de la mazorca de maíz como envoltura. El CIGARRO es pues, "Hebra o picadura de tabaco que se fuma en porciones de forma cilíndrica, de cinco a ocho centímetros de largo y casi uno de grueso, con envoltura, pegada o engargolada, comúnmente de papel, pudiendo ser también de algunas hojas, como la del maíz."

Cuba. PICHARDO, p. 60. — **Hond.** MEMBREÑO, p. 40.—**C. Rica.** GAGINI (p. 134) alega la cita siguiente, que prueba el uso de **puro,** como sustantivo, en España: "En esos delantales se recoge la ceniza caliente, y se evita que al accionar con el **puro** en la mano, una chispa indiscreta prenda fuego en aquellos atalajes de trapitos." (E. SEPÚLVEDA, **La vida en Madrid en 1886.**)—**C. Amér.** SALAZAR GARCÍA, p. 67.

CILANTRO. V. CULANTRO.

CILINDRERO. m. Persona que toca el **cilindro** u organillo: organillero. Es mexicanismo. RAMOS y DUARTE, p. 122.

CILINDRO. m. Organillo. Nadie llama de otra manera a este aparato de música callejera, el más popular en las ciudades de la República, si se quiere, y en las ferias de pueblo. Mexicanismo: RAMOS y DUARTE, p. 122.

Hond. "Nombre que dan todavía algunas personas al revólver." (MEMBREÑO, p. 40). Toro Gisbert (**Dicc. Lar.**) lo califica de barbarismo en esta acepción.

Nos parece que la acepción de por acá tiene por origen la circunstancia de que los primeros aparatos de esta especie—según nosotros los conocimos—consistían regularmente en un cilindro rotatorio grabado a manera de los discos de fonógrafo, el cual al ser movido producía los sonidos musicales por el recorrido de una aguja sobre sus asperezas.

CIMARRÓN, NA. adj. Que sirve para distinguir al animal montaraz de otro cualquiera de la misma especie, pero doméstico. Nombre con que se designa la planta silvestre,

para distinguirla de la cultivada de la misma especie.

Nada más inexacto ni más disparatado que lo que la Academia ha dicho en el Diccionario, como primera acepción de esta voz: "**Amer.** Dícese del esclavo o del animal doméstico que huye al campo y se hace montaraz. Apl. a pers." He dicho que esto es, en primer lugar, inexacto. Macías define: "Indio alzado de la encomienda, o huído del repartimiento", reproduciendo en seguida los textos siguientes: ".... Negro esclavo que anda errante por los campos, pues al que se halla en poblado se le llama simplemente huído". (PEZ.); "esclavo que acostumbra fugarse" (ÁRBOL.); el animal cuadrúpedo doméstico que se hace montaraz, con excepción del perro (PICH.) y del gato (PEZ.) que se les designa en este caso con el epíteto de jíbaros". Desde luego que en América ha desaparecido la esclavitud, cumple a la Academia **decíase** y no **dícese**, puesto que no existen hoy esclavos de quienes decir, aunque siempre la voz expresó el esclavo sustraído a la esclavitud, precisamente. La concordancia es de lo más **académico** en la definición de marras: sujetos singulares enlazados por la conjunción disyuntiva **o**, parecen pedir el singular del verbo, sea que le precedan o sigan; pero —como dice el eminente Cuervo en su Gramática (párr. 837),—"el uso permite el plural, aún precediendo el verbo; y si los sustantivos preceden, no sólo permite, sino **casi exige este número**". De suerte que en el caso de la definición, el Diccionario debió decir: "....esclavo o.... animal doméstico que **huyen** al campo y se **hacen** montaraces".

Por la noticia que hemos dado del significado de la voz, se echa de ver la diferencia que hay entre nuestra acepción y la que tiene en Cuba y Ríoplata, principalmente, con respecto a los animales. Para nosotros es el animal nacido y criado en condición selvática, del mismo modo que la planta: al que se cría en casa, y huye luego al monte, se le llama propiamente **alzado**: es el doméstico mismo transformado en salvaje, y así tenemos **puerco manso** o **doméstico**, **puerco alzado** y **puerco cimarrón** o **de monte**. (V.) En realidad el epíteto de **cimarrón** sirve para distinguir al animal salvaje del doméstico, en general, y a las plantas silvestres, de las de cultivo: **pato cimarrón** y **pato doméstico**; **gallina cimarrona** y **gallina doméstica**; **caña cimarrona** y **caña de cultivo**, que puede ser **criolla** y **de Castilla**. **Cimarrón** es correlativo de **doméstico**, como **criollo** lo es de **Castilla**; y es sinónimo de silvestre, dicho también a veces **bravo**, jíbaro.

Con respecto a la etimología de esta palabra, parece que la más acertada es la opinión de Armas, reproducida por el mismo Macías (**Dicc. Cubano**, p. 328), que "procede de un bajo lat. **cimardus**, el que anda por las cimas", por más que los eruditos prefieran el origen haitiano de la voz, y éste es también el sentir del docto diccionarista cubano citado.

Ríopl. "Animal montaraz o planta silvestre, en contraposición al doméstico o manso y a la que se cultiva en las huertas. Así se dice **perro cimarrón**, **vaca cimarrona**, **apio cimarrón**, a distinción del perro doméstico, de la vaca mansa o sujeta a rodeo, y del apio debido a los afanes del cultivador. Al mate amargo, para distinguirlo del dulce, se le llama **cimarrón**, como si dijéramos **bravo**, que lo es en efecto para los paladares no acostumbrados a gustar la infusión de la yerba en el estado de rusticidad en que la naturaleza la ofrece." (GRANADA, p. 153.)—BAYO, p. 53.

2. Se aplica, en sentido figurado, el epíteto en general a la persona sumamente ruda, mazorral.

CIMARRUBIA. f. Planta medicinal, muy usada en la terapéutica casera, como astringente, para curar la disentería y otras enfermedades análogas. Tómase en infusión, generalmente mezclada con otras plantas de condiciones análogas.

"Cuando el curandero del rancho, o las comadres del villorrio, han agotado desde la cocción del vino tinto, cimarrubia, guácimo, cuerno de ciervo, azafrán de Marte, hasta el baño de asiento." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, XXVIII, p. 317.)

CIMATECA. adj. Natural de Cimatán, pueblo de origen mexicano que existió en la provincia de Tabasco, con anterioridad a la conquista y que hoy constituye con el mismo nombre un barrio de la ciudad de Cunduacán.

Al ilustre Prof. D. Marcos E. Becerra puede considerarse como creador de este gentilicio, tan correcto como **cheluteca** y **tlaxcalteca**, si bien, por no terminar el primitivo en la (Como Cholula y Tlaxcala), debiera admitir las dos terminaciones genéricas, como **comiteco, ca**, gentilicio derivado de **Comitán**; **yucateco, ca**, de **Yucatán**, y así sucesivamente, de todos los terminados en **tan**.

Como noticia histórica importante copiaremos lo siguiente que consigna el señor Becerra en su obra **Nombres geográficos del Estado de Tabasco**:

"Según se deja comprender por el relato de Bernal Díaz, bajo el nombre de Cimatán se entendía no una población sino un grupo de poblaciones, que dieron mucho que hacer, por su indomable carácter, a los primeros encomenderos, de los cuales fue el mismo Bernal uno. Este dice que "los de Cimatán no querían venir a la villa (de Coatzacoalcos) ni obedecer mandamientos." Con este motivo el Capitán Luis Marín comisionó al mismo Bernal Díaz para ir con otros tres españoles a procurar reducirlos por la buena, pero los indios, lejos de entender, salieron agresivamente al encuentro de los comisionados hasta cerca del río Mazapa (hoy cauce del río Seco), matando a dos de ellos, hirieron gravemente a Bernal Díaz y haciendo "tomar las de Villadiego" (como ingenuamente dice el soldado historiador) al otro compañero. Tal estado de insurrección dio origen a la expedición a Chiapas hasta Chamula, pasando por **Tepezutlán** (?), Cachula (Quechula), Estapa (Istapa) y Cinacantlán (Zinacantlán). De regreso por Tapelola (Tapilula), Silosuchiapa(Solusuchiapa), Coyumelapa (?), Estapanguaxoya (Istapangajoya), Tecomayacate (Tecomajiaca) y Atepan (Teapa), quisieron tomar venganza de los **cimatecas**, cosa que no lograron del todo, pues, por lo contrario, los indios "**hirieron sobre veinte soldados y mataron dos caballos**", huyendo luego de la población. Posteriormente, cuando Cortés pasó por Tabasco, rumbo a Centro-América, ordenó a Bernal Díaz adelantarse a Iquinuapa (población principal de los Cimatanes) con treinta españoles y tres mil indios mexicanos, a fin de que los alojaran, cosa que, naturalmente, logró, pero volvieron a alzarse tan luego como los españoles salieron. La sujeción definitiva no se efectuó, quizá, sino hasta la época del Adelantado Montejo.

Los Cimatanes o **Cimatecas** estaban constituídos, probablemente, por las poblaciones de Conduacán, Cimatlán, Cucultiupa, Iquinuapa y quizá algunas otras. En el mapa de Melchor de Alfaro aparece esta última (Icnoapa) pero las demás no, viéndose, en cambio, hacia el interior una inscripción que dice: **los tres Cimatanes**.

Los de Cimatlán eran de filiación mejicana, pues en las "Relaciones" se dice: "motezuma tenía en esta provincia (Tabasco) dos fuerzas de mexicanos que eran xicalango e cimatlán." (Véase Zaguatán)."

CIMBRAR. m. En buen castellano es vibrar una vara flexible asida por un extremo, y golpear con la misma vara. Por analogía del movimiento, decimos así siempre que un cuerpo vibra o experimenta una conmoción fuerte, por efecto

de un golpe o un choque cualquiera

CIMBREO. m. Acción o efecto de cimbrar o cimbrear.

CIMBRÓN. m. Cimbronazo; estremecimiento o sacudida fuerte, por efecto de un golpe o de un choque que hace vibrar al cuerpo. El **cimbrón** o **cimbronazo** se distingue del **cimbreo**: éste es la acción continuada de la vibración, más o menos larga; aquél es una conmoción súbita e instantánea, cuya duración es enteramente corta.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 122.

CIMBRONAZO. m.

Bogotá. "**Cimbronazo** es para nosotros estremecimiento, pues lo tomamos por el acto de **cimbrearse**, con que designamos el moverse a la manera de una cosa flexible. Para el Diccionario es **cintarazo**, o sea lo mismo que los americanos llamamos **planazo** o golpe dado de plano con la espada." (CUERVO, párr. 486.)

En el mismo sentido se usa en Costa Rica (GAGINI, p. 135), y en Centro América en general (SALAZAR GARCÍA, p. 67).

"En Venezuela, verbi gracia, un temblor de tierra, "¿Sintieron ustedes el **cimbronazo** de anoche? (PICÓN FEBRES, p. 80).

CINCO. m. Moneda de bronce o níquel que vale cinco centavos, equivalente a un vigésimo de peso. Hasta hace poco tiempo esta moneda era de plata, como en Costa Rica (Gagini, p. 135) y en Chile (Toro Gisbert, **Dicc. Lar.**); pero conforme a a ley monetaria vigente hoy sólo se acuña de los metales antes dichos.

En México se da a esta palabra la fea acepción de trasero, ano, que nuestro pueblo llama vulgarmente **siete** (V.) Es derivado del nahuatl **tzintli**, ano, culo, trasero, fondillo. (ROBELO, **Dicc. de Aztequismos**, p. 403).—"**Tzintli** y su síncopa **tzín** son una misma cosa: por algo que podríamos llamar una aberración del mexicano y conforme al **Vocabulario** de Molina, **tzintli** significa "el oj del salvo honor", es decir **anus**; y su radical **tzin** se emplea para denotar la reverencia, el amor, el aprecio, la compasión y la cortesía". (OROZCO y BERRA, **Hist. Ant. y de la Conq.**, t. I, lib. 3o., cap. II, p. 430).

Venez. "Guitarrita de cinco cuerdas, basta, con trastes de madera, hecha de cualquier manera y sin pulimento alguno." (PICÓN, p. 80.) Eq. a. n. **jarana.**

CINCO NEGRITOS, "(Lantana camara, L.) m. Arbusto de hojas aromáticas, propio de los lugares áridos, de la familia de las verbenáceas. La infusión de la hoja es estimulante y tónica". (MEMBREÑO, p. 41).

Por las propiedades medicinales de la planta, entendemos que es la misma de Tabasco; pero no estamos seguros de la identidad de clasificación.

CINCUENTÓN. m. Fusil sin cerrojo, del antiguo sistema de retrocarga: con un pestillo como las escopetas de caza; de un sólo cartucho; de cañón largo; muy pesado y de poca ventaja, aunque de fácil manejo. Creo que esta denominación popular le vino de que fue el arma que como moderna empezó a usarse por los republicanos en el 57, año de la Constitución federal.

CINCHADA. f. Acción y efecto de **cinchar** (V.)

CINCHAR. a. Cintarear; dar de cintarazos.

CINCHAZO. m. Cintarazo, cimbronazo; golpe dado de plano con la espalda o el machete.

"Y para que no siga pecando con las picardías que le grita a su compadre espiritual, le aplican dos o tres **cinchazos.**

—¡Ah, compadre, compadre gachupín...! Se ha de acordar de estos **cinchazos**, cuando esté pataleando en los

infiernos..." (COFFIN, Gral. Gutiérrez, XXII, p. 155.)

Hond. MEMBREÑO, p. 41.
C. Rica. GAGINI, p. 136.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 68.

CINCHIZA. f. Cinchada, cintareada. Menos usada que la primera de estas equivalentes.

CINCHO. m. ECHAR CINCHO, fr. cinchar. dar cinchazos, cintarazos. Muy comúnmente usado en el lenguaje vulgar.

2. m. El **cincho** lo usan las personas solamente; pero nosotros sin distinción llamamos así también la **cincha** de las cabalgaduras, que no admite, según el Diccionario, más que esta forma femenina. Dícese también **ventril**. Lo mismo se dice en México: ICAZBALCETA, p. 100 y RAMOS y D. p., 123. En Ríoplata (BAYO, p. 54) significa claro en medio del bosque. En Venezuela es un colador tejido. (PICÓN, p. 80).

A REVIENTA CINCHO, fr. a revienta cincha. dice el Diccionario; pero no lo tomamos por atropelladamente. muy de prisa, como equivalente de **a mata caballo**, sino por de mal grado, por fuerza, contra toda voluntad, lo cual es enteramente distinto.

CINE. m. Así como de automóvil hemos formado **auto**, de cinematógrafo se ha formado **cine**, palabra con que todo el mundo designa la diversión más popular del día.

"Unas muchachas que no tienen otro gusto que ir al cine los domingos." (NÚÑEZ y DOMÍNGUEZ, La felicidad, p. 17.)

CINTA. f. Listoncillo o raja de madera, generalmente muy larga, colocada horizontalmente, y a la cual se atan o aseguran las estacas verticales de la cera, para dar a ésta consistencia, y formar derechamente los lienzos.

Cosa semejante significa en Cuba: "Listoncillo de madera atravesado de vigueta a vigueta, que cubre y disimula las junturas de las tablas del techo". (PICHARDO, p. 60).

CINTA DE ITALIA. Planta de la familia del maguey, cuyas hojas lanceoladas, resistentes, con púas simétricamente colocadas en ambos bordes. son blancas cuando tiernas y luego verdes, o pintadas de este color. Se usa mucho como ornato en las salas de las casas.

CINTAREADA. f. Tunda de cintarazos o cinchazos. El Diccionario da solamente cintarear y cintarazo. Es mexicanismo.

—"¿Y siquiera les dio una buena **cintareada**?" (LÓPEZ PORTILLO y ROJAS, La Parcela, VIII, p. 84.) — "Vaya, pues, y no se tarde, porque si no me meto entre sus compañeros, y le doy una **cintareada** delante de ellos." (ID., ib., p. 114.)—"Me dijo que el almenistrador les había dado una güena **cintareada**." (ID., ib., p. 293.)— "¡No me haga tantas y le pegue una **cintareada**!" (ID., Obras, t. III; La horma de su zapato, II, p. 127.)—"— Cállese la boca, repuso Patricio, desenvainando la espada, si no quiere que le pegue una güena **cintareada**." (ID., ib., III, p. 134.)

CINTILLO. m. Cinta angosta más gruesa que la común y más corriente; por lo general de algodón.

Hond. MEMBREÑO, p. 41.

CIPE. (Del mex. **tzipitl**, niño enfermo a causa de mala leche que mama. SIMEON). adj. Hablando del sabor de una fruta, desabrido. simple, falto de la acidez o el buen gusto de la madurez, por haber aquella enfermado en el desarrollo. Dícese en general también de cualquier sabor simple y desabrido.

Es una aplicación traslaticia de la acepción principal nahuatl, seguramente porque la fruta así enferma por falta de sazón o madurez se asemeja al niño canijo o desmejorado por el mal desarrollo. Hoy sólo se usa aplicado a las frutas y no a los niños.

Dícese más comúnmente **zupe.** Con relación al aspecto exterior de la fruta, se dice **suche.**

Acepción análoga parece que tiene en Honduras, según estas palabras de MEMBREÑO (p. 41): "**Cipe** se aplica del mismo modo a las tortillas y tamales que se hacen de maíz **camagera**".

C. Rica. F. FERRAZ, p. 28.—**Salv.** TORO GISBERT, **Dicc. Lar.**

En Venezuela dicen **cipa** al fango o lodo cenagoso y corrompido. (PICÓN, p. 81.)

CIPENCIA. f. Condición de la fruta que está cipe.

Hond. "Nombre de la enfermedad del niño **cipe.**" (MEMBREÑO, p. 41.) Entre nosotros no se aplica a la condición del niño enclenque o canijo.

CIRCO. m.

Méx. "La compañía de gimnastas, funámbulos, volteadores, jinetes, etc., que trabaja en el **circo.**" (ICAZBALCETA, p. 100.)

"Pertenecer al **circo** era para Gabriel una dulce compensación." (FACUNDO, **Gentes,** t. I, cap. V.)—"En la noche una función de **circo** y maroma en la misma plaza." (**Astucia,** t. I, cap. XV, p. 349.)—"En su **circo** se lucían Vicente Ávila, sin rival para la garrocha; Mariano "La Monja", como primera espada; Pajitas, como banderillero sin segundo...... etc." (PRIETO, **Memorias,** 28- 40, cap. I, p. 29.)

CIRCUNSTANFLÁUTICO, CA. adj. Difícil, grave. Es vulgar, y poco aceptado en lenguaje serio y caracterizado.

CIRCUNSTANCIA. f. En plural y tratándose de personas, tiene sentido ponderativo y afectado; persona de alto copete, o de alta y buena posición social.

"No es uno de los mejores partidos para una joven rica, y de las **circunstancias,** y de la hermosura de Teresa." (PAYNO, **Fistol.** t. I, cap. XXX, p. 500.)

CIRQUERO, RA. m. y f. Individuo de una compañía de circo. Dáse especialmente este nombre a los que ejecutan ejercicios ecuestres.

"Aprovechando la casualidad de estar allí unos **cirqueros.**—"Escogieron del repertorio de los **cirqueros.**" (**Astucia,** t. I, cap. XV, p. 374.)—"Sobre todo, había una gran novedad: una **cirquera.**" (FACUNDO, **Gentes,** t. I, cap. II).—"Se trataba de una compañía de **cirqueros.**" (ID., **ib.,** t. I, cap. IV.)—"Al toque de una marcha ejecutada por la murga, salían los volatines y **cirqueros,** y a la cabeza el famoso payaso." (G. CUBAS, **Recuerdos,** p. 255.)—"Esos bailes de los **cirqueros** sobre los caballos,... son los ejercicios del primer acto ecuestre." (ID., **ib.,** p. 257.)

2. El empresario de una de esas compañías.

"Pusieron a prueba la filantropía de los **cirqueros** Orrin." (FACUNDO, **El Lujo y el Dormitorio público,** p. 298.)

Méx. ICAZBALCETA, p. 101.

CIRQUISTA. m. y f. Cirquero; más usado que éste para designar al individuo que trabaja en el circo.

CISCA. f. Enojo, alteración del ánimo producida por una chanza u otro medio que predisponga el carácter. En México es vergüenza, empacho, mortificación; cosa distinta a la nuestra. (ICAZBALCETA, p. 101).

CISCADA. f. Acción y efecto de ciscarse.

CISCARSE. pr. Enojarse, picarse por alguna chanza u otra cosa que predisponga el ánimo.

En México, avergonzarse, correrse. (ICAZB., p. 101.) Lo mismo en Cuba (PICH., p. 60.)

CISCÓN, NA. adj. Que gusta de hacer que otro se cisque o pique.

CIVIL. (**Malvaviscus arborens,** CAV.) m. Nombre que se da vulgarmente a la manzanilla de la tierra, sobre todo entre la gente del campo. Familia de las malváceas.

CLAC. (Del fr. **claque,** f.) m. Sombrero de muelles, llamado también **sorbete** o **sorbetera.**

"La turba de jóvenes bailarines que, en pantalón ajustado, zapato y media calada, el **clac** debajo del brazo, y alta corbata de razo blanco, movían de una y otra parte sus patitas

de codorniz." (MERINO, **Celestina**, 2a. pte., III. p. 224.)

Cuba. MACÍAS (p. 331) escribe **claque.**

Arg. "El frac y el clac,...: han querido mantenerse de acuerdo al formar su plural; para conservar su prosodia sufren el mismo accidente ortográfico, y sólo podrá hablarse de **fraques** y **claques**, pues **fracs** y **clacs** son formas extranjeras que no condicen con el habla correcta." (JUAN B. SELVA, **Guía**, párr. 76, p. 35.)

CLARA. LAS CLARAS DEL DÍA, fr. "La hora del alba.—Constrúyese con el verbo venir: **ya vienen las claras del día.**—Sánchez Mármol la autoriza en su hermosa novela **Previvida**". (QUEVEDO, **Lírica popular tabasqueña**, p. 51).

CLAREAR. a. Cortar, dividiendo de medio a medio: **lo clareó de un machetazo.**

Méx. "Atravesar una bala de parte a parte cualquier cuerpo." (ICAZBALCETA, p. 102.)

"La bala que pasó **clareando** la falda del sombrero de Vicente no les infundió tal pavor que..." (**Astucia**, t. II, cap. IV.)—"Otros cuatro (tiros) por la parte de afuera **clarearon** los tablones." (ID., **ib.**)—"Uno de sus arrieros, el Chango, **clareada** la pierna de un balazo." (ID., t. II, cap. VII, bis.)

RAMOS y DUARTE, p. 124.

CLARIDOSO, SA. adj.

Méx. "Que acostumbra decir claridades, o frases amargas y ofensivas, sin rebozo ni atenuación." (ICAZB., p. 102.)

"Yo le enseñaré a **claridoso.**" (**Astucia**, t. I, cap. XV.) —"Especialmente en el desempeño de su profesión, en que era excéntrico y **claridoso.**" (ROA BÁRCENA, **Noche al raso**, XI, p. 37.)

I ¡ay si es **claridosa**
I el mundo revuelve!"

(PRIETO, **Poesías festivas**, Letrilla, p. 75.)

En Cuba **clarioso.** (MACÍAS, p. 331.)

CLARIFICADORA. f.

Riopl. "Caldera, gran pila o tacho donde el guarapo, a la temperatura de 60, se clarifica y arroja, con las espumas, las materias leñosas, acuosas y fermentables que forman la "cachaza." (BAYO, p. 54.)

Cuba. PICHARDO, p. 60; MACÍAS, p. 331.

CLARÍN DE LA SELVA. (**Myadectes unicolor**). m. "Ave canora del grupo de los dentitrrostros. Es de tamaño algo mayor que el de un gorrión de Europa, de color apizarrado uniforme, y con un ribete blanco al rededor de los ojos. Se domestica y se le tiene en jaulas por gozar de su canto". (ICAZBALCETA, p. 102). Aunque no es propia de Tabasco esta ave, se la encuentra en las selvas vírgenes de la serranía fronteriza meridional.

CLARO. m.

Méx. "El blanco de la azúcar purificada: **buen claro: claro acotensado.**" (ICAZBALCETA, p. 102.)

2. pl. "Las espumas que se recogen en las calderas donde se cuece la azúcar, después de quitada la cachaza. Las primeras, cocidas, se convierten en miel de **claros:** de las últimas suele hacerse azúcar de inferior calidad, o se pasan a otra caldera cuya limpia comienza". (ID.)

Cuba. PICHARDO, p. 60; MACÍAS, p. 331.

3. m. fam. Nombre con que se conoce también el aguardiente común y corriente, llamado en la monserga vulgar **zorro blanco, ba larrasa, etc.: un trago de** CLARO.

En **Hond.** (MEMBREÑO, p. 4) y en **C. América** en general (SALAZAR GARCÍA), expresa **clara:** "espacio corto en que se suspende el agua en tiempo lluvioso y hay alguna claridad" (primero); a lo cual llamamos aquí **escampada.** (V.)

CLAUSURAR. a. Conocida es la tendencia de agregar desinencias en-ar a sustantivos autorizados por la Academia—como **clausura**—para formar verbos de la primera conjugación, y, entre éstos se nota el presente. Los más eminentes filólogos, como CUERVO (párr. 875), GAGINI, (p. 137), ORTÚZAR, (p. 80),

han reconocido la legitimidad del vocablo. Réstanos solamente agregar que ya no expresa nada más el acto de suspender solamente sus deliberaciones un congreso, tribunal, etc., sino que se ha hecho extensivo a todo aquello que suspende sus funciones, cualquiera que sea la clase de la institución y aun en el comercio halla aplicación a la clausura de establecimientos, tiendas, etc., como sinónimo de cerrar.

CLAVADA. f. Herida producida por un clavo, o cualquiera otra cosa puntiaguda, como una espina; clavadura. También acción y efecto de clavar, en general.

DEJAR EN LA CLAVADA, o EN LA ESTACADA a uno, dejarle a otro el cumplimiento de un compromiso común a ambos, sin ayudarle.

CLAVAR. a. Pescar o coger conchas con el clavo; peces con la fisga, lagartos u otros animales con el arpón.

CLAVELLINA. f. "Se conoce con este nombre no la planta que produce el clavel, sino otra que da la flor así llamada, a manera de lirio, de varios pétalos, delgados, ensortijados o rizados, olor suave, color blanco o rosado...." (PICH., p. 60). Tenemos entendido que también, como en Cuba, se da este nombre a una especie de maravilla.

CLAVILLO. m. Nombre con que se designa vulgarmente el fistol o alfiler de corbata.

2. Entre los agricultores se llama así la radícula y la plúmula de la planta, al principiar la germinación de la semilla, principalmente del maíz y el frijol.

"Y entonces se le advierten sus dos clavillitos, como dicen por acá, y que no son otra cosa que la radícula que se dirige hacia abajo para formar la raíz, y la plúmula o vastago que se eleva hacia arriba." (GIL y SÁENZ. El Caporal, p. 23.)

CLAVO. m. Instrumento de acero, en forma del objeto de su nombre por la punta, y con cabo o asta larga en lugar de cabeza, que sirve a los pescadores y campesinos para coger animales testáceos (conchas): tortugas, hicoteas, etc., especialmente las primeras. EL CLAVO propiamente tiene forma de pirámide cuadrangular, de unos tres centímetros a lo sumo de largo; hecho especialmente de acero, por la propiedad que este metal tiene de ser fuertemente penetrante y adhesivo en la concha del animal vivo. Lleva un asta larga como la de la fisga; pero sumamente ligera, para que al golpear no penetre demasiado, porque perforando al través la concha, deja de sujetarla

CLOROFORMAR. a. Cloroformizar; aplicar cloroformo, para producir anestesia. Por más que la Academia no autorice esta forma del verbo, todo el mundo dice **cloroformar**, quedando reservada la forma académica solamente para ciertos estirados escritos o discursos.

CLORÓTICO, CA. sust. y adj. Anémico. Como la clorosis es enfermedad propia solamente de las mujeres adolescentes, no es propio llamar **clorótico** al hombre anémico nada más porque su aspecto sea semejante al de la mujer **clorótica**.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 125.
C. Rica. GAGINI, p. 137.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 69.

COA. f. Instrumento de labranza hecho de hierro a guisa de pala, pero mucho más resistente que ésta, con un cabo largo de madera, o metálico también, que forma un sólo eje con la pala,

y por medio del cual se la maneja para cavar o romper la tierra, descargándola fuertemente. El palo mismo con un extremo cortado en forma de cuña o bisel y terminando en filo, con iguales usos. Este es el instrumento generalizado hoy en los usos agrícolas. Primitivamente fue hecho de una sóla pieza de madera, y tal vez se diferenciara solamente por el cuerpo, cónico y puntiagudo, en lugar de rectangular y filoso en un lado como es ahora. Así se desprende de las más antiguas descripciones, como la siguiente:" "**Coas** de palo, que son unos palos de puntas agudas que usaban (los indios) para cavar y hacer sus labranzas". (**Memorial sobre el remedio de las Indias, presentado al Cardenal Cisneros. Es letra de Bartolomé de las Casas.** Año de 1516; apud ICAZBALCETA, p. 104). En forma análoga la define Oviedo: "Palo tostado empleado por los indios para labrar la tierra, a manera de azada (Lengua de Cuba)" (**Vocabulario,** t. IV), pues lo de "a manera de azada" sólo quiere decir que se usaba en lugar de este instrumento o que hacía sus veces, no que fuera de la misma forma. La COA, puntiaguda y recta, se llama hoy en el lenguaje tabasqueño, **macana**, cosa distinta también de lo que primitivamente se llamó así entre los aztecas, como se verá después.

Pero si como instrumento indígena fue la COA de tal suerte, actualmente resulta impropio definirla de igual modo. Icazbalceta, y con perdón sea dicho de su respetabilidad, magüer su característico estilo clarísimo, sentó una definición confusa a todas luces: "Instrumento de labranza que se usa en lugar de la azada. Es una especie de pala de hierro, sin reborde alguno, casi recta por un lado, curva por el otro, y terminada en punta, con un cabo largo de madera en la línea de la parte recta".—¡Pala sin reborde.... recta por **un lado,** curva **por el otro**....!! y terminada en punta?

Peor anduvo la Academia. (1). Tomó la definición de Oviedo, sustituyendo lo de **tostado** por "endurecido al fuego" que le pareció más propio, y agregándole **aguzado,** dijo lo que sigue: "Palo aguzado y endurecido al fuego, de que se valían los indios americanos para labrar la tierra". Suprimió lo de "a manera de azada". Luego da una segunda acepción, por "Instrumento de agricultura que se usa en México, en lugar de la azada", copiando al Sr. Icazbalceta, al pie de la letra. Todo esto es sembrar la confusión en una cosa de suyo sumamente sencilla: la COA fue y ha sido siempre recta formando un sólo eje el cuerpo con el cabo; aunque primitivamente pueda haber sido un extremo o cuerpo mismo del instrumento, ora aguzado y de forma cónica, ora filoso y en forma de cuña o rectangular, como es hoy únicamente.

Respecto a la etimología de la voz, la anarquía ha sido mayor. Quienes han creído en su origen

---

(1) D. Darío Rubio (**Mex. de la Acad.,** p. 59) criticando la definición de la Academia escribe: "Precisamente lo contrario, porque la pala de hierro no es la COA; la COA es: "**Un palo de madera dura y de un metro más o menos de longitud, aguzado por uno de sus extremos, y quemado o tostada la punta para darle mayor fortaleza.**" (Zayas Alfonso, **Lexicografía Antillana**), y a ésta se le ha agregado la pala." Repetimos que la coa no lleva pala; es una especie de pala, más resistente, pero más pequeña, y que como ella lleva un cabo más largo si se quiere, como que el hombre cava con la coa teniendo el cuerpo en pie.

mexicano, el ilustre Clavijero en primer término; mas el Sr. Icazbalceta ha probado que esto es erróneo; quien, como Oviedo, dice que pertenece a la lengua de Cuba; quien la califica simplemente de "voz indígena", como el sobrio Pichardo, y quien, por último, como el eminentísimo Armas, halla en el Vasco la raigambre de la palabra en virtud de la desinencia **oa**. "Pero sea isleño o vasco nuestro **coa**, —diremos con el autor del **Vocabulario de mexicanismos** — el hecho es que no pertenece a la lengua mexicana".

COALIGARSE. pr. "Equivocados andan, y por cierto no son pocos, los que creen que teniendo en nuestro idioma el sustantivo **coalición**, forzosamente debe existir el verbo **coaligarse**. Ni **coalición** nació de **coaligarse**, ni este verbo ha existido nunca en el habla castellana". (GAGINI, p. 138).

Para mejor ilustración citaremos los vocablos que por razón de paronimia suelen confundirse.

Coalición (Del lat. **coalitum**, sup. de **coalescere**, reunirse, juntarse). f. Confederación, liga, unión.

Coligación. (Del lat. **colligatio,-onis**). f. Acción y efecto de coaligarse.—2. Unión, trabazón o enlace de unas cosas con otras.

Coligarse. (Del lat. **colligare**; de **cum**, con, y **ligare**, atar). r. Unirse, confederarse unos con otros para algún fin.

Colisión. (Del lat. **colliseo,-onis**, de **collidere**, chocar, rozar). f. Choque de dos cuerpos.

COAZO. m. Golpe que se descarga con la coa para romper la tierra o hundirla en ésta.—Golpe dado con la misma, a guisa de tranca.

COBA (DAR). Bromear; dar remoquete. Más usado en México.

COBIJA. f. "La acción y efecto de cobijar, y también el mismo techo de **guano, yagua**, etc." (PICHARDO, p. 61).

Como se ve, nuestra acepción provincial por el techo rústico es estrictamente cubana. Las acepciones de manta y ropa de cama que el Diccionario da como mexicanismos, sin que sea cierto, porque corren por toda la América española (ICAZBALCETA, p. 105; RAMOS y DUARTE, p. 126; OCAMPO, p. 152; **Cuba**, MACÍAS, p. 335; **C. Amér.**, SALAZAR G., p. 69; **Hond.**, MEMBREÑO, p. 42; **C. Rica.**, GAGINI, p. 138; **Guat.**, BATRES, p. 176; **Venez.**, PICÓN FEBRES, p. 81; **Colombia**, CUERVO, p. 685; **Ecuador**, CEBALLOS, p. 48; **Ríopl.**, GRANADA, p. 155; BAYO, p. 54) no corren en nuestro lenguaje provincial, y son acepciones perdidas del castellano, al decir de Armas, quien alega la sigiente cita:

> "Hallaron muchos niños y mujeres,
> Y ropas de sus mantas o cobijas."
> (CAST., **Eleg.**, **Cartag.**, 7.)

Nuestra acepción es una aplicación extensiva del significado de teja que le da el Diccionario al vocablo.

COBIJAR. a. "Techar de guano, yagua o cosa semejante la casa rústica". (PICHARDO, p. 61)—MACÍAS, p. 335.

COBRAR. a. Siguiendo la corriente del americanismo en el lenguaje, es también enteramente común a nuestra habla regional la acepción de "pedir, exigir, demandar lo debido", que este verbo no tiene en buen decir castizo, si bien los españoles usan igualmente de él, conforme lo demuestra CUERVO (párr. 594) censurándolo.

El Diccionario de Aut. definió: "Recibir, percibir y exigir la paga de lo que se debe", aun cuando en las trece ediciones posteriores no

aparezca en la definición otro verbo que **percibir**. Terreros: "COBRAR: exigir o percibir la paga de lo que se debe", con lo cual no fue del todo claro, por la ambigüedad que siembra la disyuntiva **o**. Mas la indecisión va desapareciendo. si se mira a que el Diccionario de la Lengua ha suprimido en su última edición (14a.) la acepción figurada de "pedir a uno con mucha insistencia que haga alguna cosa", con lo cual también ha estado sin duda más atento al uso autorizado por los clásicos. Cervantes en todas sus obras, no da al verbo otra acepción que la reconocida por la Academia. Citas de Gil y Zárate de Amat y de Mariana, alegadas por Cuervo, están acordes en tal uso y confirman su legitimidad.

Por último, lo que ha sucedido y sucede en el habla popular, es lo que el mismo autor de las **Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano** dice: "Siendo comúnmente el cobrar efecto del pedir o exigir lo debido, predomina el último concepto y viene nuestro verbo a tomarse impropiamente por pedir o exigir uno lo que otro le debe". Así esta traslación de sentido acrecienta acepciones en las voces del habla popular, como puede también en ocasiones tornarse en fuente de ociosos significados que no siendo necesarios en el idioma por tener equivalente puros de expresión, vienen solamente a sembrar la anarquía en una materia que es de suyo propia para incidir en el error y aun en la violación de reglas precisas. Por ello, siempre y en toda ocasión, insistiremos en que debe aprovecharse del habla popular todo lo que entrañe una necesidad, una acepción nueva que aclare el concepto, desechándose aquello que solamente exprese repetición de ideas castizamente explicadas por el Diccionario de la Academia.

COBRATARIO. m. Cobrador.

Méx. Ramos y Duarte lo registra como provincialismo de Yucatán.

COBRE. m. Centavo; centésimo del peso; moneda única que se hace de este metal. Úsase también en Veracruz.

"El cartón por cada jugada vale tres centavos, y el agraciado tiene de premio cincuenta **cobres**, y hasta un peso." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, IX. La Polaca, p. 58.)

ENSEÑAR EL COBRE, fr. quedar en ridículo. Tómase generalmente en mala parte.

VER EL COBRE A UNO, fr. tomarle el pelo, burlarse de él. Tómase también en mala parte.

COBRERO. m. Calderero; calderetero. Persona que hace o vende objetos que generalmente son de cobre; como pailas, calderetas, etc., o que trabaja este metal como fundidor.

COCA (DE). m. adv. fam. Gratis, de balde y en balde; baldío, desocupado.

Méx. ICAZBALCETA, p. 106; OCAMPO, p. 153.

COCADA. f. Dulce de coco que se hace con miel de azúcar, huevo y mantequilla, cociéndose al horno. En México llaman así a cualquier dulce de coco, y se hace con piloncillo ordinario.

El dulce es corriente en toda la América española, aunque en cada parte se componga de manera distinta.

COCAL. m. Cocotal; sitio poblado de cocoteros. El Diccionario le registra como **Venez.** Es voz común de los países de Centro y Sur América.

"En el término del **cocal** se alzan los ángulos agudos de los techos de palma de dos casuchas." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, XXIV, Siluetas, p. 224.)

Cuba. PICHARDO, p. 61.
C. Rica. GAGINI, p. 140.

COCO. m. Con este nombre genérico se conoce la vasija de forma esférica hecha de la corteza de la fruta del mismo nombre, del jícaro o del güiro, en que se toman generalmente las bebidas campesinas, el pozol, el pinol y el chocolate. Los hay cuidadosamente labrados con curiosos dibujos e inscripciones, a los cuales llaman **bordados.** V. BORDAR.

"Pronto cada uno tenía en las manos la manserina repleta de tortillas con su gran coco de bebida." (MERINO, **Celestina**, IX, p. 80.)—"Y luego que sea repartido (el chocolate) en sus tecomates que llaman a unos **cocos** muy labrados para el propósito." (XIM., **Cuatro Libros de la Nat.**, Lib. I, cap. XLVI, p. 52.)

Venez. "Vasija hecha de la segunda cáscara del fruto de este nombre. Se coloca sobre un rodete que se teje de junco, hoja de palma, fibra de cocuiza, mimbre u otras cosas. A algunos cocos se les pone pie de plata y se les adorna con enchapados de lo mismo." (PICÓN FEBRES, p. 81.)

En Tabasco el **coco** se sienta sobre el **yagual**, hecho de yagua o de bejuco, pero más comúnmente de **bailil rajado.**

Méx. En OCAMPO (p. 153) hallamos que se llama así al "Sudadero para poner bajo de la silla o aparejo, hecho de los filamentos rojizos que forman la primera cubierta de la fruta llamada coco."

En la América del Sur se llama también así un "Pedruzcón hueco, cuya forma exterior se inclina muy grotescamente a un óvalo o a una esfera y cuya pared interior está cubierta de cristales". (GRANADA, p. 155). ALCEDO habla de este mineral en el **Dicc. geogr. hist. de las Ind. Occ.**

2. (**Ibis alba** VIEILL). m. Ave del orden de las grallatoras y la familia de las tantálidas. Vive a orillas de las lagunas y depósitos palustres, donde se alimenta de pececillos, algas y plantas en descomposición.

El Sr. Rovirosa en sus **Ap. para la Zoología de Tabasco** (p. 45) dice: "Es ave muy abundante desde Junio hasta Diciembre.—El vulgo admite tres especies: **cocos negros o pardos, pintados y blancos;** pero estas variantes en el plumaje dependen exclusivamente de la edad y de ningún modo constituyen caracteres específicos".

COCO PELADO. expr. fam. Así se llama al fruto o hueso del cocotero, desprovisto de la envoltura fibrosa que lo cubre.

"Se les quita con un machete el carapacho o parte filamentosa que les envuelve, quedando así reducidos a menos de la mitad en volumen y peso. En este estado se llaman **cocos pelados.** (RABASA, **El Est. de Chis.**, p. 80.)

A COCO. m. adv., rapado a raíz, de cuajo: **pelarse** A COCO.

COCOHITAL. m. Sitio poblado de **cocohítes.** Conjunto de estos árboles.

COCOHITE. (Del mex. **quaquahuitl Robinia? maculata, H. B. K. Leguminosa**). Llamado también **cocuite.** Árbol semejante al **chipilochíte;** de hojas verde claro, compuestas, opuestas, de tres a cinco centímetros de largo, elípticas, jugosas. Es planta que prende y se propaga por estacas, por lo cual se llama vulgarmente **palo de nacer,** como el jobo y otros, usándose mucho por esta propiedad para cercas en lugares bajos o inundables. De la flor que es semejante en forma y color a la alcaparra, cocida y colada, se hace jarabe muy usado en refrescos. Florece a la entrada de la primavera, esparciendo muy suave y grato olor en los campos. Es una de las plantas del néctar de cuyas flores gustan más las abejas para fabricar miel. Los insectos se agolpan en gran número y forman en

la fronda de cada árbol de COCOHÍTE un rumor semejante al de la colmena. Parece que hay variedades de flor, rosada, blanda y lila, siendo esta última la más estimada para la fabricación del jarabe. Madera sumamente fuerte, e imputrescible; úsase en la construcción rural. Por la frondosidad de la copa se emplea el árbol como **madre** del cacao.

A esto debe sin duda el origen de su nombre: **quaquauitl**, que se descompone en **quauitl-quauitl**, es decir, "árbol del árbol", que sirve de **madre** a su semejante el cacao, prestándole sombra favorecedora de su crianza y desarróllo.

"Los agricultores de Tabasco, desde tiempo inmemorial, han usado las siguientes (plantas para dar sombra al cacao): la madre chontal, la madre prieta, la madre blanca o serrana, el **cocohíte** y la challa. Estos últimos son más bien usados como chichiguas." (MARTÍNEZ CHABLÉ, **Cultivo del cacaotero**, cap. VII, p. 24.)—"Terminada esta serie de operaciones se plantarán a 30 centímetros de uno y otro lado de las plantitas, y en la misma dirección estacas de challa, **cocohíte** o madre serrana, que servirán para proporcionar no sólo alguna sombra, sino para indicarle al peón en la época de las limpias la presencia de cada una de ellas." (ID., ib., cap. IX, p. 37.)—"Los **cocohítes** y macuilices no tenían hojas por tener flores." (CORREA DE CÁRTER, **Paulina**, p. 60.)—ib., p. 647.)— "**Cocohíte**... Esta madera es muy semejante a la anterior (chipilcohite), tanto que muchos las confunden;... es de igual resistencia a la anterior." (**Cat. de prod. agríc. de la Exp. de S. Louis M.**, 1904, p. 45.)

COCOHITERO, RA. adj. Relativo o concerniente al **cocohíte**: **gusano cocohítero.**

COCOL. (Del mex. **cocole**, "colérica e impaciente persona". MOL.?) adj. Mucho tiempo ha que oí usarlo como sinónimo de presumido, soberbio o cosa semejante. en aquellos versos de "El can-cán:"

"Ay, **cocol!** ya no recuerdas
cuando eras chimisclán;
y ahora que tienes tu ajonjolí
ya no te quieres acordar de mí."

Por cierto que tampoco atino con este **chimisclán**, cuyo origen no aparece en el mexicano ni en el maya, por más que mi escasísimo conocimiento de estas lenguas tal vez sea el óbice a encontrarle.

Pudiera ser **cocol** una variedad o corrupción de **cocoyol**, según lo acusa el hecho de llamar **cocolazos** (V.) al tiroteo o combate por medio de balas, seguramente **por la** analogía de forma entre éstas y el **cocoyol**, y porque también se dice **cocoyolazos.**

Hallamos también en el maya la palabra **Kocol**, sucio; pero esto es contrario a la idea de nuestro provincialismo.

Como mexicanismo significa rombo, en adornos, bordados, tejidos, etc. (ICAZB., p. 107); mas aun en esta acepción el autor dice solamente: "Sospecho que esta voz es de origen mexicano, porque entra en la composición de varias palabras de ese idioma; pero no acierto a encontrar en ninguna de ellas analogía con el significado actual".

2. Significa también bucle, rizo en el pelo. Menos hallo en esta acepción las relaciones de la voz con sus probables originarias **cocole**, mex., o **kocol**, maya, y más bien pudiera ser, en este caso, variante de **caracol**, tanto por paronimia entre ambas, como porque esta voz **caracol**, como mexicanismo (ICAZBALCETA, p. 85) tiene el mismo significado de bucle.

Como quiera que sea, ello es que, no siendo castellana la voz, de uno u otro de los citados idiomas indígenas de América debe derivarse, inclinándonos siempre más al origen maya.

3. Tengo entendido que en ciertos casos se usa esta voz en Ta-

basco como afectivo para llamar cariñosamente a los muchachos humildes. ¿No pudiera esto ser una confirmación de su probable origen maya, por la relación de condición con sucio?

Por último, el Sr. Jesús Sánchez (apud Robelo, **Dicc. de Azt.**, p. 525) dice que COCOL viene de **coltic**, mex., torcido. Esto guarda alguna relación con el significado de bucle. El Sr. Robelo (**OB., cit.**, p. 508) registra la acepción mexicana de "Tamal de maíz y frijol amasado con miel, que usaban los indios en sus comidas religiosas. **Radicales desconocidas**". Es también digno de reparo que en Tabasco no corre ninguna de las acepciones mexicanas, ni tomando a **cocol** por rombo en general con relación a cosa alguna que afecte esa figura. En XIMÉNEZ y HERNÁNDEZ (**Cuatro Lib. de la Nat.** p. 111) se lee la descripción de una planta "De la que llaman **Cocomecatl**, que quiere decir medicina de soga **retorcida**.... —La planta que llaman **cocomecatl**, a quien llaman algunos **cocomecaxihuitl**, es una yerba que tiene las hojas como las del albahaca, pero mucho mayores llenas de esquinas, cortadas al tallo purpúreo y **retorcido**...." Todo confirma, pues, la mayor propiedad de nuestra acepción provincial por rizo, como más aproximada al significado etimológico del vocablo.

COCOLAZO. Usado más comúnmente en plural, en la frase: **la hora de los** COCOLAZOS, por balazos. tiros. V. COCOL.

"Hoy se citan para un desafío
A pistola, puñal o cañón;
Pero a la hora de los **cocolazos**...
Ahí se zurran, señor don Simón.

(Cantar popular del folklorismo tabasqueño.)

COCOLBOX. (Pronunciado **cocolbosh.** Del maya **kocol**, sucio, y **box**, negro). m. Nombre que se da al cacao de clase inferior, proveniente de la mazorca que endurece, se seca y entra en descomposición, a causa del granizo, la lluvia o cualquiera otra circunstancia que ataca la fructificación del cacaotero, o que impide la madurez normal del grano.

"También perjudican mucho al cacao los vientos del sur, las granizadas y otras mil causas que, bien hacen morir al árbol o ennegrecen la mazorca convirtiéndola en lo que aquí llaman **cocolbox.**" (ROVIROSA, **El Partido de Macuspana**, MS., p. 117.)—"Además de esta clase de cacaos, existe en las fincas otras que resulta de las mazorcas que por un accidente o por descuido permanecen en la mata hasta que se secan por completo." (MARTÍNEZ CHABLÉ, **Cult. del cacaotero**, cap. XIII, p. 57.)

COCOLMECA. (**Cocolmecatl** o **cozolmecatl**, mex., compuesto de **cocolli**, cuna de niño y **mecatl**, soga, cuerda (SIMEON), que "quiere decir soga de las cunas". XIM. y HERN.) f. "Planta de cuyo tallo, muy duro y ligero, se fabrican bastones. **Smilax rotundifolia, L. Esmiláceas**, (COLMEIRO). **Smilax pseudo-china**, Sch.: **Raíz de China de México, Farm. Méx.**, p. 93. **Cozolmecatl**, HERN. V., 72". (ICAZBALCETA p. 107).—OCAMPO, p. 153.

"La planta que dicen **Cocolmecatl**, que otros llaman **olcacacan**, parece que pertenece en alguna manera a las especies de la China, porque tiene la raíz, gruesa casi redonda, roja grave y hebrosa de la cual salen unos tallos cerca de la raíz colorados volubles y delgados, y nudosos, llenos de zarcillos, y tijeretas, con las cuales se sube y encarama a lo más alto, y encumbrado de los arboles, más cercanos. tiene las hojas casi redondas, de mediana grandeza, y atravesadas con tres venas que de largo a largo discurren la frutha, como la del arrayan, llena de semilla... nace en... tierra caliente,... en lugares altos y bajos... dizen que hay dos especies; una de cuyo tronco se hacen bordones hermosíssimos, pintados atrechos, con unas vetas leonadas, y negras......" (XIM. HERN., **Cuatro Libros**, cap. LVII, p. 172.) Continúa el autor ha-

blando de las propiedades medicinales maravillosas de la otra especie, para curar heridas y llagas, "aunque sean nacidas del mal francés" y numerosísimas aplicaciones a otras tantas enfermedades, al grado de que llega a concluir que "por solo averse hallado esta planta, y dádose a cozer a la gente de nuestro orbe, an conseguido su fin los soberanos ynbictos del Rey." En nuestros días y en nuestra tierra no tiene tan numerosas aplicaciones ni tan maravillosos efectos medicinales.

CÓCORA. f. "Persona molesta e impertinente en demasía". Igual significación; pero además expresa la molestia misma. Lo mismo en Cuba: "Incomodidad, escozor, tormento espiritual preventivo y constante". (PICH., p. 62).—MACÍAS, p. 341.

En México tiene la acepción especial de "persona que en cualquiera reunión o espectáculo público molesta a la concurrencia, con gritos, silbidos, siseos y otras groserías". (ICAZBALCETA, p. 107).—OCAMPO, p. 153.—RAMOS y DUARTE, p. 126.

COCOTA. (Del neol. fr. **cocote**). f. neol. "Cortesana: mujer elegante de costumbres libres". (ICAZBALCETA, p. 108).

"Como no es decididamente una encopetada cocota, ni cosa que lo valga." (FACUNDO, **Ensalada de Pollos**, t. II, cap. II.)—"¿No sabe ud. lo que es cocota?—No.—Una queridita." (ID., **Jamonas**, t. I, cap. X, p. 147 et alibi.)"

COCOTAZO. Coca, 3er. art., 4a. acep.: golpe que se da en la cabeza con los nudillos de los dedos de la mano, cerrada ésta. En Ríopl., se dice **bicoque**, y **cocacho** en Chile, según BAYO (p. 31.) SARZÓN (**Dicc. argentino**) y SEGOVIA (**Dicc. de argentinismos**) dan **cocacho**. Parece que en Yucatán llaman así a un "Pan de trigo hecho en forma redonda." (RAMOS y DUARTE, p. 126.)

"San Pedrito el más chiquito
con San Francisco Javier
se dieron de **cocotazos**,
por un bushito de miel."

(Cantar popular de Tabasco) (**Tab. Gráf.**, núm. 152, Dic. 28-916.)

"Salta pa juerita y verá si te pongo choroto a **cocotazos**." (RODR. BELTRAN, **Pajarito**, XII, p. 234.) En el Vocabulario que sigue a la obra la da como sinónimo de **cogotazo**, el autor; pero nos parece que es ligereza. En esta misma acepción simple le registra CUERVO (párr. 849.)

Cuba. MACÍAS, p. 341.

2. Fruto duro y redondo, parecido por la forma a la guayaba, que usan los muchachos para jugar al tiro a guisa de pelota. El mismo nombre se aplica a la planta, que es silvestre; árbol frondoso, de hojas verde claro de figura elíptica, abundante en el campo alto. Por esta acepción, parece que predomina la idea de redondez en virtud del afijo **co**.

COCOYOL. (Del mex. **coyolli**. **Cocos pinatifolia**. L.) m. Especie de palmera, parecida al **corozo**, que produce el fruto del mismo nombre, semejante al coco de agua, pero sumamente pequeño, regularmente de dos a tres centímetros de diámetro, y semejante también al que en la costa del Pacífico llaman **coquito de aceite**. Como éste es también oleaginoso y comestible, especialmente en dulce, almibarando por cocción la pulpa o pericarpio. Del hueso, negro y grueso de más de un milímetro, cortado en zonas, se hacen muy curiosos anillos, grabados en relieve o finamente tallados. En México se le llama con mayor propiedad **coyol**, nombre que está más de acuerdo con la etimología de la palabra; y sirve, según ICAZBALCETA (p. 125), "para cuentas de rosario y para adornar ciertos objetos como las cuartas de lujo", aplicaciones que desconocemos en nuestro territorio.

Hay una especie de fruto más

grande, que se llama **cocoyol de sabana**, por alusión a los lugares en que más comúnmente se produce. Suele llamarse también **cocoyol** al fruto de todas las palmeras en general. En Centro América se llama **coyol.**

"Así es que en aquellas cuya cubierta es ósea, esto es, de hueso, la germinación no se opera sino al cabo de muchos meses, como el **cocoyol**, coco, corozo, etc." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 52.)—"Un instante alzó Antón la vista, y frente a él, parado en la penca de un **cocoyol**, se encontró con que, al fin, contaba con un compañero en aquel escondrijo: era un zopilote que le miraba de hito en hito, moviendo su cuello acompasadamente, de arriba a abajo en actitud de quien medita." (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón Pérez**, XIX, p. 201.)—"El chapaleo de los peces en la superficie tranquila; las ardillas "sentadas" en los bejucos, royendo verdes **cocoyoles** de jahuacte." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez**, V, p. 39.)

No es cierto, como asienta RAMOS y DUARTE (p. 126), que en Tabasco se llame **corozo** al **cocoyol**, pues aquél, como hemos explicado, es otra especie (**Cocos crispa**), y la fruta es enteramente distinta.

2. Por alusión a la forma, seguramente que no a la dureza y resistencia, se llaman vulgarmente **cocoyoles** a los testículos del hombre. Lo mismo es en Costa Rica (**coyoles**), según F. FERRAZ (p. 32).

COCOYOLAR. m. Sitio poblado de **cocoyoles**, o plantío de estos árboles.

COCOYELERO, RA. adj. Relativo al cocoyol; afecto a esta fruta: **puerco cocoyolero.**

COCHAMBRE. m. fam. "Cosa puerca, grasienta y mal oliente". Usamos más ésta en la acepción de **mugre**, suciedad apergaminada del vestido.

COCHE. m. **Coche, cochel, cochi, cuche,** y aún **cuchí** que registra el Diccionario, y **cuchín** son términos vulgares para llamar al cerdo. Que estas palabras o algunas de ellas sean originarias de lenguas americanas, queda resuelto negativamente, desde luego que en Asturias (España) dícese **cocho** que registra la Academia. "No se trata, pues,—como dice muy bien ICAZB. (p. 133, voz CUCHI)—de un provincialismo, sino de una simple abreviación de **cochino**, que se usaba y usa como vocativo para llamarle o estimularle, y que por haberla oído de los españoles creyeron los indios en varias partes que aquél era el nombre de un animal para ellos desconocido".

Todas no son más que variaciones fonéticas: nosotros usamos indistintamente **coche, cochi** y **cuchi.** Lo cierto es que no es voz **quichua,** como quieren Markham (citado por Icazb.); Rodríguez (p. 109) y algunos otros lexicógrafos americanos, sino castellana sin duda, como afirman Icazbalceta (supra) Cuervo (párr. 967), Gagini (p. 141) y Arona (p. 139), ni es sólo voz del **Perú**, como erróneamente indica el Diccionario.

¡COCHE! interj. que se usa para estimular o arrear al cochino. Lo mismo en Venezuela (PICÓN F., p. 83), y seguramente en otros lugares de América, dado que no es más que el mismo nombre del cerdo.

COCHE de MONTE. m. "Nombre vulgar del **Dicotyles tajaca, Sclater.**, más comúnmente llamado **puerco de monte.** (V.) (**Pecari** en la América del Sur y en Europa). Del mismo modo se llama en Guatemala (BATRES, pp. 179, 180). Los mexicanos le llamaron **coyametl** (HERNÁNDEZ, **Hist. quad.**, cap. XXV) y aun al cerdo común que trajeron los españoles llamaron así también". (Icazb., p. 133.)

COCHERO. m. "Lenguaje soez. Hablar COCHERO, o en COCHERO". (ICAZB., p. 108).—OCAMPO, p. 154

2. adj "La persona que habla cosas obscénamente ambiguas". (OCAMPO, supra), o groseramente claras.

COCHINILLA, f. Insecto que ataca las hojas del tabaco, ensuciándolas con sus deyecciones. Llámase también **palomilla.**

"La palomilla o **cochinilla** que ensucia la hoja—del tabaco—con sus excrementos." (KRAUSE, **Cultivo del tabaco**, p. 113.)

COCHINO, NA. adj. Indigno, indecente; que no obra digna o decentemente. En Venezuela significa "cobarde" (PICÓN, p. 83), para lo cual usamos nosotros de la palabra **gallina.** V. Es despectivo y vulgar.

CODAZO. DAR CODAZO, "dar cañutazo, comunicar oportuna y reservadamente a una persona algo que le puede ser útil. Se asemeja a la frase familiar **Dar de, o del codo,** que trae el Diccionario; pero ésta implica siempre una acción material y la otra no: el CODAZO puede darse de palabra, por escrito o por medio de tercera persona". (ICAZBALCETA, p. 109). Agregaremos, para aclarar mejor el concepto, que el CODAZO se da sobre algo que se trata reservadamente o que se trate de que no lo sepa precisamente aquél a quien se da. En México se usa más de la frase **dar pitazo.**—OCAMPO, p. 154.

"Entonces avisé o **dí codazo** a uno que estaba cerca de mí: tuve la fortuna de que me creyera." (PENSADOR, **Catrín**, cap. VII.)

CODIFICADOR, RA. adj. Que codifica; persona encargada de codificar o de hacer la codificación de las leyes, reduciéndolas a un cuerpo.

Hond. MEMBREÑO, p. 42.

CODILLO. f. En el sentido de ángulo, que da el Diccionario a **Codillo** en la 3a. acepción, se llama así en las embarcaciones al que forman los costados hacia proa y popa para terminar en la quilla, o parte afilada de los extremos de la nave.

CODO. adj. Tacaño, avariento, miserable: **Fulano es** CODO, **o muy** CODO.

2. m. En general usamos de esta palabra en la acepción de ángulo, y así decimos: **un** CODO **del camino.** No es desatinada la acepción, en vista de que es una aplicación figurada, por la forma de la extremidad en el **codo.**

"Del gallinero pasa nuestra jarocha mueve la tierra alrededor de los **coditos** recien sembrados." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, I, p. 10.)

MORDERSE EL CODO. "MORDERSE UN CODO, vulg. aguantarse, refrenarse, someterse a una necesidad hasta el último extremo". (ICAZB., p. 109).

COGEDOR, RA. adj. Dícese de la persona excesivamente inclinada al coito, a la salacidad.

COGER. a. En tono festivo y picante, dice BAYO (p. 58), con mucha propiedad, lo siguiente que hacemos nuestro y que es acepción muy mexicana también: "GOGER. Lo que prohibe el sexto de la Ley de Dios. En el Río de la Plata es palabra mal-sonante y hay que reemplazarla siempre por agarrar. Los mismos comediantes se ven apuradillos cuando han de recitar versos como la décima aquella de **La vida es sueño**: "Cuentan de un sabio que un día," en que se conjuga dos veces el verbo coger." És vulgar. Lo mismo en México, según Somoano (pp. 19 y 84), quien asegura que es corriente en toda la América Latina.

2. pr. Apropiarse una cosa ajena; hurtar, robar.

Hond. MEMBREÑO, p. 42.

COGER CAMINO, fr. fam. irse, retirarse, sobre todo repentinamente y a prisa: **se echó un trago, y que coge camino,** dicen con frecuencia los rancheros.

Coger el camino da Salazar G. (p. 70) por tomar; "pero no **asir...**", lo que quiere decir que puede ser **beber.**

Es común la acepción de **coger** por ir, tomar un camino una dirección; de ordinario regido por las preposiciones **por** o **para: por aquí cogió; coger para arriba.** Cuervo, (párr. 544) refiere que en este sentido no se halla en el Diccionario, pero que son corrientes las expresiones: "Cogió su camino río abajo; alega, además, una cita de Baroja (**Mala hierba,** p. 329), con la cual justifica el uso de dicha frase.

COGIENDA. f. Acto repetido de coger, o en que cogen colectivamente varias personas o animales; en la acepción prohibida de este verbo. Es vulgar.

Bogotá. "Cogida, cosecha o recolección de frutos; además la caza que en tiempo de guerra se da a los infelices por gentes brutales para robarlos y hacerlos soldados por fuerza." (CUERVO, párr. 861.)

COGOLLERO, RA. adj. Relativo o perteneciente al cogollo. Dícese principalmente de ciertos insectos y gusanos que viven en el cogollo de las plantas y que de él se alimentan. Por antonomasia suele aplicarse como sustantivo al gusano, o determinada clase de gusanos o insectos de los que son **cogolleros,** y en especial a uno que ataca a la planta del tabaco, que PICH. (p. 64) tan acabadamente describe en estos términos: "Gusano de pulgada y media de longitud, delgado, color blanco con vetas oscuras, cabeza dura y armada de dos garras o dientes. Habita frecuentemente en el cogollo del tabaco, desde donde hace sus incursiones por toda la mata picando las hojas en términos de ponerlas como una criba."

"**El Cogollero.**—Es una especie de saltador, pequeño, de color verde y algunas veces blanquizco con vetas negras; llega a tener una longitud de tres centímetros; el nombre de **cogollero** le viene porque se alimenta del cogollo de las hojas más desarrolladas que están situadas en la corona." (KRAUSE, **Cultivo del tabaco,** p. 110.)

Cuba. MACÍAS, p. 348.

COGOLLO. m. "Cada uno de los renuevos que echan los árboles." Punta en general, yema, la parte tierna de las ramas del árbol, y, por antonomasia, la punta de la caña especialmente, como en México (ICAZB., p. 109) y en Cuba (PICH., p. 65.)

COHETE. m. Borrachera, en lenguaje festivo.

2. adj. Borracho; en lenguaje festivo. Generalmente úsase con el adverbio bien: **estaba bien COHETE.**

REVENTARLE O TRONARLE EL COHETE EN LAS MANOS a uno, frase figurada familiar con que se expresa la realización de un suceso o acontecimiento cuyos efectos o resultados afectan en primer lugar, directamente o en más alta escala al aludido, o cuya responsabilidad recae sobre él inmediatamente.

"El Sr. Margalli dejó las riendas del gobierno, y entró en ejercicio del Ejecutivo su vice que lo era D. Santiago Duque de Estrada desde el 26 de Agosto de 1828, y duró hasta el 10 de Septiembre de 1828, en que el Congreso le concedió dos meses de licencia para irse a Campeche, **en sus manos reventó el cohete de la expulsión de los españoles**". "(GIL y SAENZ. **Compendio histórico-geográfico, p. 173).**—"Con tal motivo aquél historiador usa una de sus más características expresiones.... "**en sus manos (de Duque) le**

los españoles". MESTRE GHIGLIAZZA, Documentos y Datos para la historia de Tabasco, t. I, cap. XXV, pp. 356-7, nota (4).—"Yo lo que siento es que le truene a nuestro amigo el cohete en la mano." (Astucia, t. II, cap. XIII, p. 366).

COHETERÍA. f. "Fábrica de cohetes y demás fuegos artificiales.

2. Conjunto de cohetes disparados.

"Es extraño que el Diccionario no traiga esta voz, habiéndola propuesto Salvá hace tantos años. Aquí es muy usada." (ICAZBALCETA, p. 109.)

Hond. MEMBREÑO, p. 42.

COIME. m. No es "mozo de billar" simplemente; aquí—como en Cuba—se da este nombre generalmente al "que cuida del billar, apunta los tantos y sirve en todo lo concerniente a su juego." (PICH., p. 64.)—MACÍAS, p. 154.

COJINILLO. m. Cojincillo, pequeño revestimiento interior a manera de almohadilla o lomillo que llevan los tejuelos de la silla de montar, para hacerla descansar más suavemente sobre los lomos de la caballería. Úsase más en plural: los COJINILLOS.

Méx. "Especie de árganas o alforjas de vaquetas semicilíndricas y que sirven para llevar en un camino las provisiones colgadas de la cabeza de la silla". (OCAMPO, p. 155).—"Bolsas o árganas pequeñas que se colgaban de la cabeza de la silla, para llevar en ellas cartas, encargos de poco bulto, provisiones, etc." (ICAZBALCETA, p. 110).—RAMOS y DUARTE, p. 127.

"Vestido ya con traje de arriero, su itacate en los cojinillos". (Astucia, t. I, cap. IV).

Ríopl. "Manta pequeña de lana, hilo, etc., que se coloca sobre el lomillo del recado". (GRANADA, p. 157).

COJOLITA. f. Hembra del cojolite. V.

COJOLITE. (Del mex. Coxolitli. Penelope purpurascens, Wagl.) m. Ave del orden de las gallináceas, familia cracida, según la clasificación adoptada por Rovirosa (Ap. para la Zool. de Tabasco, p. 41). Suele llamarse también güecu, nombre zoque. Especie de faisán real de México, dice Toro Gisbert (Dicc. Lar.); este es el nombre que los españoles le dieron al conocerle.

La descripción que de él hace Robelo (Dicc. de Aztequismos, p. 510) es muy acabada: "Especie de faisán, del tamaño del ánade, con un penacho en la cabeza, que extiende y encoge a voluntad; tiene las plumas leonadas. Su carne es muy sabrosa".

"El interior de los bosques más espesos es la habitación de los cojolites y faisanes. En los meses de marzo, abril y mayo, cuando los árboles pierden parte de sus hojas por efecto de la escasez de lluvias y una alta temperatura parece imponer silencio a los habitantes alados de las selvas tropicales; la magestad, el imponente aspecto de aquellos antros solitarios y primitivos, auméntase al repetir los ecos, en derredor del naturalista o del cazador, el grito del cojolite y el gruñido del faisán. Si el reposo de la selva no se interrumpe, el hum (aspirado) prolongado y profundo de éste se aproxima, se percibe cada vez más cerca, y no tarda en dejarse ver la hermosa ave marchando con paso lento y majestuoso al pie de las gigantescas higueras salvajes, recogiendo los frutos que le son más codiciados.

. . . .

Hay un punto muy digno de llamar la atención de los naturalistas en lo tocante al régimen alimenticio de las tres aves (las anteriores y la chachalaca) de que me ocupo. Entre los frutos más apetecidos por ellas, figura uno conocido en Macuspana con el nombre vulgar de chilillo, producido por una planta que no he tenido ocasión de determinar bien, y que pudiera ser el Thoa ureus de Aublet, hoy Gnetum thoa de De Candolle. Los cracidos en cuestión tragan sin triturar esos frutos, dotados de principios altamente venenosos, pero inofensivos para ellos. Cuando los faisanes, cojolites o chachalacas tienen chilillo, según la expresión de los campesinos, se sabe perfectamente por la transparencia de los huesos, lo cual no impide que sus delicadas carnes se sir-

van en la mesa sin el menor peligro de intoxicación, pero muy bien se cuidan de que los perros coman los desperdicios, porque mueren inevitablemente, sufriendo fuertes accesos semejantes a los que produce la hidrofobia". (ROVIROSA, **Obra citada**, pp. 41-2).

"El **cojolito** de las dimensiones de un pavo doméstico y de pluma matizada, es habitaante de los montes elevados". (**Diccionario Universal**, t. III **del Apéndice**, art. YUCATAN, p. 993).

CLAVIJERO (**Hist. Ant. de Méx. y su Conq.**, lib. I, p. 45) habla de esta ave en el pasaje siguiente: "El **coxolitli** y el **tepetototl** son del tamaño del ánade, y con un penacho en la cabeza, que extienden y encogen a su arbitrio. Estas dos especies se distinguen entre sí por sus colores, y por algunas propiedades. El **coxolitli**, llamado por los españoles **faisán real**, tiene las plumas leonadas, y la carne muy sabrosa". No hallamos referencia de esta ave en Sahagún.

COJOLITEAR. a. Ir por el bosque a caza de cojolites.

COJOLITERA. f. Lugar del bosque en que generalmente vive ó anida el cojolite. Por lo común las COJOLITERAS se hallan en las regiones donde se producen la higuera y el chilillo, de cuyos frutos se alimenta este animal.

COJOLITERO, RA, adj. Relativo al cojolite; que tiene afición por él; perro COJOLITERO.

COJOLLO. m. Cogollo.

COJÓN. m. vulg. Testículo. Úsase de ordinario en plural.

El Diccionario no da esta voz. La trae Terreros. Tal vez sea aumentativo de **cojo**, por alusión a la forma de los testículos que por lo común no son iguales en tamaño ni están a la misma altura los dos, en ningún animal.

Echegaray (**Dicc. Gral. Etim. de la Leng. Esp.**) da la voz con la siguiente etimología: del griego **xoleós** (koleó): latín **coleus.**

Con relación a este nombre vulgar de los testículos, muy propio en el lenguaje campesino, hay multitud de plantas designadas por la semejanza del fruto con los testículos de algunos animales, y así tenemos COJÓN DE MICO, un árbol grande, lechoso, que produce un fruto en racimos pareados y del tamaño y forma de los testículos del verraco; pero el nombre alude al color, que es blanquizco como el escroto del mico; COJÓN DE PERRO, planta parásita como el contí que produce un fruto semejante al jujo, envuelto por una tela fina, oscura o pintada de negro, en lo cual se parece a las partes del perro, y recubierto por una espata; COJÓN DE VENADO, arbusto vivaz, lechoso, que produce frutos de corteza roja, de semillas pareadas, comestibles, muy dulces, cubiertas de una felpa.

COJONCILLO. m. Especie de abeja agreste, negra, de tamaño menor que una mosca, sumamente irritable; da piquetes muy fuertes y dolorosos que encienden la epidermis. El nombre lo debe a la forma del nido o panal, semejante a las partes colgantes de un toro; es de color gris claro y en el interior dividido en tabiques horizontales armoniosamente arreglados.

"Pues aquí en el país hay diferentes clases de abejas, como la limoncillo, cuajacabeza, **cojoncillo**, panal de sabana, etc." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 105).

COJONUDO. adj. vulg. Dícese del hombre valiente, esforzado o temerario en el valor, y también por antífrasis del perezoso, demasiado lento o tardo.

Terreros da **cojudo** por **cojonudo.** El Dicc. vulgar tráelo por "**animal no castrado**", con la etimología co-

leus, de cojón. No es, por tanto, razonable que no dé esta última voz.

2. Cosa harto difícil, escabrosa.

COLA. f. En sentido figurado los resultados o las consecuencias de alguna cosa, sobre todo cuando son funestos o desagradables.

El Diccionario da esta acepción en la frase **tener o traer cola** una cosa.

"—El huracán ha soplado en las Antillas, y esta no es más que la **cola,** como dicen en el puerto". (PAYNO. **Fistol,** t. II, cap. II, p. 28).

COLA DE LORO. Dícese de la planta recién nacida en que apenas se inicia el tallo.

"Cuando está fuera del hoyo verdeando, decimos que está como **colita de loro**". (GIL y SÁENZ, **El Caporal,** p. 57).—"Reventó la milpa, la **colita de loro,** antes de los ocho días". (ID., **Ib.,** p. 68).

COLA DE PATO. Bacinilla, generalmente de porcelana, muy conocida, propia de acomodarse al enfermo para que defeque acostado, por su forma aplanada, a lo cual debe el nombre.

ARRASTRAR, TENER O LLEVAR COLA, O MÁS COLA QUE UN PAPAGAYO (cometa, papalote) una cosa. fr. fam. fig. tener consecuencias o detalles subrepticios, ocultos o velados; dícese de aquello en que se persigue un fin disimulado y regularmente reprochable.

FORMAR COLA. fr. fam. fig. Hacer cola.

SALIR CON LA COLA, O EL RABO, ENTRE LAS PIERNAS, fr. fam. fig. Salir corrido, avergonzado, confundido.

"De este modo me insultó cada uno lo mejor que pudo, y yo no tuve más oportuna respuesta que marcharme, como suelen decir, **con la cola entre las piernas**". (PENSADOR. **Periquillo,** pte. 2a., cap. VII, p. 199).—"Don Gaiferos tuvo que envainar su tajante espada, y retirarse a lo perro, y no a lo gallo, quiero decir, **con la cola entre las piernas**". (MORALES, **Gallo,** p. 438).

SER uno COLA. fr. fig. En general, ser uno el último, ya rectamente en lugar, ora metafóricamente en calidad o condición.

El Diccionario da la frase como sinónima de **Llevar uno cola,** que se dice especialmente del estudiante que ocupa el último lugar o pierde por elección de calidad entre sus compañeros.

"—¡Por la mía.... si puedo!—¡Zas! .... ¡ella es!—¡**Soy cola!**" (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles,** XVII, p. 125).

TORCER UNO LA COLA. fr. fam. fig. Disgustarse, desagradarse, protestar.

"El de todo un caballero andante manifestó (sic.) acometiendo la terrible y descomunal aventura de defender a cola de plata; pero como éste **torció la colita,** todo se lo llevó el Diablo". (MORALES, **Gallo,** p. 438).

Dícese también **torcer la puerca el rabo.**

COLACIÓN. f. Refacción que se toma estando de dieta; o pequeña porción de alimento que se toma por vía de desayuno, para reparar el estómago ligeramente.

Esta última acepción la hallamos en ORTUZAR (p. 82). El Diccionario dice que es "Refacción nocturna que se toma en los días de ayuno". No parece descarriado el sentido de nuestra acepción, según esto, y principalmente, porque en sentido recto la **colación** académica es, o alimento ligero, o alimento que se sirve por obsequio (dulces, etc.) y en nuestro uso prevalecen ambas ideas, puesto que la colación se toma en pequeña cantidad y a guisa de obsequio para entretener o contentar el estómago.

Méx. Conjunto de dulces, confites, etc. (ICAZBALCETA, p. 110). Esta acepción es desconocida en Tabasco.

COLADURAS. f. pl. "El residuo que queda en el cedazo al colar la

maza de maíz o harina de arroz disuelta en agua o leche, para hacer el atole; éste se obtiene poniendo a hervir el líquido colado. Las **coladuras** sirven de alimento a las aves de corral". (ICAZBALCETA, p. 110). Para nosotros: resíduo que queda en el colador al cerner cualquier líquido, el atole, el almidón, etc., y sirve también para alimento de los cerdos. Más comúnmente se llama en el lenguaje vulgar **xix** (pronunciado **shish**), palabra tomada del maya. (V.)

"Me divertía en ver aquéllas (las gallinas) y a éste (el gallo) pepenar los restos de unas **coladuras** de maíz, cuando observé que el gallo se encaraba hacia mí". (MORALES, **Gallo Pitagórico**, p. 21).—Ahí tienes que a un gallo se le impone inmediatamente su harem de gallinas, se le dan sus **coladuras** de maíz, vive como un sultán". (ID., **ib.**, p. 105).—"Recogiendo todo el maíz y las **coladuras** que podían". (ID., **ib.**, p. 445).

COLEADA. f. Acción de derribar una res, tirándole de la cola. Está en el Diccionario como provincialismo de **Venezuela.**

COLEADERO. m. Acción de colear varias veces; acción repetida de colear.

Méx. "Diversión reducida a colear toros." (ICAZBALCETA, p. 111.) Estaba en el suplemento de la 12a. edición del Diccionario como provincialismo de **Venezuela**, en la actual ha desaparecido de todo lugar.

2. El lugar donde se colea, o propio para ello.

Méx. OCAMPO, p. 155.

3. Es frecuentativo también del verbo **colear**, en el sentido de fumar cigarros ininterrumpidamente.

COLEADOR. m. Jerga que se ata al extremo de un palo a guisa de mango y que sirve, humedecida, para limpiar suelos. Llámase también **trapeador.** (V.)

2. Que **colea** muchos cigarros, o los fuma **coleados.**

3. Vaquero hábil para colear reses, o derribarlas de esta forma, y, en general, el que colea.

Méx. "El que colea toros". (ICAZB., p. 111).—OCAMPO, p. 155.

4. adj. Bestia resabiosa que mucho colea.

Bogotá. CUERVO, párr. 833, 841.

5. Persona que **colea** los suelos. El criado que tiene por oficio limpiar los pisos con el **coleador.**

COLEAR. a. Derribar una res, tirándola de la cola, hacia un costado. Es la forma vaqueril de tumbar la res vacuna. Para ello y estando el animal lazado por los cuernos y sujeto con la soga al poste, se le **cogen** las patas o extremidades posteriores con un lazo, y ya así se le tira de la cola hacia un lado, cayendo fácilmente y sin riesgo de que se lastime.

La bestia caballar, por el contrario, se tumba lazándole las manos o extremidades delanteras, y arriándole ligeramente la soga del poste, al saltar pierde el equilibrio y cae hacia adelante. También puede derribársele, con mayor facilidad que a la res vacuna, **encabritándole** la cabeza, esto es, tomándola por la testera y la parte inferior del hocico, y haciendo fuerzas en sentidos contrarios con los brazos, se le aplica torción a la nuca hasta que pierde el equilibrio y cae.

Está en el Diccionario con este sentido; pero como provincialismo de Venezuela.

2. Entre fumadores, continuar un cigarro encendiéndolo en la **colilla** del anterior; fumar cigarros continuadamente y sin interrupción de uno a otro.

3. Limpiar el suelo con **coleador.**

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 128.

Hond. "Frisar, acercarse. Ya N. **colea los cincuenta años**". (MEMBREÑO, p. 42).

ORTÚZAR (p. 83) le califica de **chilenismo vulgar**, con la acepción de engañar o engañarse.

En México y el interior de la República significa especialmente "Alcanzar el jinete al toro que huye, y, tomándole la cola, pasar sobre ella la pierna derecha sin soltar el estribo; y dando entonces mayor arranque al caballo, derribar la res". (ICAZBALCETA, p. 111).—OCAMPO, p. 155.—Está en el Diccionario. En la vaquería regional y, por lo común, de toda la costa, no se usa esta forma de colear o tumbar reses.

CÓLEGA. m. Colega.

Por más que todos los latinoamericanos incurramos lamentablemente en el despropósito punible de hacer esdrújulas ésta y muchas otras voces que son siempre llanas o graves, gachupín y muy gachupín es antes que nada el vicio, como que no hay bodeguero o embarrilado de los muchos que nos vienen de España que no diga **cólega, périto, síncero** y **méndigo.** Díganlo si no Hartzenbusch en aquellos versos:

"Hay gente que diga **cólega,**
y epígrama y estaláctita,
púpitre, méndigo, sútiles.
hóstiles, córola y áuriga".

y don Eugenio de Ochoa, en un pasaje que dice "Observo yo cierta fruición morosa en el retintín con que pronuncian algunos **cólega,** en vez de **colega;** intérvalo, en vez de **intervalo.** Hay quien parece que se va a desmayar de gusto cuando dice que ha dado limosna a un **méndigo".** (Citado por GAGINI, p. 143, y por CUERVO, párr. 10). El eminentísimo Cuervo en el lugar citado de su Obra, tratando los vicios de acentuación en la América, sostiene lo mismo que llevamos aquí dicho en relación a que es vicio común a la Península, exhibiendo al efecto prueba de ello con las censuras de varios escritores españoles, Monlau (D. Pedro F.), Bretón, etc.

COLEGIAL. m. Alumno de un colegio; estudiante, especialmente el de una escuela superior. En México tiene la acepción de "El que no sabe manejar un caballo". (OCAMPO, p. 155). En nuestro Estado se dice en general del joven habitante de Ciudad, poco ducho en asuntos u ocupaciones de la vida campesina, cualesquiera que éstas sean. ICAZBALCETA, p. 111.

COLEGIALADA. f. Acción propia del colegial; acto de poca seriedad y poco juicio.

Méx. "Paso falso que se da en un negocio, y que denota inexperiencia o falta de reflexión. (ICAZBALCETA, p. 111).

COLEGIATURA. f. Pensión que paga el alumno de un colegio particular, por razón de la enseñanza. A veces también comprende el **internado,** o sea el pago por hospedaje y asistencia.

ICAZBALCETA (p. 111) dice: "Pensión que paga el alumno interno de un colegio público. Hoy sólo tiene uso en el Seminario Conciliar, porque en los colegios nacionales no hay ya alumnos internos, y la enseñanza es gratuíta". Tiene uso en todos los colegios particulares, no sostenidos por el gobierno, sino precisamente a expensas de los educandos o sus responsables.

CÓLERA. f. "Es un humor del cuerpo (bilis) y una pasión del ánimo (ira). Acá le tomamos también de continuo por **acto de cólera,** y de consiguiente le damos plural. A cada paso oímos: **me dió, me pegó una cólera; no quiero hacer cóleras; y corre mucho el aumentativo** COLERÓN". (ICAZBALCETA, p. 111).

"Cuando llega un extranjero
Que con despotismo manda

Si se incomoda, le dicen
Los indios con mucha guaza:
No haga **cóleras**, señor,
Mire que éstas son muy malas:
Si ha de estar en esta tierra,
Tome las cosas con calma".

(SOMOANO, p. 30).

COLERÍN. m. Colerina.

Hond. MEMBREÑO, p. 42.

C. Rica. "Siendo **cólera** masculino, en el sentido de epidemia, **colerín** nos pareció un diminutivo mejor formado que la colerina que trae el Diccionario". (GAGINI, p. 143).

C. Amér. SALAZAR GARCÍA (p. 70), opina también que debiera admitirse.

Lo trae ORTÚZAR (p. 83).

COLETA. f.

Méx. "La tela que en España se llama, o se llamaba **mahón**". (ICAZBALCETA, p. 111) y "de que se hacen las señoras trajes para montar a caballo". (MEMBREÑO, p. 42).

Difieren entre sí los autores respecto del nombre español de la tal tela; pero más o menos todos convienen en que es tela de cáñamo. **Mahón** hemos visto que dice Icazbalceta; lona o crehuela, RAMOS y DUARTE (p. 128) y CUERVO (párr. 686), quien prueba que es voz antigua, con el verso de Juan Castellanos "Anjeos y **coletas** son las telas"....; **cañamazo**, PICH. (p. 65). Dan la voz además RIVODÓ (p. 125), OCAMPO (p. 155).

Icazbalceta dice COLETA o COLETILLA, si bien Gagini llama con este segundo nombre a la **percalina**; lo mismo SALAZAR G.—Pichardo describe también la COLETILLA como tela más fina que la COLETA.

2. Nos parece acepción demasiado conocida de esta voz la que tiene en tauromaquia y que no da el Diccionario, Mechón de pelo que se dejan los toreros en la parte posterior de la cabeza, y que les sirve para asegurarse la montera.

CORTARSE LA COLETA. fr. asaz conocida en **tauromaquia** y que por extensión significa abandonar cualquiera oficio, profesión; y aún algún vicio.

COLETO, TA. m. y f. Nombre despectivo con que se designa al habitante oriundo del Estado de Chiapas. Sinónimo de **arribeño.**

En Tabasco se llama así especialmente a los chiapanecos de cierta clase social que allí se dedican a oficios bajos, o que viajan allá solamente como mercaderes en épocas de ferias. En el mismo Estado de Chiapas se conoce con tal apodo al nativo de la Ciudad de San Cristóbal, especialmente.

Es proverbial la falta de aseo del **coleto**, de donde ha nacido un versecito vulgar:

"No hay guatemalteco fiel
Ni tabasqueño discreto;
Ni dulce como la miel,
Ni puerco como el **coleto**".

Empero, si bien se mira, el mexicano habitante del pueblo de la ciudad de México, es sin duda el individuo sucio por excelencia; de modo que es discutible la preeminencia entre éste y el **coleto.**

"Toda la Guerra de Reforma la hizo (Dn. Mariano Aguilar) bajo las banderas del Gral. Corzo, caudillo chiapaneco. Tiene toda la malicia y doblez de los **coletos**". (SÁNCHEZ MARMOL, **Antón Pérez**, XIV, p. 139).—"Ya en edad madura, el gascón o el **franchute** como le llamaban los **coletos**, se dedicó a la siembra y cultivo del añil". (MERINO, **Juana Santa Anna**, cap. V, p. 37).

2. Perteneciente o relativo a Chiapas o sus habitantes; propio, proveniente de este Estado: **zapatos** COLETOS, **industria** COLETA. Sinónimo de **arribeño.**

"Esto iba mascullando el gallego, mientras se cambiaba el calzado; se quitó las botillas **coletas** de gamuza roja y se ponía las alpargatas de zuela de madera". (MERINO, **Juana Santa Anna**, XVI, p. 150).—"En las noches obscuras,.... oíanse las guitarras y las bandurrias acompañando voces

aguardentosas que entregaban a las auras de la noche multitud de jotas, seguidillas y canciones coletas". (MERINO, Celestina, XII, p. 130).—"Hoy que se aproxima la feria de esta villa, el mercado parece una especie de garita coleta, que pugna con la cultura de una población en que sus habitantes deben ir avanzando hacia el progreso y no al retroceso". (Cuauhtémoc, Villahermosa, Tab., Oct. 14-917; núm. 81, 3a. plana).

En Ríoplata COLETO es el nombre de una "Cota o saco de ante o cuero que usan los vaqueros en terrenos fragosos. La costra o corteza de algunas amasaduras". (BAYO, p. 59). Esta es más o menos la acepción que da el Diccionario. CUERVO (párr. 616) da la de "descaro, desvergüenza, desuello;.... en el (sentido) traslaticio representa a la persona como poco sensible a los sentimientos delicados". Da este autor, además, una cita del uso castellano del vocablo en tal acepción, lo cual induce a sospechar que, por una nueva forma traslaticia, haya nacido la denominación de **coletos** a los que por tales conocemos allá, si se tiene en cuenta su poca pulcritud proverbial, que ya hemos indicado.

COLETUDO, DA. adj. Que usa o gasta coleta, como el torero, o como los chinos.

Cuervo (párr. 616) dice que **coletudo** es voz baja y vulgar; pero "por los antecedentes se advierte que la deriva, no de **coleta**, como nosotros, sino de **coleto**". (ICAZBALCETA, pp. 111-12), expresando por tanto, descarado, desvergonzado, desollado.

COLGADOR. m. Colgadero; percha.

En Venezuela (PICÓN FEBRES, p. 83) significa lo mismo, y además, ropero.

COLIMOTE. m.

Méx. "Natural de Colima". (ICAZBALCETA, p. 112).

Cuba. MACÍAS (p. 352) da **colimense**, pero es menos usado.

"Y más de treinta mil indios mexicanos, tarascos, tlaxcaltecas, **colimotes** y de las provincias de Avalos". (MOTA PADILLA, **Historia de la Nueva Galicia**, cap. XXXV, núm. 4).—"El gallo es una mezcla muy gustosa que hacen los **colimotes** de naranja, coco y chile". (CHAVERO, **Obras, Colima**, t. I, p. 28).—"Los **colimotes** dicen que la ciudad está sobre un inmenso subterráneo natural, llamado de San Telmo, que se extiende hasta el mar en un espacio de más de 50 leguas y va a terminar cerca de la Cuaguayana". (ID., **ib.**, pp. 29-30).—"Con motivo de los grandes males que a la ciudad causaban los temblores, y no habiéndose decidido los **colimotes** a abandonar su cárcel de mampostería, idearon un modo original de construír sus casas". (ID., **ib.**, p. 31, et alibi).

COLINDAR. n. Lindar. Muy usado, aun en lenguaje literario. No hay título o escritura de propiedad de predios que no diga que COLINDAN éstos al N., al S., etc., con Fulano o Mengano. No es necesario, en realidad, el verbo.

COLIÓN. m. Ribete, 2a. acepción: exceso en efectivo que se da en el cambio o permuta de dos cosas, para igualar el precio de la mayor.

COLISA. f. El Diccionario no registra más que dos acepciones de esta voz en **Mar.**, de las cuales la primera, semejante a la nuestra, es: "Plano giratorio.... que colocado en un buque o batería, sirve para que gire la cureña del cañón". Para los tabasqueños es una pieza movible a ambos lados de la carabina o escopeta **guaca** de retrocarga, y por medio de la cual funciona el resorte para doblar el arma. No es más que un derivado de **cola**, por su figura.

COLMENEAR. n. Andar por el bosque en busca de colmenas. MEMBREÑO (p. 43) se acordó de este verbo agreste.

COLMENERO, RA. adj. Relativo a la colmena: **avispa** COLMENE-

RA, y también el que busca colmenas por el bosque.

Hond. MEMBREÑO, p. 43.

COLMILLO. Tener uno DURO EL COLMILLO, o MUCHO COLMILLO, fr. equivalente a la que da el Diccionario "**Tener uno colmillos, o colmillos retorcidos**".

COLMOYOTE. (Del mex. **ocuilin,** gusano, y **moyotl,** mosquito). m. Mosquito grande, de extremidades muy largas, que al picar deposita una larva o gusano del mismo nombre, blando, retorcido, con anillos negros en los cuales cría a manera de pestañas también negras; corto y grueso. Se desarrolla formando una especie de tumor por cuya boca destila abundante sangraza, producto de la deyección del animal que se alimenta de los tejidos subcutáneos, produciendo una picazón peculiar insoportable y desesperante, por la cual se le distingue de un verdadero absceso. La larva o gusano alcanza hasta más de dos centímetros de largo en ocasiones en que se le deja desarrollar.

Los curanderos y la gente del pueblo, principalmente la del campo, entendida en achaques de medicina casera, extrae el COLMOYOTE introduciendo en la boca del tumor agua o ceniza de tabaco, con lo cual muere el animal y, cediendo en seguida fácilmente, se le expulsa haciendo presión con los dedos índice y pulgar sobre la inflamación.

Ignoro si ésta sea la forma habitual de reproducirse del mosquito en cuestión; pero sí es un hecho comprobado por la observación campesina que hay ciertos animales, como la ardilla, que de ordinario tienen el cuerpo sembrado de COLMOYOTES. Es tan proverbial esto entre la gente del campo que, precisamente, por el asco que se tiene a esta larva, no comen la ardilla.

COLONIAJE. m.

Hond. "El período de la dominación española en América". (MEMBREÑO, p. 43).

Bogotá. "Conforme al tipo **pupilaje, vasallaje,** decimos **coloniaje** (tiempo en que los pueblos americanos fueron colonias españolas)." (CUERVO, párr. 859).

ORTÚZAR (p. 83), creemos que erradamente, le da el carácter de adjetivo, como sinónimo de colonial.

2. El sistema mismo, o régimen colonial: **en el tiempo del coloniaje.**

MONNER SANZ (**El cast. en Arg.**, p. 129) propone en su lugar **colonismo,** ya que la desinencia **aje** es de índole despectiva.

COLONTÉ. (Del maya) m. Nombre que se da también al ave conocida vulgar y comúnmente por **carpintero.** Más usual en Yucatán, de donde lo da como **provincialismo** el Sr. RAMOS y DUARTE (p. 128).

"Había ruiseñores,... el **colonté,** dos castas de tortolillas, picazas, golondrinas, etc." (MOLINA SOLÍS, **Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán,** p. 246).

2. Aire popular, bailable, muy alegre.

COLOR. DAR COLOR, fr., "descubrir la opinión o partido que se sigue y que era incierto. **El periódico** ya DIÓ COLOR. Expresión tomada de los jugadores de albures: dicen éstos que una carta DIÓ COLOR cuando retirada un poco la visible, se conoce el palo a que pertenece la siguiente, por las interrupciones de la línea que la rodea". (ICAZBALCETA, p. 112).

COLORADILLA. f.

C. Rica. "Garrapata pequeñísima, casi del tamaño de una nigua, que se encuentra en cantidad asombrosa en los pastos de las regiones cálidas.

Es uno de los más terribles enemigos de los peones de las haciendas y de los cazadores, a causa del insoportable escozor que producen sus mordeduras. Debe el nombre a su color rojizo". (GAGINI, pp. 144-5).

La nuestra no es casi del tamaño de una nigua, sino mucho más pequeña, como grano de polvo. Incrustada en los poros, produce al igual que la **garrapatilla** (V.), una picazón verdaderamente molesta.

Méx. "El pinolillo se transforma en **coloradilla**; insecto rojo de mayor volumen". (G. CUBAS, Recuerdos, p. 600). El pinolillo no se transforma en **coloradilla**; es otra especie de insecto, y no más pequeño, sino más grande que éste: es la misma **garrapatilla**.

Hond. MEMBREÑO, p. 43.

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, (p. 71). llamada también mostacilla.

COLORADOS (LOS). pl. Nombre que se dió en el Estado a los intervencionistas o franco-traidores, durante la intervención francesa, o guerra del Imperio como se le llamó también. Era alusivo al traje que usaban los franceses, caracterizado por el pantalón rojo, color que tomaron a la vez como divisa o distintivo los imperialistas, portando una cinta en el sombrero.

"Arévalo posesionado de esta ciudad con sus gentes, a quienes se daba el nombre de **los colorados**, gobernó en tiempo del Imperio pocos meses".—(GIL y SÁENZ, **Historia de Tabasco**, Lecc. XXIV, p. 212).—"¡Compañeros! la Plaza de Comalcalco está colgada de bandidos! ¡Viva nuestro valiente colorado Arévalo! (SÁNCHEZ MÁRMOL, Antón Pérez, XIV, p. 142).—"Fué soldado republicano en las poblaciones del Usumacinta durante la guerra del que hemos dado en denominar imperio, y me ha narrado algunos ligeros sucesos que yo a mi vez narro al público, a guisa de nota a la historia de la revolución de **los colorados**, como por razones de indumentaria apellidaron en Tabasco a los rabiosos defensores de aquel trágico disparate político". (QUEVEDO, **Lírica popular tabasqueña**, p. 60).—"No los ha dejado saltar (el Coronel Méndez, Gobernador de la plaza), sospechando que puedan ser espías de **los colorados**". (MERINO, **Celestina**, pte. 2a., II, p. 205).—"Estaba yo muy distraído examinando a los oficiales **colorados**". (ID., **ib.**, p. 206).—"El peligro era inminente: se sabía de un modo cierto que los llamados **colorados** tomarían en breve la revancha de la derrota sufrida en el Jahuactal". (ID., **Juana Santa Anna**, p. 7).—"Y los gritos de "muera el Imperio", "mueran **los colorados**" se extendían hasta las avanzadas que vivaqueaban en el Ingenio El Censo". (ID., **ib.**, p. 11).—"Y el famoso comisario de los franco-intervencionistas no tuvo en su gira más gloria que recibir dos grandes desaires: el de los llamados **colorados** y el de los dignos hijos de Tabasco". (ID., **ib.**, p. 16).—"En su juicio, todos los que rodeaban al jefe de **los colorados** eran idiotas". (ID., ib., p. 63).—"Una veintena de hombres, que al mando de Lartija, vino por el lado del río a socorrer a los suyos (**los colorados**)". (ID., ib., p. 114).

COLORADUZCO, CA. adj. Formado al igual que blancuzco y verdusco.

Bogotá. CUERVO, párr. 872.

COLUDIRSE. pr. "Colisión, según el Diccionario, es una voz forense que significa convenio, contrato, inteligencia entre dos o más sujetos, con objeto de engañar o perjudicar a un tercero. Al verbo COLUDIR, que reputa anticuado, no le da más acepción que la de ludir una cosa con otra. Le hemos oído usar (como recíproco) por formar una colusión. Es análogo a **confabularse**, y no parece censurable. Existe en la lengua latina, y Terreros le trae. Rivodó (p. 178) propone solamente que se le quite la nota de anticuado; mas no habla de darle nueva acepción" (ICAZB., p. 113).

COLUDO, DA. adj. Que tiene larga cola. Muy común entre la gente del campo: **un caballo muy** COLUDO.

Metafóricamente y en lenguaje familiar—como dice OCAMPO (p. 156)—"se aplica a los que dejan tras sí las puertas abiertas, como

si necesitasen dejar paso abierto a su cola".

"Ese cometa **coludo** dará en qué entender a los astronomillos de los departamentos, que tendrán cola que les pisen". (MORALES, **Gallo Pitagórico**, p. 270).

No le trae Icazbalceta, pero es de uso común en México.

COLLIN. (De **Collins**). m. Machete de hoja más ancha hacia la punta, y algo curvo, preferido para los trabajos de labranza por el peón campesino. Su nombre es el del fabricante. Los hay también rectos y del mismo ancho en toda su longitud; pero es superior el primero, por su mayor peso y resistencia.

El COLLIN es el instrumento indispensable del labriego tabasqueño, y a la vez arma terrible de combate con la cual sostiene bárbaras riñas, así como el **pelado** de México con la alevosa **charrasca** o el **belduque**, sólo que aquél se bate en verdadero duelo, hasta quedar a veces hechos pedazos ambos contendientes.

En Chiloé (CAVADA, p. 84) es el nombre de un objeto idéntico a nuestro cacaste, 2.

"Completaba su equipo la canana al **cinto**, del que colgaban, tanto en jinetes como en infantes, tajantes machetes de la afamada fábrica **Collins**, arma que si por los que la portaban infundía respeto, era notoria su desventaja para el combate, atento a que sólo podría tener uso en las luchas cuerpo a cuerpo." (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón Pérez**, p. 145.)—"Pero a poco andar entran con él en explicaciones, se entusiasma "por tratarse de Gutiérrez", lo sueltan, se pone al cinto su **collin**, y poco después anda también él amarrando a sus vecinos." (COFFIN, **El Gral. Gutiérrez**, XXII, p. 155.)—"Apenas hemos podido sustituír al mal forjado machete de nuestras fábricas, el cortante y pulido de **collins**." (**El Partido Liberal**, S. J. Btta.' Dic. 16-1883. núm. 22.)

COLLINAZO. m. Golpe dado con el dorso del machete **collin**, esgrimido a guisa de tranca.

COLLINEAR. a. Dar de golpes con el **collin**; o de planazos o machetazos.

COLLINERO, RA. adj. Que gusta de usar el **collin**; pendenciero que gusta de reñir a **collinazos.**

COMADREAR. n. "Chismear, murmurar". Para nosotros es andar platicando con todo aquél que se encuentra al paso; usar de cortesías, a más del saludo necesario. Es alusivo al vínculo que hay entre las **comadres**, por lo cual se profesan mutuo afecto y no pierden oportunidad de platicar.

COMADREJA. (Mustela brasiliensis. SWASTONOFF). f. Carnívoro de la familia de las mustelídeas, semejante al tlacuache; como el cual se alimenta también de aves de corral. Se diferencia de él en que tiene cuerpo más largo y más delgado, del tamaño de un perro mediano; de color gris, pelo suave y tupido hasta la cola.

El sabio Rovirosa dice de la COMADREJA en sus **Apuntes de Zoología de Tabasco,** (p. 15): "Este pequeño mamífero suele visitar por las noches las habitaciones de campo y los gallineros, para devorar los huevos de las gallinas y pavas".

COMADREO. m. El acto de andar comadreando: acción y efecto de comadrear.

COMADRERO, RA. adj. Que gusta del comadreo: zalamero que traba plática con todo el que encuentra, o le busca especialmente para conversar. U. t. c. s.

Está en el Diccionario; pero con relación al holgazán que busca conversación por las casas solamente.

COMADRONA. f. Partera: mujer que tiene por oficio asistir a la que está de parto.

Si el **comadrón** se llama también **partero**, no hay causa para que la **partera** no se llame también **coma-**

drona. Váyase, pues, lo uno por lo otro, y es consecuente no repugnar este nombre que corre por las tres Américas con muy buena aceptación, aunque "a despecho de la Academia", como dice el Sr. Cuervo; no obstante también de que es usado asímismo en España, según se ve en Cánovas y Ferrán, p. 107 (apud Cuervo).

Hond. MEMBREÑO (p. 43), quien alega una cita del "notable escritor" argentino Dn. Esteban Echeverría.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 71.
Venez. RIVODÓ (p. 59) aboga por la aceptación del vocablo.
Colombia. CUERVO, párr. 648.

COMAL. (Del mexicano **comalli**). m. Disco bajo y delgado de barro sin vidriar, que se usa para cocer las tortillas de maíz y para tostar el café y el cacao.

La Academia define, copiando más o menos **ad pedem litteræ** a Icazbalceta: "Disco de barro muy delgado y con bordes", y Gagini (p. 145) pone a esta definición los siguientes reparos: "1o., que la voz mexicana no es **comatli**, sino **comalli**; 2o., que los comales más usados se hacen hoy de hierro y sin bordes; 3o., que no se usan sólo en México, sino en toda la América Central". La primera observación es tan cierta, como que sólo a quien no sepa nada de mexicano puede ocurrirse la etimología que da el Diccionario; por cuanto a la segunda, la verdad es que el COMAL hecho de hierro se llama siempre plancha, siendo cierto sí que nunca tiene bordes.

Méx. ICAZBALCETA, p. 113. — OCAMPO, p. 156.

COMALADA. f. Lo que de una vez se puede cocer o tostar en el comal: una COMALADA **de tortillas, de cacao,** etc.

COMALEAR. a. Labor que se hace limpiando en círculo alrededor del tronco o de la cepa de las plantas, en forma de comal, especialmente en el plátano.

Hond. MEMBREÑO, p. 43.

COMALEO. m. Acción y efecto de comalear; la operación de labranza que consiste en limpiar o desyerbar el suelo circularmente al pie de las plantas, especialmente del plátano.

"La plantación grande sólo recibió un **comaleo** y una limpieza con machete en el curso del primer año." (GARCÍA SALAS, **Banano**, p. 54.)

COMALERO, RA. m. y f. Persona cualquiera que hace comales y comercia con ellos.

COMALCALQUENSE o **COMALCALQUEÑO, ÑA.** adj. Gentilicio con que se designa al natural o habitante de la ciudad y Municipio de Comalcalco, Tabasco. U. c. s.

"Por allí mismo entrará rodeado de un grupo de valientes,... aclamado por los **comalcalqueños** como el regenerador de su pueblo, como el libertador de Tabasco." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez**, II, p. 15.)—"El pueblo **comalcalquense** está de duelo, y con él el Estado entero, pues ciudadanos como el Sr. González son el ornamento de la sociedad que tiene la fortuna de poseerlos." (**El Partido Liberal**, S. J. Btta., Nov. 25-883; núm. 20.)

COMBADO, DA adj. Curvo, cóncavo, abovedado.

Méx. "Bovedado, curvo." (OCAMPO, p. 156.)

COMBAR. a. Encorvar, abovedar: darle a una cosa la forma de comba; no sólo torcer una cosa, como hierro, madera, que dice el Diccionario.

COMECHILE. f. (**Saurophagus sulphuratus?** SW). Avecilla del orden de los pájaros, familia de las tiranideas en la clasificación adoptada por el Sr. Rovirosa en sus **Ap. para la Zoología de Tab.** Es pequeña como el zanate; de color amarillo pálido, y veteadas la cara exterior de las alas y la cola; pico cónico y recto, puntiagudo y acerado; tarsos grises y raquíticos. Llá-

mase también **pistují, justo-fué,** e indistintamente **chilera** (V.) a ésta y a la otra especie, conocida también por **madrugador** y **tía María**. de la cual sólo se diferencia por ser más pequeña. Dice de esta ave Rovirosa lo que sigue, muy interesante: "El hombre de **Saurophagus** impuesto a este género por Swainson está fundado en la propiedad que tienen estas aves de alimentarse con lagartijas, aunque dan caza y es lo más frecuente, a los insectos, tales como las libélulas y lepidócteros. Las costumbres de esta avecilla son semejantes a las del **madrugador;** pero su carácter es esencialmente pendenciero. "Jamás, dice el príncipe de Wied, deja escapar la ocasión de acosar o perseguir a una rapaz". Y esta propiedad. en diversas ocasiones observada por mí, se manifiesta más en la guerra constante que hace a los zopilotes. Basta que vea posarse uno en el árbol donde se encuentra, para que le acometa; pasa rozando su cabeza y lanzando un chillido, vuelve a pasar repetidas veces en sentidos opuestos, hasta que obliga al vultúrido a emprender la fuga".

"El Saurófago fabrica comúnmente su nido en los arbustos, prefiriendo el **cornezuelo.** Consiste en una gran bolsa compuesta de musgo, hojas y plumas, con una abertura lateral pequeña y reducida. Cada puesta consta de tres o cuatro huevos de un color verde pálido, sembrado de espesas manchas negras y de un verde azul, numerosas principalmente hacia el extremo grueso".

COMEDERO. m.

Méx. "Sitio del campo abierto adonde acostumbran ir las reses a pastar, y así decimos: **esa vaca que buscas ha de estar en el comedero.** Y por extensión se dice, siempre con cierta malicia, del lugar, barrio o casa que frecuenta mucho una persona."

"Escribió varias cartas y dispuso todo de manera que sólo esperaba el instante de que cesara la responsabilidad del Juez saliente, para pintar su venado y no parar hasta sus **comederos." (Astucia, t. II, cap. VII, bis.)**

Cuba. PICHARDO, p. 65.—MACÍAS, p. 355.

Bogotá. CUERVO, párr. 850.

Venez. PICÓN, p. 84.

COMEDIDO, DA. adj. La acepción castiza de este adjetivo es "cortés, atento". Mas como el verbo **comedirse** tiene el significado de disponerse u ofrecerse para alguna cosa, es enteramente acertado que demos al adjetivo **comedido** la acepción de dispuesto para alguna cosa o que se ofrece espontáneamente para ella. Más comúnmente se dice **acomedido** y **acomedirse.** (V.)

COMELÓN, NA. adj. vulg. Comilón.

Es corriente en toda la América, seguramente por la influencia fonética de **comer.**

COMELONERO, RA. adj. Que gusta de las comilitonas.

COMER. a. Omitir, suprimir letras, palabras o frases en la lectura o en la escritura: **comerse las eses es propiedad característica del tabasqueño.**

Hond. MEMBREÑO, p. 43.

COME SANTOS Y CAGA DIABLOS, fr. que se dice del santurrón hipócrita, o como expresa Membreño (p. 43), "de aquellas personas que se dedican a la vida espiritual, y, sin embargo, sus acciones no corresponden a lo que aparenta ser".

COMER COMO PAJARITO Y CAGAR COMO ELEFANTE, fr. fr. fig. fam. y vulg. que sirve para designar a la persona que gasta más de lo que gana o que aspira a cosas

mayores de las que su posibilidad o recursos personales le permiten.

COMER PAVO, fr., quedarse sin bailar por falta de pareja; se aplica especialmente a la mujer.

C. Rica. GAGINI, p. 146.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 71.
Bogotá. CUERVO, (párr. 719.)
Venez. RIVODÓ, p. 282.

2. Entre jugadores, especialmente de billar, significa ganar con suma facilidad al contrario, como si fuera novicio: no tener contendiente por falta de suficiencia en él.

COMERSE LAS UÑAS, fr. fig., estar uno muy pobre, o arrancado.

COMERCIO. IR AL COMERCIO, se dice por lo que en México se llama **cajonear** y en Madrid **ir a tiendas**: andar de tienda en tienda haciendo compras o aún por mera curiosidad y matar el tiempo. Debido a que se llama COMERCIO también a la reunión de tiendas.

COMIDERO, RA. m. y f., t. adj. Persona que hace y vende comidas ordinarias sin condiciones de buena cocina; bodeguero, figonero. Úsase más aplicado a las mujeres.

Lo mismo en Centro América. (SALAZAR GARCÍA, p. 71).

COMISARIO DE POLICÍA. m. Así se llamaron en el régimen pasado, hasta antes de la revolución constitucionalista, los Agentes del Ejecutivo del Estado que representaban al poder político en los pueblos y las riberas o secciones de los Municipios. Estos funcionarios eran nombrados por el Gobernador, a propuesta del Jefe político, que era la primera autoridad del Municipio; su cargo era honorífico. Hoy han sido sustituídos por los Agentes Municipales, que son nombrados por el Ayuntamiento, cuyo Presidente ha asumido las facultades de los extintos Jefes Políticos.

El capítulo VI de la **Ley Orgánica de Administración Interior del Estado de Tabasco**, trataba de los **Comisarios de Policía**, estableciendo sus atribuciones y deberes; los requisitos para serlo y las demás condiciones en que funcionaban.

COMITECO. m. Aguardiente común extraído por la destilación del jugo de una especie de maguey, en el Departamento de Comitán, en Chiapas, de donde ha tomado su nombre.

"La principal industria de Comitán es la destilación de aguardientes de maguey que con el nombre especial de **comiteco**, se consume en todo el Estado y se exporta para Guatemala en grandes cantidades." (RABASA, **El Est. de Chis.**, p. 32.)—"...En 1892 se elaboraron en Comitán 321,824 libros de aguardiente;... es de creer que sea mayor la cantidad de **comiteco** fabricado." (ID., **ib.**) Todo el **comiteco** que se consume en Tabasco es procedente de Chiapas.

COMODÍN, NA. m. y f., y adj. "Muy amigo de su comodidad y regalo, hasta tocar en egoísta. En Andalucía dicen **comodón**". (ICAZBALCETA, p. 114, art. **Comodino, na**).—OCAMPO (p. 157) también da **comodino**.—RAMOS y DUARTE (p. 129), **comodín**, provincialismo de **Veracruz**.—GAGINI (p. 147) da **comodidoso** con la misma acepción.

¡CÓMO NO! o **¿CÓMO NO?** interjección de afecto con que se expresa aquiescencia espontánea: sí, así es; o se manifiesta que tal cosa tiene que ser así y no de otra manera.

Hond. MEMBREÑO, p. 43.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 71.
Riopl. "De variable significación. En general corresponde a los casos en que en castellano se exclamaría: 'Cómo no ha de ser como usted dice?; o ¿Cómo no ha de suceder, o se ha de hacer tal cosa?" (BAYO, p. 60.)

COMPA. m. Síncopa de compadre. que usa la gente campesina principalmente, como tratamiento afectuoso de compañerismo, aun cuando no haya el vínculo espiri-

tual. Es equivalente del **vale, valedor**, que usa la gente de México y del interior.

"Así que acabamos, D. Vives se fue, y yo, con mi **compa** Santiago empezamos a hacer lástima de aquella milpa que estaba tan primorosa." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 69.)—"Oiga, **compa** ¿no le parece que es éste un oficio muy pesado y mal retribuído?" —"Vamos a ver, respóndeme, **compa**, si te propusieran otra manera de vivir, la aceptarías?" (MERINO, **Juana Santa Anna**, XIII, p. 102.)—"Hoy se va la luna, y además es día viernes hoy y tenga usted sabido, **compa**, que nunca ese día salen las cosas bien." (ID., **Ib.**, p. 128.)—"Espérese tantito, **compa**, que ya los vamos a ninguniar, dijo por lo bajo Orteguita," (ID., **Ib.**, p. 178.)—"¡Ej lo mismo, **compa.**" (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, p. 188.) —"¿Qué juegan, **compas**?,— preguntó el Diablo... **Compa** quiere decir compadre, valedor, amigo. Estas palabras, ...son muy usales entre la gente del pueblo, y forman parte de lo que pudiera llamarse su germanía o caló." (PAYNO, **Fistol**, t. I, cap. XLV, p. 820.)—"Vengan otros cien pesos; **compa** o tenemos camorra." (ID., **ib.**, p. 825.)—"Que me entreguen mi prenda Culebrita, y tan **compas** como ayer.". (ID., **Ib.**, p. 826.)

"Si dos **compadritos** riñen
nadie se apercibe de ello;..."
(SOMOANO, p. 15.)

"**Compadrito** es el nombre que se dan los indios unos a otros, sin que medie afinidad ni parentesco de ninguna clase." (ID., ib., p. 83.) —Salvá registra **cumpa**, por camarada, compañero.—Ortúzar le trae como **chilenismo**. Es fenómeno popular común de elisión, como **comé** por **comadre, señó** y **señá** por **señor** y **señora**, etc. (1)

COMPADRAZGO. m. Compadraje. Tómase en mala parte.

COMPADRES (LOS). Nombre con que se designaban todavía a últimos años los bandoleros y salteadores de camino que atacaban en cuadrillas y que infestaron de manera tan alarmante todo el país, hasta la época de la administración del Gral. Díaz, que acabó con ellos.

—"¡Los **compadres! Los compadres** eran los ladrones, que se acercaban unos por el lado derecho y otros por el siniestro." (GONZÁLEZ OBREGÓN, **México Viejo y Anecdótico**, p. 107.)

COMPARECENCIA. f. Diligencia o actuación que se practica en el juzgado y por medio de la cual comparece en autos una persona ante el juez.

Por lo demás, y como dice Icazbalceta, (p. 114) entendemos por **comparecencia** la que da el Diccionario: "Acto de comparecer una persona.... en cumplimiento de orden que se le ha dado", sin que sea indispensable el requisito de la orden superior; antes bien, la **comparecencia** es el acto de comparecer espontáneamente la persona a pedir en autos.

Es una verdadera petición, llamada así porque el ocurrente pide ante el Juez y en los mismos autos, sin necesidad de memorial u ocurso especial y por separado.

---

(1) Dice Rodríguez Marín, en sus preciosos **Cantos populares españoles**, (t. I, Nota 81, p. 132): "**Comá** por **comadre**... De estas elisiones... suelen resultar otras nuevas, porque faltando la consonante intermedia entre dos vocales iguales, ambas se confunden en una. Ejemplo: en la preposición **para** se elide la **r** y tenemos **paa**; mas como el acento carga en la primera a, ésta absorbe el sonido de la segunda y resulta en la pronunciación **pa**. Asímismo se ve en las siguientes palabras: **todo, too, to; pidiendo, piiendo, piendo; nada, naa, na.** Y aun de estas segundas elisiones se originan a veces otras y otras, como vamos a ver: de **padre** se dice **pare**; mas todavía se suele elidir la **r** y resulta **pae**; y, como quiera que la pronunciación andaluza hace parecer en este caso muda la **e**, óyose decir: **er pa Juan, mi comá Isabé** (el padre Juan, mi comadre Isabel)... No se exagera gran cosa cuando se dice que los andaluces nos comemos la mitad del idioma."

COMPARENTE. m. y f. "Compareciente: el que comparece en juicio, o ante un notario para otorgar un instrumento público". (ICAZBALCETA, p. 114).

COMPATE. f. Nombre de cierta especie de calabaza (**Cucúrbita pepo**), de cáscara delgada, lisa y reluciente, muy estimada para dulces por su carne. Dícese también **cumpate.**

El Sr. Pañafiel, en su obra **Nomenclatura geográfica de la República Mexicana,** da **compate** entre los nombres de origen mexicano, pero sin explicar sus raíces. Opinamos que no es de orígen mexicano, sino maya: de **kum,** calabaza y el verbo **pat,** hacer cosa en forma de olla, seguramente por la conformación esférica del fruto.

COMPENETRARSE. refl. Enterarse perfectamente de un asunto o negocio; ocuparse en él; comprenderlo bien.

Icazbalceta sólo dice que se usa más como recíproco; entendemos que en la acepción del Diccionario.

COMPINCHE. m. Compañero y amigo; pero tomado siempre en mala parte: poliche.

COMPLICADO, DA. adj. Difícil, indescifrable, confuso. ORTÚZAR, p. 85.

Hond. MEMBREÑO, p. 43.
GARCIA. J. G. —Nov. 12.—
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 71.

COMPONEDOR. m. Algebrista, 2a. acepción. Persona entendida en volver a su lugar los huesos dislocados. Icazbalceta (p. 115) truena contra estos buenos hombres, tan útiles a la humanidad, sobre todo en las rancherías en donde un médico no se encuentra ni para remedio. Dice el autor citado: "Los COMPONEDORES son unos charlatanes con tal cual práctica, y aunque suelen hacer atrocidades, la gente común tiene tal fe en ellos, que no solamente los llaman cuando no hay médicos, sino aún habiéndolo, prefieren ocurrir al COMPONEDOR, porque creen que los cirujanos no entienden de eso". No será que los cirujanos no entiendan de eso; pero lo cierto es que un COMPONEDOR arregla una dislocación, o **zafadura** como dice el vulgo, en un abrir y cerrar de ojos y que en más de una ocasión médicos de flamante título se han quedado con un palmo de narices frente a los hechos prácticos que más bien parecen efecto de magia que hijos de un conocimiento verdaderamente científico. Y es que tratándose de una operación puramente mecánica, lo que interviene es una habilidad especial, hija más bien de la experiencia que del estudio.

OCAMPO (p. 157) trata también de estos curanderos campesinos.

COMPROMETIDO, DA. adj. Arriesgado, peligroso: **una situación** COMPROMETIDA.

COMPROMETER. a. "Obligar a uno con repetidas instancias, y aun pesada insistencia, a que haga alguna cosa contra su voluntad". (ICAZB., p. 115).

"Propagaba la consigna de la fiesta en el seno de sus amistades, invitando a unas amigas, **comprometiendo** a otras." (FACUNDO, **Gabriel,** t. II, cap. III.)

2. Exponer la dignidad, el honor o la reputación a caer en mengua o menoscabo. Esta acepción ha sido tachada como galicana por Baralt (**Dicc. de gal. p. 123**) en la siguiente frase que dice de un periódico: "Ya se guardará el gobierno de hacerlo como lo dice, si no quiere **comprometer** su dignidad, su autoridad y su reputación", agregando: "dígase **amenguar, menoscabar, aventurarfi infamar,** etc."

COMPROMETIDO, DA. Peligroso, arriesgado: que ofrece gran riesgo.

COMPROMISO. m. Obligación que se impone a uno contra su voluntad, por repetidas instancias y aun pesada insistencia; y también peligro, riesgo.

"Las familias invitadas, en las primeras noches, se encontraban en un abrir y cerrar de ojos, con el **compromiso** encima." (G. CUBAS, **Recuerdos**, p. 296.)

2. Peligro, grave riesgo, aventura.

COMPURGAR. n. De continuo se da a este verbo la acepción de **purgar**, "Satisfacer con una pena parte o todo lo que uno merecía por su culpa o delito", y así se ve invariablemente en los fallos, aun de los más doctos jueces, emplear esta frase: **dásele por compurgada la pena con el tiempo que ha sufrido de prisión**, cuando el reo ha estado preso igual o mayor tiempo del que expresa la condena.

"Es común—dice Icazbalceta (p. 115)—en las causas criminales absolver al reo, dándole "por **compurgado** con la prisión sufrida" durante la sustanciación del proceso". No es cierto esto ni jurídicamente, acertado; al reo que se absuelve no se le impone pena alguna, y el tiempo de prisión sólo se obtiene como condición indispensable por estar sometido a proceso. Al que "se da por **compurgado**" es porque ha sido condenado, y sólo por equidad se le compensa el término de prisión, contándole ésta, conforme a la Constitución Federal, desde que estuvo a disposición del Juez.

Tampoco lo que define Icazbalceta por COMPURGAR es así: "Cumplir un reo la pena de prisión temporal a que fué sentenciado, con lo cual quedó extinguida la acción (penal)". Esto es cumplir la pena. Menos es exacto, que con la pena quede "extinguida la acción"; pues la acción penal, según nuestros Códigos del crimen, queda extinguida por la sentencia irrevocable, aun antes de que el reo sufra o purgue la pena. (1).

COMÚN. m. vulg. Excusado, letrina.

"Cuando un mismo tubo de descarga sirva para varios **comunes** colocados a distintas alturas; etc." (Art. 15 del **Reglamento de albañiles del Distrito Federal**).—"En todas las casas los **comunes** tendrán los requisitos convenientes para evitar las emanaciones malsanas y las infiltraciones." (Art. 23 del **Código Sanitario del Estado de Tabasco.**)—"En los hoteles, casas de huéspedes y mesones, habrá por lo menos un **común** por cada diez cuartos." (Art. 26, **ibid.**)

COMUNICADO. m. "Escrito que, en causa propia y firmado por una o más personas, se dirige a uno o varios periódicos para que lo publiquen". Esto define el Diccionario de la lengua. Nosotros le usamos por lo común en el significado de comunicación, sin los distingos que establece la definición académica.

En México es (ICAZBALCETA, p. 115) "Encargo que el testador deja a su albacea".

"Pedí los cuadernos que escribió mi amigo, para corregirlos y anotarlos, conforme lo dejó encargado en su **comunicado** respectivo." (PENSADOR, **Periquillo**, cap. final, p. 302.)

COMUNICAR. a. Poner al detenido en comunicación; suspenderle la incomunicación. La incomunicación legal, que no podía durar más de setenta y dos horas, ha quedado prohibida por la reciente Constitución de la República, promulgada en Querétaro el 5 de Febrero de 1917, por el Congreso Constituyente reunido a seguida del triunfo de la revolución.

CONCUÑADO, DA. m. y f. Dos personas cuyos cónyuges son cuñados entre sí; o, lo que es igual, el

---

(1) Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, art. 253, fracción V.—Código Penal del Estado de Tabasco, art. 240, fracción V.

cónyuge de un supérstite con respecto al de un cuñado de aquél, por parte del primer matrimonio o del cónyuge muerto. En este caso nunca se dice **conconcuño, ña.** La Academia ha dado lugar en su **Diccionario** a este vocablo, aunque más vale tal vez que así sea, pues ya veremos cómo las gasta el hojalatero en la definición de **conconcuño**, palabra que expresa una relación o parentesco mucho más sencillo.

CONCUÑO, ÑA. m. y f. Concuñado. Nunca se oye en lenguaje común y familiar otra forma que esta sincopada. Cosa igual pasa en todos los países americanos de habla española.

La Academia en este particular ha sustentado un criterio enteramente vario, casi siempre erróneo. No registró la voz **conconcuñado** en su primera edición conocida con el nombre de **Diccionario de Autoridades**; en la segunda la consignó con muy buen acierto, diciendo: "Una persona respecto de otra, cuando las dos están casadas con dos hermanos o hermanas"; pero en algunas ulteriores disparató de una manera lamentable, en la séptima, por ejemplo: "El hermano o hermana del cuñado o cuñada", anfibología que después sustituyó, en la undécima, v. gr., por este otro despropósito, más gordo todavía: "Lo son entre sí los cónyuges de los cuñados". No paró allí el desatino. En la penúltima edición dijo esta nueva badomía: "Cónyuge de una persona respecto de otra persona hermana de aquélla"; y no fué sino hasta la vigente edición cuando ha reparado en tanto error, increíble en un numeroso grupo de hombres que deben suponerse doctos en achaques de idioma, diciendo lo mismo que había dicho en su segunda edición, cosa de dos siglos antes aunque con otras palabras: "Cónyuge de una persona, respecto del cónyuge de otra persona, hermana de aquélla".

Pero es, no sé decir si más triste o más censurable, que casi todos los diccionaristas, el docto Salvá, Domínguez, la famosa Sociedad Literaria, Toro Gisbert, Alemany, etc., han copiado o imitado servilmente a la Academia en sus yerros, reproduciendo sus desafueros contra el lenguaje. Muy pocos, Zerolo entre otros, dejaron ese camino trillado, aunque tampoco éste anduvo muy acertado que se diga al definir "Hermano de un cónyuge respecto del hermano del otro".

Mi CONCUÑO o concuñado es el marido de una hermana de mi mujer, y mi mujer es CONCUÑA de la esposa de mi hermano; al menos esta es la acepción que acá tiene en primer término la palabra, la misma que le corresponde según demostrólo Dominici hace muchos años.

Méx. ICAZB., p. 115.—RAMOS, p. 132.—**Cuba.** PICH., p. 67.— MACÍAS, p. 357.—**Hond.** MEMBR., p. 43.— **C. Rica.** GAGINI, p. 151.—**C. Amér.** SALAZAR G., p. 71.—**Venez.** ROVODÓ, p. 61.

CONCHA. CONCHITA. f. Diminutivo de **Concepción.** Usadísimo lo mismo que en todo México y varias otras partes de América, si no en toda.

"Se usa también en Burgos y en otras provincias" de España, según Baráibar (**Vocab. de Álava**).

Méx. ICAZBALCETA, p. 116.
Cuba. PICHARDO, p. 67.—MACÍAS, p. 358.
Hond. MEMBREÑO, p. 44.
Venez. PICÓN, p. 84.

2. La rosa de Alejandría. (RAMOS y DUARTE, p. 132).

3. Genérico con que se designa en común a los testáceos de cara-

pacho: tortuga, hicotea, pochitoque y otros de la misma clase: en las lagunas **abunda la** CONCHA.

4. En **Ríopl.** (BAYO, p. 61) se llama así a "lo que las mujeres tienen y.... es la perdición de los hombres". Por acá se llama a esto, **tortuga,** aunque en ocasiones también se dice **concha,** con relación al sexo.

5. También se llama CONCHA por extensión la corteza de los árboles, dura y consistente, de los huevos y aún de ciertas frutas.

Hond. MEMBREÑO, p. 44.

6. Suele llamarse también así la garrapata más conocida por **conchuda.**

CONCHABO. m. Acción del verbo **conchabar** o conchabarse: unión de dos personas, ilícita por lo general.

Chile. RODR., p. 116.
Ríopl. GRANADA, p. 159.

En otras partes significa, unión, concierto, trato entre dos personas con motivo de empleo: colocación.

Ríopl. BAYO, p. 61.

ORTÚZAR dale como **americanismo** en esta acepción.

CONCHADA. f. Lo que cabe en una concha, usada ésta a guisa de vasija. Entre la gente pobre y campesina la concha de las tortugas e hicoteas sirve ordinariamente de vasija para ciertos usos inferiores.

CONCHA DE ARMADO. m. Nombre de una avispa grande como de dos pulgadas, negra, cuyo piquete produce fiebre. Es sumamente irritable; zumbadora. Debe este nombre a la forma del nido, que es semejante a la coraza del armadillo, adherido al tallo de los árboles gruesos, con una abertura por debajo .

Parece que en otras partes de la República llaman a estas avispas **guitarronas,** según esta descripción del **Diccionario Universal de Historia y Geografía:** "Otras (avispas), negras y grandes, que forman su habitación en las cortezas de los árboles, son semejantes a la concha de un armadillo (las habitaciones, no las avispas), y se llaman vulgarmente **guitarronas".** (Art. TEJUPILCO, t. III, del Apénd., p. 509).

CONCHUDA. f. Garrapata grande, por cuya dureza se llama así. El piquete produce llagas, tanto por lo venenoso como por lo profundo de la herida, pues el animal está provisto de un aguijón como de medio centímetro y sumamente duro. El medio muy vulgar pero práctico de hacer que la **conchuda** afloje y saque ella misma el pico, es calentándole, con un cigarro, por ejemplo, los traseros.

La CONCHUDA en gran cantidad, perjudica aún a los animales, que enferman de flaquedad. Entre los caballos hace mayores estragos, porque de ordinario les invade las orejas, produciéndoles la caída de éstas, que desfigura enteramente a la caballería.

Llámase también **concha.**

"El pinolillo se transforma en coloradilla, insecto rojo de mayor volumen; de colaradilla pasa a **conchuda** (?), y este insecto, de mayores dimensiones, se convierte en garrapata." (GARCÍA CUBAS, p. 600.)— Esta transformación es enteramente falsa; cada uno de estos insectos constituye una especie determinada y distinta, aunque todos se designan genéricamente como garrapata.—"Un flaco rocín que tenía garrapatas **conchudas** en la piel." (MERINO, **Ruta,** XXI, p. 106.)

Ríopl. "Libertina, mujer **cogedora."** (BAYO, p. 62.)

CONDENADO, DA. adj. No es tan grave la significación de este adjetivo, como la que tiene en el Diccionario: "Réprobo, condenado a las penas eternas". Ordinariamente vale, ora travieso, ora pícaro; unas veces en sentido afectivo, otras como despectivo. "Se usa y abusa tan-

to de él—como escribe Icazbalcta (p. 116)—que ha llegado a perder su siniestra significación de réprobo, y hasta se aplica a cosas inanimadas".

"Miré al condenado Juan Largo y le respondí no sé qué." (PENSADOR, Periquillo, cap. VI.)

Dialecto aragonés. "Condenado, Perverso, violento; con relación al genio, carácter, maña, etc. Se usa también en Viscaya." (MUGICA, p. 92.)

Hond. MEMBREÑO, p. 44.

C. Rica. GAGINI (p. 160) trae confisgado, que se usa como sinónimo.

Venez. PICÓN, p. 84. Úsase también de confiscado como sinónimo.

CONDOLENCIA. f. Nosotros y con nosotros todos nuestros hermanos en lenguaje de las tres Américas, hemos sancionado con el uso este sinónimo de pésame, que no registra el Diccionario, a pesar de que trae **condoler y condolerse.** Galicismo y muy galicismo podrá ser; pero abonan por la voz Rivodó (p. 62), que la juzga "bien formada y además expresiva"; Cuervo (párr. 975) que con más clemencia que Gagini (p. 158), sólo dice que podemos evitarla fácilmente, y, por último el P. Isla, que no es poca autoridad, quien la usa en sus **Cartas,** I, XLVI, al decir del propio Cuervo. Picón (p. 84) sólo dice que se usa en Lima y Ecuador, además de Venezuela. Al igual habla Membreño (p. 44).

CONDÓN. m. "Preservativo en las relaciones sexuales", dice MEMBREÑO (p. 44). Tanto de ciertas infecciones, ¡como de ciertos resultados de.... multiplicación!, para la mujer.

CONDUCTOR. m. En los trenes de tracción animal, es el que conduce las bestias; en los trenes eléctricos, el que maneja el motor y rige la marcha del vehículo; en los ferrocarriles, lo que dice Icazbalceta: "el encargado de un tren durante su viaje, para conservar el orden, dar señal de partida, recoger los boletos, etc."

"Por el vano empeño de ennoblecer las cosas con sólo bautizarlas de nuevo—dice también el autor citado,—sin que nada cambie su esencia, tenemos hoy **fábrica de pan por panadería, taller de calzado por zapatería, restaurant por fonda, farmacia por botica, preceptor por maestro de escuela, etc., etc.;** y por igual razón, los cocheros han dado en llamarse a sí propios **conductores**". Es cierto, pues hasta los de los carros de carga, carretas y carretones han dado en llamarse **carretoneros,** antes que **carreteros.**

CONDUERMA. f. Molestia constante y grande: persona o cosa que molesta demasiado: majadería, necedad.

Venez. "Equivale aproximadamente a **modorra.** o a **morosidad.** Parece una voz compuesta de **con** y **duerma,** de dormir. La frase "venir con muchas conduermas" es como venir con muchos **requisitos** o **regodeos.**" (RIVODÓ, p. 62.)

CONDUMBIO. m. Condumio. Es mexicanismo.

CONECTAR. a. "Se le usa con toda la extensión del inglés **to connet** de donde le hemos tomado,... por juntar, ligar dos cosas, establecer cierta relación entre ellas". (ICAZBALCETA, p. 116).

Conectar dos tubos, dos hilos, etc.

CONFIANZUDO, DA. adj. Que tiene o se toma demasiada confianza": que se hace de confianza con facilidad, y gasta mucha llaneza, sin que se le de pie para ello". (ICAZBALCETA, p. 117).

Cuba. PICHARDO, p. 67.—MACÍAS, p. 359.

Hond. MEMBREÑO, p. 44.

C. Rica. GAGINI (p. 160), justifica con dos citas de la Sra. Pardo Bazán que se usa en España.

Venez. RIVODÓ, p. 15 y 62.—PICÓN (p. 84): "Entrometido en todo lo que tienen, piensan, sienten y hacen los demás, pero con gran cinismo y en

grado irritador y extraordinario. Una gente **confianzuda** es la más negra de las calamidades que pueden caer en una casa, y por lo general no lleva sino guiña o mayén, pero del verde."

Bogotá. CUERVO (núm. 844.)

CONFINAR. a. Encerrar, recluír. U. más c. refl.

ORTÚZAR (p. 91) señálale como "puro francés."

Hond. MEMBREÑO, p. 44.

CONFORT. (Del inglés **confort**). m. "Todo lo que constituye el bienestar material y las comodidades de la vida. Es voz menos usada que el adjetivo **confortable**". (ICAZB.) Le autoriza Rivodó (p. 62).

CONFORTABLE. adj. Voz inglesa, no admitida aún por el Diccionario; pero ya muy generalizada. Cómodo, agradable, regalado.

Hond. MEMBREÑO, p. 44.
Venez. RIVODÓ, p. 62.

CONFUSIÓN. f. Término forense muy conocido, que impropiamente da MEMBREÑO (p. 44) como **hondureñismo**.

CONGAL. m. Burdel, lupanar; casa de prostitución. Gamboa, en su inmortal obra **Santa**, describió de manera inimitable la organización de los CONGALES.

RAMOS y DUARTE, p. 133.

CONGALEAR. n. Andar por los congales.

CONGALERO, RA. adj. Hombre relajado que frecuenta los congales; mujer muy prostituída, que pertenece al congal o ha estado en él.

2. Lugar, calle donde hay muchos congales: el conjunto de éstos.

CONGO o **CONGUILLO.** m. Hoja pequeña, pero de clase superior a la bajera, que se obtiene del segundo y ulteriores cortes del tabaco. El CONGUILLO no es más que la hoja de los renuevos o hijos que nacen del tronco que queda al hacerse la cosecha primera o principal.

"Hecha la cosecha principal, nacen al pie de los troncos viejos los hijos o mamones, que se cuidarán según se ha manifestado; las hojas que se obtienen de esta segunda cosecha son más pequeñas, pero su calidad es superior al zacate, y se llama **congo.**" (KRAUSE, **Cultivo** del tabaco, p. 120.) —"Apenas esté maduro el tabaco, corten sin esperar menguante... se van mancornando de dos en dos las hojas, y si se quiere, ya desde allí se va escogiendo el que es bajera, **conguillo** y hoja buena." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 79.)

Méx. "Tabaco de hoja corta," dice RAMOS y DUARTE (p. 134.)

Por Centro América hay un pez así llamado (CONGO), y en Costa Rica, además, un mono. Pichardo (p. 67) describe con este nombre ciertos huesos del cerdo y dos bailes, uno popular, y otro "francés-criollo", ambos de Cuba. GAGINI (p. 160) ; MEMBREÑO, p. 44.

CONOCENCIA. f. Conocimiento. Lo usa mucho la gente campesina.

"Dice bien Don Vives en todo lo que dice, y como amor no quita **conocencia.**" (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 65.)

Venez. PICÓN, p. 84.

CONQUIÁN. m. Juego de naipes muy común.

"Gonzalo,... se paró de pronto y tiró los naipes sobre la mesa donde jugaba el **conquián** con el Mayor del Batallón Iturbide." (MERINO, **Celestina**, p. 27.)—"Nuestro simpático D. Juan cayó en el lazo: se enamoró de un anillo que figuraba una duquesa con trece gotas de rocio,... y aceptó rifarlos al **conquián.**" (ID., **Ib.**, p. 115.)

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 133.

CONSENTIDO, DA. adj. Mimado.

Méx. ICAZBALCETA, p. 117.

"No son los niños más consentidos los menos llorones." (PENSADOR **Quijotita**, cap. XI.)—"¡Valgame Dios, y qué **consentido** y malcriado me criaron." (ID., **Periquillo**, cap. I.)— "Yo era un aprendiz de honor, y tan **consentido** y bonachón que, aunque sin camisa, no faltaba quien envidiara mi fortuna." (ID., **Ib.**, cap. XI.)—"Fue sumamente **consentido** de sus padres, y principalmente de la señora." (**Astucia**, t. I, cap. I.)—"Lo crió tan **consentido** y licencioso." (ID., p. 9.) — "Hoy están en mayoría los muchachos

consentidos." (FACUNDO, **Pollos**, t. I, cap. V.)

C. Rica. GAGINI (p. 164) establece, con una cita de Pérez Galdós, que es de uso en España.

CONSENTIDOR, RA. "En sentido especial, el que consiente o mima con exceso a sus hijos; y también suele decirse del que es demasiado indulgente con sus inferiores". (ICAZBALCETA, p. 118). Además, para nosotros, alcahuete.

"Castíguemelo!... péguele!... que no soy de las madres **consentidoras** que se enojan porque rajen a azotes a sus hijos." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, II, p. 19.)—"No digo que los padres y maestros sean sus tiranos; pero tampoco unos apoyos o **consentidores** de sus hijos o encargados." (PENSADOR, **Periquillo**, cap. II.) —"Tu **consentidora** madre ya no existe." (**Astucia**, t. I, cap. I.)—"Las mamás querendonas y **consentidoras** están también en mayoría." (FACUNDO, **Ensalada de Pollos**, t. I, cap. V.)—"Si Pepito tuviera en lugar de una madre **consentidora**... un padre enérgico y con buen sentido práctico..:" (ID., **Mariditos**, cap. IV.)—"Era casi tan **consentidora** y tolerante como la patria." (ID., **Chucho**, t. I, cap. I.) —"Que Don Juan Francisco era cruel; que los papás **consentidores** de San Martín de la Piedra tuvieron con el maestro más de un disgusto..." (SANCHO POLO, **La Gran Ciencia**, cap. I.)

El Diccionario trae **consentido**, en la acepción de marido tolerante, cabrón, o alcahuete. Nos parece más propia nuestra voz que indica mejor el agente de la acción.

CONSENTIMIENTO. m. Acción y efecto de consentir o mimar con exceso.

"También olvidé en pocos días aquellas tales cuales máximas de buena crianza que mi padre me había enseñado en medio del **consentimiento** de mi madre." (PENSADOR, **Periquillo**, cap. II.)—"Mi padre estaba inexorable, persuadido a que todo era efecto de su **consentimiento**." (ID., **ib.**)

CONSERVA. f. Especialmente se da este nombre en Tabasco, a la que se hace de naranja, sidra o toronja, y, algunas veces, también de la corteza muy gruesa del apompo o zapote de agua. Son famosas las **conservas** de Tornolargo (Vecindario de la Municipalidad del Centro) y de Jalapa. De ordinario las fabrican en los trapiches y en los ingenios, en la misma miel de que se hacen la panela y la azúcar. Hay dos clases: la seca almibarada y la **conserva** en miel, ambos hechas con miel sin clarificar.

"Naranjas, y dulces de esta misma fruta, que llaman **conserva** de Tornolargo." (MERINO, **Juana**, p. 8.)

CONSERVATORIO. m. La gente campesina suele llamar así al trapiche o parte de éste en que se hace la conserva, o que se destina a esta industria.

CONSOMÉ. m. Excepto la gente campesina que gusta de llamar al pan, pan, y al vino, vino, pocos serán los que no acostumbren llamar así al **caldo**, o sopa aguada, como también le dicen.

Lo mismo, y más comúnmente en México, donde aparece como **payo**, provinciano o ranchero el que no diga de tal suerte. RAMOS Y DUARTE, p. 136. Todo por aquello de ennoblecer ciertas voces, como si éstas no fueran bastante nobles con ser castizas de nuestra lengua.

CONSTANCIA. f. "Lo que consta de un modo indudable en documento escrito. Muy usado en el foro, y en el trato común". (ICAZBALCETA, p. 118).

"Habrá pues, que rebajar las existencias... en las cuales no hay **constancia**." (**Diario de México**, t. II, p. 295.)—"Declaró (el Juez) pertenecerle todos (los muebles) al almonedero, como que tenía **constancia** de habérselos yo vendido." (PENSADOR, **Periquillo**, t. III, cap. 6.)—"A fuerza de instancias recibió el síndico de los religiosos cuarenta pesos por el sitio, de lo que hubo **constancia** jurídica e instrumento en forma." (SEDANO, **Noticias**, t. I, p. 80.)—"La primera **constancia** que hay en el primer libro del Cabildo del Ayuntamiento de México..." (ID., **ib.**, p. 175.)—"Recibí una carta de vuestro padre en que me in-

cluía otra para nuestro corresponsal en Amberes, diciéndome que el objeto era obtener las **constancias** de vuestro estado libre al veniros de Lovaina." (N. DEL POMAR, **Un Hereje y un Musulmán**, cap. 23.)—"Cuándo y por qué motivo se quitasen esas cosas que formaban esa manzana, no hay **constancia** ni la tiene el Ayuntamiento." (ALAMÁN, **Disertaciones**, t. II, p. 235.)—"Se establecía entre ellos la relación, ya para las **constancias** del catastro, ya para asegurar la propiedd, caso de controversia." (OROZCO Y BERRA, **Hist. Ant. de México**, t. I, p. 558.)—"La defensa es oscura y embrollada; contraria al sentir de los testigos presenciales, y a las **constancias** históricas." (ID., **ib.**, tom. IV, p. 415, nota.)—"No hay, pues, **constancias** en la historia... acerca de esa mujer maravillosa." (G. OBREGÓN, **México Viejo**, p. 261.)

Hond. MEMBREÑO, p. 44.
Bogotá. CUERVO, párr. 487.

CONSTATAR. a. Comprobar por medio de documento o prueba escrita. Muy usado en el foro.

Hond. MEMBREÑO, p. 44.

CONSULTORIO. m. Especialmente llamamos así al lugar en que el médico da consultas al público; y no es "establecimiento particular fundado por uno o varios profesores de medicina", sino el despacho del médico en general, en que también hace curaciones y operaciones, teniendo todo lo necesario para el efecto. Tampoco es "para que las personas poco pudientes acudan a él a consultar sus dolencias", pues allí ocurre toda clase de gente que quiera economizar o que no tenga necesidad absoluta de que el médico asista a su casa, por estar impedida de ir al CONSULTORIO.

RAMOS y DUARTE (p. 136) dice que, "se oye" en México y Puebla. Ha oído poco: se oye en toda la República.

CONTENTAR. a. Reconciliar, avenir; reanudar la amistad. Empléase comúnmente como recíproco: "Juan y Pedro se CONTENTARON".

Lo mismo es Costa Rica (GAGINI, p. 167).

CONTESTAR. n. Impugnar, replicar, contradecir.

Hond. MEMBREÑO, p. 44.

En México tiene la doble acepción de **conversar** y **discutir** o disputar, y es muy usado también el sustantivo **contesta**, por plática y por disputa o discusión. (ICAZBALCETA, p. 119).

CONTESTO. m. Contestación, especialmente cuando es por escrito. Lo mismo en México (RAMOS y DUARTE, p. 136). En **Venez.** dicen contesta (RIVODÓ, p. 244).

CONTÍ. m. Planta monocotilédónea, del orden de las gramínideas, con flores femeninas y masculinas en la misma espiga; vivaz, herbácea, provista de un rizoma o de un tubérculo; por lo general arborescente, o sarmentosa o trepadora. Fruto en baya, de igual nombre. El CONTÍ parece pertenecer a la familia de las aráceas, tribu de las arvídeas, sección de las draconculíneas. Espádice libre o soldado con la espata; estéril en el vértice, que es claviforme o flageliforme, o globuloso e irregular; flores masculinas y femeninas numerosas, separadas a veces por órganos rudimentarios; rizoma por lo común tuberoso o grueso; hojas enteras, cordiformes, o astadas, o sagitadas; espata generalmente morada, fétida. Varios géneros. Distribución geográfica: las aráceas habitan principalmente la zona tórrida, en América y Asia, sobre todo en el hemisferio norte. (ODON DE BUEN, **Hist. Nat.**, t., 10, Botánica, I, pp. 159 a 162).

"El espádice de la flor experimenta un notable aumento de temperatura al tiempo de la fecundación, durante una o dos horas, au-

mentando considerablemente de olor a la vez.

"Este acto eleva la temperatura en otras plantas, en menor escala ciertamente; pero es evidente que la causa es el movimiento de las células sexuales que tienden a su conjugación".

"La gente que no alcanza las drogas, le atribuye propiedades medicinales. Las hojas sirven para contener o preservar las hemorragias en casos de abortos o partos, aplicándolas asadas y estrujadas sobre el vientre de la enferma. También toman el espádice seco y molido para curar otras dolencias, y hay gentes que perfuman su ropa con él, y aún el pinol, introduciéndolo mientras desprende partículas odoríferas". (1).

La flor presenta los tres colores del pabellón nacional mexicano: la espata es verde por fuera y roja por dentro, y el espádice blanco.

Llámasele también **casmoya**. La palabra **contí** tal vez sea de origen maya.

CONTIMÁS. Contracción vulgar, pero muy común, de la expresión **cuanto más** o **cuantimás** que el Diccionario da como familiar y que GAGINI (p. 167) dice "usada todavía por el vulgo español y americano", contradiciéndose a seguida con las citas del uso que de la voz han hecho Santa Teresa y Pérez Galdós (éste en su obra **Trafalgar**), que no son ciertamente personas vulgares en el arte literario. Úsase igualmente en México.

"Sobre que apenas los envía a traer medio de cigarros, **contimás** manteca, ni chiles, ni pulque, ni carbón ni nada como acá." (PENSADOR, **Periquillo**, cap. XXIV, p. 149.)

Venez. PICÓN, p. 84.

ORTÚZAR, (p. 95) le califica de chilenismo vulgar.

CONTLAPACHARSE. (Del mex. **contlapachoa**, encubrir, según Ramos y Duarte, p. 137. No se halla este verbo en el **Diccionario Nahuatl** por SIMEON. Tampoco en MOLINA).

Confabularse, unirse, asociarse generalmente con mal fin.

CONTLAPACHE. m. y f. fam. Conpinche, camarada. Tómase siempre en mala parte.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 137.

CONTORSIONISTA. m. y f. Individuo del circo que trabaja en hacer contorsiones raras y difíciles. Úsase también en España: "Yo era entonces CONTORSIONISTA, y en los carteles me llamaban el hombre boa". (PIO BAROJA, **La Busca**, p. 139, c. p. Toro Gisbert., **Ap. Lex.** p. 227).

CONTRA. f. Adehala; porción o propina que el comerciante da de gracia sobre la mercancía que se compra. En México se dice **pilón** (Ramos y Duarte, p. 404) y también **ñapa** en algunos Estados de la Costa del Golfo, y en las Américas Central y del Sur e Islas, donde también la llaman **llapa** o **yapa**. En Campeche se dice **quinto**.

Como nosotros, sólo en Cuba dicen CONTRA: "La corta dádiva o barato, que hace el vendedor por menor al comprador en reconocimiento de haberle preferido. Dícese también **ñapa**, singularmente en la parte oriental". (PICH., p. 68). De aquí sin duda nos vino, como muchas otras expresiones cubanas. En Honduras, **chascada** (MEMBREÑO, p. 54).

DE CONTRA. m. adv. Además, "o a mayor abundamiento, por añadidura gratuita. Otros dicen de **con-**

---

(1) Las observaciones anotadas en los párrafos señalados con comillas así como la clasificación, me fueron proporcionadas por mi hermana la Srita. Profa. Lucía Bustamante, de Tabasco, en carta de 14 de Spbre., de 1918.

trapeso". (PICH., p. 68). Lo mismo por la tierra.

CONTRABANDEAR. a. Dedicarse al contrabando.

Hond. MEMBREÑO, p. 44.
C. Rica. GAGINI, p. 168.

CONTRAFIERRA. f. Segunda fierra que en las haciendas se acostumbra poner al ganado comprado, generalmente junto al fierro de la hacienda de donde es nativo, o en el brazuelo. Dícese también **contrafierro.** También acción y efecto de **contraherrar.**

CONTRAHERRAR. a. Poner al ganado **contrafierra;** herrar por segunda vez el ganado herrado que se compra de otra hacienda.

CONTRAMARCA. f. Segunda marca que se pone al ganado, para anular la marca de sangre primitiva. Generalmente se usa para el ganado que no es nativo de la misma hacienda, poniéndole una marca distinta a la de ésta.

CONTRAMATARSE. pr. fam. Darse un fuerte golpe, principalmente si es dando el cuerpo contra el suelo, pero sin que llegue a producir la muerte.

Méx. "No es mal formado este verbo si se atiende a que según la Academia (Gram. 1889), la preposición **contra** "en composición, además del sentido natural y recto, unas veces rebaja en un grado lo que sin ella significaría el nombre a que se agrega, como **contralmirante** y **contramaestre,** etc." Pues así como esos sujetos son menos que **almirante** y **maestre,** CONTRAMATARSE será menos que matarse." (ICAZBALCETA, p. 120.)

Guat. Batres (p. 184) dice: "Cuando alguno se golpea fuertemente contra alguna cosa, dicen que se **contramató,** es decir, que se mató contra aquel objeto."

Hond. MEMBREÑO, p. 44.

C. Rica. "**Contramatar** a alguno es estropearlo, casi siempre golpeándolo contra el suelo o las paredes." (GAGINI, p. 169.)

CONTRAPRODUCENTE. m. Contrario.

Icazbalceta (p. 120) hace larga e interesantísima disertación acerca del mal uso de esta voz. RAMOS y DUARTE (p. 138), dice que es provincialismo de Zacatecas y Yucatán.

CONTRAPUNTEO. m. Acción y efecto de contrapuntearse dos a más personas, diciéndose palabras picantes o irónicas, recíprocamente. Muy usado en lenguaje familiar.

Lo mismo en Cuba (PICHARDO, p. 68).

CONTRAS. ECHAR, o JUGAR, LAS CONTRAS. expr.

"Echar o jugar las cabras, o sea, jugar los que han perdido algún partido a cuál ha de pagar solo lo que se ha perdido entre todos." (BARAIBAR, Voc. de pal. usadas en Alava, p. 79.)

Es término muy usual en el juego del billar: perdiendo igual número de partidos cada uno de los jugadores, el que pierde el de LAS CONTRAS, los paga todos.

Muy usado en México, aunque no figure en los léxicos de mexicanismos que hemos consultado y se vienen citando.

CONTRASEÑA. f. "Vueltas; seña o boleto que se entrega al que quiere salir por breve tiempo de un lugar de espectáculo, y le da derecho para volver a entrar, sin nueva paga". (ICAZBALCETA, p. 120).

CONTRAYERBA. f. Yerba medicinal para corregir o atacar los efectos de otra venenosa. Contraveneno, 2a. acepción.

2. en sent. fig., procedimiento que se usa para neutralizar la acción maléfica de otra persona o nulificar sus efectos.

CONTROL. m. Inspección, intervención, monopolio. Es término tomado del inglés, que no tiene en realidad un verdadero equivalente castellano, siendo por lo mismo tolerable. Muy usado en el lenguaje comercial.

Hond. MEMBREÑO, p. 44.
Riopl. "Feo galicismo usado sin contradicción en estos países." (BAYO, p. 63.)

CONTROLAR. Fiscalizar, monopolizar: CONTROLAR **las acciones de una compañía,** es ser dueño de la mayor parte de ellas.

Hond. MEMBREÑO, p. 44.

CONVENENCIERO, RA. adj. "Muy amigo de su bienestar y regalo". (ICAZBALCETA, p. 120). O como dice RAMOS y DUARTE (p. 139): "Regalón, amigo de llevarse la mejor parte en todo negocio; holgachón".

Especialmente dícese del político sin convicciones, que sólo es partidario del sistema que le proporcione alguna conveniencia o bienestar personales. U. t. c. s.

"Me parece que tú eres más **convenenciero** que cobarde, y quisieras pasarte buena vida sin arriesgarte a nada." (PENSADOR, **Periquillo,** pte. 2a., cap. XX, p. 266.)—"La desgracia había hecho a tía Marta una mujer cristiana y timorata, aunque algo supersticiosa y **convenenciera.**" (PAYNO, **Fistol,** t. II, cap. IV.)

CONVOY. m. Angarillas, 4a. acepción. Taller, 2a. acep. Usado, con exclusión de éstos, en el lenguaje familiar. Corre igualmente por la América del Sur. No es mal empleado si se atiende a que es un séquito o conjunto de vasijitas, destinadas para sendos condimentos. Usado también en México.

"Dos son las mesas para el servicio: una de manteles blancos, vasos brillantes, botellas para agua, cubiertos de acero, surtidos **convoyes,** sillas y otros muebles cómodos y limpios." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles,** XIV, p. 96.)— "Al fondo, el aparador, un viejo mamotreto de encina, deteriorado por el uso, lucía media docena de platos, un **convoy** de metal oxidado y un ramo de flores silvestres." (GONZÁLEZ PEÑA, **La Chiquilla,** I, p. 28.)

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 139.
Venez. PICÓN, p. 85.
Riopl. BAYO, p. 63.

COÑAC. m. Este licor francés es aquí tan popular como en su patria, y hay más de uno que gustan de embriagarse con él, prefiriéndole a cualquier pulque o aguardiente de la tierra. Ya está en el Diccionario.

Méx. OCAMPO, p. 158.
Hond. MEMBREÑO, p. 44.
Venez. RIVODÓ (p. 131) consigna esta voz entre las que faltan en el Dicc.

COÑO. m. Uno de los mil nombres que entre la gente de malas costumbres, y en lenguaje nada decente, recibe la naturaleza femenina, o sea, lo que Bayo llama sentenciosamente **concha** (p. 61), la perdición de los hombres".

Es de uso muy gachupín, y de esta gente, que representa la hez de los españoles que vienen a América, ha pasado lastimosamente a nuestro pueblo.

COPA. TOMAR LA COPA, fr. fam. con que la gente maleante o de costumbres no muy edificantes designa el acto de beber la consabida copa de alcohol que, repetida hasta el infinito, termina por producir la borrachera.

La COPA que se toma en ayunas, o antes del medio día, constituye **la mañana;** la de después de medio día, **la tarde;** y la anterior a la cena, **la noche,** siempre tomadas antes de cada comida a pretexto de abrir el apetito. Usual en todo México.

"El Sr. Torralba ha dejado esa costumbre, y en vez de ir, luego, a **tomar la copa** con los amigos, prefiere permanecer al arrimo de su mujercita, departiendo cordialmente." (AZUELA, **Sin amor,** pte. 2a., I, p. 141.)

COPAL. ECHARLE COPAL AL SANTO, fr. que entre los bebedores se usa como equivalente de beber, embriagarse.

A propósito, es bueno saber que la Academia espeta más de un desatino al tratar la palabra **copal.**

Oigamos cómo le dice Darío Rubio en su libro "**Los llamados mexicanismos de la Academia**: (p. 61): "**Copal**, que no es adjetivo sino sustantivo (la primera en la frente), no es voz mexicana "**copalli**, y ésta a su vez (con la suplencia relativa), de "**copalcuahuitl**", árbol de incienso.

"Además de emplearse el **copal** (que tiene varios usos medicinales) "en barnices duros de buena calidad", dice la Academia que es "resina incolora, muy dura y sin olor ni sabor".

"No sé si tenga sabor **alguno**; pero **olor**, creo que sí lo tiene, pues como antes se quemaba en los templos, actualmente se quema en calidad de sustancia aromática y toma entonces el nombre de incienso

COPALCHI. (**C r o t o n niveus.** JACQ.) (1). (Del mex. **copalli**, copal, y **chichic**, amargo: "copal o resina amarga". ROBELO, **Azt.**) m. Árbol de la quina silvestre del Estado, cuya corteza se toma en infusión contra las calenturas. Llamato también CASCARILLA. V.

"Entonces, señor, se verán girar por todas partes,... sus plantas medicinales como cañafístola, zarzaparrilla, jalapa, el güero, y una especie de quina llamada **copalchi**, de singulares propiedades." (MESTRE G., **Doc.** y **datos para la Hist. de Tabasco**, cap. II, p. 51: **Memoria** por D. José E. de Cárdenas, II, núm. 2.)

Hond. "Son varias las plantas de este nombre, cuya corteza es amarga y de uso popular contra las calenturas comunes. (MEMBREÑO, p. 45.)

COPETE. ESTAR HASTA EL COPETE, fr. fig., estar harto y fastidiado en grado sumo de una cosa o persona: **fulano me tiene hasta el** COPETE **con sus majaderías.**

(1) En el **Catálogo de productos agrícolas que el Estado de Tabasco** envió a la Exp. de S. Louis M. en 904, formado por D. Arcadio Zentella, **Crotón suberosus**, H. B. K.

El Diccionario trae ya la acepción de **copete** por colmo que tienen los vasos en los sorbetes y bebidas heladas. Para nosotros es colmo en general

Méx. ICAZBALCETA, p. 121.

COPETEAR. a. Colmar; hacerle colmo a una vasija llena.

Méx. OCAMPO, p. 159.

COPETÓN, NA. adj. Copetudo: **gallo** COPETÓN. No autoriza el Diccionario esta forma; pero es la que todo el mundo usa, como **barrigón** por **barrigudo**, y los demás. Y como dice Icazbalceta (p. 121): "Úsase también familiarmente como sustantivo, aplicado siempre con cierta intención de censurar por orgullosas. a las personas distinguidas y de viso, o que se dan aires de tales".

"Allí (en el billar) me encontré a todos los **copetoncillos** jugando guerra de palos." (**Astucia**, t. II, cap. III.)

Hond. MEMBREÑO, p. 45.

Bogotá. CUERVO (núm. 843): nombre de un gorrión.

Venez. Nombre de un gorrión también, y suele decirse al que es cobarde." (PICÓN, p. 85.)

COPÓ. (Del maya **kopó**, álamo). m. Árbol grande, espece parecida al álamo; parásito que se cría abrazado a los tallos de los árboles grandes, terminando por matarlos y hacerlos desaparecer, quedando entonces él en su lugar. De las raíces, generalmente edventicias, muy fuertes y muy ligeras, se hacen bastones.

Parece que es el mismo de que habla Las Casas en la **Historia de las Indias**, t. V, cap, XIV, pp. 327-9, con el nombre de **copey** (1), en los siguientes términos: "Hay otro árbol en la Isla (Haití) que los in-

(1) De ser el mismo árbol, lo más probable es que su nombre **cupey** pertenezca a la lengua haitiana o a algún dialecto insular, aun cuando nada obsta para que la voz, como **canisté**, haya pasado de la Península a las Islas.

dios della llamaban **cupey**, la penúltima sílaba luenga, del cual se puede alguna cosa nueva referir; es árbol más alto que un alto naranjo, aunque no así copadi sino algo más abierto, tiene tres cosas notable, la una las hojas, que son tan grandes y cuasi de la hechura de una azuela de hierro de un carpintero, imaginándola que sea lo agudo della redondo, y sin gavilanes; es muy verde y escura y hermosa, gruesa como un real y tiesta, no floja, y por esto con un alfiler, y mejor con un palillo agudo, escribe el hombre todo lo que quiere, y luego señálase la letra amarilla, de un sudor o zumo cuasi como el de la **çabila**, y desde a poco tórnase la letra blanca; de este papel, y péndolas, por falta del de Castilla, los tiempos primeros en esta Isla usábamos. La otra cosa es la fruta que produve aqueste árbol, no para comer, ni hay a qué comparalla sino a unas rosas no llanas de madera que ponen sobre las cuatro varas de las camas de campo, doradas, bien hechas, con unas coronillas encima cuasi de la forma de las adormideras; por de fuera son blancas y que tiran a verdes claras, puesto que se abren o desquebrajan, lo de dentro es pez negra, con que se puede cualquier cosa, como con pez, empegar; tiene algunas pepitas que comen las aves. ó lo que con ellas está pegado. La tercera cosa es más notable, que cuando las aves están en este ó en otro árbol, y en él purgan algunas de dichas pepitas, las que páran ó se pegan en el árbol allí nacen como si las ingiriesen, y lo que nasce son unas raíces del gordor de una lanza muy lisa, y todo su crecer es ir cara abajo á buscar la tierra y después en ella arraigarse, y, echadas raíces, nasce della otro árbol como el que la fruta hobo dado; estas raíces, descendiendo hácia abajo, como el árbol es alto, son de 25 y 30 y más palmos, y éstas son muy lindas astas de lanzas, todas muy derechas y muy nervudas y lisas, que no han menester dolallas o alisallas. Y deste árbol, que digimos llamarse **cupey** salen de la manera dicha las varas lanzas, y no, como algunos piensan, de los árboles que se llaman **xaguas**. Estrabón, en el libro XV de su Geografía, refiere haber en la India, que está más al Mediodía, unos árboles grandísimos, que algo parecen a lo que deste **cupey** habemos dicho, aunque digno de mayor admiración. Destos dice que sus ramas, después que han crecido hasta grandor de 12 codos (debe ser en soslayo y no hácia arriba), van creciendo para abajo en busca de la tierra, y llegadas en la tierra, echan allí raíces, y dellas nasce otro árbol como él mismo, el cual, después de criado y las ramas crecidas como las primeras, van cara abajo buscando la tierra, y echan sus raíces, y dellas crece otro árbol, y así de uno se hacen muchos, y de todos se constituye una como cámara o pabellón grande puesto sobre muchas columnas; de aquí podemos colegir que estas nuestras Indias son.... etc"

"Si paráis la canoa en la curva que forma la posa del Caimán,... podréis distinguir aún las paredes de piedra que... están cubiertas de musgo, de ficus rubijinoso (vulgo **copó**) y de otros parásitos que le incrustan sus poderosos brazos." (MERINO, **Celestina**, p. 18.)—"El qual (el demonio) assi ido verrian (sic.) el patio y limpiandolo de las hojas del arbol que tenía que se dize **cihom** y echavan otras de otro que llamaban **copo**, y ponían unas seras en tanto que el sacerdote se vestia." (BOURBOURG, **Rel. de Yuc.** por Landa, cap. XXVI, p. 148.)

COPROPIEDAD. f. Neol. Propiedad común a dos o más personas;

muy usado tratándose de los **comuneros** o propietarios de comunidad. Empléanlo también notables escritores modernos, entre otros Blasco Ibáñez, en su notable obra **Los muertos mandan** (p. 191), en el siguiente pasaje, que cita Toro Gisbert en sus **Apuntaciones lexicográficas**, p. 208: "Todo suyo, sin miedo a la **copropiedad** con prestamistas y usureros".

COPROPIETARIO. m. Neol. Propietario que posee en común con otro u otros.

CORAL. m. Víbora ponzoñosa, que no alcanza más de tres cuartos de metro de largo; de color rojo, a lo cual debe su nombre, con manchas negras y amarillas en forma de anillos. Se cuenta de ella que es sumamente venenosa y que no muerde, sino que ataca con la cola, en la cual lleva un aguijón; pero no hemos oído nunca mención de un caso de ataque de este ofidio, sobre que es uno de los más abundantes en los campos, y en los techos de **guano**, donde anida por lo general.

Membreño (p. 45) hace mención de ella, pero dice que alcanza "hasta dos metros de longitud". Ocampo (p. 159) la llama **coralilla**. GAGINI (p. 193) dice que "no es ni con mucho tan venenosa, y hasta afirman algunos que es completamente inofensiva, como parece certificarlo su extraordinaria abundancia".

"El lector habrá tenido ya ocasión de compararlo a esa pequeña víbora de Tierracaliente, que se llama **coralillo**, vestida con hermosos colores, pero cuya picadura es mortal." (FACUNDO, **Chucho**, t. II, cap. VIII, p. 161.)—"Temblad ante esos reptiles sociales, ante esos **coralillos** de mil colores que se introducen en vuestro hogar para llevaros su ponzoña." (ID., ib., cap. XIII, p. 283.)—"La **coralilla**, color rojo.... media vara de largo y menos de pulgada de diámetro." (**Diccionario Universal de Historia y Geografía**, t. X, p. 477.)—"El **coral**, que crece al aumento de su edad, es desde que nace hermosamente manchado al través de listas blancas, negras y encendidas y vivamente rojas. Esta culebra es de tan activo y mortal veneno que hasta hoy no se ha hallado remedio que como antídoto sea contrario de su veneno, y esta sola culebra entre cuantas hay pica con aguijón que encubre en el hocico, y las demás generalmente muerden. Los mordidos o picados de el **coral** mueren, vertiendo sangre por todas las puntas de los pelos del cuerpo." (FUENTES, **Hist. de Guatemala**, t. II, cap. III, p. 146.)

CORAZA. f. En la silla vaquera de montar, armadura de suela que traba en el arzón y la teja, bajando a ambos lados hasta las costillas de la caballería.

Formado por semejanza del uso a que se destina con la armadura antigua llamada así, que cubría el pecho y la espalda.

Bogotá. CUERVO (párr. 505) demuestra que es de uso antiguo, con una cita de Tapia Salcedo, que dice: "Sobre el casco de la silla se pone la coraza, que es de badana carmesí, plateada o dorada en labores, sobre la cual asientan los jaces o aderezos negros o de color." (**Ejercicios de la jineta**, etc., citado en el Glosario del **Catálogo de la Real Armería**, p. 32.) La nuestra no es tan fina, desde luego que está reservada para la silla más corriente.

CORCHARSE. pr. fig. Armarse: hacerse de dinero o de cualquiera otra cosa que signifique grande provecho, o utilidad obtenida de improviso, inesperadamente.

CORCHO. m. En el Dicc. de la Acad. la tercera acepción de esta voz equivale a **Colmena**, y **colmena** es: "Especie de vaso que suele ser de corcho, madera, mimbres, etc., embarrados, y que sirve a las abejas de habitación y para depósito de los panales que fabrican". Ni una **embarrada** de lo que es nuestro CORCHO, y el de Cuba y otras partes, contiene esta definición.

CORCHO se llama en el lenguaje

campesino a la colmena hecha del tallo hueco de un árbol. Es lo que en algunas partes de España, según BARAIBAR (**Voc. de palabras usadas en Alava**, p. 85), se denomina **cuezo.**

CORDIAL. MUELA CORDIAL. Así llama siempre el vulgo a la **muela cordal.** Lo mismo en Centro América (SALAZAR GARCÍA, p. 75).

CORDILLERA (POR). m. adv. que se usa para expresar la manera de conducir una cosa o un envío, pasando de uno a otro sucesivamente hasta llegar a su destino.

Icazbalceta (p. 121) no le da más que la acepción de remitir un reo o un pliego; pero no solamente así se usa sino en el sentido de enviar cualquier cosa, y a quien quiera que sea. POR CORDILLERA, por ejemplo, se dice que le llegaba el pescado de Veracruz a México, al emperador azteca Moctezuma, pasando de cada uno a otro de los indios apostados a determinada distancia entre sí a lo largo del camino.

En Cuba (Pich., p. 70) se aplica con mayor restricción, a la conducción de un reo

CORDÓN. CORDÓN SANITARIO, conjunto de hombres o guardias que se apostan de distancia en distancia, con el fin de impedir el paso, por causa de una epidemia o peste y para evitar que ésta se extienda por el contagio.

—"¿Por qué los Gobiernos no han cuidado de establecer un cordón sanitario?—Porque no es posible luchar con la adversidad. Esa epidemia debe ser trasmitida por los vientos reinantes." (G. CUBAS, **Recuerdos**, p. 168.)

CORDONCILLO. m. Plantita conocida más con el nombre **rabo de mico.** V.

CORNETO, TA. adj. Gacho, 2a. acepción. Res vacuna que tiene el cuerno desviado hacia abajo o hacia atrás.

En **Honduras** (MEMBREÑO, p. 45), o en **C. América** en general (SALAZAR G., p. 75; BATRES, p. 187) vale estevado, patizambo, patiestevado; de piernas torcidas hacia afuera; en **Venezuela** (RIVODÓ, p. 250), tronzo, caballería de orejas mochas, y en **Ríoplata** (GRANADA, p. 161), "dícese del animal vacuno a quien (al qué?) le falta un cuerno".

De todos modos, nuestro uso es el más propio, como voz derivada de cuerno, con aplicación de la desinencia peyorativa **-ete, -eto, -eta,** que da idea de la deformidad del órgano y del feo aspecto de la res que la padece.

CORNEZUELO. m. (**Acacia cornígera?** ROV.) Arbusto muy común en los campos; espigado, de eje recto con pequeñas ramas; hojas compuestas de hojuelas muy finas. Lleva en la axila de cada hoja unas grandes púas, pareadas, unidas por la base en forma de **cuernos,** a lo que debe su nombre. En estas espinas, generalmente huecas, anida la **hormiga de fuego** o **mata-venado,** llamada así por el ardor intenso que produce su mordida. Estas abren los huecos de entrada y salida hacia las puntas de cada astita de las espinas, comunicándose por la base de ambas, y a veces aun a lo largo del mismo tallo de la planta.

Este arbusto es también el preferido por la **come-chile** para la construcción de sus nidos, que penden de sus ramas como graciosas bolsas alargadas que a merced del viento mécense ligeras con el mismo tallo que las sostiene.

"El saurofago fabrica comúnmente su nido en los arbustos, prefiriendo el **cornezuelo.**" (ROVIROSA, **Ap. de Zool.**, p. 30.)

2. Gusano que destruye el tabaco, devorando las hojas; su nombre lo debe a la forma de sus palpos o antenas que semejan cuernos.

"El **cornezuelo**. Vive sobre la planta (el tabaco), y la ataca en general." (KRAUSE, **Cult. del tabaco**, p. 111.)

COROCERO, RA. adj. Relativo al corozo: **industria** COROCERA; **región** COROCERA, donde abundan los corozos.

CORONELATO. m. Coronelía quiere el Diccionario que sea, aunque a la dignidad de general le llama **generalato**.

Igual en **Honduras** (MEMBREÑO, p. 45.)

COROZAL. m. Colectivo de corozo: lugar en donde abunda esta planta; sitio poblado de corozos; plantación de estos árboles.

Dícese también en Honduras (MEMBREÑO, p. 45), y tenemos la seguridad de que igualmente dondequiera que haya la planta.

COROZALERO, RA. adj. Dícese de los animales que andan de ordinario o viven en los corozales, porque se alimentan con la fruta del corozo: **puerco** COROZALERO.

COROZO. m. Este es el único nombre con que todos designan a la palmera que el Diccionario llama **corojo**, y a su fruto, el cual, como dice muy bien Membreño (p. 45), no es esférico, como afirma Pich. (p. 71), sino oblongo. Lo que sucede, sospéchalo el mismo Membreño, es que en Cuba llaman COROZO o corojo a lo que acá llamamos **coyol** o **cocoyol**, y tal así se desprende de la descripción que hace del dicho fruto.

Parece que también en la América del Sur, o por lo menos en Venezuela (PICÓN, p. 86), existe la inversión, llamándole **corozo** a lo que acá llamamos **cocoyol**. Estas especies se diferencian completamente, porque el **cocoyol** tiene espinas en el tallo y en las pencas, en tanto que el corozo no las tiene en ninguna parte. El **cocoyol** (fruto) es esférico; el COROZO es oblongo. La cáscara del cocoyol es quebradiza, como cáscara de huevo; la del COROZO es fibrosa o estriada.

En cambio, BAYO (p. 63) lo da como genérico por "el hueso exterior de las frutas" y como "fruto de extrema dureza que sirve para falsificar el marfil".

Lo que dice el Diccionario, "Árbol americano de la familia de las palmeras, cuyos frutos son del tamaño de un huevo de paloma, y de ellos se saca, cociéndolos, una sustancia grasa que emplean los negros como manteca en sus condimentos", no es una definición ni siquiera mala; pero, en fin, por lo del fruto "del tamaño de un huevo de paloma" (y seguramente de la misma forma), parece que es nuestro COROZO. En efecto, la pulpa fibrosa que cubre el hueso, contiene una gran cantidad de grasa que sirve, lo mismo para alimento de animales de ceba, que para la fabricación de jabón corriente, entre la gente pobre del campo y los indígenas, no entre los negros, porque negros no hay en Tabasco. Pero lo que produce mejor aceite y en mayor cantidad es la almendra contenida dentro del hueso, la cual principia hoy a ser motivo de especial explotación, aprovechándose en la industria jabonera. Hace mucho tiempo que se ha tratado de aprovechar el corozo en esa industria; pero se presentaba el problema de romper el hueso sin romper la almendra, cosa que no se había obtenido sino hasta últimamente que se han inventado máquinas apropiadas para esa obra.

En las haciendas de campo el

COROZO sirve como alimento natural a los cerdos, los cuales frecuentan los corozales, donde toman la fruta en abundancia al caer ésta en grado de madurez de los racimos.

"En aquellas (semillas) cuya cubierta es ósea, esto es, de hueso, la germinación no se opera sino al cabo de muchos meses, como el cocoyol, coco, corozo, etc." (GIL Y SAENZ, **El Caporal**, p. 52.)—"Sólo de paso aludiremos al ((aceite) que se saca del **corozo** o coquillo de aceite." (**Diccionario Universal**, t. III, del Apénd., art. **Yucatán**, p. 962.)—"Tanto el **corozo** como el coco común son plantas de vistosísimas palmas." (ID., **ib.**, p. 989.)

CORTADA. f. Herida o lesión en corte, causada por instrumento cortante: cortadura.

"Le dieron una porción de **cortadas** en distintas partes del cuerpo." (**Astucia**, t. II, cap. III.)—"¿Qué descanso podrá tener mi cuerpo lleno de **cortadas** sobre un pedazo de húmedo petate?" (ID., t. II, cap. VII bis.)

"Está el afamado Hormigo,
Que recibió tres **cortadas**
Por sus dimes y diretes
Cuando fue a la Candelaria."
(PRIETO, **Musa Callejera**, Romance, p. 184.)

"El padre de la Calandria,
Aquél de cara de alforja,
El que tienen una **cortada**
Dende el ojo hasta la boca."
(ID., **ib.**, Romance, p. 236.)

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 75.
Bogotá. CUERVO, párr. 847.

CORTADILLO. m. Dulce de leche que en México y otras partes se llama **bocadillo**. Nuestro nombre se debe a que, hecha la pasta, córtase en panecillos en figura de rombos o de romboides.

CORTADO. "adj. m. que expresa el estado del cuerpo, cuando se siente desazón con algo de escalofrío, lo que suele ser anuncio de enfermedad grave. Es corriente decir: **tengo el cuerpo** CORTADO.... La acepción es antigua y todavía muy usada". (ICAZB., p. 123).

"Cuando vienen a sus casas no hallan en ellas otro regalo sino humo, por ser muy chicas sus casas, y échanse en el suelo, y así amanecen **cortados** los cuerpos, de donde les viene á recrecer enfermedades." (**Descr. de Citlaltepec**, 1579, MS., apud. ICAZB.)

CORTADOR. m. Labrador, hombre del campo que se dedica al corte de tinto. Llámase también **tumbador.** Sólo se ocupa de derribar los árboles al hacha.

CORTAPAPEL. m. Plegadera.
Hond. MEMBREÑO, p. 46.
Venez. RIVODÓ, p. 64.

CORTAR. a. En sentido figurado este verbo tiene muy diversas acepciones populares, no por cierto desviadas del todo de su significación recto o natural, a saber:

1. Atajar, detener, estorbar o impedir el paso, en general. Es mexicanismo.

"Los yankes avanzaban y la voz corrió de que **estábamos cortados**, y era verdad, pues a la retaguardia de nuestro campo apareció haciendo fuego una fuerza enemiga." (PAYNO, **Fistol**, t. II, cap. LIII, p. 874.)—"Un cantinero,... fue uno de los que también gritaba: **estamos cortados.**" (ID., **ib.**, p. 875.)—"Repentinameste una voz seguida de otras gritaron: **estamos cortados**, estamos envueltos." (ID., **ib.**, p. 878.)

Dícese también muy comúnmente en este sentido **cortar la retirada.**

En Chile según ORTÚZAR (p. 99) **estar cortado** significa estar sin dinero.

2. Tomar por el camino más recto, para abreviar la distancia, atajar: **Juan CORTÓ por esta calle, para llegar más pronto.**

"Bolao, que conocía bien esos senderos, para no ver interrumpida su marcha, **cortó** por los potreros hasta la hacienda de Narvarte." (PAYNO, **Fistol**, t. II, cap. LIX, p. 961.)

3. "Es común entre el pueblo bajo (y aun de cierto viso) el uso de este verbo, por herir con instrumento cortante, y se le emplea exclusivamente si se trata de una herida en la cara, de un chirlo. Las mujeres de esa clase, cuando están

celosas, acostumbran amenazar a sus rivales, particularmente si éstas son jóvenes y agraciadas, con que les han de **cortar** la cara, y de ordinario ponen por obra a traición la amenaza". (ICAZBALCETA, p. 123).

El fin avieso de **cortar**, preferentemente la cara, es el de dejar al adversario cicatriz perpetua y visible, cosa que se tiene entre esa gente como infamante en sumo grado.

4. a. En el lenguaje campesino tiene este verbo una doble acepción especial: derribar los árboles con el nacha, el machete u otros instrumentos de labranza, y coger, recoger, cosechar o recolectar los frutos.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 140.
Lo mismo se usa en Centro América, según que lo hallamos en el folleto **La planta del banano o plátano** por GARCÍA SALAS.

"Art. 3o. Si los extraedores hubiesen **cortado** el palo de su cuenta, satisfarán por sí la cuota correspondiente a los funcionarios indicados." (**Colecc. de Decr. de Tab.**, p. 70: Decreto de 29 de nov. de 1832, relativo al "establecimiento de cortes de palo de tinte.")—"Con unas tijeras a propósito se **cortan** las (hojas) rastreras, que son útiles y no hay que desperdiciarlas." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 19.)—"Del estado de madurez en que se **corte** (la mazorca), depende la calidad de cacao que se obtenga." (MART. CHABLE, **El cacao**, p. 51 et alibi.)— "El peón armado de su machete, **corta** al sesgo y a la mayor altura posible del lado en que deba caer el racimo." (MART. CHABLE, **El roatán**, p. 25.)—"Para consumirse en la finca misma... deberán **cortarse** (los racimos de plátano) en la plenitud de su desarrollo." (ID., **Ib.**, et alibi.)
Méx. RAMOS y DUARTE, p. 140.

CORTE. m. Operación de labranza en la explotación de maderas preciosas, principalmente tinto, caoba y cedro; la empresa establecida con tal objeto y también el lugar mismo en que se derriban los árboles. En estos dos casos últimos se dice asímismo **montería**. (V.)

"Radicadas en San Juan Bautta. casi todas las compañías que tienen establecidas sus monterías o **cortes** en el vecino Estado, y aún en la República de Guatemala, Tabasco recibe los beneficios de esta industria que da notable incremento a su comercio." (CORREA, **Res. de Tab.**, cap. XXX, p. 138.)—"Los otros tres (ramos) que son: réditos del extinguido Nuevo Impuesto, permisos para **cortes** de palo de tinte y pimienta, y productos de la imprenta del Gobierno." (MESTRE, **Doc. para la Hist. de Tab.**, cap. XIX, p. 295.)—"En lugar de la cuota preferida en el art. 2o. del decreto núm. 8 de 12 de octubre de 825 o al establecimiento de **cortes** de palo de tinte, se cobrará la de medio real por cada quintal." (**Colecc. de Decr. de Tab.**, p. 70; Decr. de 29 de nov. de 1832, art. 1o.)—"Las licencias continuarán librándose por el Gobierno, etc...' quedando en libertad los propietarios de establecer sus **cortes**, con el número de operarios que crean convenientes." (ID., p. 71; art. 10.)—"Los **cortes** de palo, como se les llama, o sean rancherías más o menos permanentes, se establecen para aprovechar los tintales o bosques de este árbol precioso." (**Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.**, t. III, Apénd., p. 1014; art. YUCATÁN, Departamento de.)

2. Recolección de ciertos frutos, especialmente los que se preparan para la exportación, como el plátano.

"Al verificar el **corte** de los racimos es muy difícil evitar que el tallo cortado destroce al caer algunos hijos o tallos colaterales." (MART. CHABLE, **Roatán**, p. 13.)—"El **corte** de los ramos no debe confiarse a cualquier peón." (ID., **Ibid.**, p. 25 et alibi.)—"Sólo con una buena práctica se puede ejecutar bien el **corte** del cacao." (MART. CHABLE, **Cacao**, p. 51.) —"Los agricultores tienen cuidado especial en elegir, para hacer el **corte**, a peones bastante prácticos en el conocimiento de las mazorcas maduras." (ID., **ibid.**, p. 52 et alibi.)

3. Cortadura: separación ó división hecha en un cuerpo con instrumento cortante.

"Luego hacerle al tallo dos o tres **cortes** pequeños en sentido contrario, procurando interesar apenas la mitad

de su espesor." (MARTÍNEZ, **Cult. del Roatán**, p. 19.)—"La falta de pericia para ejecutar el corte, ocasiona la ruptura de las extremidades y con ella la pérdida del racimo." (ID., **ib.**, p. 26.)

CORTINA. f. Faja de monte: **ceja.** (V.)

"Preparación de las **cortinas** de monte, árboles frutales, que tanto protegen al plantío." (**Cuauhtémoc**, núm. 68; Villahermosa, Tab., Ag. 23-917.)

CORRAL. m. En las haciendas de campo, sitio cuadrangular cerrado con cercas, destinado al rodeo, o a encerrar el ganado para revisarle, hacer su cuenta y reconocimiento, aparte, o cualquiera otra de las operaciones de vaquería; o la curación de las reses, lazándolas y **tumbándolas.**

CORRALERO, RA. adj. Dícese, en lenguaje campesino, del ganado manso, acostumbrado a reunirse en el **corral** para manejarlo.

En las grandes fincas de ganado, donde éste es muy numeroso, o jíbaro, los rodeos y toda clase de operaciones se hacen al campo libre, reuniendo nada más las reses que atajan y contienen los vaqueros a caballo.

2. (**Felis pardalis**, L.) m. Felino de la misma familia que el tigre real; pero más pequeño, abundante en ciertas regiones del Estado. Llámase también **frijolillo**, por la semejanza del color y forma de las manchitas negras de la piel con la simiente del frijol. Su nombre de **corralero** débelo este tigre a la costumbre que tiene de visitar por la noche los corrales para dar caza a los chivos, becerros y aún a los cerdos. (ROVIROSA, **Ap. de Zool.**, p. 13).

CORREA. f. Hilo o cordel, siempre que sea de piel, aunque no tenga forma de tira.

2. (**Numenius hudsonicus**, Lath.) Escolopácido del orden de las gallatoras. Es ave de ribera, de color gris oscuro, veteada, de talla semejante a una pava común y de pico largo, algo corvo y acerado. Se alimenta principalmente de los huevos y cuerpos de almejillas, caracoles y otros testáceos pequeños. Su nombre es onomatopéyico, por la semejanza del canto con que parece proferir esta palabra.

"Desde la primera crecida de los ríos, llamada de San Juan, porque tiene lugar en Junio, principia a aparecer en todos los llanos inundados en Macuspana, este escolopacido. El con su agradable canto, que parece pronunciar la voz **correa**, con la cual le ha bautizado el vulgo, alegra y ameniza aquellas zonas palúdicas del S. E. de México, de suyo lúgubres y solitarias, como habrán tenido ocasión de observarlo muchos viajeros."

"Digna de consignarse aquí es la costumbre que tienen de alimentarse con... el **tote**. Siempre observaba que esta ave frecuentaba los sitios donde abunda aquel molusco, fácilmente reconocibles por los huevos que en forma de ciertos confites deposita fuera del agua sobre los tallos de **zarza**. Dos hechos vinieron a comprobar su objeto en los referidos lugares: los restos de **Ampullaria** que logré encontrar en el estómago de varias **correas**, y el haber observado constantemente que, cuando me aproximaba a ellas o por otro motivo se alarmaban, volaban a los árboles de **macuilis**, llevando en el pico una **Ampullaria**. Las conchas y opérculos del molusco indicado yacían formando una gruesa capa en el suelo." (ROVIROSA, **Ap. de Zoología**, p. 45.)

CORREDERO. m. Lugar del campo adecuado para correr a caballo; y en las diversiones públicas, lugar adaptado especialmente para las carreras de a caballo. Es mexicanismo.

"Mil polvaredas blancas se alzaban en las cercanías del **corredero.**" (AZUELA, **Mala Yerba**, XV, p. 113.)—"De todo aquel mar de gente no se eleva sino un sordo rumor, y se puede escuchar, de extremo a extremo de la pista, el chirriar de la manteca en los puestos de vendimias que a la buena hora han desplegado sus alas a los

cuatro vientos, de uno y otro lado del corredero." (ID., Ib., p. 114.)

CORREDOR. m. En los pueblos, "portal de las casas que mira a la calle y está al ras de la acera". (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Pajarito,** Vocabulario, p. 2). Lo mismo se llama en las casas de campo al portal que tienen al frente, abierto, o cerrado a veces por un cerco bajo, u otro más distante que es el **secadero.** (V.) Es mexicanismo.

"Acabó la vieja de murmurar en contra del prójimo, y se fue del **corredor** a la cocina." (RODR. BELTR., **Pajarito,** p. 13.)—"Es el **corredor** aditamento indispensable de toda casa, de tal modo necesario, que la que no lo tiene antójaseme cara a la cual le han rapado las cejas." (ID., **Perfiles,** IV, p. 31.)—"Las casas han sido blanqueadas, y sus puertas y ventanas pintadas de aplomado, azul o verde: los **corredores** parece que ensanchan sus portales en una infinita perspectiva." (ID., **Atrevimientos literarios,** p. 146.)

En Cuba (PICH., p. 72) es el portal en el interior de la casa, o sea lo contrario de acá.

CORREÍTA. f. dim. reg. de CORREA, "muy de acuerdo con nuestra afición a los diminutivos en **ito**". El Diccionario da **correhuela,** que jamás usamos, pero lo cierto es que **correíta** es correctamente formado, de acuerdo con las reglas de los diminutivos que dan la **Gramática** y el **Diccionario** de la Academia.

Perú. ARONA, p. 131.

CORRELÓN, NA. adj. "Que por cobarde acostumbra huir del menor riesgo". (ICAZB., p. 123). Es propiamente término de México, que ha pasado a otros lugares.

RAMOS y DUARTE, p. 141.

"El animalito era un precioso ejemplar de la raza tecolote; era grandote y **correlón.**" (**Excelsior, Méx.,** 917.)

Bogotá. CUERVO, párr. 899.

CORRENTADA. f. Corriente fuerte de las aguas. Lo mismo por Centro y Sur América, y creemos que también en México, aunque no le traen Icazbalceta, Ramos y Duarte ni Ocampo.

Hond. MEMBREÑO, p. 45.

C. Rica. GAGINI (p. 171) dice que es palabra bien formada y útil.

Ríopl. GRANADA, p. 161; quien dice que "lo mismo en Ecuador."

ORTÚZAR, (p. 98) tráela como americanismo.

CORRENTOSO, SA. adj. Que tiene fuerte corriente; dícese de cualquier caudal de agua que corre con ímpetu. Usadísimo principalmente entre la gente de campo.

Hond. MEMBREÑO, p. 45.

Bogotá. CUERVO, párr. 870.

Ríopl. "Lo mismo en el Ecuador: "Este río (Pindo) nace en los montes de la cordillera de Llanganate; en su origen es **correntoso;** pero cerca de su desague es manso", etc. (D. Manuel Villavicencio, **Geografía de la República del Ecuador.**" (GRANADA, p. 162.)

ORTÚZAR (p. 98): dice que es **Americanismo.**

CORREO. HACER EL CORREO DEL ZOPILOTE, fr. fam. que se dice del que dilata exageradamente en un mandado, en alguna comisión que se le da, o no vuelve de ella.

La conseja popular dice que Noé envió un zopilote como emisario a inspeccionar las tierras salientes, cuando se iniciaba el descenso de las aguas en el diluvio universal, y que aquel glotón enviado, como hallara incontables cadáveres que incitaron su apetito voraz, quedóse indefinidamente entregado al festín, lo que le valió también ser condenado a la pena perpetua de alimentarse de cosas putrefactas. De aquí, sin duda, tomó origen nuestra expresión.

CORRER. a. Acobardarse y huír. Lo mismo en Venezuela (PICÓN, p. 87).

2. Echar, expulsar, "arrojar, echar fuera, despedir a uno con descomedimiento". (ICAZBALCETA, p. 123)

"Los **corrí** para que no dilaten su vuelta." (**Astucia,** t. I, cap. XV.) —

"No diga que 'a corro; pero no vaya a ser que don Clemente huela algo." (ID., t. II, cap. I.)—"Póngame de dominguejo en los chilares para expantar los pájaros; pero no nos corra de su lado." (ID., t. II, cap. XIII.)

CORRETEAR. a. Echar, expulsar, despedir a alguien. Parece que lo mismo en Oaxaca, según Ramos y Duarte (p. 141).

2. n. "Correr de aquí para allá. Todo el día andan los muchachos CORRETEANDO por el jardín". (Icazb., p. 122).

3. a. "Perseguir, acosar al que huye; y también huír del que persigue. CORRETEAMOS al enemigo por más de dos leguas. Me CORRETEARON los ladrones". (ICAZBALCETA, p. 122).

Guat. BATRES, p. 186.

Correr, perseguir dice Ortúzar.

CORRIDA DE CANGREJOS. Así se llama al viaje que por costumbre emprenden los cangrejos en la región de la Costa, principalmente en Paraíso, Comalcalco y Cárdenas, hacia el mar, en los meses de julio o agosto. cada año. Como una gran manga, los cangrejos que moran de ordinario por los bosques de la costa, en sus conocidos agujeros o cuevas, emprenden en común caminata, yendo a sumergirse al mar, de donde nadie los ve salir. Se supone que sea la época del celo en este animal, y que vaya al mar con el objeto de reproducirse allí. La CORRIDA es ruidosa y alarmante: los cangrejos, irritados e inquietos, produciendo un ruído especial que a cierta distancia anuncia la proximidad de la multitud, invaden todo, campos y casas, hogar y techo, no siendo pocos los que perecen víctimas del fuego en las cocinas. La casa de setos y guano del campesino sufre entonces un verdadero asedio, del que sólo pueden el morador y su familia librarse, metiéndose al lecho y cercando cuidadosamente el pabellón.

CORRIDO (DE) m. adv. De corrida. No es precisamente con velocidad, sino pronunciando en la forma misma en que se habla, sin silabear ni hacer separación de palabras o frases, sino con las pausas naturales de la puntuación.

CORRIENTE. adj. "Que no es fino, sino de la calidad común. Géneros, calzados, finos y corrientes". (ICAZBALCETA, p. 122).

2. "Que es llano en el trato y enemigo de cumplimientos". (ID.)

CORRINCHO. m. Escándalo formado particularmente por el juego desordenado o sin ningún comedimiento de los muchachos o cualesquiera otras personas.

La Academia sólo llama así la "junta de gente baja"; acá es el escándalo o desorden formado por esa misma gente.

CORROMPER. n. Evacuar el vientre; exonerar; defecar; generalmente por efecto de un purgante. Lo mismo en Centro América y Cuba.

Hond. MEMBREÑO, p. 46.
Cuba. PICHARDO, p. 22.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 76.

CORRUTO, TA. adj Corrupto; corrompido. Es voz anticuada y en desuso, que el vulgo conserva todavía, como muchas otras; aun en lenguaje no rebuscado suele encontrarse.

"Le llamaban Pedrote, cuya d fue perdiendo por epichifrasi (sic.) hasta que corruto ya el nombre, quedó en lo que ud. ha oído hoy (Perote)." (OCAMPO, Obras, t. III, Viaje a Veracruz, Puebla y Sur de México en 1839, p. 618.)

COSARIO, según la Academia, es una forma derivada de corsario. El vulgo le ha hallado más semejanza y relación con acosar y de allí ha venido que le diera la acepción de

perseguir. Y como **cosario** y **corsario** vienen de **cursa**, carrera, creo que no sea descabellada esta acepción.

COSAS (LAS). pl. La gente pobre, y sobre todo la del campo, llama así eufémicamente a sus trastos, comprendiendo muebles de toda clase y aun ropas y diversos enseres.

"Casualmente por ahí vienen tras de mí para ayudarme a traer **las cositas** del pueblo." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez**, XXIV, p. 187.)

COSCORRÓN. m. "Golpe en la cabeza, que no saca sangre y duele". Para nosotros es lo mismo que **cocotazo**, como sinónimo éste de **coca**, 4a. acepción, "golpe dado en la cabeza con los nudos de los dedos, cerrada la mano". También es nombre de la fruta y el árbol, que se llaman igualmente cocotazo.

COSIJO. m. Cojijo; molestia, incomodidad. Hallamos en Muñoz Camargo un **cocijó**, cuyo significado razonablemente no se nos alcanza, en el siguiente pasaje: "El alacrán **cololotl**, que representa el primero de los grandes ciclos, **coloxihuitl** o **coxihuitl**, del cual hicieron los zapotecas su **cocijo** de 65 años". (**Hist. de Tlaxcala**, cap. XVI. p. 132). Nota núm. 3 del Sr. Chavero, en la pág. 131).

Méx. OCAMPO, p. 159.
Hond. MEMBREÑO, p. 46.

EL QUE NO TIENE HIJOS, TIENE COSIJOS, expr. fam. que expresa que no falta a nadie alguna persona a quien subvenir en su existencia, o que nadie carece de obligaciones para con los demás.

COSIJOSO, SA. adj. Engorroso, cansado, molesto, que da mucho quehacer.

"Y si es calcáreo, éste es muy **cosijoso** terreno para ciertas plantas." (GIL y SÁENZ. **El Caporal**, p. 61.)—"Eso me han dicho, que es muy **cosijosa** (el tabaco(en su siembra y cultivo." (ID., **ib.**, p. 74.)

Méx. ICAZBALCETA, p. 124.

"Este modo me parece más fácil que hacerlos de cañaveral, pues lo supongo más **cosijoso** y trabajoso." (ALZATE, **Gaceta de Literatura**, 9 de agosto, 1794.).

Hond. MEMBREÑO, p. 46: **cosijoso** por **cojijoso**.

2. Muchacho travieso, inquieto, turbulento, que da quehacer a sus padres, porque tienen que estar constantemente atentos de él.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 141. — OCAMPO, p. 160.

C. Rica. GAGINI, p. 174.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 76.

COSPE. m. Costra; caspa gruesa que se les forma a los animales, por efecto de la caída del pelo, principalmente en ciertas heridas.

Hond. "Pago o regalo inesperado." (MEMBR., p. 46.)
C. Rica. "Echarse un COSPE: echarse un trago." (GAGINI, p. 175.)

COSQUILLUDO, DA. adj. Cosquilloso.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 143.

COSTALADA. f. Lo que cabe en un costal: **una** COSTALADA **de maíz.**

Lo mismo en Honduras (MEMBREÑO, p. 46).

COSTALEARSE. pr. Caer dándose un costalazo.

COSTALERA. f. Conjunto de costales. Usado sobre todo en México. **Icazb.**, p. 124.

2. adj. Relativo o concerniente al costal: **industria** COSTALERA.

COSTALERÍA. f. Conjunto de costales.—"Hay, sin embargo, cierta diferencia entre **costalera** y COSTALERÍA. La primera voz designa los costales o sacos empleados en un negocio, como en un molino de trigo: la segunda se refiere más bien a la fabricación, y al artículo de comercio o al lugar en que éste se vende: **la costalera está ya maltratada; fabricante de, ó tratante en** COSTALERA; **almacén**

de COSTALERA". (ICAZBALCETA, p. 124).

"Comercian todos los más pueblos de la provincia de Avalos, siendo el principal trato aperos de recuas, y COSTALERIA de ayate." (MOTA PADILLA, **Hist, de Nueva Galicia**, cap. XIX, núm. 8.)

COSTANERO, RA. adj. Relativo al costado: **tabla** COSTANERA. Dícese hablando de embarcaciones. U. t. c. s.

"Allí el pronto almuerzo, de pechos sobre la costanera." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, X, p. 65.)— "Las rápidas pisadas del canoero que corre por sobre la larga **costanera**." (ID., **ib.**, p. 66.)

COSTEÑO, ÑA. adj. Natural o procedente de la costa; corresqondiente a la costa. Dícese de los habitantes de los Estados de ambos litorales, del Golfo y del Pacífico.

"Soy **costeño**, amigote, y he debido a bordo." (FACUNDO, **Chucho**, t. II, cap. I.) —"¿Costeño?— De la costa." (ID., **Gabriel**, t. I, cap. II.)—"No han llegado todavía las **costeñas**." (DELGADO, **La Calandria**, IV.)

COSTILLAS (A LAS). m. adv. Cargar a uno en su contra en la cuenta.

TENER A LAS COSTILLAS, deber.

COSTURAR. a. Coser.

El Diccionario da costurera y costurero; pero aun no admite **costurar**.

Hond. MEMBREÑO, p. 46.

COSTURERO. m. "En castellano significa la mesita con cajones en que las mujeres guardan los útiles necesarios para la costura. Aquí también; pero le damos además la acepción de pieza donde cosen las señoras o las costureras". (ICAZBALCETA, p. 124).

Guat. BATRES, p. 190.
Bogotá. CUERVO, párr. 689.
Venez. PICÓN, p. 90.

COTIZARSE o **CUOTIZARSE.** pr. Escotarse, hacer un gasto en común varias personas, pagando cada una su cuota o escote.

Hond. MEMBREÑO, p. 46.
ORTÚZAR, p. 99.

COTÓN. m. En lenguaje campesino, principalmente, se llama así en general a la camisa sencilla, corta y holgada, que lo mismo puede ser el jubón que describe la Academia que el COTÓN de México (ICAZB., p. 124) que "no llega a la cintura, es cerrado y con mangas algo cortas". Pero no es término de germanía, sino muy usado en lenguaje corriente. Es el vestido habitual del indígena y de los niños pobres.

En acepción parecida le usan en Costa Rica (GAGINI, p. 177), y según éste, también en Chile.

COTONEAR. a. fam. fig. Dar alcance en la carrera, asiendo del cotón, de la camisa, de las faldas en general.

Hond. "Complacer a una persona." (MEMBREÑO, p. 46.)

COTORRA. f. Bacinilla. Es eufemismo de muy mal gusto.

COTORRÓN, NA. m. y f. No entendemos por tales los que describe la Academia, "hombre o mujer viejos que se creen jóvenes", sino "Hombre o mujer entrados en años, particularmente si permanecen célibes". como define Icazbalceta (p. 125).

COVACHA. En el Diccionario no es más que "cueva pequeña". "Acá significa—como dice Icazb. (p. 125) —un aposento situado debajo de la escalera, estrecho, húmedo, oscuro, y naturalmente con el techo en desván". La prisión en COVACHA, como la palmeta, el látigo y las orejas de burro, fue de los castigos usuales en el régimen primitivo del sistema de educación escolar que prevaleció hasta hace muy pocos años, cuando ya existía el método lancasteriano.

Toro Gisbert registra la voz con

esta acepción en su **Diccionario Larousse.**

"La casa número 24 que tiene arriba siete piezas, y abajo un cuarto, una caballeriza y una **covacha.**" (**Diario de México,** t. II, p. 396.)— "Acá hay disciplinas... palmetas, orejas de burro... y mil cosas feas; pero no las verás muy fácilmente, porque están encerradas en una **covacha.**" (PENSADOR, **Periquillo,** cap. III.)— "Además, halló en la **covacha** debajo de la escalera el cadáver de un portero jubilado." (G. OBREGÓN, **Méx. viejo,** p. 573.)

En México vale, además, la vaca, zaga o parte posterior de las diligencias y otros carruajes de camino, donde va el equipaje.

COXOL, LA (pronunciado **coshol.** Del maya **koxol,** mosquito. PÉREZ). adj. Patiestevado o estevado: que tiene las piernas torcidas y los pies vueltos hacia adentro. Quizá por la semejanza con el mosquito, que no tiene las patas rectas. Dícese también **cosholete** y **cosholeta,** aplicándole la desinencia **ete, eta,** despectiva. Ú. t. c. s.

COYOTE. (Del mex. **coyotl,** adive. MOL.) m. **Canis latrans** de Harlan, familia de los caninos, orden de los carniceros, clase de los mamíferos. Especie de lobo, del tamaño de un perro grande. y con piel de color gris amarillento. Está dotado de mucho instinto y astucia, como la zorra, a la cual se asemeja en sus costumbres.

Este animal es propio de la Mesa Central, y tal vez de otras regiones de la República; pero desde el Istmo hasta la Península es desconocido.

Es asímismo desconocida, y creo que ya desusada en México la acepción de "zángano que se introduce en las cárceles y estafa a los presos embaucándolos con alardes de valimiento y ofertas de obtenerles gracia", que da también Icazbalceta (p. 126).

2. Lo que hoy conocemos por COYOTE en toda la República es otro zángano: el que se dedica a especular con el tráfico de las distintas monedas, principalmente la fiduciaria; con motivo de la actual grande fluctuación del valor de ésta, y aún de la metálica de plata por el alza de valor que dicho metal ha tenido en el extranjero. Usadísimo actualmente.

El COYOTE ha sido plaga producida por la actual revolución Constitucionalista. Como ésta destruyó el régimen bancario, a su triunfo el gobierno emitió diversas clases de **papeles** o billetes, **bilimbiques,** infalsificables, etc., aparte de otros que las distintas facciones contendientes emitieron. Los COYOTES se dedicaron a especular con los diversos billetes, contribuyendo antipatrióticamente a hacerlos bajar de valor rápidamente, hasta que se impuso el régimen metálico. Aun hoy (1) comercian comprando monedas de plata, tostones principalmente, para exportarlos a E. U., en su forma o fundidos, por razón del alza considerable que allá ha alcanzado la plata con motivo de la guerra europea. El COYOTE es, pues, en todos sentidos, un parásito de la sociedad, funesto enemigo del gobierno que con razón debiera perseguirlo más empeñosamente; pero peor enemigo del pueblo, que es quien reporta al fin de cuentas las dolorosas consecuencias de las crisis económicas.

"Que no se fíe de lo que le cuenten los ingenieros esos que estuvieron aquí ayer, ni tome por lo serio a los COYOTES, porque unos y otros son más listos que él." (DELGADO, **Parientes ricos,** XLIII, p. 321.)—"La policía emprendió ayer una batida contra los **coyotes** que operan en las calles de Isa-

(1) Escribimos esto en nov. de 918.

bel la Católica y Uruguay." (**El Universal**, nov. 9-918; núm. 752.)

2. **COYOTE, TA.** adj. "Color que se califica de semejante al de ese animal, aunque en realidad no lo sea mucho, pues tira más a café que al del original". (ICAZB., p. 126).

Nunca es tarde para recordar aquel disparate del Dicc. por D. Vicente Salvá, en que se dice que COYOTE significa en México "lo que es propio de la tierra". Siquiera para advertir el error a quien pueda incurrir en él todavía.

"¡Ahora a la amiga"!— dijo Doña Mónica, rebujándose con el paño **coyote**." (RODR. BELTR., **Pajarito**, III, p. 72.)—"Ese de la barba larga, que tiene el sombrero **coyote**." (**Astucia**, t. I, cap. XII.)—"Doña Pancha, muy embozada en su rebozo **coyote**, vino en busca de los muchachos." DELGADO, **La Calandria**, IV.)—"Cubrióse la boca con el (rebozo) **coyote** de bolita." (MICROS, **Ocios y Apuntes**, pp. 151, 152.) —"De la calle de las Moras a la Plazuela de Santo Domingo, otra (perrita) fina con medio cuerpo pelado y la punta de las orejas **coyotas**." (**Diario de México**, t. III, p. 444.)

COYOTEADA. f. Acto propio del **coyote** o de la especie de los que éste ejécuta: **hacer una** COYOTEADA.

COYOTEAR. m. Ejercer, principalmente en las calles, el mal oficio de coyote.

COYOTEO. m. Acción y efecto de coyotear: **el** COYOTEO **está a la orden del día.**

COYOTERA. f. Reunión de coyotes; y también lugar donde habitualmente vive o duerme el coyote del campo.

Méx. ICAZBALCETA (p. 126), la primera, y además: "2. fam. Gritería, conjunto de voces latas y confusas, semejante al que forman los aullidos de muchos coyotes. **Las mujeres armaron una** COYOTERA."

CREMA (LA). fr. fam. y fig. Lo más distinguido en sociedad; la gente de mejor y más elevada clase. Es mexicanismo.

"Las mismas desesperantes caras de los tres o cuatro que por sí y ante sí se han declarado la **crema**." (AZUELA, **Sin amor**, 2a. pte., X, p. 227.)

CRESTA. f. fam. PICAR LA CRESTA, provocar con dichos o hechos.

Méx. ICAZB., p. 126.

"Nuestro hombre estaba en los segundos (palcos) con la chica, **nos picó la cresta** a todos los de la carpanta, y nos propusimos averiguar quien era la azul." (FACUNDO, **Ensalada de Pollos**, t. II, cap. III.)—"Cuidadito con **picarme la cresta**, señor marido." (ID., **Gabriel**, t. I, cap. XV.)

CRÍA. CRÍA MUERTA, fr., el ternero, potrillo, lechón, o cachorro cuando aun son mamones o no están destetados, y por lo mismo no entran en el cómputo de los animales mayores, quedando comprendidos también en el precio de éstos para la venta.

DAR, O GUARDAR, PRESTAR LA CRÍA. fr. vulg. que se emplea para ridiculizar algo, y así se dice, por ejemplo, al que tiene un sombrero grasiento: **guárdame la cría.**

TENER AMARRADA LA CRÍA. fr. fam., que se dice generalmente del que está enamorado en un lugar, porque no prescinde de ir allá,

Las dos primeras de estas frases las registra Macías en su **Diccionario Cubano**, p. 386.

CRIANDERA. adj. y s. Dícese de la hembra que está criando al hijo o que ha parido ya.

CRIOLLO, LLA. adj. Usado también como sustantivo. "Dícese del hijo de padres europeos, nacidos en cualquiera otra parte del mundo". (Dicc.) La definición no es exacta, porque la palabra está confinada a la América española o francesa, y a las Islas Filipinas. Por CRIOLLO y **créole** se entiende el descendiente de españoles o franceses, sin mezcla de otra raza, nacido en tierras americanas donde dominaron y aun

dominan esas naciones. El nombre suena mal en América, dice Salvá: aquí ha caído en desuso aplicado a personas. Suele todavía llamarse CRIOLLO a lo propio de la tierra, en contraposición a lo importado: denominación que también va desapareciendo, y comúnmente se dice **del país** o **nacional**. La palabra parece haberse originado de los negros, pues se daba ese nombre a los nacidos en Indias, para distinguirlos de los africanos, y aun se usa en las Antillas". (ICAZB., p. 127). Hoy ha agregado el Diccionario una 3a. acepción: "Dícese de los americanos descendientes de europeos". Lo cual tampoco es cierto, por lo mismo que afirma el autor citado: CRIOLLO es el descendiente de españoles o franceses, **sin mezcla de otra raza**; tampoco son solamente los **americanos**, puesto que también se dice de los filipinos hijos de tales extranjeros.

"**Criollo** es vocablo de negros y quiere decir persona nacida en la tierra, y no venida de otra parte, el cual vocablo se ha ya españolizado, y significan con él los nacidos en las Indias, a quien llaman **criollos**, y al nacido en una u otra parte o ciudad, llaman **criollo** de tal o cual parte." (FR. P. SIMÓN, **Not hist.**, Glosario.)

Cuba. PICH., p. 74.—MACÍAS, p. 386.

Venez. PICÓN, p. 92.

Ríopl. GRANADA, p. 163.

V. tamb. BARTLETT, **Dict. of Americanisms. V. Creole**, V. ARMAS, p. 79.

CRISMA. f. Cabeza; especialmente la frente. Tan a pecho hemos tomado la frase **romper a uno la** CRISMA que da el Dicc. como equivalente de **romper a uno la cabeza**, que hemos llegado a creer que propiamente **crisma** quiere decir cabeza, y así hemos consagrado esta acepción de la palabra, aun cuando tan lejos está de significar tal cosa hasta por su etimología que quiere decir **ungir**, de donde por traslación pasó a expresar el aceite y bálsamo consagrados con que se **unge** en el bautizo y la confirmación. Y por una nueva traslación, en nada vituperable si se la equipara a la anterior, ha pasado a valer en general frente; **le dio en la** CRISMA.

CRISTALILLO. m. Nombre de un musgo de apariencia cristalina por lo jugoso, que crece en los lugares húmedos, en los muros viejos y sobre los tejados.

"El tejado era antiquísimo, y tan abandonado que se veía por sobre los canales crecer el musgo y el **cristalillo**." (MERINO, **Juana**, VIII, p. 60.)

CRUCERO. m. Usado exclusivamente por cruce, cruzamiento: punto donde se cruzan dos líneas o dos vías. La Acad. no le da más que el equivalente de **Encrucijada**: "Paraje en donde se cruzan dos o más calles o caminos".

Ríopl. BAYO, p. 65.

CRUCETA. f. Especie de aparejo o armazón de madera, o de hierro, en forma de dos cruces, a manera de arzón y teja, sobre la cual se cuelga a ambos lados la carga al lomo de la caballería.

CRUCETEO. m. Multitud de cruzamientos, como en donde hay muchas vías. También significa lo que en Cuba: "El acto de pasar y repasar en direcciones diversas y con repetición por un mismo punto". (PICH., p. 74).

CRUCITA. f. dim. de Cruz: crucecita.

"Pérdida. El domingo pasado, en la iglesia de la Santísima, un rosario de Jerusalén con su **crucita** de palo." **Diario de México.** t. II, p. 292.)

Méx. ICAZB., p. 128.

CRUDA. f. Calidad o condición del que está **crudo.** (V.)

CRUDO, DA. adj. "Término del lenguaje vulgar que denota el estado del embargo, somnolencia y

sopor en que se encuentra el hombre al día siguiente de una borrachera". (ICAZB. p. 128).

"En el cuarto número 1 vive un zapatero que..... se emborracha domingo y lunes; el martes está **crudo**, y el miércoles consigue obra." (FACUNDO, **Casa de vecindad**, p. 102.) Como el zapatero aludido por el autor son casi todos los artesanos de México, y algunos peores: beben pulque todos los días; pero se emborrachan domingo y lunes; martes y miércoles están **crudos**; jueves y viernes trabajan, si a caso, y el sábado medio día solamente, para prepararse a la parranda por la tarde. Son, creo, de los obreros más informales y viciosos que se conocen.

"I siempre **crudo** cuando no **beodo**." (PLAZA, **El Borracho.**)

2. m. "Tela burda de cáñamo que se usa para empacar y hacer sacos. Es voz española, aunque no se halla en el Diccionario". (ICAZBALCETA, **ib.**) La trae ORTÚZAR (p. 101).

CRUJIDA. f. Gagini (pp. 181-2), copiando a Z. Rodríguez del **Dicc. de Chilenismos**, dice: "Hasta hace poco estábamos creyendo que nuestro **pasar crujidas** era un legítimo, si bien algo caprichoso, derivado de **crujir**.

"Leyendo el **Viaje al Parnaso** de Cervantes salimos de nuestro error, que no era chico, como lo harán comprender los siguientes versos que copiamos del susodicho poema :

"Hecha ser la **crujía** se me mues- (tra
de una luenga y tristísima elegía
que no en cantar sino en llorar es (diestra.
Por esta entiendo yo que se diría
lo que suele decirse a un desgra- (ciado
cuando lo pasa mal, **pasó crujía**"

"De manera, pues, que cuando decimos que alguno ha pasado muchas **crujías**, decimos sin saberlo que ha sufrido muchas de las que en la tierra se llaman **carreras de baqueta**.

"En efecto, pasaba **crujía** en las antiguas galeras el infeliz a quien se le obligaba a correr de popa a proa por entre dos filas de desalmados marineros, quienes ,al pasar aquél, a fuerza de látigo lo desollaban vivo".

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 78.
Venez. PICÓN, p. 93.
Bogotá. CUERVO, párr. 820.
ORTÚZAR, p. 101.

CRUJIDOR, RA. adj. Que mucho cruje: **zapatos** CRUJIDORES.

CRUZADORA. f. Mujer ladrona, que roba en combinación con el ratero, protegiéndole o encubriéndole. Úsase principalmente en México, donde se halla a cada paso en los expedientes del crimen.

CRUZ DE MAYO. Nombre que se da a la constelación de la Cruz del Sur, por la circunstancia de que en las tierras tropicales está sobre el horizonte a prima noche en el mes de mayo, en que se la observa espléndida y hermosa.

El crucero, como la designan en **Ríoplata** (BAYO, p. 65), es voz aceptada con esta acepción por la Academia.

Hond. MEMBREÑO (p. 47) cree que es "probablemente la constelación llamada Cruz del Sud." No es otra.

CUACO. m. Entre campesinos, caballo

Es mexicanismo: ICAZBALCETA, p. 128, aunque RAMOS y DUARTE (p. 145) le da como propio de Puebla; y de N. L. con la acepción de "Cuerno de res, asta. Del azteca **cuacuahué**, buey".

"El Sr. M. quiere dejarnos su caballo, continuó, dirigiéndose al Sr. Esteves y señalando a Villanueva; yo los dejé que continuaran su discusión, cuyo resultado fue que un poco adelante de la Cruz Blanca volviéramos a pararnos para la entrega del tal **cuaco**, como decía el comprador, quien dio en el acto los doscientos pesos fuertes." (OCAMPO, **obras**, t. III, p. 618.)

—"¿Qué le parece a usted este **cuaco**?" (**Astucia**, t. I, cap. II.)— "Este **cuaco** me lo arrendó, y muy bien aperado me lo mandó." (ID.)

"Arremetiendo su **cuaco**,
Le arrienda con franco envite."
(PRIETO, **Musa callejera**, Romance, p. 290.)

"Volvió la espalda la china,
El reprimió su berrinche,
Y al **cuaco** le metió espuelas
Meditando en su desquite."
(ID., ib., p. 300.)

CUADRA. f. Cada uno de los lados de la manzana de casas. Esta es la acepción que en el uso común tiene por toda América.

Icazbalceta (p. 128) le da la acepción de "manzana de casas" que justifica en los términos siguientes: "Tal es sin duda la verdadera acepción de la palabra, porque la manzana es un **cuadrado** o cuadrilongo, y no hay razón para llamar **cuadra** a un sólo lado de él". La Academia registra hoy esta acepción como americanismo, aunque no se la halla en otro autor.

Es razonable la acepción que explica Icazbalceta, mas en donde no estuvo en lo cierto fue en que la CUADRA sea "espacio de una calle comprendido entre dos transversales". La CUADRA es siempre el lado de la manzana, la distancia que media de una esquina a otra inmediata de la misma manzana; no es espacio de calle, sino longitud de la fila de casas de cada manzana que cierra la calle.

En algunas partes de América (**Hond.** MEMBREÑO, p. 47; **Cuba**: PICH., 75; **C. Rica**: GAGINI, p. 182; **Ríopl.**, GRANADA, p. 163; ORTÚZAR, p. 101) vale también como medida de longitud representada por el largo de la CUADRA o lado de la manzana.

Cuadra, por costado de la manzana, se halla en Cuba (Pich., p. 75.—MACÍAS, p. 390); en **C. Rica** (GAGINI, p. 182); en **Venez.** (RIVODÓ, p. 65.); en **Perú** (ARONA, p. 134); en **Ríopl.** (GRANADA, p. 163); en el mismo **Méx.** (RAMOS y DUARTE, p. 146), y como **Amer.**, en ORTÚZAR.

CUADRILLA. f. Baile de figuras, que estuvo muy en moda a fines del siglo pasado y principios del actual. Ha caído enteramente en desuso, lo mismo que el **rigodón** y los **lanceros.**

Méx. ICAZBALCETA, p. 129.—RAMOS y DUARTE, p. 146.

"Unas **cuadrillas** en el campo." (MORALES, **Gallo Pitagórico**, p. 163.)

"Ved qué estiradas!
Picando con el pie la polka leve,
Bailando las **cuadrillas** desmayadas!
(PRIETO, **Poes. fest.**, Contra el gran tono, p. 87.)

Hond. MEMBREÑO, p. 47.
Guat. BATRES (art. **Lanceros**), p. 359.
Perú. ARONA, p. 135.

CUAJA-CABEZA. m. Nombre de una avispa negra muy pequeña; que para dar sus agudos y dolorosos piquetes se introduce en el pelo de la cabeza, a lo cual debe su denominación, produciendo su veneno un grande ardor. Hace sus nidos, llamados del mismo modo, como el comején, en forma de unas grandes esferas negras y celulosas que envuelven el tallo de los árboles, principalmente en los puntos de ramificación, abrazando también las ramas. Llámase asímismo **sayúl.** (V.)

"Pues aquí en el país hay diferentes clases de abejas, como la **limoncillo, cuaja-cabezas**, cojoncillo, panal de sabana, etc." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 105.)—"Una vez vio un gran avispero, de esas que llaman **cuaja-cabezas**, en la copa de un almendro." (MERINO, **Celestina**, p. 29.)—"Estas pintas difieren enteramente de las producidas por el **cuaja-cabeza** (sayul)." (MARTÍNEZ. **El plátano roatán en Tabasco**, p. 34.)

CUAJAR. n. Hablándose de frutos, y especialmente del cacao, adquirir definitivamente la flor este estado; lograrse la fructificación.

CUAJILOTE. (Del mex. **quauhxilotl**, "árbol fereus fructum similem

spicae maizii". HERN. **Parmentiera edulis.** L.) m. Árbol de tronco nudoso, que produce el fruto del mismo nombre. Este es de unos 8 hasta 16 centímetros de largo y 4 de diámetro, de forma casi cilíndrica, con la superficie estriada, de color pardo verdoso y de pulpa fibrosa, lleno de semillas menudas, jugosas y dulces. Cocido toma un color pardo oscuro uniforme por fuera y violado por dentro, y el jugo se vuelve meloso. Es muy agradable y goza entre el pueblo fama de poseer facultades medicinales para las afecciones de las vías respiratorias.

Hond. MEMBREÑO, p. 47.

C. Rica. FERRAZ (p. 33) dice que hay dos especies en México. ICAZBALCETA (p. 129) sólo habla de una.

¡CUÁNDO! "Usado a manera de interjección, sirve para denotar que es imposible una cosa". (ICAZBALCETA, p. 130).

"Creyendo que yo me había de ablandar a los gritos del muchacho; pero **¡cuándo!**" (PENSADOR, **Quijotita**, cap. I.)—"Si lo he sabido ¡cuándo! me sucede!" (FACUNDO, **Gentes**, t. IV, cap. V.)—"¿Entrar ese populacho a mi casa? ¡**Cuándo, padre, cuándo, cuándo!**" (DELGADO, **La Calandria**, II.)

¿CUÁNTO HA? "En España, donde es también de uso corriente esta expresión, se emplea en forma admirativa para denotar largo espacio de tiempo: ¡**Cuánto** ha que no recibo carta suya!

"Entre nosotros ¡parece mentira! **cuánto há** o **cuantuá** o **acuantá**, que de todas estas maneras se pronuncia, significa precisamente lo contrario, esto es: ha poco, hace un instante, no ha mucho". (GAGINI, p. 184).

¡Parece mentira! en el mismo sentido lo usamos acá también y así decimos: ¿CUÁNTO HA QUE **me escribió**,, es decir, ¿qué tiempo hace?, hace muy poco tiempo; pero más bien en forma interrogativa que admirativa, pues en esta siempre vale lo mismo que en España y lo mismo que en Chile: "Nos parece digno de notar el uso de **cuanto** seguido del verbo **haber** (hacer?) en la tercera persona del presente de indicativo, apocopada, para denotar largo espacio de tiempo: ¿cómo van los negocios de nuestro amigo? **Cuanto** ha que no recibo noticias suyas". (RODRÍGUEZ, p. 121); en donde es tan usada como México (ICAZBALCETA, p. 130).

CUAPINOL. V. GUAPINOL.

CUARENTARIO, RIA. adj. Dícese de aquello que se verifica o desarrolla en cuarenta días: **maíz** CUARENTARIO, el que fructifica a los **cuarenta** días de sembrado; correspondiente a un término de cuarenta días.

No parece fuera de razón la génesis de esta voz, atendiendo a que la desinencia **-ario, -aria** tiene significado enteramente vario en los adjetivos, y entre otros comprende al de tiempo, como **diario.**

"El maíz común tarda en cosecharse de cuatro a cinco meses; pero existen dos variedades, de las cuales una da fruto a los 60 días y otra, que llaman cuarentario, apenas tarda poco más de treinta o cuarenta días, desde la época de la siembra hasta que se cosecha." (ROVIROSA, **El Partido de Macuspana**, MS., cap. V, p. 92.)

CUARTA. f. No es precisamente "látigo corto para las caballerías", como dice la Academia (9a. acep.), sino "Látigo corto para las caballerías de silla.... Tiene en el cabo una asa o anillo del mismo cuero, con que se asegura a la muñeca, y en el otro extremo una pajuela o tira delgada, que es propiamente el azote". El jinete a la inglesa, que monta en albardón, no usa de la **cuarta** sino del **fuete,** fusta: vara

flexible, aun sin la trencilla de que habla el Dicc. en esta voz.

La CUARTA es el látigo del vaquero o campesino de a caballo, y del charro, pero no del **sportman.**

En Cuba es sinónimo de fusta (PICHARDO, p. 75) y en **Riopl.** es la ayuda, que una cabalgadura, una yunta, presta al tiro de un vehículo. (GRANADA, p. 167).

ECHAR CUARTA. fr. azotar con ella.

"Le echaba cuarta al pobre de mi hermano a manta de Dios." (PENSADOR, **Periquillo**, t. II, cap. II.)

CUARTAZO. m. Azote dado con la cuarta.

"Primer **cuartazo** al patriota de los Ayuntamientos." (**Diario de México**, tomo XVII, p. 647.)

Méx. ICAZBALCETA, p. 130.— RAMOS y DUARTE, p. 147.

Cuba. PICHARDO, p. 75.

CUARTEADO, DA. adj. Dícese del color del ganado que tiene largas rayas en las costillas que bajan hasta la barriga o los hijares. U. t. c. s.

CUARTEAR. a. Pegar repetidas veces con la cuarta. (ICAZB., p. 130).

2 pr. fig., fam., echarse atrás; faltar al compromiso contraído.

CUARTERÍA. f. colect. Conjunto de cuartos o aposentos. Dícese más comúnmente en las haciendas de campo del conjunto de habitaciones destinadas a los peones.

Cuba. PICHARDO, p. 75.

CUARTILLA. f. Como la **cuartilla** del antiguo sistema monetario nacional equivalía a un cuarto de real o tres y un octavo centavos, quedó la costumbre de llamar así a los tres centavos; por extensión, a lo que tiene este valor, y en el comercio al menudeo a las envolturas de azúcar, arroz, etc., que hacen los dependientes y que contienen CUARTILLA de la mercancía: hacer CUARTILLAS, **es la primera ocupación del dependiente novicio.** También se usa en sentido figurado para expresar que una cosa es muy pequeña o de muy poca entidad: CUARTILLA **de gente,** dicen de la persona de muy baja estatura y desmedrada.

CUARTILLERO, RA. adj. y t. sust. Dícese del comerciante en pequeño, que sólo vende por cuartillas, cuyo comercio es de muy poca entidad.

CUARTO. m. En las haciendas se llama así la casa que habita el sirviente o peón de campo, el **mozo.**

Llámase también así la accesoria o casa de una sola pieza, aunque independiente o con libre acceso a la calle. En este sentido la trae RAMOS y DUARTE (p. 147).

"Algunas (mujeres trabajadoras) colocaron el petatillo en varios dobleces sobre los tercios que habían traído, y sentadas en ellos, principiaron a dar el pecho a sus hijos, que de sus **cuartos** eran conducidos a la casa de molienda." (ZENTELLA, **Perico**, III, p. 29.)—"Hizo algunas observaciones jocosas, celebrándolas él mismo con grandes carcajadas y terminó mandando al joven gañán que pasara al **cuarto** de sus padres a descansar, y al día siguiente hablarían del negocio de los trapos." (COFFIN, **General Gutiérrez**, IV, p. 24.)

2. "pl. Miembros del cuerpo del animal robusto y fornido; y entre los.... conocedores de caballos, miembros bien proporcionados". (Dicc.) Sin tales condiciones, llamamos CUARTOS en general a las extremidades del animal: **sentar un caballo sobre los** CUARTOS **traseros.**

CUARTUCHO. m. Desp. derivado de cuarto, como **casucha** de casa: cuarto pequeño y destartalado. Es de uso literario en España.

"La Petra entró en un **cuartucho** oscuro." (BAROJA, **La Busca**, p. 9, c. p. Toro Gisbert, **Apuntaciones Lexicográficas**, p. 216.)

CUATE, TA. (Del mex. **coatl**, culebra, mellizo). m. y f. Mellizo, gemelo. Es palabra usual en México, que hoy ha llegado a la provincia (ICAZBALCETA, p. 131).

NO TIENE CUATE, expr. fam.: no tiene igual o semejante. (ICAZBALCETA, ib.)

CUATERNA. f. Conjunto de cuatro personas propuestas a quien corresponde, para que entre ellas se designe la que debe ocupar algún cargo o empleo.

No la registra el Diccionario, pero no se ve la razón para que no tenga igual derecho que **terna.**

"Art. 1o. En todas las cabeceras de Partido del Estado, había un mayordomo de fábrica para la recaudación, manejo e inversión de los derechos que por arancel correspondan a este ramo.

Art. 2o. El nombramiento de éstos será proponiéndose cuatro vecinos de la misma población de probidad y aptitud necesarias; dos de éstos serán propuestos por el párroco y los otros dos por el Ayuntamiento respectivo. —Art. 4o. El Ayuntamiento, uniendo su postulación con la del Párroco, la remitirá al Gobierno por el conducto regular; pero si pasados tres días no lo verificase dicho Párroco, el Ayuntamiento designando los dos individuos que a aquél correspondan, pasará precisamente al día siguiente la **Cuaterna** expresando esta ocurrencia." (**Decr. de Tab.**; decr. de 24 de noviembre de 1831, sobre fabricación de las Iglesias.)

CUATEZÓN, NA. (Del mex. **quatezón**, motilón. MOL.) adj. "Dícese del animal que debiendo por su especie, tener cuernos, carece de ellos, natural o artificialmente". (ICAZB., p. 131).

En lenguaje vulgar ha alcanzado a valer como sinónimo de **cuate**, por compañero, compinche, contlapache.

CUATRAPEAR. a. Verbo nuevo, nacido con el automovilismo, que significa el movimiento que hace el vehículo fuertemente hacia un lado con la parte trasera, a consecuencia de una vuelta dada con mucha velocidad o describiendo una curva muy cerrada. Úsase más como pr. refl.

CUATREAR. n. Decir **cuatros**: disparatar, barbarizar.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 148.

CUATRERO, RA. adj. Que dice **cuatros** o disparates.

En España llámase así al ladrón de ganado, en la jerga del populacho de Madrid: "El dronista realiza sus hazañas fuera de la ciudad, donde, no obstante, mora, las prepara y encubre.—Otro tanto sucede con los **cuatreros** o ladrones de ganado". (QUIRÓS, Y LLANAS AGUILANIEDO. **La Mala vida en Madrid**, cap. II, p. 150).

Méx. ICAZBALCETA, p. 131.

CUATRO. m. Disparate, barbarismo: especialmente el de los indios hablando el castellano.

Úsase mucho también en México. ICAZBALCETA (p. 131) da la siguiente explicación que no deja de ser fundada: "El origen de esa acepción de **cuatro** puede ser éste: los indios solían antes cortarse a raíz el pelo, dejándose solamente dos melenas o balcarrotas tras de las orejas, lo cual se usaba entre los más rústicos y mazorrales, que por lo mismo hablaban peor el castellano y eran CUATRO **orejas**".

2. Celada.

CUATRO REALES, fr. fam. fig., poca cantidad de dinero, capital pequeño, especialmente tratándose de herencias. Muy usado sobre todo en el trato compesino o ranchero: **tiene sus** CUATRO REALES.

—"Don Ignacio, Don Ignacio: ya ve usted cuántos disgustos halla en la vida el hombre trabajador que busca cuatro reales para dejar a sus hijos." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez**, VIII, p. 57.)

DE A CUATRO. Llámase así al tostón, porque equivale a medio peso, que en el sistema monetario antiguo valía cuatro reales. La Aca-

demia lo llama REAL DE A CUATRO. Suele usarse en México, y también en otros lugares de la República.

"Pa él, la peseta era rial y los de a cuatro, peseta!... Y ¡ay Jesú! lo remolón pa cogé la moneda!" (RODR. BELTRÁN, Pajarito, I, p. 9.)

CUBIERTA. f. "Eufemismo por vaina de espada, puñal, etc." (ICAZBALCETA, p. 132). En Tabasco no se dice de otra manera de la vaina del machete.

2. Suele usarse como sinónimo de carátula: portada de libro o cuaderno.

CUBIJARSE. pr. Llenarse, en el sentido de cubrirse de alguna cosa por su abundancia: CUBIJARSE de piojos, de garrapatas, etc. Común subrogación de una letra por otra, la u por la o en este caso, en el habla del pueblo: CUBIJARSE por cobijarse, en acepción figurada, y algo hiperbólica, de este verbo.

CUBO. m. Extremo cónico y hueco de la fisga y demás instrumentos análogos, en el cual se introduce y asegura el asta.

La acepción es enteramente propia; la Academia explica algo que es lo mismo, sólo que se concreta a un objeto, la lanza, como 4a. acep. de la voz". "Cilindro (cono) hueco en que remata por abajo (¿cuáles serán en la lanza la parte de arriba y la de abajo?) le moharra de la lanza y en el cual se introduce y asegura el asta".

Suele usarse también la palabra como sinónima de la misma asta: el CUBO del remo, dicen los campesinos. Esto sí es impropio de toda impropiedad. (1). Lo mismo sucede en Venezuela (PICÓN, p. 95).

2. Caña; parte cónica del zapato o la bota, que cubre la pierna. Lo mismo en México y otras partes del país.

"Quien los quería (los zapatos) con botones; quien los prefería de resortes con punteras; quien bayos y borceguíes; quien acharolados con cubos de paño." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, Una docena de cuentos, IV, El Zapato, p. 47.)

CUCA. f. dim. cariñoso o hipocorístico de Refugio, nombre de mujer. Lo mismo en México (ICAZBALCETA, p. 132).

2. La palomita llamada también purbuca o purugüés (V.) Es onomatopéyico, por el sonido que emite esta ave.

Hond. "Palomita.— La parte del cuerpo de un niñito que indica que éste pertenece al sexo masculino.— En Argentina, pajarito." (MEMBREÑO, p. 49.)

C. Amér. "Cucaracha." (SALAZAR G., p. 79.)

Venez. "Especie de torta o galletita dulce." (RIVODÓ, p. 26.)

CUCAR. a. Como en Costa Rica (GAGINI, p. 186), por mi provincia son desconocidas las dos acepciones que el Diccionario da a este verbo, y que son a saber: "1a., Guiñar un ojo, y 2a., ant. Hacer burla, mofar". Sólo se usa como sinónimo de provocar, incitar, azuzar. Es general en Centro América (SALAZAR G., p. 79), y se usa también en Ríopl. (BAYO, p. 65). En Cuba dicen "CUQUEAR. Provocar, mortificar, exitar la cólera o amor propio ajeno burlescamente". (PICH., p. 79). La coloca además entre las voces corrompidas, por CUCAR (p. 81).

CUCARACHERO. m. Lugar en donde abundan las cucarachas; y

---

(1) En México dicen muy orondos: el cubo del zagúan. Es frase tan socorrida, que anda lo mismo en boca del plebeyo que del hombre culto, y no hay amanuense, cagatinta o leguleyo que no la plante en diligencias judiciales y actuaciones de todas clases. Siendo el zaguán un pórtico, no se nos alcanza cuál sea el cubo de él, como no sea el zaguán mismo, que es tanto como decir la cavidad de la boca, la columna del pilar, la abertura de la puerta o disparates por el estilo.

también gran número de éstas, como colectivo. Metafóricamente se usa mucho en lenguaje familiar, para designar una pieza o habitación muy pobre y destartalada; pero más bien en sentido eufémico y no con carácter despectivo como cuartucho o cochitril. Dícese principalmente del cuarto de los estudiantes, o de personas dedicadas al estudio, en que abundan los papeles y libros en desorden.

Cuba. "El polvo de tabaco," de que habla PICH., (p. 76), es desconocido con ese nombre acá. MACÍAS (p. 397) registra las acepciones que explicamos en primer término.

Hond. y Bogotá. Tampoco conocemos el pájarito de que hablan MEMBREÑO (p. 79 y CUERVO (párr. 852.)

CUCAYO. m. Por más que la Academia diga cocuyo, y los diccionaristas americanos **cocuyo** y **cucuyo** (PICH., p. 63), o **cucuy, cucuyo** (CUERVO, párr. 953), nunca decimos más que CUCAYO.

Por cuanto a la etimología, Robelo la da como "muy incierta". llegando a suponer solamente que venga de **coco**, espanto; pero a Ferraz (p. 28) se ocurrió lo que a nadie: derivarla del mexicano. y halla su raíz nada menos que en **cocoyotl**. "aunque el análisis de este nombre es sumamente difícil", dice él mismo.

"Dirige miradas angustiosas al falso incendio de los fuegos fatuos, a los luminosos **cucayos** y luciérnagas, y a la opaca claridad de un cielo tempestuoso." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez**, XIII, p. 98.)

2. Nudo; encuentro o remolino que se forma en el interior de la madera de los árboles y en el cual las fibras leñosas en vez de seguir la dirección longitudinal del tallo, toman la dirección circular o como formando un eje transversal. Es un grave defecto de los llamados **palos de canoa**, porque la embarcación resulta con una falla o hueco en cada CUCAYO. En cambio en la ebanistería es apropiadísima la madera de estas condiciones, por el hermoso jaspe que produce la irregularidad de la fibra.

CUCULTEUPA. adj. Gentilicio con que se designa al natural o habitante del barrio de igual nombre en la Ciudad de Cunduacán, y que en la época precolonial, fue una población indígena separada de la principal. Dícese también **cuculteupano** y **cucultiupa**, y úsase como sustantivo.

"Los **santiagueños** pagaban el tributo de amistosa cortesía el 28 de Julio y el 7 de Diciembre, vísperas de San Pedro y de la Inmaculada Concepción; pagábanlo por su parte los **cuculteupas** el 1o. de Febrero y el 24 de Julio, vísperas de la Candelaria y del Apóstol Santiago." (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón**, VII, p. 56.)— "En llegando a la puerta hicieron alto, atraídos por la danza religiosa llama de **El Gigante** ,que ejecutaban diez **cuculteupanos** en anacrónico traje del siglo XV." (ID., **ib.**, p. 61.)

CUCURUCHA. f. "Tab. Cogullo, panela". (Art. de RAMOS y DUARTE). Nos es desconocida esta voz y tal vez haya error en asignársela a Tabasco.

CUCURUCHO, CHA. adj. y también sust. Jorobado, jiboso.

Parece el mismo **cucho, curcucho, corcuncho**, usado en la América Central (SALAZAR GARCÍA, p. 79; MEMBREÑO, p. 51; GAGINI, p. 171), en Ríopl. (BAYO, p. 67), en Chile (RODR., p. 92) y que proviene, según este último autor, del quichua **kcumuruma** (corcovado) o del aimará **ckunco**; el cual puede haber tomado la forma **cucurucho** por afinidad ideológica, en cuanto a la forma retorcida y la fonética por semejanza del sonido con **curcuncho** o **corcuncho**.

CUCHARA. f. Llana; paleta de albañil.

Méx. ICAZBALCETA, p. 132.
C. Rica. GAGINI, p. 187.

Venez. RIVODÓ, p. 250.
Riopl. BAYO, p. 65; GRANADA, p. 168.

DESPACHARSE CON LA CUCHARA GRANDE, fr. fig. fam. equivalente a DESPACHARSE CON EL CUCHARÓN, que da el Diccionario, la cual nunca usamos.

HACER CUCHARAS, o la CUCHARA, fr. fam., hacer pucheros.
Hond. MEMBREÑO, p. 49.
C. Rica. GAGINI, p. 187.

CUCHAREAR. n. Servir con la cuchara: cucharetear, que dice el Diccionario. Como refl., en sent. fig., tomar para sí más de lo debido; dícese principalmente en el juego del billar del que se raya mayor número de carambolas de las que hace.

CUCHAREO. m. Acción y efecto de cucharear.

CUCHARÓN. m. Platón acucharado de las balanzas de pie como la de Roverbal y de brazo, como la romana, comúnmente llamada de mostrador, porque es la que se usa de ordinario en las tiendas.

2. Nombre del ave más conocida por **paspaque.** (V.)

CUCHILLA. f. Entre labradores, faja de terreno o de monte más angosta por uno de sus extremos, que por el otro. Entre sastres y costureras, CUCHILLA, 2a. acepción; pero no añadidura o remiendo, sino retazo cualquiera de género, de forma triangular muy alargada.

Méx. ICAZBALCETA, p. 133.—Hond. MEMBREÑO, p. 49.—En Cuba (PICH., p. 77), y especialmente en la América del Sur (CUERVO, párr. 500; GRANADA, p. 168; ORTÚZAR, p. 103) vale loma, meseta muy prolongada o de arista afilada. Son muy conocidas las CUCHILLAS del Brasil que penetran al Uruguay y constituyen el sistema orográfico de este país.

CUCHILLERO, RA. adj. y sust. Ni el que hace ni el que vende cuchillos; sino el rufián que de preferencia hace uso del cuchillo para reñir, en sus pendencias.

El pelado de México se distingue como CUCHILLERO y por su miedo notorio al arma de fuego.

Hond. MEMBREÑO, p. 49.
Arg. "Allá va una verdad de a puño, y dicho como debe ser: con voz campanuda. No siempre la terminación **ero** indica oficio, pues si bien panadero es el que hace panes, enfermero no es el que hace enfermos, por más que algunos galenos merezcan tal nombre. Y así como copero, por ejemplo, es el que **fabrica** copas, y el que antiguamente las **manejaba** para dar de beber a su señor, **cuchillero será** no sólo el que **fabrica** cuchillos, sino el que los **maneja.** Tomada la palabra en ese sentido, será hermana de espadachín; pero así como éste se apoya en la espada, el cuchillero hace descansar su fama en el manejo del cuchillo.

—**GARZÓN,** p. 134: "Pendenciero, peleador a cuchillo."

2. Nombre que también se da a los matanceros, a aquéllos que tienen por oficio matar ganado para el expendio público.

CUCHILLO. DAR AL CUCHILLO, fr. PASAR A CUCHILLO. sacrificar, matar una res para el abasto público. "Todas las frases análogas conocidas en la lengua, no llevan artículo, y así tenemos "pasar a cuchillo"; la única que hoy conservamos y que significa dar la muerte; usada ordinariamente cuando se habla de una plaza tomada...."

"La locución **dar al cuchillo** no es idiomática, sino tosca, bárbara. Para que pudiera pasar habría que decir "dar a cuchillo", pero no la necesitamos para nada, cuando tenemos la muy castiza **pasar a cuchillo".** (QUEVEDO, **El Lenguaje en Tabasco: El Liberal,** Villahermosa, Tabasco, febrero, 3-918).

CUCHIPÓN, NA. adj. Persona gorda, de muy baja estatura. Equivalente a chaparro, pero de índole despectiva.

Cuchipoñi, en Chiloé (CAVADA, p. 86) es el nombre de una clase de papas chicas; palabra compuesta de las voces araucanas **cuchi**, cerdo, y **poñi**, papa. (FEBRÉS, **Dicc. arauc. esp.**)

De allá debe provenir nuestro vocablo, que señala también la calidad de chico.

CUCHUFLI. "(Tab. y Camp.) sm. Vivienda pobre y reducida; cuchitril". (RAMOS y DUARTE, p. 149). Podrá ser en Campeche; en Tabasco no tenemos noticia alguna de que se use.

CUCHUFLETA. f. No la usamos como dicho o palabra de chanza o broma, sino como embuste o dicho insustancial, aunque sencillo y sin mala intención ni doble sentido.

En México es "cierto biscocho". (ICAZBALCETA, p. 133).

CUCHUMBO. m. Entre jugadores, cubilete o vaso de cuero en forma de cono truncado, cuya parte más ancha es la boca; y sirve para mover y echar los dados. También el juego mismo de dados que en esta forma se hace.

Hond. MEMBREÑO, p. 49.
C. Amér. "Embudo", dice SALAZAR GARCÍA, p. 79.

CUECO, CA. m. y f. Eufemismo usado entre la gente humilde del campo por puerco, cerdo, cochi, etc.

CUENTA. PONER, O METER, A LA CUENTA, fr. que expresa entre labradores el hecho de trabajar ayudando a otro a **desquitar**, o pagar con el trabajo personal, una deuda.

Por lo común se usaba entre la servidumbre adeudada de las haciendas, que los hijos entraran también como deudores, ayudando al padre a **desquitar** la cuenta al **amo**, entendido que para los **mozos** o peones la **cuenta** es el importe de la deuda misma.

"En esos días, a pesar de las protestas de la familia, Pedro que se le seguía en edad, fue **puesto a la cuenta** de Quirino y declarado mozo de una cuadrilla." (COFFIN, **Gral. Gutiérrez.** IV, p. 28.)

PAPEL DE CUENTA, es el documento que da el amo al sirviente, en que expresa la cantidad que éste adeuda y que deberá pagar quien quiera tomarle a su servicio. Llámase también **carta cuenta**, o simplemente **papel**. (V.)

CUERA. f. Piel curtida, ordinariamente aderezada y muy suave, que sirve en el lecho a guisa de estera.

En Centro América se usa como sinónimo de polaina; para el Diccionario es una jaquetilla que no conocemos.

CUERAZO. m. Azote dado con un cuero o látigo ancho.

Méx. ICAZBALCETA, p. 133.
Cuba. PICHARDO, p. 77.
Hond. MEMBREÑO, p. 50.
C. Rica. GAGINI, p. 189.
C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 80.

CUERDA. f. Medida agraria, usual en los ranchos, que tiene veinticinco varas por lado o sean seiscientas veinticinco varas cuadradas. Dos CUERDAS forman de ordinario la tarea diaria de desmonte para los peones de campo, en las labores agrícolas.

"La medida usual por estos terrenos para arreglar los trabajos, lleva el nombre de **cuerda**, que es un cuadrado de veinticinco varas castellanas por cada lado o seiscientas veinticinco varas cuadradas."—"Roza del monte bajo..., a dos **cuerdas** por jornal." (RABASA, **El Est. de Chis.**, p. 66.)

CUERDA DE LEÑA. "La porción de leña que ocupa el espacio de una raja de ésta (que son cuatro pies ingleses) en lo ancho, otro tanto

de alto y dos tantos de largo". (PICHARDO, p. 77). "2. ¾ varas de largo y 1 vara y 16 pulgadas de ancho y alto" (MACÍAS, p. 400). Nos parece que ninguna de las dos es igual a la nuestra, en que no entran tantos detalles de dimensión, pues creemos también que tiene tres varas de largo por una y media o dos de alto, con el ancho natural que da la raja de leña.

POR CUERDA SEPARADA, fr. independientemente, por separado. Es voz forense muy usada en nuestra legislación, tratándose de la sustanciación de incidentes.

Con el verbo **correr** significa: "Gobernarse, regirse un negocio con independencia de otro..." (ICAZBALCETA, p. 134). Parece ésta una acepción antigua.

"Bien pocos años había, cuando escribía, que **corría** la Provincia del Santo Evangelio por cuerda separada de la de Michoacán." (BEAUMONT. **Crón. de la Prov. de Mich.**, pte. I, lib. 2, cap. 20.)

CUEREADA. f. fam. Azotaína, tunda, zurra, en sentido natural y fig.

Méx. ICAZBALCETA, p. 134.— RAMOS y DUARTE, p. 149.

—"No me ande con oraciones, porque le doy otra **cuereada**." (FACUNDO, **Gentes**, cap. XVIII, p. 255.)—"—Dejen, dejen, voy a darle una **cuereada**, decía Otero." (FIDEL, **Memorias**, 40-53; cap. III, p. 135.)

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 80.

CUEREAR. a. Azotar con cuero: correa pedazo o tira de cuero.

Méx. ICAZBALCETA, p. 134.—RAMOS y DUARTE, p. 149.

Guat. BATRES, p. 193.

C. Rica. GAGINI, p. 189.

Ecuador. CEVALLOS, p. 51, y **Mems. de la Acad. Ecuat.**, t. I, p. 68, apud. Icazbalceta.

CUERIZA. f. fam. Cuereada, zurra de azotes. Corre por toda la América española.

Méx. ICAZBALCETA, p. 134.— RAMOS y DUARTE, p. 149.

C. Rica. GAGINI, p. 189.

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 80.

Venez. RIVODÓ, p. 66 y PICÓN, p. 94.

Bogotá. CUERVO, párr. 861.

Perú. ARONA, p. 139.

Ecuador. Mems. de la Acad. Ecuat., t. I, p. 68, apud. Icazbalceta.

CUERO. m. fam. Látigo, correa, tira de piel para azotar, especialmente a los muchachos.

Cuba. ARBOL., p. 400.

Venez. PICÓN, p. 96.

2. Prostituta; puta, cuzca.

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 149.

3. En sent. jocoso la piel de nuestro cuerpo, no sólo la de los animales. **Arg.** (MONNER, **De Gramática y de lenguaje**, p. 33).

CUERO CRUDO. Cuero sin curtir. Usado ordinariamente para los diversos utensilios de vaquería: soga, **volín** y **valentones** o **mancornadores**. Se cura con sebo para darle mayor resistencia y evitar que se apolille.

Venez. PICÓN, p. 96.

ARRIMAR, DAR, ECHAR CUERO, son frases del lenguaje familiar que expresan azotar, particularmente hablándose de los muchachos.

Méx. ICAZBALCETA, p. 134.

Hond. MEMBREÑO, p. 50.

DE CUERITO A CUERITO, expresión familiar: del principio al fin de un libro, como quien dice, de un cuero al otro de la pasta, que en lo antiguo solía ser de pergamino. En otro tiempo se dijo **de tabla a tabla**, según cita de ORTÚZAR (p. 300), y con razón, porque las tapas de los libros solían ser de tabla, y no de cartón como ahora. (ICAZBALCETA, p. 134).

"Sé la doctrina **de cuerito a cuerito.**" (PENSADOR, **Quijotita**, cap. XIII.)—"Es también indispensable que aprendas el arte de capite ad calcem, **de cuerito a cuerito.**" (**Diario de México**, t. III, p. 303.)

CUERPO. m. Cuartel: porción de un terreno, acotada para objeto determinado.

"Con objeto de evitar los perjuicios ocasionados en gran parte por los

vientos, y de facilitar los trabajos de administración, conviene dividir los plantíos en varios cuerpos o paños de 4 a 5 mil plantas cada uno, procurando que estén limitados por cejas o vallados de arboleda grande.")MARTINEZ CHABLÉ, **El Plátano Roatán Tabasco**, p. 11.)

CUERPO COLEGIADO, "llamamos al que se forma de individuos que resuelven los negocios por votación, y cuyos acuerdos obligan a quien corresponde, según el caso; a diferencia de aquellos agregados de personas en que las unas no se sujetan al parecer de las otras, ni ejercen autoridad. Un Ayuntamiento es un CUERPO COLEGIADO: no lo son el CUERPO **diplomático** y el CUERPO **de baile.**" (ICAZBALCETA, p. 134.) Las Cámaras nacionales, los congresos, el Tribunal Pleno y sus Salas Ternarias son también CUERPOS LEGISLADOS.

"Ni somos periodistas, ni estamos discutiendo algún asunto en CUERPO COLEGIADO." (MORALES, **Gallo Pitagórico**, p. 139.)—"Todo **cuerpo colegiado** que pretende apoyarse en el entusiasmo... está condenado a sufrir ... sustanciales transformaciones." (FACUNDO, **El Aseo**, etc., p. 153.) — "Las múltiples atenciones de que está rodeado ese **cuerpo colegiado** (el Ayuntamiento.)" (ID., **Vistazos**, p. 186.)

DE CUERPO ENTERO, fr., dícese de los retratos o fotografías en que aparece todo el cuerpo de la persona, a diferencia de los **de busto** en que sólo se ven la cabeza y el tronco.

"Una crencha de pelo, gruesa y encorvada, amén de un retrato de **cuerpo entero.**" (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Perfiles**, XVI, p. 110.)

CUEZA. f. Raíz tuberculosa del chayote, blanca, fibrosa, blanda y de sabor muy agradable. Tiene los mismos usos que la fruta de la planta, se come asada, y cocida en el puchero.

CUICO. m. Gendarme; guarda o agente de policía. Es palabra injuriosa con que la plebe y los muchachos apodan al guardján del orden público, a quien también llaman **tecolote.** (V.) Más usado en México.

"Viene, según algunos, de la voz mexicana **cuicatl**, cantar o canto, porque esos agentes denuncian las infracciones de los reglamentos de policía, por lo cual la plebe los considera como soplones o chismosos." (ICAZBALCETA, p. 135.)

"¡Pobre de tí si lo denuncias, o haces que vengan esos **cuicos** de la Diputación a cogerlo, porque no dilatarás tres días en morir cosido a puñaladas." (PAYNO, **Fistol**, t. II, cap. XII.)

Según Pich., (p. 78), es "Apodo o tratamiento burlesco, aplicado a los mexicanos del bajo pueblo." Macías (p. 402) dice que ya no tiene uso al presente. Salvá cree que es "apodo que suelen dar los habaneros a los mexicanos." RAMOS y DUARTE escribe que en Michoacán significa embustero. Bayo (p. 66): "Indio de raza enana y desmedrado.—Apodo que dan los chilenos a los Bolivianos." Por último, Ortúzar (p. 105) concluye con que es "apodo que suele darse a los mexicanos y bolivianos." V. RODRÍGUEZ, p. 134. En C. América (SALAZAR GARCÍA, p. 80) se dice **cuilio, cuilote.**

CUIDADO. SALIR DE SU CUIDADO, expresión familiar muy usada, para no ofender la castidad, en vez de **parir**, dar a luz, alumbrar. Dícese también **salir de parto.**

CUIDADORA. f. Criada que cuida y sirve a los niños, o que sirve y acompaña a una señora sola, o a una señorita. Es más usado en México.

CUIJI. (Del mex. **cuixi**, gavilán) m. Nombre que dan los campesinos al gavilancillo conocido también por **espanta-venados,** porque chilla desaforadamente desde que ve al cazador, al mismo tiempo que

va delante de él, volando de árbol en árbol sucesivamente, en ocasiones por largas distancias del bosque o del campo. Con este nombre y el de **gavilán pollero,** también vulgar, le describe Rovirosa en su **Zoo. de Tab.,** p. 36. Pertenece al orden de los raptores, familia falconídea; su nombre técnico es **Asturina magnirostris,** ver. **grisocauda,** Ridgw. (ROV., **Ob. cit.**) La voz CUIJI parece onomatopéyica del chillido del avecilla fastidiosa.

CUIJINICUIL. (Del mexicano **cuauhzonecuilli. Inga jinicuil.** SCHL.) m. Árbol perteneciente a la familia de las leguminosas, muy frondoso, de hojas pequeñas ovaliformes y agudas. Produce el fruto del mismo nombre en vainas verdes, de una tercia y aun más de largo por dos o tres pulgadas de ancho, chatas, angostas, irregulares, algo encorvadas o torcidas, dentro de las cuales se encuentran unos almendrones de tegumentos verdes que saben muy bien cocidos, sirviendo como verdura, y están envueltos por una pulpa aterciopelada, blanca y dulce, sumamente agradable, que se come cruda. La madera es excelente combustible. Dase esta fruta en los meses de julio y agosto; es muy buscada por los muchachos. Llámase también simplemente **jinicuil.** El verdadero aztequismo es **cuajinicuil,** y así le llaman en México y la América Central, en donde también abunda, aunque en Honduras parece que le llaman **paterna,** según Membreño (pp. 47 y 127), aplicando el nombre de **cuajinicuil** a una mimosa.

Grave disputa existe en cuanto a la etimología del nombre. Robelo (**Dicc. de Azt.,** p. 140) da la siguiente: "(CUACH-XONECUILLI: **cuahuitl,** árbol; **xo,** forma que toma **ixitl,** pie, en composición **necuilli,** torcedura: Pies torcidos de árbol)." (1) En la nota (6) de la misma obra (pp. 146-7) agrega: "A varias cosas daban el nombre de **xonecuille** los mexicanos, y lo representaban con un signo parecido a nuestra S.—Sahagún dice: "A las estrellas que están en la boca de la bocina llamaba esta gente **citlalxunecuilli,** pintada a manera de S revueltas siete estrellas... llamadas **citlalxunecuitli,** porque tiene semejanza con cierta manera de pan que hacen a modo de S, al cual llaman **xunecuilli."** También llamaban **xunecuilli**—según Molina— a un palo como bordón, con muescas, torcido, que presentaba el sacerdote a los ídolos. **Xonecuiltic** llaman los indios al cojo del pie, no porque le falte éste, sino porque lo tiene torcido. De esta significación, que es la primitiva, vienen todas las demás que son figuradas."

Membreño en sus **Hondureñismos** (p. 47) adopta esta etimología de la voz.

Fernández Ferraz (**Nahuatl. de C. Rica,** p. 34) hace este análisis de la palabra: "CUAJINICUIL (**mimosa inga**), árbol mediano de grandes hojas, verdes en el verso y achoteadas en el reverso, hojas que está cambiando constantemente. Acaso sea el **quauhxiotl** mejicano; pero el nombre que aquí se le da es perfectamente nahua: **quauhxiniquitl,** compuesto de **quauitl-árbol** -|- **xini-caer** -|- **quilitl-quilite,** verdura; es decir, "árbol a quien se le caen constantemente los quelites o candelas", que las tiene semejantes a las del castaño. Hay una variedad llamada **huaba,** y las vainas de ambas son muy gustadas por los mu-

(1) Parece más natural la interpretación o traducción "Arbol de pie torcido."

chachos, que les chupan una pulpa dulcísima que envuelve las semillas. También se emplean estos árboles para sombrear y refrescar los cafetales. **Quauitl** nos parece formado de **quaitl-cabeza** -|- **uitequi-fustigar**, castigar; **xini**, de **xiotl-sarna**, caspa, costra -|- **inic-como**, a semejanza; **quilitl** (V. QUELITE.)" ¡Esto es llevar el análisis hasta la disociación de la materia!

Gagini (p. 183) prohija esta etimología: "**Cuajiniquil** es evidentemente voz oriunda de Méjico, compuesta de las palabras nahuales **quauitl** (árbol), **xini** (caer) y **quilitl** (brote o cogollo): esto es, "árbol que tiene los brotes caídos", porque efectivamente las vainas brotan a manera de colgajos en la parte inferior de las ramas de las hojas."

Las Casas en su **Historia de las Indias** (t. IV, p. 318) habla de la variedad llamada **guaba** que crece silvestre a orillas de los ríos y que parece ser la misma que con el nombre **cuajinicuil** describe Membreño. La que nosotros llamamos de esta manera parece ser la que Fernández de Oviedo (**Hist. gral, y nat. de las Indias**, t. I, lib. VIII, cap. XXXV, p. 325) describe con el nombre de **caoba**.

Fuentes y Guzmán (**Hist. de Guat.**, t. I, cap. V, p. 351) dice **jinicuil**: "Abunda esta alegre población (San Juan Amatitlán) de sazonada y copiosa variedad de frutas,.... produciendo la jugosa y pingue naturaleza de su terreno limas y naranjas agrias y dulces, piñas, zapotes, nísperos, plátanos, nanches, **jinicuiles**, etc."

CUINO, NA. m. y f. "Nombre que se da en México a los cerdos de una raza de menos cuerpo que la ordinaria, los cuales tienen la particularidad de ser gordos desde que nacen, se conservan lo mismo durante el crecimiento, y con gran facilidad adquieren gordura extraordinaria, y tanta, que los criadores procuran evitarla en las hembras, para que no se esterilicen." (ICAZBALCETA, p. 135). Es la raza preferida para el engorde, por la rapidez con que esto se consigue.

"Porque ha de saber para bien entender que a un puerco dándole seis libras de camote diarias, cada mes aumenta 22 libras de manteca, esto es, si el cochino es mantequero, como sucede con los **cuinos** y gallegos, porque hay otra raza que sólo da carne y muy poca manteca." (GIL y SÁENZ, **El Caporal**, p. 82.) — "Pué que se ejpere sentao, porque nojotro no semos tan guajes de darle maíz al **cuino** pa que otro fría la manteca y se coma los chicharrones." (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Pajarito**, p. 779.)

ESTAR HECHO UN CUINO, expr. fam., estar uno sumamente gordo.

CUISQUE. (Del lat. **quisque**, cada uno.) m. Un individuo cualquiera, de poca significación y poco valer; un hombre vulgar. Úsase en forma despectiva.

Con significación varia, pero más o menos aproximada a lo que dejamos dicho, viene usándose frecuentemente esta voz de poco tiempo a esta parte, principalmente en el periodismo, y especialmente en las frases **cada** QUISQUE, **cualquier** QUISQUE, pleonásticas a todas luces, y abusivas, puesto que **quisque** por sí solo, según su origen, lleva implícito el distributivo **cada**.

"Que todos los hombres juegan de continuo una comedia, tomándose cada **quisque** el papel más acomodado a sus aptitudes y aficiones,... tampoco puedo dudarlo." (SALAS CEPEDA, **Est. estéticos**, p. 251.)

CUJA. f. Sobre para carta.

Hond. MEMBREÑO, p. 50.

CULATA. f. Parte trasera de la casa, especialmente entre campesinos.

Ya que la parte trasera de un

coche ha recibido este nombre, no parece desatinado que se aplique a la misma parte de una casa.

En forma ininteligible más o menos lo mismo define Pichardo (p 78); "Cada uno de los dos lados de una casa opuesta al frente y fondo."

CULATEADA. f. Tunda de culatazos, dados con el arma.

CULATEAR. a. Dar de culatazos con el arma. La Academia sólo registra **culatazo**, pero no **culateada** ni **culatear.**

CULEBRA. f. Nombre genérico de todos los reptiles ofidianos, entre los cuales hay especies venenosas y especies no venenosas.

En Cuba lo mismo (PICH., p. 78); pero ninguna de esas culebras es venenosa, por más que MACÍAS (p. 404) no haga mención de esta propiedad.

2. f. Funda de cuero en forma de tubo, que usada a guisa de cinturón, sirve para llevar monedas. Llámase igualmente **víbora.** (V.)

"He descendido hasta pedir favores a los mismos que me han explotado cuando llevaba oro en la **culebra,** y me vuelven la espalda." (MERINO, **Juana Santa Anna,** XXI, p. 211.)

Méx. ICAZBALCETA, p. 136.

"Compró una **culebra** que llenó de onzas." (FACUNDO, **Gentes,** t. I, cap. III.)

CULEBREO. m. neol. Acción y efecto de culebrear: marcha ondulada e irregular, de una tropa, procesión, comitiva, etc.; y también la marcha en línea ondulada, aunque sea una persona. La dirección ondulada.

Es mexicanismo (ICAZBALCETA, p. 136.)

"De allí el **culebreo** de la línea, que apenas podía moderar la constante trompeta del irritado pedagogo." (S. POLO, **La Bola,** cap. I.)

Tiene ya derecho a entrar al Diccionario esta voz, cuando la usan escritores contemporáneos tan ilustres como Blasco Ibáñez, de la mejor cepa española literaria: "Dos pequeños relámpagos, dos **culebreos** de fuego marcáronse uno tras otro en las tinieblas de los matorrales." (**Los muertos mandan,** p. 363.)

"Fulgurante **culebreo**
que rasga el negro capuz,
trémula grieta de luz
que simula un parpadeo;"
DÍAZ MIRÓN, **Preludios.**)

CULEBRÓN. m. "Nombre burlesco que se da a una pieza de teatro disparatada, particularmente si se ha buscado en ella el efecto por medio de incidentes estrepitosos y escenas truculentas." (ISAZBALCETA, p. 136.)

"¿Esperpento es lo mismo que **culebrón**?—Sí, señor.—¿Y **culebrón** y esperpento quiere decir...— Una comedia mala." (FACUNDO, **Isolina,** t. I, cap. VII.)

2. Úsase también como sinónimo de **borrego**: noticia falsa, especialmente si es alarmante, o de marca mayor.

CULECA. adj. f. Corrupción o metátesis de **clueca.** Macías (p. 405) cree, por el contrario, que el término correcto es **culeca** y "que **clueca,** término moderno (relativamente hablando) es metátesis decente de **culeca,** término originario. ¿Por qué ningún etimologista se ha atrevido a determinar los orígenes de **clueco**?" Se antoja, positivamente, que no sea más que un derivado recto de **culo,** porque la gallina **culeca** se echa o pone esa parte del cuerpo sobre los huevos para empollarlos.

Méx. ICAZBALCETA, p. 136.— RAMOS y DUARTE, p. 150.

Cuba. PICHARDO, p. 78.—MACÍAS, p. 405.

Hond. MEMBREÑO, p. 50.

C. Rica. GAGINI, p. 194.

Bogotá. CUERVO, párr. 794, quien asegura que es también usado en Aragón.

Ecuad. CEVALLOS, p. 52.

Guat. BATRES, p. 194.

NO TENER MÁS QUE, O ESTAR CON, LA CULECA Y LA PONE-

DORA, expr. fam. que se dice del que no tiene más ropa que la que lleva encima y si acaso otra muda para cambiársela.

CULEQUERA. f. La calidad de estar culeca la gallina u otra ave. En sentido figurado dícese de la persona recién casada o que está en la luna de miel. Es común a varios lugares de la República.

"Si eso jaccs en vísperas de casorio, ¿qué sucederá en cuanto se te pase la **culequera**?" (RODRÍGUEZ BELTRÁN, **Pajarito**, XVI, p. 355.)

CULIPANDEARSE. pr. Echarse atrás; no cumplir lo prometido, arrepentirse o acobardarse. Por lo general se usa con el verbo andar, en forma reflexiva: **no te andes** CULIPANDEANDO.

CUMBRERA. f. De este modo llámase sin excepción en lenguaje popular al caballete de la casa, cuyo techo es de dos aguas, y no está mal que así se diga, desde luego que es sinónimo de cima, cumbre.

Lo mismo en Cuba (PICHARDO, p. 78; ARBOL., c. p. Macías, p. 406). En Bogotá (CUERVO, párr. 710) es sinónimo de cumbre en general. Con esta acepción le registra RAMOS y DUARTE, p. 154.

CUNDEAMOR. m. Planta trepadora de hojas acorazonadas y flores rojas, que produce un fruto del mismo nombre, amarillo, de corteza rugosa que encierra las semillas, libres en el interior, de color rojo, cubiertas de una pulpita dulce.

Hond. MEMBREÑO, p. 51.

CUNDIRSE. pr. No tiene en el Diccionario acepción en forma pronominal, como se usa de ordinario en el lenguaje común: CUNDIRSE **de hormigas.**

"Son anticuadas estas expresiones: "Se **cundió** de piojos, est; **cubierto** de niguas.— **Cundirse** significaba antiguamente **llenarse**; hoy se conjuga sin pronombre y con la acepción de **extenderse, propagarse**; por ejemplo, el mal ejemplo **cunde**, el pánico **cundió** entre las filas." (GAGINI, p. 195.) (1) Ignoramos cómo pueda ser anticuada una forma que todo el mundo usa, y sobre todo el pueblo que entiende poco de gramática y gramatiquerías.

CUNDUACANECO, CA. adj. Natural o habitante de Cunduacán, Ciudad y Municipio de Tabasco.

"Al ver la solicitud con que las industrias **cunduacanecas** provenían a las necesidades de la tropa republicana." (SÁNCHEZ MÁRMOL, **Antón**, XV, p. 153.)—"Y ya verán, agregó el llamado Amaya, quién es el Mayor Pérej y quienej somoj loj **cunduacanecoj**." (ID., **ib.**, p. 207.)

CUOTIZARSE. pr. Fijar entre cada una de diversas personas la parte proporcional que a cada una corresponde en un gasto en común. V. COTIZARSE.

Icazbalceta registra esta acepción. Es galicismo que no debe autorizarse, según opina Ortúzar (COTIZARSE, p. 99), desde luego que no hace falta, puesto que tenemos **escotarse**, muy castizo y muy limpio.

CUPACHE. LLEVAR A CUPACHE, fr. llevar una persona a cuestas, de suerte que las piernas de ésta pasen por la cintura de la que transporta. Dícese también **a mico**, porque la hembra de este animal lleva los hijos a las espaldas; y **a cuchupache.**

Arricotes se dice en ciertas partes de España (BARAIBAR, **Voc. de Alava**, pp. 234 y 269), y **a sonsaina**, llevar una persona sentada en los hombros, pasando los pies adelante del cuello. (ID., **ib.**)

———

(1) El neoclásico P. Mir y Noguera (Juan) abona el uso reflexivo de **cundirse** con numerosas citas de los mejores autores del buen tiempo (**Rebusco de voces castizas**, p. 190.)

CUPIDO. m. Ave de ribera del orden de las grallatoras, de color café con pintas blancas; de cuello corto y grueso, pico recto, cola corta; de lento vuelo, silenciosa. **Botaurus minor, Bou; y Nyctiardea grisea, Allen.**, son las dos especies clasificadas por Rovirosa (**Ap. de Zool.**, p. 46). Las de esta segunda especie son de color gris, manchadas de blanco.

CURA DE JALATLACO. "Personaje proverbial, que es el tipo del que se aflige y acongoja por cuidados ajenos que nada le importan. En dos Estados de la República hay pueblo llamado **Jalatlaco**, y el nombre parece habarse elegido adrede, por el equívoco a que se presta, como compuesto de **jala**, del verbo **jalar**, que en estilo familiar significa coger, estirar, sacar; y de **tlaco**, moneda antigua de cobre: como quien dice, codicioso, aficionado al dinero." (ICAZBALCETA, p. 136). Úsase generalmente en la frase: "**Morir como el** CURA DE JALATLACO, **de cuidados ajenos.**"

CURAR. a. Tratándose del cuero crudo, prepararle convenientemente con sebo, frotándolo fuertemente, o como se dice, **tallándole**. (V.) para que al calentarse la grasa, se derrita y le impregne completamente. Esto se hace para preservar al cuero de la humedad y de la polilla. No es sinónimo de curtir, como lo da el Diccionario en la 6a. acepción, pues el procedimiento es distinto del todo. El curtimiento se practica empapando en tinta el cuero; el curado se hace en seco, a virtud del calor, por medio del frotamiento.

Algo parecida es la acepción que le da Membreño (p. 51): "Untar jabón o sebo por fuera a las vasijas nuevas de barro, para que el líquido que se eche en ellas no se rezume." También esto se practica con el mismo nombre acá.

2. Entre bebedores CURARSE la borrachera, la mona, o la **cruda**, es tomar una copa adicional, para no suspender repentinamente la bebida, que es más perjudicial. Úsase en México.

"Los oficiales abandonados se abstienen de trabajar en ellos (los lunes) por **curarse** la borrachera." (PENSADOR, **Periquillo**, cap. XVII, p. 97.) — "Y esta manera de **curar** está tan generalizada, que así se **curan** la cruda los bebedores de oficio, desayunándose hojas de naranjo con patadas dobles, es decir, dos copas de aguardiente; y tomando irritantes, lo cual comprueba, mal que les pese, la veracidad de esa comodísima doctrina médica, cuyo lema es el famoso similia similibus..." (NÚÑEZ, **Bagatelas**, p. 210).

CURÍ. (**Cavia cobaya**) m. Tal vez sea el animal que la Academia llama **conejillo de Indias**. En América del Sur tiene diversos nombres: **Cui, cuis**, en Chile y Perú, según (GAGINI, p. 191); en Ríopl. (BAYO, p. 66; GRANADA, p. 169); **acure** en Venezuela (PICÓN, p. 32); **cuilo**, en Costa Rica (GAGINI, p. 191) y **curiel** en Cuba (PICHARDO, p. 79). La palabra sin duda es haitiana; procede, según Picón Febres, de los vocablos **curí, corí** y **curía**, equivalentes a animales roedores. En los Andes de Venezuela,—dice este autor—también se llama **curí**. De los historiadores de Indias, Oviedo le llama **cori** (I, p. 390); Las Casas, **curic** (V, p. 301); Gomara. **cori**. Salvá dice: **curí**, "especie de conejo sin cola del Perú."

CURSIENTO, TA. adj. y también sust. Que padece curso, diarrea, frecuentemente.—Es voz baja y vulgar.— Mexicanismo. (ICAZBALCETA, p. 137.).

"Con tan bonito método lograron verme dentro de pocos meses **cursiento**, barrigón y descolorido." (PENSADOR, **Periquillo**, cap. IX.)

Bogotá. (CUERVO, párr. 871.

CURSILERÍA. f. Hecho o dichos propios del cursi.

Es mexicanismo (ICAZBALCETA TA, p. 137.)

"Las **cursilerías** y el furor bélico de la de Jurado daban al muchacho mucho que hacer y que reír..." (DELGADO, **La Calandria**, XXXII.)

CURTIDO, DA. adj. De ordinario, y tomado el primitivo por el derivado, usamos de este calificativo por **encurtido**, tratándose de frutos mantenidos en vinagre o alcohol: **nance** CURTIDO, **chiles** CURTIDOS, por la afinidad con **cuero** CURTIDO, y sin reparar en que en aquéllos el CURTIDO es la preparación de vinagre o alcohol en que se pone el fruto, en tanto que en éste, es la piel la que se curte.

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 82.
Bogotá. CUERVO, párr. 469.

2. Sucio; pero en grado superlativo. Lo mismo en Costa Rica (GAGINI, p. 197.)

3. Dícese también del muchacho que a fuerza de castigos llega a ser insensible a ellos, y a perder la vergüenza; en general, de aque que a fuerza de sufrimientos, llegan a serle éstos indiferentes. Es mexicanismo (ICAZBALCETA, p. 137.)

"Ya éste no le hace caso a los azotes, ya está **curtido.**" (PENSADOR, **Quijotita**, cap. II, p. 34.)— "Y como muchacho **curtido**, que le va repugnando ir a la escuela, así llegó a mi casa." (**Astucia**, t. I, cap. XV.)

"Al tísico esposo
Curtido lo tiene."

(PRIETO, **Poes. fest.**, Letrilla, p. 75.)

CURTIEMBRE. f. Tenería, curtiduría. La oficina o taller en que se curten y preparan las pieles. También el arte u oficio de prepararlas, curtirlas, y en este sentido la usamos por curtimiento. Salvá da **curtimbre**, por curtimiento y conjunto de pieles curtidas, que tampoco registra el Diccionario. Este uso es común a casi toda la América.

"Los talleres donde se curtían las pieles, llamábanse **curtiembres**, y eran grandes solares con pilas y cañerías de cal y canto." (MOLINA SOLÍS, **Historia de Yucatán durante la dominación española**, t. I, cap. XII, p. 297.)

Méx. RAMOS y DUARTE, p. 152.
Hond. MEMBREÑO, p. 51.
C. Rica. GAGINI, p. 197.
Venez. RIVODÓ, p. 140.
Bogotá. CUERVO párr. 902.

CURTIR. a. Encurtir; tratándose de frutos que se ponen en vinagre, o en alcohol.

2. pr. "En boca del pueblo tiene **curtirse** la acepción de **ensuciarse, mancharse, emporcarse**; v. gr.: los muchachos se curten (empuercan) en un momento; la camisa está muy **curtida** (mugrienta, sucia.)" (GAG., p. 197.)

C. Amér. SALAZAR GARCÍA, p. 82.

3. Castigar a un muchacho en demasía, hasta el grado de que llega a perder la vergüenza: CURTIR **a azotes.**

CURUCO. m. Nombre con que también se conoce el **bagre** o roncador, aunque algunos creen que sea otra variedad. Es onomatopéyico, por el ruido que este animal produce debajo del agua al sentirse preso en las redes. RAMOS y DUARTE (p. 152) registra nuestro provincialismo, con la nota de (Tab.)

"A la orilla del río,... bajo los sauces frondosos, entre rocas cubiertas de musgo, donde se emboscan el **curuco**, la mojarra plateada, y el bobo-escama." (MERINO, **Celestina**, p. 58.) — "Llegaban los domingos y fiestas de dos cruces, con sus cañas y sus puxcaguas de lombrices a pescar **curucos** y dormilones." (ID., **ib.**, p. 132.)

CURRICÁN. m. Cordel fuerte y muy corchado, de cáñamo.

En Cuba (PICH., p. 80; MACÍAS, p. 420) se le usa especialmente para pescar. Salvá le registra como "provincialismo de Cuba".

CURRIPIPÍ (EL). Nombre de una melodía popular a cuya música se

han arreglado versos y cantares especiales. Ya hoy es casi desconocida en Tabasco. Parece que tuvo origen en Yucatán, o por lo menos que allá tomó nombre.

¿Quién fue el autor de El Toro, quién de El Jarabe, quién de **El Curripipí**, quién de El Asitoy? Imposible saberlo!" (QUEVEDO, **Lírica popular tabasqueña**, p. 33.)

CURRO, RRA. m. y f. Nombre popular que se da al andaluz, seguramente por lo afectado en sus maneras y en la pronunciación.

Úsase también, aunque poco, como derivado de Francisco.

RAMOS y DUARTE (p. 152) dice que en Durango significa señor, señora.

Cuba. MACÍAS, p. 410.

Algún durangueño ha protestado, diciéndonos que sólo se usa como sinónimo de catrín, roto, etc., que se usan acá en México.

2. Aplícase también a la persona de estatura muy baja.

CURRUNDUNGO, GA, adj., y m. y f. El gallo y la gallina sin cola.

En sentido figurado dícese de la persona rechoncha que se contonea o es muy afectada en el andar, por la semejanza en sus movimientos con la gallina CURUNDUNGA.

En Cuba se dice **Bolo, la** (PICH., p. 30).

Es una corrupción o derivación peyorativa de **curro, currutaco**, en forma traslaticia, como **burundanga**, de moronga; tanto por lo pequeña que parece el ave sin cola, como por lo raro que aparecen sus movimientos.

Dícese también **tuncul**, e **ìxcul**, voces ambas tomadas del maya.

CUSUCHE. m. Hongo comestible, parasitario de los árboles, por lo cual se llama también **oreja de palo**. De ordinario se come en unos tamalitos especiales muy sabrosos. Abunda en Teapa.

"Un hongo conocido con el nombre de **cusuche**, que vive en los troncos viejos del **bursera gumífera, spondias** y otros árboles". (ROVIROSA, **Ixtac.**, p. 27).

CUTARA. f. Alguna vez habíamos oído esta palabra por chancleta o sandalia. Dícese también en Cuba (PICH., p. 80; MACÍAS, p. 410), de donde debe haber venido. Es de uso antiguo en México.

"Unas grebas de oro en las pantorrillas, y cascabeles de lo mismo en las gargantas de los pies. En ellos unas **cutaras**, y por bordón en la mano derecha una flecha grande." (POMAR, **Rel. de Texcoco**, p. 9.)— "Tenía sus grebas de oro con sus cascabeles, con **cutaras** azules." (ID., **Ib.**, p. 11.)

Fernández de Oviedo dice **gutara**, en el pasaje siguiente: "E tras aqueste almuerço presentaron al capitán general tres pares de capotes o **gutaras**". (**Hist. de Indias**, t. I, lib. 17, cap. 15, p. 527).

CUTICA. f. Cierta tela.

"En esos bailes lucían los chicos levitas de **cutica** (sic.) cortadas por Galma o Gómez." (FIDEL, **Memorias**, 40, 53, cap. IV, p. 192.)

CUTUFOSO, SA. adj. Delicado, sentido, cojijoso, quisquilloso, pelilloso, vidrioso, etc.

Dícese también del animal doméstico asustadizo.

Tiene origen seguramente en **tufo**, en la acep. fam. de esta voz, por soberbia, vanidad o entonamiento.

CUY, CUYO. (Del maya **Ku.**) m. Montículo, cerro de poca elevación, generalmente artificial.

Todavía pueden verse nuestras extensas llanuras sembradas de estos curiosos y puntiagudos cerritos, pequeñas eminencias de tierra que los antiguos pobladores construyeron con diversos fines; pero en nuestro Estado seguramente con el muy principal de ponerse a salvo de las frecuentes inundaciones.

Los primitivos CUES o KUES

mayas fueron sitios destinados al culto, edificios o túmulos en forma piramidal, levantados sobre la tumba de los muertos, y en cuya cima establecían los adoratorios; de aquí vino que a los templos aztecas llamaran CUES los españoles, puesto que fue palabra que oyeron y aprendieron al paso de la conquista por la península yucateca. Tal vez por la semejanza con dichas construcciones mayas, más que por los fines a que estuvieron destinadas, han recibido el mismo nombre las eminencias a que nos referimos, e indistintamente en todo el Estado; porque existen tanto en la región oriental poblada por la raza maya, como en la occidental, que fue asiento de los ahualulcos, descendientes mexicanos, en la parte de Huimanguillo, y es sabido que los aztecas no practicaban ese estilo de construcciones religiosas y que sus templos tenían otro nombre muy distinto, **teocalis.**

Es general también la creencia de que algunos de estos CUYOS fueron levantados en la época colonial para servir, principalmente en las costas y lugares cercanos a éstas, como semáforos o puntos de observación a manera de atalayas, para advertir los movimientos o la aproximación de los piratas que en los siglos XVI y XVII hicieron incursión por toda la costa del Golfo. Induce a esta conjetura la circunstacia de que los CUYOS abundan más en las costas, por la región de la barra de Dos Bocas, y en los puntos interiores de mayor tráfico en la época colonial, sobre el río Mexcalapa, cerca de Huimanguillo; (1) sobre el Usumacinta, en Jonuta, precisamente en el lugar en que a este río llega el de Palizada que conduce directamente al mar, y sobre el río Chilapilla, donde se halla el conocido CUY de Santa Isabel, además de otros varios.

Por lo general en estos montículos se encuentran sepultados numerosos y variados objetos de barro, de uso doméstico sobre todo, juguetes, adornos, etc., lo cual indica que fueron lugares de residencia, a menos también que dichos objetos fueran enterrados allí juntamente con el cadáver de sus dueños, como era costumbre entre algunas razas aborígenes.

* * *

Materia de larga controversia parece que ha sido y es aún sin duda la etimología de la voz CU, CUES, que preferentemente usan los historiadores antiguos de América. El Diccionario de la Real Academia Española trae: "CU. m. Templo de los antiguos mexicanos". No es cierto esto; los templos de los antiguos mexicanos o aztecas se llamaron **teocalis**. "(TEOCALLI: **teotl**, dios; **calli**, casa: "Casa de Dios". Templo). Nombre de los templos entre los nahuas". (ROBELO, **Dicc. de Azteq.**, p. 91). Está comprobado esto por la autoridad de los historiadores antiguos de México, que así los llaman invariablemente, y la palabra CU fue nombre que los mismos españoles les aplicaron, como también les llamaban mezquitas. Orozco y Berra en la nota (2) al cap. VII del t. I, de su **Hist. Ant. de Méx.** (p. 140), dice: "Los españoles llamaron a los **teocalli**, CU en singular, CUES en plural; el primero es voz de la lengua de las is-

---

(1) En Huimanguillo y toda la región occidental del Estado, que fue poblada por los ahualulcos con anterioridad a la conquista, no se usa la palabra **cuy, cuyo,** lo cual es una prueba más de la filiación de esta voz.

las, el segundo de formación castellana"; En la **Colecc. de doc. para la Hist. de Méx.**, publicada por D. J. García Icazbalceta, ed. de 1858, se lee una nota del tenor siguiente: "Acostumbrados los conquistadores al trato con los árabes de su país, dieron algunos el nombre de mezquitas a los templos de los indios, aunque comúnmente les llamaban **Cues**". (t. I, p. 170). Se refiere al pasaje del Conquistador Anónimo en que éste dice: "Solían tener los naturales de esta tierra bellísimas mezquitas". En otra nota de la **Historia de México** por Hernán Cortés, o sea la ed. de 1882 de las **Relaciones** o **Cartas** de dicho Conquistador, hecha en Nueva York por D. Manuel del Mar, p. 87, se encuentra escrito lo siguiente: "Los templos de los indios tenían muchas gradas para subir: otros eran montes hechos a mano muy altos, como aún se ve uno en Cholula, dos en San Juan Teotihuacán, que quiere decir lugar de los dioses, y dos en otros pueblos. A los altares o adoratorios les llamaban CUES, que también estaban en lugares elevados". El P. Mendieta, hablando "De la forma, grandeza y multitud de los templos de los ídolos", dice: El templo del demonio en la lengua mexicana llabaman **Teucalli**, vocablo compuesto de **teutl**, que quiere decir Dios, y de **calli**, que es la casa; de manera que quiere decir casa de dios, o de los dioses". (**Hist. ecles. ind.**, lib. II, cap. VII, p. 84). Clavijero se expresa en los términos siguientes: "Tenían los mexicanos y los otros pueblos de Anáhuac, como todas las naciones cultas del mundo, templos o lugares destinados al ejercicio de su religión, donde se reunían para tributar culto a sus dioses e implorar su protección. Llamaban al templo **Teocalli**, es decir, casa de dios, y **Teopan**, lugar de dios; cuyos nombres, después que abrazaron el cristianismo, dieron con mayor propiedad a los templos erigidos en honor del verdadero dios". (**Hist. ant. de Méx. y de su Conq.**, t. I, lib. VI, p. 189).

El grave error de la Academia provino de que algunos historiadores y los autores de las **Relaciones** de las provincias de Indias, usan indistintamente la voz, así tratándose de los adoratorios de la región peninsular, como de los templos aztecas en el valle de Anáhuac. El mismo Bernal Díaz parece atribuir origen mexicano a la palabra **cu**. El nombre es a todas luces maya, y de la región peninsular habitada por esta raza fue importada, e introducida en los pueblos aztecas. Ahora bien; como los mexicanos o nahoas se extendieron por gran parte de la región del S. E. de México, por el Istmo y la Península, y aún en una vasta zona de la América Central, el nombre maya invadió grandes comarcas además de la propia, hasta Guatemala, por ejemplo, en donde la hallamos en la referencia que sigue: "Tenían prevenida una gran olla de barro cocido muy forme y durable, que hoy suelen hallarse algunas, y ésta, puesta en el hoyo, que era muy crecido; acomodaban en ella el cadáver y las joyas, lo demás ponían en torno de la olla y ésta tapaban con una laja, y luego cubrían de tierra toda la fosa. Sobre ella levantaban un cerrillo, más o menos alto, según la calidad del difunto, y éste se fabricaba de piedra y lodo: de que se ven hoy infinitos por todas las llanuras, de estos excelentes y fecundísimos valles, que llaman **cúes**". (FUENTES Y GUZMÁN, **Hist. de Guat.**, t. I, cap. final, p. 366). Y lue-

go en el Vocabulario con que termina el tomo segundo se lee: "**Cu, Cúes.** Monumentos que se levantaban sobre los sepulcros de los señores principales en Guatemala, y servían ordinariamente de adoratorios a las gentes del pueblo. Solían manifestarse por un cerrillo, más o menos alto, según la calidad del sujeto enterrado, y algunos terminaban con una estatua".

Bernal Díaz del Castillo habla en varios pasajes de los **Cúes;** en el capítulo en que se refiere la destrucción de los ídolos de Cingapancinga, dice:" ....y cuando vió que queríamos subir en un alto CU, que es un adoratorio, que estaba alto, y había muchas gradas, que ya no se me acuerda que tantas había". (**Hist. verd. de la Conq.,** cap. LI, p. 200).

La Real Academia de la Historia de Madrid, en el Vocabulario final que puso a la **Historia de Indias** por Fernández de Oviedo, escribe: "CU: templo, casa de adoración. Esta voz era muy general en casi toda la América, y muy principalmente en las comarcas de Yucatán y Michoacán". (Tomo IV, p. 604). A Michoacán la palabra fue llevada como al Anáhuac; pero advirtamos también que se asegura la generalidad de la voz en Yucatán, en donde era sin duda característica.

En el "Vocabulario maya-francais" de la **Relation des choses de Yucatán** de Diego Landa, por Brasseur de Bourbourg, aparece: "KU ou KUY. n. adj. divin., sáint.", y en el "Vocabulario de l'ancienne langue de Haiti et de ses dialects", de la misma obra: "CU. s. temple, lieu sacré (?)". Es raro que voces tan semejantes existieran en idiomas distintos, aunque es cosa frecuente; pero, el signo de duda (?) que lleva la definición de la voz llamada haitiana, expresa claramente la inseguridad de su existencia, en tanto que es voz reconocida del maya, y hoy mismo es común como apellido entre los indios de Yucatán, tal como Dios o de Dios en castellano.

Es muy probable que los escritores sobre cosas de América hayan oído la voz en tierra firme y también en las Islas, cosa explicable por el activo comercio de ideas que la misma conquista estableció entre las diversas tierras del continente nuevo, y en virtud de lo cual bien pudo la voz maya pasar a las Islas, o extenderse, como de hecho se entendió, por gran parte de América. Sin embargo, ni Fernández de Oviedo, que escribió en Santo Domingo, ni Las Casas hablan de semejantes monumentos ni de templos en sus largas descripciones sobre las cosas, costumbres y religión de la Isla Fernandina y de la Isabelina, hoy Haití; antes bien, Oviedo en cierto pasaje dice que los indios celebraban el culto a sus ídolos en sus casas, en lugares apartados y oscuros.

D. Juan Francisco Molina Solís, confirmando el origen maya de la voz, escribe: "Para expresar su creencia (los mayas) en la divinidad, tenían la palabra **KU,** que significa Dios en abstracto, sin concretarse a ninguno de los ídolos que veneraban. A veces le invocaban con muchos suspiros, diciendo **Kúe, Kúe, Kúe,** y cuando esto decían, se dirigían en espíritu de un Dios invisible, inmaterial, omnipotente". (**Hist. del Descubr. y Conq. de Yuc.,** cap. XIII, pp. 278-79). Y de una manera terminante llamaba así a los adoratorios mayas en la parte que sigue: "A la pesca precedía siempre la práctica de sacrificios y ensalmos o en los numerosos **Kúes** o

adoratorios que habían esparcidos por la playa". (Ob. cit., cap. VIII, p. 249). El mismo uso se halla en las **Relaciones de Yucatán** de la "Colecc. de doc. inéd. de Ultramar" (tomos 11 y 13): "en medio de esta villa de Valladolid, el tiempo que se pobló, en la plaza de ella, le caya un **cu** de piedra, hecho a mano, muy alto; tenía en la cumbre de él muy blanqueada y hecha una pieça que se veia dende lejos, y alli tenian a quel idolo que atras dije en el primer capitulo, donde los indios iban a idolatrar; era este **cu** cerro de proporcion redonda ocupaba en contorno mas de cuatrocientos pasos; arriba era seguido no tan ancho; llamabase **cu** porque ansi llamaban los indios a sus dioses que adoraban; tenian sus idolos en la casa de arriba, hechos de barro, de la forma de macetas de albahaca muy bocadeadas, con sus pies, y en ellos rostros mal ajustados y disformes de malas cataduras; echaban dentro de este idolo una resina que llamaban copal a manera de incienso, y esta en reverencia ofrendaban y quemaban, que da de si muy mal olor, y con esto hacen contino sus ritos, cerimonias y adoraciones; esta aun el dia de oy, y que se puede ver bien lo que este **cu** ocupaba. Trazo el capitan Montejo esta villa norte sur y del este a oeste; .... tiene en la dicha plaza, frontero de este **cu**,.... un templo mediano", etc. (**Rel. de la Ciudad de Valladalid** por su Alcalde Mayor D. Diego Sarmiento de Figueroa. **Ob., cit.,** tomo I, p. 19). En otro lugar se lee: "—ay en este pueblo de guaymas unos **cues** de piedra hechos a mano, muy altos, de los quales se sacaba piedra para hacer la iglesia y aposentos de los Religiosos." (**Rel. de los pueblos de Guayma y Cantarique, Ob. cit.,** t. I, p. 81).

Todo esto es convincente, siendo de advertir también que la voz no se usa en la región occidental de la Chontalpa, que fue poblada por la familia mexicana. Además, el vocablo no existe en la lengua mexicana: ni el **Dict. de la Langue Nahuatl** por Remi Simeon ni el **Vocabulario de Molina**, le registran. Macías (pp. 388-9), con una estrechez de criterio que menos honra al erudito que ridiculizara a un vulgar hazmerreir, después de citar diversas opiniones acerca de la etimología de la voz, concluye por creer que quien ha descifrado el vocablo es Armas, cuando dice éste que el **cu**.... es un aditado incivil, como designación humorística puesta a los templos mexicanos. El Lic. D. Cecilio Robelo rebatió eruditamente a Macías en su **Diccionario de Seudoaztequismos**, dedicando a la voz CUE el largo artículo que con deleite reproducimos y en el cual llegó también a la conclusión del origen maya de la voz: "CUÉ. El nombre propio es **Cu**, que significa "templo de ídolos", plural castellano **Cués.** Algunos cronistas creyendo que el singular era **cué**, han derivado el diminutivo **Cuecillo**, que han adulterado diciendo **Coesillo** y **Coecillo.** El diminutivo **cuecillo** tiene la significación de "templo pequeño" y de "túmulo" equivalente a las voces mexicanas **tetelli** y **momostli.** El primitivo **Cu** sólo se encuentra en las crónicas o historias antiguas. En cuanto a la etimología, expondremos las diversas opiniones que hemos encontrado.

"Gomara dice: "Al templo llaman (los mexicanos) **teucalli**, que quiere decir **casa de Dios** y está compuesto de **teutl** que es Dios, y de **calli**, que es casa; vocablo har-

to propio si fuera Dios verdadero. Los españoles que no saben esta lengua, llaman **cues** a los templos y a Vilcilopuchtli (**Huitzilopochtli**) Vichilobos". Según Gomara, **Cu** es una corrupción de **teocalli**.

"Herrera dice que el vocablo viene de **teocalli**; pero que los castellanos, como poco prácticos en la lengua, llamaron a los templos, **Cues**, esto es, **teues**". Herrera, como se ve, no hace más que copiar a Gomara, de suerte que no trae ningún contingente a la discusión.

Bernal Díaz del Castillo, refiriendo su viaje con Grijalva a las playas de Veracruz, estando en Coazacoalcos, dice: "....un soldado que se decía Bartolomé Prado, fue a una casa de ídolos, que ya he dicho que se dicen **Cues**, que es como quien dice **casa de sus Dioses**...." (1). En las cuarenta y cuatro páginas que preceden a este pasaje, no dice nada; de suerte que creyó haberlo dicho. A juzgar por este pasaje, también Bernal Díaz le atribuye a **Cu** origen mexicano.

Dávila Padilla dice: "....fueron los españoles los que importaron en México de las Antillas esta palabra **Cu**, para designar los templos".

El jesuíta Acosta hablando del templo mayor de México, ya había dicho.... "le llamaban los españoles el **Cu** y decían ser vocablo tomado de los isleños de Santo Domingo o de Cuba, como otros muchos que se usan, y no son ni de España ni de otra lengua que hoy se use en Indias, como el maíz, chicha, baqueano y chapetón y otros tales".

"Contra las aseveraciones de los dos últimos autores hace observar el filólogo Armas que en las Antillas no había ningún género de templo. Si fue atinada esta contundente observación de Armas, no lo es, en nuestro concepto, la opinión propia que expone, y que a juicio de Macías descifra el vocablo.

"Escribe Armas: "Otros veces la designación más bien que arbitraria era humorística o imitativa. Entre las primeras citaré el dictado incivil del **Cu**.... puesto cristianamente a los **teocallis** mexicanos para hacer creer luego que es palabra azteca, según unos, según otros, de las Antillas". No creemos que los beneméritos frailes de aquella época, como Molina y Sahagún, hayan usado el **CU** con la significación incivil que le atribuye Armas.

"Nosotros creemos que el vocablo es **Kúe**, de origen maya, y que significa "pequeño adoratorio", "túmulo", equivalente a los vocablos mexicanos **tetelli** y **monostli**. Los españoles aprendieron la palabra en las costas de Yucatán y la introdujeron a México con la significación de "templo" en general. Nos sugirió esta idea la lectura de un pasaje de la **Reseña Geográfica de Yucatán**, del Sr. Regil, que dice: "Toda esta costa está sembrada de vigías con atalayas de madera para explotar la marina.... la del **cuyo** es particularmente notable por una altura hecha de piedra y arena que, como otras semejantes de que abundan nuestras costas, es obra de la gentilidad indiana: "acostumbran, dice el Sr. Cogolludo, antes de empezar sus pesequerías, ofrecer a sus dioses sacrificios y ofrendas en unos que llamaban **Kues** o adoratorios que se ven en los brazos de mar y laguas saladas que existen hacia Río Lagartos." En efecto, por lo interior, de esta costa se observa una serie de estas alturas que son aún más elevadas

(1) **Hist. verd. de la Conq.**, cap. XVI, p. 67.

desde el Río Lagartos hasta la otra vigía de Cilam...."

"Hacía mucho tiempo que lo habíamos escrito y aun olvidado este artículo sobre **Cu**, cuando llegó a nuestras manos la **Nomenclatura geográfica de México**, cuyo autor es nuestro amigo el Dr. Antonio Peñafiel, yý en esta obra encontramos el artículo siguiente: "CUE, o QUE. **Cuecillo, Coesillo, Cuicillos**, palabras todas derivadas de **Cue**, de origen maya, según mi amigo el Dr. Eduardo Seler." Debe advertirse que el Sr. Seler al graduarse de doctor en una Universidad de Alemania, presentó una disertación sobre el idioma maya."

CUYO, YA. pron. rel. pos. Ya Rivodó (p. 188) lo había dicho: "En el Diccionario se encuentra repetidas veces mal usada esta voz, atenta a que es un relativo posesivo y no simplemente lo primero. Véase en las definiciones de **elipse, heliocospio, horca, marinero**." En las dos últimas ediciones la Academia ha corregido el error. Mas esto no empece para que nuestros paisanos, como muchos otros americanos que se precian de hablar en español, digan a cada triquitraque, frases como la que va de muestra: **me deben un dinero**, CUYO dinero no hay modo que me paguen.

Cuyo expresa **relación de posesión**, de modo que nunca y de ningún modo puede referirse a una sola y misma cosa; requiere indispensablemente la concurrencia de dos personas o cosas que se relacionan entre sí; de un sujeto o predicado y un atributo: un dinero **cuyo** dinero, es expresión que no tiene sentido, porque **cuyo** no es reproductivo, es decir, no encierra una repetición elíptica, sino que establece relación de posesión o pertenencia, correspondencia de una cosa con otra. Dígase **el cual** dinero y todo queda bien, porque **el cual** sí reproduce la cosa misma, como si dijéramos: "Me deben un dinero, dinero que no me pagan."

Si decimos "tengo un deudor **cuya** deuda es de cien pesos," sí establecemos la relación entre la deuda (atributo) y el deudor (predicado), es decir, la deuda del deudor; un deudor, la deuda **del cual** es, etc.

En una palabra, **cuyo** equivale por regla general a **del cual, de quien**. Además, no concierta con el poseedor, sino con la cosa poseída: **cuya** concierta con **deuda** (femeninos singulares ambos) en el ejemplo propuesto, no con el **deudor**.

Sin excepción, siempre que se use de **cuyo, cuya**, repitiendo la misma cosa a que se refiere, se usa mal.

CUYUCHE o **CUYUSO, SA.** adj. Nombre de color amarillo jaspeado, principalmente en las aves de corral; en tonos distintos, desde el pajizo, o sembrado de manchas de tono más fuerte, especialmente hacia el cuello. CUYUCHE se oje en el sur del Estado; CUYUSO en Macuspana y región oriental.

Méx. D. F., y nov. 15-918.

OMISIONES.

ACANGALLARSE. pr.

Debe derivarse del portugués **cangalho**, cobarde. En Argentina dícese **cangalla** por hombre cobarde (SEGOVIA, p. 169).

ACIDOSO, SA. adj. Acidulado. Lo dicen también en Cuba. (SUAREZ, **Vocab. cubano**, 921).

AGUA. TECHO DE DOS AGUAS, el formado por dos planos inclinados que convergen en el caballete o cumbrera como arista común, y por los cuales descienden las aguas pluviales. Dícese en contraposición de azotea, techo plano horizontal poco usado en las construcciones regionales. Son propios de las casas de teja, paja o guano, o cosa semejante.

AMANTIBLE...

De la **Puente de Mantible** se trata en la **Historia de Carlo Magno**, y constaba de treinta arcos y dos torres, todo hecho de mármol; pero esto poco hace a la ficción poética.

BALCONAZO. m. fig. fam. Amorosa plática furtiva hecha por el balcón entre novios o enamorados. Dícese también **ventanazo**.

BALCONEAR. n. fig. fam. En el lenguaje de los enamorados, platicar furtivamente ellos por el balcón, asomándose la novia a éste. Tan común como este verbo es su sinónimo **ventanear**.

En la Argentina (GARZÓN, p. 47) tiene el valor de curiosear por el balcón, observar con curiosidad lo que pasa en público. Suele también usarse en Tabasco.

BANDEARSE. pr. En sent. recto, caminar haciendo zetas; trastabillar, bambolearse, tambalearse.

2. En sent. fig., flaquear; obrar vacilantemente, sin las energías o la firmeza de carácter necesarias. La ACAD. dice: "Saberse gobernar o ingeniar para satisfacer las necesidades de la vida."

BARI...

Baría se llama en Cuba donde es árbol muy común y hay varias especies (SUAREZ, **Vocabulario cubano**, 1921). ZAYAS ALFONSO la incluye como voz antillana. Es lo más probable.

BATIR. a. En el lenguaje de campo, ahuyentar, perseguir, acosar los animales, ganados, caza, volatería, etc. Perseguir, acosar, también con relación a persona.

La Academia da al verbo, con relación al campo, la acepción de reconocer, registrar, recorrer. La acepción provincial que anotamos difiere de ésta en que alude a la caza misma, a las reses cualesquiera acosadas por la persecución en campo o bosque.

En Argentina tiene el mismo uso. (GARZÓN. p. 54).

BOCA. ABRIR uno la BOCA, fr. fig. fam., estar uno abstraído, ale-

lado. Usase con los verbos **andar** y **estar.**

BOCABIERTA, adj. y s. Tonto, lelo, distraído en sumo grado: babieca.

BENDICIÓN. ECHAR LA BENDICIÓN a una cosa, fr. fig. fam. darla o tenerla por perdida; en sentido absoluto, sin esperanza de volver a verla. También con relación a persona, en estilo irónico.

BOTADA. f. No nos gusta **botadura,** que da el Diccionario, si ésta fuera la acción de **botar** o **botarse,** en toda su comprensión. Y así, decimos BOTADA al hecho de dirigir o enderezar la embarcación de una margen a otra, hacer la travesía de las corrientes peligrosas por sus ímpetus, en los sitios más apropiados; BOTADA al acto de echar un barco al agua, etc.

BOTELLERÍO. m. vulg. Conjunto, multitud de botellas.

BRAGUETAZO. m. vulg. Casamiento que el hombre hace con mujer fea, o vieja, pero rica, con el fin reprochable de apoderarse del dinero de ésta. En general, matrimonio hecho por el hombre, por simple interés de la fortuna de la consorte. Es término bajo.

CABE. m. Coyuntura, oportunidad. Muy usado en lenguaje familiar. Lo mismo en la Argentina (SEGOVIA, **Dicc. de argentinismos,** p. 165.)

CAMARÓN. m. Nombre vulgar de un arbusto de la familia de las leguminosas. Produce flores rojas, o amarillas; muy abundante en jardines y huertas.

CAMPACHE (por las espaldas) y **A CUPACHE** (a las espaldas) deben ser adulteraciones vulgares de CAPACHA o CAPACHO. Por una traslación ideológica original, el nombre de una cosa (**capacho,** bolsa, espuerta, sera para cargar a las espaldas) pasó a otra correlativa suya (la espalda), sobre la cual se lleva aquélla. Luego, por analogía en la forma de cargar, se diría A CUPACHE, como quien dice a modo de **capacho,** como se carga o lleva el **capacho.** Curiosas e interesantísimas traslaciones y metáforas del habla popular, más dignas de cuidadosa atención, obra del estudioso, que de vituperio o censura, obra de dómines.

CAMPOSANTERO, RA. m. y f. Persona encargada de la administración y guarda del panteón, en las poblaciones, y aun en los vecindarios y rancherías de alguna importancia, en donde, al mismo tiempo, se ocupa en limpiar las sepulturas y medir y fijar el terreno para ellas.

CANALLESCO, CA. adj. Propio, característico del canalla, o de la canalla. También en Argentina (SEGOVIA, p. 169.)

CATAZUMBA. f. En estilo festivo y lenguaje familiar se dice así por gran número, muchedumbre, multitud de cosas o gentes, especialmente si van desordenadas o en confusión.

En Guatemala dicen **catizumba.** (BATRES, p. 164).

CUERO, ENTRE CUERO Y CARNE, fr. fam., "lo que no penetra sino que es casi superficial." (COVARRUBIAS, **Tesoro.**) Va para días que se usó esta expresión, no consignada en el Diccionario oficial, pero comunísima en el lenguaje corriente y no inflado.

CURSO. m. vulg. Diarrea, cagalera. El Diccionario no da esta acepción, pero la emplea en la voz **Cagalera.**

ERRATAS MAYORES.

Pp.	Cols.	Líneas.	Dice.	Debe decir.
41	1a.	4--5	acolchado	acolchonado
89	,,	6	1915	1515
105	,,	15	amolado	amolando
131	2a.	14	de	da
137	1a.	10	darle	dar
197	,,	,,	Art. BARRIL	BARRIAL
228	2a.	40	opina	opinan
243	,,	,,	Art. BRAGUGETUDO	BRAGUETUDO
267	2a.	19	de "dar multas",	de que, por lo de "dar vueltas",
275	,,	,,	CACASTLERO	CACASTERO
280	1a.	14	quitasol	sombrilla
288	,,	18	aquél	éste
292	,,	,,		Inviértanse las citas de CALDERERO y CALDERETERO.
298	2 a.	17	CAMALOTE	CAMELOTE
,,	,,	23	camalote	camelote
386	,,	,,	CONCUÑADO	CONCONCUÑADO

DEL MISMO AUTOR:

AMERICANISMO Y BARBARISMO.
APUNTES DE GEOGRAFIA GENERAL.
APUNTES DE GEOMETRIA Y DIBUJO LINEAL.
EL VERDADERO GRIJALVA. (Agotado).
ASCENCION A LA MONTAÑA "MADRIGAL".
LECCIONES DE EDUCACION CIVICA.
DE MI COSECHA (Narraciones, cuentos, etc.)
PROBLEMARIO ARITMETICO-GEOMETRICO RAZONADO.

EN PRENSA:

APUNTES PARA UNA BIBLIOGRAFIA TABASQUEÑA.
EL REFRANERO TABASQUEÑO (Apuntamientos paremiológicos).
GEOGRAFIA DEL ESTADO DE TABASCO.

EN PREPARACION:

ALGUNAS ETIMOLOGIAS INDIGENAS DE TABASCO.
VOCABULARIO TECNICO DE GEOGRAFIA.
NOMENCLATOR GEOGRAFICO TABASQUEÑO.
VOCES CASTIZAS OMITIDAS EN EL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA.